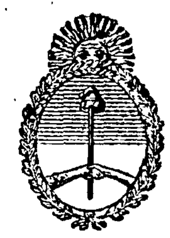
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, martes 24 de enero de 1967 — Número 21.114

Ministerio de Economía y Trabajo

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presupuesto.

DECRETO Nº 3.566 — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1966.

VISTO la necesidad de modificar el presupuesto para el ejercicio 1966 del Banco Industrial de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que es indispensable el reajuste de los créditos de distintas partidas a los fines de adecuarlas a las nuevas exigencias determinadas por la evolución de los servicios a su cargo.

Que frente al escaso tiempo mediante hasta la finalización del presente año financiero es aconsejable adoptar recaudos que faciliten la gestión contable de los servicios estatales, a cuyo fin se estima conveniente disponer que los créditos de las partidas principales previstas en el presente decreto se consideran con carácter de "Créditos a clasificar por inversión" en los conceptos de las partidas subprincipales y parciales detalladas en el presupuesto de que se trata.

Que el incremento del presupuesto será financiado con los recursos regulares del Organismo.



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Subdirector Nacional a cargo de la Dirección del Boletín Oficial: MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24|1|67 (68 páginas)

FE DE ERRATA

Edición del 10|1|67

Se hace saber que por error del original se omitió consignar en la publicación de la Dirección General de Policía del Trabajo, aparecida en la pág. 7, 1ª y 2ª col. el Nº y fecha de la misma, a saber: Disposición 13 del 28|12|66.

Que las modificaciones propuestas pueden ser autorizadas por el Poder Ejecutivo en uso de las facultades que le confiere el artículo 5º de la Ley número 16.938,

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase y fíjase en la forma que se determina en planillas anexas el presupuesto del Banco Industrial de la República Argentina para el ejercicio 1966 de las Secciones 1ª y 2ª, Sectores 2, 4 y 5, correspondiente al Anexo 200, en jurisdicción del Ministerio de Economía y Trabajo (Nº 30), de acuerdo con el siguiente resumen y el detalle obrante en planillas anexas:

Organismos Descentralizados - 7 - Banco Industrial de la República Argentina

Sección 1ª — Gastos — Sector 2) Servicios:

Inciso 7 — Gastos en Personal	2.794.426.200
Inciso 9 — Otros Gastos	603.386.000
TOTAL SECTOR 2 — SERVICIOS	3.397.812.200

Sección 2ª — Inversiones Patrimoniales — Sector 4) Inversiones

Inciso 9 — Otros Gastos	232.080.000
TOTAL SECTOR 4 — INVERSIONES	232.080.000

Sección 2ª — Inversiones Patrimoniales — Sector 5) Trabajos Públicos

Inciso 8 — Obras y|o Adquisiciones	315.500.000
SUB-TOTAL	3.945.392.200
A deducir: Economías a realizar	150.000.000
TOTAL GENERAL	3.795.392.200

Art. 2º — Fíjase el cálculo de recursos correspondiente al ejercicio de 1966, afectado a la financiación de las Secciones 1ª y 2ª, Sector 6) Recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, Ministerio de Economía y Trabajo (Nº 30) Banco Industrial de la República Argentina — Nº 7 — de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa y el siguiente resumen:

Recursos Propios	4.870.000.000
Contribución del Gobierno Nacional	—.—
TOTAL	4.870.000.000

Art. 3º — Los créditos de las partidas principales que se aprueban por el presente decreto tienen carácter de "Créditos a clasificar por inversión", con excepción de las partidas individuales (cargo y|o función), "Jornales" y "Horas de cátedra" del rubro "Gastos en Personal" y las partidas subparciales de "Gastos de Representación".

Las sumas imputadas o que se imputen con cargo a dichas partidas principales deberán ser clasificadas por inversión, de conformidad con los conceptos de las partidas subprincipales y parciales que integran cada partida principal.

Art. 4º — Autorízase a la Contaduría General de la Nación y al Banco Industrial de la República Argentina a afectar los créditos de las partidas globales de sueldo sin sujeción a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley número 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto — Edición 1943)

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Industria y Comercio

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Presupuesto.

DECRETO Nº 3.648 — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1966

VISTO la necesidad de ajustar el presupuesto del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación para el presente ejercicio, y

CONSIDERANDO:

Que los créditos vigentes, prórrogas de los del ejercicio anterior en virtud de lo dispuesto en el Artículo 13º de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley Nº 23.534|56), deben ser rehabilitados en la proporción en que los mismos fueron efectados por deducciones por créditos por menos de doce meses;

Que igualmente debe preverse el incremento que posibilite la efectivización de las mejoras salariales dispuestas por Decretos Nros. 1.518 y 1.881|66 y Resoluciones Nros. 14|65 y 18|66 CNSVMM, como asimismo la regularización de compromisos de ejercicios anteriores:

Que atento el escaso tiempo mediante hasta la finalización del presente ejercicio financiero es aconsejable adoptar recaudos que faciliten la gestión contable de los organismos estatales, a cuyo fin se estime conveniente disponer que los créditos de las partidas principales previstas en el presente decreto se consideren con carácter de "Créditos a clasificar por inversión" en los conceptos de las partidas subprincipales y parciales detalladas en el presupuesto de que se trata;

Por ello y atento la facultad conferida al Poder Ejecutivo Nacional por el Artículo 5º de la Ley Nº 16.938,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional correspondiente al Ejercicio 1966, vigente por Ley Nº 16.938, de conformidad con el detalle obrante en planillas anexas y con el siguiente resumen:

a) **Anexo 200 — Organismos Descentralizados**
Jurisdicción 54 — Secretaría de Comercio
Organismo Descentralizado — 32 Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación)

Sector 2 — Inciso 7 — Gastos en Personal	m$n.	— 12.047.080
Inciso 9 — Otros Gastos	"	— 1.175.400
Total Sector 2	m$n.	— 13.222.480
Total General	m$n.	— 13.222.480

o) Anexo 200 — Organismos Descentralizados
Jurisdicción 33 — Secretaría de Industria y Comercio
Organismo Descentralizado 32 — Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación)

Sector 2 — Inciso 7 — Gastos en Personal	m$n.	+	14.797.040
Inciso 9 — Otros Gastos	"	+	1.420.500
Total Sector 2	m$n.	+	16.217.540
Total General	m$n.	+	16.217.540

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, fíjase el presupuesto de la Sección 1º, Sector 2 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1966, correspondiente al Anexo Organismos Descentralizados Nº 200, Jurisdicción Secretaría de Industria y Comercio Nº 33, Organismo Descentralizado Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación) Nº 32 en la suma total de Quince Millones Setecientos Diecisiete Mil Quinientos Cuarenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 15.717.540), de acuerdo con el siguiente resumen y el detalle obrante en planillas anexas:

Sección 1ª — Gastos — Sector 2) Servicios:

Inciso 7 — Gastos en Personal	m$n.	14.797.040
Inciso 9 — Otros Gastos	"	1.420.500
Subtotal Servicios	m$n.	16.217.540
Economías a realizar	"	500.000
Total Sector 2 — Servicios	m$n.	15.717.540
Total General	m$n.	15.717.540

Art. 3º — Fíjase el Cálculo de Recursos correspondientes al Ejercicio 1966, afectado a la financiación de la Sección 1º, Sector 6 Recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 — Secretaría de Industria y Comercio Nº 33 — Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación) Nº 32, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa y al siguiente resumen:

Recursos propios	m$n.	17.208.740
TOTAL	m$n.	17.208.740

Art. 4º — El crédito incluído en las partidas "Gastos caídos en ejercicios vencidos no incluídos en residuos pasivos" que se prevé en el presente decreto, podrá ser destinado únicamente al pago de los conceptos e importes detallados en planilla anexa, previo reconocimiento de legítimo abono. En la oportunidad de la afectación de esas partidas, el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad y aplicar las sanciones que determina el Artículo 84º, inciso j) de la Ley de Contabilidad.

Art. 5º — Los créditos de las partidas principales que se aprueban por el presente decreto tienen carácter de "Créditos a clasificar por inversión", con excepción de las partidas individuales (cargo y/o función) del rubro "Gastos en Personal" y la partida subparcial de "Gastos de Representación".

Las sumas imputadas o que se imputen con cargo a dichas partidas principales deberán ser clasificadas por inversión, de conformidad con los conceptos de las partidas subprincipales y parciales que integran cada partida principal.

Art. 6º — Autorízase a la Contaduría General de la Nación y al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación), a afectar los créditos de las partidas globales de sueldo sin sujeción a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto — Edición 1943).

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio y de Hacienda de la Nación.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Mario O. Galimberti. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio de Bienestar Social
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Presupuesto.

DECRETO Nº 3.289

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966.

Visto la Ley Nº 16.938 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1936; y considerando:

Que frente al escaso tiempo mediante hasta la finalización del presente año financiero, es aconsejable adoptar recaudos que faciliten la gestión contable de los servicios estatales, a cuyo fin se estima conveniente disponer que los créditos de las partidas principales, previstas en el presente decreto, se consideren con carácter de "Créditos a clasificar por inversión", en los conceptos de las partidas subprincipales y parciales detalladas en el presupuesto de que se trata;

Que asimismo deben incorporarse, provenientes del Anexo 92, los créditos necesarios para hacer frente a las mejoras de las remuneraciones del personal de la Administración Nacional, dispuestas por los Decretos números 1.518|66 y 2.420|66;

Que por otra parte se hace necesario introducir distintas compensaciones de créditos, con el fin de atender erogaciones urgentes del presente ejercicio fiscal;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional correspondiente al ejercicio 1966 vigente por Ley Nº 16.938, de conformidad con el siguiente resumen:

a) Anexo 92 - Crédito de Emergencia:

	Importe m$n.
Sector 2) Inciso 7 - Gastos en Personal	— 25.900.000
b) Anexo 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro:	
Sector 2) Inciso 7 - Gastos en Personal	+ 25.900.000
c) Anexo 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro - Organismo Descentralizado Nº 067 - Instituto Nacional de Microbiología:	
Sector 2) Inciso 7 - Gastos en Personal	298.820.561
Inciso 9 - Otros Gastos	66.097.304
Total Sector 2) Servicios	364.917.865
Sector 4) Inciso 9 - Otros Gastos	38.163.208
SUBTOTAL	403.081.073
Economías a realizar	15.000.000
TOTAL	388.081.073

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente fíjanse los presupuestos de las Secciones 1a. y 2a., Sectores 2 y 4, del Presupuesto General de la Administración Nacional, correspondiente al Anexo: Organismo Descentralizado Nº 200, Instituto Nacional de Microbiología Nº 067, Jurisdicción: Secretaría de Estado de Salud Pública Nº 63 en la suma de cuatrocientos veinticinco millones ochenta y un mil setenta y tres pesos moneda nacional (pesos 425.081.073), de acuerdo con el siguiente resumen y el detalle obrante en planillas anexas:

Sección 1a. - Gastos - Sector 2) Servicios:

	Importe m$n.
Inciso 7 - Gastos en Personal	298.820.561
Inciso 9 - Otros Gastos	86.465.364
Total Sector 2) Servicios	385.285.925
Sección 2a. - Inversiones Patrimoniales - Sector 4 - Inversiones:	
Inciso 9 - Otros Gastos	54.795.148
SUBTOTAL	440.081.073
Economías a realizar	15.000.000
TOTAL	425.081.073

Art. 3º — Fíjase el Cálculo de Recursos correspondientes al ejercicio 1966, afectado a la financiación de las Secciones 1a. y 2a., Sector 6) Recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, Secretaría de Estado de Salud Pública Nº 63, Instituto Nacional de Microbiología Nº 067, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa y al siguiente resumen:

	Importe m$n.
Recursos Propios	37.000.000
Contribución del Gobierno Nacional	388.081.073
TOTAL	425.081.073

Art. 4º — Modifícase la Orden de Disposición de Fondos Nº 1, librada a favor del Instituto Nacional de Microbiología, de acuerdo al siguiente detalle:

1 - Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán", orden conjunta Secretario Administrativo, Contador y Tesorero.

a) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 .... + 32.100.000

Quedando en consecuencia fijada la misma en los siguientes importes:

1 - Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán", orden conjunta, Secretario Administrativo, Contador y Tesorero.

	Importe m$n.
a) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1	349.917.865
b) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del Uso del Crédito Nº 3	38.163.208
TOTAL	388.081.073

Art. 5º — Los créditos incluídos en las partidas "Gastos caídos en ejercicios vencidos no incluídos en residuos pasivos" que se prevén en el presente decreto, podrán ser destinados únicamente al pago de los conceptos e importes detallados en planilla anexa, previo reconocimiento de legítimo abono. En oportunidad de la afectación de esas partidas el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad y aplicar las sanciones que determina el artículo 84, inciso j), de la Ley de Contabilidad.

Art. 6º — Los créditos de las partidas principales que se aprueban por el presente decreto tienen carácter de "Créditos a clasificar por inversión" con excepción de las partidas individuales (cargos y/o función) del rubro "Gastos en Personal".

Las sumas imputadas o que se imputen con cargo a dichas partidas principales deberán ser clasificadas por inversión de conformidad con los conceptos de las partidas subprincipales y parciales que integran cada partida principal.

Art. 7º — Autorízase a la Contaduría General de la Nación y al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán" a afectar los créditos de las partidas globales de sueldos, sin sujeción a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto - Edición 1943).

Art. 8º — Autorízase a la Contaduría General de la Nación y al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán" a realizar las respectivas contabilizaciones como consecuencia de las modificaciones que se introducen a los créditos de las partidas principales por el presente decreto, al presupuesto de dicho Instituto para el ejercicio 1966.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Salud Pública y de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ONGANIA. — Roberto J. Petracca. — Jorge N. Salimei. — Ezequiel A. D. Holmberg. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Hacienda

RECURSOS JERARQUICOS

DECRETO Nº 5.350 — Bs. As., 30|12|66.

VISTO el expediente Nº 317.484/65, del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, en el que la firma Thermotron, S. A. I. C. F., presenta recurso jerárquico contra la resolución de la Dirección General de Suministros del Estado, de fecha 3 de marzo de 1965 (fs. 83), que mantuvo firmes las resoluciones dictadas con fecha 22|12|65 (fs. 57 vta.); 11 de enero de 1966 (fs. 65 vta.) y 2 de febrero de 1966 (fs. 77), las cuales no hicieron lugar a lo solicitado por la firma recurrente, en el sentido de dejar sin efecto la orden de compra Nº 1880/65, y

CONSIDERANDO:

Que la citada orden de compra perfeccionaba el contrato surgido de la licitación respectiva, mediante la cual se adquirían los fotocolorímetros, que, entre otras características, debían tener un juego de siete (7) filtros;

Que la firma Thermotron, S. A., al recibir la orden de compra, la devolvió aduciendo que no se ajustaba a su oferta, toda vez que en su opinión: ..."la orden de compra deberá expresar textualmente nuestra oferta, entendiéndose que son 4 y no 7 los filtros que ofrecemos";

Que la Dirección General de Suministros del Estado, al no hacer lugar a lo requerido, advirtió a la presentante que, en vista de que en su cotización no se aclaró el número de filtros del aparato, ni se modificó la especificación que se le remitiera y que la firma devolvió debidamente cotizada y firmada, tal situación implicaba la aceptación de las especificaciones consignadas por la citada Dirección General;

Que ello no obstante, ante la insistencia de la interesada, la Repartición actuante desestimó su nueva presentación y procedió a devolver la orden de compra para su cumplimiento, bajo constancia de que en caso contrario se rescindiría el contrato suscripto;

Que ante la disposición adoptada, la firma —por telegrama de fecha 13 de enero de 1966 y luego por nota del mismo día— devolvió la orden de compra con carácter definitivo, alegando recién en esta tercera oportunidad que la misma fue emitida fuera del plazo de validez de su oferta;

Que dilucidado el primer asunto sobre la cantidad de filtros del aparato, por aplicación del inciso 53) del artículo 61º de la reglamentación de la ley de contabilidad, que determina "la presentación de ofertas sin observación del reglamento y de las cláusulas particulares significará la aceptación lisa y llana de todas las estipulaciones que rigen la contratación", quedaría por considerar lo relativo al plazo de mantenimiento de la oferta;

Que si bien es cierto que en su oferta de fojas 21 la firma dice "Mantenimiento de ofertas 30 días corridos", a fojas 22 asienta de puño y letra del firmante "30 días", es decir, no repite lo de "corridos";

Que ante esta evidente disparidad en la fijación del plazo, Suministros del Estado estimó que el último plazo establecido era el que debía tomarse con carácter firme, por ser una de las condiciones que la propia firma especificó y por ajustarse al reglamento de contrataciones (Decreto 6.900/63, Art. 61º, Inc. 128);

Que abona esta tesitura el hecho de que las dos primeras veces que Thermotron, S. A., devolvió la orden de compra (diciembre 8 y 23 de 1965), en ninguna de ellas alegó el vencimiento de su oferta, por lo que tácitamente puede darse por consentida su conformidad al plazo dentro del cual se adjudicó y comunicó la orden de compra, sobre todo teniendo en cuenta que en su oferta de fs. 21 se dice textualmente: "Treinta (30) días corridos. Vencido el plazo, rogamos pedir confirmación";

Que finalmente, si bien se evidencia por parte de los distintos organismos asesores que han intervenido en el caso

una discrepancia en cuanto a la exégesis que correspondería dar a la validez del plazo de adjudicación, procede señalar especialmente que en orden a lo determinado por el Art. 4º del Decreto número 6.900/63, las normas de interpretación que fije el Tribunal de Cuentas de la Nación respecto de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Contrataciones, son de aplicación obligatoria para todos los organismos de la Administración Nacional;

Por ello y de conformidad con lo expresado por el Tribunal de Cuentas de la Nación a fojas 87/89 y 96/98, respectivamente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma Thermotron, S. A. I. C. F., contra la resolución de la Dirección General de Suministros del Estado de la Secretaría de Estado de Hacienda, de fecha 3 de marzo de 1966, que mantuvo firme las resoluciones de fecha 22 de diciembre de 1965, 11 de enero de 1966 y 2 de febrero de 1966.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección General de Suministros del Estado, a sus efectos.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO

DECRETO Nº 3.669 — Bs. As., 23|11|66.

VISTO el Expediente Nº 3.790|66, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmanse las promociones del Arcedeán Pbro. Víctor Gómez Aragón (Cl. 1907, M. 2.744.038, D.M. 43), al cargo de Deán; del Canónigo Dignidad Pbro. José María Artero (Cl. 1895, M. 3.576.632, D.M. 57), al cargo de Arcedeán; del canónigo Diácono Pbro. Segundo Honorio Soria (Cl. 1914, M. número 3.609.869, D.M. 57), al cargo de Canónigo Dignidad, y del Canónigo Subdiácono Pbro. Juan Antonio Cerasuolo (Cl. 1931, M. 7.040.529, D.M. 57), al cargo de Canónigo Diácono (2, 1, 2, 0, 7, 9, 33, 1, 1) 268, 48, 199, 198, 200, dispuestas en el Arzobispado de Tucumán.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — **Orden del Libertador San Martín.**

DECRETO Nº 3.670 — Bs. As., 23|11|66.

VISTO: lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable omitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el ex Embajador del Perú en la República, doctor D. Felipe Barreda Laos, quien se hizo acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz a Su Excelencia el ex Embajador del Perú en la República, doctor D. Felipe Barreda Laos.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado conjuntamente con el presente Decreto por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

DECRETO Nº 3.671 — Bs. As., 23|11|66.

VISTO: la visita oficial realizada a la República por Su Excelencia el señor Primer Ministro del Reino de Bélgica D. Paul van den Boeynants en el mes de noviembre de 1966;

Lo dispuesto por el Decreto-Ley número 16.628 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Primer Ministro del Reino de Bélgica, D. Paul van den Boeynants, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Primer Ministro del Reino de Bélgica, D. Paul van den Boeynants.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado conjuntamente con el presente Decreto por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Déjase sin efecto una exoneración.

DECRETO Nº 3.646 — Bs. As., 23|11|66

VISTO el expediente número 21.112 del año 1961, en el que el ex Oficial Subinspector de la Policía Federal, Abel Anselmo Mariano Carrera, solicita el sin efecto de la exoneración que le fuera impuesta por Decreto Nº 9.701|56 y su pase a situación de retiro obligatorio, y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente fue segregado de las filas policiales a requerimiento de la ex Comisión Investigadora Nº 58, que juzgara la conducta de diverso personal de la mencionada Repartición;

Que la Policía Federal propicia el pedido formulado por el ex Oficial Subinspector Carrera, por entender que en dicha oportunidad no fueron observadas las formalidades legales y reglamentarias que hacen al proceso administrativo, como así también la no existencia de elementos de juicio que permitan establecer la culpabilidad del mismo;

Por ello, atento las actuaciones producidas y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto, a partir de la fecha, la exoneración del ex Oficial Subinspector de la Policía Federal, Abel Anselmo Mariano Carrera, dispuesta por Decreto Nº 9.701|56, y dispónese su pase a situación de retiro obligatorio.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBVENCION

DECRETO Nº 3.664 — Bs. As., 23|11|66

VISTO la invitación formulada al compositor Alberto Ginastera por la Deutsche Akademie de la República Federal de Alemania para que participara en los acontecimientos musicales en ese país y la gira artística que realizó por varias naciones de Europa y Estados Unidos de América a fin de desarrollar ciclos de conferencias de música argentina y latinoamericana, y

CONSIDERANDO:

Que el maestro Alberto Ginastera es un valor musical argentino;

Que las conferencias que pronunció en los distintos países hicieron conocer ampliamente nuestra música nacional y por lo tanto constituyeron un vínculo de unión entre las naciones;

Que los méritos artísticos del compositor Alberto Ginastera hacen atendible su requerimiento;

Que corresponde en consecuencia, acordar la subvención gestionada.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto entregará en concepto de reintegro por los gastos realizados en su gira artística, al compositor Alberto Ginastera, la cantidad de mil seiscientos dólares (1.600 dls.) equivalentes a la cantidad de trescientos un mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 301.600.—).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 2 — 1 — 2 — 9 — 5 — 7 — 20 — 3294 del Presupuesto para el ejercicio 1966.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto, de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 3.665 — Bs. As., 23|11|66

VISTO que por nota reversal Nº 8 suscripta con fecha 2 de agosto de 1963 se acordó la creación de una Comisión Mixta Especial encargada de estudiar las bases y formular recomendaciones sobre la forma de efectuarse la entrega de la carretera Tarija - Bermejo al gobierno de Bolivia, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Mixta Especial, reunida en la ciudad de Tarija del 18 al 24 de febrero de 1965, en el acta suscripta por sus delegados, recomendó que la entrega de la carretera Tarija - Bermejo debía efectuarse al Servicio Nacional de Caminos del gobierno de Bolivia el día 1º de abril de 1965;

Que por disposición de la superioridad y por ser delegados argentinos designados para integrar la Comisión Mixta Especial, el entonces Encargado de Negocios a. i. de la República en Bolivia D. Antonio Santiago Donovan y el entonces señor Jefe de la Comisión Internacional de Conexión Vial Argentino - Boliviana ingeniero D. Santiago De Leilis, debieron trasladarse a la ciudad de Tarija en ocasión de la entrega de la carretera;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Considérase aprobado el desplazamiento efectuado a la ciudad de Tarija desde el 17 al 24 de febrero de 1965, inclusive, del entonces Encargado de Negocios a. i. de la República en Bolivia, secretario de embajada D. Antonio Santiago Donovan.

Art. 2º — Apruébase la designación del señor jefe de la Comisión Internacional de Conexión Vial Argentino - Boliviana ingeniero D. Santiago De Leilis, funcionario de la Dirección Nacional de Vialidad.

Art. 3º — Apruébanse los gastos por pasajes en que incurrieron los funcionarios designados en los artículos precedentes, para trasladarse hasta la ciudad de Tarija, debiendo los respectivos servicios administrativos tomar las providencias necesarias para efectuar los reintegros correspondientes.

Art. 4º — Asígnase a cada uno de los funcionarios designados en los artículos 1º y 2º del presente decreto, en concepto de viáticos, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a veinte (u$s 20.—) dólares estadounidenses, sin coeficiente, autorizándose a entregar la asignación citada en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que la misión de que se trata, tuvo una duración de ocho (8) días.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados de acuerdo a su naturaleza, a las partidas específicas de los presupuestos de las Reparticiones donde revistan cada uno de los funcionarios designados.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y Trabajo, y firmados por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Obras Públicas.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar. — Esteban Guaia.

Secretaría de Transporte

CONSEJO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE

Renuncia.

DECRETO Nº 3.643 — Bs. As., 23|11|66

VISTO la renuncia presentada por el vicealmirante (R. E.) don Jorge Pedro Ibarborde al cargo de presidente del directorio del Consejo Nacional de la Marina Mercante para el que fuera designado por decreto Nº 5.012|65, y

Atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Economía y Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el vicealmirante (R.E.) don Jorge Pedro Ibarborde (Cl. 1903, D. M. 24, Mat. 1.433.825), al cargo de presidente del directorio del Consejo Nacional de la Marina Mercante, dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese y pase a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Antonio R. Lanusse.

Secretaría de Energía y Minería

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 3.649 — Bs. As., 23|11|66

VISTO los expedientes Nros. 501.084|64 y 515.623|66 de la Secretaría de Estado de Energía y Minería, y

CONSIDERANDO:

Que en el Primer Congreso de Integración Eléctrica Regional realizado en la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay) en el mes de julio del año 1964, con asistencia de representantes de dicho país y de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Argentina, se creó una Comisión Preparatoria integrada por tres (3) representantes de cada uno de los mencionados países, con el objeto de elaborar la carta constitutiva de una Comisión de Integración Eléctrica Regional (C. I. E. R.); que tendría carácter permanente;

Que en aquella oportunidad se resolvió que el proyecto elaborado por la mencionada Comisión Preparatoria debía considerarse en una reunión plenaria a realizarse en la República de Chile en el mes de febrero del año 1965;

Que en la reunión de la Comisión Preparatoria de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (C.I.E.R.) realizada en Viña del Mar (República de Chile), quedó definitivamente constituída la C.I.E.R., la que tiene por objeto principal promover y favorecer los más diversos aspectos de la integración eléctrica en la región, para el mayor beneficio de sus países miembros;

Que por expediente número 515.623|66 la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (C.I.E.R.) comunicó a los Comités Nacionales decisiones relacionadas con las actividades futuras de la Comisión, a tratarse en la Reunión con sede en la ciudad de Santiago (República de Chile);

Que por corresponder a la República Argentina, como país miembro de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (C.I.E.R.), estar representada en la mencionada reunión, la entonces Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, en uso de los antecedentes considerados, comisionó al funcionario de la Dirección Nacional de Energía y Combustibles, de su dependencia, ingeniero Don Sabas Luis Gracia Núñez;

Que en consecuencia corresponde ratificar la comisión de servicio cumplida por el citado funcionario, entre el 13 y el 16 de julio del corriente año;

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la comisión de servicio cumplida en la República de Chile por el ingeniero Dn. Sabas Luis Gracia Núñez (Clase 1919 — M. I. Nº 4.236.701 — D. M. Buenos Aires) en el período comprendido entre el 13 y el 16 de julio del año 1966.

Art. 2º — Apruébase el gasto de quince mil doscientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 15.260.—) equivalente a setenta dólares estadounidenses que demandó el cumplimiento de la comisión de servicios precedentemente ratificada imputada a Item 153 — Inciso 9 — Partida Principal 7 — Subprincipal 33 — Parcial 296 del Presupuesto de la Dirección Nacional de Energía y Combustibles del ejercicio financiero 1966.

Art. 3º — Apruébase igualmente el otorgamiento de la suma de cuatro mil trescientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 4.360.—) equivalente a veinte dólares estadounidenses (u$s 20) diarios en concepto de viáticos durante el tiempo de la comisión.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Minería y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Nicanor E. Costa Méndez. — Luis María Gotelli. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Ratifícase una resolución.

DECRETO Nº 3.651 — Bs. As., 23|11|66

VISTO el expediente Nº 511.276|65 de la Secretaría de Estado de Energía y Minería, por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita ratificación de los actos contables presupuestarios por intermedio de los cuales debió efectuar compensaciones crediticias durante

el ejercicio 1963|64, excediendo en parte atribuciones dadas por el artículo 32 de su estatuto orgánico, y

CONSIDERANDO:

Que dichas transferencias de crédito, tomadas de disponibilidades en el rubro gastos fueron destinadas en respaldo de importantes compromisos contraídos en obras de capitalización, para atender erogaciones correlacionadas con la ejecución de su plan de acción aprobado por decreto Nº 8.890|64, siendo imprescindibles para satisfacer necesidades imperiosas de los servicios de la citada empresa, en apoyo de la política de expansión petrolera llevada a cabo por el Gobierno Nacional;

Que a la fecha, dichos compromisos se han efectivizado y traducido en importantes bienes de uso, que se incorporaron al patrimonio de la empresa, incrementando el valor del mismo;

Que, Yacimientos Petrolíferos Fiscales concurrió en respeto del artículo 32 de su estatuto y del artículo 4º de la Ley de Empresas del Estado, al adecuar sus compromisos a los recursos previstos;

Por ello, atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería y en uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la resolución Nº 295|65 del Honorable Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y apruébanse las transferencias crediticias a que dieron lugar la apropiación de compromisos destinados a importantes inversiones capitalizables, durante el ejercicio fiscal 1963|1964.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Luis María Gotelli.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Comisión de servicios.

DECRETO Nº 3.517. — Bs. As., 18|11|66

ATENTO las disposiciones del artículo 1º de la Ley 16.581

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Destínase para prestar servicios "en comisión", en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles al funcionario Grupo 39-2 de la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda, don Pablo Pascual (Cl. 1915, D. M. 2, M. 263.618, C. I. 1.389.906 Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Enrique Martínez Paz. — Francisco R. Aguilar.

DECRETO Nº 3.518. — Bs. As., 18|11|66

ATENTO las disposiciones del artículo 1º de la Ley 16.581,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Destínase para prestar servicios "en comisión" en el Consejo Nacional de Educación, a los funcionarios Grupo 34-4 de la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda, doctores Carlos Alberto Elías Alvarado (Cl. 1920, D. M. 33, M. 3.681.431, C. I. 3.493.417 Pol. Fed.) y Juan Carlos Casariego de Bel (Cl. 1922, D. M. 2, M. 4.211.006, C. I. 1.884.643 Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Enrique Martínez Paz. — Francisco R. Aguilar.

DECRETO Nº 3.519. — Bs. As., 18|11|66

VISTO que el funcionario de la Dirección General Impositiva, doctor Manuel Angel Cabrera y el Auxiliar del Instituto Nacional de Reaseguros, don Juan Manuel Brazzola, fueron adscriptos a la Presidencia de la Nación y atento las disposiciones del artículo 1º de la Ley 16.581,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Destínase para prestar servicios "en comisión" en el Ministerio del Interior (Secretaría de Estado de Cultura y Educación — Consejo Nacional de Educación), al funcionario de la Dirección General Impositiva, doctor Manuel Angel Cabrera (Cl. 1921, D. M. 2, M. 1.728.471, C. Identidad 1.811.422 Pol. Fed.) y al Auxiliar del Instituto Nacional de Reaseguros, don Juan Manuel Brazzola (L. E. 267.200).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Enrique Martínez Paz. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio del Interior

PARQUE NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO

Mensura y deslinde.

DECRETO Nº 3.520. — Bs. As., 18|11|66

VISTO el presente expediente número 1865|66, por el que la Dirección General de Parques Nacionales eleva sometiendo a consideración lo actuado en lo relativo al replanteo del límite SudEste del Parque Nacional Tierra del Fuego, y atento lo establecido en los artículos 12º, Decreto-Ley 2.191|57; 2º Ley 15.554 y 16º, apartado p), Ley 12.103,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Ratifícase la conformidad prestada por la Gobernación de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, a las tareas de mensura y deslinde realizadas por la Dirección General de Parques Nacionales para determinar el límite SudEste del Parque Nacional Tierra del Fuego.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a sus efectos a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería (Dirección General de Parques Nacionales).

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Ratifícase la Convención Colectiva de Trabajo Nº 38|66, celebrada con la Asociación de Trabajadores del Estado.

DECRETO Nº 3.642 - Bs. As., 23|11|66

VISTO el expediente Nº 80.090|964 Ref. 15, por el que Yacimientos Carboníferos Fiscales —Empresa del Estado—, solicita la aprobación del Convenio Laboral, celebrado con la Asociación de Trabajadores del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que la Convención Colectiva de Trabajo celebrada entre Yacimientos Carboníferos Fiscales y la Asociación de Trabajadores del Estado, se ha concretado ajustándose a lo determinado por la Ley Nº 14.250 y su Decreto reglamentario Nº 6.582|954;

Que, la Convención Colectiva de Trabajo aludida cuenta con la homologación de la Dirección General de Relaciones del Trabajo, dependiente de la Secretaría de Estado de Trabajo, de acuerdo con lo previsto por el artículo 1º del Decreto Nº 7.260|959;

Que la nueva Convención Laboral registrada bajo el número 38|66 "Empresa" ante el Registro General de Convenciones Colectivas de Trabajo y Laudos, reemplaza a la Convención Colectiva de Trabajo Nº 80|64 y tiene vigencia a partir del 1º de febrero de 1966 hasta el 31 de enero de 1967;

Que los gastos que demande el cumplimiento de la presente Convención Laboral han sido previstos por Yacimientos Carboníferos Fiscales, en el Ejercicio Financiero del año en curso;

Que, ante lo expresado y conforme a lo establecido por el Decreto Nº 7.589|959, corresponde ratificar la vigencia de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 38|966;

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la Convención Colectiva de Trabajo Nº 38|966, celebrada entre Yacimientos Carboníferos Fiscales —Empresa del Estado— y la Asociación de Trabajadores del Estado, a partir del 1º de febrero de 1966 con vigencia hasta el 31 de enero de 1967.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, serán imputados al presupuesto de explotación para el año en curso de Yacimientos Carboníferos Fiscales.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Minería, de Hacienda y de Trabajo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Luis María Gotelli. — Francisco R. Aguilar. — Rubens G. San Sebastián.

Secretaría de Cultura y Educación

FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA

Decano.

DECRETO Nº 3.626 — Bs. As., 21|11|66

VISTO la necesidad de normalizar las actividades de la Facultad de Agronomía y Zootecnia dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, y considerando:

Las facultades conferidas por la Ley Nº 16.912,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Designar Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán a Don Antonio José Nasca (L. E. número 7.030.630, Clase 1929, D. M. 57, 5ª región), quien ejercerá hasta que se establezca en las Universidades Nacionales su régimen definitivo, las atribuciones que los Estatutos de la expresada Universidad otorgan a los Decanos y a los Consejos Directivos.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz. — Carlos M. Gelly y Obes

Secretaría de Cultura y Educación

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 3.641 — Bs. As., 23|11|66

Visto el Expediente Nº 11.845|66 del registro del Consejo Nacional de Educación Técnica, por el cual la Oficina Internacional del Trabajo invita a este Gobierno a hacerse representar en la Cuarta Reunión de la Comisión Técnica del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR), a realizarse en Viña del Mar (Chile) los días 1, 2 y 3 del próximo mes de diciembre, como asimismo para participar en el Seminario sobre Políticas de Formación Profesional a realizarse en esa ciudad los días 28, 29 y 30 del corriente mes y para asistir a la Reunión en la que se considerará el tema Formas de Coordinación entre la Enseñanza Técnica y la Formación Profesional a desarrollarse en Santiago de Chile entre los días 24, 25 y 26 del mes de noviembre en curso; y considerando:

Que resulta altamente beneficioso para el país estar representado en las mencionadas reuniones, lo que no sólo aportará experiencias en la materia sino que, además, posibilitará la intervención directa en la formación del plan de trabajo del CINTERFOR para 1967;

Que la Organización Internacional del Trabajo ha solicitado al Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica, en mérito a la naturaleza y jerarquía de las funciones a su cargo, la concurrencia a las mencionadas reuniones;

Que al Consejo Nacional de Educación Técnica le corresponde la mayor responsabilidad en materia de formación profesional;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Delegado de este país ante la Cuarta Reunión de la Comisión Técnica del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR), al Seminario sobre Políticas de Formación Profesional y a la Reunión que considerará el tema Formas de Coordinación entre la Enseñanza Técnica y la Formación Profesional que tendrán lugar entre los días 24 de noviembre en curso y 3 de diciembre próximo, al Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica, General de Brigada (RE), profesor Ovidio Jesús Antonio Solari (Clase 1918, D. M. 4, M. I. Nº 434.448).

Art. 2º — Desígnase al señor José Alfonso De Simone (Clase 1931, D. M. Bs. As., M. I. 4.242.389), funcionario del CONET integrante de la delegación, en calidad de asesor.

Art. 3º — El período de actuación de la delegación del Gobierno Argentino, abarcará desde el 24 de noviembre hasta el 3 de diciembre de 1966.

Art. 4º — Fíjase en concepto de viáticos a cada uno de los funcionarios designados en los artículos 1º y 2º del presente decreto, la cantidad de veinte (20) dólares estadounidenses (u$n 20) diarios, los que serán entregados en la divisa correspondiente.

Art. 5º — Los viáticos fijados por el artículo anterior serán imputados a la cuenta: Sector 2 — Financiación 5 — Anexo 200 — Jurisdicción 28 — Organismo Descentralizado 89 — Inciso 9 — Item 399 — Principal 7 — Sub-principal 097 — Parcial 281.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Cultura y Educación y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz. — Nicanor E. Costa Méndez. — Jorge N. Salimei. — Carlos M. Gelly y Obes. — Francisco R. Aguilar

---

Secretaría de Salud Pública

3ª CONFERENCIA MUNDIAL DE ENSEÑANZA MEDICA

Representante Oficial Honorario

DECRETO Nº 3.657 — Bs. As., 23|11|66

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Salud Pública, en relación con la realización de la Tercera Conferencia Mundial de Enseñanza Médica, que se celebrará en Nueva Delhi, India, desde el 20 al 25 de noviembre del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Conferencia se realiza bajo los auspicios de la Asociación Médica Mundial, con la ayuda de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Sanitaria Panamericana, con la colaboración de organizaciones internacionales y nacionales;

Que el tema central de la Conferencia será "Enseñanza Médica —Factor en el Desarrollo Socio-Económico", y tiene primordial vinculación con los aspectos técnicos del Plan de Salud Pública que se cumple en el país;

Que por tal razón es de sumo interés para el Gobierno Argentino designar un Delegado para que concurra a la citada Reunión,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Designar al doctor Horacio M. Rodríguez Castells, funcionario de la Secretaría de Estado de Salud Pública, representante oficial honorario del Gobierno Argentino ante la Tercera Conferencia Mundial de Enseñanza Médica, que tendrá lugar en Nueva Delhi, India, desde el 20 al 25 de noviembre de 1966.

Art. 2º — Dejar establecido que la presente designación no implica ninguna erogación para el Estado.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá al doctor Rodríguez Castells, la credencial y pasaporte correspondientes

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Relaciones Exteriores y Culto, y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Roberto J. Petracca. — Nicanor E. Costa Méndez. — Ezequiel A. D. Holmberg

---

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Ratifícase un convenio de arrendamiento de un grupo electrógeno

DECRETO Nº 3.652 — Bs. As., 23|11|66

VISTO el Expediente Nº 710.198|65 del registro de la Secretaría de Estado de Energía y Minería, en el cual Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado, solicita la ratificación del convenio de arrendamiento de un grupo electrógeno "National" de 554 kw y un transformador estático "Electrodinie" de 315 Kva. al Gobierno de la Provincia de Misiones, y

CONSIDERANDO:

Que a raíz de la crítica situación que se creó en la Ciudad de Posadas con motivo de deficiencias técnicas en su sistema eléctrico de extracción de agua potable para el consumo de la población, el señor Gobernador de la Provincia solicitó colaboración a Agua y Energía Eléctrica para subsanar la situación de emergencia;

Que dado las razones de urgencia invocadas por el Gobierno de la Provincia de Misiones ante la Empresa mencionada, ésta procedió con celeridad a facilitar los elementos solicitados;

Que con posterioridad y para regularizar la situación creada, se celebró entre ambas partes un contrato de arrendamiento sobre la base del valor real de los bienes, que fue aprobado por Resolución Nº 1.861|65 del Directorio de dicha Empresa, "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional;

Que se trata de una operación con fines de interés general;

Por ello y atento lo propiciado por la Secretaría de Estado de Energía y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el convenio celebrado por la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica y el Gobierno de la Provincia de Misiones, que corre de fs. 44 a fs. 46 del Expediente de referencia, que ha sido aprobado por Resolución 1.861 del ex Directorio de la citada Empresa del Estado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Minería y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Luis M. Gotelli. — Francisco R. Aguilar

Secretaría de Comunicaciones
PRESIDENCIA DE LA NACION
Término de una adscripción.

DECRETO Nº 64. — Bs. As., 12|1|67

VISTO lo solicitado por el señor D. Juan Ricardo Aristizábal, y la conformidad prestada por la Subsecretaría Administrativa de la Presidencia de la Nación.

El Presidente de la Nación, Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dése por finalizada la adscripción a la Presidencia de la Nación del Director General de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, D. Juan Ricardo Aristizábal, (M. I. 2.942.426, D. M. 46, Cl. 1905), que fuera dispuesta por Decreto Nº 5.093|60.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Julio A. Teglia.

Ministerio de Economía y Trabajo
MISION OFICIAL.

DECRETO Nº 3.661 — Bs. As., 23|11|66

VISTO: La invitación formulada por el Banco Interamericano de Desarrollo para que el Banco Central de la República Argentina designara representantes para concurrir a una reunión celebrada en Washington entre el 19 y el 23 de setiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la citada reunión tenía por objeto examinar diversos aspectos relacionados con el Programa para el Financiamiento de Exportaciones de Bienes de Capital;

Que algunos de los temas tratados habían sido incluidos por sugerencias de representantes de nuestro país;

Que, urgido por razones de tiempo, el Banco Central debió aceptar el ofrecimiento formulado y designar, por lo tanto, a los funcionarios que lo representaran, sin perjuicio de la gestión del presente;

Que la participación en la reunión programada permitió fundamentar las ponencias mencionadas y fijar la posición argentina frente a los demás puntos del temario propuesto por otros países latinoamericanos, y

Que, en consecuencia, corresponde regularizar la situación así creada, aprobando lo actuado por el Banco Central de la República Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el temperamento adoptado por el Banco Central de la República Argentina, al designar a sus funcionarios señores D. Ernesto Marcelo (M. I. 128.653, D. M. B. A., Clase 1914), Subgerente Departamental Adscripto a la Gerencia General, y D. Carlos Alberto Bottini (M. I. 429.846, D. M. 4º, Clase 1917), Jefe del Departamento de Operaciones de Cambio para que, representando a esa Institución, concurrieran a la reunión convocada por el Banco Interamericano de Desarrollo, celebrada en la ciudad de Washington (Estados Unidos de América) entre el 19 y el 23 de setiembre del corriente año, para examinar diversos aspectos vinculados con el Programa para el Financiamiento de Exportaciones de Bienes de Capital.

Art. 2º — Apruébase, asimismo, la asignación efectuada a cada uno de los citados funcionarios de la suma diaria equivalente, en pesos moneda nacional, a u$s. 28, (veintiocho dólares estadounidenses) sin coeficiente, en concepto de viáticos, por el período de 9 (nueve) días que insumió la misión.

Art. 3º — Apruébase también la extensión de las órdenes de pasajes, de ida y vuelta, por vía aérea.

Art. 4º — Los gastos que demandó el cumplimiento del presente Decreto serán imputados a la Partida "Estudios, comisiones o misiones especiales" del presupuesto del Banco Central de la República Argentina para el ejercicio 1966.

Art. 5º — Apruébase además la extensión, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de los pasaportes correspondientes.

Art. 6º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA — Jorge N. Salimei — Nicanor E. Costa Méndez — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Salud Pública
COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Promociones.

DECRETO Nº 3.656 — Bs. As., 23|11|66

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con las promociones de empleados de clases "D" y "E" que se desempeñan en servicios dependientes de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir los cargos de que se trata, se contó con la autorización conferida, mediante resolución Nº 183|66, de la Secretaría de Estado de Hacienda;

Que siguiendo el procedimiento fijado por los puntos 20º y 21º del Escalafón, se realizó la selección del agente mejor calificado entre los que revistan en el grupo inmediato inferior a la vacante perteneciente a la especialidad de la misma;

Que por lo expuesto, atento lo dictaminado por los jurados actuantes y teniendo en cuenta lo propiciado por la citada Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, procede hacer lugar a las promociones de referencia;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promover, por los motivos expuestos en los precedentes considerandos, al siguiente personal:

Centro de Rehabilitación:

2 — 5 — 200 — 5 — 60 — 0 — 7 — 000 — 31 — 804 — 1) Clase "E" — Grupo IV, (m$n. 11.300) (4043), Encargado Taller Carpintería, Domingo de Laurentis (Leg. Nº 533, CN; Cl. 1921; Italiano; C. I. Nº 4.239.046, Policía Federal), actual Carpintero (Clase "E" — Grupo V, m$n. 10.700).

Clase "E" — Grupo VI (m$n. 10.000) (4045), Encargado de Lavadero, María Epifania Gómez de Díaz (Leg. número 615-CN; Cl. 1927; L. C. Nº 3.015.934; C. I. Nº 4.644.868, Policía Federal), actual Lavandera, Planchadora (Clase "E" — Grupo VII, m$n. 9.300).

(2 — 5 — 200 — 5 — 60 — 0 — 7 — 000 — 31 — 803 — 2849), Clase "D" — Grupo V (m$n. 10.200), (4032), Enfermero, Edmundo de Jesús Rojas (Leg. Nº 1480-CN; Cl. 1935; M. I. número 4.841.290; C. I. Nº 5.030.413, Policía Federal), actual Ayudante de Enfermera (Clase "D" — Grupo VII — m$n. 9.400).

Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer"

(2 — 5 — 200 — 5 — 60 — 0 — 7 — 000 — 31 — 803 — 2849), Clase "D", Grupo III, (m$n. 11.200) (4030), Técnico de Laboratorio, Alicia Angélica Fernández (Leg. Nº 851-CN; Cl. 1924; L. C. Nº 0.255.423; C. I. Nº 2.172.207, Policía Federal), actual Laboratorista (Clase "D" — Grupo V — m$n. 10.200).

Departamento Administrativo — Contable

(2 — 5 — 200 — 5 — 60 — 0 — 7 — 000 — 31 — 803 — 2849), Clase "D" — Grupo IV, (m$n. 10.700), (4031), Oficinista de Tareas Complementarias, Luisa Spruch Weisser de Arancibia (Leg. Nº 1405-CN; Cl. 1943; L. C. Nº 4.634.968; C. I. Nº 5.015.705, Policía Federal), actual Oficinista de Tareas Auxiliares (Clase "D" — Grupo VI — m$n. 9.700).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Roberto J. Petracca. — Ezequiel A. D. Holmberg.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
SERVICIO EXTERIOR
Traslado.

DECRETO Nº 3.667 — Bs. As., 23|11|66

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en Chile al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a la señorita Eva Nélida Montero (Clase D - Grupo II).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
RELACIONES EXTERIORES
Representante argentino en los actos de celebración de la Independencia de Barbados.

DECRETO Nº 3.668 — Bs. As., 23|11|66

VISTO la invitación formulada por el gobierno de Barbados para que el gobierno de la República Argentina se haga representar en las solemnes ceremonias que, con motivo de la celebración de la Independencia de Barbados tendrán lugar en la ciudad de Bridgetown entre el día 27 de noviembre y el 3 de diciembre próximo, y

CONSIDERANDO:

Que es deseo y motivo de viva satisfacción para el gobierno argentino asociarse a tal trascendental acontecimiento de la nación amiga, haciéndose representar en los actos y ceremonias a realizarse con ese motivo,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El gobierno argentino se hará representar en forma especial en las ceremonias de la Independencia de Barbados que tendrá lugar en la ciudad de Bridgetown entre el día 27 de noviembre y el 3 de diciembre próximo.

Art. 2º — Desígnase a Su Excelencia el señor embajador extraordinario y plenipotenciario en la República Dominicana D. Eduardo Ramón Avalla para que se desplace y asista en representación del gobierno argentino a las mencionadas ceremonias.

Art. 3º — Asígnase a Su Excelencia el señor embajador extraordinario y plenipotenciario en la República Dominicana D. Eduardo Ramón Avalla en concepto de viáticos el equivalente en pesos moneda nacional de veintiséis (26) dólares estadounidenses diarios, que se autoriza a girar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que la Misión tendrá una duración de siete días.

Art. 4º — La suma mencionada en el artículo 3º del presente decreto, se imputará al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto partida 2 — 1 — 2 — 9 — 5 — 7 — 38 — 269 (Estudios, Comisiones o Misiones Especiales) del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1966.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán la orden de pasaje y las credenciales correspondientes.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

Secretaría de Comunicaciones
CONTRATACIONES DEL ESTADO.

DECRETO Nº 3.589 — Bs. As., 21|11|66.

VISTO el presente Expediente letra S. C. número 67.993, año 1961, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones; y

CONSIDERANDO:

Que dado el ruinoso estado de conservación en que se encuentra el inmueble en que funciona la oficina "Irazusta" (Distrito 12º - Paraná), dependiente de la citada Secretaría de Estado, ampliamente documentado en el presente, se dispuso de conformidad con la autorización conferida a foja 16 vuelta el pertinente llamado a licitación pública tendiente a obtener una casa adecuada para el traslado de la dependencia en causa;

Que habiendo resultado el mismo desierto (foja 32), se iniciaron las gestiones directas para el logro del fin buscado, obteniéndose entonces sendas ofertas del señor Manuel Cafferata y de la señora María Mauricia Orueta de Defazy, las que no fueron tomadas en consideración por no resultar convenientes a los intereses de esa Secretaría de Estado (foja 120);

Que intensificadas las gestiones a que se hace referencia en el considerando anterior, la señora María Mauricia Orueta de Defazy mantuvo su oferta anterior de foja 83, por el arriendo de la finca cuyo plano obra a foja 97, mediante el pago del alquiler mensual de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 20.000) por el término de Cinco (5) Años y hasta Tres (3) de Opción, con el compromiso de su parte de ejecutar los trabajos necesarios para dejar la misma en debidas condiciones;

Que si bien el alquiler pretendido supera el porcentaje máximo que determina el artículo 21º de la Ley número 11.672 (T. O. 1943), y de acuerdo a lo dictaminado por el organismo técnico interviniente no se considera equitativo (foja 112), procede de conformidad con lo expresado sobre el particular por el Servicio de Organización y Métodos, en la forma y condiciones establecidas en el Decreto número 10.255|64, aceptar la oferta que nos ocupa;

Que habiéndose llenado los requisitos reglamentarios correspondientes, se ha celebrado ad referéndum de la autoridad competente, el contrato de locación cuyos ejemplares obran a fojas 137|138, encuadrando el caso en la excepción prevista en el último párrafo de la disposición citada en primer término en el considerando anterior;

Que atento lo dispuesto en el Decreto 3.609|65, y resultando materialmente imposible a la Secretaría de Estado de Comunicaciones continuar ocupando el inmueble en que funciona la mencionada dependencia, en las condiciones expuestas en el primer considerando corresponde incluir la presente contratación en la excepción a que se refiere el artículo 3º del Decreto antes mencionado;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las gestiones directas realizadas, así como el contrato de locación cuyos ejemplares obran a fojas 137|138, celebrado con la señora María Mauricia Orueta de Defazy, para el arrendamiento de un inmueble destinado al traslado de la oficina "Irazusta" (Distrito 12º - Paraná), dependiente de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el término de Cinco (5) Años y hasta Tres (3) de Opción a favor de esta última, mediante el pago del alquiler mensual de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 20.000), a contar del día en que se tome la posesión de la finca, exceptuándose la presente contratación de lo establecido en el artículo 2º, inciso c) del Decreto 3.609|65.

Art. 2º — El gasto de que se trata se atenderá con imputación al presupuesto 1966 (Ley número 16.938), 2 — 1 — 72 — 9 — 575 — 7 — 34 — 250.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz. — Jorge N. Salimei. — Julio A. Teglia. — Francisco R. Aguilar.

DECRETO Nº 3.590 — Bs. As., 21|11|66.

VISTO el presente Expediente letra S. C., número 43.822, año 1963, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones; y

CONSIDERANDO:

Que dado el ruinoso estado de conservación en que se encuentra el inmueble en que funciona la oficina "Monte Grande" (Distrito 2º - La Plata), dependiente de la citada Secretaría de Estado, ampliamente documentado en estos obrados, se dispuso de acuerdo con la autorización conferida a foja 68 vuelta, el pertinente llamado a licitación pública tendiente a obtener una casa adecuada para el traslado de la dependencia en causa:

Que como resultado del mismo, se obtuvo la oferta presentada por el señor Hipólito Salvador Olano (foja 84), quien propuso en arrendamiento la finca cuyo plano obra en la misma foja, mediante el pago del alquiler mensual de Sesenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 65.000), que luego rebajó a la suma de Cincuenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 55.000), quedando a su cargo la ejecución de los trabajos necesarios para dejar la casa en las condiciones esenciales para el fin a que será destinada (foja 86);

Que si bien el alquiler pretendido supera el porcentaje máximo que determina el artículo 21º de la Ley número 11.672 (T. O. 1943), se conceptúa aceptable y conveniente en razón del valor locativo imperante en la zona y de acuerdo a lo determinado por los organismos intervinientes a fs. 90 y 95, como así también a lo expresado sobre el particular por el Servicio de Organización y Métodos a fojas 99|100, en la forma y condiciones establecidas en el Decreto Nº 10.255|64;

Que habiéndose llenado los requisitos reglamentarios correspondientes, se ha celebrado ad referéndum de la autoridad competente, el contrato de locación cuyos ejemplares obran a fojas 101|102, encuadrando el caso en la excepción prevista en el último párrafo de la disposición citada en primer término en el considerando anterior;

Que atento a lo dispuesto en el Decreto 3.609|65, y resultando materialmente imposible a la Secretaría de Estado de Comunicaciones continuar ocupando el inmueble en que funciona la mencionada dependencia en las condiciones expuestas en el primer considerando, corresponde incluir la presente contratación en la excepción a que se refiere el artículo 3º del Decreto antes aludido;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la licitación pública efectuada, así como el contrato de locación corriente a fojas 101|102, celebrado con el señor Hipólito Salvador Olano para el arrendamiento de un inmueble destinado al traslado y funcionamiento de la oficina "Monte Grande" (Distrito 2º - La Plata), dependiente de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el término de Tres (3) Años, y hasta Uno (1) de Opción, mediante el pago del alquiler mensual de Cincuenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 55.000), a contar del día en que se tome posesión de la finca, incluyéndose la presente contratación en la excepción prevista por el artículo 3º del Decreto 3.609|65.

Art. 2º — El gasto de que se trata se atenderá con imputación al presupuesto 1966 (Ley número 16.938), 2 — 1 — 14 — 9 — 575 — 7 — 34 — 250.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz. — Jorge N. Salimei. — Julio A. Teglia. — Francisco R. Aguilar.

DECRETO Nº 3.591 — Bs. As., 21|11|66.

VISTO el presente Expediente letra S. C., número 56.150, año 1962, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones; y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia del deficiente estado de conservación en que se encuentra el inmueble en que funciona la oficina "Idiazábal" (Distrito 11º - Río Cuarto), dependiente de la citada Secretaría de Estado, se dispuso de conformidad con la autorización conferida a fojas 28 vuelta, el pertinente llamado a licitación pública tendiente a obtener una casa adecuada para el traslado de la dependencia en causa;

Que habiendo resultado el mismo desierto (foja 41), se iniciaron las gestiones directas para el logro del fin buscado, obteniéndose entonces la oferta formulada por el señor Tomás Demaría, la que no fue posible tomar en consideración por no resultar conveniente a los intereses del ya citado organismo estatal;

Que intensificadas las gestiones a que se hace referencia en el considerando anterior, se logró la propuesta presentada por el señor Modesto Marocco que corre a foja 127, quien propuso en arriendo la finca cuyo plano obra a foja 128, mediante el pago del alquiler mensual de Nueve Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 9.500), por el término de Cinco (5) Años y hasta Tres (3) de Opción, con el compromiso de su parte de ejecutar los trabajos necesarios para dejar la misma en debidas condiciones;

Que si bien el alquiler pretendido supera el porcentaje máximo que determina el artículo 21º de la Ley número 11.672 (T. O. 1943), se conceptúa equitativo y conveniente en razón del valor locativo imperante en la zona y de acuerdo a lo dictaminado por los organismos intervinientes a fojas 153 y 154, como así también, a lo expresado sobre el particular por el Servicio de Organización y Métodos a foja 156, en la forma y condiciones establecidas en el Decreto Nº 10.255|64;

Que habiéndose llenado los requisitos reglamentarios correspondientes, se ha celebrado ad referéndum de la autoridad competente, el contrato de locación cuyos ejemplares obran a fojas 163|164, encuadrándose el caso en la excepción prevista en el último párrafo de la disposición citada en primer término en el considerando anterior;

Que atento lo dispuesto en el Decreto 3.609|65, y resultando materialmente imposible a la Secretaría de Estado de Comunicaciones continuar ocupando el inmueble en que funciona la mencionada dependencia, en las condiciones expuestas en el primer considerando, corresponde incluir la presente contratación en la excepción a que se refiere el artículo 3º del Decreto antes mencionado;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las gestiones realizadas, así como el contrato de locación cuyos ejemplares obran a fojas 163|164, celebrado con el señor Modesto Marocco, para el arrendamiento de un inmueble destinado al traslado de la oficina "Idiazábal" (Distrito 11º - Río Cuarto), dependiente de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el término de Cinco (5) Años y hasta Tres (3) de Opción a favor de esta última, mediante el pago del alquiler mensual de Nueve Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 9.500), a contar del día en que se tome posesión de la finca, exceptuándose la presente contratación de lo dispuesto en el artículo 2º, inciso c) del Decreto 3.609|65.

Art. 2º — El gasto de que se trata se atenderá con imputación al presupuesto 1966 (Ley número 16.938), 2 — 1 — 72 — 9 — 575 — 7 — 34 — 250.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz. — Jorge N. Salimei. — Julio A. Teglia. — Francisco R. Aguilar.

EXPORTACION

Junta Nacional de Carnes

CARNES. — Valores mínimos para los productos comestibles y los subproductos incomestibles.

RESOLUCION Nº 248

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966.

VISTO lo informado por la Gerencia de Contralor e Investigaciones Económicas, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la opinión concordante de firmas exportadoras de esta plaza y miembros representativos de las Cámaras Argentinas que nuclean a empresas frigoríficas y asimismo a la industria y al comercio de carnes, es conveniente efectuar en estos momentos, reajustes en los valores mínimos fijados para algunos productos comestibles y subproductos incomestibles de las especies vacuna, ovina y porcina;

Que con dicha medida se adecuará la comercialización de los citados productos y subproductos, a los niveles con que se opera actualmente en el mercado internacional;

Por ello,

El Interventor en la Junta Nacional de Carnes, Resuelve:

1º — Fíjanse los siguientes valores mínimos en dólares FOB, por tonelada para las exportaciones de los productos comestibles y subproductos incomestibles, cuya nomenclatura figura en las planillas anexas a la presente resolución.

2º — Pase a la Gerencia General a sus efectos.

Juan F. Ramos Mejía.

ANEXO A LA RESOLUCION Nº 248/66

CARNES OVINAS Y PORCINAS

CARNES OVINAS	u$s. FOB por Ton.
Corderos hasta 13 kilos	470.—
Corderos de 13 a 16 kgs.	380.—
Corderos de 16 a 19 kgs.	370.—
Corderos de 19 a 23 kgs.	330.—
Corderos de más de 23 kgs.	300.—
Capones y/u ovejas hasta 25 kgs.	290.—
Capones y/u ovejas de 25 a 30 kgs.	270.—
Capones y/u ovejas más de 30 kgs.	240.—
Trozos y/o cortes	
Costillares de cordero	520.—
Costillares de capones y/u ovejas	330.—
Piernas de cordero	800.—
Paletas de cordero	450.—
Piernas de capón y/u oveja	500.—
Traseros de capón y/u oveja c/h, con vacío	370.—
Traseros de capón y/u oveja c/h, sin vacío	390.—
Delanteros de capón y/u oveja sin hueso	450.—
Delanteros de capón y/o oveja con hueso	340.—
Manufactura	
Deshuesada en bolsas	500.—
Deshuesada en cajas	530.—
Curada y/o salada	
Capón y oveja c/hueso	440.—
Cordero	550.—

CARNES PORCINAS	u$s. FOB por Ton.
½ reses, sin cabeza, sin unto y sin manos	500.—
½ reses, con cabeza, con unto y con manos	465.—
Jamones corte corto	790.—
Jamones corte largo 12 kgs. abajo	750.—
Jamones corte largo 12 kgs. arriba	700.—
Costillares con hueso	780.—
Costillares sin hueso	1.230.—
Bondiolas	700.—
Paleta con hueso	600.—
Paleta sin hueso	650.—
Pechitos	400.—
Panceta con pechito	260.—
Panceta sin pechito	280.—
Lomito	1.230.—

MENUDENCIAS COMESTIBLES CONGELADAS (VACUNAS, OVINAS Y PORCINAS)

	u$s. FOB por Ton.
VACUNAS	
Carne de tragapastos	410.—
Centro de entrañas	580.—
Corazones	47[illegible].—
Entrañas	500.—
Hígados	440.—
Labios	23[illegible].—
Lenguas corte Reino Unido	760.—
Lenguas corte Suizo Blancas	1.030.—
Lenguas corte Suizo Blancas y manchadas	1.000.—
Lenguas corte Suizo sin epitelio	900.—
Librillos crudos	230.—
Librillos cocidos y semicocidos, sin callo blanqueados	390.—
Mandíbulas con músculos maseteros	300.—
Médula espinal	150.—
Mollejas	1.400.—
Mondongo crudo	270.—
Mondongo semicocido	330.—
Mondongo cocido	410.—
Mondongo seco	2.100.—
Nuez de quijada	49[illegible].—
Pajarilla	100.—
Pulmones	120.—
Quijadas congeladas y recortes de cabeza	455.—
Rabos	36 .—
Riñones	57 .—
Sesos	560.—
Tendones (nervios del pie)	140.—
OVINAS	
Cabezas enteras (en cartones)	400.—
Corazones	550.—
Hígados	700.—
Lenguas	55 .—
Mollejas	900.—
Mondongo	170.—
Pajarillas	24[illegible].—
Pulmones	120.—
Riñones	700.—
Sesos	600.—
PORCINAS	
Corazones	400.—
Estómagos	150.—
Hígados en cajas y/o bolsas	350.—
Hígados en baldes	360.—
Lenguas corte Suizo	620.—
Lenguas corte corto	500.—
Músculos de estómago	100.—
Pajarillas	100.—
Páncreas	300.—
Riñones	320.—
OTROS SUBPRODUCTOS (incomestibles)	
Aceite de patas	320.—

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Importes que deberá soportar el productor en concepto de "Descarga y carga, incluso 2 pesajes" para la cosecha 1966/67.

RESOLUCION "JNG" Nº 10.389

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966.

VISTO lo resuelto por Resolución "JNG" Nº 10.327/66 obrante en el presente expediente referente a la fijación de los descuentos autorizados para el rubro "Descarga y Carga, incluso 2 pesajes" en la cosecha 1966/67, lo informado por la Gerencia Comercial a fs. 325 y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional de Trabajo Rural proporciona las cifras y demás condiciones inherentes a las comisiones paritarias Nros. 1 y 16 (Fs. 313|320);

Que de la información suministrada se han obtenido las tarifas que se consignan en planillas obrantes a fs. 321/324;

Que este Organismo como comprador de mercaderías de cosechas anteriores que aún se mantienen en poder de depositarios, debe considerar el mayor costo que se produce en concepto de carga;

Por ello:

El Interventor en la Junta Nacional de Granos, Resuelve:

Artículo 1º — Fijar los siguientes importes que deberá soportar el productor en concepto de "Descarga y Carga, incluso dos pesajes" por cada 100 kilogramos, conforme con lo dispuesto en la reglamentación de compras para la cosecha 1966/67 Arts. 42º, 52º, 63º, 74º, y 85º inciso b), trigo, lino, avena, cebada y centeno, respectivamente, anexa a la Resolución "JNG" Nº 10.284/66;

TRIGO, CEBADA Y CENTENO

Comisión Paritaria Nº	Embolsado	Cortando	Granel
1	41.—	35.—	31.—
16	36.—	31.—	27.—
AVENA			
1	47.—	40.—	35.—
16	41.—	35.—	31.—
LINO			
1	41.—	—	—
16	36.—	—	—

Art. 2º — Reconocer a favor de los vendedores y/o depositarios (Cooperativas Agrarias/Acopiadores Autorizados) con cargo al Organismo, el 50 % de la diferencia existente entre la tarifa fijada en el artículo 1º y la que regía por igual concepto para la cosecha 1965/66.

Art. 3º — El reconocimiento referido en el artículo segundo comprende a toda la mercadería propiedad de la Junta que se cargue a partir de las fechas que se consignan a continuación:

Comisión Paritaria Nº	
1	Desde el 30 de noviembre de 1966.
16	Desde el 1º de diciembre de 1966.

Art. 4º — Disponer la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Ambrosio F. Ciminari.

• **Dirección Nacional de Aduanas**

IMPORTACION

Tratamiento arancelario a los efectos aduaneros para diversa mercadería.

RES. GRAL. Nº 736 - Bs. As., 28|12|66

Expediente Nº 462.869 de 1966

REF.: DL-Metionina, calidad feed. grade, con pureza de más de 99 o|o y 8 o|o de impureza en sulfato de sodio.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Compañía Latinoamericana de Asesoramiento Técnico solicita la revisión de la Resolución General Nº 324|66, que establece que la mercadería "DL-Metion.na, calidad feed grade, con pureza de más de 90 o|o y 8 o|o de impureza en sulfato de sodio", debe despacharse por la posición 29.23.05.99, con recargo de 20 o,o;

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs. 5 que oportunamente dicho producto debió clasificarse en la posición 29.31.08.01 ya que, de acuerdo con la literatura agregada, la presencia de sulfato de sodio es propia del proceso de fabricación y no constituye un agregado, por lo que corresponde despacharse en la actualidad, por la posición 29.31.05.01, con recargo de 20 %, tal como lo informa la Junta del ramo a fs. 4;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "DL-Metionina, calidad feed grade, con pureza de más de 90 % y 8 % de impureza en sulfato de sodio", debe despacharse por la posición 29.31.05.01 con recargo de veinte por ciento (20 %), incorporada a la Nomenclatura mediante Decreto 6914|66, quedando modificada en tal sentido la norma establecida por la Res. Gral. Nº 324|66.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Benjamín Moritán Colman, Vicealmirante (R. E.) Interventor Dirección Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 737. - Bs. As., 28|12|66

Expediente Nº 465.769 de 1966

REF.: "Lidoflacina": químicamente: 1—(4,4—di— (4—Fluorofenil) —Butyl —4— ((2,6—Dimetil—Anilino —Carbonil)—Metil)—Piperacina.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Carlos Julián Sacori, despachante de aduana, en representación de Johnson y Johnson de Argentina S. A., solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado "Lidoflacina" químicamente: 1—(4,4—di— (4—fluoro—fenil) —butyl(—4 — ((2,6—dimetil—anilino—carbonil)—matil)—piperacina; cuya fórmula desarrollada describe en su presentación;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 2 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 3 que por tratarse el producto en consulta de un derivado de la piperacina, su despacho corresponde efectuarse por la posición 29.35.17.99, con recargo de 95 %, o 25 % cuando se destine a la elaboración de productos químicos farmacéuticos o para medicina humana o veterinaria;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Lidoflacina" químicamente: 1—(4,4—di—(4—fluoro—fenil)—butyl)—4—((2,6—dimetil—anilino—carbonil)—metil)— piperacina: debe despacharse por la posición 29.35.17.99, con recargo de noventa y cinco por ciento (95 %), o veinticinco por ciento (25 %) cuando se destine a la elaboración de productos químicos farmacéuticos o para medicina humana o veterinaria.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 738 Bs. As., 28|12|66

Expediente Nº 486.703 de 1966

REF.: Apelación Res. Gral. Nº 509 de 1966.

Visto el recurso de apelación que la firma Gabriel Estelrich, despachante de aduana, interpone ante la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación contra la Res. Gral. Nº 509|66, recaída en el Expte. Nº 420.649|66, anexo, por la que esta Dirección Nacional dispuso que las Ferroaleaciones destinadas a la elaboración de composiciones para revestir electrodos (ferromanganeso - ferro - titanio), deben despacharse del siguiente modo: el ferro - titanio, por la posición 73.02 02.06, con recargo de 130 % y el ferromanganeso por la posición 73.02.01.00, con recargo de 185 %.

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana, según texto dado por el Decreto 16.138|54,

Se Resuelve:

Concédese el recurso de apelación interpuesto.

Por el Departamento Clasificación Arancelaria (Sección Despacho), notifíquese por telegrama colacionado y remítase copia a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; fecho, pase a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones para su toma de razón; cumplido, resérvese por el lapso de quince (15) días a los efectos de la presentación del memorial por parte del interesado; finiquitado, elévese a consideración de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. Gral. Nº 739. - Bs. As., 28|12|66

Expediente Nº 451.183 de 1966

REF.: Máquina destinada a la fabricación de separadores y expansores de aros de pistón.

Visto y Considerando:

Que la firma Emilio Gil Montero —despachante de aduana— solicita se establezca la posición arancelaria que corresponde asignar a la máquina destinada a la fabricación de separadores y expansores de aros de pistón, cuya descripción hace en su presentación y se halla ilustrada en la fotocopia que acompaña;

Que según los mencionados elementos de juicio dicha máquina comienza el proceso a partir de un fleje de acero, al que somete a las siguientes etapas de manufactura, matrizado en frío (4 matrices), doblado en frío; revenido, formado en bobina, corte a medida y alineado;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con la opinión de la Junta del ramo vertida a fs. 9, dictamina a fs. 10 que la máquina en consulta es del tipo de las mencionadas en el apartado II de la partida 84.45 de las Notas Explicativas de la N.A.B., correspondiendo despacharse por la posición 84.45.10.99 (recargo 75 o|o) al no estar mencionada específicamente en otros ítems de la Subpartida respectiva;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Máquina destinada a la fabricación de separadores y expansores de aros de pistón" debe despacharse por la posición 84.45.10.99. con recargo de setenta y cinco por ciento (75 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Método y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 740. - Bs. As. 28|12|66

Expediente Nº 460.918|966

REF.: Coche bomba para hormigón, marca Challenge "Squeez-Crete".

Visto y Considerando:

Que la firma Roberto Jorge Gardey, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a un coche bomba para hormigón, marca Challenge "Squeez-Crete", cuyo folleto y traducción adjunta;

Que la Junta del ramo de Automotores y Medios de Transportes, en su informe producido a fs. 5 establece que de acuerdo a las especificaciones técnicas invocadas y las que resultan del catálogo traducido, consiste en una unidad integral compuesta por un chassis automotor al que se ha adosado dos tolvas metálicas con sus motores hidraúlicos, mangueras flexibles, tableros de control, etc; que constituyen en conjunto una bomba para hormigón marca Challenge "Squeez-Crete", cuya función consiste sustancialmente en el transporte de hormigón preparado que se ha introducido en las tolvas y que mediante unas paletas rotativas se mantinene agitado y al enviarse a la cámara de bombeo hidráulico por medio de cañería de goma o metal es elevado en forma vertical u horizontal, reemplazando así los equipos de baldeo para la colocación del cemento en las estructuras; la velocidad de las hojas alimentadoras de las tolvas es regulada por el acelerador del motor del chassis automóvil, resultando ser un vehículo que por adición de la instalación de bombas descripta, constituye un coche bomba, que debe ser clasificado por la posición arancelaria 87.03.00.01, con el gravamen del 75 o|o;

Que el Tribunal de Clasificaciones —cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional— dictamina a fs. 6 que si bien comparte el criterio de la Junta del ramo en el sentido de que se trata de mercadería de la partida 87.03 pero al no figurar en los ítems específicos de dicha partida su despacho corresponde efectuarse en el concepto de "los demás" por la posición 87.03.00.99, con recargo de 175 o|o, juicio éste que es compartido por el Presidente de la citada Junta;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Coche bomba para hormigón marca Challenge "Squeez-Crete", debe despacharse por la posición 87.03.00.99 con recargo de ciento setenta y cinco por ciento (175 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 741. - Bs. As., 28|12|66

Expediente Nº 470.497 de 1966.

Ref.: Molino a mortero universal para laboratorio marca "Pulverissette 2".

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Köhler S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a un molino a mortero universal para laboratorio marca "Pulverissette 2", equipado con motor eléctrico, cuyo prospecto obra a fs. 2;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del Ramo, dictamina a fs. 6, que el molino en consulta debe clasificarse en el Capítulo 84 de acuerdo con lo estipulado en el apartado IX de la Sección XVI de las Notas Explicativas de la N. A. B., por lo que corresponde despacharse por la posición 84.59.11.90, con recargo de 175%;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Molino a mortero universal para laboratorio marca Pulverissette 2" debe despacharse por la posición 84.59.11.90, con recargo de ciento setenta y cinco por ciento (175%).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 742. Bs. As., 28|12|66

Expediente Nº 469.612 de 1966

Ref.: Polietileno AC 629, cera sintética constituida por Polietileno Modificado.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Antonio Blanco, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto "Polietileno AC 629", acompañando a tal fin copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C. 370.312, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen son gránulos blancos, de aspecto céreo, de olor característico, insoluble en agua, parcialmente soluble en etanol, soluble en benceno y cloroformo caliente, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Punto de fusión	103ºC
Indice de ácido	8.-
Indice de saponificación	40.-
Cenizas	nulas

Espectrograma I. R. Nº 506

Caracterización de polietileno modificado	positiva

concluyendo que presenta caracteres de una cera sintética constituida por polietileno modificado;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del Ramo, dictamina a fs. 6, que de acuerdo a las Notas Explicativas de la N. A. B. para la partida 27.13, el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la posición 34.04.01.99, con recargo de 220%.

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Polietileno AC 629, cera sintética constituida por polietileno modificado" debe despacharse por la posición 34.04.01.99, con recargo de doscientos veinte por ciento (220%).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 743. Bs. As., 28|12|66.

Expediente Nº 450.349 de 1966

Ref.: Alambre constituido por aleación cobre-níquel-cinc.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Mosso Hnos., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a "Alambre aleación calidad 14% níquel, acompañando a tal fin copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-362.112, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un alambre de aproximadamente 3 mm. de diámetro cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Cobre (Cu)	64,0 %
Cinc (Zn)	21,2 %
Níquel (Ni)	14,5 %
Manganeso (Mn)	0,15 %

concluyendo que está constituida fundamentalmente por aleación de cobre-níquel-cinc;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del Ramo, dictamina a fs. 4, que en orden a las reglas de las aleaciones establecidas por la Nota 3 de la Sección XV, el alambre en consulta corresponde despacharse por la posición 75.02.02.99, con recargo de 70%;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Alambre constituido por aleación cobre—níquel-cinc" debe despacharse por la posición 75.02.02.99, con recargo de setenta por ciento (70%).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional de Registro Oficial para su publicación;

cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.
Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 744 Bs. As., 28|12|66.

Expediente Nº 469.424 de 1966

Ref.: Mallas textiles tubulares para recubrir botellas.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Alberto Fernández Sanz, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a las mallas textiles tubulares para recubrir botellas y cuyas muestras acompaña;

Que la mayoría de la Junta del ramo expresa a fs. 3 que las mallas de que se trata las considera comprendidas en la posición 62.05.00.00 con recargo de 225 o|o, mientras que la minoría es de opinión que su despacho corresponde efectuarse por la posición 58.09.00.00 con recargo de 295 o|o;

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs. 4 que de acuerdo con las Notas Explicativas de la N. A. B. deben considerarse comprendidas en la partida 62.05, por lo que tal como lo informa la mayoría de la Junta del ramo (fs. 3), su despacho debe efectuarse por la posición 62.05.00.00, con recargo de 225 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia —Mallas textiles tubulares para recubrir botellas— encuadra en la posición 62.05.00.00 con recargo de doscientos veinticinco por ciento (225 o|o), hallándose actualmente suspendida su importación por Decreto 10.683|65.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduanas; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.
Francisco José Maldonado Moreno. Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 745. Bs. As., 28|12|66

Expediente Nº 460.640 de 1966.

Ref.: Piezas de acero, bronce y cobre, para válvulas termostáticas de radiadores de automotores.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Minu'o S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria que corresponde asignar a una pieza de acero, bronce y cobre, para válvulas termostáticas de radiadores de automotores; cuya muestra y plano de la misma acompaña;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4, que en su condición de pieza para válvulas, la mercadería en consulta corresponde despacharse por la posición 84.61.02.99, con recargo de 220 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto, por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "pieza de acero, cobre y bronce, para válvulas termostáticas de radiadores de automotores" debe despacharse por la posición 84.61.02.99, con doscientos veinte por ciento de recargo (220 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduanas; vigente la resolución remítanse copias autenticadas de la presente a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.
Francisco José Maldonado Moreno.
Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 746. Bs. As., 28|12|66.

Expediente Nº 458.110|966

Ref.: "Armeen 18 D" N - Octadecil Amina 97 o|o.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Oscar J. Savettieri, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto "Armeen 18 D", acompañando a tal fin copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-352.883, obrante a fs. 6 y literatura a fs. 2 al 5;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen ha dado el siguiente resultado:

Análisis Cualitativo:

Producto pulverulento, blanco cremoso, de olor particular jabonoso, insoluble en agua, soluble en los solventes orgánicos. Quema con llama sin dejar residuo y con olor a estearina.

Se identificó: n-Octadecilamina.

Análisis Cuantitativo:

Punto de fusión	50º C
ph de la solución alcohólica..	8
Residuo por incineración	Nulo
Pérdida a 100º C	1,4 g%
n-Octadecilamina	97, g%

concluyendo que los datos hallados responden a lo declarado;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 8 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 9 que por su composición, el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la posición 29.22.01.80 con recargo de 65 o|o;

Que esta Dirección Nacional comparte el criterio sustentado por el Tribunal de Clasificaciones, ya que se trata de un producto que se utilizará como materia prima para la formulación de compuestos anticorrosivos para sistemas de vapor que encuadra en la posición 29.22.01.80 con recargo de 65 %;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana;

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Armeen 18 D" N-Octadecil amina 97 o|o, debe despacharse por la posición 29.22.01.80, con recargo de sesenta y cinco por ciento (65 o|o) que se utilizará como materia prima para la formulación de compuestos anticorrosivos para sistemas de vapor.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduanas; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.
Francisco José Maldonado Moreno.
Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 747 - Bs. As., 28|12|66.

Expediente Nº 421.733 de 1966

Ref.: Piedras montadas o para montar aptas para trabajar acrílicos, piedras para trabajos en cromo-cobalto; puntas de goma y ruedas de goma (piezas de utilización exclusiva en torno dental).

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Cámara Argentina de Comercio e Industria Dental C. A. C. I. D. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería que de acuerdo con lo expresado en su presentación y el folleto descriptivo e ilustrativo que acompaña, consiste en piedras montadas o para montar aptas para trabajar acrílico; piedras para trabajar en cromo-cobalto; puntas de goma y ruedas de goma, elementos todos que se utilizan en prótesis dental para desgastar dientes y dentaduras artificiales;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo informado a fs. 10 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 11 que según lo manifiesta a fs. 7 la Facultad de Odontología, las piezas de que se trata son de utilización exclusiva en torno dental, por lo que en orden a lo establecido en la Nota 3 b) de la Sección XVIII, corresponden despacharse por la posición 90.17.02.02, con recargo de 155 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia —Piedras montadas o para montar aptas para trabajar acrílicos; piedras para trabajos en cromo-cobalto; puntas de goma y ruedas de goma (piezas de utilización exclusiva en torno dental)—, debe despacharse por la posición 90.17.02.02 con recargo de ciento cincuenta y cinco por ciento (155 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduanas; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.
Francisco José Maldonado Moreno.
Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 748 - Bs. As., 28|12|66.

Expediente Nº 468.443 de 1966

Ref.: Thiolactoilglicina (mercaptopropionil-glicina).

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Bruno Benes, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto Thiolactoilglicina (mercaptopropionil-glicina), acompañando copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química número C-368.987, obrante a fs. 5;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco cristalino, de olor desagradable, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Análisis Cualitativo:

Se comprobó: Reacciones funcionales de mercaptopropionil-glicina.

Análisis Cuantitativo:

Punto de fusión ...... 194º C

Por 100 g. de muestra

Residuo por incineración .	sin residuo
Mercaptopropionilglicina ..	97,9 g.

concluyendo que presenta caracteres de Thiolactoil-glicina (mercaptopropionil-glicina);

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 6 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 7, que el producto en consulta, por su composición, corresponde despacharse por la posición 29.31.11.99, con recargo de 95 o|o, o 20 o|o, si se destina a la elaboración de productos químicos, farmacéuticos o para medicina humana o veterinaria;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Thiolactoilglicina" (mercaptopropionil-glicina) debe despacharse por la posición 29.31.11.99, con recargo de noventa y cinco por ciento (95 o|o), o veinte por ciento (20 o|o), cuando se destine a la elaboración de productos químicos farmacéuticos o para medicina humana o veterinaria.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduanas; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.
Francisco José Maldonado Moreno.
Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 749 - Bs. As. 28|12|66

Expediente Nº 469.032 de 1966

REF.: Tetramisol, químicamente d 1 - 2, 3, 5, 6 - tetrahidro - 6 - fenil - imidazo (2, 1 b) tiazol clorhidrato.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Johnson y Johnson Arg. S. A., solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado "Tetramisol", químicamente d 1, 2, 3, 5, 6 - tetrahidro - 6 - fenil - imidazo (2, 1 -b) tiazol clorhidrato, que es un polvo amorfo blanco o ligeramente ocre, de sabor ácido amargo inodoro, cuya fórmula desarrollada y demás características obran a fs. 1;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 2 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4 que el producto en consulta, en su carácter de derivado del tiazol corresponde despacharse por la posición 29.35.06.99, con recargo de 95 % o 20 % si se destina a la elaboración de productos químicos farmacéuticos o para medicina humana o veterinaria;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia "Tetramisol", químicamente d 1 - 2, 3, 5, 6 - tetrahidro - 6 - fenil - imidazo (2, 1 -b) tiazol clorhidrato, debe despacharse por la posición 29.35.06.99, con recargo de noventa y cinco por ciento (95 %) o veinte por ciento (20 %), si se destina a la elaboración de productos químicos farmacéuticos o para medicina humana o veterinaria.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.
Francisco José Maldonado Moreno,
Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 750 - Bs. As. 28|12|66

Expediente Nº 449.198 de 1966

REF.: Antibiótico Mikamicina.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Bruno Benes, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al antibiótico denominado *Mikamicina*, obtenido de Streptomyces Mitakaensis, que se importará en envases de 1 kg. y más para la preparación de especialidades medicinales;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 6 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 10 que el producto en consulta corresponde despacharse por la posición 29.44.10.99, con recarga de 20 % en su condición de antibiótico no mencionado en otros ítems de la partida respectiva;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia "Antibiótico Mikamicina" debe despacharse por la posición 29.44.10.99, con recargo de veinte por ciento (20 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.
Francisco José Maldonado Moreno
Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 751 - Bs. As., 28|12|66

Expediente Nº 456.899 de 1966

REF.: Bomba para oxígeno líquido de construcción horizontal para ser instalada fuera del tanque.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Bello Aurnague y Cía. solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a una bomba de desplazamiento positivo, sistema émbolo buzo, para bombeo de oxígeno líquido a una temperatura de 183º bajo cero, de construcción horizontal, para ser instalada fuera del tanque; cuyo plano adjunta;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6 que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la posición 84.11.01.90, con recargo de 210 %, al no reunir las características consignadas en otros ítems de la partida respectiva;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia "Bomba para oxígeno líquido de construcción horizontal para ser instalada fuera del tanque", debe despacharse por la posición 84.11.01.90, con recargo de doscientos diez por ciento (210 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente al a Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.
Francisco José Maldonado Moreno,
Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 752. - Bs. As., 28|12|66
Expediente Nº 408.889 de 1966

REF.: Selectora electrónica de color, marca "Diascan", utilizada en la Industria de las artes gráficas.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Caldumbide y Rampi S. R. L., despachantes de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinentes a una Selectora Electrónica de Color, marca "Diascan", utilizada en la industria de las artes gráficas, cuya fotografía y literatura aclaratoria adjunta;

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs 9, que la máquina en consulta selecciona y separa el color de fotografías o dibujos sobre películas especiales que luego son usadas para distintos procesos de grabado, la que actúa mediante un sistema óptico, siendo del tipo mencionado en el apartado 12 de la partida 90.07, y concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 8, su despacho corresponde efectuarse por la posición 90.07.00.50 con recargo de 85 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia: Selectora Electrónica de Color, marca "Diascan", utilizada en la industria de las artes gráficas, debe despacharse por la posición 90.07.00.50, con recargo de ochenta y cinco por ciento (85 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas

RESOL. GRAL. Nº 753. - Bs. As., 28|12|66
Expediente Nº 474 080 de 1966

REF.: Sal para colmatado A. S., mezcla de acetato de níquel cristalizado y benzoato de níquel cristalizado.

VISTO y CONSIDERANDO;

Que la firma Scaglia S. R. L., despachante de aduna, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente el producto "Sal para colmatado A.S.", acompañando a tal fin copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química número C-369.910, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un polvo de color verde claro soluble en agua, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de níquel, positiva;
Caracterización de acetatos, positiva;
Caracterización de benzoatos, positiva;
Pérdida a 100-105ºC (agua) 29,20|o;
Níquez (Ni), 20,4 o|o; Acetatos (en ácido acético), 31,0 o|o; Benzoatos (en ácido benzoico), 18,6 o|o; concluyendo que se trata de una mezcla de acetato de níquel cristalizado y benzoato de níquel cristalizado;

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs. 4 que el producto en consulta constituye un mordiente preparado para la industria textil por lo que tal como lo informa la Junta del ramo a fs. 3 corresponde despacharse por la posición 38.12.02.00, con recargo de 220 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve

La mercadería de referencia "Sal para colmatado A. S." mezcla de acetato de níquel cristalizado y benzoato de níquel critalizado", debe despacharse por la posición 38.12.02.00 con recargo de doscientos veinte por ciento (220 o|o)

Pase a la División Mesa General de Entradas Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas

RESOL. GRAL. Nº 754. - Bs. As., 28|12|66
Expediente Nº 470.326 de 1966

REF: Cintas de resinas fluorcarbonadas TFE sin sinterizar (Polímero de tetrahaloetileno).

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Estopaplast, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a "Cintas de resinas fluorcarbonadas TFE sin sinterizar (Polímero de tetrahaloetileno), cuya muestra acompaña; utilizadas principalmente para el sellado de cañerías;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4, que la mercadería en consulta corresponde despacharse por la posición 39.02.01.06, con recrago de 95 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Cintas de resinas fluorcarbonadas TFE sin sinterizar "Polímero de tetrahaloetileno)", debe despacharse por la posición 39 02.01.06, con recargo de noventa y cinco por ciento (95 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia antenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítase copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitados archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 755. - Bs. As., 30|12|66
Expediente Nº 408.890 de 1966

REF.: Selectora electrónica de color marca "HELL", utilizada en la industria de las artes gráficas.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Caldumbide y Rampi S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a una selectora electrónica de color marca "Hell", cuyos prospectos adjunta y que se utiliza en la industria de las artes gráficas; selecciona y separa el color de fotografías o dibujos sobre películas especiales, que luego son usadas para distintos procesos de grabado;

Que el Tribunal de Clasificaciones, dictamina a fs. 9 que la máquina en consulta actúa mediante un sistema óptico, siendo del tipo mencionado en el apartado 12 de la partida 90.07, por lo que, tal como lo informa la Junta del ramo a fs. 8, corresponde despacharse por la posición 90.07.00.50, con recargo de 85 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Selectora electrónica de color marca HELL utilizada en la industria de las artes gráficas" debe despacharse por la posición 90.07.00.50, con cargo de ochenta y cinco por ciento (85 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia antenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento de Clasificación Arancelaria.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 756. - Bs. As., 30|12|66
Expediente Nº 468.442 de 1966

REF.: Máquina marca "Turbo Dye Boarder" modelo B. W. 180, para el fijado, teñido, planchado y terminado de medias de mujer.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Miguel Angel D'Ippólito, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a una máquina marca "Turbo Dye Boarder" Modelo B. W. 180, para el fijado, teñido, planchado y terminado de medias de mujer, cuyo folleto adjunta;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 8 por la Junta del ramo dictamina a fs. 9, que por su función la máquina en consulta corresponde despacharse por la posición 84.40.01.20, con recargo de 75 o|o conjuntamente con su dotación de 180 formas; las formas que excedan de esta cantidad o se importen por separado deben despacharse por la posición 84.40.01.99, con recargo de 95 o|o, en el concepto de partes y piezas sueltas.

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "máquina marca "turbo Dye Boarder" modelo B. W. 180 para el fijado, teñido, planchado y terminado de medias de mujer, debe despacharse por la posición 84.40.01.20, con recargo de setenta y cinco por ciento (75 o|o) con su dotación de 180 formas y por la posición 84.40.01.99, con recargo de noventa y cinco por ciento (95 o|o) las formas que excedan de dicha cantidad o se importen por separado en el concepto de partes y piezas sueltas.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia antenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. Gral. Nº 757 - Bs. As., 30|12|66
Expediente Nº 463.901 de 1966

REF.: Cadena cuyos eslabones están formados por piezas metálicas planas unidas con pernos y que presenta en su extremo una pieza perforada.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Rodolfo C. E. Rossi, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria que corresponde asignar a la mercadería cuya muestra acompaña y consiste en una cadena cuyos eslabones están formados por piezas metálicas planas unidas con pernos y que presenta en su extrema una pieza perforada, siendo empleada en llaves de apretar caños;

Que la mayoría de la Junta del ramo expresa que la mercadería de autos, por sus características escapa a las comprendidas en la posición 73.29.00.12 que entienden, está referida a las cadenas de uso común, y no a la consultada, diseñada para empleo en llaves de apretar caños, por lo que consideran que debe ubicarse en la posición 73.29.00.90 (las demás) con recargo de 220 o|o; en cambio la minoría opina que debe ubicarse en la posición 73.29.00.12, con recargo de 140 o|o, por entender que las cadenas de que se trata reúnen las características establecidas en dicha posición;

Que el Tribunal de Clasificaciones, cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional, dictamina a fs. 5 que en orden a las Notas Explicativas de la N. A. B. deben clasificarse en la posición 73.29, correspondiendo despacharse por la posición 73.29.00.90 (recargo 220 o|o), tal como lo interpreta la mayoría de la Junta del ramo; juicio que es compartido en el mismo acto por el Presidente de la Junta del Ramo;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia "Cadena cuyos eslabones están formados por piezas metálicas planas unidas con pernos y que presenta en su extremo una pieza perforada", debe despacharse por la posición 73.29.00.90 con recargo de doscientos veinte por ciento (220o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. Gral. Nº 758 — Bs. As., 30|12|66
Expediente Nº 471.236 de 1966

REF.: Cepillos dentales para niños con sonajero adherido inseparable.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Teodoro G. Grimaldi, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a la mercadería cuya muestra acompaña y que consiste de cepillos dentales para niños con sonajero adherido inseparable;

Que el tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 2 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 3, que la mercadería de que se trata encuadra en la posición 96.02.00.99, con arreglo de 220o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana.

Se resuelve:

La mercadería de referencia "Cepillos dentales para niños con sonajero adherido inseparable", encuadra en la posición 96.02.00.99, con recargo de doscientos veinte por ciento (220o|o), hallándose su importación suspendida por Decreto Nº 10.682|65.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. Gral. Nº 759 — Bs. As., 30|12|66
Expediente Nº 461.033 de 1966

REF.: "Orogallin" Químicamente 3— Cloropiridazin — 6 — Mercapto Aceto—dietilamina.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Armando V. Garibotti, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto "Orogallin" químicamente: 3—cloropiridazin — 6 — mercapto — aceto — dietilamina, que fuera clasificado dentro de la ex-Tarifa de Avalúos por Resolución General Nº 391|65, en expediente Nº 434.857|65, que se agrega;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6, que por tratarse el producto en consulta de un derivado de la piridazina, corresponde despacharse por la posición 29. 35.19.99, con recargo de 95o|o, o 20o|o, cuando se destine a la elaboración de productos químicos-farmacuticos, o para medicina humana o veterinaria;

Por ello y en virtud de lo expuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de preferencia "Orogallin" químicamente: 3 — cloropiridazin — 6 — mercapto — aceto — dietilamina, debe despacharse por la posición 29. 35.19.99, con recargo de 95o|o (noventa y cinco por ciento) o 20 o|o (veinte por ciento) cuando se destine a la elaboración de productos químicos-farmacéuticos para medicina humana o veterinaria.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 760 - Bs. As. 30|12|66
Expediente Nº 472.644 de 1966

REF.: Madera de Cupay (Copaífera) en rollizos.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Conrado F. Laffitte, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a rollizos de madera de Cupay, a importarse de Paraguay;

Que la Administración Nacional de Bosques informa a fs. 2 que se trata de madera correspodiente a la especie copaífera con elevada dureza y peso específico medio de 0,800, que debe ser clasificada como "madera dura Sudamericana";

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs. 4 que atento la información técnica producida por la Administración Nacional de Bosques y la procedencia declarada, la mercadería en consulta corresponde despacharse, tal como lo expresa la Junta del ramo a fs. 3, por la posición NABALALC 44. 03.2.99 (03) libre de gravámenes aduaneros, otros (Plan Forestal) m$n. 1 p|m2. de la Lista de Concesiones Arancelarias para Paraguay puesta en vi-

gencia por Decretos 970|64, 10445|64 y 2120|66;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia "Madera de Cupay (Copaifera) en rollizos", debe despacharse por la posición NABALALC 44.03.2.99 (03), libre de gravámenes aduaneros, otros (Plan Forestal) m$n. 2 (dos) p|m2., de la Lista de Concesiones Arancelarias para Paraguay puesta en vigencia por Decretos 970|64, 10445|64 y 2120|66.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 761 - Bs. As. 30|12|66

Expediente Nº 472.643|66

REF.: Madera de "Yataiba" (Hymenaea Courbaril) en rollizos.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Conrado F. Laffitte, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a rollizos de madera de "Yataiba" a importarse del Paraguay;

Que la Administración Nacional de Bosques informa a fs. 2, que se trata de madera correspondiente a la especie Hymenaea courbaril, con elevada dureza y peso específico medio de 0,850, que debe ser clasificada como "madera dura Sudamericana";

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs. 5, que atento la precedente información técnica y la procedencia declarada, la mercadería de referencia corresponde despacharse, tal como lo expresa la Junta del ramo a fs. 4, por la posición NABALALC 44, 03.2.99 (03) libre de gravámenes aduaneros, otros (Plan Forestal) m$n. 2 p|m2. de la Lista de Concesiones Arancelarias para Paraguay puesta en vigencia por Decretos 970|64, 10.445|64 y 2120|66;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia "Madera de Yataiba" (Hymenaea courbaril) en rollizos", debe despacharse por la posición NABALALC 44.03.2.99 (03) libre de gravámenes aduaneros, otros (Plan Forestal) m$n. 2 p|m2. de la Lista de Concesiones Arancelarias para Paraguay puesta en vigencia por Decretos 970|64, 10445|64 y 2120|66.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 27 — Bs. As., 5|1|67

Expediente Nº 403.376 de 1966

REF.: Dispositivo denominado "RT 210", mecanismo que por intermedio de un aparato de relojería y en un corto intervalo de tiempo provoca un accionamiento.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma CAMSA, Compañía Argentina de Medidores S. A., solicita se establezca la posición arancelaria que corresponde asignar a un dispositivo denominado "RT 210", ilustrado a fs. 1;

Que la información producida a fs. 8 por la Dirección Nacional de Industria permite establecer que dicha mercadería no reúne las características de los interruptores horarios o relojes de conmutación, tratándose en cambio de un mecanismo que por intermedio de un aparato de relojería y en un corto intervalo de tiempo provoca un accionamiento, luego de recibir una señal a través de un pequeño electroimán que pone en marcha la relojería;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 10 vta. por la Junta del ramo, dictamina a fs. 14 que atento la información técnica producida la mercadería en consulta debe despacharse por la posición 91.06.00.99, con recargo de 165 %;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia —Dispositivo denominado "RT 210", mecanismo que por intermedio de un aparato de relojería y en un corto intervalo de tiempo provoca un accionamiento— debe despacharse por la posición 91.06.00.99, con ciento sesenta y cinco por ciento de recargo (165 %);

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 28. - Bs. As., 5|1|67.

Expediente Nº 469.667 de 1965

Ref.: "Sanitile ILT S-2 Compound" polvo constituído a base de óxido de calcio, silicatos y sílice libre.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Juan Samra, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado "Sanitile ILT S-2 Compound" que se utiliza juntamente con un endurecedor y se aplica como enduído para obtener superficies similares al azulejo;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-330.437 obrante a fs. 2, que el producto analizado es un polvo blanco constituído a base de óxido de calcio, silicatos y sílice libre;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 18 por la Junta del Ramo, dictamina a fs. 14, que se está en presencia de un preparado cuyo despacho corresponde efectuarse por la posición 38.19.01.99, con recargo de 220%;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Sanitile ILT S-2 Compound" polvo constituído a base de óxido de calcio, silicatos y sílice libre, debe despacharse por la posición 38.19.01.99, con recargo de doscientos veinte por ciento (220%).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 29. - Bs. As., 5|1|67.

Expediente Nº 3.744 de 1966 M. E.

Ref.: Fleje y chapa de hojalata (su distingo).

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Cámara Argentina de Cromo Hojalaterías Mecánicas, solicita se establezca qué debe entenderse por fleje y chapa a los fines arancelarios;

Que sometido el caso a consideración del Tribunal de Clasificaciones, dicho Cuerpo, concordando con lo expresado a fs. 7 vta. por la Junta del Ramo, dictamina a fs. 9 que, de acuerdo con lo establecido en la Nota 1 apartado m) y n) del Capítulo 73 de la N. A. R. I., arancelariamente se considera "hojalata en flejes" cuando viene en anchos de hasta 500 mm. y "chapas de hojalata" en el caso de superar esa medida;

Que esta Dirección Nacional al compartir el criterio sustentado por el mencionado Tribunal, considera que procede convalidar sus términos a fin de dejar establecida la pertinente norma de despacho;

Por ello, y atento el art. 4º de la Ley de aduana (t. o. 1962),

Se Resuelve:

Déjase establecido que, arancelariamente, se considera "hojalata en flejes" cuando éstos vienen en anchos de hasta 500 mm. y "chapas de hojalata" en el caso de superar esa medida.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento de Clasificación Arancelaria.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 30. - Bs. As., 5|1|67.

Expediente Nº 477.221 de 1966

Ref.: Juegos de reparación para motor de automóvil, formados por distintos elementos sin ensamblar que vienen en un solo envase.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma P. C. Peña S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a unos conjuntos de repuestos para motor de automóvil, formados por camisas, pistones, aros de pistón, chavetas y juntas que vienen en un solo envase y en cantidades distintas según los cilindros del motor a que se destinen, cuyo folleto adjunta;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del Ramo, dictamina a fs. 4 que se trata de juegos de reparación cuyos elementos, al no venir ensamblados, deben despacharse separadamente por la posición específica que a cada uno corresponde, en orden a la tesis sustentada en la Res. Gral. Nº 397 de fecha 19 de setiembre ppdo.;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Juegos de reparación para motor de automóvil, formados por distintos elementos sin ensamblar que vienen en un solo envase", debe despacharse separadamente por la posición específica que corresponda a cada uno de los elementos que conforman los juegos de reparación.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 33 — Bs. As., 5|1|67

Expediente Nº 479.556 de 1966

REF.: "Di-Crobe", microbicida de uso externo (especialidad lista para su aplicación).

Visto y Considerando:

Que la firma Gabriel Estelrich, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado "Di-Crobe", determinando el interesado que se trata de un desinfectante y antimicrobicida utilizado en la limpieza y fumigación de establecimientos hospitalarios y similares, cuya composición es la siguiente: 6 cloro 2 fenil fenol: 1,80 o|o, Ortofenil fenol: 1,80 o|o, Carbonato de sodio: 1,60 o|o, Sal tetrasódica del etilen diamino tetraacético: 1,60 o|o Orto bencil para clorofenil: 1,35 o|o, para terciario amil fenol 0,75 o|o, Alcohol isopropílico 0,45 o|o, aceites esenciales: 0,30, 2,4 Dicloro—3,5 — dimetilfrenol: 0,25 o|o, Agua: 79,72 o|o, Dodecil bencen sulfonato sódico: 6,80 o|o, 2-metil-2,4 pentanediol: 3,08 o|o; Sulfito de sodio: 0,50 o|o;

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs. 3 que el producto en consulta de acuerdo con la fórmula proporcionada por el interesado —que bajo su exclusiva responsabilidad se toma como cierta ante la carencia de muestras para realizar el pertinente análisis oficial— tiene carácter de microbicida de uso externo y de especialidad lista para su aplicación, por lo que tal como lo informa la Junta del ramo a fs. 2, corresponde despacharse por la posición 38.11.05.99 con cargo de 185 por ciento;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Di-Crobe", microbicida de uso externo (especialidad lista para su aplicación), debe despacharse por la posición 38.11.05.99, con recargo de ciento ochenta y cinco por ciento (185 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos de. art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 34 — Bs. As., 5|1|67

Expediente Nº 476.180 de 1966

REF.: Molde de acero y níquel para máquinas moldeadoras de chocolate.

Visto y Considerando:

Que la firma Lucas Romero, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a un molde de acero y níquel para máquinas moldeadoras de chocolate, cuya muestra acompaña;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 2 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 3 que por su función. la mercadería en consulta encuadra en la partida 84.60, correspondiendo despacharse por la posición 84.60.00.02, con recargo de 50 por ciento;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana:

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Molde de acero y níquel para máquinas moldeadoras de chocolate", debe despacharse por la posición 84.60.00.02, con recargo de cincuenta por ciento (50 por ciento).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. Nº 35. — Buenos Aires, 5|1|67

Expediente Nº 428.565 de 1966

REF.: Máquina denominada "Espesador", utilizada en la fabricación de pasta de papel.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Domínguez y Díaz S. R. L., despachante de aduana solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a una máquina que denomina "Espesador", utilizada en la fabricación de pasta de papel, cuya fotografía y planos adjunta, y que mediante un sistema de cilindros comprime el álcali-celulosa al volumen más conveniente para su proceso ulterior siendo su grado de producción del orden de 25 toneladas diarias;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 7 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 8 que por tratarse la mercadería en consulta de una máquina para trabajar pasta de papel, su despacho corresponde efectuarse por la posición 84.31.00.50, con recargo de 75 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia "Máquina denominada Espesador, utilizada en la fabricación de pasta de papel", debe despacharse por la posición 84 31.00.50, con recargo de setenta y cinco por ciento (75 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos. finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. Nº 36. — Buenos Aires, 5|1|67

Expediente Nº 409.528|966

REF.: Unidad corpórea destinada a la reparación de motores de automotores, formada por el ensamble de: camisa, pistón, perno, aros y retenes.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Felipe Revuelta, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a una unidad corpórea destinada a la reparación de motores de automotores, formada por el ensamble de: camisa, pistón, perno, aros y retenas;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo de Automotores y Medios de Transportes a fs. 2, dictamina a fs. 3 que la mercadería en consulta consiste en una unidad corpórea destinada a la reparación de motores de automotores, formada por el ensamble de: camisa, pistón, perno, cinco aros, y dos retenes para el perno; siempre que se presente en la forma descripta, vale decir, armada para su utilización directa en tal forma que la separación de sus elementos implique el deterioro de los mismos, dicha unidad constituye una parte de motor y en tal concepto corresponde despacharse por la posición 84.06.02.90, con recargo de 175 o|o, en orden a la clasificación arbitrada en la Resolución General 628 de fecha 29 de noviembre ppdo.;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia "Unidad corpórea destinada a la reparación de motores de automotores, formada por el ensamble de: camisa, pistón, perno, cinco aros y dos retenes para el perno" debe despacharse por la posición 84.06.02.90, con recargo de ciento setenta y cinco por ciento (175 o|o), siempre que se presente en la forma descripta, vale decir armada para su utilización directa en tal forma que la separación de sus elementos in pilque el deterioro de los mismos, constituyendo dicha unidad una parte del motor.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 169 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. Nº 37. — Buenos Aires, 5|1|67

Expediente Nº 405.770 de 1966

REF.: "Cinnaricina", químicamente 1 — bencidril — 4 — cinamilpiperacina diclorhidrato (trans).

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Johnson & Johnson de Argentina S. A. Comercial e Industrial, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable al producto denominado "Cinnaricina", químicamente 1 — bencidril — 4 — cinamilpiperacina diclorhidrato (trans), cuya fórmula desarrollada y demás características se consignan a fojas 1;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 2 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs 3 que el producto en consulta, por tratarse de un derivado de la piperacina corresponde despacharse por la posición 29.35.17.99, con recargo de 95 o|o, o 25 o|o si se destina a la elaboración de productos químicos - farmacéuticos o a la elaboración de productos para la medicina humana o veterinaria;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia, producto denominado "Cinnaricina", químicamente 1 — bencidril — 4 — cinamilpiperacina diclorhidrato (trans), debe despacharse por la posición 29.35.17.99, con recargo de noventa y cinco por ciento (95 o|o), o veinticinco por ciento (25 o|o) si se destina a la elaboración de productos químicos — farmacéuticos o a la elaboración de productos para la medicina humana o veterinaria.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. Nº 38. — Bs. As., 5|1|67.

Expediente Nº 423.562|966

REF.: Máquina denominada "Prensa Rotativa", utilizada en la fabricación de pasta celulósica.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Domínguez y Díaz S. R. L., despachantes de aduana, solicitan se establezca la posición arancelaria pertinente a una "Máquina denominada Prensa Rotativa, utilizada en la fabricación de pasta celulósica"; cuyo plano y fotografías acompaña a tal fin;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 7 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 8 que según el plano y fotografías agregadas la mercadería de referencia es una máquina utilizada en la preparación de pasta celulósica, consistiendo su función en exprimir el álcali celulosa entre rodillos especiales a fin de evitar el desperdicio de álcali y mantener constante su concentración y relación de prensado; la rotación de los rodillos es regulable entre un mínimo de 0,30 a un máximo de 2 revoluciones por minuto, y sus ranuras son limpiadas por pequeños cuchillos y chorros de soda, mientras que la pasta exprimida es retirada por un juego de cuchillas; su producción es de un orden de 25 toneladas diarias, siendo denominada "Prensa rotativa"; atento su aplicación en la fabricación mencionada corresponde despacharse por la posición 84.31.00.50, con recargo de 75 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Máquina utilizada en la fabricación de pasta celulósica, denominada Prensa Rotativa", debe despacharse por la posición 84.31.00.50, con recargo de setenta y cinco por ciento (75 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. Nº 39. — Bs. As., 5|1|67

Expediente Nº 472.256 de 1966

REF.: Materias colorantes orgánicas que vienen dispersadas en otros medios, y se utilizan para colorear mesas de plástico, caucho, etc., (Chips o Master Batch).

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Néstor A. Jauregui, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a materiales constituidos por 45 55 partes de un pigmento orgánico 5 partes de un agente tensioactivo aniónico. Resto resina sintética termoplástica (según uso) o resina derivada de la colofoma; se trata de materias colorantes orgánicas que vienen dispersadas en otros medios, y se utilizan para colorear mesas de plástico, caucho, etc. ("Chips" o "Master Batch");

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4, que de acuerdo a las Notas Explicativas de la NAB dichos materiales deben clasificarse en la partida 32.05, donde son mencionados en el aparta do C), y al no tener ítem específico en la partida correlativa de la N.A.R.I., corresponden despacharse por la posición comprensiva de la materia colorante que contengan, vale decir por las posiciones 32.05.01.01 (recargo 195 o|o) ó 32.05.01.80 (recargo 70 o|o), de acuerdo a la Clasificación del Colour Index;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia — Materias colorantes orgánicas que vienen dispersadas en otros medios, y se utilizan para colorear masas de plástico, caucho, etc. (Chips o Master Batch), debe despacharse por la posición comprensiva de la materia colorante que contenga, vale decir, por las posiciones 32.05.01.01, con recargo de ciento noventa y cinco por ciento (195 o|o) o 32.05.01.80, con recargo de setenta por ciento (70 o|o), de acuerdo a la clasificación del Colour Index.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 40 — Bs. As., 5|1|67.

Expediente Nº 482,319 de 1964

REF.: Compases de precisión, para ingenieros o arquitectos, marca Kinez Nros. 107 y 111.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Vicente Rey, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria que corresponde asignar a los compases de precisión marca "Kinez" Nros. 107 y 111 para ingenieros o arquitectos;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 25 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 26, que habiendo tenido a la vista las respectivas muestras y atento lo informado por la Facultad de Ingeniería a fs. 5|8 y 16, como así también el análisis Nº C-363.396|97 de 1966 practicado por la Dirección Nacional de Química, los compases en consulta, por sus características técnicas de su construcción y material constitutivo—constituyen compases de precisión para ingenieros o arquitectos que corresponden despacharse por la posición 90.16.01.02. (70o|o de recargo) que específicamente les corresponde;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia "Compases de precisión para ingenieros o arquitectos, marca "Kinez" Nros. 107 y 111", debe despacharse por la posición 90.16.01.02, con recargo de setenta por ciento (70 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 41 — Bs. As., 5|1|67.

Expediente Nº 435 009 de 1966

REF.: "Plastisol" adhesivo constituido a base de cloruro de polivinilo, un plastificante y un pigmento inorgánico.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Nicolás I. Fuentes, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Plastisol", adhesivo utilizado para pegar los papeles y tapas de los filtros de automotores;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C—370.640 agregado a fs. 3 que se trata de una pasta rojo-naranja, de olor característico, insoluble en agua, parcialmente soluble en etanol, constituida a base de cloruro de polivinilo (60o|o), un plastificante con caracteres de ftalato de dimetilo (34o|o) y un pigmento inorgánico (óxido férrico 6 o|o);

Que el Triunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 6 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 7 que visto la composición del producto en consulta y el uso que le asigna el interesado, corresponde despacharse por la posición 32.12.00.00, con recargo de 220o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentacin de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia "Plastisol", adhesivo constituido a base de cloruro de polivinilo, un plastificante y un pigmento inorgánico, debe despacharse por la posición 32.12.00.00, con recargo de doscientos veinte por ciento (220o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 44. - Bs. As., 5|1|67.

Expediente Nº 478.383 de 1966

Ref.: Sapamina NP, emulsión acuosa de una resina tipo melamina-formaldehido modificada con ácidos grasos.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Antonio Blanco, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado "Sapamina NP", acompañando a tal fin copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-372.484, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es una pasta blanca, inodora, miscible con agua, incompatible con etanol, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Residuo fijo a 100-105ºC: 41 o|o; Cenizas: 0,6 o|o; Caracterización de melamina-formaldehído: positiva; Caracterización de ácidos grasos: positivas; concluyendo que es una solución acuosa de una resina tipo melamina-formaldehido modificada con ácidos grasos;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la posición 39.01.02.03, con recargo de 140 por ciento;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Sapamina NP", emulsión acuosa de una resina tipo melamina-formaldehido modificada con ácidos grasos, debe despacharse por la posición 39.01.02.03, con recargo de ciento cuarenta por ciento (140 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 49. - Bs. As., 5|1|67.

Expediente Nº 474.121 de 1966

Ref.: Máquina combinada para la producción automática de copias heliográficas utilizando micro films.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma César Pedro Moschini, y Cía. S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a una máquina combinada para la producción automática de copias heliográficas utilizando microfilms, con sus mesas respectivas, cuyo prospecto adjunta;

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs. 9 que por tratarse básicamente de una ampliadora, su despacho corresponde efectuarse por la posición 90.09.00.02, con recargo de 155 por ciento, tal como lo informan la Junta del Ramo a fs. 8;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia, máquina combinada para la producción automática de copias heliográficas utilizando microfilms, debe despacharse por la posición 90.09.00.02, con ciento cincuenta y cinco por ciento de recargo (155 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de

la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 52. - Bs. As., 5|1|67.
Expediente Nº 471.235 de 1966

Ref.: Revista titulada "La documentación fotográfica - La gran guerra del 14 al 18".

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Miguel Angel D'Ippolito, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a una revista titulada "La documentación fotográfica - La gran guerra del 14 al 18", que lleva en un sobre adosado cuatro diapositivos referidos al tema, cuya muestra adjunta;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 2 por la Junta del Ramo, dictamina a fs. 4 que se está en presencia de una publicación de interés general, cuyo despacho corresponde efectuarse por la posición 49.02.00.00, libre de recargo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia, revista titulada "La documentación fotográfica - La gran guerra del 14 al 18", debe despacharse por la posición 49.02.00.00, libre de recargo.

Pasé a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 53 — Bs. As., 5|1|67
Expediente Nº 469.939 de 1966

REF.: "Erional CH 3560", solución acuosa a base de sal sódica de ácido sulfónico de derivados halogenados de alquil - fenil - urea (tensioactivo aniónico).

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Geigy Argentina S. A. I. C. y F. solicita se establezca la posición arancelaria que corresponde asignar al producto denominado "Erional CH 3560", acompañando a tal fin fotocopia del certificado del análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-366.521, obrante a fs. 3;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su análisis es un producto líquido, límpido, de color pardo claro, de olor característico, miscible con agua y etanol, habiéndose efectuado las siguientes determinaciones:

Residuo fijo a 100º - 105ºC	27,5 %
Cenizas	4,0 %
Caracterización de sal sódica de ácido sulfónico	positiva
Caracterización de derivados halogenados	positiva
Caracterización de derivados alquil-fenílicos de la urea	positiva
Caracterización de tensioactivo aniónico	positiva

concluyendo que la muestra analizada presenta caracteres de una solución acuosa a base de sal sódica de ácido sulfónico de derivados halogenados de alquil-fenil-urea (tensioactivo aniónico);

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 8 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 9 que el producto en consulta por su naturaleza química corresponde despacharse por la posición 34.02.01.99, con recargo de 160 %;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Erional CH 3560", solución acuosa a base de sal sódica de ácido sulfónico de derivados halogenados de alquil-fenil-urea (tensioactivo aniónico) debe despacharse por la posición 34.02.01.99 con recargo de ciento sesenta por ciento (160 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 54 — Bs. As., 5|1|67
Expediente Nº 468.698 de 1966

REF.: "Lioprint G", tiodiglicol técnico.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Antonio Blanco, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria que corresponde asignar al producto denominado "Lioprint G", acompañando a tal fin copia del certificado del análisis practicado por la Dirección Nacional de Química número C.368.249, obrante a fs. 3;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su análisis es un producto líquido límpido, de color débilmente amarillento, de olor característico, compatible con agua, etanol, acetona y éter etílico, habiéndose efectuado las siguientes determinaciones:

Pérdida a 100º-105ºC	1,1 %
Cenizas	nulas
Indice de refracción a 21ºC	1,5178
Peso específico a 21ºC	1,18
Destilación:	
Punto inicial	268ºC
5 al 20%	274ºC
20 al 80%	275ºC
80 al 90%	277ºC
95%	280ºC
Punto seco	con descomposición

Caracterización de tiodiglicol, positiva, concluyendo que la muestra analizada está constituída por tiodiglicol técnico.

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6 que el producto en consulta corresponde despacharse por la posición 29.31.05.99, con recargo de 30 %;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Lioprint G, tiodiglicol técnico", debe despacharse por la posición 29.31.05.99, con recargo de treinta por ciento (30%).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. (D.C.A.) Nº 55—Bs. As., 5|1|67
Expediente Nº 478.228 de 1966

REF.: Publicación titulada "Ortho Diagnostic Reporter".

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Carlos Julián Saconi, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a la publicación titulada "Ortho Diagnostic Reporter", que se edicta periodicamente, cuyos ejemplares números 3 y 4, volumen 1, adjunta a tal fin;

Que la Mayoría del Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo de Mercadería, dictamina a fs. 5 que examinados los ejemplares adjuntos como muestra, se establece que sus artículos están referidos a temas médicos-científicos, y al encuadrar en el apartado 2) de la partida 49.02 de las Notas Explicativas de la N. A. B., corresponde despacharse por la posición 49.02.00.00 libre de recargo.

Que la Minoría del aludido Tribunal expresa en cambio que dicha publicación por llevar en su contratapa un aviso de publicidad referido a productos que elabora la firma editora y que son de aplicación en medicina, no obstante que sus artículos tienen carácter científico corresponde clasificarse en la partida 49.11 en orden a las exclusiones que señalan las Notas Explicativas de la N. A. B. en el cuarto párrafo de la partida 49.02, por lo que es de opinión que corresponde despacharse por la posición 49.11.00.00, con recargo de 225 %;

Que, frente a la discrepancia observada esta Dirección Nacional, se inclina, por sus fundamentos, por la tesis arancelaria sustentada por la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, acorde con la Junta del ramo de Mercería, esto es, que la mercadería de que se trata corresponde despacharse por la posición 49.02.00.00, libre de recargo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Publicación Titulada Orthó Diagnostic Reporter", debe despacharse por la posición 49.02.00.00, libre de recargo.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos, finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector de Aduanas.

RESOL. (D.C.A.) Nº 56 - Bs. As., 5|1|67
Expediente Nº 474.059 de 1966.

REF.: Cabezal electrónico impresor, para báscula.

VISTO y CONSIDERANDO,

Que la firma Carlos Torchia, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a un cabezal electrónico impresor, para báscula, con detector automático de equilibrio circuito de retención o memoria, dispositivo para tara opcional de lectura directa y botonera de comando, cuyo folleto adjunta:

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs. 4 que las Notas Explicativas de la N. A. B. determina que los aparatos para pesar comprendidos en la partida 84.20 pueden llevar mecanismos que permitan imprimir y distribuir tarjetas, registrar y totalizar las pesadas, etc., por lo que el cabezal en consulta constituye una parte o pieza suelta de la báscula a que se destina, correspondiendo despacharse por la posición 84.20.00.99, con recargo de 220 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Cabezal electrónico impresor, para báscula", debe despacharse por la posición 84.20.00.99, con recargo de doscientos veinte por ciento (220 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector de Aduanas.

RESOL. (D.C.A.) Nº 57 - Bs. As., 5|1|67
Expediente Nº 433.776 de 1966

REF.: Correa sinfín de transmisión para máquinas, constituída en un 48 % por una capa de cuero reforzada por dos planchas de material sintético termoplástico y presentando en la cara externa un tejido de fibras poliamídicas.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Morixe Hnos. S. A. C. I., solicita se establezca la posición arancelaria perteneciente a una correa sinfín para máquinas industriales, cuya muestra acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-365.712 obrante a fs. 4, que la muestra recibida para su examen es un trozo de correa de 24 cm. de ancho, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Espesor: 5,5 mm.; Caracterización de cuero curtido al cromo: positiva; Caracterización de material sintético termoplástico poliamídico: positiva; Caracterización de fibras poliamídicas: positiva; Caracterización de fibras de algodón: positiva.

Composición Aproximada

Cuero: 48 %; Algodón 4 %; Poliamidas: 48 %; concluyendo que está constituída por una capa de cuero curtido al cromo, adherida en una de sus caras a dos planchas de material sintético termoplástico poliamídico, que lleva en su cara externa un tejido de fibras poliamídicas y de algodón;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 7 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 8 que la correa en consulta corresponde despacharse por la posición 42.04.00.00, con recargo dt 210 %, atento que en la misma es el cuero el elemento primordial que desempeña la función de transmisión;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Correa sinfín de transmisión para máquinas constituída en un 48 % por una capa de cuero reforzada por dos planchas de material sintético termoplástico y presentando en la cara externa un tejido de fibras poliamídicas", debe despacharse por la posición 42.04.00.00, con recargo de doscientos diez por ciento (210 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL D.C.A. Nº 58. — Bs. As., 5|1|67.
Expediente Nº 428.543 de 1966.

REF.: Transportador vibrante.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Domínguez y Díaz S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a un transportador vibrante para materias primas en procesamientos cuyos prospectos y fotografías acompaña;

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs. 8 que de acuerdo a las Notas Explicativas de la N. A. B., el transportador en consulta debe clasificarse en la partida 84.22, por lo que tal como lo informa la Junta del ramo a fs. 7 su despacho corresponde efectuarse por la posición 84.22.00.90, con recargo de 175 %, al no encontrarse mencionado específicamente en los otros ítems de la partida respectiva;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Transportador vibrante", debe despacharse por la posición 84.22.00.90, con recargo de ciento setenta y cinco por ciento (175 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. D.C.A. Nº 59. — Bs. As., 5|1|67
Expediente Nº 459.830 de 1966.

REF.: Diafragma para distribuidor de automóvil.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Miguel T. Rojas, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a un diafragma de goma y tela que forma parte del conjunto de unidad de vacío de distribuidor de automóvil, cuya muestra acompaña;

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs. 7 que comparte las consideraciones que formula la Junta del ramo a fs. 6 en el sentido de que en este caso prevalece el uso a que está destinada la mercadería y no su material constitutivo ya que se trata de una pieza de uso típico y exclusivo en el distribuidor del automóvil, por lo que, de acuerdo con las exclusiones que hace la partida 40.14 para las partes, piezas sueltas y accesorios destinados única y exclusivamente o principalmente a los vehículos comprendidos en los Capítulos 86 a 88 y las Consideraciones Generales de la Sección XVII de las Notas Explicativas de la N. A. B. el despacho corresponde efectuarse, tal como lo señala dicha Junta, por la posición 85.08.00.99, con recargo de 175 %;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Diafragma para distribuidor de automóvil", debe despacharse por la posicion 85.08.00.99, con recargo de ciento setenta y cinco por ciento (175 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 60. — Bs. As., 5|1|67.
Expediente Nº 460.665 de 1966.

REF.: Máquina mezcladora relámpago nauta tipo animali modelo MAC 20 S. destinada a la mezcla de polvos e ingredientes varios para la elaboración de preparados para hacer helados, flanes, postres, etc.

VISTO y CONSIDERANDO,

Que la firma Oscar Alberto Rico, despachante de aduana solicita se establezca la posición arancelaria pertinante a una máquina mezcladora relámpago nauta tipo animali modelo MAC 20 S destinada a la mezcla de polvos e ingredientes varios para la elaboración de preparados para hacer helados, flanes, postres, etc., con capacidad de 1.000 kgs. y volumen de 2.000 litros, constituida en acero, accionada por moto reductor de 0,5 H. P. y 2 r. p. m. para movimiento del brazo y de 5,5 H. P a 63 r. p. m. para la rosca sinfín cuyo folleto adjunta;

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs. 8 que de acuerdo con lo determinado por las Notas Explicativas de la N. A. B. para la partida 84.30, Grupo III, el despacho de la máquina en consulta corresponde efectuarse por la posición 84.30.03.90, con recargo de 75 %, tal lo informa la Junta del ramo a fs. 7;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Máquina mezcladora relámpago nauta tipo animali modelo MAC 20 S destinada a la mezcla de polvos e ingredientes varios para la elaboración de preparados para hacer helados, flanes, postres, etc." debe despacharse por la posición 84.30.03.90, con recargo de setenta y cinco por ciento (75 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 61. — Bs. As., 5|1|67.
Expediente Nº 425.535 de 1966.

REF.: Containers y Pallets, que se utilizan para el transporte y manipuleo de mercadería en las operaciones de exportación e importación.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Centro de Navegación Transatlántica solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a Containers" y "Pallets" que se utilizan para el transporte y manipuleo de mercaderías en las operaciones de exportación e importación;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 5 vta., 11 y 11 vta. por las Juntas del ramo, dictamina a fs. 13 que los "containers" o contenedores encuadran en la posición 86.08.00.00, con recargo de 220 % mientras que los "pallets" de aluminio corresponden a la 76.10.00.99, (recargo 220 %) y los de madera a la 44.21.00.00, (recargo 220 %);

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Contaniers" y "Pallets" que se utilizan para el transporte y manipuleo de mercaderías en las operaciones de exportación e importación debe despacharse del siguiente modo: los "containers" por la posición 86.08.00.00, con recargo de doscientos veinte por ciento (220 %), mientras que los "pallets" de aluminio por la 76.10.00.99, con recargo de doscientos veinte por ciento (220 %) y los de madera por la posición 44.21.00.00, con recargo de doscientos veinte por ciento (220 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

SECRETARIA DE TRABAJO

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MISIONES, — **Personería gremial.**

RESOL. S. Nº 120 — Bs. As., 5|12|66

Visto la solicitud de otorgamiento de personería gremial, presentada por el "Sindicato de Luz y Fuerza de Misiones", en el expediente Nº 388.580|64; y

Considerando:

Que la entidad peticionante constituye una asociación profesional de primer grado, que agrupa a los trabajadores que prestan servicio en las empresas de producción, distribución y|o comercialización de energía eléctrica; con zona de actuación en todo el territorio de la provincia de Misiones;

Que desde el 18 de julio de 1948, fecha de su constitución, ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio;

Que el número de afiliados cotizantes que constituyen la asociación le da el carácter de suficientemente representativa;

Que sus estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas en la ley 14.455;

Que a fojas 27, ratificada a fojas 66, la "Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza", avala el pedido formulado;

Por ello:

El Secretario de Trabajo,
Resuelve:

1º — Apruébase el estatuto obrante de fojas 54 "16|31" vuelta inclusive y otórgase *personería gremial* al "Sindicato de Luz y Fuerza de Misiones", con domicilio en la Avenida Mitre Nº 554 de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, con el carácter de entidad profesional de primer grado, que agrupa a los trabajadores que prestan servicio en las empresas de producción, distribución y|o comercialización de la energía eléctrica; con zona de actuación en todo el territorio de la provincia de Misiones.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada, previa publicación por la Dirección Nacional del Registro Oficial del estatuto del "Sindicato de Luz y Fuerza de Misiones" y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial; notifíquese a la "Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza"; remítase copia autenticada al Departamento de Publicaciones y Biblioteca; fecho; archívese.

San Sebastián.

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MISIONES
Av. Mitre Nº 554 — T. E. 4390

ESTATUTO SOCIAL

Denominación, jurisdicción y objetivos:

Artículo 1º — Denomínase Sindicato de Luz y Fuerza de Misiones, a la organización sindical permanente, fundado el 18 de julio del año 1948 e integrada por los trabajadores que prestan servicio en las empresas de producción, distribución y|o comercialización de la energía eléctrica.

Art. 2º — El Sindicato Luz y Fuerza de Misiones, como entidad gremial tiene zona de actuación legal en todo el territorio de la provincia de Misiones, y tendrá constituído su domicilio legal en la Avda. Mitre 554 de la ciudad de Posadas.

Art. 3º — Son objetivos fundamentales de la organización:

a) Agrupar en su seno a los trabajadores comprendidos en el art. 1º;
b) Propender al mejoramiento técnico, económico, moral, cultural y social de los afiliados;
c) Fomentar la solidaridad y la conciencia sindical, crear el sentido de la responsabilidad entre sus trabajadores como eficaz instrumento para defender y consolidar las conquistas obreras;
d) Velar por el estricto cumplimiento de las leyes, decretos y convenios de trabajo y estudiar el mejoramiento y ampliación de los mismos;
e) Luchar por la elevación del standard de vida de los trabajadores, fomentando el aumento del poder adquisitivo del salario por medio de cooperativas, proveedurías, obras sociales y todo otros medios lícitos que concurran a beneficiar a sus afiliados;
f) Alejar de la *esfera gremial* los problemas de carácter político, ideológicos, racial o religioso, dejando librado al derecho ciudadano de cada afiliado las prácticas de sus ideas y costumbres, con la condición de despojarse de los *mismos* al *trasponer* los umbrales del gremio;
g) Mantener un frente de lucha acorde con la ética y las buenas costumbres en defensa de la unidad, de los derechos y de las conquistas de la clase trabajadora;
h) Reivindicar los derechos naturales e inalienables del trabajador derivados de su condición de ser humano y ciudadano de una nación rica y poderosa.

Dirección, administración, consulta y fiscalización:

Art. 4º — Son órganos de dirección, administración, consulta y fiscalización
a) La asamblea general de afiliados;
b) El secretariado;
c) El cuerpo general de delegados;
d) La comisión revisora de cuentas.

De las asambleas:

Art. 5º — La *asamblea general* de afiliados es la autoridad máxima y órgano soberano del Sindicato de Luz y Fuerza de Misiones.

Art. 6º — Las asambleas pueden ser:

a) Ordinarias;
b) Extraordinarias.

Art. 7º — Son asambleas ordinarias las que convocará el secretariado anualmente en la segunda quincena de setiembre y la que deberá considerar:

a) Memoria y balance del ejercicio;
b) Informe de la comisión revisora de cuentas;
c) Designación de la junta electoral;
d) Otros asuntos de interés general.

Art. 8º — Son asambleas extraordinarias las que el secretariado convocará a pedido del 10 o|o de los afiliados cotizantes al día en sus cotizaciones, o aquellas que el secretariado convocará cuando razones urgentes de organización lo demanden. — En el primer caso el pedido deberá ser acompañado por *el orden del día que se desee tratar.*

Art. 9º — Las asambleas ordinarias serán convocadas con quince días de anticipación, acompañándose el orden del día, la memoria y balance del ejercicio.

Art. 10. — En todos los casos para alterar o ampliar el orden del día se requiere el voto afirmativo de los dos tercios de los afiliados presentes, en forma igual para la reconsideración de las resoluciones de las asambleas.

Art. 11. — Las asambleas funcionarán legalmente con la presencia de la *mitad más uno* de los afiliados cotizantes al día en sus cotizaciones, pero transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria funcionará legalmente con el número de afiliados presentes.

Art. 12. — La asamblea elegirá de su seno un presidente para dirigir las deliberaciones y un secretario que deberá redactar y firmar con el presidente el acta de la sesión. — Ambos terminan sus funciones al finalizar las deliberaciones de las asambleas.

Art. 13. — En las asambleas los debates pueden ser libres cuando así lo determine la asamblea. — *Caso contrario* cada afiliado podrá hacer uso de la palabra tres veces sobre cada tema en discusión. — El presidente y el secretario podrán hacer uso de la palabra delegándose sus funciones.

Art. 14. — Las votaciones en las asambleas se harán por signos pero podrán ser nominales o secretas cuando así lo determine la asamblea por simple mayoría de votos. — Las mociones para ser votadas deberán tener el apoyo de por lo menos un afiliado.

Art. 15. — Las mociones previas cuando fueran apoyadas se trataran sobre tablas. — Son cuestiones previas:

a) Que se levante la sesión;
b) Que se aplace el tema en discusión;
c) No hay lugar a deliberar;
d) Que se cierre el debate o se declare libre el mismo.

Art. 16. — Son facultades expresas de las asambleas ordinarias:

a) Aprobar o desaprobar la memoria y el balance del ejercicio;
b) Aprobar o desaprobar el informe de la comisión revisora de cuentas;
c) Designar la junta electoral y fijar la fecha de elecciones generales;
d) Fiscalizar la acción de los cuerpos orgánicos del sindicato;
e) Considerar, estudiar, aprobar o desaprobar las ponencias que someta a su consideración el secretariado, los cuerpos orgánicos o cualquier afiliado en uso de sus facultades.

Son *facultades* expresas de las asambleas extraordinarias:
a) Fijar las cuotas sindicales;
b) Aprobar la modificación parcial o total del estatuto social;
c) Aprobar aportes extraordinarios;
d) Decretar medidas de fuerza, paros, trabajos a reglamento, y todo otro tipo de medidas de acción directa;
e) Aprobar el presupuesto de gastos y cálculos de recursos;
f) Autorizar inversiones, compras, permutas;
g) Considerar, estudiar y resolver sobre los distintos problemas que el secretariado o los afiliados sometan a su consideración;
h) Fiscalizar y juzgar la conducta de los cuerpos orgánicos conforme a las disposiciones de este estatuto;
i) Decidir sobre las desafiliaciones presentadas por los afiliados de acuerdo al artículo 56, inciso a): *determinar las funciones* de las distintas secretarías en casos de dudas o discrepancias y resolver la disolución de la organización conforme a las prescripciones del artículo 71 destinando el patrimonio sindical a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza con la condición señalada en el último párrafo del artículo 71.

Del Secretariado

Art. 17. — El Secretariado es el órgano ejecutivo de las resoluciones de las asambleas y el administrador de los bienes de la organización. Es órgano permanente y como tal el auténtico representante del Sindicato de Luz y Fuerza de Misiones, cuando no esté reunida la Asamblea.

Art. 18. — Los miembros del secretariado durarán en ssu funciones un año pudiendo ser reelectos.

Art. 19. — El Secretariado estará integrado por:
Un Secretario General
Un Secretario Adjunto
Un Secretario Gremial
Un Secretario Administrativo
Un Secretario de Prensa y Cultura
Un Secretario de Asuntos Sociales
Un Secretario de Actas
Un Secretario de Vivienda

Además se designarán siete suplentes que no formarán parte del Secretariado hasta tanto se incorporen en el orden en que fueron electos para ocupar cargos vacantes por renuncias, remoción o impedimentos de los titulares, con excepción del Secretario General que será reemplazado por el Secretario Adjunto.

Art. 20. — El Secretariado podrá designar comisiones a fin de facilitar las taraes y dar cumplimiento a los objetivos fundamentales previstos en el ar. 3º). *Las comisiones* dependerán de la Secretaría a la que correspondan las tareas que se le encomiendan.

Art. 21. — El Secretariado se reunirá en forma ordinaria cada quince días y en forma extraordinaria cada vez que lo convoque el Secretario General por razones urgentes de organización. Funcionará legalmente con la mitad más uno de sus miembros y transcurrido media hora de la hora de convocatoria, con el número de miembros presentes, siendo sus resoluciones válidas.

Art. 22. — Cuando un miembro del Secretariado faltare sin causa justificada a las sesiones convocadas por el Cuerpo tres veces consecutivas o cinco alternadas será motivo de automática separación, siendo reemplazado por el vocal correspondiente. Los miembros del Secretariado tendrán voz pero no votos en las asambleas del gremio.

Art. 23. — El mandato del miembro

del Secretariado podrá ser revocado cuando así lo determine expresamente una asamblea general extraordinaria convocada al efecto y a solicitud de los afiliados en la forma establecida en el artículo 89) del presente Estatuto. Para la revocación del mandato de los miembros del Secretariado, el quórum se formará con el 51 o|o de los afiliados al día con sus cotizaciones y la determinación se tomará por votación secreta de la asamblea. A los efectos del quórum a que se refiere este artículo, los afiliados del interior de la provincia estarán representados en la forma establecida en el artículo 69 y a los efectos de la formación del 51 o|o cada delegado computará el número de afiliados que representa, manteniendo la cantidad de votos que corresponde de acuerdo a la escala respectiva. El mandato de uno o de todos los miembros del Secretariado, podrá ser revocado por las siguientes causas:

a) Por incumplimiento de sus obligaciones estatutarias;
b) Por violación del presente estatuto y de las resoluciones de los cuerpos orgánicos;
c) Por injuriar o difamar contra la Organización o sus cuerpos orgánicos;
d) Por malversación o defraudación del patrimonio sindical;
e) Por traición o abandono de las filas gremiales en momentos de lucha o conflictos;
f) Por servir intereses patronales en perjuicio de la Organización, de las leyes, decreto o convenios laborales en vigencia;
g) Por renuncia a los beneficios que los convenios o disposiciones legales acuerdan al trabajador;
h) Por inconducta que afecte el buen nombre, el prestigio o la unidad de la organización.

Art. 24. — Decidida por la Asamblea General Extraordinaria la recovatoria de los mandatos se procederá a designar una Junta Provisoria compuesta por tres miembros electos del seno de la Asamblea la que convocará a elecciones dentro del término de treinta días.

Deberes y Facultades del Secretariado:

Art. 25. — Son deberes y facultades del Secretariado:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente estatuto y las resoluciones de las Asambleas y sus propias decisiones;
b) Administrar los bienes de la Organización, efectuar inversiones, realizar adquisiciones y|o permutas, y todas otras operaciones lícitas previa resolución de la Asamblea General de Afiliados;
c) Convocar a la Asamblea General en forma ordinaria o extraordinaria;
d) Acordar o denegar afiliación, según se ajuste o no a disposiciones de este estatuto, a los trabajadores que lo soliciten y siempre que estos trabajadores no hayan sido antes expulsalos o desafiliados por una asamblea general de afiliados;
e) Aplicar medidas disciplinarias a quienes violaron este estatuto y las resoluciones de las Asambleas y del Secretariado:
f) Realizar gestiones de carácter administrativo, gremial, ante los poderes públicos y|o privados:
g) Designar delegados a Congresos, Plenarios, cuando razones de tiempo impidiera la convocatoria a asamblea:
h) Informar a la asamblea de sus gestiones;
i) Elevar a consideración de la asamblea el presupuesto de gastos y cálculo de recursos.

Deberes y Facultades de los Miembros del Secretariado:

Art. 26. — Son deberes y facultades del Secretario General:

a) Representar al Sindicato en todos sus actos;
b) Autorizar con su firma todo gasto que debe efectuar el Secretario Administrativo;
c) Tener a su cargo el sello de la organización y legalización con su firma todos los documentos, notas, diplomas, que emanen de la organización;
d) Presidir las reuniones del Secretariado y convocar a éstos a reuniones extraordinarias cuando razones de urgencia de organización;
e) Tomar de por sí resoluciones en casos imprevistos o urgentes, asumiendo la responsabilidad de sus actos ante el Secretariado.

Art. 27. — Son deberes y facultades del Secretario Adjunto:

a) Reemplazar en todos sus deberes y facultades al Secretario General en caso de ausencia, acefalía;
b) Colaborar con todos los demás miembros del Secretariado;
c) Mientras no reemplace al Secretario General dedicará preferente atención a los problemas de las seccionales actuando como nexo entre el Secretariado y dicha seccional.

Art. 28. — Son deberes y facultades del Secretario Gremial:

a) Representar al Sindicato en los trámites ante las autoridades laborales y en todo litigio de orden gremial;
b) Asumir la defensa de los problemas que encomiende el Secretariado;
c) Evacuar las consultas que formulen los afiliados sobre aplicación y alcances de las leyes y convenios laborales;
d) Estudiar y confeccionar estadísticas del costo de la vida;
e) Vigilar por el estricto cumplimiento de los convenios y leyes de trabajo;
f) Mantener relaciones con los demás gremios de la provincia y del país a fin de mejorar las condiciones de la organización sindical;
g) Organizar y controlar la "Bolsa de Trabajo", de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes;
h) Firmar junto al Secretario General todas las actuaciones de su secretaría.

Art. 29. — Son deberes y facultades del Secretario Administrativo;

a) Administrar los bienes de la Organización;
b) Recibir y controlar las cotizaciones y extender los recibos correspondientes;
c) Responsabilizarse de las tareas administrativas del gremio;
d) Proyectar recursos extraordinarios para atender gastos extraordinarios;
e) Presentar al Secretariado en cada reunión el movimiento y estado de caja;
f) Responsabilizarse de los depósitos efectuados en los bancos y cajas de ahorros;
g) Retener en su poder la suma establecida por el Secretariado para gastos inmediatos;
h) Preparar el balance general y publicar un balance cada dos meses;
i) Pagar, cobrar y llevar los libros contables de la organización;
j) Proyectar el presupuesto de gastos y cálculos de recursos:
k) Firmar junto con el Secretariado General todas las actuaciones de su Secretaría.

Art. 30. — Son deberes y facultades del Secretario de Prensa y Cultura:

a) Redactar los comunicados de prensa, dar a conocer la actividad del gremio;
b) Organizar fiestas de camaradería, actos culturales y giras de difusión de los objetivos de la Organización;
c) Crear y dirigir la biblioteca del gremio;
d) Realizar conferencias y cursillos de capacitación profesional y sindical;
e) Publicar boletines informativos y|o revistas para difundir los ideales sindicales;
f) Firmar con el Secretario General todas actuaciones de su secretaría.

Art. 31. — Son deberes y facultades del Secretario de Asuntos Sociales:

a) Atender los problemas asistenciales de los afiliados y familiares;
b) Atender y difundir el turismo social;
c) Controlar el uso de los servicios sociales;
d) Atender los problemas de previsión social;
e) Fomentar la solidaridad social, la ayuda fraterna dentro y fuera de organiación, difundiendo la práctica de elementales principios de humanidad;
f) Estudiar planes de solidaridad social y extender estas prácticas:
g) Firmar con el Secretario General todas las actuaciones de su Secretaría.

Art. 32. — Son deberes y facultades del Secretario de Actas:

a) Labrar las Actas de las Sesiones del Secretariado;
b) Colaborar con los demás miembros del Secretariado;
c) Organizar y llevar al día los archivos de la Organización.

Art. 33. — Son deberes y facultades del Secretariado de Vivienda:

a) Programar el plan financiero para la construcción del local social:
b) Proyectar, dirigir y ejecutar la construcción del local social;
c) Estudiar otros planes de construcción social;
d) Firmar con el Secretario General todas las actuaciones de su secretaría.

De la Comisión Revisora de Cuentas:

Art. 34. — La Comision Revisora de Cuentas estará integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, que reemplazarán por ausencias o acefalías a los titulares.

Art. 35. — La Comisión Revisora de Cuentas tendrá amplias facultades para examinar los libros y documentos contables de la organización e informar de su cometido a la Asamblea General Ordinaria, así como cada dos meses exigirán al Secretariado la presentación del balancete cuyas exactitudes deberán comprobar.

En caso de no presentar el Secretariado el referido balancete, la Comisión Revisora de Cuentas de oficio exigirá la entrega de los libros y demás documentos o informar de su estado a los afiliados.

Cuerpo General de Delegados:

Art. 36. — El Cuerpo General de Delegados será integrado por los Delegados de los trabajadores afiliados de toda la provincia elegidos según las normas señaladas en el Art. 69.

Art. 37. — Las funciones del Cuerpo General de Delegados serán consultivas, informativas y de asesoramiento, como medio de difundir los principios sindicales y aunar criterios para la mejor marcha del gremio y la mejor defensa de los derechos del trabajador.

Art. 38. — El Cuerpo General de Delegados; se reunirá ordinariamente cada seis meses y en forma extraordinaria cada vez que el Secretariado lo convoque.

Art. 39. — Corresponde al Cuerpo General de Delegados:

a) Analizar los problemas que le someta el Secretariado;
b) Informar al Secretariado detalladamente sobre el cumplimiento del convenio y demás legislación laboral, así como la marcha gremial e inquietudes de los sectores o seccionales que representan en el Cuerpo:
c) Asesorar al Secretariado sobre los problemas que fueran sometidos a su consideración.

Art. 40. — El Cuerpo General de Delegados será presidido por el Secretario General del gremio, actuando como Secretario de Actas, el mismo del Secretariado. El acta labrada en las reuniones del Cuerpo se llevarán en un libro especialmente habilitado.

Art. 41. — Los Delegados serán elegidos por simple mayoría de los compañeros afiliados reunidos, en asamblea especialmente convocada en las Seccionales y de los afiliados de los distintos sectores o secciones en que se divida las Empresas y por votación secreta y directa.

De la Elección de las Autoridades:

Art. 42. — Los miembros del Secretariado, los siete suplentes, los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, los Delegados a Congresos y Plenarios serán elegidos en forma secreta por los afiliados de toda la Provincia.

Art. 43. — La elección se hará por lista completa y éstas deben ser presentadas para su oficialización a la Junta Electoral con cinco días de anticipación al acto comicial. Las listas llevarán asimismo la expresa conformidad de los candidatos, así como los Cargos en que se postulan.

Art. 44. — La lista completa debe incluir:

1 Secretario General
1 Secretario Adjunto
1 Secretario Gremial
1 Secretario Administrativo
1 Secretario de Prensa y Cultura
1 Secretario de Actas
1 Secretario de Asuntos Sociales
1 Secretario de Viviendas
7 Suplentes en orden correlativos
3 Revisores de Cuentas titulares y 3 suplentes
2 Delegados titulares y 2 suplentes para los Congresos de la FATLYF
1 Delegado titular y 1 suplente Plenarios de la CGT Regional

Condiciones Requeridas para ser Electos:

Art. 45. — Para ser elegido miembro del Secretariado, suplentes, Revisores de Cuentas o Delegados a Congresos y Plenarios se requieren:

a) Ser afiliado cotizante y encontrarse al día con las cotizaciones;
b) Ser mayor de veintidós años de edad;
c) No registrar antecedentes gremiales ni policiales que afecten el prestigio o el buen nombre de la Organización:
d) Tener una antigüedad como afiliado de dos años e igual término en la actividad laboral.

Los Delegados a Congresos y Plenarios son compatibles con los del cualquier otro cargo previstos en el artículo 44.

Art. 46. — La mitad como mínimo de los miembros del Secretariado y de los suplentes, así como el Secretario General deberán ser argentinos nativos o naturalizados.

De la Junta Electoral

Art. 47. — La Asamblea Ordinaria designará una Junta Electoral compuesta por tres afiliados no pudiendo ser ninguno de ellos miembros del Secretariado, suplentes, Revisores de Cuentas o Delegados a Congresos y|o Plenarios ni candidatos.

Art. 48. — La Junta Electoral entrará en funciones con una anticipación de por lo menos quince días a la fecha del acto electoral.

Art. 49. — La Junta Electoral tiene por función:

a) Confeccionar el padrón de socios cotizantes al día en sus cotizaciones discriminados: localidad por localidad y publicarlas en cada una de éstas, el padrón correspondiente a la misma, con cinco días de anticipación al acto comicial;
b) Recibir, estudiar, y de ajustarse a las disposiciones de este Estatuto, oficializar las listas presentadas o en su defecto rechazarlas total o parcialmente, fundando siempre sus resoluciones, en cuyo caso se dará un término de veinticuatro horas para que la lista reemplace al o a los candidatos impugnados;
c) Preparar los elementos necesarios para el acto comicial, verificar el estado de las urnas, del cuarto oscuro, actas de apertura y de cierre y demás útiles.
d) Constituirse en depositario de las urnas y visitar todas las localidades para recibir el voto de los afiliados en condiciones de hacerlo. Finalizado el acto comicial y en presencia de los fiscales de las listas se procederá a realizar el escrutinio provisional, luego del cual los votos emitidos serán empaquetados y lacrados con la firma de sus miembros y fiscales de las listas. También se procederá a rotular el paquete a fin de individualizarlos;
e) Extender la credencial de los fiscales de cada lista que acompañarán a la Junta Electoral en las visitas comiciales. La Organización correrá con los gastos por pasajes y viáticos de un fiscal por cada lista;
f) Realizar el escrutinio definitivo en el local Sindical una vez finalizado el comicio en todas las Seccionales, luego del cual proclamará a los candidatos triunfantes que serán aquellos que obtengan mayor número de votos;
g) Proclamar y poner en posesión de sus cargos a los candidatos triunfantes, setenta y dos horas después de finalizado el escrutinio definitivo;
h) Resolver sobre las observaciones y|o impugnaciones formuladas por los fiscales, siendo sus resoluciones inapelables;
i) Extender la credencial a los fiscales generales, pudiendo cada lista tener hasta dos de ellos, los que serán reconocidos como tales a todos los efectos electorales.

De los Afiliados:

Art. 50. — El Sindicato de Luz y Fuerza de Misiones, reconoce las siguientes categorías de afiliados:

a) Cotizantes;
b) Adherentes;
c) Honorarios.

Art. 51. — Son afiliados cotizantes, los trabajadores en actividad previstos en el artículo 1º y son los únicos que pueden elegir y ser elegidos. Los trabajadores solicitarán su afiliación llenando una solitcud en la que constará sus datos personales, empresa y sección donde presta servicios, fecha de ingreso y todo otros datos que se le requerirá. La solicitud será considerada y resuelta por el Secretariado y en caso de rechazo el trabajador podrá apelar ante la primera Asamblea de afiliados, solicitándolo expresamente en nota dirigida al Secretariado, en la que fundamentará las razones de su apelación.

Art. 52. — Son afiliados adherentes, los trabajadores acogidos a beneficios de la jubilación y que anteriormente hubiesen sido afiliados cotizantes de la organización o de cualquier otro gremio adherido a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza. A estos afiliados le alcanzan todos los derechos otorgados por este Estatuto, menos de elegir y ser elegidos. Tendrán voz pero no votos en las asambleas y abonarán mensualmente en concepto de cotiza-

ciones el cincuenta por ciento de la suma establecida para los afiliados cotizantes.

Art. 53. — Son afiliados honorarios aquellas personas del gremio que por sus méritos o por los servicios prestados a la Organizacion y/o a la causa común de los trabajadores, así fueran designados por la Asamblea General de Afiliados.

Derechos y Deberes de los Afiliados:

Art. 54. — Son derechos de los afiliados:

a) Reclamar el cumplimiento de los propósitos establecidos para la organización en el presente estatuto así como la totalidad de sus disposiciones;
b) Reclamar la protección de sus derechos obreros y de aquellos beneficios que la organización le acuerda;
c) Elegir y ser elegidos para cargos gremiales en un todo de acuerdo al presente estatuto;
d) Renunciar a su afiliación, por escrito presentado al Secretariado para lo cual deberán encontrarse al día en sus cotizaciones.
e) Participar en los actos y reuniones del Secretariado con voz pero sin voto siempre que la reunión no haya sido declarada secreta; opinar libremente, peticionar a las autoridades gremiales y exigir satisfacciones;
f) Utilizar los elementos del gremio, tales como local, campos de deporte;
g) Fijesen todas otras medidas licitas no previstas en el presente estatuto, pero que las buenas costumbres ni la moral sancionen.

Art. 55. — Son deberes de los afiliados:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente estatuto y las resoluciones de las asambleas y del secretariado;
b) Asistir a las asambleas y en caso de impedimento, justificarlo debidamente;
c) Aceptar los cargos para el que fuera elegido;
d) Mantenerse al día en sus cotizaciones;
e) Respetar y exigir respeto a los convenios colectivos de trabajo, a las leyes laborales, y a las demás conquistas y derechos obreros;
f) Llevar a la organización los proglemas laborales, gremiales, que tuvieran con las patronales para que sea la Organización sindical la que formule los reclamos;
g) Denunciar al gremio toda violación de las disposiciones estatutarias, de las resoluciones de las asambleas del Secretariado, llevadas a cabo por otros afiliados a fin de que se tomen las medidas pertinentes para salvaguardar los derechos, conquistas y prestigio de la organización sindical.

De la Pérdida de la Afiliación

Art. 56. — Los afiliados dejarán de serlo por:

a) Renuncia presentada por escrito y especificando las causas, siempre que se encuentre al día en las cotizaciones, debiendo tratarse en la primera reunión del Secretariado;
b) Por la falta de cotización durante tres meses consecutivos;
c) La desafiliación o expulsión resuelta por la Asamblea.

En todos los casos, las cuotas sociales y demás aportes extraordinarios dispuestos orgánicamente no serán reintegrados. Los afiliados que dejaran de serlo, por la morosidad de sus cuotas sociales, podrán recuperar su afiliación con sólo abonar la cuota establecida adeudada hasta el momento de solicitar su reafiliación.

Disciplina

Art. 57. — Queda terminantemente prohibido a los afiliados realizar gestiones ante las patronales o ante los poderes públicos sobre problemas cuya solución debe ser encarada por la organización sindical.

Art. 58. — Toda violación de las disposiciones del presente Estatuto, las resoluciones de las asambleas y del Secretariado, serán pasible de sanción disciplinaria de acuerdo a la gravedad de la falta cometida.

Todas las infracciones o actos de indisciplina serán juzgados por el Secretariado quien aplicará las sanciones correspondientes no pudiendo ésta llegar a la desafiliación o la expulsión, medidas estas reservadas exclusivamente a la Asamblea, la que también deberá resolver sobre las apelaciones presentadas por sanciones aplicadas por el Secretariado o reconsideraciones presentadas por medidas por ellas aplicadas.

Serán pasibles de un llamado de atención, los afiliados que incurrieran en las siguientes faltas:

a) Ausencias injustificadas a tres asambleas o reuniones convocadas por el Secretariado;
b) La realización de gestiones de carácter laboral o sindical ante las empresas o los poderes públicos sin el consentimiento expreso del Secretariado;
c) La falta de conducta o inmoralidad en el cumplimiento de sus obligaciones laborales;
d) La ofensa y el insulto a los dirigentes del Secretariado o la agresión a otros compañeros por actos derivados de la militancia sindical;
e) El daño a los bienes del patrimonio sindical, sin perjuicio de la reposición o pago del daño;
f) La comisión de delitos civiles o penales; la reinteración de las faltas precedentes dará lugar a la suspensión de la afiliación. Sin embargo cuando el hecho diera intervención a organismos policiales o judiciales haciendo trascender el acto fuera del Sindicato con riesgo de su prestigio y buen nombre, el Secretariado si lo considera justo podrá omitir el llamado de atención y sancionar al afiliado con la suspensión de su afiliación.

Art. 59. — En todos los casos y previo a la aplicación de sanciones disciplinarias, se dará intervención al afectado para que presente las pruebas o descargos que estime conveniente, con voz y voto del inculpado. Las citaciones para los juicios deberán efectuarse de modo que pueda probarse fehacientemente. La falta a una citación en el juicio, implicará siempre que no haya sido debidamente justificada, la aceptación de las medidas que se apliquen. El presunto inculpado tendrá voz y voto en el juicio en que se decide su responsabilidad.

Art. 60. — Las sanciones que se aplicarán de acuerdo a la gravedad de la falta son:

a) Llamado de atención;
b) Suspensión de la afiliación, cuyo término no podrá exceder de un año;
c) Desafiliación o expulsión.

Art. 61. — Constituye faltas graves:

a) Violación consciente del presente estatuto, de las resoluciones de las asambleas y del Secretariado;
b) La injuria, la difamación, contra la organización o sus comisiones representativas;
c) La malversación o la defraudación del patrimonio sindical;
d) La traición, la renuncia a la afiliación o el abandono de las filas gremiales cuando existan luchas o conflictos declarados;
e) Servir intereses patronales en perjuicio de la organización, de las leyes o de las disposiciones legales o convencionales en vigencia;
f) La renuncia a los beneficios acordados por leyes o convenios en vigencia.

Art. 62. — Los afiliados qué hayan cometido faltas graves, tales como los señalados en el artículo anterior, no podrán ser designados para ocupar cargos en el Secretariado, ni suplentes, ni revisores de cuentas por un término de tres años, a contar desde la fecha en que sea levantada la sanción.

Del Capital Social

Art. 63. — El capital social de la organización será por:

a) Las cotizaciones y las contribuciones extraordinarias aprobadas por asamblea;
ficos. torneos;
b) Las donaciones y legados que no provengan de entidades patronales, políticas, religiosas, raciales, ideológicas o del estado nacional, provincial o comunal;
c) Los productos de festivales benéficos, torneos;
d) El interés devengado por el capital depositado en los bancos o entidades de ahorro previstos en el presente estatuto;
e) Cualquier otro beneficio lícito no previsto, pero que no comprometa a la organización.

Art. 64. — El capital social en efectivo será depositado en el Banco de la Provincia de Misiones, de la Nación Argentina y otros Bancos oficiales del Estado Nacional, Provincial o Municipal o en la Caja Nacional de Ahorro Postal en la Cuenta del Sindicato de Luz y Fuerza de Misiones y a la orden conjunta del Secretario General o Secretario Adjunto y Secretario Administrativo.

Año Económico

Art. 65. — Anualmente el 31 de agosto se cerrará el ejercicio económico del Sindicato de Luz y Fuerza de Misiones.

Seccionales

Art. 66. — Los trabajadores del interior de la Provincia afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza de Misiones, constituirán seccionales con un delegado general elegido por los afiliados en una asamblea especialmente convocada por el Secretariado y presidido por uno de sus miembros. La elección será secreta y el delegado durará en sus funciones un año, pudiendo ser reelegido.

Art. 67. — Las funciones del delegado general son informativas y ejecutivas conforme a las instrucciones que le imparta el Secretariado, no pudiendo en ningún caso comprometer al gremio con resoluciones, posturas, que no hayan sido debidamente autorizados.

Art. 68. — El delegado general en su localidad es el representante legal del secretariado y los afiliados están obligados a guardarle la consideración que su autoridad merece y prestarle la colaboración que se debe a un representante sindical.

Art. 69. — Las Seccionales estarán representadas en las Asambleas por Delegados designados de acuerdo a la siguiente escala representativa:

1 afiliado y hasta 14: 1 delegado.
15 afiliados y hasta 29: 2 delegados.
30 afiliados y hasta 44: 3 delegados.
45 afiliados y hasta 60: 4 delegados.
Más de 60: 1 delegado cada 15 afiliados.

En todos los casos de votaciones, cada delegado votará tantas veces como afiliado representa. Es decir una Seccional con 30 afiliados representados por 2 delegados cada uno computará 15 votos, y así sucesivamente.

Esta situación se tendrá en cuenta para la formación del quórum a todos los efectos establecidos en el estatuto.

Consideraciones Generales

Art. 70. — El Sindicato de Luz y Fuerza de Misiones, como entidad gremial, podrá con la aprobación de sus afiliados reunidos en asamblea expresamente convocada, afiliarse o desafiliarse a y de Federaciones de Trabajadores de la misma rama o industria o confederaciones de trabajadores cuando ello no lesione sus principios fundamentales ni ponga en peligro la unidad de sus trabajadores afiliados.

Estando a la fecha de aprobación del presente estatuto afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza seguirá afiliado a la misma fomentando su unidad y grandeza.

Art. 71. — El Sindicato de Luz y Fuerza de Misiones, no podrá disolverse mientras hayan treinta trabajadores dispuestos a mantenerlo, pero en caso de disolución, sus bienes pasarán a poder de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza con la condición que se dispondrá de ellos para la más inmediata reorganización del sindicato.

Art. 72. — Las cuestiones que este estatuto no contemplara serán resueltas por simple mayoría de votos de los miembros del Secretariado reunidos en sesión cuando se trate de interpretaciones, pero cuando se trate de cuestiones que puedan afectar sus objetivos fundamentales siempre y cuando no contradiga expresas disposiciones legales en vigencia, se requerirá el voto afirmativo de la mayoría de los afiliados reunidos en asamblea.

Art. 73. — El presente estatuto podrá ser modificado por una Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria convocada al efecto, necesitándose para ello el voto afirmativo de los 2|3 de los presentes.

Medidas de Acción Directa

Art. 74. — Las medidas de acción directa, tales como retiro de colaboración, trabajos o reglamentos, huelgas y todo otro tipo de medidas de fuerza será resuelto por simple mayoría de votos de los afiliados reunidos en Asamblea; la que determinará las condiciones en que cesarán las medidas y las autoridades encargadas de ejecutarlas y dejarlas sin efecto.

Art. 75. — Cuando las medidas de fuerza hayan sido aprobadas por un Congreso de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza o cualquiera de sus cuerpos orgánicos, serán acatadas sin necesidad de la determinación de la Asamblea.

Art. 76. — Las autoridades encargadas de ejercitar las medidas de acción directa no podrán dejarlas sin efecto si no se han dado las condiciones fijadas por la Asamblea para tal fin y en todos los casos para la suspensión definitiva de la medida mediará otra resolución de la Asamblea.

De los Delegados a Congresos y Plenarios

Art. 77. — Los Delegados a Congresos de la FATLYF y a los Plenarios de la C. G. T. Regional, informarán después de cada Congreso a Plenario de las resoluciones de los mismos a la H. Asamblea de afiliados en la primera ocasión en que sean convocados. Pero en todos los casos deberán entregar un informe escrito del desarrollo de los mismos al Secretariado dentro de los diez días de finalizado un Congreso y dos días de realizado el Plenario.

Art. 78. — En ningún caso los Delegados a Congreso o Plenarios podrán concurrir a los mismos sin haber recibido del Secretariado en reunión oficial los mandatos respectivos; sobre cada uno de los puntos contenidos en el orden del día o de los problemas que afecten a la Organización que deban ser presentados.

Dirección Nacional de Aduanas

IMPORTACION

Tratamiento arancelario para diversa mercadería.

RESOL. GRAL. Nº 658 - Bs. As., 7|12|66

Expediente Nº 434.451 de 1966

REF.: Oxietil-etilendiamina técnica.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Tomás J. Scaglia S.R.L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado "Oxietilendiamina", acompañando copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-353.159, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un líquido límpido de color amarillento y olor característico, soluble en agua, etanol y acetona, habiendo dado su análisis el siguiene resultado:

Cenizas	nulas
Peso específico a 22ºC ...	1,036
Indice de refracción a 22ºC	1,4840
Ambito de destilación	230|240ºC
Caracterización de oxietiletilendiamina	positiva
Caracterización de tensioactividad (aniónica; catiónica; no iónica)	negativa

concluyendo que presenta caracteres de oxietil-etilendiamina técnica;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la posición 29.23.06.99, con recargo de 95%:

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Oxietiletilendiamina técnica", debe despacharse por la posición 29.23.06.99, con recargo de noventa y cinco por ciento (95 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 659 - Bs. As., 7|12|66

Expediente Nº 462.549 de 1966

REF.: Dispositivo electrohidráulico Thrustors.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Bello, Aurnague y Cía., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a un dispositivo electrohidráulico denominado Thrustors que produce una fuerza suave de empuje hacia arriba sobre cualquier mecanismo, cuyo folleto adjunta;

Que el Tribunal de Clasificaciones, dictamina a fs. 6 que teniendo en cuenta la función que realiza el dispositivo en consulta y atento lo especificado por las Notas Explicativas de la N.A.B. para la partida 84.22, corresponde despacharse por la posición 84.22.00.90, con recargo de 175 %, tal como lo expresa la Junta del ramo a fs. 6;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduane,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Dispositivo electrohidráulico Thrustors" debe despacharse por la posición 84.22.00.90, con recargo de 175 % (ciento setenta y cinco por ciento).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 660 - Bs. As., 7|12|66
Expediente Nº 468.295 de 1965

REF.: Baldosas de construcción refractarias.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Luis Alberto Durruty, despachante de aduana, solicita se establezca la posición N.A.B.A.L.A.L.C, en la que encuadrarían baldosas de construcción refractarias originarias de Brasil;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-344.947|48 obrante a fs. 5 que las muestras recibidas para su examen son las siguientes:

Muestra Nº 33.454 (D.N.Q.)

Se trata de una baldosa exagonal de aproximadamente 6.5 cm. de lado y color rojo pardusco, cuya composición química es la siguiente:

Pérdida por calcinación ...	0,3 %
Sílice (Si02)	68,2 %
Alúmina (A1203)	20,1 %
Oxidos de hierro (en Fe203)	5,1 %
Oxidos de magnesio (Mg0)	2,1 %
Oxido de calcio (Ca0) ...	vestigios
Oxidos alcalinos (por diferencia)	4,2 %

Muestra Nº 33.455 (D N Q.)

Se trata de una baldosa cuadrada de 10 cm. de lado, de color rojo pardusco con la siguiente composición química:

Pérdida por calcinación ...	0,4 %
Sílice	69,1 %
Alúmina (A1203)	19,8 %
Hierro (en Fe203)	5,1 %
Oxido de magnesio (Mg0) .	1,8 %
Oxidos alcalinos (por diferencia)	3,8 %

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 11 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 12 que por su composición, las baldosas, en consulta encuadran en la posición N.A.B.A.L.A.L.C. 69.02.1.99, que no se encuentra comprendida en la Lista Nacional Argentina (Dtos. 970|1964, 10.445|64 y 2.120|66, correspondiendo despacharse en orden al régimen general por la posición 69.02.00.99, con recargo de 175 % de la N.A.R.I.;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Baldosas de construcción refractarias" que encuadra en la posición 69.02.1.99, no se encuentra comprendida en la Lista Nacional Argentina (Dtos. 970|64, 10.445|1964 y 2.120|66) y, en orden al régimen general debe despacharse por la posición 69.02.00.99, con recargo de ciento setenta y cinco por ciento (175 %) de la N.A.R.I.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 661 - Bs. As., 7|12|66
Expediente Nº 468.699 de 1966

REF.: "Poliprint S 138", polvo constituido a base de almidón modificado, goma guar y goma garrofín (preparado para la industria textil).

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Antonio Blanco, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado "Poliprint S 138", acompañando a tal fin copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-368.812, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un producto en polvo de color blanco amarillento, inodoro, soluble en agua, dando soluciones viscosas, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Cenizas	11 %
Caracterización de almidón modificado	positiva
Caracterización de goma guar	positiva
Caracterización de goma garrofín	positiva
Caracterización de carbonato, sulfato y cloruro alcalino	positiva

concluyendo que está constituida a base de almidón modificado, goma guar y goma garrofín;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la posición 38.12.01.99 con 220 % de recargo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Poliprint S 138", polvo constituido a base de almidón modificado, goma guar y goma garrofín (preparado para la industria textil) debe despacharse por la posición 38.12.01.99 con recargo de doscientos veinte por ciento (220 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 662. Bs. As., 7|12|66.
Expediente Nº 462.515 de 1966

REF.: Reguladores automáticos de voltaje de uso en televisores, refrigeradores, acondicionadores de aire, etc.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Haydée P. Tamini, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a reguladores automáticos de voltaje de uso en televisores, refrigeradores, acondicionadores de aire, etc., cuyo folleto y traducción adjunta;

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs. 11 que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la posición 85.19.05.99, con recargo de 95 o|o, en virtud de no figurar expresamente en otro ítem de la partida respectiva, tal como lo expresa la Junta del ramo a fs. 10;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia, "Reguladores automáticos de voltaje de uso en televisores, refrigeradores, acondicionadores de aire, etc.", debe despacharse —por la posición 85.19.05.99, con recargo de noventa y cinco por ciento (95 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno — Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 663. Bs. As., 7|12|66.
Expediente Nº 455.658 de 1966

REF.: Bastidores o marcos con mallas de acero inoxidable, algunos con el agregado de telas de seda.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Cámara de Productores de Hilados y Fibras Sintéticas y Afines solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a la mercadería que de acuerdo con lo expresado en su presentación y la muestra acompañada, consiste en bastidores o marcos con mallas de acero inoxidable, algunos con el agregado de telas de seda; que se emplean en la elaboración de hilados sintéticos y artificiales, cumpliendo la función de retener todo cuerpo extraño y|o partículas aglomeradas de mateantes que obturarían los orificios de las hileras;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4, que por su función los bastidores en consulta constituyen un elemento de filtro, por lo que corresponden despacharse por la posición 84.18.02.99 (recargo 95 o|o), en el concepto de partes o piezas sueltas para filtros;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia, "Bastidores o marcos con mallas de acero inoxidable, algunos con el agregado de telas de seda", debe despacharse por la posición 84.18.02.99, con recargo de noventa y cinco por ciento (95 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas, para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno — Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 664. - Bs. As., 7|12|66
Expediente Nº 459.656 de 1966.

Ref.: "Sandozina NI", líquido constituido por un alquil aril éter del polioxietilenglicol (tensioactivo no iónico).

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Tomás J. Scaglia, despachante de aduana solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado "Sandozina NI", acompañando a tal fin copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-364.073, obrante a fs. 2:

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un líquido viscoso, ligeramente turbio, de color débilmente amarillento, soluble en agua, con propiedades tensioactivas, habiendo dado su análisis el siguiente resultado;

Residuo fijo a 100-105°C ...	98%
Cenizas	nulas
Caracterización de alquil aril éter del polioxietilenglicol .	positiva
Caracterización de tensioactividad no iónica	positiva

concluyendo que está constituida por un alquil aril éter del polioxietilenglicol (tensioactivo no iónico);

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la posición 34.02.02.70, con recargo de 185%;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Sandozina NI", líquido constituido por un alquil aril éter del polioxietilenglicol (tensioactivo no iónico), debe despacharse por la posición 34.02 02.70, con recargo de ciento ochenta y cinco por ciento (185%).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsase copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 665.- Bs As., 7|12|66.
Expediente Nº 461.619 de 1966.

Ref.: Resina Penarez 3-210, resina sintética termoplástica derivada de hidrocarburos del petróleo.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Toledano y Pintos S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado Resina Penarez 3-210, y que se trata de una resina sintética termoplástica derivada de hidrocarburos del petróleo;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la posición 39.02.05.21 (70% de recargo) que específicamente la comprende;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Resina Penarez 3-210", resina sintética termoplástica derivada de hidrocarburos del petróleo, debe despacharse por la posición 39.02.05.21, con recargo de setenta por ciento (70%).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 666 - Bs. As., 7|12|66
Expediente Nº 463.990 de 1966

REF.: Máquinas extrusoras desarmadas e incompletas, marcas Minipak y Duopak.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Fábrica Argentina de Alpargatas S. A. I. C. solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a máquinas extrusoras desarmadsa e incompletas, marcas Minipak y Duopak, de uno y dos tornillos de menos de 100 mm. de diámetro, respectivamente, ambos tipos para potencia de motor menor de 30 H.P.;

Que a fs. 6 la firma interesada detalla las partes constitutivas de dichas máquinas, que se importarán y aquéllas que serán provistas por la industria nacional, detalle que en mérito a la brevedad se da por transcripto;

Que el Tribunal de Clasificaciones a fin de establecer si dicha mercadería en las condiciones en que será importada, técnicamente puede ser considerada máquinas incompletas desarmadas frente a las Notas Explicativas de la N.A.B., solicitó oportunamente la opinión de la Dirección Nacional de Industria la cual, en informe obrante a fs. 24 expresa: "...al respecto cabe informar que la Nota 3ª de la Sección XVI (Máquinas y aparatos material eléctrico) establece que cualquier referencia a una clase de máquinas comprende no solamente las máquinas completas, sino también los acoplamientos de piezas o de partes, en los que se ha llegado durante el montaje o la construcción a tal estado que presentan las principales características esenciales de las máquinas (máquinas incompletas)". Ante lo indicado, esta dependencia estima que el carácter de máquina de un conjunto incompleto estará dado por la circunstancia de que el mismo básicamente está en condiciones de ejecutar la tarea para la cual se concibió la máquina por sí o mediante agregados no fundamentales. — En el caso en examen cabe señalar que la extrusora como instrumento básico existe y los elementos faltantes hacen, únicamente, a factores complementarios, destinados a la operación de la máquina, como ser, bastidor de apoyo, tolva de carga, motor de accionamiento, y algunos elementos accesorios que la recurrente hará fabricar en el país. — Por ese motivo, se opina que la maquinaria cuestionada tiene carácter de maquinaria incompleta, con el equipo eléctrico y mandos correspondientes";

Que la minoría del Tribunal de Clasificaciones estima que las distintas partes a importarse deben despacharse separadamente por la posición específica que a cada una corresponda, ya que, tal como lo sostiene la Junta del ramo, los ejemplos dados en el apartado 4º de la Sección 16 de las Notas Explicativas de la N.A.B., al marcar la pauta de lo que debe considerarse una máquina incompleta, determinan que no puede clasificarse así a las piezas del presente por representar los elementos faltantes un porcentaje elevado frente a la máquina completa;

Que la mayoría del mencionado Cuerpo —cuyas conclusiones hace suyas está Dirección Nacional— sostiene en cambio que, teniendo en cuenta la información técnica de la Dirección Nacional de Industria y lo estipulado en las notas 3 y 4 de la Sección 16 de la N. A. R. I., considera que se trata de máquinas incompletas desarmadas que, por sus características, deben despacharse por la posición 84.59.03.04 (recargo 120 o|o);

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia "Máquinas extrusoras desarmadas e incompletas, marcas "Minipak" y "Duopak", debe despacharse por la posición 84.59.03.04, con recargo de ciento veinte por ciento (120 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

(Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 667. - Bs. As., 7|12|66

Expediente Nº 463.394 de 1966

REF.: Unichrome Patching Compound 222, producto en grumos constituídos a base de cloruro de polivinilo, plastificante, ftalato de butil-bencilo y un pigmento inorgánico, fundamentalmente óxidos de cromo.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Casa Rampoldi, Márquez Salomone y Luvotti S.R.L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto "Unichrome Patching Compound 222", acompañando copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-367.202|3 obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un producto de grumos, de color verde, de leve olor característico, insoluble en agua, parcialmente soluble en solventes orgánicos, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Pérdida a 100-105°C .... 0,7 o|o
Extracto alcohólico .... 42 o|o
Cenizas .... 6,6 o|o
Espectrogramas I. R. Nº 475 y 485
Caracterización de cloruro de polivinilo .... positiva
Caracterización de ftalato de butil-bencilo .... positiva
Caracterización de cromo .... positiva
Composición Aproximada
Plastificante .... 42 o|o
Pigmento .... 7 o|o
Cloruro de polivinilo .... 51 o|o

concluyendo que está constituida a base de cloruro de polivinilo, un plastificante, ftalato de butil-bencilo y un pigmento inorgánico fundamentalmente óxidos de cromo;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la posición 39.02.03.02, con recargo de 195 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Unichrome Patching Compound 222", producto en grumos constituídos a base de cloruro de polivinilo, plastificante, ftalato de butil-bencilo y un pigmento inorgánico, fundamentalmente óxidos de cromo, debe despacharse por la posición 39.02.03.02, con recargo de ciento noventa y cinco por ciento (195 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 668 - Bs. As., 7|12|66

Expediente Nº 440.659 de 1966

REF.: Aparatos para fotocopias.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Fabril Panamericana S. A., solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a seis aparatos para fotocopias, cada uno de los cuales actúan, respectivamente, en base a los siguientes sistemas: Procedimiento de transposición por difusión; Procedimiento de transposición por coloración; Procedimiento Diazo; Procedimiento a estabilización; Procedimiento termográfico y Procedimiento Electroestático;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 11 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 12 que la totalidad de los aparatos en consulta corresponden despacharse por la posición 90.10.00.01, con recargo de 50 o|o, donde encuadran de acuerdo con el texto dado por el Decreto 694|66;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Aparatos para fotocopias" debe despacharse por la posición 90.10.00.01, con recargo de cincuenta por ciento (50 o|o)

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución; remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 669. Bs. As., 7|12|66.

Expediente Nº 453.692 de 1966

Ref.: Engranajes y bujes de material plástico

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Miguel T. Rojas, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a unos pequeños engranajes y bujes de material plástico, cuya muestra acompaña, y que es utilizado para medidores de consumo eléctrico;

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs. 4 que se trata de artículos comprendidos en la partida 84.63, por lo que no pueden reputarse partes o piezas sueltas de dichos medidores, atento lo preceptuado en la Nota 3 a) del Capítulo 90, por lo que tal como lo informa la Junta del ramo a fs. 2 vta., corresponden despacharse: los engranajes, por la posición 84.63.03.99 (recargo 200 o|o) y los bujes, por la posición 84.63.02.02 (recargo 220 por ciento);

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia debe despacharse del siguiente modo: los engranajes, por la posición 84.63.03.99, con recargo de doscientos por ciento (200 o|o) y los bujes de material plástico, por la posición 84.63.02.02, con recargo de doscientos veinte por ciento (220 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno — Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 670. Bs. As., 7|12|66.

Expediente Nº 461.621 de 1966

Ref.: "Resina Panarez 6-210", resina sintética termoplástica derivada de hidrocarburos del petróleo.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Toledano y Pintos, S. R. L., solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado "Resina Panarez 6-210", y que consiste en una resina sintética termoplástica derivada de hidrocarburos del petróleo;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4 que el producto en consulta corresponde despacharse por la posición 39.02.05.21 (con recargo de 70 o|o), que específicamente la comprende;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Resina Panarez 6-210", resina sintética, termoplástica, derivada de hidrocarburos del petróleo, debe despacharse por la posición 39.02.05.21 con setenta por ciento de recargo (70 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno — Subdirector Nacional de Aduanas

RESOL. GRAL. Nº 671 - Bs. As. 7|12|66

Expediente Nº 463 177 de 1966

Bs. As., 7 de diciembre de 1966

REF.: Molino de disco deflector marca "Pallmann", para triturar, granular, pulverizar, productos tales como carbones, minerales, materiales plásticos, etc.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Compañía Frutera Rioplatense S. A., Industrial, Comercial e Inmobiliaria, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al molino de disco deflector marca "Pallmann", ilustrado en los folletos que acompaña y que se utiliza para triturar, granular, pulverizar, productos tales como carbones, coque, minerales, cal bruta, materiales plásticos, etc.;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5 que en orden a lo estipulado en el cuarto párrafo y en el apartado B) de la partida 84.56 de las Notas Explicativas de la N. A. B., el molino de que se trata corresponde despacharse por la posición 84.56.02.99, con recargo de 75 %;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia "Molino de disco deflector marca "Pallmann", para triturar, granular, pulverizar, productos tales como carbones, minerales, materiales plásticos, etc., debe despacharse por la posición 84.56.02.99, con recargo de setenta y cinco por ciento (75 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria, y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 672 - Bs. As. 7|12|66

Expediente Nº 464.285 de 1966

REF.: Libros de cuentos para niños cuyas figuras se levantan en relieve al abrirse los mismos

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Ernesto Bruni, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria que corresponde asignar a dos libros de cuentos para niños titulados "Tip y Top fabrican un coche y "Tip en la granja" y que poseen figuras que se levantan en relieve al abrirse los mismos; acompañando a tal fin las respectivas muestras;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 2 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 3 que los libros en consulta corresponden despacharse atento lo establecido por las Notas Explicativas de la N. A. B. en el párrafo 5º de la partida 49.02, por la posición 49.03.00.00, libre de recargo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia —Libros de cuentos para niños cuyas figuras se levantan en relieve al abrirse los mismos— deben despacharse por la posición 49.03.00.00, libre de recargo.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 673 - Bs. As., 7|12|66

Expediente Nº 428.561 de 1966

REF.: Máquina para moler el álcali exprimido en la fabricación de pasta de papel.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Domínguez & Díaz S. R. L., despachantes de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a la máquina desintegradora equipada con tres rodillos dentados para moler el álcali exprimido en la fabricación de pasta de papel, acompañando a tal fin planos y folletos descriptivos de la misma;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 7 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 8 que, teniendo en cuenta las características técnicas y función que cumple la máquina en consulta, corresponde despacharse por la posición 84.31.00.03 con recargo de 175 %;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia —Máquina para moler el álcali exprimido en la fabricación de pasta de papel— debe despacharse por la posición 84.31.00.03 con recargo de ciento setenta y cinco por ciento (175 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 674 - Bs. As., 7|12|66

Expediente Nº 461.732 de 1966

REF.: Máquina eléctrica de mesa que efectúa marcas en los bordes de las etiquetas que se adhieren a bolsas, cajas, etc., permitiendo conocer la fecha de envasado, precios, líneas de producción, etcétera.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Kohler S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a una máquina eléctrica de mesa que efectúa marcas en los bordes de las etiquetas que se adhieren a bolsas, cajas, etc., permitiendo conocer la fecha de envasado, precios, líneas de producción, etc.; cuyo folleto adjunta;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5 que teniendo en cuenta lo establecido por las Notas Explicativas de la N.A.B. para la partida 84.54, el despacho de la máquina en consulta corresponde efectuarse por la posición 84.54.00.99., con recargo de 220 %;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia "Máquina eléctrica de mesa que efectúa marcas en los bordes de las etiquetas que se adhieren a bolsas, cajas, etc., permitiendo conocer la fecha de envasado, precios, líneas de producción, etc.", debe despacharse por la posición 84.54.00.99, con recargo de doscientos veinte por ciento (220 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana: vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 675 - Bs. As., 7|12|66

Expediente Nº 463.473 de 1966

REF.: Máquina automática marca Cheshire 514 cuya función es la de pegar etiquetas con las direcciones para los destinatarios en la correspondencia, encomiendas o envases.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Editorial Codex S. A., solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a una máquina automática marca Cheshire 514, cuya función es la de pegar etiquetas con las direcciones para los destinatarios en la correspondencia, encomiendas, o envases, tarea que realiza automáticamente, plegando, cortando y pegando los rótulos, cuyo folleto adjunta;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 8 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 9 que de acuerdo con lo indicado en las Notas Explicativas de la N.A.B. para la partida 84.54 (nác. 807) la má-

quina en consulta se halla involucrada en dicha partida pero al carecer de un item que especificamente la comprenda, corresponde despacharse por la posición 84.54.00.99, con recargo de 220 %;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia "Máquina automática marca Cheshire 514 cuya función es la de pegar etiquetas con las direcciones para los destinatarios en la correspondencia, encomiendas o envases", debe despacharse por la posición 84.54.00.99, con recargo de doscientos veinte por ciento (220 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 676. Bs. As., 7|12|66

Expediente Nº 488.224|66

REF: Ts-3, polvo con actividad enzimática conteniendo una flora microbiana mixta (arrobia, microaerofila y anaerobia) con actividad amilolítica y proteolítica).

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Bruno Benes, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado TS-3, acompañando a tal fin copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-327.500, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un polvo grueso, amarillento, olor característico, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Análisis cualitativo

Se comprobó: Polvo con actividad enzimática amilolítica y proteolítica. Contiene una flora microbiana mixta (aerobiamicroaerófila y anaerobia) fermentadora de hidratos de carbono y proteínas.

Análisis cuantitativo

Residuos por incineración .. 9,50 g.

concluyendo que presenta caracteres de un polvo con actividad enzimática conteniendo una flora microbiana con actividad amilolítica y proteolítica;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con expresado a fs. 11 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 12 que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la posición 29.40.00.90, con recargo de 185 o|o por estimar que posee composición similiar al "Polvo Dr. Hohn", comprendido en dicha posición;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia "TS-3", polvo con actividad enzimática conteniendo una flora microbiana mixta (aerobia, microaerofila y anaerobia) con actividad amilolítica y proteolítica, debe despacharse por la posición 29.40.00.90, con recargo de 185 o|o (ciento ochenta y cinco por ciento).

Paso a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 677. Bs. As., 7|12|66

Expediente Nº 463.640|66

REF: Máquina para la fabricación de grisines, modelo Mondial 22|28.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Toledano y Pintos S. R. L., despachantes de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a una máquina para la fabricación de grisines modelo Mondial 22|28, cuyo folleto adjunta;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4 que de acuerdo con lo señalado por las Notas Explicativas de la N. A. B. para la partida 84.30, grupo I, el despacho de la máquina en consulta corresponde efectuarse por la posición 84.30.01.90, con recargo de 175 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se resuelve:

La mercadería de referencia "Máquina para la fabricación de grisines, modelo Mondial 22|28", debe despacharse por la posición 84.30.01.90, con recargo de ciento setenta y cinco por ciento (175 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos: finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Autorización de funcionamiento.

RESOL. P. J. Nº 1.399 - Bs. As., 23|9|66

Visto el Expediente N-17.532|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Magno, Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia,

Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Magno, Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 5 de octubre de 1961 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez y vuelta (10 vta.), con las modificaciones de fojas cuarenta y siete (47) a cincuenta y dos vuelta (52 vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas veintinueve y vuelta (29 y vta.). Dicha sociedad procederá en su oportunidad según se indica a fojas sesenta y seis (66) "in fine".

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.400 - Bs. As., 23|9|66

Visto el Expediente N-21.849|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Puente Alsina" Sociedad Anónima Comercial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia,

Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Puente Alsina" Sociedad Anónima Comercial y Financiera, constituida en esta Capital el 30 de abril de 1966 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a seis (6), con las modificaciones de fojas trece (13) a catorce (14).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.408 - Bs. As., 23|9|66

Visto el Expediente N-21.639|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Victor M. Contreras y Cía., Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera y Minera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia,

Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Victor M. Contreras y Cía., Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera y Minera, constituida en esta Capital el 6 de julio de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez (10). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma indicada de fojas veintiuno (21) a veintidós vuelta (22 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.409 - Bs. As., 23|9|66

Visto el Expediente N-21.673|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Delfos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia,

Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Delfos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 15 de abril de 1966 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a once vuelta (11 vta.), con las modificaciones de fojas veintidós (22) a veinticinco (25) y veintisiete (27) a veintiocho vuelta (28 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.410 - Bs. As., 23|9|66

Visto el Expediente N-21 850|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Alifer" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia,

Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Alifer", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria, constituida en esta Capital con la denominación de "Alifé", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria, el 18 de abril de 1966 y apruébase su estatuto de fojas seis (6) a diez (10), con la modificación de fojas quince (15). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma indicada a fojas quince (15).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. P. Nº 1.411 - Bs. As., 23|9|66

Visto el Expediente N.21.874|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Suno, Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia,

Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Suno, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 8 de julio de 1965 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a once (11), con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a dieciocho vuelta (18 vta.) y veintiuno (21) a veintidós (22). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma indicada a fojas dieciocho vuelta (18 vta.).

Art. — 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P J. Nº 1.412 - Bs. As., 23|9|66

Visto el Expediente N.21.929|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Sport-Dam" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia,

Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Sport-Dam" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida en esta Capital el 2 de mayo de 1966 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a seis vuelta (6 vta.). En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas veintitrés (23) y la planilla de fojas veintidós (22).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.413 - Bs. As., 23|9|66

Visto el Expediente N.22.037|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Toscal, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Minera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia,

Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Toscal, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Minera", constituida en esta Capital con la denominación de "Toscal, Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Minera" el 5 de julio de 1966 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a siete vuelta (7 vta.), con las modificaciones de fojas quince vuelta (15 vta.) a diecisiete (17). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada la el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas quince y vuelta (15 v vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos

Martínez Paz.

RES. P. J. Nº 1.414. — Bs. As., 23|9|66

VISTO el expediente N. 22.257|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Matafuegos Inflex", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia,

Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Matafuegos Inflex", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria constituida en esta Capital el 28 de julio de 1966 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a doce (12).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos

Martínez Paz

RES. P. J. Nº 1.415. — Bs. As., 23|9|66.

VISTO el expediente N-22.293|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Compañía Minera Santa Bárbara Sociedad Anónima"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Compañía Minera Santa Bárbara Sociedad Anónima", constituida en esta Capital el 4 de agosto de 1966 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cinco (5).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz

RESOL. P. J. Nº 1.416 - Bs. As., 23|9|66

VISTO el Expediente N-22.296|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Lincsa Construcciones, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia.

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Lincsa Construcciones, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera", constituida en esta Capital el 16 de agosto de 1966 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a siete vuelta (7 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.422 - Bs. As., 23|9|66

VISTO el Expediente Coop. 78|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Trabin Cooperativa de Trabajo Limitada", y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Justicia, Resuelve:

Artículo 1º Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley número 11.388, a la sociedad "Trabin Cooperativa de Trabajo Limitada", constituida en esta Capital el 21 de diciembre de 1965 y apruébase su estatuto a fojas seis (6) a trece vuelta (13 vta.), con las modificaciones de fojas veintiuno (21).

Art. 2º Publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.438. - Bs. As., 23|9|66

VISTO el expediente C-4.764|1|66, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación extranjera American Board of Missions to The Jews, Inc.: atento a que la misma se halla debidamente constituida en el país de origen, su estatuto no contiene disposición alguna contraria al orden público, se han cumplido los requisitos legales de autenticidad y legalización respecto de los documentos presentados y los fines que se propone se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Reconócese el carácter de persona jurídica a la asociación extranjera American Board of Missions of the Jews, Inc., constituida en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, la que deberá ajustar su funcionamiento al estatuto cuya traducción corre de fojas nueve (9) a once vuelta (11 vta.), con las modificaciones de fojas veinte (20), veintitres (23), veintiséis (26) y veintinueve y vuelta (29 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.447. - Bs. As., 23|9|66

VISTO el expediente N-19.360|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Bonum Sociedad Anónima Comercial e Industrial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Bonum Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituida en esta Capital el 14 de diciembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez (10), con las modificaciones de fojas setenta y dos (72) a setenta y seis vuelta (76 vta.) y noventa y cuatro (94 a noventa y siete (97). En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas ochenta y dos (82) a ochenta y tres (83) y la planilla de fojas setenta y nueve (79) y se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma indicada a fojas setenta y uno y vuelta (71 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.450. - Bs. As., 23|8|66

VISTO el expediente N-20.229|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Diazol, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Diazol, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 20 de julio de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez (10), con las modificaciones de fojas cincuenta y cuatro (54) a cincuenta y cinco (55). En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas once (11) a doce (12) y la planilla de fojas veintidós vuelta (22 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.451 — Bs. As., 23|9|66

VISTO el expediente N-20.768|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Casa Guillermo Neumann, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Casa Guillermo Neumann, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 21 de setiembre de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a nueve (9), con las modificaciones de fojas sesenta y cuatro (64) a sesenta y cinco (65). En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas diez y vuelta (10 y vta.) y la planilla de fojas dieciséis (16) y tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma indicada a fojas setenta (70). Dicha sociedad procederá en su oportunidad según se indica a fojas setenta y cuatro (74) "in fine".

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.452 — Bs. As., 23|9|66

VISTO el expediente N-20.818|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Zugolán" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Zugolán" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 24 de agosto de 1965 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a cinco vuelta (5 vta), con la modificación de fojas treinta y tres vuelta (33 vta.). En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas siete y vuelta (7 y vta.), la planilla de fojas veintisiete (27) y el recuadro de fojas treinta y cuatro (34).

Art 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.453 — Bs. As., 23|9|66

VISTO el expediente N-21.077|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Casa Anny Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Casa Anny Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 2 de agosto de 1965 y apruébase su estatuto de fojas (1) a nueve (9), con la modificación de fojas cincuenta y uno (51). En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas dieciocho (18) a diecinueve (19) y se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica de fojas cuarenta y nueve (49) a cincuenta (50).

Art 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.454 — Bs. As., 23|9|66

VISTO el expediente N.21.453|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Tridexa" Sociedad Anónima Industrial y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Tridexa" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 25 de marzo de 1966 y apruébase su estatuto de fojas siete (7) a catorce vuelta (14 vta.), con las modificaciones de fojas setenta y cinco vuelta (75 vta.) a setenta y siete vuelta (77 vta.). En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas cincuenta y cuatro (54) a cincuenta y cinco (55) y la planilla de fojas sesenta y cinco (65) a sesenta y seis (66).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.479 — Bs. As., 23|9|66

VISTO el expediente N-21 489|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Erriquenz" Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Erriquenz" Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 15 de noviembre de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a siete (7). Dicha sociedad procederá en su oportunidad según se indica a fojas veintidós (22) "in fine".

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

LEY 11.723

20 DE SETIEMBRE DE 1966

909.512 — Sembrando. Villa María, agosto de 1966. Nº 38. Arg.
909.513 — Totem Gigante. Cap., setiembre de 1966. Nº 95. Arg.
909.514 — Cariño. Cap., setiembre de 1966. Nº 67. Arg.
909.515 — Fascinación. Cap., agosto de 1966. Nº 122. Arg.
909.516 — Charme. Cap., setiembre de 1966. Nº 2. Arg.
909.517 — Fatalidad. Cap., setiembre de 1966. Nº 15. Arg.
909.518 — Tentación Film. Cap., agosto de 1966. Nº 38. Arg.
909.519 — Serenata. Cap., agosto de 1966. Nº 36. Arg.
909.520 — Sentimental. Cap., agosto de 1966. Nº 33. Arg.
909.521 — La Revancha del Oeste. Cap., agosto de 1966. Nº 6. Arg.
909.522 — Fascinación Film. Cap., setiembre de 1966. Nº 68. Arg.
909.523 — El Gráfico. Cap., agosto de 1966. Nº 2.443 al 2.447. Arg.
909.524 — Karina. Cap., agosto de 1966. Nº 4. Arg.
909.525 — Gente y la Actualidad. Cap., agosto de 1966. Nº 54 al 57. Arg.
909.526 — Sport Suplemento mensual de El Gráfico. Cap., agosto de 1966. Nº 24. Arg.
909.527 — Billiken. Cap., agosto de 1966. Nº 2.429 al 2.433. Arg.
909.528 — Para Ti. Cap., agosto de 1966. Nº 2.299 al 2.303. Arg.
909.529 — La Chacra. Cap., agosto de 1966. Nº 429. Arg.
909.530 — Atlántida. Cap., agosto de 1966. Nº 1.193. Arg.
909.531 — El Heraldo Mercantil Internacional. Córdoba, julio-agosto-setiembre de 1966. Nº 3-4. Arg.
909.532 — Certeza. Córdoba, abril-setiembre de 1966. Nº 26. Arg.
909.533 — El Litoral. Santa Fe, agosto de 1966. Nº 15.508 al 15.537. Arg.
909.534 — El Parque. La Lucila, junio, agosto de 1966. Nº 503 al 563. Arg.
909.535 — Boletín Argentino Forestal. Cap., junio de 1966. Nº 255. Arg.
909.536 — Libro de Oro de Fascinación. Cap., setiembre de 1966. Nº 23. Arg.
909.537 — Boletín Informativo Polvareda. Córdoba, agosto de 1966. Nº 68. Arg.
909.538 — Aero Mundial. Edic. castell. Martínez, agosto de 1966. Nº 1.393 al 1.396. Arg.
909.539 — Aero Mundial. Edic. inglesa. Martínez, agosto de 1966. Nº 1.025 al 1.028. Arg.
909.540 — La Voz. Córdoba, noviembre 1966. Nº 206. Arg.
909.541 — La Gaceta. San Antonio de Areco, julio-agosto de 1966. Nº 1.481 al 1.489. Arg.
909.542 — Diabolik. Cap., agosto de 1966. Nº 8. Arg.
909.543 — Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero. Santiago del Estero, agosto de 1966. Nº 9.454 al 9.474. Arg.
909.544 — Semanario. Marcos Juárez, agosto de 1966. Nº 233-4-5-6. Arg.

Inscriptas

909.545 — Ficciones. Literaria. 7ª edic. 1 vol. 192 págs. Castell. Aut.: Jorge Luis Borges. Edit.: Emecé Editores. Imp.: Cía. Impresora Arg. Ej. 6.000. $ 320. Bs. As., 12|5|66. Arg.
909.546 — 909.546 — El Aleph. Literaria. 6ª edic. 1 vol. 184 págs. Castell. Aut.: Jorge Luis Borges. Edit.: Emecé Editores. Imp.: Cía. Impresora Arg. Ej. 6.000. $ 290. Bs. As., 13|4|66. Arg.
909.547 — Otras Inquisiones. Literaria. 3ª edic. 1 vol. 268 págs. Castell. Aut.: Jorge Luis Borges. Edit. Emecé Editores. Imp.: Cía. Impresora Arg. Ej. 5.000. $ 340. Bs. As., 12|5|66. Arg.
909.548 — Peligro en la Casa Vecina. Literaria. 1 vol. 211 págs. Castell. Aut.: Q. Patrick. Traduc. inglés: Inés Cano. Edit.: Emecé Editores. Imp.: Cía. Impresora Arg. Ej. 10.000. $ 160. Bs. As., 3|8|66. Arg.
909.549 — Eleonora que no Llegaba. Literaria. 2da. edic. 1 vol. 184. Castell. Aut.: Ada Donato. Edit.: Emecé Editores. Imp.: Cía. Impresora Arg. Ej. 2.000. $ 340. Bs. As., 28|7|65. Arg.
909.577 — Zamba del pino. Zamba. música. 2 págs. Aut.: Blas Duilio Medina. Edit.: Porteña. Imp.: Bermejo y Fucci. Ej. 300. $ 30. Bs. As., 7|9|66. Arg.
909.578 — Zamba del pino. Zamba, letra, Castell. 2 págs. Aut.: Francisco A. Lío. Edit.: Porteña. Imp.: Bermejo y Fucci. Ej. 300. $ 30. Bs. As., 7|9|66. Arg.
909.579 — Amorcito del cerro. Gato, letra, castellano. 2 págs. Aut.: Francisco A. Lío. Edit.: Porteña. Imp.: Bermejo y Fucci. Ej. 300. $ 30. Bs. As., 7|9|66. Arg.
909.580 — Revista Jurídica Argentina La Ley. Trimestral, jurídica. Castellano. Nº 120. Prop.: La Ley S. A. Editora e Impresora. Direc.: Antonio Roberto

Fraga Petrao. Ej. 8.500. $ suscrip. anual. Bs. As., octubre-diciembre de 1965. Arg.

909.581 — Impuestos. Mensual. Jurídica. Castell. Nº 1. Prop.: La Ley S. A. Editora e Impresora. Direc.: Raúl Oscar Viñiro Ej 4.000. $ suscrip. anual. Bs. As., 25|1|66. Arg.

903.582 — Derecho del Trabajo. Mensual. Jurídica. Castell. Nº 8. Prop.: La Ley S. A. Editora e Impresora. Direc.: Mario L. Deveali. Ej. 4.000. $ suscrip. anual Bs. As., agosto de 1966. Arg.

909.584 — Puebla de las Mujeres. El Genio Alegre. Literaria. 10ª edic. 1 vol. 160 págs. Castell. Aut.: Serafín y Joaquín Alvarez Quintero. Edit.: Cía. Editora Espasa-Calpe Arg. S. A. Imp.: Domingo Carollo. Ej. 18.000. $ 120. Bs. As., 15|7|66. Arg.

909.588 — Revista de Administración Pública. Trimestral. Científica. Castellano. Nº 21. Prop.: Instituto Superior de Administración Pública. Direc.: Carlos Alberto Young. Ej. 2.000. $ 300. Bs. As., abril-junio de 1966. Arg.

909.593 — Hablando de cosas... Zamba, letra. Castell. 2 págs. Aut.: José Antonio Sáez. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 40. Bs. As., 1|9|66. Arg.

909.594 —Hablando de cosas. . Zamba, música. 2 págs. Aut.: Olinto Bertagni. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 40. Bs. As., 1|9|66. Arg.

909.595 — Mi jilguero querido. Zamba, música. 2 págs. Aut.: Olinto Bertagni. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 40. Bs. As., 16|8|66. Arg.

909.596 — Mi jilguero querido. Zamba, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Angel Bruno Godio. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 40. Bs. As., 16|8|66. Arg.

909.602 — A.G.E.S. (Asociación de Garajes y Estaciones de Servicio). Bimestral. Gremial. Castell. Nº 386. Prop.: Asoc. de Garajes y Estaciones de Servicios Gremial y Mutualista. Direc.: Angel Sánchez Molina. Ej. 1.300. $ grat. Bs. As., mayo-junio de 1966. Arg.

909.605 — El Libro. Trimestral. Int. gral. Castell. Nº 206.207. Prop. El Libro, Asoc. Cultural Argentina. Direc.: Pedro Rodríguez Sánchez. Ej.: 2.500. $ 30. Bs. As., junio-julio-agosto de 1966. Arg.

909.608 — Fotocámara con Photography. Mensual. Int. gral. Castell. Nº 177. Prop. y Direc.: Héctor Ysmael Faita. Ej. 6.500. $ 75. Bs. As., junio-julio de 1966. Arg.

909.611 — Aquí... Berazategui. Quincenal. Int. gral. Castell. Nº 1. Prop. y Direc.: Carlos Cecilio Soria. Ej. 5.000. $ 20. Berazategui, 17|9|66. Arg.

909.612 — Don Alfredo. Milonga, música. 2 págs. Aut.: Alfredo Zappettini. Edit.: Aut. Imp.: Trinidad. Ej. 50. $ 30. Bs. As., 17|9|66. Arg.

909.613 — Joya del corazón. Vals, música. 2 págs. Aut.: Alfredo Zappettini. Edit.: Aut. Imp.: Trinidad: Ej. 50. $ 30. Bs. As., 17|9|66. Arg.

909.614 — Joya del corazón. Vals, letra. Castell. 2 págs. Aut.: A. Bernárdez. Edit.: Aut. Imp.: Trinidad. Ej. 50. $ 30. Bs. As., 17|9|66. Arg.

909.615 — A pedido. Milonga, música. 2 págs. Aut.: Alfredo Zappettini. Edit.: Aut. Imp.: Trinidad. Ej. 50. $ 30. Bs. As., 17|9|66. Arg.

909.616 — A pedido. Milonga, letra. Castellano. 2 págs. Aut.: Alfredo Zappettini. Edit.: Aut. Imp.: Trinidad. Ej. 50. $ 30. Bs. As., 17|9|66. Arg.

903.617 — Escucha. Baión, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Adamini Santiago. Edit.: Aut. Imp.: Trinidad. Ej. 50. $ 40. Bs. As., 17|9|66. Arg.

909.618 — Escucha, baión, música, 2 pág. Aut.: Alfredo Zappettini. Edit.: aut. Imp.: Trinidad.. Ej.: 50, $ 30.— Bs. As., 17|9|66. Arg.

909.619 — Error, bolero, música, 2 pág. Aut.: Alfredo Zappettini. Edit.: aut. Imp.: Trinidad. Ej.: 50, $ 30.— Bs. As., 17|9|66. Arg.

909.620 — Error, bolero, letra, castell., 2 pág. Aut.: Alfredo Zappettini. Edit.: aut. Imp.: Trinidad. Ej.: 50, $ 30.— Bs. As., 17|9|66, Arg.

909.621 — Bailando con mi chica, fox-trot, letra, castell., 2 pág. Aut.: Alfredo Zappettini y Juan Caldarella. Edit.: aut. Imp.: Trinidad. Ej.: 50, $ 30.— Bs. As., 17|9|66. Arg.

909.622 — Bailando con mi chica, fox-trot, música, 2 pág. Aut.: Alfredo Zappettini y Juan Caldarella. Edit.; aut. Imp.: Trinidad. Ej.: 50, $ 30.— Bs. As., 17|9|66. Arg.

909.623 — Qué bien que se mueve, cumbia, música, 2 pág. Aut.: José M. Rey y J. Lomanto. Edit.: aut. Imp.: Trinidad. Ej.: 50, $ 30.— Bs. As., 17|9|66. Arg.

909.624 — Qué bien que se mueve, cumbia, letra, castell., 2 pág. Aut.: José M. Rey y J. Lomanto, Edit; aut. Imp.: Trinidad. Ej.: 50, $ 30.— Bs. As., 17|9|66. Arg.

909.626 — Mundo Hospitalario, bimestral, int. gral. castell. Nº 203. Prop. Asoc. de Médicos Municipales de la Capital Federal. Direc. Mariano Etchegaray, ej. 5000, $ grat. Bs. As., abril-mayo de 1966. Arg.

909.628 — Industria Automotriz, bimestral, gremial, castell. Nº 15. Prop. Cifara (Cámara Industrial Fabricantes Automotores, Repuestos, Accesorios y Afines). Direc. Antonio Ortega. Ej. 1.000. $ grat. Bs. As., mayo-junio de 1966. Arg.

909.640 — Esquema para Ejecutivos, bimestral, científica, castell. Nº 33. Prop. Menphis Argentina S. A. C. I. F. I. Direc. Federico Frischknecht. Ej. 1.000. $ 500. Bs. As., mayo-junio de 1966. Arg.

909.650 — Anuario de los países de Alalac, anual, científica, castell. Nº 1. Prop. Instituto de Publicaciones y Estadísticas S. A. Direc. Andes Gutiérrez. Ej. 10.000, $ 2.000. Bs. As., 1966, Arg.

e.24|1 Nº 9.998 v.24|1|67

21 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

909.659 — La Atalaya, Cap. julio-agosto de 1966. Nº 13 al 16. Arg.

909.660 — Despertad. Cap., julio-agosto de 1966. Nº 13 al 16. Arg.

909.661 — Ministerio del Reino. Cap., julio-agosto de 1966. Nº 13 al 16. Arg.

909.662 — La semana. Pergamino, agosto de 1966. Nº 3272 y 3273. Arg.

909.663 — Hotelería - Argentina. Cap., julio de 1966. Nº 176-177. Arg.

909.664 — Edificación. Cap., mayo-agosto de 1966. Nº 16. Arg.

909.665 — Veritas. Cap., agosto-septiembre de 1966. Nº 364 y 365. Arg.

909.666 — Autoclub. Cap., agosto-septiembre de 1966. Nº 30. Arg.

909.667 — Boletín de la Asoc. Arg. de Horticultura. Cap., octubre-diciembre de 1965. Nº 146. Arg.

909.668 — Floricultura, Cap., julio-agosto de 1966. Nº 47. Arg.

909.669 — El libro, Cap, junio-agosto de 1966. Nº 206-208. Arg.

909.670 — Boletín Matemático, Cap. julio-agosto de 1966. Nº 462. Arg.

909.671 — La Opinión, San Cristóbal, agosto de 1966. Nº 2077 al 2080. Arg.

Inscriptas

909.672 — Amigos Sanjuaninos, literaria, 1 vol. 229 págs. castell. Aut.: Pablo Alberto del Carril Quiroga Edit.: Editorial Sanjuanina. Imp.: Casa Ceylán. Ej. 1.000. $ 350. San Juan, julio de 1966. Arg.

909.673 — Dante y las mujeres, literaria, 1 vol., 50 págs., castell. Aut.: Teresa Morchio de Passalacqua. Edit. Fernández y Vinsac S. R. L. Imp.: ídem. Ej. 300. $ 300. Posadas (Misiones), 15|6|66. Arg.

909.678 — Hada mía, rasguido doble, música, 2 págs. Aut.: Martín F. Torres (Fierrito). Edit. e Imp.: América. Ej. 300. $ 25. Bs. As. 24|5|66. Arg.

909.679 — Hada mía rasguido doble, letra, castell. 2 págs. Aut.: Martín F. Torres (Fierrito). Edit. e Imp.: América. Ej. 300. $ 25. Bs. As. 24|5|66. Arg.

909.691 — Granja Rojense, trimestral, int. gral. castell. Nº 9. Prop. Asoc. de Api., Avi., y Cunicultores de Rojas y Escuela de Api, Avi, Cuni "Manuel Belgrano" Direc. Agustín Francisco Garasino (h.). Ej. 1.200. Grat. Rojas, julio de 1966. Arg.

909.698 — Crónica, diario, integral, castell. Nº 16.246. Prop. Editorial Crónica S. R. L. Direc. Néstor Joaquín Lagos. Ej. 30.000. $ 15. Rosario, 30|8|66. Arg.

909.699 — La Opinión, diario, int. gral. castell. Nº 10.535. Prop. Buffeli y Actis S. A. Direc. Renaldo Actis. Ej. 5.000. $ 15. Rafaela, 15|9|66. Arg.

909.700 — Nuevos Rumbos, periódico. int. gral. castell. Nº 10.592. Prop. y Direc. Julio Leal. Ej. 500. $ 8. Villa Dolores, 27|8|66. Arg.

909.701 — Boletín Informativo, bimensual, int. gral. castell. Nº 12. Prop. Soc Mutual de Empleados Públicos de la Segunda Circunscripción de Rosario. direc. Atilio Emilio Baglione. Ej. 8.300. Gratis. Rosario, junio de 1966. Arg.

909.709 — Chamamé de mis amores, chamamé, música, 2 págs. Aut. Diógenes Armoa Cáceres. Edit.: Ultra Moderna. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 30. Bs. As. 8|8|66. Arg.

909.710 — Chamamé de mis amores, chamamé, letra, castell. 2 págs Aut.: Carlos Gualberto Meza. Edit.: Ultra Moderna. Imp.: Tempo Ej. 250. $ 30. Bs. As. 8|8|66. Arg.

909.711 — Viajera, rasguido doble, música, 2 págs Aut.: Francisco Antonio Ceraso. Edit.: Ultra Moderna Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 30. Bs. As. 8|8|66. Arg.

909.712 — Viajera, rasguido doble, letra, castell. 2 págs. Aut.: Angel H Peña. Edit.: Ultra Moderna Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 30. Bs. As. 8|8|66. Arg.

909.716 — Progreso, anual, int. gral. castell. Nº 1. Prop. Visión S. A. Direc. Nicholas Raymond. ej. 20.743. $ 250. New York, 1965|66.

909.717 — Boletín Informativo del Club de Gimnasia y Esgrima, mensual, int. gral. castell. Nº 1. Prop. Club de Gimnasia y Esgrima, Asoc. Civil. Direc. Antonio Horacio Roca., ej. 30.000. Bs. As. setiembre de 1966. Arg.

909.724 — Le Quotidien, 3 veces por semana, int. gral. francés, Nº 3331. Prop. y Direc. Juan Mauricio Hartmanshenn. ej. 3.000. $ 15. Bs. As. 19|9|66. Arg.

909.740 — Mensaje, mensual, gremial, castell. Nº 9. Prop. Círculo de Periodistas de la provincia de Bs. As. Direc. Saverio Juan Redoano, ej. 500, grat. La Plata, setiembre de 1966. Arg.

909.726 — La Luna y el Sol, balada, letra, castell. 2 págs. Aut: Arnaldo Ariel Guelfand, Edit.: aut. Imp. Ferrer. ej. 700. $ 30. Bs. As. 17|9|66. Arg.

909.727 — La Luna y el Sol, balada, música, 2 págs. Aut: Al Mónaco. Edit: aut. Imp: Ferrer. ej. 700. $ 30. Bs. As. 17|9|66. Arg.

909.728 — Faz "A" De una vez por todas; Viejo Campanario y otras. aut. letra y mús. Marfil, H. Santos y otro. Faz "B" Dame, Dame; Recuérdame y otras. aut. letra y mús. Santos, Marfil y otros. Intérp: Los Wairas. Disco Odeón Pops Nº 30810. Ej. 300. $ 910. Bs. As. julio de 1966. Arg.

909.729 — Faz "A" Mano a Mano; Gloria y otras. aut. letra y mús. Gardel, Razzano y otros. Faz "B" Chorra; Yira...Yira y otras. aut. letra y mús. Discépolo; Dizeo y otros intérp. Carlos Gardel. Disco Odeón Nº LDF-4.321. ej. 700. $ 910. Bs. As. julio de 1966. Arg.

909.730 — Faz "A" Qué Cosas te hice yo; Te seguiré queriendo y otras. aut. letra y mús. Omar Arriagada; Francini y otros. Faz "B" Mi todo; Un solo corazón y otras. aut. letra y mús. A. Parra; Gouvela y otros. Intérp.: Hnos. Arriagada. Disco Odeón Pops Nº LDS-2.129. ej. 400. $ 910. Bs. As. julio de 1966. Arg.

909.731 — Faz "A" Gemelos; Pudiera ser y otras. aut. letra y mús. Reyes; E. Méndez y otros. Faz "B" Mi mejor Canción; Novia mía y otras. aut. letra y mús. J. A. Méndez; C. P. de la Luz y otros. Intérp.: José Antonio. Disco Odeón Pops Nº LDS-2.128. ej. 500. $ 910. Bs. As. julio de 1966. Arg.

909.732 — Faz "A" Do-re-mi; Rag Mop y otras. aut. letra y mús. Rodgers. Hammerstein y otros. Faz "B" Esta Noche me perteneces; Supercalifragilisticexpialidocius y otras. aut. letra y mús. Reso; David y otros. Intérp.. Las Ardillitas. Disco Liberty Nº LIB-1.025. ej. 500. $ 910. Bs. As. julio de 1966. Arg. Edit.: Odeón

909.733 — Faz "A" El árbol que tu olvidaste; Milonga triste y otras. aut. letra y mús. del Cerro. A. Yupanqui y otros. Faz "B" Cantor del sur: La amorosa y otras. aut. letra y mús. A. Yupanqui, J. A. y F. B. Díaz y otros. Intérp.: Atahualpa Yupanqui. Discos Odeón Nº SLDB-99. ej. 700. $ 910. Bs. As. julio de 1966. Arg.

909.734 — Faz "A" La tolombeña; La jujeña y otras. aut. letra y mús. Tames . Zaldivar y otros. Faz "B" A orilla del río tala; Muñequita y otras. aut. letra y mús. M. y A. Tames; Di Giulo y otros. Intérp.: La flor del norte. Disco Odeón Nº LDB-97. ej. 500. $ 910. Bs. As. julio de 1966. Arg.

909.735 — Faz "A" Solo voy de balanzo; Muero pero hago un samba y otras. aut. letra y mús. Kelly; Alves y otros. Faz "B" Depués de ti: Samba con gracia y otras. aut. letra y mús. Amorim-Gouveia y otros. Intérp.: Miltinho. Disco Fermata Nº LF-86. ej. 800. Edit.: Odeón. $ 910. Bs. As. julio de 1966. Arg.

909.736 — Faz "A" La chica de ipanema; De las rosas y otras. aut. letra y mús. de Moraes Jobim y otros. Faz "B" El chico de las naranjas; Arrastrado y otras. aut. letra y mús. Theo-E. Arcoverde y otros. Intérp.: Erlon Chaves y su Orq.; Ely Arcoverde y otros. Disco Fermata, Nº LF-85. Edit.: Odeón. ej. 500. $ 910. Bs. As. julio de 1966. Arg.

909.737 — Faz "A" Ame tango; Andan diciendo y otras, aut. letra y mús. Powell-Moraes y otros. Faz "B" Ten piedad; Vals de euridice y otras. aut. letra y mús. Powell de Moraes y otros Intérp.: Ana Lucía. Disco Fermata, Nº LF-83. B. ej.: 800. $ 910. Bs. As. julio de 1966. Arg. Edit.: Odeón.

909.741 — El pajarero. zamba-música. 2 págs.. Aut.: Alejandro Britos. Edit.; aut. Imp.: Ferrer. ej. 1.000. $ 30. Bs. As. 29|8|66. Arg.

909.742 — El pajarero. zamba-letra, castell. 2 págs. Aut.: Ezio Bonifazzi. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. ej. 1.000. $ 30. Bs. As. 29|8|66. Arg.

909.750 — Depósito colectivo de valores mobiliarios al portador. técnica. 1 vol. 18 págs. castell. Aut.: Wenceslao Urdapilleta. Edit. e Imp.: Bolsa de Comercio de Bs. As. ej. 500. $ 50. Bs., 19|9|66. Arg

909.754 — Correo Farmacéutico. bimestral. científica. castell. Nº 20. Prop. Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina. Direc. Carlos E. Izidore. ej. 8.500. $ Bs. As., junio-agosto de 1966. Arg.

909.758 — Sur L'Inversión du sujet. literal. 1 vol. 20 págs. francés. aut.: Rolanda Fric de Fasciglione. Edit.: Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas. Facult. de Filos. y letras, Univers. de Bs. As., Imp.: Taller Gráfico del Dto. de Publicaciones y Prensa, Facult. Filosofía y Letras. ej. 700. $ 20. Bs. As. 19|3|55. Arg.

909.767 — Revista Argentina de Acupuntura. trimestral. científica. castell. Nº 9. Prop. Soc. Arg. de Ucupuntura. Direc. David José Sussman. ej. 1.500. $ 100. Bs. As., 2º trimestre de 1966. Arg.

909.768 — Educación Cristiana. trimestral. religiosa. castell. Nº 85. Prop. Consejo Metodista de Educación Cristiana. Direc. Patricia Richardson. ej. 1.300 $ Bs. As., julio-septiembre de 1966. Arg.

909.769 — Tempestad y Calma. versos. 1 vol. 50 págs. castell. Aut.: Teresita Cardeza de Valiero. Edit., aut. Imp.: Escobar. ej. 200. $ 130. Concepción del Uruguay, 20|4|64. Presentación Delio Panizza. Arg.

909.770 — La torre de mis sueños. versos. 1 vol. 60 págs. castell. Aut.: Teresita Cardeza de Valiero. Edit.: aut. Imp.: Escobar. Prólogo: Román Fontán Lemes. Ej. 250. $ 150. Concepción del Uruguay, 20|5|66. Arg.

909.795 — Predicamento. bimestral. int. gral. castell. Nº 1. Prop. Confederación Gral. de Empleados de Comercio de la Rpca. Arg. Direc. Roberto Del Río y Armando A. March. ej. 25.000. sin cargo, Bs. As, junio-junio de 1966. Arg.

909.796 — A. P. T. (Agencia de Prensa Transamericana). diario. int. gral. castell. Nº 1. Prop. Hugo Osvaldo Losada. Direc. Carlos Eugenio de Moori Koenig. ej. 150. Bs. As., 8|9|66. Arg.

909.799 — El Mensajero del Corazón de Jesús. mensual. int. gral. castell. Nº 506. Prop. Mario Anzorena SI. por Compañía de Jesús. Orden religiosa. Direc. Mario Anzorena SI. ej. 5.750. $ 60. Bs. As. Julio de 1966. Arg.

905.448 de fecha 18|8|66. Sus autores: Félix Villa (vers. castell).

e.24|1 Nº 9.999 v.24|1|67

SEPTIEMBRE 22 DE 1966

Comunicación publicaciones periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

909.802. — Revista Defensa Nacional. Cap., enero - agosto de 1966. Nº 13-14. Arg.

909.803. — Boletín Informativo de "Previsión y Ayuda Mutua, Soc. Coop. de Seg.". Rosario, abril - septiembre de 1966. Nº 30|31. Arg.

909.804. — Lex. Cap., agosto de 1966. Nº 4391 al 4411. Arg.

909.805. — Legis. Cap., agosto de 1966. Nº 987 al 1007. Arg.

Inscriptas

909.806. — El Jubilado Ferroviario. Trimestral. Gremial. Castell. Nº 268. Prop.: Federación de Centros y Asociaciones de Jubilados y Pensionados Ferroviarios, Gremial y Mutual. Direc.: Ismael Torres Pena. Ej. 7.500 Gratis. Bs. Aires, julio - agosto - setiembre de 1966. Arg.

909.840. — Antonio de la Torre. Literaria. 1 vol. 186 págs. Castell. Aut.: Alejandro Nicotra. Edit.: Edic. Culturales Argentinas, Subsecretaría de Cultura. Imp.: Marcos Víctor Durruty. Ej. 3.000. — Bs. As., mayo de 1966. Arg.

909.847. — Reparación y ajuste de automóviles Peugeot 404. Técnica. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: José Fernández Pinto. Editor: Cosmopolita. Imp.: Macagno, Landa y Cía. Ej. 4.000. $ 400. Bs. As., 26|7|66. Argentina.

909.849. — Revista de la Cámara Argentina de Martilleros y Consignatarios. Mensual. Agropecuaria. Castellano. Nº 1902|30. Prop.: Cámara Arg. de Martilleros y Consignatarios. Direc.: Pedro Martínez Barnés. Ej. 1.000. $ 50. Bs. As., septiembre de 1966. Arg.

909.852. — El Colono Cooperador. Mensual. Agropecuaria. Castell. Nº 593. Prop.: Fraternidad Agraria, Cooperativas Limitada. Direc.: Rodolfo Cuenca. Ej. 3.000. $ 500 (anual). Bs. As., julio de 1966. Arg.

909.863. — Mens Sana In Corpore Sano. Obra teatral. 20 págs. Castell. Autor: Carlos del Peral. Obra representada en el Teatro Instituto di Tella, de Cap., el 9|9|66. Arg.

909.864. — Pepona. Obra Infantil. 27 págs. mecanograf. Castell. Autor: Carlos Luis Serrano. Obra representada en el Teatro Los Independientes, de Cap., el 6|9|66. Arg.

909.865. — El burlador. Obra teatral experimental. 16 págs. mecanograf. Castell. Autor: Tirso de Molina. Adaptador: Norberto Montero. Obra Representada en el Teatro Instituto di Tella de Cap., el 14|9|66. Arg.

909.866. — Feliz Nochebuena en lo de don Penino. Obra teatral. 28 págs. mecanograf. Castell. Autores: Juan M. Cella y Humberto Ortiz. Obra representada en el Circo Atlántico en Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., el 3|9|66. Arg.

909.867. — De las edades del hombre. Obra teatral. 31 págs. mecanograf. Castell. Autor: Wilder Thornton. Traduc. inglés: Marcos Mâdanes. Obra representada en el Teatro Morón, de Morón, el 25 9|65. Arg.

909.868. — Arriba las polleras. Revista teatral. 26 págs. mecanograf. Castell. Autores: Luis César Amadori, Roberto Campana, José Iglesias, Luis Olivieri, Julio Porter, Angel Cortese, Clelia Alguibay, Lola Iturraspe de Santiago. Obra representada en el Teatro Maipo, de Cap. el 13|7|66. Argentina.

909.869. — Y un día apareció una rata. Obra teatral. 37 págs. mecanograf. Castell. Autor: Néstor Castagno. Obra representada en el Teatro Santo Tomé, de Santo Tomé, Pcia. Santa Fe, el 18|7|65. Arg.

909.870. — Las vacas. Obra teatral. 25 págs. mecanograf. Castell. Autor: Osvaldo Guglielmino. Obra representada en el Teatro Verdi de Carlos Casares, el 8|7|66. Arg.

909.871. — La que lleva el luto. Obra teatral. 34 págs. mecanograf. Castell Autor: Juan León Bengoa. Obra representada en el Teatro Solís, de Montevideo, el 25|8|66. República Oriental del Uruguay

909.872. — Los Tropis. Obra teatral. 64 págs. mecanograf. Castell. Autor: Vercors. Traduc. francés: Mirta Arlt y Oscar Fessler. Obra representada en el Teatro de la Alianza Francesa, de Cap., el 6|8 66. Arg.

909.877. — La pediatría, medicina del hombre. Científica. 3ª edic. 1 vol. 150 págs. Castell. Autor: Florencio Escardó. Edit. e Imp.: Americalee. Ej. 3.000. $ 310. Bs. As., 22|6|66. Argentina.

909.880. — El libro técnico. — Lo que debemos saber. Técnica. 1 vol. 109 págs. Castell. Autor: anónimo. Editor: Escuela Técnica Aurelio Arévalo. Imp.: Fogón. Ej. 500. $ 600. Concordia, agosto 30 de 1966. Arg.

909.885. — Alerta. Mensual. Int. gral. Castell. Nº 394. Prop.: José Basilio Cornelio Saavedra. Direc.: José Basilio Cornelio Saavedra Gallo. Ej. 1.500. Gratis. Bs. As., junio de 1966. Argentina.

909.886. — Cuadernos teológicos. Trimestral. Religiosa. Castell. Nº 58. Prop.: Editorial y Librería La Aurora, S. R. L. Direc.: José Míguez Bonino. Ej. 570. $ 70. Bs. As., abril - junio de 1966. Arg.

909.893. — El origen del pueblo de Burzaco. Histórica. 1 vol. 114 págs. Castell. Autor: Roberto J. Gorriti. Editor: Autor. Imp.: Nueva Vida. Prólogo: Ana María Esoin Lacaze. Ej. 1.000. $ 200. Avellaneda, 15|9|66. Argentina.

e.24|1 Nº 12.094 v.24|1|67

SETIEMBRE 23 DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

909.902 — Revista Análisis. Cap., agosto de 1966, Nº 281 al 286. Arg.

909.903 — Esquire. Illinois, julio a setiembre de 1966. Nº 1 al 3. EE. UU.

909.904 — Boletín del Ateneo. La Plata, junio de 1966. Nº 5. Arg.

909.905 — La Unión. Lomas de Zamora, mayo a julio de 1966. Nos. 21.739 al 21.824. Arg.

INSCRIPTAS

909.906 — Jamaica Ska. Vers. castell. 2 págs. Aut.: Félix Villa. Edit.: Odeón. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As. 15|4|66. Arg.

909.907 — Jamaica Ska. Música, 2 páginas, Aut.: Byron Lee. Edit.: Odeón. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.908 — Jamaica Ska. Letra, inglés, 2 págs. Aut.: Byron Lee. Edit.: Odeón. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.909 — La Vieja Ola. Música, 2 páginas. Aut.: José María Peñaranda. Edit e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.910 — Tema de Lucrecia Borgia. Guajira, música, 2 págs. Aut.: Joe Borsani. Edit. e Imp.: Korn. ej. 250 $ 30. Bs. As., 14|4|66. Arg.

909.911 — Tema de Lucrecia Borgia. Guajira, letra, castell. 2 págs. Aut.: Juani. Edit. e Imp.: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As, 14 4|66. Arg.

909.912 — Camino de la Calera. Zamba, música. 2 págs. Aut.: Rodolfo Ovejero. Edit.: Edic. Mus. Tierra Linda. Imp.: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As., 25|3|66. Arg.

909.913 — Camino de la Calera. Zamba, letra, castell, 2 págs. Aut: Horacio Guarany. Edit.: Edic. Mus. Tierra Linda. Imp.: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As., 25|3|66. Arg.

909.914 — Naufragar. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Mario Molina Montes. Edit. e Imp.: Korn. ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.915 — Naufragar. Música, 2 págs. Aut.: Armando Herrera Pérez. Edit. e Imp.: Korn. ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.916 — Noches Enteras. Tango, música, 2 págs. Aut.: Mario Monteleone. Edit. e Imp.: Korn. ej. 250. pesos 30. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.917 — Noches Enteras. Tango, letra, castell. 2 págs. Aut.: Eugenio Majul. Edit. e Imp.: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.918 — Fruto Nuestro. Rock lento. letra, castell. 2 págs. Aut.: Carlitos Roney. Edit. e Imp.: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.919 — Fruto Nuestro. Rock lento, música, 2 págs. Aut.: Polo Márquez. Edit. e Imp.: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.920 — Sin tus Caricias. Bolero, música, 2 págs. Aut.: Henry Nelson. Edit. e Imp.: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.921 — Sin tus Caricias. Bolero, letra, castell, 2 págs. Aut.: Henry Nelson. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.922 — La Hechicera. Paseo ballenato, música, 2 págs. Aut.: Oscar Anderle y Félix Villa. Edit. e Imp.: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As., 15|4|1966. Argentina.

909.923 — La Hechicera. Paseo ballenato, letra, castell. 2 págs. Aut.: Oscar Anderle y Félix Villa. Edit. e Imp.: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As., 15|4|66 Arg.

909.924 — El Electrocardiograma. Ritmo a go-go, música, 2 págs. Aut.: Gogo Andreu. Edit. e Imp.: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As., 14|7|66. Arg.

909.925 — El Electrocardiograma. Ritmo a go-go, letra, castell. 2 págs. Aut.: Gogo Andreu. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 14|7|1966. Argentina.

909.926 — Chacarera del Jua Jua. Chacarera, letra, castell. 2 págs. Aut.: Fermín Fierro e Ismael José Echevarría. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 25|3|66. Arg.

909.927 — Chacarera del Jua Jua. Chacarera, música. 2 págs. Aut.: Fermín Fierro e Ismael José Echevarría. Edit.. Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 25|3|66. Arg.

909.928 — Josecitos. Gaita, letra, castella, 2 págs. Aut.: Ramón Humberto Lafata. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 19|7|66. Arg.

909.929 — Josecitos. Gaita, música, 2 págs. Aut.: Ramón Humberto Lafata. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 19|7|66. Arg.

909.930 — Cristina Dónde Vas. Cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut.: Ramón Humberto Lafata. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 19|7|66 Argentina.

909.931 — Cristina Dónde Vas. Cumbia, música, 2 págs. Aut.: Ramón Humberto Lafata. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 19|7|66. Arg.

909.932 — La Hormiguita. Bossa nova, letra, castell. 2 págs. Aut.: Joe Borsani. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.933 — La Hormiguita. Bossa nova, música, 2 págs. Aut.: Joe Borsani. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30 Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.934 — Fabi, Vals, letra, castell. 2 págs. Aut.: Jorge Dragone. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 15|7|66. Arg.

909.935 — Fabi, Vals, música, 2 págs. Aut.: Jorge Dragone. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 15|7|66. Argentina.

909.936 — Aceite en mi Lámpara. (Oil in my Lamp). Vers. castell. 2 págs. Aut.: Félix Villa. Edit.: Odeón. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|1966. Argentina.

909.937 — Aceite en mi Lámpara (Oil in my Lamp.), música, 2 págs. Aut.: Monty Morris y Byron Lee. Edit.: Odeón. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.938 — Aceite en mi Lámpara (Oil in my Lamp). letra, inglés. 2 págs. Aut.: Monty Morris y Byron Lee. Edit.: Odeón. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.939 — Hasta las Lágrimas (Ate as Lagrimas). Samba canción, vers. castell. 2 págs. Aut.: Félix Villa. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.940 — Hasta las Lágrimas (Ate as Lagrimas). Samba canción, letra, portugués, 2 págs. Aut.: Raúl Sampaio y Benil Santos. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg

909.941 — Hasta las Lágrimas (Ate as Lagrimas) Samba canción, música, 2 págs. Aut.: Raúl Sampaio y Benil Santos. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.942 — La Motoneta (La Motoretta) Vers. castell. 2 págs. Aut.: Vetel. Edit.: Latín Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.943 — La Motoneta (La Motoretta) Letra, italiano, 2 págs. Aut.: Pallavicini. Edit.: Latín Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.944 — La Motoneta (La Motoretta). música, 2 págs. Aut.: Soffici. Edit.: Latín Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.945 — No Quisiera Amarte. Tango (Non Vorrei Volerti Bene). Vers. castell., 2 págs. Aut.: Félix Villa. Latín Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As, 15|4|66. Arg.

909.946 — No Quisiera Amarte Tanto (Non Vorrei Volerti Bene). Música, 2 págs. Aut.: Eros Sciorilli y Enzo Tolu. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.947 — No Quisiera Amarte Tanto (Non Vorrei Volerti Bene) Letra, italiano, 2 págs. Aut.: Alberto Testa. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.948 — El Hombre de Oro (L'Uomo D'Oro). Ver. castell. 2 págs. Aut.: Félix Villa. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|1966. Argentina.

909.949 — El Hombre de Oro (L'Uomo D'Oro). Música, 2 págs. Aut.: M. Panzeri y G. A. Guatelli. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. pesos 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.950 — El Hombre de Oro (L'Uomo D'Oro). Letra, italiano, 2 págs. Aut.: D. Pace. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As.: 15|4|1966. Argentina.

909.951 — Si la Vida es Así (Se la Vita E'Cosí). Música, 2 págs. Autor.. Aut.: Félix Villa. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.952 — Si la Vida es Así (Se la Vita E'Cosí). Letra, italiano, 2 págs. Aut.: A. del Monaco. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.953 — Si la Vida es Así (Se la Vita E'Cosí). Letra, italiano. 2 páginas. E. Polito. Edit.; Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|1966. Argentina.

909.954 — Yo soy Juan Valdés. Cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut.: Henry Nelson y Miguel Loubet. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 272. $ 50. Bs. As., 19|7|66. Arg.

909.955 — Yo soy Juan Valdés. Cumbia, música, 2 págs. Aut.: Henry Nelson y Miguel Loubet. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 272. $ 50. Bs. As., 19|7|1966. Argentina.

909.956 — Los Mau Mau. Gaita, letra, castell. 2 págs. Aut.: Coco Barcala. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 19|7|66. Arg.

909.957 — Los Mau Mau. Gaita, música, 2 págs. Aut.: Coco Barcala. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 19|7|66. Arg.

909.958 — Alma Cancionera, litoraleña, letra, castell., 2 págs. Aut.: Víctor Hugo Canale, Vidal Aníbal Vaudagna y Alejandro Romero. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. — Bs. As., 14|4|66. Arg.

909.959 — Alma Cancionera, litoraleña, música, 2 págs. Aut.: Víctor Hugo Canale, Vidal Aníbal Vaudagna y Alejandro Romero. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 14|4|66. Arg.

909.960 — Decime Adíos. Chamamé, letra, castell., 2 págs. Aut.: Vidal Aníbal Vaudagna. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 14|4|66. Arg.

909.961 — Decime Adíos. Chamamé, música, 2 págs. Aut.: Víctor Hugo Canale. Edit.: Edic.: Musicales Tierra Linda. — Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 14|4|66. Arg.

909.962 — Piano Loco. Fox alemán, letra, castell., 2 págs. Aut.: Félix Villa. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.963 — Piano Loco. Fox Alemán, música, 2 págs. Aut.: Raúl Trefler. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 15|4|66. Arg.

909.964 — Faz "A" Camino de la Calera; De mis pagos y otras. Aut. letra y mús.: H. Guarany - R. Ovejero y otros. Faz "B" Por las calles; Para mi tristeza y otras. Aut. letra y mús.: J. S. Refort - A. Monges y otros. Intérp.: Rodolfo Ovejero. Disco Diskora Nº 2002. Edit.: Editorial Julio Korn y Lagos. Ej. 3.000 pesos 588.— Bs. As., agosto de 1966. Arg.

909.965 — Combate. Mensual. Int. gral. Castell. Nº 137. Prop.: Raúl Alberto Villanueva. Direc.: Alberto R. Torre. Ej. 3.000 $ 15.— Bs. As., 18|7|66. Arg.

909.966 — Automotores Argentinos. Mensual. Int. gral. Castell. Nº 53. Prop. y Direc.: Juan Carlos Renvenuto. Ej. 5.000. $ 40.— Bs. As., julio de 1966. Arg.

909.977 — Clarín de Coronel Brandsen. Semanario. Int. gral. Castell. Nº 1. Prop.: Héctor Mario Ygounet y Carlos Agustín Libarana. Direc.: Héctor Mario Ygounet. Ej. 1.000. pesos 12,50. Cnel. Brandsen, 17|9|66.

909.980 — Oh linda Bettina. Cumbia, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Jorge A. Porra. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 200. $ 40.— Bs. As., 24|8|66. Arg.

909.981 — Oh linda Bettina. Cumbia, música. 2 págs. Aut.: Eduardo A. Pauloni. Edit.: Aut. Imp.: Boccazzi. Ej. 200. $ 40.— Bs. As., 24|8|66. Arg.

999.996 — Menorah. Trimestral. Int. gral. Castell. Nº 143 Prop.: B'Nai B'rith en América Latina. Direc.: Isabelino Scornik. Ej. 1.500. $ sin cargo. Bs. As., 2º trimestre de 1966. Arg.

910.025 — Crónica de Holanda. Bimestral. Int. gral. Castell. Nº 143. Prop.: Embajada Real de los Países Bajos Direc.: Johan A. M. Verdonk. Ej. 15.000 $ grat. Bs. As., mayo - junio de 1966. Arg.

910.026 — Las Burlas. Poesía. 1 vol. 48 págs. Castell. Aut.: Héctor Miguel Angeli. Edit.: Cuadernos del Alfarero. Imp.: Negri. Ej. 250. $ 170.— Bs. As., 11|7|66. Arg.

910.027 — Boletín Informativo "Arco Iris Cooperativo". Trimestral. int. gral. Castell. Nº 107. Prop.: Asoc. Vecinal Barrio Modelo Cooperativa "El Hogar Obrero", Direc.: Benito Couceiro. Ej. 350. $ grat. Bs. As., febrero - mayo de 1966. Arg.

910.033 — Aterrizaje en España. Raditeatro unitario. 12 págs. mecanograf. Castell. Aut.: José Rendueles de la Sala. Obra irradiada por L.S. 1 Radio Municipal de Cap., noviembre de 1965. Arg.

910.034 — El jardín de los cerezos. Obra teatral. 62 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Anton Tchekhov. Traducción ruso: Luis Saslavsky. Obra representada en el Teatro Gral. San Martín de Cap., el 22|9|66. Arg.

910.035 — Mi querida Coco. Obra teatral. 71 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Marcel Mitnois. Tradu.: francés: Lucía Lipchutz de Gabriel. Obra representada en el Teatro Smart de Cap., el 8|9|66. Arg.

910.036 — La niña que fue tortuga. Obra teatral. 28 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Susana López Troisi. Obra representada en el Teatro Gorro Escarlata de Cap., el 6|6|65. Arg.

910.037 — El precio del futuro teleteatro unitario. 46 págs. mimeógrafo. Castell. Aut.: Noé Jitrik. Obra televisada por L.S. 86 T.V. Canal 2 de La Plata setiembre de 1966. Arg.

910.038 — Mariano Mores. Continuidad por T.V. 17 págs. mimeógraf. Castell. Aut.: Antón Ronte. Obra televisada por L.S. 85 T. V. Canal 13 Cap., julio 1966. Arg.

910.039 — Cara y Cruz de la Vida. Radioteatro unitario. 13 págs. mecanograf. castell. aut.: Julio Cirilo Pedrazzoli. Obra irradiada por L. T. 2 de Rosario, junio de 1966. Arg.

910.040 — Son Azules las Flores del Jacarandá? Teleteatro unitario. 55 págs. mimeógrafo-castell. aut.: Marta Danguy de Beaumont. Obra televisada por L.S. 82. T. V. Canal 7 Cap. Julio de 1966. Arg.

910.041 — Un Día Domingo. Teleteatro unitario. 49 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Ricardo Talesnik, Obra televisada por L. S. 86 T. V. Canal 2 de La Plata, el 30|6|66. Arg.

910.042 — Latitud de Tango. Microprograma. 30 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Osvaldo Sosa Cordero. Obra irradiada por Radio Belgrano de Cap., agosto de 1966. Arg.

910.046 — La Unión. Diario. Int. gral. Castell. Nº 21.876. Prop. y Direct. Juan Antonio Gritta y David Wosco. ej. 8.500.— $ 10.—, Lomas de Zamora, 22|9|66. Argentina.

970.047 — El Canario. Trimestral. Int. gral. Castell. Nº 76. Prop.; Asoc Unión Criadores Roller Argentina. Direc. Alfredo Rovere. Ej. 2.500. $ 60.—. Bs. As., junio de 1966. Arg.

910.066 — Campo. Semanario. Int. gral. Castell. Nº 362. Prop.: Asociación de Cooperativas Agrarias Ltda. Direc. Gerardo Simonetti. Ej. 12.500. $ 12.—. Bs. As., 9|9|66. Arg.

910.069 — Don Santiago. Chacarera, música. 2 págs. Aut.: Feliciano Pérez. Edit.: Arón Manulis. Imp.: Malambo. Ej. 500. $ 60. — Laferrere, 14|9|66. Argentina.

910.070. — Don Santiago. Chacarera, letra, catell. 2 págs. Aut.: Arón Manulis. Edit.: Aut. Imp.: Malambo. Ej. 500. $ 60.—, Laferrere, 14|9|66. Arg.

e.24|1 Nº 16.638 v.24|1|67

26 DE SETIEMBRE DE 1966

910.077 — Boletín Informativo de la Unión Trabajadores de Entidades Dep. y Civiles. — Cap., setiembre de 1966. Nº 21. Arg.

910.078 — Departamento de la Mujer. Cap., mayo 1965 a junio de 1966. — Nº 3 al 8. Arg.

910.079 — Guía Internacional de Tráfico. Cap., agosto-setiembre de 1966. Nº 31 y 32. Arg.

910.080 — Noticias Argentrac. Martínez, abril de 1966. Nº 7. Arg.

910.081 — Boletín de la Asociación de Bancos de la Rep. Arg. Cap., junio a agosto de 1966. Nº 68 al 71. Arg.

910.082 — Indice de Costo de Vida de Idea. Cap., junio-setiembre de 1966. Nº 2. Arg.

910.083 — Labores. Cap., agosto de 1966. Nº. Arg.

910.084 — Vosotras. Cap., agosto de 1966. Nº 1.592 al 1.595. Arg.

INSCRIPTAS

910.100 — Ciencias Administrativas. Cuatrimestral, científica, castell. Nº 20. Prop. Instituto de Ciencias Administrativas. Facult. de Ciencias Económicas. Univers. Nac. de La Plata. Direc.: Pedro Delfino y Raquel O. Ruiz. Ej. 1.000. $ 150. La Plata, enero-junio de 1966. Arg.

910.101 — Bioquímica Clínica, trimestral, científica. Castell. Nº 1. Prop. Federación Especialistas de Análisis Biológicos de la Pcia. de Bs. As. Direc. Raúl Balado, Isaac Slemenson. Ej. 2.000. $. La Plata, setiembre de 1966. Arg.

910.110 — Cristianismo y Revolución, mensual. Int. gral. castell. Nº 1. — Prop.: Signos Editora (e. f.). — Direc.: Juan García Elorrio. — Ej. 2.000. $ 60. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

910.111 — Era del espacio, hora decimal, año cósmico, científica. 1 vol. 152 págs. castellano. — Aut.: Anton Carlos Strahal. — Edit.: aut. — Imp.: Doglietti. — Ej. 2.000. — $ 320. — Bs. As., 15|9|66. Arg.

910.120 — El Mensajero Evangélico Luterano, mensual, religiosa, castell. — Nº 8. — Prop. Iglesia Evangélica Luterana Arg. — Direc. Samuel H. Beckmann. — Ej. 2050. — $ 21. — Bs. As., agosto de 1966. Arg.

910.121 — El Luterano, mensual, religiosa, castell. — Nº 7. — Prop. Iglesia Evangélica Luterana Arg. — Direc. Samuel Beckmann. — Ej. 1500. — $ 17. — Bs. As., julio de 1966. Arg.

910.128 — Arca y Corolario, poemas, 1 vol. 56 págs. castell. — Aut.: Mercedes Secchi de Crovetto. — Edit.: aut. — Imp.: Lombardi y Cía. — Ej. 250. — $ 200. — B. As. 10|9|66. Arg.

910.129 — Universalismo, poesías. 1 vol. 80 págs. castell. — Aut.: Cir Joaq. — Edit.: Librería y Editorial Ruiz. — Imp.: Emilio Fenner. — Ej. 500. — $ 150. — Rosario, 25|6|66. Arg.

910.130 — Pueblo y escuela, literaria. 1 vol. 84 págs. castell. — Aut.: Oscar Grandov. — Prólogo: Elso Castagno. — Edit.: Librería y Editorial Ruiz. — Imp.: Emilio Fenner. — Ej. 1.000. — $ 200. — Rosario, 28|7|66. Arg.

910.131 — Mis Montañas, literaria. 1 vol. 149 págs. castell. — Aut.: Joaquín V. González. — Noticia y coment. bibliográficos y folklóricos: E. M. S. Danero. — Edit. e Imp.: Librería y Editorial Castellví. — Ej. 1.000. — $ 180. — Santa Fe, 20|9|66. Arg.

910.132 — Litoraleñas, literaria. 1 vol. 76 págs. castell. — Aut.: José C. Corte. — Edit. aut. — Imp.: Librería y Editorial Castellví. — Ej. 300. — $ 350. — Santa Fe, 31|8|66, Arg.

910.153 — Revista Argentina de Leprología, trimestral, científica, castell. Nº 3. — Prop. Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación (Dirección de Lucha Dermatológica) — Direc. Carlos María Brusco. — Ej. 1500. — Bs. As., julio-setiembre de 1966. Arg.

910.153 — Niño costero, polca, letra, castell. 2 págs. — Aut.: José Carli y Juan A. Lorenzo. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.154 — Niño costero, polca, música. 2 págs. — Aut.: José Carli y Juan A. Lorenzo. — Edit.: Melograf. — Im.: Abadía. — Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.155 — Huarmisita Atamisqueña, zamba, letra, castell. 2 págs. — Aut.: Marcelo F. Ferreyra. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. Ej. 300. $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.156 — Huarmisita Atamisqueña, zamba, música. 2 págs. — Aut.: Juan José Piñon. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.157 — Así es mi tierra, chacarera, música. 2 págs. — Aut.: Juan José Piñon. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.158 — Así es mi tierra, chacarera, letra, castell. 2 págs. — Aut.: Marcelo F. Ferreyra. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.160 — Sumaj Banda, chacarera doble, música. 2 págs. Aut.: Juan Jose Piñon. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.161 — Sumaj Banda, chacarera doble, letra, castell. 2 págs. — Aut.: Marcelo F. Ferreyra. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.162 — La tarde en el río, litoraleña, música. 2 págs. — Aut.: Luis A. Pérez Pruneda. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.163 — La tarde en el río, litoraleña, letra, castell. 2 págs. — Aut.: Carlos N. Moya. — Edit.: Melograf. — Imp. Abadía. — Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.164 — Corazón de cachilera, chacarera, letra. — Aut.: Vicente Salvador Castiñeiras. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.165 — Corazón de cachilera, chacarera, música. 2 págs. Aut.: Juan José Piñon. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 300. — $ 40. Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.171 — Mama, la bendición, bailecito, letra, castell. 2 págs. — Aut.: Armando A. Luna Torres. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.172 — Mama, la bendición, bailecito, música. 2 págs. — Aut.: Armando A. Luna Torre. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.173 — Que lindo es estar de vuelta, chacarera, letra, castell. 2 págs. Aut.: Rene S. Acosta. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.174 — Que lindo es estar de vuelta, chacarera, música. 2 págs. — Aut.: Juan José Piñon. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.175 — Flor Sanagasteña, zamba, música. 2 págs. — Aut.: Armando A. Luna Torres. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.176 — Flor Sanagasteña, zamba, letra, castell. 2 págs. — Aut.: Juan Gregorio Luna Torres. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.177 — Las dos Riojas, vidala chayera, letra, castell. 2 págs. — Aut.: Osvaldo Andino Alvarez. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 400. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.178 — Las dos Riojas, vidala chayera, música. 2 págs. Aut.: Eulogio Abel Figueroa. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 300. — $ 40. Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.179 — La sacha milico, chacarera, letra, castell. 2 págs. — Aut.: Marcelo F. Ferreyra. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 300. — $ 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. Arg.

910.180 — La sacha milico, chacarera, música. 2 págs. — Aut.: Juan José Piñon. — Edit.: Melograf. — Imp.: Abadía. — Ej. 300. — $ 40. — Bs. As., 7|9|66. — Arg.

910.197 — Noticias de la Organización, bimestral, int. gral. castell. — Nº 7. — Prop. Bunge y Born S.A.C.F.I. — Direc.: Alberto E. Larrond. — Ej. 5.000. — $ grat. — Bs. As., junio de 1966 Arg.

910.202 — Boletín del Instituto Nacional de Previsión Social, mensual, int. gral. castell. — Nº 97. — Prop. Inst. Nac. de Previsión Social. — Direc.: Luis Jorge Gonçalvez. — Ej. 1.500. — $ 100. — Bs. As., junio de 1966. Arg.

910.204 — Técnicas Proyectivas, científica, 2da. edic. 1 vol. 300 págs. castell. — Aut.: John E. Bell. — Traduc. inglés: Guillermo Alberto Maci. — Presentación y apéndice. Jaime Bernstein. — Edit.: Paidós. — Imp.: Macagno, Landa y Cía. — Ej. 3200. — $ 1880. — Bs. As., 9|9|64. Arg.

910.205 — Psicohigiene y Psicología Institucional, científica, castell. — 1 vol. 211 págs. — Aut.: José Bleger. — Prólogo: David Sevlever. — Edit.: Paidós. — Imp.: López y Cía. Ej. 4800. — $ 270. — Bs. As., 20|7|66. Arg.

910.206 — Momentos del Pensamiento Griego y Cristiano, científica. 1 vol. 191 págs. castell. — Aut.: Rodolfo Mondolfo. — Vers. castell. Oberdan Caletti. — Edit.: Paidós. — Imp.: Bodoni. — Ej. 6400. — $ 200. — Bs. As., 29|7|64. Arg.

910.207 — Terapéutica Psicoanalítica. científica, 2da. edic. 1 vol. 350 págs. castell. — Aut.: Franz Alexander y Thomas M. French. — Colaboradores: Catherine Lillie Bacon; Thérése Benedek; Rudolf A. Fuerst; Margaret Wilson Gerard; Roy Richard Grinker; Martín Grotjahan; Adelaide Mc Fayden Johnson; Helen Vincent Mc Lean; Edoardo Weis. — Vers. castell. Luis Fabricant. — Presentación edic. castell.: Enrique Pichon Riviere. — Edit.: Paidós. — Imp.: Bodoni. — Ej. 6400. — $ 200. — Bs. As., 11|3|65. Arg.

910.208 — Angustia, Tensión, Relajación, científica, 3ra. edic. 1 vol. 94 págs. castell. — Aut.: E. Eduardo Krapf. — Edit.: Paidós. — Imp.: Bartolomé U. Chiesino. — Ej. 400. — $ 230. — Bs. As., 11|9|64. Arg.

910.209 — La Salud Mental y la Asistencia Psiquiátrica en la Argentina, científica, 1 vol. 206 págs. castell. — Aut.: Gregorio Bermann. — Edit.: Paidós. — Imp.: Macagno, Landa y Cía. — Ej. 1500. — $ 500. — Bs. As., 30|8|65. Arg.

910.231 — Biblioteca Romántica de Fascinación, trimestral, literaria, castell. — Nº 36. — Prop.: Editorial Fascinación S.R.L. — Direc.: Roberto Rocca. — Ej. 12.000. — $ 60. — Bs. As., julio de 1966. Arg.

910.232 — Departamento de la mujer, bimestral, int. gral. castel. — Nº 8. — Prop.: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. Direc.: Lucía Leban de Calot. — Ej. 4.000. — $ grat. — Bs. As., marzo-abril de 1966. Arg.

910.233 — España, bimestral, int. gral. castell. — Nº 199. — Prop. Soc. Española de Beneficencia. Direc.: Mauricio E. Benamor. — Ej. 15.000. — $ grat. — Bs| As., julio-agosto de 1966. — Arg.

910.237 — Sinopsis Latinoamericana de Gastroenterología, bimestral, científica, castellano. Nº 1. — Prop.: Juan Julio Lorenzo Spinelli (EMA Ediciones Médicas Arg.). — Direc.: Marcos Meeroff, Jorge Alberto Ferreira. — Ej. 1200. — $ 200. — Bs. As., junio de 1966. Arg.

910.238 — Terapéutica Clínica, mensual, científica, castell. — Nº 1|2. — Prop.: Juan Julio Lorenzo Spinelli — EMA (Edic. Médicas Arg.). — Direc.: Bernardo Lozada, Marcos Meeroff y Juan E. Otturi. — Ej. 1500. — $ 200. — Bs. As., abril de 1966. Arg.

910.239 — Revista Argentina de Cardiología, bimestral, científica, castell. Nº 1. — Propiet.: Sociedad Argentina de Cardiología. — Direc.: Julio A. Berreta, Bernardo Malamud y Roberto Vedoya. — Ej. 1200. — $ 200. — Bs. As., julio-agosto de 1966. Arg.

e.24|1 Nº 10.634 v.24|1|67

SEPTIEMBRE 27 DE 1966

Comunicación publicaciones periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

910.240. — España, Cap., enero, febrero de 1966. Nº 196 al 199. Arg.

910.241. — Boletín Oficial de la Provincia Salta, agosto de 1966. Nº 7635 al 7655. Arg.

910.242. — Arte Sastre. Cap., julio - agosto de 1966. Nº 35. Arg.

910.243. — Comercio y Justicia. Córdoba, julio 1965 a agosto 1966. número 9509 al 9568. Arg.

910.244. — La Familia Cristiana. Cap., octubre de 1966. Nº 9. Arg.

910.245. — Cronista Informativo. Cap., septiembre de 1966. Nº 213. Arg.

910.246. — Clarín Económico. Cap., agosto de 1966. Nº 63. Arg.

910.247. — La Voz de Ciudadela. Ciudadela, junio a septiembre de 1966. Nº 38 al 41. Arg.

Inscriptas

910.248. — Educación del sentido rítmico. Didáctica. 1 vol 109 págs. Castellano. Autores: Germaine Compagnon y Maurice Thomet. Traduc. francés: Juan Jorge Thomas. Editor: Kapelusz. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Ej. 6.600. $ 510. Bs. As., junio de 1966. Arg.

910.249. — El éxito en las reuniones de padres y maestros. Pedagógica. 1 vol. 250 págs. Castell. Autores: Alfons Simon y Josef Scherl. Traduc. francés: Juan Jorge Thomas. Edit.: Kapelusz. Imp.: López. Ej. 6.000. $ 470. Bs. As., mayo de 1966. Arg.

910.250. — La gimnasia en el jardín de infantes. Didáctica. 1 vol. 86 págs. Castell. Aut.: Marie Dufresse. Traduc. francés: Juan Jorge Thomas. Edit.: Kapelusz. Imp.: La Prensa Médica Arg. Ej. 6.000. $ 440. Bs. As., julio de 1966. Arg.

910.251. — Los tes sociométricos. Científica. 1 vol. 173 págs. castell. Antor: Georges Bastin. Traduc. francés: Dora Delfino. Edit.: Kapelusz. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Ej. 5.000. $ 520. Bs. As., julio de 1966. Argentina.

910.252 — Los jardines de infantes, pedagógica, 2ª edic. 1 vol. 134 págs. castell. Aut: Clotilde Guillén de Rezzano. Introducción: Nelly Z. de Speroni. Edit: Kapelusz.. Imp: López. Ej. 6.000. $ 340. Bs. As., junio de 1966. Arg.

910.253. — Cómo jugar con su hijo. Pedagógica. 1 vol. 236 págs. Castell. Autor: Arnold Arnold. Traduc. inglés: María Graciela Zimmermann. Editor: Kapelusz. Imp: La Prensa Médica. Ej. 5.000. $ 370. Bs. As., julio de 1966. Arg.

910.254 — El Pensamiento, pedagógica, 1 vol. 139 págs. castell. Aut: Emilio Mirá y López. Edit: Kapelusz. Imp: López. ej. 4.000. $ 350. Bs. As., agosto 1966. Arg.

910.294 — Jacobo Ficher, literaria, 1 vol. 74 págs. castell. Aut: Boris Zipman. Edit: Ediciones Culturales Argentinas, Subsecret. de Cultura. Imp: López. Ej. 1.000. Bs. As., 3|6|66. Arg.

910.295 — Fernando Fader, literaria, 1 vol. 264 págs. castell. Aut: Antonio Lascano González. Edit: Ediciones Culturales Argentinas. Subsecret. de Cultura. Imp: López. Ej. 2.000. — Bs. As. 12|7|66. Arg.

910.297 — El Poema del Robot, poesía, 1 vol. 56 págs. castell. Aut: Leopoldo Marechal. Ilustrador: Roberto Páez. Edit. e Imp: Americalee. Ej. 3.000. $ 250. — Bs. As. 20|9|66. Arg.

910.298 — Hay que sonreír, literaria, 1 vol. 200 págs. castell. Aut: Luisa Valenzuela. Edit. e Imp: Americalee. Ej. 2.000. $ 330. Bs. As. 27|9|66. Arg.

910.299 — El niño que rabió, poemas. 1 vol. 112 págs. castell. Aut: Nasim Yampey. Edit. e Imp: Americalee. Ej. 1.500. $ 250. Bs. As. 20|9|66. Arg.

910.300 — Faz A El niño con companada, zamba; De mis abuelos, chacarera y otras. Faz B La guachaqueña, zamba, De Chile vengo llegando zamba y otras. Aut. letra y mús: Ramón Bailón Loyola. Ej. 200. $ 610. Intérp: ídem. Disco Armando A. Bollini y Cía. Edit: R.B.L. Bs. As. 13|9|66. Arg.

910.307 — Faz A La banda borracha; Olga compadrito y otras. aut. letra y mús: R. Sánchez, L. Campillo y otros. Faz B La paloma; No te vayas corazón y otras. Aut. letra y mús: Echeverría; Cabrera y otros. Intérp: Los Wawancó. Disco Odeón Pops. Nº LDF 4323. Ej. 8.000. $ 910. Bs. As. julio de 1966. Arg.

910.308 — Faz A Préndenos si puedes; Dum—Dee—Dee—Dum y otras. Aut. letra y mús: Clark Davidson y otro. Faz B Ahora debes llorar tú; Herida profunda y otras. Aut. letra y mús: Clark—Smith y otro. Intérp: The Dave Clark Five. Disco Odeón Pops Nº LDS 2131. Ej. 1500. $ 910. Bs. As. julio de 1966. Arg.

910.309 — Faz A Hola, Pussycat; Díme qué haces ahí y otras. Aut. letra y mús: Bacharach, David y otros. Faz B, Yo que no vivo sin ti; Insensatez y otras. Aut. letra y mús: Donaggio, Pallavicini y otros. Intérp: Richard Anthony. Disco Odeón Pops Nº LDS 2130. Ej. 1500. $ 910. Bs. As. julio de 1966. Arg.

910.310 — Faz A Felicia; Tomo y obligo y otras. Aut. letra y mús: Saborido, Pacheco y otros. Faz B A la gran muñeca; Bandoneón Arrabalero y otras. Aut. letra y mús: Ventura, Oses y otros. Intérp: Florindo Sassone. Disco Odeón Nº LDB 98. Ej. 200. $ 910. Bs. As. julio de 1966. Arg.

910.311 — Faz A y B Canciones de Schubert, Schumann, Brahms y R. Strauss. Aut. letra y mús: Wiegenled; Lappe y otros. Intérp: Hermann Prey y Karl Engel. Disco London Nº SLLC 18041. Edit: Odeón. Ej. 150. $ 1.060. — Bs. As., julio 1966. Arg.

910.312 — Faz A Perdón, perdón; Viajar a dedo y otras. aut. letra y mús: Covay, Miller y otros. Faz B, ... sfacción; Llórame y otras. Aut. letra y mús: Jagger, Richard y otros. Intérp: Los Rolling Stones. Disco London Nº LLM 17272. Edit. Odeón. Ej. 1.000. $ 910. Bs. As. julio de 1966. Arg.

910.313 — Faz A Quieres hacerte el americano; Llueve y otras. Aut. letra y mús. Carosone, Nisa y otros. Faz B, Por un beso de amor; Pascualino Marja y otras. Aut. letra y mús: Vasin. Frediapelli y otros. Intérp: Elio Gallo. Disco Liberty Nº LIBB 1027. Ej. 600. $ 910. Bs. As. julio de 1966. Arg. Edit: Odeón.

910.314 — Faz A, Menphis; Maybelline y otras. Aut. letra y mús: Berry, Frato y otros. — Faz B, El dinero... no puede comprarme amor; El especial de media noche y otras. Aut. letra y mús: Lennon, Mc Cartney y otros. Intérp: Johnny Rivers. Disco Liberty Nº LBY 3065. Edit: Odeón. Ej. 600. $ 910. Bsc. As. julio 1966. Arg.

910.315 — Faz A. Olympia 66; Ellas son las astutas y otras. Aut. letra y mús: J. Denjen; S. Distel y otros. — Faz B, Señor caníbal; Oh yeah yeah y

otras. Aut. letra y mús: Gustin, Teze y otros. Intérp: Sacha Show. Disco Fermata Nº LF 88. Edit: Odeón. Ej. 600. $ 910.— Bs. As., julio de 1966. Arg.

910.316 — Faz A y Faz B, Música española del Renacimiento, aut. letra y mús: M. de Rivaflecha; Mateo Flecha ·· otros. Intérp: New York Pro Música. Disco Decca Nº LTC 9.567. Ej. 250. $ 1010. — Bs. As., julio de 1966. Arg. Edit: Odeón.

910.317 — Diagonal cero, trimestral, int. gral. castell. Nº 178. Prop. y Direc. Edgardo Antonio Vigo. Ej. 700. $ 100.— La Plata, junio de 1966. Arg.

910.318 — Hopebar, Unitas, mensual, gremial, castell. Nº 174. Prop. Asoc. de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines. Direc: Abraham Magnanelli. Ej. 800.— Grat. Mar del Plata, agosto de 1966. Arg.

910.319 — Revista del Consejo Profesional de la Ingeniería y Arquitectura, trimestral, int. gral. castell. Nº 4. Prop. Consejo Profesional de la Ingeniería y Arquitectura de la Pcia. de Córdoba. Direc: Luis Spier. Ej. 1.600.— Grat. Córdoba, agosto de 1966. Arg.

910,320 — Gaceta Yerbatera, mensual, gremial, castell. Nº 74. Prop. Centro Agrario Yerbatero Argentino. Direc. Emilio Eduardo Valle. Ej. 1.000 $ 150. (suscrip.). Posadas, enero—marzo de 1966. Arg.

910.321 — La voz de la Rotonda, quincenal, int. grat. castell. Nº 378.— Prop: Parroquia La Rotonda, Direc: Damián Borda. Ej. 600. $ 15. — Goya, 18|9|66. Arg.

910.322 — La Voz del Interior, diario, int. gral. castell. Nº 24.983 Prop.: Juan E. A. Remonda; Luis Federico Remonda; Nora María Remonda de Cuadrado; Blanca Piantoni de Remonda: María de las Mercedes Saturnina Lamas de Remonda; María M. Remonda Lamas de Echevarría; María R. Remonda Lamas de Correa; Marta E. Remonda Lamas de Ramos: Graciela Alicia Remonda Lamas y Silvia Norma Remonda Lamas. — direc. Luis F. Remonda. — Ej. 68.200. — $ 15. — Córdoba, 22|9 66. Arg.

910.330. — Unidad — mensual — gremial — castell. — Nº 1 6. — Prop Asoc. de Jubilados y Pensionistas de Correos y Telecomunicaciones. — Direc. José Baquerizas. — Ej. 2.200. — $ grat. — Bs. As., mayo-junio de 1966. — Arg.

910.331. — Acción del Jubilado. — mensual — gremial — castell. — Nº 108-109 — Prop. Confederación General de Jubilados, Retirados y Pensionistas del País. — Direc. Pedro José Urrutia. — Ej. 4.000 — $ 10. — Bs. As., julio-agosto de 1966. — Arg.

910.332. — La Ciudad Amada Desde Afuera — telet. unitario — 35 págs. mimeograf., castell. — Aut.: Ricardo Halac. — Obra televisada por Canal 2 de La Plata, agosto de 1966. — Arg.

910.333. — En el Cielo las Estrellas. — obra teatral para niños — 15 págs. mecanograf. castell. — Aut.: Hebe Conte. — Obra representada en el teatro Cooperadora Escolar Carraro, de Neuquén, el 7|8 66. — Arg.

910.334. — Panto. Danza y Embolsados — obra teatral infantil — 5 págs. mecanograf. castell. — Aut.: Luciana Daelli y Edgardo Jorge. — Obra reprentada en el Teatro Alianza Francesa de Cap., el 7'9'66. — Arg.

910.335. — Drácula, El Vampiro — obra teatral — 7 págs. mecanograf. castell. — Aut.: Alfredo José Rodríguez Arias. — Obra representada en el Teatro Instituto Di Tella, de Cap., el 20'8 66. — Arg.

910.336. — Trácate Pum — radioteatro unitario — 71 págs. mecanograf. — castell. — Aut.: José María Vega. — Obra irradiada por L.V.6, Radio Nihuil, de Mendoza, marzo de 1966. — Arg.

910.337. — Culpa sin Mancha. — radioteatro episódico — 88 págs. mimeograf. castell. — Aut.: Lucy Rossi. Obra irradiada por L.V.7, de Tucumán, agosto de 1966. Arg. —

910.338. — Salud Mundial — microprograma — 118 págs. mecanograf. castell. — Aut.: Naón Litterstein. — Obra irradiada por L.T.10. de Santa Fe, marzo de 1966. — Arg.

910.339. — Tevecine — telet. unitario — 6 págs. mecanograf., castell. — Aut.: Roberto Ventura. — Obra televisada por Canal 7, de Mendoza, noviembre de 1965. — Arg.

910.340 — Recital a la Patria — teleteatro unitario — 6 págs. mimeograf. castell. — Aut.: Emilio Zolezzo y Angel Campoamor. — Obra televisada por Canal 7, de Cap., julio de 1966 — Arg.

910.341. — 1966, Año del Sesquicentenario de la Independencia (Ocurrió en Tucumán) — microprograma — 52 págs. mimeograf., castell. — Aut.: Renato Ciruzzi. — Obra irradiada por L.R.1, Radio El Mundo, de Cap., febrero de 1966. — Arg.

910.372. — El Viejo y el Mar — literaria — 9ª edic., 1 vol., 118 págs., castell. — Aut.: Ernest Hemingway. — Traduc. inglés: Lino Novas Calvo. — Ediet. e Imp.: Guillermo Kraft Ltda. — Ej. 10.000. — $ 195. — Bs As., 7|7|65. — Arg.

910.374. — Bibliografía Argentina de Artes y Letras — trimestral — literaria — castell. — Nº 24. — Prop. Fondo Nacional de las Artes. — Direc. Augusto Raúl Cortázar. — Ej. 5.000. — $ sin valor. — Bs. As., octubre-diciembre de 1964. — Arg.

910.375. — Pirulín — canción infantil. — Tpo. de surf — letra. castell. — 1 págs. — Aut.: Oscar Rubens. — Edit.: Slecet. — Imp.: Ferrer. — Ej. 1.000. — $ 150. — Bs. As., 14|9|66. — Arg.

910.376. — Travieso — canción infantil — Tpo. de shake — letra, castell., 1 pág. — Aut.: Oscar Rubens. — Edit.: Select. — Imp.: Ferrer. — Ej. 1.000. — $ 150. — Bs. As., 14|9|66. — Arg.

910.377. — Adivinanza — vals — canción infantil — letra, castell., 1 pág. Aut.: Oscar Rubens. — Edit.: Select. — Imp.: Ferrer. — Ej. 1.000. — $ 150. — Bs. As., 14|9|66. — Arg.

910.378. — Ya voy al Colegio — canción infantil — Tpo. de surfing — letra. castell., 1 pág. — Aut.: Oscar Rubens. — Edit.: Select. — Imp.: Ferrer. — Ej. 1.000. — $ 150. — Bs. As., 14|9|66. — Arg.

910.379 — Cuando yo sea grande, canción infantil. Tpo. de shake, letra, castell. 1 pág. Aut: Lalo Benítez y Jerry. Edit: Select. Imp: Ferrer. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As. 14|9|66. Arg.

910.380 — Pipón, el payaso juguetón, canción infantil, Tpo. de shake, letra, castell. 1 página. Aut: Oscar Rubens. Edit: Select. Imp: Ferrer. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As. 14|9'66. Arg.

910.381 — Pirulín, canción infantil, Tpo. de surf, música, 1 pág. Aut: Oscar Rubens y Lalo Benítez. Edit: Select. Imp: Ferrer. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As. 14|9'66. Arg.

910.382 — Travieso, canción infantil, Tpo. de surf, música, 1 pág. Aut: Oscar Rubens y Lalo Benítez, Edit.: Select. Imp: Ferrer. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As. 14|9.66. Arg.

910.383 — Adivinanza, canción infantil, vals, música, 1 pág. Aut: Oscar Rubens. Edit.: Select. Imp: Ferrer. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As., 14|9|66. Arg.

910.384 — Ya voy al colegio, canción infantil, Tpo. de surfing, música, 1 pág. Aut: Oscar Rubens y Lalo Benítez. Edit: Select. Imp: Ferrer. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As. 14|9 66. Arg.
ción infantil, Tpo. de shake, músi-

910.385 — Cuando yo sea grande, canca, 1 pág. Aut: Lalo Benítez, Jerry y Oscar Rubens. Edit: Select. Imp: Ferrer. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As., 14|9'66. Arg.

910.386 — Pipón, el payaso juguetón, canción infantil, Tpo. de shake, música, 1 pág. Aut: Oscar Rubens. Edit: Select. Imp: Ferrer. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As. 14|9'66. Arg.

910.387 — Eslovenia Libre (Svobodna Slovenija), semanario, int. gral. esloveno, Nº 38. Prop.: Milos Stare.— Direc.: José Kroselj. Ej. 1500 $ 25. Bs. As., 22|9'66. Arg.

910.395 — Quiero pasar, tango, música, 2 págs. Aut: Alfredo Zapettini y Salvador Blanco. Edit: Aut. Imp: Trinidad. Ej. 50. $ 30.— Bs. As., 17|9|66. Arg.

910.396 — Quiero pasar, tango, letra, castell. 2 págs. Aut: Alfredo Zappettini y Salvador Blanco. Edit: Aut: Imp: Trinidad. Ej. 50. $ 30. Bs. As. 17|9|66. Arg.

910.417 — Vidalita a Mariano Moreno, vidalita, letra, castell. 2 págs. Aut: Francisco Bagala. Edit: Fermata Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30.— Bs. As. 14|9|66. Arg.

910.418 — Vidalita a Mariano Moreno: vidalita, música, 2 págs. Aut: Alan Gómez. Edit: Fermata, Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 14|9'66. Arg.

910.419 — Candombe de libertad, candombe, música, 2 págs. Aut: Alan Gómez. Edit: Fermata Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275 $ 30. Bs. As., 14|9'66. Arg.

910.420 — Candombe de libertad, candombe, letra, castell. 2 págs. Aut: Francisco Bagala. Edit.: Fermata Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30.— Bs. As. 14|9'66. Arg.

910.421 — A Tucumán, bailecito, música, 2 págs. Aut: Roberto Jorio Gnisci. Edit: Fermata Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As. 15|9'66. Arg.

910.422 — A Tucumán, bailecito, letra, castell. 2 págs. Aut: Francisco Bagala. Edit: Fermata Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275 $ 30. Bs. As. 15|9|66. Arg.

910.423 — Canto a la Argentina, milonga rioplatense, letra, castell. 2 págs. Aut: Francisco Bagala. Edit: Fermata Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As. 14|9|66. Arg.

910.424 — Canto a la Argentina, milonga rioplatense, música, 2 págs. Aut: Alan Gómez. Edit: Fermata Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 14|9|66. Arg.

910.425 — El cruce de los Andes, vidala, letra, castell. 2 págs. Aut: Fran-
Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275.
cisco Bagala. Edit: Fermata Arg. $ 30. Bs. As. 15|9|66. Arg.

910.426 — El cruce de los Andes, vidala, música, 2 págs. Aut: Roberto Jorio Gnisci. Edit: Fermata Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As. 15|9|66. Arg.

910.427 — El fusilamiento de Dorrego, canción (romance histórico), letra, castell. 2 pá s. Aut: Francisco Bagala. Edit: Fermata Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As. 15|9|66. Arg.

910.428 — El fusilamiento de Dorrego, canción (romance histórico), música, 2 págs. Aut: Roberto Jorio Gnisci. Edit: Fermata Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As. 15|9|66. Arg.

910.429 — 25 de Mayo, carnavalito, letra, castell. 2 págs. Aut: Francisco Bagala. Edit: Fermata Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As. 15|9|66. Arg.

910.430 — 25 de Mayo, carnavalito, música, 2 págs. Aut: Roberto Jorio Gnisci. Edit: Fermata, Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As. 15|9|66. Arg.

910.431 — Vals de la Bandera, vals, letra, castell. 2 págs. Aut: Francisco Ba ala. Edit: Fermata Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As. 14|9|66. Arg.

910.432 — Vals de la Bandera, vals, música, 2 págs. Aut: Alan Gómez. Edit: Fermata Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As. 14|9|66. Arg.

910.433 — La invasión, canción, música, 2 págs. Aut: Roberto Jorio Gnisci. Edit: Fermata Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As. 15|9|66. Arg.

910.434 — La invasión, canción, letra, castell. 2 págs. Aut: Francisco Bagala. Edit: Fermata Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As. 15|9|66. Arg.

910.435 — Romance de Tupac Amarú, milonga canción, letra, castell. 2 págs. Aut: Francisco Bagala. Edit: Fermata, Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As. 14|9|66. Arg.

910.436 — Romance de Tupac-Amarú, milonga canción, música, 2 págs. Aut: Alan Gómez. Edit: Fermata Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As. 14|9'66. Arg.

910.437 — Submarino amarillo (Yellow submarine), balada, letra, castell. 2 págs. Aut: Ben Mo'ar Edit: Fermata, Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 1.100. $ 40. Bs. As., 27|9|66. Arg.

910.438 — Submarino Amarillo (Yellow submarine), balada, letra, inglés. 2 págs. Aut: John Lenon y Paúl Mc Cartney. Edit: Fermta, Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 1.100. $ 40. Bs. As., 27|9'66. Arg.

910.439 — Submarino Amarillo (Yellow submarine), balada, música, 2 págs. Aut: John Lenon y Paúl Mc Cartney. Edit: Fermata Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 1.100. $ 40. Bs. As. 27|9|66. Arg.

910.440 — Gaceta Textil, mensual, int. gral. castell. Nº 367 — 377. Prop. Emma P. Zappettini de González Ledo. Direc. José González Ledo. Ej 1.800. $ 100. Bs. As. junio — julio de 1966. Arg.

910.441 — CPA Informa, mensual, int. gral. castell. Nº 7. Prop.: Centro de Productividad de la Argentina. Direc: Lucas L. Mas. Ej. 1.500. $ grat Bs. As. marzo — abril — mayo de 1966. Arg.

e.24|1-Nº 10.635-v.24|1|67

---

28 DE SETIEMBRE DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas

(Decreto-Ley 12.063|57)

910.455 — Organo Informativo del Sindicato de la Pintura, Cap. noviembre de 1965 a junio de 1966. Arg.

910.456 — La palabra Ucrania, Cap. agosto-setiembre de 1966. Nº 26 al 33, Arg.

910.457 — Shell en el Campo, Cap. junio-julio de 1966. Nº 17, Arg.

910.458 — Boletín Informativo Sdad. Rural de C. Pringles, Coronel Pringles, julio-agosto-setiembre de 1966. Nº 5, Arg.

910.459 — Boletín Oficial de la Provincia, Neuquén, agosto de 1966. Nº 900 al 903, Arg.

910.460 — La Revista del Hogar, Capilla del Señor, setiembre de 1966. Nº 800 y 801, Arg.

910.461 — Revista Legislación del Trabajo, Cap. agosto de 1966. Nº 164. Arg.

910.462 — El Auto Colectivo, Cap. enero a abril de 1966. Nº 361. Arg.

910.463 — El Cooperativista, Colonia Caroya, setiembre de 1966. Nº 216. Arg.

910.464 — Sol de Justicia, Monte Grande, julio a setiembre de 1966. Nº 4. Arg.

910.465 — Medicina del Atlántico, Mar del Plata, agosto de 1966. Nº 82, Arg.

Inscriptas

910.466 — La Madre | Cabezas Redondas y Cabezas puntiagudas (Teatro completo VIII), literaria, 1 vol., 220 págs., castell. Aut.: Bertolt Brecht. Traduc. Len Mames; Jorge Thieberger. Colaboradores: S. Dudov, H. Eisler, G. Weisenborn, E. Burri, E. Hauptmann y M. Steffin. Edit.: Nueva Visión. Imp: Standard. Ej. 4.000, $ 420. Bs. As., 5|4|66, Arg.

910.467 — Un hombre es un hombre | El cachorro de elefante | Las visiones de Simone Machard (Teatro completo VII), literaria, 1 vol., 160 págs., castell. Aut.: Bertolt Brecht. Traduc. Nicolás Costa; León Mames. Edit.: Nueva Visión. Imp.: Standard. Ej. 4.000, pesos 320. Bs. As., 24|12|65, Arg.

910.468 — Santa Juana de los mataderos | La resistible ascensión de Arturo VI (Teatro completo VI), literaria, 1 vol., 240 págs., castell. Aut.: Bertolt Brecht. Traduc.: Horacio Crespo; Norberto Silvetti Paz y Nicolás Costa. Edit.: Nueva Visión. Imp.: Standard. Ej. 4.000. $ 300. Bs. As., 15|9|65, Arg.

910.469 — La opera de dos centavos | Herr Puntila y su sirviente Matti (teatro completo V), literaria, 1 vol., 208 págs., castell. Aut.: Bertolt Brecht. Traduc. Annie Reney y Onofre Lovero; Oswald Bayer. Colaboradores E. Hauptmann y K. Weill. Edit.: Nueva Visión. Imp.: Stilcograf. Ej. 4.000, $ 300. Bs. As., 15|4|65, Arg.

910.470 — Madre Coraje y sus hijos | El alma buena de Se-Chuan (teatro completo IV), literaria, 1 vol., 224 págs., castell. Aut.: Bertolt Brecht. Traduc.: Raquel Warschaver. Edit.: Nueva Visión. Imp.: Stilcograf. Ej. 4.000, $ 300. Bs. As., 17|11|64, Arg.

910.471 — Schweyk en la segunda guerra Mundial | Galileo Galilei (Teatro completoI). Literaria. 1 vol. 208 páginas. Castell. Aut.: Bertolt Brecht. Traduc.: Nicolás Costa; Oswald Bayer. Edit.: Nueva Visión. Imp.: Stilcograf. Ej. 4.000. $ 260.— Bs. As., 5|6|64. Arg.

910.472 — Terror y miserias del Tercer Reich | Los fusiles de la madre Carrar | Los Horacios y los Curiacios (Teatro completo III). Literaria. 1 vol. 182 págs. Castell. Aut.: Bertolt Brecht. Traduc. Raquel Warschaver; Oscar Ferrigno. Edit.: Nueva Visión. Imp.: Stilcograf. Ej. 4.000. $ 260.— Bs. As., 25|9|64. Arg.

910.473 — El cuidador | El amante | El montaplatos. Literaria. 1 vol. 152 págs. Castell. Aut.: Harold Pinter. Trad.: Manuel Barberá. Edit.: Nueva Visión. Imp.: Stilcograf. Ej. 4.000. $ 250.— Bs. As., 22|7|65. Arg.

910.474 — Para contribuir a la confusión general. Literaria. 1 vol. 116 págs. Castell. Aut.: Aldo Pellegrini. Edit.: Nueva Visión. Imp.: Standard. Ej. 3.000. $ 180.— Bs. As., 10|6|65.

910.475 — Fabulandia. Mitos y leyendas. Vol. III. Literaria. 1 vol. 208 págs. Castell. Aut.: anónimo. Director: Nicolás J. Gibelli. Edit.: Codex. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Ej. 5.000. $ 1.925.— Bs. As., junio de 1965. Arg.

910.476 — Fabulandia. Mitos y leyendas. Vol. IV. Literaria. 1 vol. 208 págs. Castell. Aut.: anónimo. Director: Nicolás J. Gibelli. Edit.: Codex. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Ej. 5.000. $ 1925.— Bs. As., unio de 1965. Arg.

910.477 — Tecnirama. Científica. Vol. VIII 1 vol. 179 págs. Castell. Aut.: anónimo. Director: Nicolás J. Gibelli. Supervisor vers. castell.: Jesús Morcillo Rubio. Edit.: Codex; Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Ej. 5.000. $ 1.925.— Bs. As., agosto de 1965. Arg.

910.478 — Tecnirama. Vol. IX. Científica. 1 vol. 179 págs. Castell. Aut.: anónimo. Director: Nicolás J. Gibelli. Superv. vers. castell.: Jesús Morcillo Rubio. Edit.: Codex. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Ej. 5.000. $ 1.925.— Bs. As., noviembre de 1965. Arg.

910.500 — Cipan. Mensual. Gremial. Castell. Nº 8. Prop.: Centro de Industriales Panaderos Agrupados del Norte. Direc.: José Ricardo García Puente. Ej. 400. $ grat. Arrecifes, agosto de 1966. Arg.

910.502 — La Ribera. Periódico. Int. gral. Castell. Nº 911. Prop.: Silvino Pontalti. Direc. Blanca A. T. Pontalti. Ej. 250. $ 100.— (anuales). Bs. As., julio - agosto de 1966. Arg.

910.518 — Anales de la Sociedad Rural Argentina. Mensual. Int. gral. Castell. Nº 7. Propietario: Soc. Rural Argentina. Direc. Alfredo S. Gaztambide. Ej. 11.000. $ 150.— Bs. As., julio de 1966. Arg.

910.519 — Boletín de la Sociedad Rural Argentina. Quincenal. Int. gral. Castell. Nº 180. Prop.: Soc. Rural Argentina. Direc.: Alfredo S. Gaztambide. Ej. 9.800. $ 30.— Bs. As., 1º|9|66. Arg.

910.520. — El Señalero. Mensual. Gremial. Castell. Nº 15. Prop.: Asociación de Señaleros Ferroviarios Argentinos. Direc.: Faustino J. Ferreiro. Ej. 2.000. $ Grat. Bs. As., julio - agosto de 1966. Arg.

910.541 — Gyges y su anillo. Literaria. 1 vol. 144 págs. Castell. Aut.: Friedrich Hebbel. Traduc. alemán y prólogo: Ilse M. de Brugger. Edit.: Ediciones Culturales Argentinas - Subsecretaría de Cultura. Imp.: Marcos Víctor Durruty. Ej. 1.000. $ Bs. As., octubre de 1965. Arg.

910.560 — Boletín de la Cámara Mercantil. Quincenal. Gremial. Castell. Nº 2.916. Prop.: Cámara Mercantil. Direc.: Francisco Frigerio. Ej. 300. $ 20.— Avellaneda, 10|9|66. Arg.

910.579 — Indicador Bursátil. Semanal. Int. gral. Castell. Nº 413. Prop.: Carlos Collar y Emilio Giacumbo. Direc.: Carlos Collar. Ej. 500. $ 77.— Bs. As., 13|9|66. Arg.

910.584 — Y fue ayer. Literaria. 1 vol. 80 págs. Castell. Aut.: Juan Manuel Prieto. Edit.: Aut. (Ediciones Álamo). Imp.: Nueva Vida. Ej. 350. peso s150.— Avellaneda, 30|6|66. Arg.

910.585 — Como el pájaro y el viento... Literaria. 1 vol. 24 págs. Castell. Aut.: Ernesto Castany. Edit.: Aut. Imp.: Mar. Ej. 500. $ José Mármol, 4|12|65. Arg.

910.586 — El sauce sobre el río. Literaria. 1 vol. 48 págs. Castell. Aut.: Juan Manuel Prieto. Edit.: Aut. (Edición Álamo). Imp.: Nueva Vida. Ej. 200. $ 100.— Avellaneda, 4|1|66. Carta de Ezequiel Martínez Estrada. Arg.

910.587 — La Palabra Ucrania. Semanario. Int. gral. Ucraniano. Nº 33 (1.797). Prop.: Asoc. Ucrania de Cultura "Prosvita" en la República Argentina. Direc.: José Kuzmycz. Ej. 1.000. $ 25.— Bs. As., 25|9|66. Arg.

910.590. — Belcebú (Belgafor Stomp). Moderato. Vers. Castell. 2 págs. Aut.: Enrique del Cerro. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: Ferrer. Ej. 1.100. pesos 30.— Bs. As., 12|9|66. Arg.

910.591 — Belcebú (Belfagor Stomp). Moderato, música. 2 págs. Aut.: Nino Rota. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: Ferrer. Ej. 1.100 $ 30.— Bs. As., 12|9|6. Arg.

910.592 — Belcebú (Belfagor Stomp), moderato, letra inglés, 2 págs. Aut.: Federico Fellini. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: Ferrer, ej.: 1.100, $ 30. Bs. As., 12|9|66. Arg.

910.593 — Mi Titin, cumbia, música, 2 págs Aut.: Rosicler. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej.: 100, $ 25. Bs. As., 20|9|66. Arg.

910.594 — Mi Titin, cumbia, letra castell., 2 págs. Aut.: Rosicler. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej.: 100, $ 25. Bs. As., 20|9|66. Arg.

910.595 — Debes Vivir (Devi Vivire), moderato, vers. castell., 2 págs. Aut.: Kingston. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: Ferrer. Ej.: 1.100, $ 15. Bs. As., 12|9|66. Arg.

910.596 — Debes Vivir (Devi Vivire), moderato, letra, italiano, 2 págs. Aut.: F. Bonagura y Milano Milani. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: Ferrer. Ej.: 1.100, $ 15. Bs. As., 12|9|66. Arg.

910.597 — Debes Vivir (Devi Vivire), moderato, música, 2 págs. Aut.: G. Bassetti y Filosa. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: Ferrer. Ej.: 1.100, $ 15. Bs. As., 12|9|66. Arg.

910.612 — Boletín Informativo, mensual, int. gral. alemán, castell., Nº 5. Prop. Culto Israelita de Belgrano. Direc.: Máximo Loewenthal. Ej.: 600, $ sin cargo. Bs. As., julio de 1966. Arg.

910.613 — El Orfebre, mensual, int. gral. castell. Nº 188. Prop. Liga de Joyerías, Relojerías y Afines (I. y C.). Direc. Juan Carlos González Alemán. Ej. 2.500, $ 50, Bs. As., junio de 1966, Arg.

910.625 — El Reino del Revés, literaria, 3ra. edic. 1 vol. 86 págs. castell. Aut: María Elena Walsh. Dibujos: Juan Carlos Caballero. Edit: Luis Fariña Editor. Imp: Cromoprint. Ej. 3.000, $ 260, Avellaneda, 15|5|66, Arg.

910.626 — Zoo Loco, literaria, 2da. edic. 1 vol. 40 págs. castell. Aut: María Elena Walsh Dibujos: Ruth Varsavsky. Edit: Luis Fariña Editor. Imp: Cromoprint. Ej. 3.000, $ 280. 20|12|65, Arg. (Avellaneda).

910.627 — Tutu Maramba, literaria, 7ª edic. 1 vol. 110 págs. castell. Aut: María Elena Walsh. Ilustrador: Chacha. Edit: Luis Fariña Editor. Imp: Juan Castagnola e hijo. Ej. 3.000, $ 240, Bs. As., 15|10|65, Arg.

910.628 — De Pobre a Pobre, literaria, 1 vol. 87 págs. castell. Aut: Néstor Ceñal. Dibujos de Juan Carlos Caballero. Edit: Luis Fariña Editor. Imp: Juan Castagnola e hijo. Ej. 1.000, $ 195, Bs. As., 20|3|66, Arg.

910.629 — Hecho a Mano, literaria, 2da. edic. 1 vol. 132 págs. castell. aut: María Elena Walsh. Edit: Luis Fariña Editor. Imp: De Quila Impresores. ej. 2.000, $ 240, Villa Domínico, 10|4|66, Arg.

910.631 — Mujer del Litoral, polca correntina, letra, castell. 2 págs. Aut: Milo y Tulio de Rose. Edit: Tempo. Imp: Abadía, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 8|8|66, Arg.

910.632 — Mujer del Litoral, polca correntina, música, 2 págs. Aut: Milo y Tulio de Rose. Edit: Tempo. Imp: Abadía, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 8|8|66, Arg.

910.633 — Todo lo que fue ayer, guarania, letra, castell. 2 págs. Aut: Tulio de Rose, Edit: Tempo. Imp: Abadía, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 8|8|66; Arg.

910.634 — Todo lo que fue ayer, guarania, música, 2 págs. aut: Milo. Edit: Tempo. Imp: Abadía, ej. 250, $ 30, Bs. As., 8|8|66, Arg.

910.635 — Quedate Callada, paseo vallenato, música, 2 págs. Aut: Tulio de Rose y Oscar Anderle. Edit: Tempo. Imp: Abadía, ej. 250, $ 30, Bs. As., 8|8|66, Arg.

910.636 — Quedate Callada, paseo vallenato, letra, castell. 2 págs. aut: Tulio de Rose y Oscar Anderle. Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250, $ 30, Bs. As., 8|8|66, Arg.

910.637 — Del mismo palo, zamba, letra, castell. 2 págs. aut: Oscar Valles. Edit: Tempo. Imp: Abadía, ej. 250, $ 40, Bs. As., 7|9|66, Arg.

910.638 — Del mismo palo, zamba, música, 2 págs. aut: Oscar Valles. Edit: Tempo, Imp: Abadía, Ej. 250, $ 50, Bs. As., 7|9|66, Arg.

910.639 — Era un poeta, twist, música, 2 págs. Aut: E. Truffa y Alex's. Edit: Tempo. Imp: Abadía. ej. 250, $ 30, Bs. As., 8|8|66, Arg.

910.640 — Era un poeta, twist, letra, castell. 2 págs. aut: E. Truffa y Alex's. Edt: Tempo. Imp: Abadía, ej. 250, $ 30, Bs. As., 8|8|66, Arg.

910.641 — Llegó la primavera, twist, música, 2 págs. Aut: E. Truffa y Alex's. Edit: Tempo. Imp: Abadía, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 8|8|66, Arg.

910.642 — Llegó la primavera, twist, letra, castell. 2 págs. Aut: E. Truffa y Alex's. Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250, V 30, Bs. As., 8|8|66, Arg.

910.643 — Azul Siempre Azul, tango, música, 2 págs. Aut: Angel R. Gatti, Juan Polito y Carlos A. Lazzari. Edit: Tempo. Imp: Abadía, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 8|8|66, Arg.

910.644 — Azul Siempre Azul, tango, letra, castell. 2 págs. Aut: Angel R. Gatti, Juan Polito y Carlos A. Lazzari. Edit: Tempo. Imp: Abadía, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 8|8|66, Arg.

910.645 — La Casita Quemada, gaita, letra, castell. 2 págs. Aut: Perico Eche, Luis Coria y Fidel E. Barrientos. Edit: Tempo. Imp: Abadía, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 8|8|66, Arg.

910.646 — La Casita Quemada, gaita, música, 2 págs. Aut: Perico Eche, Luis Coria y Fidel E. Barrientos. Edit: Tempo. Imp: Abadía, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 8|8|66, Arg.

910.647 — En la Noche Estoy, tango, letra, castell. 2 págs. Aut: Emy Beil y Jhonny Pelkys. Edit: Tempo. Imp: Abadía, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 7|5|66, Arg.

910.648 — En la Noche Estoy, tango música, 2 págs. Aut: Emy Beil y Jhonny Pelkys. Edit: Tempo. Imp: Abadía, ej. 250, $ 30, Bs. As., 7|5|66, Arg.

e.24|1-Nº 10.636-v.24|1|67

29 DE SETIEMBRE DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

910.650 — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutas. Junio a agosto de 1966. Nº 6.460 al 6.585. Arg.

910.651 — Franco Vida. Cap., setiembre de 1966. Nº 243. Arg.

910.652 — El Provincial, Salto (B), julio-agosto de 1966. Nº 1.733 al 1.780. Arg.

910.653 — San José Obrero. Basavilbaso, setiembre de 1966, Nº 36 al 39, Arg.

910.654 — Para Ud! ...Moreno, setiembre de 1966. Nº 417 y 418. Arg.

910.655 — Orientación Empresaria. Rafaela, setiembre de 1966. Nº 249. Arg.

910.656 — María Benita Arias. Cap., setiembre de 1966. Nº 12. Arg.

910.657 — Hobby. Cap., setiembre de 1966. Nº 358. Arg.

910.658 — El Sol de Oro. Cap., setiembre de 1966. Nº 99. Arg.

910.659 — Noticiero Ituzaingó. Ituzaingó, junio a agosto de 1966. Número 82 al 84. Arg.

910.660 — El Campo en Marcha. Cap. marzo 1964 a julio de 1966. Nº 2 al 12. Arg.

Inscriptas

910.667 — Faz "A" Tema principal de "El Agente Secreto Matt Helm"; Las Silenciadoras y otras. Faz "B" Santiago; La Caza de Espías y otras. Aut. letra y mús.: Elmer Bernstein. Intérp.: Elmer Bernstein. Disco RCA Víctor Arg. Nº AVL-3682. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.668 — Faz "A" Mi Mente en Ti; ¿Porqué Eres Así? y otras. Aut. letra y mús.: S. Fricker-Mogol y otros. Faz "B" Cara Mía; Tren Solitario y otras. Aut. letra y mús.: Drapani-Lange y otros. Intérp.: Los Iracundos. Disco RCA Víctor Arg. Nº AVL-3680. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.669 — Faz "A" Casa para Dos; El Joven y el Sol y otras. Faz "B" Hoppa Hey; ¿Chico o Grande? y otras. Aut. letra y mús.: idisch. Intérp.: Dúo Ofarin; Naomi Shemer y otros. Disco RCA Víctor Arg. Número AVL-3670. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.670 — Faz "A" Arabesque; Hemos Amado Antes y otras. Aut. letra y mús.: Henry Mancini. Faz "B" Hemos Amado Antes; Lluvia del Paraíso y otras. Aut. letra y mús.: Livingston-Evans y otros. Intérp.: Henry Mancini. Disco RCA Víctor Arg. Nº LPM-3623. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.671 — Faz "A" Rubias Contra Pelirrojas; Ven Conmigo y otras. Aut. letra y mús.: A. Gottlieb-F. Karger y otros. Faz "B" Suerte de Principiante; A Orillas del Río y Cuando los Santos Vienen Marchando y otras. Aut. letra y mús.: S. Tepper-R. C. Bennett y otros. Intérp.: Elvis Presley. Disco RCA Víctor Arg. Nº LPM-3553. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.672 — Faz "A" Vals en Do Sostenido; Vals de las Flores y otras. Aut. letra y mús.: Chopin; Tschaikowsky y otro. Faz "B" El Vuelo del Moscardón; Vals del Minuto y otras. Aut. letra y mús.: Rimsky-Korsakoff y otros. Intérp.: Los Indios Tabajaras. Disco RCA Víctor Arg. Nº LPM-3505. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.673 — Faz "A" Cueca Pa' los Chilenos; P'Atrás, P'Adelante, P'Abajo, P'Arriba y otras. Aut. letra y mús.: E. Camps. E. Rossel y otros. Faz "B" La Vieja del Lado; Entre Ponele y no Ponele y otras. Aut. letra y mús.: C. E. Rossel. O. Olivares y otros. Intérp.: Los Perlas; Hnos. Campos. Disco RCA Víctor Arg. Número CAL-2999. Ej. 1.000. $ 695. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.674 — Faz "A" Corazón; Todo y otras. Aut. letra y mús.: H. Marcó-C. Di Sarli y otros. Faz "B" Tristeza Marina; Necesito Olvidar y otras. Aut. letra y mús.: H. Sanguinetti y J. Dames y otros. Intérp.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Víctor Arg. Número CAL-2997. Ej. 1.000. $ 695. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.675 — Faz "A" Recuerdo; A Otra Cosa, Che Pebeta y otras. Aut. letra y mús.: E. Moreno-A. Pugliese y otros. Faz "B" Así se Baila el Tango; Barajando Recuerdos y otras. Aut. letra y mús.: Marvil-E. Randal y otros. Intérp.: Ricardo Tanturi. Disco RCA Víctor Arg. Número CAL-2996. Ej. 1.000. $ 695. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.676 — Faz "A" Hotel Victoria; Re-Fa-Si y otras. Aut. letra y mús.: Luis Negrón; E. Delfino y otros. Faz "B" La Viruta; ¡Qué Noche! y otras; Aut.: letra y mús.: Vicente Greco; Agustín Bardi y otros. Intérprete: Juan D'Arienzo. Disco RCA Víctor Arg. Nº CAL-2995. Ej. 1.000. $ 695. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.677 — Faz "A" Ave de Paso; De Salto y Carta y otras. Aut. letra y mús.: E. Cadícamo-Charlo y otros. Faz "B" Rondando tu Esquina; Mi Viejo Barrio y otras. Aut. letra y mús.: E. Cadícamo; F. Lío y otros. Intérp.: Angel D'Agostino. Disco RCA Víctor Arg. Nº CAL-2992. ej. 1.000. $ 695. Bs. As., 31|8|66, Arg.

910.678 — Faz "A" y Faz "B" La Muerte del Obispo de Brindisi. Parte I y conclusión. Aut. letra y mús.: Menotti. Intérp.: Orq. Sinfónica de Boston, director: Erich Leinsdorf. Disco RCA Víctor Arg. Nº LM-2785. Ej. 1.000. $ 1025. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.679 — Faz "A" Guajira Guantanamera; En mi Campo y otras. Aut. letra y mús.: J. D. Monsalve; Marfil y otro. Faz "B" Arroz con Coco; Mi Arbolito y otras. Aut. letra y mús.: A. Zabala; P. Febo y otros. Intérp.: Los Isleros. Disco RCA Víctor Arg. Nº LZ-1130. Ej. 1.000. $ 850. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.680 — Faz "A" Wild Man Blues; Hyena Stomp y otras. Aut. letra y mús.: Morton-Armstrong y otros. Faz "B" Sweet Peter; Jersey Joe y otras. Aut. letra y mús.: Morton; W. Crawley. Intérp.: Jelly Roll Morton. Disco RCA Víctor Arg. Nº LPV-524. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|8|66.

910.681 — Faz "A" Dos que se Aman; Las Tonadas de Manuel Rodríguez. Aut. letra: Antonio Tormo, P. Neruda. Aut. mús.: Manuel Flores; V. Bianchi. Faz "B" Romance de la Despedida; Costera. Aut. letra: A. Petrocelli; R. Linares. Aut. Mús.: José L. Giacomini; J. V. Cidade. Intérp.: Ginette Acevedo. Disco RCA Víctor Arg. Nº 3AE-3490. Ej. 1.000. $ 385. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.682 — Faz "A" Te Amaré Toda la Vida; Te Doy Dos Horas "Mi Recompensa". Aut. letra y mús.: Enrique "Coqui" Navarro; Alvaro Carrillo. Faz "B" Cuando Vivas Conmigo; La Mentira "Se te Olvida". Aut. letra y mús.: José A. Jiménez; Alvaro Carrillo. Disco RCA Víctor Arg Nº 3AE-3489. Ej. 1.000. Pesos 385. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.683 — Faz "A" ¡Vida Mía! Capullito. Aut: letra y mús.: E. y O. Fresedo; R. Lambertucci-F. López. Faz "B" Corazón, Corazón; Quizás, Quizás. Aut. letra y mús.: R. Lambertucci-F. López; Osvaldo Flores. Intérp.: Pedro Vargas. Disco RCA Víctor Arg. Nº 3CE-3485. Ej. 1.000. $ 385. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.684 — Faz "A" Mi Pabellón; Los 60 Granaderos. Aut. letra y mús.: Luis Acosta-Félix Pérez Cardoso; H. Cuadros-F. P. Cardoso. Faz "B" La Resentida; Frou Frou. Aut. letra y mús.: Rafael Jijena Sánchez-Agustín Magaldi; Homero Manzi. Intérp.: Agustín Magaldi. Disco RCA Víctor Arg. Nº 3CE-3484. Ej. 1.000. Pesos 385. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.685 — Faz "A" Yo no Merezco este Castigo; El Conventillo. Aut. letra y mús.: R. Cassinelli. Ch. Hernández y otros. Faz "B" Buenos Aires; Sombras Nada Más. Aut. letra y mús.: Romero-Jovés y otros. Intérp.: Aníbal Troilo. Disco RCA Víctor Arg. Nº 3AE-3481. Ej. 1.000. $ 385. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.686 — Faz "A" Me Están Sobrando las Penas; Rosa de Tango. Aut. letra y mús.: C. Bahr; A. Galván y otros. Faz "B" Tango y Copas; Fruta Amarga. Aut. letra y mús.: C. Bahr-H. Artola y otros. Intérp.: Aníbal Troilo. Disco RCA Víctor Arg. Nº 3AE-3388. Ej. 1.000. $ 385. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.687 — Faz "A" Amargura; Arrabal Amargo. Aut. letra y mús.: A. Le Pera-C. Gardel. Faz "B" Silencio. ¡Volvió una Noche! Aut. letra y mús.: Gardel-Pettorossi y otro. Intérp.: Carlos Gardel. Disco RCA Víctor Arg. Nº 3AE-3377. Ej. 1.000. $ 385. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.689 — Vivienda. Mensual, técnica, castell. Nº 52. Prop. y Direc.: Roberto Carmuega. Ej. 7.000. $ 120. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

910.690. — Será Justicia. Diario. int. gral. castell. Nº 2902. Prop y Direc.: Juan Carlos Bavasso Roffo. Ej. 3.000. $ 5. Bs. As., 27|9|66. Arg.

910.712. — Revista de la Bolsa de Cereales. Semanal, int. gral. castell. Nº 2782. Prop.: Bolsa de Cereales. Direc.: José M. Gogna y J. Alberto Moresco. Ej. 2.900. $ 25. Bs. As., 22|9|66. Arg.

910.715 — La Odisea de la Prensa Libre. (1945-1955). Literaria, 1 vol. 212 págs. castellano. Aut.: Francisca Arrighi de Garibotti. Prólogo: Roberto Beracochea. Edit.: aut. Imprenta: El Progreso. Ej. 500. $ 150. Bs. As., 2|12|64. Arg.

910.716 — Rostros y Almas. Literaria, 1 vol. 87 págs. castell. Aut.: Thames. Fotografías: Mirdjan Kayayán. Edit.: Optimus. Imp.: ídem. Ej. 500. $ 100. Bs. As., 22|3|61. Arg.

910.717 — Meditaciones. Literaria, 1 vol. 82 págs. castell. Aut.: Thames. Fotografías: Ernesto Silva. Edit. e Imp.: A.B.C. Ej. 500. $ 100. Bs. As., 20|1|60. Arg.

910.720 — Boletín del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires. Distrito IV. Mensual, int. gral. castell. Nº 49. Prop. Colegio de Médicos de la Pcia. de Bs. As., Distrito IV. Direc.: Roberto Luis Brunceschi. Ej. 3.000. Grat. San Martín, setiembre de 1966. Arg.

910.721 — Vicente López. Mensual, int. gral. castell. Nº 292. Prop. Cámara Gremial de Vicente López. Direc.: Carlos Arlandini. Ej. 4500. Grat. Vicente López, 15|9|66. Arg.

910.722 — Ulises. Mensual, int. gral. castell. Nº 20-21. Prop. y Direc.: Antonio Rego. Ej. 3500. $ 40. Bs. As., agosto-setiembre de 1966. Arg.

910.723 — Centrosud. Bimestral, int. gral. castell. Nº 23. Prop. y Direc.: Ruperto Julio García Murphy. Ej. 2.000. $ 7. Bs. As., mayo-junio de 1966. Arg.

910.724 — Stromata (Ciencia y Fe). Trimestral, científica, castell. Número 1|4. Prop.: Facultades de Filoso-

fía y Teología. Direc.: Miguel Angel Fiorito. Ej. 500. $ 250. San Miguel, enero-diciembre de 1966. Arg.

910.725 — Polvareda. Int. gral. mensual, castell. Nº 68. Prop.: Asoc. Cordobesa de Volantes. Direc.: Italo Américo Casaretto. Ej. 3.000. Grat. Córdoba, agosto 1966. Arg.

910.726 — Visión. Semanario, int. gral. castell. Nº 286. Prop. y Direc.: Hugo Enrique Palacios y Alberto Pilo. Ej. 580. $ 12. Manuel J. Cobo (Lezama), 24|9|66. Arg.

910.727 — La Fiesta del Hombre. Poemas, 1 vol. 97 págs. castell. Aut.: Antonio Monti. Prólogo: Pedro Miguel Obligado. Edit.: aut. Imp.: Gaglianone. Ej. 1.000. $ 300. Bs. As., 14|1|66. Arg.

910.730 — Glas (El Vocero de la Cultura Eslovena). Quincenal, int. gral. esloveno. Nº 17. Prop.: Acción Cultural Eslovena. Direc.: Rodolfo Jurcec. Ej. 1500. $ 10. Bs. As., 30|9|66. Arg.

910.734 — Avic. Bimestral, gremial, tes de Industria y Comercio. Direc.: castell. Nº 38. Prop.: Asoc. Viajan- Eduardo Arrausi y Horacio Oscar Sacierain. Ej. 10.000. Sin cargo. Bs. As., junio-setiembre de 1966. Arg.

910.736 — Ser. Bolero, música, 2 págs. Aut.: Raúl Nony, Joe Master y Carlos Durante. Edit.: aut. Imp.: Polito. Ej. 50. $ 30. Bs. As., 28|9|66. Arg.

910.737 — Ser. Bolero, letra, castell, 2 págs. Aut.: Raúl Nony, Joe Master y Carlos Durante. Edit.: aut. Imp.: Polito. Ej. 50. $ 30. Bs. As., 28|9|1966. Arg.

910.752 — Faz "A" El Equipo de José. Zamba; El Coche de José. Chacarera. Faz "B" Zamba de la Bienvenida. Zamba; Don Santiago. chacarera. Aut. letra: Arón Manulis. Aut. mús.: Feliciano Pérez. Intérp.: Dúo Hnos. Pérez. Disco Odeón Nº 158. Edit.: Mulambo (los autores). Ej. 1.000. $ 200. Laferrere, 29|9|66. Arg.

910.756 — La Hormiguita Viajera. Literaria, 10ª edic., 1 vol. 36 págs. castell. Aut.: Vigil. Ilustrador: Raúl Stévano. Edit. e Imp.: Atlántida. Ej. 20.000. $ 270. Bs. As., 1966. Arg.

910.757 — Mujercitas. Literaria, 5ª edición, 1 vol. 250 págs. castell. Aut.: Louisa M. Alcott. Traduc. inglés: Alejandro Méndez Soler. Ilustrador: Boris Kriukow. Edit. e Imp.: Atlántida. Ej. 19.500. $ 160. Bs. As., 1966. Arg.

910.758 — La Cabaña del Tío Tom. Literaria, 9ª edic., 1 vol. 122 págs. castell. Aut.: Enriqueta Stowe. Vers. compendiada por Carmen Pomes. Ilustrador: Amaldi. Edit. e Imp.: Atlántida. Ej. 15.000. $ 160. Bs. As., 1966. Arg.

910.759 — El Mono Relojero. Literaria. 3ª edic. 1 vol. 10 págs. castell. Aut.: Vigil. Ilustrador: B. Kriukow. Edit. e Imp.: Atlántida. Ej. 18.000. $ 50. Bs. As., 1966. Arg.

910.760 — Actualidad Argentina. Trimestral, int. gral. castell. Nº abril-mayo y junio. Prop. y Direc.: Leopoldo Leonardo Taboada. Representante: Disma C. de Taboada. Ej. 10.000. Suscrip. España, abril-mayo-junio de 1966.

910.761 — Temas Masónicos. II Tomo. literaria, 1 vol. 112 págs. castell. Aut.: Carlos Facci. Prólogo: Simónides Domínguez C. Edit.: Editorial Masónico Menphis. Imp.: Olimpo. Ej. 2.000. Gratis. México, junio de 1966.

910.767 — Me Dijiste Adiós. Vals peruano, letra, castell. 2 págs. Aut.: Roberto Aracena-Larrain, Ernesto Saavedra y Alejandro Britos. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 1.000. $ 30. Bs. As., 17|9|66. Arg.

910.768 — Me Dijiste Adiós. Vals peruano, música, 2 págs. Aut.: Roberto Aracena Larrain, Ernesto Saavedra y Alejandro Britos. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 1.000. $ 30. Bs. As., 17|9|66. Arg.

910.769 — Esa Flor. Vals, letra, castell. 2 págs. Aut.: Francisco Colombo, Oscar Pariente y Alejandro Britos. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 1.000. $ 30. Bs. As., 17|9|66. Arg.

910.770 — Esa Flor. Vals, música, 2 págs. Aut.: Francisco Colombo, Oscar Pariente y Alejandro Britos. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 1.000. $ 30. Bs. As., 17|9|66. Arg.

910.800 — Noticiero Ituzaingó. Mensual, int. gral. castell. Nº 84. Prop. y Direc.: Agustín Lorenzo Cameracci. Ej. 1.500. $ 10. Ituzaingó, 31|8|66. Arg.

910.801 — La Madre en la Poesía. Poesías, 4ª edic. 1 vol. 2.343 págs. castell. Aut.: Amado Nervo, J. Jacob y otros. Selección de Pablo Schneider. Edit. e Imp.: Guadalupe. Ej. 2.000. $ 745. Rafael Calzada, 31|5|66. Arg.

910.802 — Cancionero. Musical, 8ª edic. 1 vol. 459 págs. castell. Aut.: Adriana Fontana. Edit. e Imp.: Guadalupe. Ej. 5.000. $ 125. Rafael Calzada, 12|12|63. Arg.

910.812 — 7 de Septiembre. Marcha, música, 2 págs. Aut.: Juan Carlos Cuenca. Edit.: Separ. Imp.: Antonio E. Contreras. Ej. 500. $ 25. Rosario, 22|8|66. Arg.

910.813 — 7 de Septiembre. Marcha, letra, castell. 2 págs. Aut.: Juan Carlos Cuenca. Edit.: Separ. Imp.: Antonio E. Contreras. Ej. 500. $ 25. Rosario, 22|8|66. Arg.

910.814 — Nueva Pompeya. Mensual, religiosa, castell. Nº 489. Prop.: Padres Franciscanos Capuchinos. Direc.: Ramón Ignacio Guirao. Ej. 46.500. $ 180 (Anuales). Bs. As., agosto de 1966. Arg.

910.815 — Gaceta Veterinaria. Mensual, científica, castell. Nº 193. Prop. y Direc.: Carlos César Morales, Claudio Prieto, Anselmo R. Vallejo y Alberto Máximo Grosso y Lorenzo E. Strobino. Ej. 1.500. Suscrip. anual (800). Bs. As., agosto de 1966. Arg.

e.24|1-Nº 10.637-v.24|1|67

---

30 DE SETIEMBRE DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

910.816 — La France Horlogere. Besançon, Francia, agosto de 1966. Nº 250.

910.817 — Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas. Cap., agosto de 1966. Nº 303 y suplemento. Arg.

910.818 — Corriere Degli Italiani. Cap., setiembre de 1966. Nº 2.280 al 2.288. Arg.

910.819 — Revista de Nutrición y Arteriosclerosis. Cap., julio de 1965 a junio de 1966. Nº 6.970 al 7.980. Arg.

910.820 — El Mensajero Cristiano. Valentín Alsina, setiembre de 1966. Nº 293. Arg.

910.821 — Revista Patoruzito. Cap., julio de 1966. Nº 39. Arg.

910.822 — Revista Patoruzú. Cap., julio de 1966. Nº 1.483 al 1.486. Arg.

910.823 — Revista Las Grandes Andanzas del Indio Patoruzú e Isidoro. Cap., julio de 1966. Nº 114 y 115. Arg.

910.824 — Revista Correrías de un Pequeño Gran Cacique Patoruzito. Cap., julio de 1966. Nº 103. Arg.

Inscriptas

910.825 — Gracias, Gracias (Grazie, Grazie), shake, música, 2 págs. Aut.: C. Donida. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmann y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.826 — Gracias, Gracias (Grazie, Grazie), shake, letra, italiano, 2 págs. Aut.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.827 — Gracias, Gracias (Grazie, Grazie), shake, letra, catell., 2 págs. Aut.: Ben Molar. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.828 — Mirza, monkey, música, 2 págs. Aut.: Nino Ferrer. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.829 — Mirza, monkey, letra, francés, 2 págs. Aut.: Nino Ferrer. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.830 — Mirza, monkey, letra, castellano, 2 págs. Aut.: Rafaelmo. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ep. 275. $ 30. Bs. As., 31|8|66, Arg.

910.831 — 1—2—3—4—5—6—7¡, surf, letra, castell., 2 págs. Aut.: Rafaelmo. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.832 — 1—2—3—4—5—6—7 surf, letra, flamenco, 2 págs. Aut.: T. Rendall y Dick Emce. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.833 — 1—2—3—4—5—6—7, surf, música, 2 págs. Aut.: Francis Bay. Edit.: Fermata, Arg. Imp. Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.834 — Si No Estuvieras Aquí (Se Tu Non Fossi Qui), slow, música, 2 págs. Aut.: C. A. Rossi. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.835 — Si No Estuvieras Aquí (Se Tu Non Fossi Qui), slow, letra, italiano, 2 págs. Aut.: M. Terzi. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.836 — Si No Estuvieras Aquí (Se Tu Non Fossi Qui), slow, letra, castell., 2 págs. Aut.: Ben Molar. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.837 — Este es el Momento (Questo e il Momento), slow rock, música, 2 págs. Aut.: B. Canfora. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 24|8|66. Arg.

910.838 — Este es el Momento (Questo e il Momento), slow rock, letra, italiano, 2 págs. Aut.: A. Wertmüller. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 24|8|66. Arg.

910.839 — Este es el Momento (Questo e il Momento), slow rock, letra caste., 2 págs., Aut.: Ben Molar. Edit Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 24|8|66. Arg.

910.840 — Me Enloqueces (You Turn Me On), a go-go, música, 2 págs. Aut.: Ian Whitcomb. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.841 — Me Enloqueces (You Turn Me On), a go-go, letra, inglés, 2 págs. Aut.: Ian Whitcomb. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.842 — Me Enloquces (You Turn Me On), a go-go, letra, castellano, 2 págs. Aut.: Ben Molar. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.843 — Se Acabó (C'est Fini), balada, música, 2 págs. Aut.: Charles Aznavour. Edit.: Fermta, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 16|9|66. Arg.

910.844 — Se Acabó (C'est Fini), balada, letra, francés, 2 págs. Aut.: Charles Aznavour. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía' Ej. 275, $ 30. Bs. As., 16|9|66. Arg.

910.845 — Se Acabó (C'est Fini), balada, letra, castell., 2 págs. Aut.: Rafael de León. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drischmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 16|9|66. Arg.

910.846 — 3.000 Tambores (3.000 Tamburi), shake, música, 2 págs. Aut.: C. Donida. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 14|9|66. Arg.

910.847 — 3.000 Tambores (3.000 Tamburi), shake, letra, italiano, 2 págs. Aut.: V. Pallavicini. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 30. Bs. As., 14|9|66. Arg.

910.848 — 3.000 Tambores (3.000 Tamburi), shake, letra, castell., 2 págs. Aut.: Rafaelmo. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía., Ej. 275. $ 30. Bs. As., 14|9|66. Arg.

910.849 — Faz "A" En Mi Campo, aut. letra y mús., Marfil. — Faz "B" Yo Soy Juan Valdés. Aut. letra y música: Henry Nelson. Intérp.: Los Isleros. Discos RCA Víctor Arg. número 31Z-0943. Ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.850 — Faz "A" Tu Nombre, aut. letra y mús.: Salvatore Adamo, vers. castell.: F. Villa. — Faz "B" Solenozara, aut. letra y mús.: D. Marfisi, C. Darbal y otros. Intérp.: Juan Ramón. Disco RCA Víctor Arg. número 31A-0942. Ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.851 — Faz "A" Grito de Protesta, aut. letra: T. Cavá. Aut. mús.: O. Jiménez. — Faz "B" Lunita Chayera. Aut. letra: D. Brondo. Aut. mús.: Angel N. Molina. Intérp.: Los Montoneros. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A-0940. Ej. 1.000. Pesos 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.852 — Faz "A" Nocho de Verano. — Faz "B" Pobre Pequeña, aut. letra y mús.: Migliacci, Zambrini y toros. Intérp.: Gianni Morandi. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A-0936. Ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.853 — Faz "A" La Ví de Nuevo, aut. letra: John Phillips, aut. mús.: Dennis Doherty. — Faz "B" Se Me Destroza el Corazón, aut. letra: Rossi. Aut. mús.: Dallon. Intérp.: Bárbara y Dick. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31Z-935. Ej4 1.000. $ 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.854 — Faz "A" Dónde Estabas Cuando te Necesitaba. — Faz "B" Estos Son Tiempos Malos, aut. letra y mús.: P. F. Sloan & Steve Barri. Intérp.: The Grass Roots. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A-0931. Ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 318|66. Arg.

910.855 — Faz "A" Amor Secreto, aut. letra: Fain. Aut. mús.: Webster. — Faz "B" Tema de Lara. Aut. letra: M. Jarre. Aut. mús.: ídem. Intérp.: The Brass Ring. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A-030. Ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.856 — Faz "A" Mujeres en la Ciudad, — Faz "B" Sobre un Cerco. Aut. letra y mús.: P. F. Sloan. Intérp: Idem. Disco RCA Víctor número 31A-0929. Ej. 1.000. $ 240. Bs. A., 31|8|66. Arg.

910.857 — Faz "A" Mí Credo. Aut. letra y mús.: P. Mauriat, Andre Pascal y otro. — Faz "B" Extraños en la noche. Aut. letra y mús.: Ch. Singleton, Eddie Snyder y otros. Intérp.: Vicky. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31Z-0928, ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.858 — Faz "A" Momento de Amor, aut. letra: Johnny Mercer, aut. música: Hnery Mancini. — Faz "B" Arabesque. Aut. letra y mús.: Henry Mancini. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A-0927. Ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.859 — Faz "A" Quisiera Volver. — Faz "B" El Acordeón. Aut. letra y mús.: Migliacci, Zambrini y toros. Intér.: Gianni Morandi. Disco RCA Víctor Arg. 31A-0926. Ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.860 — Faz "A" La Ví de Nuevo. Aut. letra: John Phillips. Aut. mús.: Dennis Doherty. — Faz "B" Aun Cuando Pudiera, aut. letra y mús.: John Phillips. Intér.p.: The Mama's and The Papa's. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A-0924. Ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.861 — Faz "A" Cartas de Amor, aut. letra: Edward Heyman. Aut. mús.: Víctor Young. — Faz "B" Venga lo que Venga. Aut. letra y mús.: Tableporter. Intérp.: Elvis Presley. Disco RCA Víctor Arg. número 31A-0922. Ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.862 — Faz "A" Agarrate, Sloopy, aut. letra: Bert Russell. Aut. mús.: Wes Farrell. — Faz "B" Tendría Que Estar Loco. Aut. letra: P. F. Sloan. Aut. mús.: Steve Barri. Intérp.: Barry Mcguire. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A-0917. Ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.863 — Faz "A" Mi Mente En Ti, aut. letra: S. Fricker. Aut.: mús.. Mogol. — Faz "B" Cara Mía. Aut. letra: Drapani. Aut. mús.: Lange. Intérp.: Los Iracundos. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A-0915. Ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.864 — Faz "A" Qué Culpa Tenemos Nosotros. Aut. letra: Mogol. Aut. mús.: Lind. — Faz "B" Llora Conmigo. Aut. letra: Mogol. Aut. mús.: Schpiro. Intérp.: The Rokes. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A-0914. Ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.865 — Faz "A" Siempre te Justificas. Aut. letra: Claroni. Aut. mús.: Ciacci. — Faz "B" Fortissimo. Aut. letra: Wertmüller. Aut. mús.: Cánfora. Intérpr.: Rita Pavone. Disco RCA Víctor Arg. número 31A-0911. Ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.866 — Faz "A" Ese Viejo Resentimiento. Aut. Letra: L. Brown. Aut. mús.: S. Fain. — Faz "B" Llámame Irresponsable. Aut. letra: S. Cahn. Aut. mús.: J. Van Heusen. Intérp.: Brook Benton. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A-0909. Ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.867 — Faz "A" El Conductor. Aut. letra: Buitrago. Aut. mús.: José Bedoya. — Faz "B" Ramón Pére. Aut. letra: George. Aut. mús.: Casal. Intérp.: Chico Mirando. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31Z-0899. Ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.868 — Faz "A" Mañanita de Sol. Aut. letra y mús.: Gardel-Le Pera y otro. — Faz "B" Cómo Llorabas. Au. letra: H. B. Oneca. Aut. mús.: Marfil. Intérp.: Hnos. Rivas. Disco Víctor Ar. Nº 31Z-0896. Ej. 1.000. $ 240.— Bs. As., 31|8|66. Arg.

910.801 — La Voz del Norte. Semanario. Int. gral. Castell. Nº 5.131. Prop.: Micaela Z. de Girado (s|sucesión). Direc.: Pedro Girado. Ej. 1.200. $ 30. Monte, 23|9|66. Arg.

910.910 — Apuntes de Higiene y Medicina Social. Científica. 2 tomos. 184 págs. Castell. Aut.: C. D. S. Edit. e Imp.: TA.P.AS. Ej. 500. $ 800. Córdoba, 19|5|66. Arg.

910.909 — Consideraciones Sobre la Sistematización del Derecho Agrario en el Marco del Derecho Económico. Jurídica. 1 vol. 107 págs. Castell. Aut.: Esteban Cottely. Edit.: Aut. Imp.: Fontana. Ej. 100. Bs. As., 27|9|66. Arg.

910.911 — Derecho Penal II (Bolillas 12, 13, 14). Jurídica. 1 vol. 140 págs. Castell. Aut.: Bernardo C. Varela. Vers. taquigráfica anónima. Edit. e Imp.: TA.P.AS. Ej. 500. $ 300. Córdoba, 19|7|66. Arg.

910.912 — Apuntes de Neuropsicocirugía. Científica. 1 vol. 40 págs. Castell. Aut.: O. M. Dattrino. Edit. e Imp.: TA.P.P.S. Ej. 500. $ 200. Córdoba, 1|7|66. Arg.

910.919 — Nueva Palabra. Periódico. Int. gral. Castell. Nº 1.289. Prop.: Manuel Pedro Elía Larocca. Ej. 1.000 $ 8. Matanza, 21|9|66. Directora: Delia M. B. de Duhalde, Arg.

910.920 — El Hombre Libre. Periódico. Int. gral. Castell. Nº 1.391. Prop. y Direc.: Manuel Pedro Elías Larocca. Ej. 1.000. $ 8. Merón, 28|9|36. Arg.

910.921 — Renovación y Progreso. Trimestral. Científica. Nº 1. Castell. Prop.: Sociedad Espiritista "Felipe Senillosa". Direc.: Nicolás Jorge Moretti. Ej. 200. $ 15. Pergamino, julio de 1966. Arg.

910.922 — De la Llanura, del Bosque y de la Montaña. Histórica. 1 vol. 169 págs. Castell. Aut.: Edelmiro A. Correa Falcón. Edit.: Ciordia S. R. L. Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Ej. 1.000. $ 350. Bs. As., 15|9|66. Arg.

910.926 — "Reencarnación". Del Mensaje guaraní. (Religión guaraní precolombiana). Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 25|5|56 al 8|6|56. Cap. Fed. Arg.

910.927 — "Alejando a los Malos Espíritus". Del Mensaje guaraní (Religión guaraní precolombina). Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 21|5|56 al 8|6|56. Cap. Fed. Arg.

910.928 — "Dualidad del Alma". Del Mensaje guaraní (Religión guaraní precolombina). Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 21|5|56 al 8|6|56. Cap. Fed. Arg.

910.929 — "La Oración". Del Mensaje guaraní (Religión guaraní precolombina). Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 21|5|56 al 8|6|56. Arg. Cap. Fed.

910.930 — "Los Padres de la Raza Guaraní". Del mensaje guaraní (Religión guaraní precolombina). Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 21|5|56 al 8|6|56. Cap. Fed. Arg.

910.931 — "El Diluvio". Del Mensaje guaraní (Religión guaraní precolombina). Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 21|5|56 al 8|6|56. Cap. Fed. Arg.

910.932 — "Creación de la Luna" Yachyrú. Del Mensaje guaraní (Religión guaraní precolombina). Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 21|5|56 al 8|6|56. Cap. Fed. Arg.

910.933 — "Creación de la Tierra" Yvy-Tenondé. Del Mensaje guaraní (Religión guaraní precolombina). Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 21|5|56 al 8|6|56. Cap. Fed. Arg.

910.934 — "Paraíso Guaraní" (Génesis Autóctono). Del Mensaje guaraní (Religión guaraní precolombina). Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 21|5|56 al 8|6|56. Cap. Fed. Arg.

910.935 — "Ser Supremo" Ñande ru pa-pa tenondé. Del Mensaje guaraní (Religión guaraní precolombina) Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 21|5|56 al 8|6|56. Cap. Fed. Arg.

910.936 — "Los Hermanos Gemelos". Leyenda guaraní. Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 17|11|52 al 29|11|62. Cap. Fed. Arg.

910.937 — "Irupé". Leyenda guaraní. Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 17|11|52 al 29|11|52. Cap. Fed. Arg.

910.938 — "Mburucuyá". Leyenda guaraní. Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 17|11|62 al 29|11|52. Cap. Fed. Arg.

910.939 — "Yasy-Yateré". Leyenda guaraní. Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 17|11|52 al 29|11|62. Cap. Fed. Arg.

910.940 — "El Aromo". Leyenda guaraní. Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 17|11|52 al 29|11|52 Cap. Fed. Arg.

910.941 — "El Ceibo". leyenda guaraní. Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 17|11|52, al 29|11|52. Cap. Fed. Arg.

910.942 — "Urutaú", leyenda guaraní. Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 17|11|52, al 29|11|52. Cap. Fed. Arg.

910.943 — El Algarrobo. Leyenda guaraní. Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 17|11|52 al 29|11|1952. Cap. Fed. Arg.

910.944 — El Camalote. Leyenda guaraní. Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza" desde el 17|11|52 al 29|11|52. Cap. Fed. Arg.

910.945 — Mita-Urupa. Leyenda guaraní. Aut.: Ofelia Quiroga de Roveda. Obra expuesta en la "Casa de Mendoza", desde el 17|11|52 al 29|11|1952. Cap. Fed. Arg.

910.946 — Revista de la Unión Industrial. Trimestral. int. gral. castell. Nº 30 Prop. Unión Industrial Argentina. Direc. Juan Martín Oneto Gaona. Ej. 4.000. $ 250. Bs. As., julio-setiembre de 1966. Arg.

910.948 — River. Semanal, deportiva, castell. Nº 1.137. Prop. y Direc.: Roberto Neuberger. Ej. 30.000. $ 30. Bs. As., 20|9|66. Arg.

910.952 — El Florista. Bimestral, int. gral. castell. Nº 9. Prop. Asoc. Argentina de Floristas. Direc. Bernardino Fernández. Ej. 1.000. $ grat. Bs. As., agosto de 1966, Arg.

910.951 — Informativo Técnico Trimestral, técnica, castell. Nº 14. Prop. Gurmendi S. A. Direc. Francisco D. Maioli. Ej. 5.000. Bs. As., abril-mayo-junio de 1966. Arg.

910.954 — Album de Hierro. Bimensual int. gral. castell. Nº 1. Prop. Editorial Jet S. A. Direc. Gianni Bettin. Ej. 30.000. $ 50. Bs. As., 15|9|1966. Argentina.

910.955 — Album Teleromance. Bimestral. int. gral. castell. Nº 1. Prop. Editorial Jet S. A. Direc. Gianni Bettin. Ej. 30.000. $ 50. Bs. As., 15|9|66. Arg.

910.970 — La Revista Dislocada. Teleteatro unitario, 632 págs. mimeógraf. castell. Aut.: Carlos y Delfor Dicasolo, Golo y Guille. Obra televisada por Canal 11 de Cap., julio de 1966. Arg.

910.971 — Chacho Quiroga el Fantasma del Pantano. Obra teatral, 26 págs. mecanógraf. castell. Aut.: Nolberto Scotto y Luis Hernández. Obra representada en el Circo Park, de Barracas, Mendoza, el 24|8|66. Arg.

910.972 — Ustedes También son Culpables. Obra teatral, 49 págs. mecanógraf. castell. Aut.: Rubén F. de Olivera. Obra representada en el Teatro Roma de Avellaneda, el 24|9|66. Argentina.

910.973 — El Hombre, su Espacio, su Tiempo. Charlas, 6 págs. mecanógraf. castell. Aut.: José Ballester. Obra irradiada por L. S. 1. Radio Municipal de Cap., mayo de 1966. Arg.

910.974 — Séptimo Enigma. Teleteatro, 111 págs. mimeograf., castell. Aut.: Ana Esther Krimer de Aisemberg. Obra televisada por Canal 7 de Mendoza, agosto de 1966. Arg.

910.975 — Panorama Médico. Continuidad por T.V., 4 págs., mecanograf., castell. Aut.: Manuel Rey Millares. Obra televisada por Canal 2 de La Plata, junio de 1966. Arg.

910.976 — El Encuentro de Oriente y Occidente. Microprograma, 17 págs. mecanofraf., castell. Aut.: Norma Yokohama. Obra irradiada por L. S. 1 Radio Municipal de Cap., julio de 1966. Argentina.

910.977 — Séptima Galería. Continuidad por T. V., 93 págs. mecanograf. castell. Aut.: Manuel Augusto Marini (h.). Obra televisada por Canal 7 de Mendoza, agosto de 1965. Arg.

910.978 — Famosos de la Música Universal. Microprograma, 17 págs., castell. Aut.: Martín Paz. Obra irradiada por L. W. 1, Radio Universidad de Córdoba. marzo de 1966. Arg.

910.979 — Círculo de Hombres. Radioteatro unitario. 10 págs. mecanograf. castell. Aut.: Abelardo Casañó Bosch. Obra irradiada por L. U. 7, Bahía Blanca, enero de 1966. Arg.

e.24|1-Nº 10.638-v.24|1|67

3 DE OCTUBRE DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57) inscriptas

911.037 — Revista de Nutrición y Aterosclerosis, bimestral, int. gral. castell. Nº 79, 80, Prop. Oscar Lanfranchi S. A. C. I. Direc. Alfredo Blanco Villalba, ej. 2.500, $ s|cargo. Bs As., mayo, junio de 1966, Arg.

911.038 — El Comercio, mensual, int. gral. castell. Nº 272, Prop. Centro Comercial e Industrial de Bernal, Direc. Guillermo González, Ej. 1.500, $ grat. Bernal, agosto de 1966, Arg.

911.061 — Anales de Legislación Argentina, cuatrimestral, jurídica, castell. Tomo XXV-B. Prop. La Ley S. A. Editora e Impresora, Ej. 8.500, $ suscrip. anual Bs. As., 2º cuatrimestre de 1965, Arg. Direc: Jerónimo Remorino.

911.062 — Boletín Informativo Anales de Legislación Argentina, periódica. jurídica, castell. Nº 19. Prop. La Ley S. A. Editora e Impresora. Direc. Jerónimo Remorino. Ej. 7.000, $ suscrip. anual. Bs. As., 5|9|66, Arg.

911.063 — El Señor Viene, religiosa, 1 vol. 45 págs. castell. Aut: anónimo, Edit: Ediciones Búsqueda. Imp: Hispanoargentina, Ej. 10.000, $ 180. Bs. As., 1|6|66. Arg.

911.072 — Ha Nacido Nuestro Rey, marcha navideña, letra, castell. 2 págs. Aut: María E. Malgá (Blancaluz). Edit: aut. Imp: A. Boccazzi. Ej. 150, $ 40, Bs. As., 3|10|66, Arg.

911.073 — Ha Nacido Nuestro Rey, marcha navideña, música, 2 págs. Aut: María E. Malgá (Blancaluz). Edit: aut. Imp: A. Boccazzi. Ej. 150, $ 40, Bs. As., 3|10|66, Arg.

911.074 — Cefalometría Clínica, científica, 1 vol. 216 págs. castell. Aut: Elías Beszkin, Marcos Lipszyc, Leonardo Voronovitsky y Luis Zielinsky Edit: Mundi, S. A. Imp: Macagno. Landa y Cía. Ej. 2.500, $ 2.040, Bs. As., 15|9|66, Arg.

911.102 — Mundo Textil Argentino, mensual, técnica, castell. Nº 40, Prop. Jorge José Martini. Direc. Marcelo Luis Biasotti, Ej. 2.700, $ 120, Bs. As., agosto de 1966, Arg.

911.103 — He Ahí lo que Encontré, literaria, 1 vol. 114 págs. castell. Aut: Julio Alfredo Arredondo, Edit: Librería y Editorial Versailles. Imp: Chiesa. Ej. 1.000, $ 240, Bs. As., 29|7|66, Arg.

911.112 — Color de Luna, bolero, música, 2 págs. Aut: Alberto Guzzo. Edit: aut. Imp: A. Boccazzi. Ej. 100, $ 40, Bs. As., 28|9|66, Arg.

911.113 — Color de Luna, bolero, letra, castell. 2 págs. Aut: Rodolfo J. Leoni. Edit: aut. Imp: A. Boccazzi. Ej. 100, $ 40, Bs. As., 28|9|66, Arg.

911.115 — Manual del Aspirante a Práctico, Parte 2da., científica, 1 vol. 152 págs. castell. Aut: Carlos Federico Ferenza Lopina. Edit: aut. Imp: Asociación de Prácticos del Río de la Plata. Ej. 300, $ 1.000, Bs. As., 15|9|66, Arg.

911.124 — Argentinos Despertad si Estáis Dormidos, literaria, 1 vol. 36 págs. castell. Aut: Manuel Costa. Edit: aut. Imp: Junior. Ej. 5.000, $ 100, Bs. As., setiembre de 1966, Arg.

911.130 — Anales de la Asociación Química Argentina, trimestral, científica, castell. Nº 3|4; Tomo 53. Prop. Asoc. Química Argentina. Direc. Jorge Comín, Ej. 700, $ 500, Bs. As., setiembre, diciembre de 1965, Arg.

911.131 — Física Elemental, 4º año, ciclo magisterio y 4º comercial, 1 vol. 246 págs 12ª edic. Aut: Jorge Vidal Edit: Stella. Imp: Didot. Ej. 5.000, $ 300, Bs. As., 5|9|66, Arg.

911.132 — Historia de la Educación, 4º año normal, 5ª edic. 1 vol. 416 págs. castell. Aut: Justo A. Favre. Edit: Stella. Imp: Didot. Ej. 4.000, $ 340, Bs. As., 12|9|66, Arg.

911.133 — Física Industrial, 2º año industrial, científica, 4ª edic. 1 vol. 464 págs. castell. Aut: Jorge Vidal. Edit: Stella. Imp: Didot, Ej. 2.000, $ 500, Bs. As., 5|9|66, Arg.

911.134 — Historia de las Instituciones Políticas y Sociales Argentinas y Americanas, primera parte, (hasta 1810), histórica, 4º año bachillerato, 14ª edic. 1 vol. 342 págs. castell. Aut: Francisco Arriola. Edit: Stella. Imp: Didot, Ej. 2.500, $ 350, Bs. As., 5|9|66, Arg.

911.135 — Vida Vegetal (Elementos de botánica), 1º año ciclo básico y esc. nac. Comercio, científica, 19ª edic. 1 vol. 344 págs. castell. Aut: Jorge Vidal. Edit: Stella, Imp: Didot, Ej. 2.000, $ 380, Bs. As., 12|9|66, Arg.

911.136 — Vida Animal (Elementos de zoología), 2º año ciclo básico y esc. nac. comercio, científica, 18ª edic. 1 vol. 298 págs. castell. Aut: Jorge Vidal. Edit: Stella, Imp: Didot, Ej. 2.000, $ 380, Bs. As., 5|9|66, Arg

911.065 — Confort, mensual, int. gral. castell. Nº 309. Prop. León Rossen. Direc. Jorge Silvio Rossen, Ej. 11.500, $ 100, Bs. As., setiembre de 1966, Arg.

Contratos de Cesión de Derechos Sobre Obras Literarias, Correspondientes al Mes de Agosto de 1966

903.638 — 2|8|66. Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Introducción a la química orgánica" de F. E. Condon y H. Meislich, de los cuales son propietarios, a favor de Editorial Troquel S. A.

903.747 — 2|8|66. Selvarajan Yesudian y Elisabeth Haich a favor de Editorial Décalo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Yoga and health", de la cual son autores.

903.748 — 2|8|66. Harcourt Brace y World a favor de Editorial Siglo Veinte, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The new men power" de C. Wright Mills, de los cuales son propietarios.

903.749 — 2|8|66. Martin L. Gross a favor de Editorial Siglo Veinte, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The brain watchers", de la cual es autor.

903.750 — 2|8|66. Robert Esmehard (Ediciones Albin Michel) a favor de Editorial Siglo Veinte, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Savoir parler en public" de M. André Siegfried, de los cuales son propietarios.

904.091 — 4|8|66. Plaza y Janés S. A. (Barcelona) a favor de Plaza y Janes S. A. (Arg.). cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Diccionario enciclopédico abreviado" 2 tomos, de los cuales son propietarios.

904.863 — 11|8|66. Leopoldo Durañona favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos sobre las ilustraciones del libro: "Robinson Crusoe", de los cuales es autor.

904.872 — 11|8|66. The C. V. Mosby Co. a favor de Editorial Intermédica S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Patología" de W. A. D. Anderson, de los cuales son propietarios.

904.883 — 11|8|66. Dr. José Rebenko a favor de Editorial Beta S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Electrocardiografía básica", de la cual es autor.

904.984 — 12|8|66. Enrique Lavié a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La voz que no duerme", de la cual es aut.

904.985 — 12|8|66. Nicolás Cócaro a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los creyentes", de la cual es autor.

904.986 — 12|8|66. Manuel Peyrou a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Se vuelven contra nosotros", de la cual es autor.

905.055 — 12|8|66. Blackwell Scientific Publications Ltd. a favor de Editorial Beta S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Enfermedades del hígado y del sistema biliar" de Sheila Sherlock, de los cuales son propietarios.

905.217 — 16|8|66. Hutchinson & Co. Ltd. a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Más allá del Yoga" de Paul Brunton, de los cuales son propietarios.

905.471 — 18|8|66. Carlos Alberto Ciribaldi y Emilio Alfredo Huck a favor de Editorial Tapas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Conocimientos básicos del átomo en medicina", de la cual son autores.

905.472 — 18|8|66. Livio Bernardo Rossanigo a favor de Editorial Tapas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Nociones de derecho internacional público", de la cual es autor.

905.473 — 18|8|66. Jorge Alberto Brufman a favor de Editorial Tapas cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Nuevos apuntes de patología quirúrgica", de la cual es autor.

905.474 — 18|8|66. Jorge Alberto Brufman a favor de Editorial Tapas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Nuevos apuntes de medicina operatoria de la cual es autor.

905.475 — 18|8|66. Carlos Alberto Feldman a favor de Editorial Tapas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Nuevos apuntes de tórax y cardiovascular" de la cual es autor.

905.476 — 18|8|66. Carlos Alberto Feldman a favor de Editorial Tapas cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Apuntes de higiene y medicina social", de la cual es autor.

905.477 — 18|8|66. Olga Marta Dattrino a favor de Editorial Tapas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Apuntes de neuropsicocirugía", de la cual es autor

905.478 — 18|8|66. Olga Marta Dattrino a favor de Editorial Tapas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Apuntes de clínica quirúrgica I y II, de la cual es autor.

905.479 — 18|8|66. Antonino Portal de la Cuesta a favor de Editorial Tapas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Semiología general, Anamnesis e inspección general", de la cual es autor.

905.480 — 18|8|66. Bernardo Carlos Varela a favor de Editorial Tapas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Versión taquigráfica de las clases de derecho penal II, del Dr. Bernardo C. Varela", de las cuales es autor.

905.481 — 18|8|66. Bernardo Carlos Varela a favor de Editorial Tapas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Introducción al estudio del derecho penal Argentino", de la cual es autor.

905.906 — 22|8|66. Singer Features a favor de Editorial Acmé S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The muerder gun", de Frank Gruber, de los cuales son propietarios.

905.907 — 22|8|66. — New American Library a favor de Editorial Acmé S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: The spy in Bangkok" y "The chinese Mask" de Bill S. Ballinger, de los cuales son propietarios.

906.098 — 23|8|66. Suhrkamp Verlag a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Antología de la poesía Alemana" de los cuales son propietarios.

906.099 — 23|8|66. Roger Caillois a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Imágenes" de la cual es autor.

906.100 — 23|8|66. Doubleday & Company Inc. a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Crol-

set the clairvoyant" de Jack Harrison Pollack, de los cuales son propietarios.

906.101 — 23|8|66. Witold Gombrowicz a favor de Editorial Sudamericana S A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Diario Argentino", de la cual es autor.

906.102 — 23|8|66. Daniel Cory a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The idea of christ in the gospel" de George Santayana, de las cuales es propietario.

906.103 — 23|8|66. University of Chicago Press a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Meaning and necessity" de Rudolf Carnap, de los cuales son propietarios.

906.104 — 23|8|66. Luis Harss a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Latin American Scene" (Los nuestros), de la cual es autor.

906.134 — 24|8|66. Theosophical Publishing House a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Enciclopedia de astrología psicológica de los cuales son propietarios.

906.226 — 24|8|66. Sir Philip Joubert de la Ferte a favor de Fariña Editores, cediendo todos los derechos de edición la obra: "Rocket" de la cual es autor.

906.227 — 24|8|66. Editions Delachaux y Niestle a favor de Fariña Editores, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "L'influence masculine et l'enfant D'age prescolaire" de Everett Ostrovsky, de los cuales son propietarios.

906.228 — 24|8|66. John Brown Publisher a favor de Fariña Editores, cediendo todos los derechos de edicisión de la obra: "Televisión and the child" de Hilde T. Himmelweit. A. H. Oppenheim y Pamela Vince, de los cuales son propietarios.

906.229 — 24|8|66. M. M. Flammarion et Cie a favor de Fariña Editores, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Nouvelles reflexions sur le Theatre" de Jean Louis Barrault, de los cuales son propietarios.

906.230 — 24|8|66. A. S. Barnes y Company a favor de Fariña Editores, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Power golf de Ben Hogan, de los cuales son propietarios.

906.231 — 24|8|66. Ponguin Books Ltd. a favor de Fariña Editores, cediendo todos los derechos de edición de la obra "The vikinks" de Johannes Brondsted, de los cuales son propietarios.

906.257 — 24|8|66. Louise Price Bell a favor de Deere & Company, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Johnny tractor y su Pandilla" de la cual es autor.

906.572 — 26|8|66. Dres. Venancio Deulofeu. Agustín D. Marenzi y Andrés O. Stoppani a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Curso de química biológica" 9ª edic. de la cual son autores.

906.573 — 26|8|66. Ally And Bacon Inc. a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Curriculum inprovement: decisión making and process" de Ronald C. Doll, de los cuales son propietarios.

906.743 — 29|8|66. Vicente Colacioppo a favor de Ediciones Contabilidad Moderna S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Manual práctico del contador" de la cual es autor.

906.773 — 29|8|66. Sara Tapia de Sánchez Gardel a favor de Editorial Huemul S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los mirasoles" de Julio Sánchez Gardel, de los cuales son propietarios.

906.871 — 30|8|66. Antonio M. Battro, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El pensamiento de Jean Piaget - Psicología y epistemología, de la cual es autor.

e.24|1-Nº 10.639-v.24|1|67

4 DE OCTUBRE DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

911.143 — Asesor del contribuyente fiscal. Cap. setiembre de 1966. Nº 4. Arg.

911.144 — Economic Survey, Cap. setiembre de 1966. Nº 1.051 al 1.054. Arg.

911.145 — El Porvenir, Cap. agosto de 1966. Nº 2. Arg.

911.146 — El verbo Ruso, cap. setiembre de 1966. Nº 321 al 328. Arg.

911.147 — La Semana Israelita, Cap. setiembre de 1966. Nº 2183 al 2187. Arg.

911.148 — Crónica del Atlántico, Mar del Plata, setiembre de 1966. Nº 14. Arg.

911.149 — Río Ceballos, Río Ceballos. setiembre de 1966. Nº 1295. Arg

Inscriptas

911.197 — Faz A, Inolvidable, bolero: Tu pañuelo, bolero y otras. Aut: Julio Gutiérrez; A. Solís y otros. — Faz B, Alma de mujer, bolero, Hoja Seca, bolero y otras. Aut: Armando Valdespi; Roque Carbajo y otros. Intérp: Tito Rodríguez con Leroy Holmes y su orq. Disco CBS Nº 210.104. Ej. 357. $ 1.020. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.198 — Faz A, Caminemos (Caminhemos); samba; Y... bolero y otras. Aut: Herivelto Martins; Mario de Jesús y otros. Faz B, Sabor a mí, bolero; Flor de zalea, bolero y otras. Aut: Alvaro Carrillo; Manuel Esperán y otros. Intérp: Orq. Serenata Tropical. Disco CBS Nº 210.106. Ej. 121. $ 1.020. Bs. As., agosto de 1966 Arg.

911.199 — Faz A El Knak (tema principal) (The knack) (Main theme); Ahora le toca a Nancy (Here comes Nancy now) y otras. Faz B, El Knack (The knack); Y cómo lograrlo (And how to get it) y otras. Aut. mús. y dirección: John Barry. Disco CBS Nº 210.107. Ej. 241. $ 1.020. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.200 — Faz A, Iinolvidable, bolero: Tu pañuelo, bolero y otras. Aut: Julio Gutiérrez, A. Solís y otros. Faz B, Alma de mujer. bolero: Hoja seca, bolero y otras. Aut. Armando Valdespi; Roque Carbajo y otros. Intérp.: Tito Rodríguez con Leroy Holmes y su orq, Disco CBS Nº 10.104. Ej. 1029. $ 950. Bs. As., agosto 1966. Arg.

911.201 — Faz A Caminemos (Caminhemos); Y... bolero y otras. Aut: Herivelto Martins; Mario de, Jesús y otros. Faz B, Sabor a mí, bolero; Flor de Azalea, bolero y otras. Aut: Alvaro Carrillo; Manuel Esperón y otros. Intérp: Orq: Serenata Tropical. Disco CBS Nº 10.106. Ej. 651. $ 950. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.202 Faz A, El Knack (tema principal) (The Knack) (Main Theme); Ahora le toca a Nancy (Here comes Nancy now) y otras. Faz B, El Knack (The Knack); Y cómo lograrlo (and how to get it) y otras. Música compuesta y dirigida por John Barry. Disco CBS Nº 10.107. Ej. 670. $ 950. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.203 — Faz A Escala la montaña (Climb ev'ry mountain); En algún lugar (Somewhere) y otras. Aut. Hammerstein II, Rodgers y otros. Faz B No debo decirlo (It's not for me to sky); Dedos de oro (Goldfinger) y otras. Aut: Al Stillman, R. Allen y otros. Intérp: Tony Bennett, orq. y coro dir. por Frank De Vol; George Maharis y otros. Disco CBS Nº 9568. Ej. 424. $ 1.020.— Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.204 — Faz A, Rondando tu esquina, tango; Verdad amarga, bolero y otras. Aut. Enrique Cadícamo, Charbolero; Piel canela, bolero y otras. lo y otros. Faz B, Camino del puente, Aut: Pedro "Pituko" Rigual; y otros. Intérp: Roberto Yanés. Disco CBS Nº 9.568. Ej. 494. $ 1.020. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.205 — Faz A Para Ale, chacarera, Viento de mi montaña, zamba; Faz B, La vieja, chacarera trunca; Cuando nada te debía, bailecito y otras. Aut: Hnos. Díaz, Adolfo Abalos y otros. Intérp: Los Hnos. Abalos. Disco CBS Nº 9659. Ej. 372. $ 1.020. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.206 — Faz A Los gotereros, paseo ballenato; El rey del río, merengue y otras. Aut: José Muñoz; R. Castro T. y otros. Faz B, Ya no brilla el Sol, cumbia, María la O, paseo ballenato y otras. Aut: Fabio Echeverry: R. Castro T y otros. Intérp: Cuarteto Imperial. Disco CBS Nº 9669. Ej. 903. $ 1.020. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.207 — Faz A, Muchachitca (Girl); Los que esperan amo., balada y otras, Aut: Lennon, Mc Cartney y otros.— Faz B, En una flor (In un fiore); Llorando en la capilla (Crying in the Chapel) y otras. Aut: C. Donida, Mogol y otros. Intérp: Henry Duval su piano y su conj. Disco CBS Nº 8637. Ej. 1506. $ 950. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.208 — Faz A Ellas tienen quince años (Elles ont quinze ans); Yo sueño (Je réve, je reve) y otras. Faz B Mi pequeña lady (Ma petite lady); Ofelia (Ophelie) y otras. Aut: Maurice Fanon, Yani Spanos. Intérp: Maurice Fanon. Disco CBS Nº 8646. Ej. 705. $ 950. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.209 — Faz A, Me vas a querer, bolero; Acaríciame amor (Accarezzami amore) y otras. Aut. Julio Gutiérrez Bargoni y otros. Faz B, Te esperaré mañana, slow; No la quiero más. tango y otras. Aut: J. Carli; Mastra y otros. Intérprete: Horacio Molina. Disco CBS Nº 8654. Ej. 976. $ 950. Bs. As. agosto de 1966. Arg

911.210 — Faz A, Guardia vieja, tango; Romance de barrio, vals y otras. Aut: Julio De Caro, De Grandis y otros. Faz B, Amurado, tango, Con toda la voz que tengo, milonga. y otras. Aut: Pedro Maffia, Pedro Laurenz y tros. Intérp: El Cuarteto San Telmo. Disco CBS Nº 8.655. Ej. 431. $ 950. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.211 — Faz A, Rondando tu esquina, tango; Verdad amarga, bolero y otras. otros. Faz B, Camino del puente, bo- Aut: Enrique Cadícamo, Charlo y lero; Piel Caneja, bolero y otras. Aut: Pedro "Pituko" Rigual; Bobby Capó y otros. Intérp: Roberto Yanés. Disco CBS Nº 8658. Ej. 1.277. $ 950. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.212. — Faz "A": Para Ale, chacarera; Viento de mi montaña, zamba, y otras. Faz "B": La vieja, chacarera trunda; Cuando nada te debía, bailecito, y otras. Aut.: Hnos. Abalos - Hnos. Díaz y otros. Disco CBS Nº 8659. Intérp.: Hnos Abalos. Ej. 804. $ 950. Bs. As., agosto de 1966. Argentina.

911.213. — Faz "A": Vamos Caridad, manaké; Sin una explicación, bolero y otras. Aut.: Isidro Benítez, Heli Toro Alvarez y otros. Faz "B": Camisa Floria, cumbión; Sueño de arena, cumbia, y otras. Aut.: Luis Pérez, Cco Barcala y otros. Intérp.: Los Makenses, Sonia López y su conjunto Disco CBS Nº 8660. Ej. 1.935. $ 950 Bs. As., gosto de 1966. Arg.

911.214. — Faz "A": Los gotereros, paseo vallenato; El rey del río, merengue, y otras. Aut: José J. Muñoz, R. Castro y otros. Faz "B': Ya no brilla el sol, cumbia; María La O, paseo vallenato, y otras. Aut.: Fabio Echeverry, R. Castro T. y otros. Intérprete: Cuarteto Imperial. Disco CBS Nº 8669. Ej. 8.011. $ 950. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.215. — Faz "A": Cantata para América Mágica (Comienzo) Autor: Ginastera. Faz "B": Cantata para América Mágica (Final). Autor: Ginastera. Concierto Nº 1, para violín y orq. (Op. póstumo). Autor: Bartok. Intérp.: Raquel Adonaylo, Henri Temianka, dir. el conj. de Percusión de los Angeles y otros. Disco CBS número 4310. Ej. 332. $ 1.000. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.216. — Faz "A": y faz "B": Quinteto en fa menor para piano y cuerdas. Op. 34. Autor: Brahms. Intérprete: León Fleisher y Cuarteto de Cuerdas Juilliard. Disco CBS número 4.384. Ej. 314. $ 1.000. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.217. — Faz "A" y Faz "B": Sinfonía Nº 1 en do menor, Op. 68. Autor: Brahms. Intérp.: Bruno Walter, dirig. la Orquesta Sinfónica Columbia. Disco CBS Nº 4425. Ej. 341. $ 1.000. Bs. As., agosto de 1966. Argentina.

911.218. — Faz "A": Luisa Miller (Acto 2); La Boheme (Acto 1) y otras. Aut.: Giuseppe Verdi, Giácomo Puccini y otro. Faz "B": La Gioconda (Acto 2); Turandot (Acto 3) y otras. Aut.: Amilcare Panchielli, Giácomo Puccini' y otros. Intérp.: Gianni Raimondi y Orq. Sinfónica "Ricordi", dirig. Benedetto Ghiglia. Disco CBS Nº 4426. Ej. 258. $ 1.000. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.219 — Faz A, Sonata en trío en Fa mayor, para flauta, dulce, viola discante y bajo continuo; Sonata Polaca en La menor para violín, viola y bajo continuo y otra. — Faz B, Sonata en trío en Sol mayor para 2 violines y bajo continuo; Sonata en trío en La menor para flauta dulce, violín y bajo continuo. aut: Georg Philipp Telemann. Intérp: Trío Barroco de Viena. Disco CBS Nº 16.030. Ej. 600. $ 675. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.220 — Faz "A": Serie Vigésimo tercera; Serie Vigésimo séptima. — — Faz "B": Serie Vigésimo quinta; Serie Vigésimo sexta. aut.: François Couperin. Intérp.: Eta Harich-Schneider. Disco CBS Nº 16.029. Ej. 600. $ 675. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.221 — Faz "A": Concierto Nº 1 en Re Mayor; Concierto Nº 2 en Mi menor y otra. — Faz "B": Concierto Nº 5 en Si Menor; Concierto Nº 6 en Si Bemol Mayor y otra. aut. Benedetto Marcello. Intérp.: I Solisti Di Milano dir. Angelo Ephrikian. Disco CBS Nº 16.028. Ej. 600 $ 675. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.222 — Faz "A": Concierto en Do Mayor para Violín Principal, Cuerdas y Clavecín (D. 53); Concierto en Fa Mayor para Violín Principal, Cuerdas y Clavecín (D. 68) — Faz "B": Concierto en Sol Mayor para Violín Prinpital, Cuerdas y Clavécín (D. 83); Concierto en Re Mayor para Violín Principal, Cuerdas y Clavecín (D. 24). aut. Giuseppe Tartini. Disco CBS número 16.027. Intérp., Orq. de Cámara de Zurich, dir. Edmond de Stoutz. Ej. 600. $ 675. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.223 — Faz "A": Concierto en Do Mayor, F. XII, Nº 23 para 2 flautas, oboe, corno inglés 2 trompetas, 2 claves y orquesta de cuerdas; Concierto en Do Mayor F. XII, Nº 2 para 2 oboes, 2 clarinetes y orquesta de cuerdas. — Faz "B": Concierto en Sol Mayor, F. V. Nº 2 para 2 laúdes y orq. de cuerdas; Concierto en Re Mayor, F. XII, Nº 15 para guitarra y orquesta de cuerdas. aut. Antonio Vivaldi Intérp.: Rudolf Kalup, Alfred Dutka y otros y Orq. Austrian Tonkuenstler de Viena. Disco CBS Nº 16.026. Ej. 600. $ 675. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.224 — Faz "A": Concierto en Mi Menor para violín; Concierto en Do Menor aut. Pietro Nardini; Benedetto Marcello. — Faz "B": Sonata en Fa Mayor para oboe y guitarra; (Recop. Karl Scheit); Sonata en La Menor, Op. 1 Nº 4 para Flauta y Guitarra (Recop. Karl Scheit). aut. Georg Friedrich Haëndel; Intérp.: Nikola Petrovic, Karl Scheit y otros. Disco CBS Nº 16.025. Ej. 600. $ 675. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.225 — Faz "A" Concierto Brandenburgués Nº 2 en Fa Mayor; Doble Concierto en Re Menor para Violín, Oboe, Cuerdas y Continuo — Faz "B": Suite para Orquesta Nº 2 en Si Menor, aut. Johann Sebastián Bach. Intérp.: Ulrich Lehmann, Andre Jaunet y otros y Orq. de Cámara de Zurich, dirig. por Edmond de Stoutz. Disco CBS Nº 16.024. Ej. 600. $ 675. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.226 — Faz "A": Sonata a Cinque en Sol Menor, Op. 2 Nº 6, para 2 Violines, 2 Violas, Violoncello y Bajo Continuo; Sinfonía en La. aut. Tommaso Albinoni; Giuseppe Tartini. — Faz "B"; Concerto Grosso en Soil Menor, Op. 3 Nº 2 para 2 Violines, Viola, Violoncello y Orq. de Cuerdas; Introduttione Teatrale VI aut. Francesco Geminiani; Pietro Locatelli. Intérp. Or. de Cámara de Zurich dir. Edmond de Stoutz. Disco CBS Nº 16.023. ej. 600. $ 675. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.227 — Faz "A". Cuarteto para Flauta, Oboe, Violín y Violoncello; Sonatas en Dúo, Op. 1 4ª Sonata para Violín, Viola Da Gamba y Bajo Continuo. aut.: Georg Philipp Telemann; Dietrich Buxtehude. — Faz "B": Sonata en Sol Mayor para Flauta Traversa, Violín y Bajo Continuo; Le Nymphe di Reeno y otra. aut Johann Sebastián Bach; Johann Schenk y otro. Intérp.: Música de Cámara del Barroco Alemán. Disco CBS Nº 16.022. Ej. 600. $ 675. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.228 — Faz "A": Música de la Corte de Luis XIV - Suite de la Opera "Alcione"; Piezas para Viola. Libro 2. aut. Marin Marais. — Faz "B": Música de la Corte de Luis XIV - Conciertos Reales; Primer Libro de Piezas para Flauta, Traversa. aut. François Couperin; Jacques Hotteterre. Disco CBS Nº 16.021. Ej. 600. $ 675. Bs. As. agosto de 1966. Arg.

911.150 — ¡Engañera!... — zamba, música. 2 págs. Aut: Julio A. Jerez. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 6|2|62. Arg.

911.151 — ¡Engañera!... — zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Julio A. Jerez Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 6|2|62. Arg.

911.152 — Musiquita Linda — gaita. letra, castell. 2 págs. Aut.: J. Divin. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As. 15|4|66. Arg.

911.153 — Musiquita Linda — gaita, música. 2 págs. Aut.: Albamor. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As. 15|4|66. Arg.

911.154 — Recorriendo caminos — foxtrot, música, 2 págs. Aut: René Briand y Alberto Alcalá. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As. 27|5|66. Arg.

911.155 — Por culpa de un alemán — cumbión, letra, castell 2 págs. Aut.: Eulalio. Edit. e Imp.: Korn. Ej 250. $ 30. Bs. As. 27|5|66 .Arg.

911.156 — Por culpa de un alemán — cumbión, música, 2 págs. Aut.: Tony Salvador. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30 Bs. As. 27|5|66. Arg.

911.157 — Cumbia de los quince años — cumbia, música 2 págs. Aut.: Tony Salvador. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As 27|5|66. Arg.

911.158 — Cumbia de los quince años — cumbia, letra, castell 2 págs. Aut.: Tony Salvador. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As. 27|5|66. Arg.

911.159 — La Caravana — beguine, música. 2 págs. Aut.: George. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As. 27|5|66. Arg.

911.160 — Por una Margarita — cumbia, música, 2 págs. Aut.: Jorge Solanas, Tine y Roberto G. Casal. Edit.,

e Imp.: Korn Ej 250. $ 30. Bs. As. 19|7|66. Arg.

911.161 — Por una Margarita — cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut.: Jorge Solanas, Tino y Roberto G. Casal. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As. 19|7|66. Arg.

911.162 — El botija triste — balada, letra, castell. 2 pags. Aut.: Beto Fernán y Dino Ramos. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As. 27|5|66. Arg.

911.163 — El botija triste — balada, música, 2 págs. Aut.: Beto Fernán y Dino Ramos. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As. 27|5|66. Arg.

911.164 — Ensueño — vals, música, 2 págs. aut. transcrip. para acordeón: Alcides y Amílcar Fertonani. Edit.: Sudamericana. Imp.: Korn. Ej. 262. $ 58. Bs. As. 23|7|66. Arg.

911.165 — Ronda de ensueño (Aquel vals) — música, 2 págs. aut.: Claudio Forcao. Edit.: Sucesos. Imp.: Korn. Ej. 272. $ 50. Bs. As. 15|3|66. Arg.

911.166 — Ronda de ensueño (Aquel vals) — letra, castell. 2 págs. Aut.: Raúl Capablanca. Edit.: Sucesos. Imp.: Korn. Ej. 272. $ 50. Bs. As. 15|3|66. Arg.

911.167 — Convivir — balada, letra, castell. 2 págs. Aut.: Dino Ramos. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 255. $ 50. Bs. As. 8|9|66. Arg.

911.168 — Convivir — balada, música, 2 págs. Aut.: Palito Ortega. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As 8|9|66. Arg.

911.169 — El Justo — balada, música, 2 págs. Aut.: Palito Ortega y George. Edit. e Imp.: Korn. Ej 250. $ 30. Bs. As. 8|9|66. Arg.

911.170 — Amanecer — milonga campera, música, 2 págs. Aut.: arreglo para guitarra: Pablo Escobar. Edit.: Edic. Music. Tierra Linda. Imp: Korn. Ej. 255. $ 77. Bs. As. 1º|3|66. Arg.

911.171 — La canción del sembrador — coro, música, 2 págs. Aut.: Angel N. Rocca. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 265. $ 58. Bs. As. 20|4|65. Arg.

911.172 — La canción del sembrador — coro, letra, castell. 2 págs. Aut.: Marcos P. Rivas. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 265. $ 58. Bs. As. 20|4|65. Arg.

911.173 — Recuerdo salteño — zamba campera, música, 2 págs. Aut: Ramón Burgos y Marcos Tames. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 267. $ 50. Bs. As. 7|1|66. Arg.

911.174 — Recuerdo salteño — zamba campera, letra, castell. 2 págs. Aut: Ramón Burgos y Marcos Tames. Edit. e Imp.: Korn. Ej 267. $ 50. Bs. As. 7|1|66. Arg.

911.175 — Piel canela — bolero rítmico, letra, castell. 2 págs. Aut: Bobby Capó. Edit.: Sucesos. Imp. Korn. Ej. 281. $ 50. Bs. As. 19|7|66. Arg.

911.176 — Piel Canela, bolero rítmico, música. 2 págs. Aut.: Bobby Capó. Edit.: Sucesos. Imp.: Korn. Ej. 281. $ 50. Bs. As. 19|7|66. Arg.

911.177. — Zamba del Carpintero. — páginas. — Autor: José Ríos. — Edico. — Música. — 2 páginas. — Autor: Zamba. — Letra. — Castellano. — 2 Impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 30. — Buenos Aires, 14|7|66. — Arg.

911.178. — Zamba del Carpintero. — Zamba. — Música. — 2 páginas. — Autor: Simon Gutiérrez. — Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. — Impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 30. — Buenos Aires, 14|7|66. — Arg.

911.179. — La Canoa Blanca. — Merequetengue. — Música. — 2 páginas. — Autor: Charles El Antillano y Ramón Humberto Lafata. — Editor e impresor: Korn. — Ejemplares 260. — $ 50. — Buenos Aires, 19|7|66. — Arg.

911.180. — La Canoa Blanca. — Merequetengue. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: Charles El Antillano y Ramón Humberto Lafata. — Editor e impresor: Korn. — Ejemplares 260. — $ 50. — Buenos Aires, 19|7|66. — Argentina.

911.181. — Canción de Cuna Costera. — Canción litoraleña. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: Linares Cardozo. — Editor e impresor: Korn. — Ejemplares 254. — $ 50. — Buenos Aires, 25|3|66. — Arg.

911.182. — Canción de Cuna Costera. — Canción litoraleña. — Música. — 2 páginas. — Autor: Linares Cardozo. — Editor e impresor: Korn. — Ejemplares 254. — Buenos Aires, 25|3|66. — Argentina.

911.183. — Claveles Blancos. — Tango. — Música. — 2 páginas. — Autor: Armando Pontier. — Editor e impresor: Korn. — Ejemplares 252. — $ 40. — Buenos Aires, 15|4|66. — Arg.

911.184. — Claveles Blancos. — Tango. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: J. M. Contursi. — Editor e impresor: Korn. — Ejemplares 252. — $ 40. — Buenos Aires, 15|4|66. — Arg.

911.185. — Teatro Español. — Paso-doble. — Música. — 2 páginas. — Autor transcripción para acordeón: Antonio Guerrisi. — Editor: B. Yadarola. — Impresor: Konr. — Ejemplares 260. — $ 77. — Buenos Aires, 23|7|66. — Arg.

911.186. — Que seas Vos — Zamba. — Música. — 2 paginas. — Autor transcripción para guitarra: G. Bianqui Piñero. — Editor e impresor: Korn. — Ejemplares 255. — $ 77. — Buenos Aires, 16|7|66. — Arg.

911.187. — Los Novios. — Slow. — Música. — 8 páginas. — Autor: Chico Novarro y Mike Ribas. — Editor e impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 30. — Buenos Aires, 15|4|66. — Arg.

911.188. — Teatro Español. — Paso-doble. — Música. — 2 páginas. — Autor: Antonio Guerisi. — Editor e impresor: Korn. — Ejemplares 1.006. — $ 50. — Buenos Aires, 15|4|66. — Arg.

911.189. — Teatro Español. — Paso-doble. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: Adolfo Crosa. — Editor e impresor: Korn. — Ejemplares 1.006. — $ 50. — Buenos Aires, 15|4|66. — Argentina.

911.190. — Mi Querencia. — Chamamé. — Música. — 2 páginas. — Autor: Ramón Méndez. — Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. — Impresor: Kor — Ejemplares 250. — $ 30. — Buenos Aires, 14|7|66. — Arg.

911.191. — La Felipe Varela. — Zamba. — Música. — 2 páginas. — Autor: José Juan Botelli. — Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. — Impresor: Korn. — Ejemplares 261. — $ 50. — Buenos Aires, 25|3|66. — Arg.

911.192. — La Felipe Varela. — Zamba. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: José Ríos. — Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. — Impresor: Korn. — Ejemplares 261. — $ 50. — Buenos Aires, 25|3|66. — Arg.

911.193. — Alma Guaraní. — Polca. — Música. — 2 páginas. — Autor arreglo para guitarra: G. Bianqui Piñero. — Editor e impresor: Korn. — Ejemplares 271. — $ 77. — Buenos Aires, 16|7|66. — Arg.

911.194. — Rosa de Otoño. — Vals. — Música. — 2 páginas. — Autor arreglo para guitarra: Cosme Caballero. — Editor e impresor: Korn. — Ejemplares 275. — $ 77. — Buenos Aires, 26|7|66. — Argentina.

911.195. — Siempre te Recordaré (Qué tienen tus Ojos). — Folk. — Música. — 2 páginas. — Autor: Yaco Monti. — Editor e impresor: Korn. — Ejemplares 545. — $ 50. — Buenos Aires, 14|4|66. — Argentina.

911.196. — Siempre te Recordaré (Qué tiene tus ojos). — Folk. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: Yaco Monti. — Editor e impresor: Korn. — Ejemplares 545. — $ 50. — Buenos Aires, 14|4|66. — Arg.

911.250. — Libertad. — Diario. — Int. general. — Castellano. — Nº 892. — Propietario y director: Martín Gabino Ramón Bravo. — Ejemplares 500. — $ 5. — Merlo, 29|9|66. — Arg.

911.251. — San Miguel. — Diario. — Int. general. — Castellano. — Nº 891. — Propietario y director: Martín Gabino Ramón Bravo. — Ejemplares 500. — $ 5. — San Miguel, 28|9|66. — Arg.

911.273. — La Voz. — Mensual. — Religiosa. — Castellano. — Nº 203. — Propietario y director: Pablo Helsey Sheetz. — Ejemplares 58.000. — $ 2. — Córdoba, agosto de 1966. — Arg.

911.285. — Ha Llegado Momo. — Cumbia. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: María E. Malgá (Blancaluz). — Editor: Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Ejemplares 100. — $ 40. — Buenos Aires, 3|10|66. — Arg.

911.286. — Ha Llegado Momo. — Cumbia. — Música. — 2 páginas. — Autor: María E. Malgá (Blancaluz). — Editor: Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Ej. 100. — 40. — Buenos Aires, 3|10|66. — Argentina.

911.287. — Edición Rural. — Diario. — Int. general. — Castellano. — Nº 6.707. — Propietario: Cedar S. A. (Cía. Editora de Asuntos Rurales). — Direc.: Raúl H. Conti. — Ejemplares 10.000. — Suscripción anual. — Buenos Aires, 23|9|66. — Arg.

911.289. — La Marina Mercante Iberoamericana. — 1966. — Científica. — 1 volumen. — 555 páginas texto y 156 páginas publicidad. — Castellano. — Autor: anónimo — Prólogo: Aurelio González Climent. — Editor: Instituto de Estudios de la Marina Mercante. — Impresor: Guillermo Kraft Ltda. — Ej. 500. — $ 6.000. — Buenos Aires, 20|9|66. — Argentina.

911.294. — Bien Sabes. — Cumbia. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: José Antonio Sáez. — Editor: Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Ejemplares 100. — $ 40. — Buenos Aires, 30|9|66. — Arg.

911.295. — Bien Sabes. — Cumbia. — Música. — 2 páginas. — Autor: Olinto Bertagni. — Editor: Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Ejemplares 100. — $ 40. — Buenos Aires, 30|9|66. — Arg.

911.296. — Pobre y Triste Amor. — Bolero. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: Ofelia Gómez de Ceballos. — Editor: Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Ejemplares 100. — $ 40. — Buenos Aires, 30|9|66. — Arg.

911.297. — Pobre y Triste Amor. — Bolero. — Música. — 2 páginas. — Autor: Olinto Bertagni. — Editor: Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Ejemplares 100. — $ 40. — Buenos Aires, 30|9|66. — Arg.

911.298. — Corazón Sufrido. — Tango. — Música. — 2 páginas. — Autor: Olinto Bertagni. — Editor: Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Ejemplares 100. — $ 40. — Buenos Aires, 30|9|66. — Argentina.

911.299. — Corazón Sufrido. — Tango. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: Jorge Segovia. — Editor: Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Ej. 100. — $ 40. — Buenos Aires, 30|9|66. — Argentina.

911.300. — Sólo de Sueños. — Zamba. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: Jorge Segovia. — Editor: Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Ejemplares 100. — $ 40. — Buenos Aires, 30|9|66. — Argentina.

911.301. — Sólo de Sueños. — Zamba. — Música. — 2 páginas. — Autor: Olito Bertagni. — Editor: Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Ejemplares 100. — $ 40. — Buenos Aires, 30|9|66. — Arg.

911.302. — 1. P 4 R. — Mensual. — Int. general. — Castellano. — Nº 6. — Propietario: Bernardo Juan Barsalini y Raúl Alberto Castelli. — Ejemplares 150. $ 30. — Hurlingham, marzo de 1966. — Arg.

911.304. — El Auto Argentino. — Cuatrimestral. — Int. general. — Castellano. — Nº 551. — Propietario: Centro Protección Recíproca de Choferes. — Director: Ricardo Viña. — Ejemplares 24.200. — $ — Bs. Aires, mayo-agosto de 1966. — Arg.

911.305. — Unión Sindical Telefónica. — Mensual. — Gremial. — Castellano. — Nº 53. — Prop.: Agrupación Unión Sindical. Telefónica. — Director: Héctor Gorgone. — Ejemplares 10.000. — Bs. Aires, junio de 1966. — Arg.

911.317. — Rico Tipo Extra. — Trimestral. — Int. general. — Castellano. — Nº 5. — Prop. y director: José Antonio Guillermo Divito. — Ejemplares 37.200. — $ 120. — Buenos Aires, 30|6|66. — Argentina.

911.332. — Madrigales y Sonetos. — Poesías. — 1 volumen. — 74 páginas. — Castellano. — Autor: Miguel Angel Buonarotti. — Traducción italiano: Rafael Obdulio Lozza. — Editor: Ediciones Petit. — Impresor: Lito. — Ejemplares 1.000. — $ 160. — Buenos Aires, 28|9|66. — Argentina.

911.341. — Revista Appyce. — Bimestral. — Int. general. — Castellano. — Nº 185. — Propietario: Asociación Propietarios de Pizzerías y Casas de Empanadas. — Director: Osvaldo Varela. — Ejemplares 1.000. — Gratis socios. — Buenos Aires, mayo-junio de 1966. — Argentina.

911.356. — Famosos Chamamés - Hermosas Canciones Litoraleñas. — Selección canciones. — 1 volumen. — 64 páginas. — Castellano. — Autor: Horacio Pérez, T. Cocomarola y otros. — Editor: Editorial Buchieri. — Impresor: Pellegrini Impresores. — Ejemplares 10.000. — $ 60. — Buenos Aires, 3|10|66. — Argentina.

911.382. — Triste Recuerdo de las Montañas. — Obra teatral. — 36 páginas. — Mecanofraf. — Castellano. — Autor: Juan M. Cella. — Obra representada en el Circo Los Andes, de Laboulage, Provincia de Córdoba, el 24|7|66. — Arg.

911.383. — El Mundo de Scholem Aleijem. — Obra teatral. — 53 páginas. — Mecanograf. — Castellano. — Autor: Arnold Perl. — Traducción Devorah Kors. — Obra representada en el Teatro San Telmo de Cap., el 29|7|66. — Argentina.

911.384. — Varie Sexy 661|2. — Revista teatral. — 13 páginas. — Mecanograf. — Castellano. — Autor: Domingo Romano. — Obra representada en el Teatro Florida de Rosario, Santa Fe, el 2|9|66. — Argentina.

911.385. — Teatro Pinino. — Teleteatro unitario. — 41 páginas. — Mecanograf. — Castellano. — Autor: Jorge Varela. — Obra televisada por Canal 12 de Córdoba, el mes agosto 1966. — Arg.

911.386. — La Voz de Acindar para el Hombre de Campo. — Microprograma. — 55 páginas. — Mecanografiadas. — Castellano. — Autor: Federico Camarotta. — Obra irradiada por Radio Splendid de Cap., julio de 1966. — Arg.

911.387. — El Tapado Rojo. — Radioteatro unitario. — 16 páginas. — Mecanograf — Castellano. — Autor: Alfredo Casey. — Obra irradiada por L. R.A. Radio Nacional de Cap., septiembre de 1966. — Arg.

911.388. — La Lechuza, Periódico Cultural. — Continuidad por T.V. — 17 páginas. — Mecanograf. — Castellano. — Autor: Adriana Caputi Bianco. — Obra televisada por Canal 7 de Capital, septiembre de 1966. — Arg.

911.389. — Qué Cara Pongo. — Teleteatro unitario. — 35 páginas. — Mimeograf. — Castellano. — Autor: Ricardo Telesnik. — Obra televisada por Canal 2 de La Plata, septiembre 1966. — Arg.

911.390. — Reflexiones Matinales. — Charlas. — 4 páginas. — Castellano. — Autor: Haydée M. Jofre Barroso — Obra irradiada por L. S.1 Radio Municipal de Capital, abril de 1965. — Argentina.

911.391. — El Hombre y Sus Inventos. — Charlas. — 14 páginas mecanógraf. — Castellano. — Autor: Rosa María Pentimalli. — Obra irradiada por L.S. 1. Radio Municipal de Capital, abril de 1965. — Arg.

911.406. — Fatalmente ... Nada. — Tango. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: Alberto Mastra. — Editor: Adami. — Impresor: J. D. Arévalo. — Ejemplares 250. — $ 35. — Buenos Aires, 28|9|66. — Arg.

911.407. — Fatalmente ... Nada. — Tango. — Música. — 2 páginas. — Autor: Manuel Sucher. — Editor: Adami. — Impresor: J. D. Arévalo. — Ejemplares 250. — $ 35. — Buenos Aires, 28|9|66. — Arg.

911.408. — Jamás lo Vas a Saber. — Tango. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: Abel Aznar. — Editor: Acorde. — Impresor: J. D. Arévalo. — Ejemplares 250. — $ 35. — Buenos Aires, 28|9|66. — Arg.

911.409. — Jamás lo Vas a Saber. — Tango. — Música. — 2 páginas. — Autor: Manuel Sucher. — Editor: Acorde. — Impresor: J. D. Arévalo. — Ejemplares 250. — $ 35. — Buenos Aires, 28|9|66. — Arg.

911.410. — La Pared. — Bolero. — Moruno. Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: Roberto Anglero. — Editor: Edami. — Impresor: E. Stinga. — Ejemplares 1.000. — $ 50. — Bs. Aires, 26|9|66. — Arg.

911.411. — La Pared. — Bolero. — Moruno. — Música. — 2 páginas. — Autor: Roberto Anglero. — Editor: Edami. — Impresor: E. Stinga. — Ejemplares 1.000. — $ 50. — Buenos Aires, 26|9|66. — Argentina.

911.414. — Las Dos Jirafitas. — Literaria. — 1 volumen. — 16 páginas. — Castellano. — Autor: Beatriz. — Ilustrador: Ruth. — Editor: Abril. — Impresor: Pablo Paoppi e Hijos. — Ejemplares 20.000. — $ 12. — Buenos Aires, 3|8|66. — Arg.

911.415. — A B C — Literaria. — 1 volumen. — 16 páginas. — Castellano. — Autor: Beatriz. — Ilustrador: Chacha. — Editor: Abril. — Impresor: Pablo Paoppi e Hijos. — Ejemplares 20.000. — $ 12. — Buenos Aires, 3|8|66. — Arg.

911.416. — Versos con Frutas y Sol. — Literaria. — 1 volumen. — 16 páginas. — Castellano. — Autor: Beatriz. — Ilustrador: Ruth. — Editor: Abril. — Impresor: Pablo Paoppi e Hijos. — Ejemplares 20.000. — $ 12. — Buenos Aires, 3|8|66. — Argentina.

911.417. — Pepe Limón. — Literaria. — 1 volumen. — 16 páginas. — Castellano. — Autor: Yali. — Ilustrador: Chacha. — Editor: Abril. — Impresor: Pablo Paoppi e Hijos. — Ejemplares 20.000. — $ 12. — Buenos Aires, 3|8|66. — Arg.

911.422. — Corerrías de un Pequeño Gran Cacique Patoruzito. — Trisemanal. — Int. general. — Castellano. — Nº 106. — Prop.: Editorial Dante Quinterno S. A. — Director: Dante Raúl Quinterno (h.). — Ejemplares 236.500. — $ 35. — Buenos Aires, 20|9|66. — Argentina.

911.424. — Frutas. — Mensual. — Int. general. — Castellano. — Nº 82|84. — Propietario: Editorial El Campo. — Director: César Héctor Cabrera. — Ej. 4.000. — $ 50. — Buenos Aires, mayo-julio de 1966. — Arg.

e.24|1-Nº 10.640-v.24|1|67

---

5 DE OCTUBRE DE 1966
Comunicación Publicaciones Periódicas
(Decreto-Ley 12.063|57)

911.426. — La Conciencia. — Cap. julio. agosto. septiembre de 1966. Nº 207. Arg.

911.427. — Adán. — Cap. septiembre de 1966. Nº 3. Arg.

911.428. — Claudia Moda. — Cap. Nº 112-12. Arg.

911.429. — Contigo. — Cap. septiembre de 1966. Nº 73. Arg.

911.430. — Idiliofilm. — Cap. septiembre de 1966. — Nº 107. Arg.

911.431. — Nocturno. — Cap. septiembre de 966. Nº 189. Arg.

911.432. — Panorama. — Cap. septiembre de 1966. Nº 40 Arg.

911.433. — Parabrisas. — Cap. septiembre de 1966. Nº 69. Arg.

911.434. — Parabrisas Corsa. — Cap. septiembre de 1966. Nº 19 al 22. Arg.

911.435. — Supernovelas. — Cap. septiembre de 1966. Nº 16. Arg.

911.436. — Tornquist. — Tornquist, septiembre de 1966. Nº 1996 y 1997. Arg.

911.438. — Eco de Africa. — Cap. septiembre de 1966. Nº IX. Arg.

911.437. — Mi Africanito. — Cap. septiembre de 1966. Nº IX. Arg.

911.439. — Medicina del Atlántico. — Mar del Plata, septiembre de 1966. Nº 83. Arg.

911.440. — Gendarmería Nacional. — Cap. julio. agosto de 1966. Nº 14. Arg.

911.441. — Le Quotidien. — Cap. septiembre de 1966. Nº 3924 al 3936. Arg.

911.442. — Hotelería Argentina. — Cap. septiembre de 1966. Nº 178. Arg.

911.443. — La Nación. — Cap. septiembre de 1966. Nº 34.088 al 34.117. Arg.

911.444. — 7 de Julio. — Sáen Peña. septiembre de 1966. Nº 704 al 725. Arg.

911.445. — Aero Mundial. — Martínez. septiembre de 1966. Nº 1397 al 1401. Arg.

911.446. — Aero Mundial. — Martínez. septiembre de 1956. Nº 1029 al 1033. Arg.

911.447. — Mundo Whitense. — Ingeniero White. septiembre de 1966. Nº 491 y 492. Arg.

911.448. — Derechos Humanos. — Loncopué. Neuquén. junio a agosto de 1966. Nº 90 al 92. Arg.

911.449. — 7 Días. — Cap. septiembre de 1966. Nº 92 al 95. Arg.

911.450. — Claudia. — Cap. septiembre de 1966. Nº 112. Arg.

911.451. — El Diario Israelita. — Cap. septiembre de 1966. Nº 15716 al 15739. Arg.

911.452. — La Producción. — Cap. septiembre de 1966. Nº 2622 al 2625. Arg.

911.453. — Domingo de Córdoba. — septiembre de 1966. Nº 44 al 47. Arg.

911.454. — Boletín Informativo de la Federación Argentina de Vendedores de Nafta Interior. — Rosario. junio julio de 1966. Nº 65. Arg.

Inscriptas

911.455. — Faz "A" Sonata en Trío en Fa mayor, para Flauta, Dulce, Viola Discante y Bajo Continuo; Sonata Polaca en la Menor para Violín, Viola y Bajo Continuo y otra. — Faz "B" Sonata en Trío en Sol Mayor para 2 Violines y Bajo Continuo; Sonata en Trío en La Menor para Flauta Dulce, Violín y Bajo Continuo. aut: Georg Philipp Telemann. Intérp: Trío Barroco de Viena. Disco C B S Nº 15.030. Ej. 1540. $ 625. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.456. — Faz "A" Serie Vigésimo Tercera; Serie Vigésimo séptima — Faz "B" Serie Vigésimo quinta; Serie Vigésimo sexta. aut: Francois Couperin. Intrp: Eta Harich-Schneider. Disco CBS Nº 15,029. $ 625. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.457. — Faz "A" Concierto Nº 1 en Re Mayor; Concierto Nº 2 en Mi Menor y otra. — Faz "B" Concierto Nº 5 en Si Menor: Concierto Nº 6 en Si Bemol Mayor y otra; aut: Benedetto Marcello. Intérp: I Solisti Di Milano. direc: Angelo Sphrikian y otros. Disco CBS Nº 15.028. Ej. 1540. $ 625. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.458. — Faz "A" Concierto en Do Mayor para Violín Principal, Cuerdas y Clavecin (D. 53) Concierto en Fa Mayor para Violín Principal, Cuerdas y Clavecin. — Faz "B" Concierto en Sol Mayor para Violín Principal, Cuerdas y Clavecin (D. 83); Concierto en Re Mayor para Violín Principal, Cuerdas y Clavecin. aut: Giuseppe Tartini. Intérp. Orq: de Cámara de Zürich. dir: Edmond De Stoutz y otros. Disco CBS Nº 15 027. Ej. 1540. $ 625. Bs As, agosto de 1966. Arg.

911.459. — Faz "A" Concierto en Do Mayor, F. XII, Nº 23 para Flautas, Oboe, Corno Inglés, 2 Trompetas, 2 Claves y Orq.) de Cuerdas: Concierto en Do Mayor, F. XII, Nº 2 para 2 Oboes, 2 Clarinetes y Orq. de Cuerdas. Faz "B" Concierto en Sol Mayor, F. V. Nº 2 para 2 Laudes y Orq. de Cuerdas. Concierto en Re Mayor. F. XII, Nº 15 para Guitarra y Orq. de Cuerdas. Aut.: Antonio Vivaldi. Intérp.: Karl Schelt, Rudolf Kalup y otros y Orq. Austrian Tonkuenstler de Viena. dir: Edgar Seipenbusch. Disco CBS Nº 15 026. Ej. 1540. $ 625. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.460. — Faz "A" Concierto en Mi Menor para Violín; Concierto en Do Menor. aut: Pietro Nardini; Benedetto Marcello. — Faz "B" Sonata en Fa Mayor para Oboe y Guitarra (recop. Karl Scheit). Sonata en La Menor, Op. 1 Nº 4 para Flauta y Guitarra (Recop. Karl Scheit). aut. Georg Friedrich Händel. Intérp: Heinz Holliger Karl Scheit y otros. Disco CBS Nº 15.035. Ej. 1540. $ 625. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.461. — Faz "A" Concierto Brandenburgues Nº 2 en Fa Mayor; Doble Concierto en Re Menor para Violín, Oboe, Cuerdas y Continuo. — Faz "B" Suite para Orq. Nº 2 en Si menor. aut: Johann Sebastián Bach. Intérp: Andre Jaunet, Ulrich Lehmmann y otro y Orq. de Cámara de Zürich. dir: Edmond de Stoutz. Disco CBS Nº 15.024. Ej. 1540. $ 625. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.462. — Faz "A" Sonata a Cinque en Sol Menor, Op. 2, Nº 6 para 2 Violines, 2 Violas, Violoncello y Bajo Continuo; Sinfonía en La. aut: Tommaso Albioni; Giuseppe Tartini. — Faz "B" Concerto Grosso en Sol Menor Op. 3 Nº 2 para 2 violines, Viola, Violoncello y Orq. de Cuerdas; Introducttione Teatrale VI. aut: Francesco Geminiani; Pietro Locatelli. Intérp: Orq. de Cámara de Zürich. dir: Edmond de Stoutz. Disco CBS Nº 15.023. Ej. 1540. $ 625. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.463. — Faz "A" Cuarteto para Flauta, Oboe, Violín y Violoncello; Sonatas en Duo, Op. 1 4ª Sonata para Violín, Viola Da Gamba y Bajo Continuo. aut: Georg Philipp. Telemann; Dietrich Buxtehude. Faz "B" Sonata en Sol Mayor para Flauta, Traversa, Violín y Bajo Continuo: La Nymphe Di Rheno y otra. aut: Johann Sebastián Bach; Johann Schenk. Intérp: Concentus Musicus. Disco CBS Nº 15.022, Ej. 1540. $ 625. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.464. — Faz "A" Suite de la Opera "Alcione"; Piezas para Viola, Libro 2. aut: Marin Marais; Faz "B" Conciertos Reales; Primer Libro de Piebas para Flauta Traversera. aut: Francois Couperin; Jacques Hotteterre. Intérp: Concentus Musicus. Disco CBS Nº 15.021. Ej. 1540. $ 625. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.465. — Faz "A" Como Presiento; Siempre en mi corazón. — Faz "B" Sin nombre; María la O... Aut: Ernesto Lecuona; G. S. Garralaga. Intérp: Trío Los Panchos. Disco CBS Nº 33.376. Ej. 1436. $ 380. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.466. — Faz "A" Rata paseandera (Muskrat Ramble); aut: E. Ory. — Faz "B" El caimán se arrastra (Alligator crawl) aut: Waller. orig. Dixieland (Rag); Paso del tigre (Tiger Jazz Band. Nick La Rocca. Intérp: Louis Armstrong. Disco CBS Nº 33.375. Ej: 541. $ 380. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.467. — Faz "A" La milagrera. — cueca. Puestero soy. milonga. aut: J. A. Graziano; León Benarós. Faz "B" Para que vuelvas. zamba; El Dominguero. rasguido doble. aut: Abel Figueroa. M. A. Gallo y otro. Intérp: El Chango Nieto, Abel Figueroa y otros. Disco CBS Nº 33.374. Ej. 130. $ 380. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.468. — Faz "A" Mermelada de clarinete (Clarinet marmalade); Toque de clarín (Buglecall rag) y otra. aut: Shields-Ragas y otros. — Faz "B" Salto de la una (One o Cloucn jump) aut: Basie. Intérp: Benny Gorman y su Orq. Disco CBS Nº 33.373. Ej. 1170. $ 380. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.469. — Faz "A" A la huacachina. fox canción; El niño de las monjas. aut. pop: José Soriano. A. Ortiz de Villajos. — Faz "B" Decí que sí. ranchera; Un placer. vals. aut: Alberto Pidemunt. Azucena Maizani y otros. Intérp: Los Tíos. Disco CBS Nº 33.370. Ej. 540. $ 380. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.470. — Faz "A" Colorado reta. — polka; El chiflón. chamamé. aut: O. Sosa Cordero. S. Aguaro y otro. — Faz "B" La trigueña. rasguido doble; El Chirimbolo. chamamé. aut: Luis Ferreyra; Isac Abitbol. Intérp: Juan Payé. Disco CBS Nº 33.367. Ej. 524. $ 380. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.471. — Faz "A" Feliz cumpleaños. — carnavalito; Gato de Paaj Muyo. popular. aut: J. A. Morteo. Tito Vázquez y otro. — Faz "B" Blanco y celeste. zamba; La telesita. chacarera. chacaheha. poular. aut recop. A. Chazarreta. Disco CBS Nº 33.366, Intérp: Alberto Ocampo y sus Changuitos Violineros. Ej. 1029. $ 380. Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.472. — Faz "A" Un hombre bien respetado; Que dije. — Aut. Ray Davies. v castl. Rafaelmo y otro. — Faz "B" La Balada de los boinas verdes; Hombre de ningún lugar. — Aut. B. Sadler - R. Moore y otros. Intérp.: Sandro y su conj. Disco CBS Nº 33365. Ej: 1.306. $ 380. Bs. As., agosto de 1966. — Arg.

911.473. — Faz "A" Dame un rayo de luna; Cuando tú me quieras. —Aut. Gouveia - Amorim y otros. — Faz "B" Estoy perdido; María Elena. — Aut. letra y mús. Mato. Vers. y otros. Intérp.: Altemar Dutra. Disco Odeón Pops Nº DTOA|E-3847. Ej. 2.000. $ 390. Bs. As., julio de 1966. — Arg.

911.474. — Faz "A" Contigo la distancia; Inolvidable. — Aut. letra y mús. C. Portillo de la Luz; Julio Gutiérrez. — Faz "B" Las hojas muertas; Fina Estampa. — Aut. letra y mús. J. Kosma - J. Prevert y otra. Intérp.: Requinto González. Disco Odeón Pops. Nº DTOA|E-3848. Ej. 750. $ 390. Bs. As., julio de 1966. — Arg.

911.475. — Faz "A" y no vivo sin ti; El mundo. — Aut. letra y mús. Pino Donaggio; Meccia y otros. — Faz "B" He nacido por ti; Las cosas que amo. — Aut. letra y mús. Donaggio - Pallavicini y otro. Intérp: Lucho Gatica. D. Odeón Nº MTOA|E-6648. Ej. 700. $ 390. Bs. As., julio de 1966. — Arg.

911.476. — Faz "A" El Corralero; El organillero. — Faz "B" La yegua tordilla; Mis dos amores. — Aut. letra y mús. Sergio Sauvalle; Nicanor Molinari .Intérp: Los Huasos Quincheros. Disco Nº MTOA|E-6647. Ej. 500. $ 390. Bs. As., julio 1966. —Arg.

911.477. — Faz "A" Mañana Zarpa un barco; Un sueño y nada más. — Aut. letra y mús. Homero Manzi - Lucio Demare y otro. — Faz "B" Yuyo verde; Desnúdate. — Aut. letra y mús. Homero Expósito - Domingo Federico y otros. Intérp: Héctor Beltrán. Disco Nº MTOA|E-2189. Odeón. $ 390. Ej. 500. Bs. As., julio de 1966. — Arg.

911.478. — Faz "A" Vieja Cumparsita; Decime Dios... donde estás. — Aut. let. y mús. Sergio Ala - Umberto Vertini y otros. — Faz "B" Castígame; El muchacho de New York. — Aut. letra y mús. Panchito Cap - Julio Porter y otros. — Intérp.: Fernando Leiva. Disco Odeón Nº DTOA|E-2188. Ej. 500. $ 390. Bs. As., julio de 1966. — Arg.

911.479. — Faz "A" Piel dorada; La galponera. — Aut. letra y mús.: González Farías; Víctor Velásquez y otro. —Faz "B" Canto al Paraná; Talita del pedregal. — Aut. letra y mús. Jaime Dávalos; Osiris Rodríguez Castillo. Disco London Nº DLS|E-14312. Edit.: Odeón. Intérp: Víctor Velázquez. Ej. 400. $ 390. Bs. As., julio de 1966. — Arg.

911.480. — Faz "A" Sal de mi nube; Soy libre. — Faz "B" Décimo noveno colapso; Día triste. — Aut .letra y mús. Jagger - Richard. — Intérp: Los Rolling Stones. Disco London Nº DLE|E-5566. Ej. 700. $ 390. Edit: Odeón. Bs. As., julio de 1966. — Arg.

911.481. — Faz "A" Satisfacción; Pelea en la noche. — Aut. letra y mús. Jagger - Richard y otros. — Faz "B" Wooly Bully; Guitarra a Gogo. — Aut. letra y mús. Wilson - Taylor y otros. Intérp: Los Ventures. Disco Liberty Nº LEP-612. Edit: Odeón. Ej. 500. $ 390. Bs. As., julio de 1966. — Arg.

911.482. — Faz "A" Recuerdos del Paraguay; Noche en el corazón. — Aut. letra y mús. Demetrio Ortiz - Ben molar y otro. — Faz "B" Noches de amor; Lucerito Alba. — Aut. letra y mús. Aníbal Sampayo; Eladio Martínez y otro. Intérp: Trío Cristal. Disco Fermata, Nº EF-37. Edit: Odeón. Ej. 500. $ 390. Bs. As., julio de 1966. — Arg.

911.483. — Faz "A" Nacido en el litoral. — Chamamé. Aut. Víctor A. Giménez - Luis Ferreyra y otro. — Faz "B" La vuelta del recluta. — Aut. chamamé: Julio Montes. Intérp.: Juancito El Peregrino y su conj. Disco CBS Nº 21.577. Ej. 1.197. $ 250. Bs. As., agosto de 1966. — Arg.

911.484. — Faz "A" Rebelde. — Shake Faz "B" No finjas más - shake. Aut. Pajarito Zagury - Moris Birabent. Disco CBS Nº 21.574. Ej. 884. $ 250. Bs. As., agosto de 1966. — Arg.

911.485. — Faz "A" Ringo, dónde vas Ringo, Dove Vai). — Aut. Nicolai - Cassia y otro. — Faz "B" Lunes, lunes (Monday, Monday). — Aut. J. Phillips - Mogol y otro. Intérp: Bobby Solo. Orq. dir. por Bruno Nicolai y otras. Disco CBS Nº 21.573. Ej. 4.377. $ 250. Bs. As., agosto de 1966. — Arg.

911.486. — Faz "A" Los borrachos son ustedes. — Paseo. Aut. Lucho Campillo. — Faz "B" Las campanas. — Cumbia. Aut. Henry Nelson. Intérp: Henry Nelson. Disco CBS Nº 21.572. Ej. 3.874. $ 250. Bs As., ag. de 1966. — Arg.

911.487. — Faz "A" Tú me dijiste adiós. — Balada. — Faz "B" Mejor. — Skake. — Aut| Los Brincos. Intérp: Los Búhos. — Disco CBS Nº 21.571. — Ej. 1.176. $ 250. Bs. As., agosto de 1966. — Arg.

911.488. — Faz "A" Yo soy Juan Valdés. — Cumbia. — Aut. Henry Nelson. — Faz "B" Los Mau Mau. — Gaita. Aut. Coco Barcala. Intérprete: Coco Barcala y su Como. Disco CBS Nº 21.575. Ej. 585. $ 250. Bs. As., agosto de 1966. — Arg.

911.489. — L. P. News From Argentina (L. P. Noticias de la Argentina). — Bimestral. Int. gral. inglés. Nº 10. Prop. Lino Palacio y Cía. S. A. de Publicidad. Direc. Jorge Palacio. Ej. 1.000. $ sin cargo. Bs. As., abril-mayo de 1966. — Arg.

911.490. — Mercados. — Mensual. — Agropecuaria. Cast. Nº 43. — Prop: Capdevielle Kay & Cía. S. A. Direc. Miguel J. Morano. Ej. 21.500. $ grat. Bs. As., setiembre 1966. — Arg. —

911.491. — Omnia. — Semestral. — Int. garl. cast. Nº 121. Prop: Goffre, Carbone y Cía. S.A.C.I. Direc. Manuel Villamonte. Ej. 34.500. $ grat. Bs. As., enero-junio 1966. Arg.

911.492. — Nueva Acrópolis. — Bimestral. Int. gral. cast. Nº 9. Prop. y Direc. Jorge Angel Livraga. Ej. 3.000. $ 40. Bs. As., mayo-junio de 1966. — Arg.

911.495. — Boletín de Información Educativa. — Semestral. Educativa- cast. Nº 5. Prop: Centro de Documentación e Información Educativa de la Provincia de Santa Fe. Direc. Nelly Yvis Rossi Etchelouz. Ej. 2.000. $ gratis. Santa Fe, junio de 1966. — Arg.

911.496. — El Argentino. — Diario. — Int. gral. cast. Nº 181. Prop. Diario El Argentino S.R.L. Direc: Pedro R. Bachini. Ej. 8.000. $ 6. Gualeguaychú, 27|9|66. — Arg.

911.497. — El Eco Parroquial. — Quincenal. Religiosa. Cast. Nº 2.359. Prop. Parroquia San Antonio. Direc. Marcos Kemerer. Ej. 550. $ 8. Gualeguay, 3|9|66. — Arg.

911.498. — Inta. — Para el Productor Rural. — Mensual. — Agropecuaria. Cast. Nº 26. Prop: Inta - Agencia Extensión Río Cuarto. Direc: Fernando Castro Corbat. Ej. 3.000 $ grat. Río Cuarto, agosto de 1966. — Arg.

911.499. — El Tala. — Semanal. Int. gral. cast. Nº 1. Prop. Juan Carlos Villanueva. Ej. 300. $ 8. Rocario del Tala, 27|9|66. — Arg.

911.509. — F.A.F. mensual. - Técnica. Cast. Nº 36. Prop. Federación Argentina de Fotografía. Direc. Fernando Luis. Ej. 1.500. $ grat. Bs. As., julio de 1966. — Arg.

911.511. — Otra vez Martín Fierro. — Literaria. 1 vol. 60 págs. Cast. Aut. Juan Martín Aguirre. Ilustrador: César Carlos Lorenzo. Edit: Aut. Imp: Gráfica y Librería Oeste. Ej. 1.000. $ 890. Mercedes, 24|9|66. — Arg. Prólogo: Raúl Ortelli.

911.512. — La gloriosa. — Zamba. Música, 2 págs. Aut.: José Carabajal. — Edit: Ferrer. Imp: ídem. Ej. 300. $ 30. Bs. As., 14|6|66. — Arg.

911.513. — La gloriosa. — Zamba. Letra, cast. 2 págs. Aut: José Carabajal. Edit: Ferrer. Imp: ídem. Ej. 300. $ 30. Bs. As., 14|8|66. — Arg.

911.514. — Recuerdo de Chango. — Gato. Letra cast. 2 págs. Aut: Federico Ricardo Flores. Edit. e Imp. Ferrer. Ej. 300. $ 30. Bs. As., 14|6|66. — Arg.

911.515. — Recuerdo de Chango. — Gato. Música. 2 págs. Aut: José Carabajal. Edit. e Imp: Ferrer. Ej. 300. $ 30. Bs. As., 14|4|66. — Arg.

911.542. — Noche encantada. — Preludio Nº 3. — Música. 5 págs. Aut: Hilda Benzadon. Edit: Santa Elena. Imp: Antonio D. Crescente. Ej. 100. Bs. As., 5|9|66. — Arg.

911.543. — Danza de la alegría. — Danza Nº 3. Música. 5 págs. Aut: Hilda Benzadon. Edit: Santa Elena. Imp: Antonio D. Crescente. Ej. 100. Bs. As., 5|9|66. — Arg.

911.544. — Marina La Bailarina. — Literaria. 1 vol. 8 págs. Cast. Aut: Mary. Dibujos: Luis Matejka. Editor: Dayca. Imp. Recalí. Ej. 5.000. $ 46. Bs. As., 12|7|66. — Arg.

911.546. — Flores de Amancay y Jacarandá. — Literfaria. 1 vol. 176 págs. Cast. Aut: Jane Authievre. Edit: aut. ilustrador: J. Antonio Sanguinetti. — Prólogo: Pedro Catella. Imp: Talleres Gráficos "Cultura". Ej. 2.000. — $ 280. Bs. As., 12|9|66. — Arg.

911.552 — En tu ausencia madre, zamba, mús. 2 págs. Aut.: Héctor del Valle Aparicio. Edit.: aut. Imp.: Libra. Ejs. 250, $ 25. Bs. As., 11|5|66, Arg.

911.553 — En tu ausencia madre, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Héctor del Valle Aparicio. Edit.: aut. Imp.: Libra. Ejs. 250, $ 25, Bs. As., 11|5|65, Arg.

911.554 — Guerrillas tras la cortina de hierro, literaria, 1 vol. 424 págs. castell. Aut.: Enrique Martínez Codó. — Edit.: Instituto Informativo Editorial Ucranio. Imp.: Dorrego. Ejs. 2.000, $ 1.000. Bs. As., julio de 1966. Prólogo: Luis García Rollan, Arg.

911.556 — Apunte de contabilidad general, científica, 1 vol. 336 págs. castell. Aut.: José M. Abal y José Luis Olivari. Edit. e Imp.: A. y O. Impresores. Ejs. 1.000, $ 1.000. Bs. As., octubre de 1966, Arg.

911.557 — El liberal, diario, int. gral. castell. Nº 26.429. Prop. Editorial El Liberal S. R. L. Direc. José F. L. Castiglione. Ejs. 20.000, $ 15. Santiago del Estero, 26|9|66, Arg.

911.563 — Mi corazón hace pum pum, cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut.: Antonino Stampinato. Edit.: aut. Imp. Polito. Ejs. 100, $ 30. Bs. As., 11|6|66, Arg.

911.564 — Mi corazón hace pum pum, cumbia, mús. 2 págs. Aut.: Antonino Stampinato. Edit.: aut. Imp.: Polito. Ejs. 100, $ 30. Bs. As., 11|6|66, Arg.

911.565 — Rosa Esther, cumbia, mús. 2 págs. Aut.: Angel Caruso, Joe Master y Carlos Durante. Edit.: aut. Imp.: Polito. Ejs. 100, $ 30. Bs. As. 28|9|66, Arg.

911.566 — Rosa Esther, cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut.: Angel Caruso, Joe Master y Carlos Durante. Edit.: aut. Imp.: Polito. Ejs. 100, $ 30. Bs. As., 28|9|66, Arg.

911.567 — Síntesis forense, bimestral, jurídica, castell. Nº 1. Prop. Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro. Direc Marcos Zim-

Hermann. Ejs. 2.200. San Isidro, julio-agosto de 1966, Arg.

911.568 — El cazador blanco, literaria, 11a. edic. 1 vol. 293 págs. castell. Aut.: J. A. Hunter. Traduc. inglés: Antonio Ribera. Prefacio: A. T. A. Richtie. Edit. e Imp.: Editorial de Ediciones Selectas. Ejs. 3.000, $ 435. Bs. As., agosto 1966, Arg.

911.569 — La emperatriz impúdica, literaria, 4a. edic. 1 vol. 360 págs castell. Aut.: Renato Strozzi. Edit. e Imp.: Editorial de Ediciones Selectas. Ejs. 6.000, $ 435. Bs. As, setiembre de 1966, Arg.

911.570 — El manantial de Israel literaria, 1 vol. 752 págs. castell. Aut.: James A. Michener. Traduc inglés: Federico López Cruz. Edit e Imp.: Editorial de Ediciones Selectas. Ejs. 27.000, $ 590. Bs. As., setiembre de 1966, Arg.

911.573 — Los descontentos, literaria, 1 vol. 320 págs. 3ra. edic. castell. Aut.: John Steinbeck. Traduc inglés: Ana O'Neill. Edit. e Imp. Edit. de Ediciones Selectas. Ejs. 3.000. $ 435. Bs. As., julio de 1966, Arg

911.574 — Canto a mi maestra, vals, mús. 2 págs. Aut.: Victorio R. Papini. Edit.: aut. Imp.: Vipa. Ejs. 250, $ 30, V. Alsina, 26|9.66, Arg.

911.575 — Canto a mi maestra, vals, letra, castell. 2 págs. Aut. Héctor J. Nóbile. Edit.: aut. Imp.: Vipa. Ejs. 250. $ 30. V. Alsina, 26|9|66, Arg.

911.578 — El tague, chamamé, letra, castell. 2 págs. Aut.: Arón Manulis. Edit.: aut. Imp.: Malambo. Ejs. 500, $ 50. Laferrere, 29.9 66, Arg.

911.579 — El tague, chamamé, mús. 2 págs. Aut.: Feliciano Pérez. Edit: Arón Manulis. Imp.: Malambo. Ejs. 500, $ 50. Laferrere, 29.9.66, Arg.

911.580 — Escuela Profesional Nº 1 Dr. V. Alsina, zamba, letra castell. 2 págs. Aut.: Arón Manulis. Edit.: aut. Imp.: Malambo Ejs. 500, $ 50. Laferrere, 29|9 66, Arg

911.581 — Escuela Profesional Nº 1 Dr. V. Alsina, zamba, mús. 2 págs. Aut.: Feliciano Pérez. Edit.: Arón Manulis. Ejs. 500, $ 50 Laferrere, 29.9.66, Arg.

911.586 — Cmeha (El relevo) mensual, int. gral. ruso. Nº 2. Prop. y Direc. Jorge Teslawski. Ejs. 700, $ 20. Bs. As, octubre de 1966, Arg.

911.587 — El rey que prohibió los globos, literaria, 1 vol. 8 págs. castell. Aut.: Syria Poletti. Ilustrador: Martha Greiner. Colaboradores. Irma Inzillo, Andrés Muñoz, Jorge Aybar, Domingo Alvarez y Enrique Lagiglia. Edit.: Biblioteca Popular Constancio C. Vigil. Imp.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Ejs. 20.000 $ 50. Bs. As., 2|7|66, Arg.

911.589 — Con tu querer, tango, letra, castell. 2 págs. Aut.: José Rizzo y Eduardo Castro. Edit.: aut. Imp.: Velero. Ejs. 3.200, $ 25. Bs. As., 29|9|66, Arg.

911.590 — Con tu querer, tango, mús. 2 págs. Aut.: José Rizzo y Eduardo Castro. Edit.: aut. Imp.: Velero, Ejs. 3.200, $ 25. Bs. As., 29|9|66, Arg.

911.596 — Porque mentir, tango, canción, mús. 2 págs. Aut.: Pedro López Lozano. Edit.: aut. Imp.: Bermejo & Fucci. Ejs. 1.500, $ 30. Bs. As., 5|9|66. Arg.

911.597 — Porque mentir, tango, canción, letra, castell. 2 págs. Aut.: José Milano. Edit: aut. Imp: Bermejo & Fucci. Ejs. 1.500, $ 30. Bs. As., 5|9|66, Arg.

e.24|1-Nº 10.641-v.24|1|67

6 DE OCTUBRE DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

911.603 — Manual Veterinario — Cap. setiembre — octubre de 1966. — Nº 5. — Arg.

911.604 — La Gaceta — San Miguel de Tucumán, setiembre de 1966. — número 19.814 al 19.834 Arg.

911.605 — Revista Piantadino — Cap. setiembre de 1966. — Nº 93. — Arg.

911.606 — Revista Afanancio — Cap. setiembre de 1966. — Nº 40. — Arg.

911.607 — Revista Loco Lindo — Cap. setiembre de 1966. — Nº 37. — Arg.

911.608 — Revista Capicua — Cap. setiembre de 1966. — Nº 176 y 177. — Arg.

911.609 — Revista Cariseca — Cap. setiembre de 1966. — Nº 62. — Arg.

911.610 — Radio y Televisión Práctica — Cap. setiembre de 1966. — Nº 888 al 892. — Arg.

INSCRIPTAS

911.611 — Lo sé todo — Enciclopedia —Tomo I — 12ª edic. 1 vol. 208 págs. — castell. — Aut: anónimo. — Edit: Larousse. — Imp: Sebastián de Amorrortu e Hijos. — ej. 15.000. — pesos 1190. — Bs. As., 18|2'66. — Arg.

911.612 — Lo sé todo — Enciclopedia —Tomo II — 6ª edic. 1 vol. 208 págs. — castell. — Aut: anónimo. — Edit: Larousse. — Imp: Sebastián de Amorrortu e Hijos. — ej. 15.000. — $1390 — Bs. As., 21|5|66. — Arg.

911.613 — Lo sé todo — Enciclopedia — Tomo III — 9ª edic. 1 vol. 208 págs. — castell. — Aut: anónimo — Edit: Larousse. — Imp: Sebastián de Amorrortu e Hijos. — ej. 15.000. — $ 1390 — Bs. As., 21|5|66. — Arg.

911.631 — Huerfanita — Tango — letra, castell. 2 págs. — Aut: Alcira de Zapata. — Edit: aut. — Imp: Alfredo Perroti. — ej. 1500. — $ 0,20. Bs. As., — Arg.

911.632 — Diario del Pueblo — diario — int. gral. castell. — Nº 34.146. — Prop. y Direc. Elías Gregorio Luayza. — ej. 1300. — $ 5. — Las Flores, 3|10|66. — Arg.

911.633 —Orientación Docente — Mensual — técnico — castell. — Nº 2. — Prop. Síndico del Magisterio de Mendoza. — Direc. Angeles de Moyano. — ej. 6.000. — $ 300 (Suscrip. anual) Mendoza, setiembre de 1966. — Arg. — Gutiérrez.

911.652 — El Látigo — mensual — int. gral. castell. — Nº 2. — Prop. y Direc. Angel Antonio Seco. — ej. 1.000. — $ 10. — Victoria, 19|2|66. — Arg.

911.654 — Paladar — Enciclopedia culinaria mensual — inte. gral. — castellano. — Prop. Editorial Codex S/A. — Direc. — Nicolás J. Gibelli. — ej. 82.800. — $ 90. — Bs. As., agosto 1966. — Arg.

911.664 — Recopilación de Reglamentaciones, ordenanzas, decretos y leyes nacionales de represión a las infracciones y ordenamiento del tránsito de la Ciudad de Buenos Aires — jurídica — 80 págs. — 2da. edic. — castell, — Recopilador: Luis Lepera. — Edit: Luminton. — Imp: Luminton. — ej. 1.000. — $ 200. — Bs. As., 26|8|66. — Arg.

911.665 — El Telepostal — mensual — int. gral. castell. — Nº 20. — Prop. Sindicato de Correos y Telecomunicaciones. — Direc. Domingo Pécora. — 6.000. — $ sin cargo. — Bs. As., setiembre de 1966. — Arg.

911.666 — Noticioso Orbea — trimestral — int. gral. castell. — Nº 116. Prop. Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Direc. Carlos Alberto Figueiras. — ej. 27.000. — $ grat. — Bs. As., enero — febrero — marzo de 1966. — Arg.

911.670 — Santa Gertrudis — trimestral — castell. — int. gral. — Nº 7. — Prop. Asoc. Argentina de Criadores de Santa Gertrudis. — Direc. Lorenzo F. Reynal. — ej. 2500. — pesos grat. — Bs. As., agosto de 1966. — Arg.

911.676 — Book's — bimestral — int. gral. castell. — Nº 2. — Prop. Book's International S.A.C.I.F. — Director Oscar Bernardo Himschoot. — ej. 5.000. — $ 70. — Bs. As., junio 1966. Arg.

911.689 — La conocí en Cali — cumbia — música — 2 págs. — Aut: Alberto Guzzo. — Edit: aut. — Imp: A. Boccazzi. — ej. 100. — $ 40. — Bs. As., 4|10|66. — Arg.

911.690 — La Conocí en Cali — cumbia — letra, castell. 2 págs. — Aut: Rodolfo J. Leoni. — Edit; aut. — Imp: A. Boccazzi. — ej. 100. — pesos 40. — Bs. As., 4|10|66. — Arg.

911.700 — El Independiente — diario — int. gral. — castell. — Nº 2402. — Prop. Editorial Norte S.R.L., — Direc. Alipio Eduardo Paoletti. — ej. 6500. — $ 15. — La Rioja, 16|6|66 — Argentina.

911.701 — El tiempo — semanario — int. gral. castell. — Nº 1975. — Prop. Rafael Yavícoli y Víctor José Bustamente. — Direc. Rafael Yavícoli. — ej. 6.000. — $ 10. — Pergamino, 3|10|66. — Arg.

911.704 — El Fundidor — bimestral — gremial — castell. — Nº 39. — Prop. Cámara de Industriales Fundidores. — Direc. Macedonio Zanetta López. — ej. 1500. — $ — Bs. As., junio 1966. — Argentina.

911.717 — Crédito Cooperativo — trimestral — inte gral. castell. — Nº 16. Prop. Federación Argentina de Cooperativas de Crédito. — Direc. Marcos Frizsman. — ej. 5.000. $ grat. — Bs. As., marzo-abril de 1966. — Argentina.

900.233 — 4|7|66. Seudónimo: "Dominique".

900.587 — 6|7|66. Seudónimo: "Tino Mauri".

e.24|1-Nº 10.643-v.24|1|67

7 DE OCTUBRE DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

911.718. — Premier T.V. Berazategui, oct. de 1966. Nº 8. Arg.

911.719. — Boletín Avícola Vitagerm. Crespo, julio, agosto de 1966. Nº 86. Arg.

911.720. — Deporte 66-San Pedro. set. de 1966. Nros. 26 al 29. Arg.

911.721. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). Cap. julio a set. e 1966. Nros. 13.412 al 13.467. Arg.

911.722. — La Voz del Norte. Eduardo Castex, set. de 1966. Nros. 1725 al 1728. Arg.

911.723. — Tribuna Popular. Rivadavia, set. de 1966. Nros. 6321 al 6324. Arg.

911.724. — Nuestra Cooperativa. Córdoba, set. de 1966. Nº 24. Arg.

911.725. — El Movimiento Sindical Mundial. Cap. set. de 1966. Nro. 5. Arg.

911.726. — Compendio Informativo para. Hispano América. Cap. set. de 1966. Nro. 4. Arg.

911.727. — El Puente. Moreno, oct. de 1966. Nº 6. Arg.

911.728. — Confirmado, Cap. set. de 1966. Nros. 63 al 67. Arg.

911.729. — Conocimiento de la Nueva Era. Cap. enero a oct. de 1966. Nros. 337 al 346. Arg.

911.730. — Estampa. Cap., oct. de 1966. Nº 1254. Arg.

911.731. — Sancor. Sunchales. set. de 1966. Nº 271. Arg.

911.732. — La Voz del Pueblo. Tres Arroyos, set. de 1966. Nros. 21947 al 21975. Arg.

911.733. — Clarín Económico. Cap., set. de 1966. Nº 64. Arg.

911.734. — El Asesor Impositivo. Cap. oct. de 1966. Nº 52. Arg.

911.735. — La Perfección del Alma. Cap., junio de 1966. Nº 8. Arg.

INSCRIPTAS

911.736. — Diccionario de Pedagogía. Pedagógica. Edic. 3ª 1 vol. 400 páginas Cast. Aut. Lorenzo Luzuriaga. Edit. Lozada. Imp. Cía. Impresora Arg. 7000 Ejs. $ 1500, Bs. As., 30|4|66. Arg.

911.737. — Pedagogía Fundamental. Pedagógica. 5ta. Edic. 1 vol. 317 págs. Cast. Aut. Jonas Cohn. Trad. Alemán: F. Carmona Nenclares. Edit. Losada. Imp. Fanetti. 5000 Ejs. pesos 630. Bs. As., 16|8|66. Arg.

911.738. — La Nausea. Literaria. 8ª Edic. 1 vol. 173 págs. Cast. Aut. Jean Paúl Sartre. Trad. francés: Aurora Bernárdez. Edit. Losada. Imp. Bartolomé U. Chiesino. 8000 Ejs. $ 350. Bs. As., 14|7|66. Arg.

911.739. — Shunko. Literaria. 5ta. Edic. 1 vol. 154 págs. Cast. Aut. Jorge W. Abalos. Edit. Losada Imp. Graficolor. 15000 Ejs. $ 140 Bs. As., 24|8|66. Arg.

911.740. — Marinero en Tierra. Literaria. 3ra. Edic. 1 vol. 159 págs. Cast. Autor: Rafael Alberti. Edit. Losada. Imp. Americalee. 10000 Ejs. $ 160. Bs. As., 15|7|66. Arg.

911.741. — La Alfombra Roja. Literaria. 1 vol. 234 págs. Cast. Aut. Marta Lynch. Edit. Losada. Imp. Cadel. 4000 Ejs. $ 400. Bs. As., 20|7|66. Arg.

911.742. — Los Pueblos. Literaria. 6ª Edic. 1 vol. 149 págs. Cast. Aut. Azorín. Edit. Losada. Imp. Graficolor. 10000 Ejs. $ 150 Bs. As., 28|7|66. Arg.

911.743. — Operación Desamparo. Literaria. 1 vol. 167 págs. Cast. Aut. Adolfo Jasca. Edit. Losada Imp. Bartolomé U. Chiesino. 3500 Ejs. $ 370. Bs. As., 11|7'66. Arg.

911.773. — El Regional. Bi-Semanaria. Int. Gral. Cast. Nº 6. Prop. y Direc. José Castro Galván. 1500 Ejs. $ 15. Pigüe, 11|10'66. Arg.

911.776. — El Islam. El Profeta Arabe Muhmmad-Enviado de Dios. Literaria. 1 vol. 272 págs. Cast. Aut.: Malatios Khouri. Prólogo: Osvaldo A. Machado Mouret. Edit. Autor: Imp. Americalee. 3000 Ejs. Bs. As., 7|10|66. Arg.

911.777. — Mundo Submarino. Semestral. Int. Gral. Cast. Nros. 7 y 8. Prop. y Direc. Rogelio Losa Petray. 155 Ejs. Bs. As., oct. 1965. junio 1966. Arg.

911.787. — Congregación Emanu-El Bimensual. Int. Gral. Cast. Nº 1. Prop. Congregación Emanu. El Director Enrique Szapiro y Julio Keselman. 500 Ejs. Bs. As., set., oct. de 1966. Arg.

911.804. — Cristina. Mensual. Int. Gral. Cast. Nº 862. Prop. Asoc. Amigos del País. Direc. Félix Cruz Ugalde. 40000 Ejs. $ 40. Bs. As., junio de 1966. Arg.

911.835. — La Revista del Hogar. Bimensual. Int. Gral. Cast. Nº 801. Prop. Jóvenes de la Acción Católica de Capilla del señor. Direc. Reynaldo Dassat. 350 Ejs. $ 4. Capilla del Señor. 25|9|66. Arg.

911.849. — Periquita. Mensual. Literaria. Cast. Nº 63. Prop. Sociedad Editora América S. A. Distribuidora Acme Agency. 20000 Ejs. $ 30. México. 1|7|66.

911.850. — Hopalong Cassidy. Mensual. Literaria. Cast. Nº 140. Prop. Organización Editorial Novaro S. A. de C. V. Distribuidor: Acme Agency. 7000 Ejs. $ 30. México. 1|8|66.

911.851. — Joyas de la Mitología. Quincenal. Literaria. Cast. Nro. 42. Prop. Ediciones Recreativas S. A. Distribuidor: Acme Agency. 7000 Ejs. $ 30. México, 15|6|66. Arg.

911.855. — El Perpetuo Socorro. Bimestral. Int. Gral. Cast. Nº 308. Prop. Padres Redentoristas. Direc. Manuel de Clejalde. 6000. Fis. pesos 10. Bs. As., set. de 1966. Arg.

El Nº Correcto de Inscripción de la Obra Literaria: "La Senda Incesante" es: 903.444, 1|8|66. por error se incluyó en lista del 1|9|66, bajo el Nro. 907.444.

El título correcto de las obras inscriptas bajo los Nros. 905.162 y 905.163 es: "Tejilán", lo publicado oportunamente como título, tiene el carácter de subtítulo, fecha: (Inscripción), 16|8|66.

Cesiones de derechos sobre obras Científicas y Literarias, correspondientes al mes de setiembre de 1966

907.217. — 1|9|66, David Wise y Thomas B. Rose a favor de Editorial Sopena Arg. S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Gobierno Invisible", de la cual son autores.

907.587. — 5|9|66. Rosa Clarke de Armando a favor de Angel Estrada y Cía. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Structural English", 3 tomos de la cual es autora.

907.849. — 7|9|66. H. Pentecost a favor de Editorial Acme S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Shape of Fear", de la cual es autor.

907.850. — 7|9|66. Scott Mereditr Literary Agency Inc. a favor de Editorial Acme S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Trinity in Violence" de Henry Kane y "Kill him Twice" de Richard S. Prather, de las cuales son propietarios.

907.225. — 9|9|66. Roger Plá a favor de Editorial de Ediciones Selectas S. R. L. cediendo todos los derechos de edición de la obra "El Sádico Burlón". (Vida del Emperador Calígula), de la cual es autor.

908.226. — 9|9|66. Berta de Tabbush a favor de Editorial de Ediciones Selectas S. R. L. cediendo todos los derechos de edición de la obra "Un Rey Francés de los Araucanos", de la cual es autora.

908.230. — 9|9|66 Uitgeverij Cantecleer de Bilt (Holanda), a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Miriam", "De Kleine Zacheus", "De Verre Reis", de lea Smulders, de los cuales son propietarios.

908.231. — 9|9|66. — Katholisches Bibelwerk Gmbh (Alemania), a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Vaticanum II uber das wort gottes" de Otto Semmelroth y Maximilian Zerwick, de los cuales son propietarios.

908.232. — 9|9|66. — J. J. Romen y Zonen Roermond (Holanda) a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra "De Godsdienst van Israel" de H. Renckens, de los cuales son propietarios.

908.233. — 9|9|66. — Gerhard Kaffka a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Moralverkundigung nach dem konzils" de Bernard Haring, de los cuales son propietarios.

908.372. — 9|9|66. — Ariel Fernández Dirube a favor de Editorial Schapire, cediendo todos los derechos de edición de la obra "El seguro: su estructura y función económica" de la cual es autor.

908.514. — 12|9|66. — María A. Houssay de Caillet-Bois, Jorgelina Caillet Bois de Villalobos, María Amelia Caillet Bois de Benvenuto, Susana Caillet Bois de Jonas, Raquel Caillet Bois de Rivero Olazábal y Marta Caillet Bois de Dirube a favor de Escuela Naval Militar, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Historia Naval Argentina" de Teodoro Caillet Bois, de los cuales son propietarias

908.653. — 13|9|66. — Lily Bleger, José Bleger, Isaac L. Luchina, María Langer y José Schavelzon a favor de Ediciones Horme S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra "Psicología y cáncer", de la cual son autores.

908.974. — 15|9|66. — Josef Knecht a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Wennman erwachsent ist" de Gusti Gebbardt, de los cuales es propietaria.

908.975. — 15|9|66. — Josef Knecht a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Von funf bis funfundzwanzing" de Gusti Gebgardt, de los cuales es propietario.

908.976. — 15|9|66. — Lutterworth Press a favor de ediciones Paulinas, cediendo tods los derechos de edición de la obra "Bible encyclopedia for children" de Cecil Northcott. de los cuales son propietarios.

908.977. — 15|9|66. — Centro Ediciones Paulinas Latinoamericanas a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra "La Santa Biblia", de la cual son propietarios.

909.307. — 16|9|66. — C. A. Tuthill a favor de Editorial Glem S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Service de grabadores", de la cual es aut.

909.308. — 16|9|66. — Abraham B. Cohen a favor de Editorial Glem S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Curso básico de alta fidelidad", de la cual es autor.

909.404. — 19|9|66. — Mc. Fadden Bartell a favor de Ediciones Marymar, cediendo todos los derechos de edición de la obra "A liberal anseer to the consevative challenge" de Eugene J. Mc. Carthy, de los cuales son propietarios.

909.405. — 19|9|66. — N. V. Uitgeversmaatschappij Elsevier a favor de Ediciones Carlos Lohlé, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Encyclopedie de la philosphie et psychologie". de los cuales son propietarios.

909.571. — 20|9|66. — The Mac. Millan Company a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra "Manejo del negocio de granjas" de Emery Castle y Maning H. Backer, de los cuales son propietarios.

909.572. — 20|9|66. — Federico Peltzer a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "La noche" de la cual es autor.

909.627. — 20|9|66. — Ayax Barnes a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición sobre las ilustraciones de la obra "La reina de los pájaros" de los cuales es autor.

909.891 y 909.894 al 897. — 22|9|66. — Ana Rosa R. de Genijovich. María Filomena Barrenechea. María Elena Barral de Berrenta. Marta Susana G. de Kleinman. Zulema Virginia Hoberman. Beatriz Rosa Wolfson a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "A New approach to english" Book 1 al 5, de la cual son autoras.

909.898. — 22.9.66. — Hilda B. Fesquest y Celina H. Repetto a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Temas de matemática moderna" de la cual son autoras. Obra para la enseñanza media, 1º, 2º y 3º años.

909.899. — 22|9|66. — Editorial Magisterio Español S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Campanita" Texto de lectura para 1º inferior, de Noelia Flavia Benavente, de los cuales son propietarios.

909.971. — 23|9|66. — Richmond Towers & Benson Ltda. a favor de Editorial Sopena Arg. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Harold Wilson" de Leslie Smith, de los cuales son propietarios.

909.972. — 23|9|66. — Antonio Halik a favor de Editorial Sopena Arg. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Ciento ochenta mil kilómetros de aventuras" de la cual es autor.

909.974. — 23|9|66. — Luis Palau a favor de Editorial Sopena Arg. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Táctica moderna y sutilezas en las aperturas", de la cual es autor.

909.975. — 23|9|66. — Simón & Schuster a favor de Editorial Sopena Arg. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "How to think ahead in chess" de I. A. Horwitz y Fred Reinfeld. de los cuales son propietarios.

910.388. — 27|9|66. — Harold Pinter a favor de Ediciones Nueva Visión, cediendo todos los derechos de edición de la obra "The caretaker". "The dumb waiter". "The lover", de las cuales es autor.

910.389. — 27|9|66. — Suhrkamp Verlag K. G. a favor de Ediciones Nueva Visión, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Plays" (Teatro completo), de Bertolt Brecht, de los cuales son propietarios.

910.390. — 27|9|66. — Dr. Jan Van Loewen Ltda. a favor de Ediciones Nueva Visión, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Fin de partie". "Acte sans Parole" de Samuel Beckett, de los cuales son propietarios.

910.555. — 28|9|66. — Doubleday y Company a favor de Editorial Sopena Arg. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Better Health for women" de Charles Richard Alsop Gilbert, de los cuales son propietarios.

910.556. — 28|9|66. — Coronel Allison a favor de Editorial Sopena Arg., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Historia del espionaje", de la cual es autor

910.557. — 28|9|66. — Eugene B. Bloch a favor de Editorial Sopena Arg. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Los defensores" de la cual es autor.

910.558. — 28|9|66. — Doubleday y Company a favor de Editorial Sopena Argentina S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "World aflame" de Billy Graham, de los cuales son propietarios.

910.608. — 28|9|66. — Lea & Febiger a favor de El Ateneo (Pedro García S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra "Pharmacognosy" de Edward P. Claus y Varro E. Tyller, de los cuales son propietarios.

910.804. — 29|9|66. — Daniel Carlos Tito Martini a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Didáctica especial" Tomo II de Clotilde Guillén de Rezzano, de los cuales es propietario.

910.805. — 29|9|66. — Emilio Tejero a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Anatomía y fisiología humanas". de la cual es autor.

910.808. — 29|9|66. — Juan Ricardo Nervi a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Geografía e historia", de la cual es autor.

910.810. — 29|9|66. — Elodia V. de Vercelli, María V. de Podestá, Elodia V. de Parodi, Mónica Vercelli, Mónica Frías de Vercelli y María Susana V. de Prodel, a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo tod. los derechos de edición de la obra "El Arte de Tejer" 24ª edic. de la cual son autoras.

910.811. — 29|9|66. — Dr. Román Arana Iñíguez y Dra. María Antonieta Rebollo a favor de Editorial Intermédica S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Neuroanatomía" 4ª edic. de la cual son autores.

e.24|1-Nº 10.647-v.24|1|67

10 DE OCTUBRE DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

911.857 — Revista Patoruzito — Cap. agosto de 1966. — Nº 40. — Arg.

911.858 — Revista Patoruzú — Cap. agosto de 1966. — Nº 1487 al 1491. — Argentina.

911.859 — Revista las grandes andanzas del Indio Patoruzú e Isidoro — Cap. agosto de 1966. — Nº 116. — Argentina.

911.860 — El auxiliar de la Esc. Sabática — Florida, octubre de 1966. — Nº 10. — Argentina.

911.861 — El Colportor Eficiente — Florida, octubre de 1966. — Nº 10. Argentina.

911.862 — El Misionero - Trimestral — Florida, octubre-diciembre de 1966. 1966. — Nº 4. — Arg.

911.863 — En Marcha — Florida, setiembre de 1966. — Nº 55. — Arg.

911.864 — Juventud — Florida, octubre de 1966. — Nº 10. — Argentina.

911.865. — La Revista Adventista — Florida, octubre de 1966. — Nº 10 Argentina.

911.866 — Lecciones para la Escuela Sabática — Florida, octubre - diciembre de 1966. — Nº 286. — Argentina.

911.867 — Planes y Programas — Florida, octubre-diciembre de 1966. — Nº 46. — Argentina.

911.868 — Vida Feliz — Florida, octubre de 1966. — Nº 10. — Arg.

911.869 — Sport - Suplemento Mensual de "El Gráfico" — Cap. setiembre de 1966. — Nº 25. — Arg.

911.870 — Gente y La Actualidad. — Cap. setiembre de 1966. — Nº 58 al 62. — Argentina.

911.871 — Karina — Cap. setiembre de 1966. — Nº 5. — Arg.

911.872 — El Gráfico — Cap. setiembre de 1966. — Nº 2448 al 2451. — Argentina.

911.873 — Billiken — Cap. setiembre de 1966. — Nº 2434 al 2437. — Arg.

911.874 — Para Ti — Cap. setiembre de 1966. — Nº 2304 al 2307. — Arg.

911.875 — Atlántida — Cap. setiembre de 1966. — Nº 1194. — Arg.

911.876 — La Chacra — Cap. setiembre de 1966. — Nº 430. — Arg.

911.877 — Cuadernos de la Boca del Riachuelo — Cap. julio a setiembre de 1966. — Nº XXI y XXII. — Arg.

911.878 — Boletín Estadístico — Cap. agosto de 1966 — Nº 8. — Arg.

911.879 — Chabela — Cap. setiembre de 1966. — Nº 868. — Arg.

911.880 — Labores — Cap. setiembre de 1966. — Arg.

911.881 — Vosotras — Cap. setiembre de 1966. — Nº 1595 al 1599. — Arg.

911.882 — Ajedrez — Cap. setiembre de 1966. — Nº 149. — Arg.

911.883 — C.A.M. Boletín Informativo — Cap. 3º trimestre de 1966. — Nº 12. — Arg.

911.884 — Revista Correrías de un Pequeño Gran Cacique, Patoruzito — — Cap. agosto de 1966. Nº 104 y 105. Argentina.

911.885 — Esso Noticias — Cap. diciembre de 1965. — Nº 402 al 441. — Argentina.

911.886 — Administración Comunal — Cap. setiembre de 1966. — Nº 339. Arg.

Inscriptas

911.987 — Faz "A" Adagio de Spartacus y Phrygia; Variación de Aegina y Bachanalia y otras. — Faz "B" Danza del Sable; Despertar y Danza de Aysheh y otras. — aut. mús. Khatchaturian. — Intérp: Aram Khatchaturian. — Disco London número SLLC — 18042. — ej: — 300. — $ 1210. — Bs. As. setiembre de 1966. — Arg. Edit: Odeón.

911.988 — Faz "A" Platero; Melancolía y otras. Aut. letra y mús.: Mario Castelnuovo; Tedesco. — Faz "B" Passacaglia; Corrente y otras. Aut. letra y mús.: Frescobaldi; S.L. Weiss y otros. Intérp.: Andrés Segovia. Disco Decca Nº LTC-9668. Edit.: Odeón. ej. 300. $ 1.140.— Bs. As., setiembre de 1966. Argentina.

911.989 — Faz "A" Hola Pussycat; Amo y otras. Aut. letra y mús.: David - Bacharach y otros. — Faz "B" La Bohemia; Escándalo en la Familia y otras. Aut. letra y mús.: Aznavour; Plante y otros. Intérp.: Franck Pourcel y su Orq: Disco Odeón Nº LDM-8189. Ej. 1.000.— $ 1050. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.990 — Faz "A" y Faz "B" Canciones de Exito de Fahd Bellane. Aut. letra y mús.: Shakra - Ghariba - Agiba y otr. Intérp.: Fahd Bellane. Disco Odeón Nº LDN - 7897. Ej. 400. $ 1050. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.991 — Faz "A" Mundo Maravilloso; No Puedes Oir Como Late Mi Corazón y otras. Aut. letra y mús.: Campbell - Alpery y otros. Faz "B" Por Tu Amor; No trates de Herirme y otras. Aut. letra y mús.: Goulman; Hopwood otros. Intérp.: Herman's Hermits. — Disco Odeón Pops Nº LDS-2133. Ej. 750. $ 1050. Bs. As., setiembre de 1966 Arg.

911.992 — Faz "A" Tú Eres Una Cosa Grande; Viejo Frac y otras. Aut. letra y mús.: Gigli - Modugno y otros. — Faz "B" Qué me Importa; Noche, Larga Noche y otras. Aut. letra y mús.: Modugno; Migliacci y otros. Intérp.: Doménico Modugno. — Disco Fermata Nº PLF - 1001. Ej. 1.000. $ 1050. — Bs. As., setiembre de 1966. Edit.: Odeón. Arg.

911.993 — Faz "A" El árbol que tu olvidaste: Milonga triste y otras. Aut. letra y mús.: P. del Cerro; A. Yupanqui y otros. Faz "B" Cantor del Sur: La amorosa y otras. Aut. letra y mús.: A. Yupanqui; J. A. y F. B. Díaz y otros. Intérp.: Atahualpa Yupanqui. Disco Odeón Nº LDB-99. 700 ejs. $ 750. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.994 — Faz "A" Siete hombres de oro; Ping Pong y otras. Faz "B" Rossana; Camina a casa y otras. Aut. letra y mús.: Armando Trovajoli. Disco Fermata, Nº LF-90. Intérp.: Conj. Vocal "I Cantori Moderni" de Sandro Alessandroni. 1.000 ejs. $ 1.050. Edit.: Odeón. Bs. As., septiembre de 1966. Arg.

911.995 — Faz "A" Beso su mano, señora; Si te enamoraras y otras. Aut. letra y mús.: Rotter, Erwin y otros. Faz "B" Si tu no fueras tan linda; Me he emborrachado de sol y otras. Aut. letra y mús.: Mogol-Pallavicini y otros. Intérp.: Fred Bongusto. Disco Fermata Nº LF-89. 1.000 ejs. Edit.: Odeón. $ 1.050. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.996 — Faz "A" Plegaria a la lluvia; Flor de mañana y otras. Faz "B" Estoy sin paz; Eternidad y otras. Aut. letra y mús.: Adylson Godoy. Intérp.: ídem. Disco Fermata Nº LF-87. 500 ejs. Edit.: Odeón. $ 1.050. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.887 — De Schakel (El lazo), mensual, int. gral. castell. holandés. Número 128. Prop. V. I. A. Asoc. sin objeto lucrativo (E|F). Direc.: Leo Poppe. 500 ejs. $ 500 (anual). Bs. As., agosto de 1966. Arg.

911.888 — Nasha Strana (Nuestro país), semanario, int. gral. ruso. Número 869. Prop. y Direc.: Vsevolod Dubrowsky. 1.000 ejs. $ 25.— Bs. As., 27|9|66 Arg.

911.889 — A todas las madres del mundo, canción, música, 2 págs. Aut.: Mariana. Edit.: aut. Imp.: Polito. 500 ejs. $ 30.— Bs. As., 30|8|66. Arg.

911.890 — A todas las madres del mundo, canción, letra, castell. 2 págs. Aut. Juan Carlos Roldán. Edit.: aut. Imp.: Polito, 500 ejs. $ 30.— Bs. As., 30|8|66. Arg.

911.891 — Tratado general de Ajedrez, tomo 3ro., 4ª edic. técnica. 1 vol. 291 castell. Aut.: Roberto G. Grau. Edit.: Sopena. Imp.: Frigerio. 3.000 ejs. $ 480. Bs. As., 28|1|66. Arg.

911.892 — Táctica moderna y sutilezas en aperturas, técnica. 1 vol. 158 páginas. Castell. Aut.: Luis Palau. Edit.: Sopena. Imp.: Frigerio. 3.000 ejs. $ 300. Bs. As., 26|7|65. Arg.

911.893 — Suplemento Nº 12 de la Revista Ajedrez —XXXII— Campeonato Soviético, Kiev, 1965. técnica, 1 vol. 140 págs. Castell. Aut.: Vladas Mikenas; Alexei Suetin y otros. Edit.: Sopena. Imp.: Frigerio. 1.000 ejs. $ 495. Bs. As., junio de 1965. Arg.

911.894 — Suplemento Nº 13 de la Revista Ajedrez, IV Torneo Internacional "José Raúl Capablanca", La Habana, 1965, técnica. 1 vol. 103 págs. Castell. Aut.: Anónimo. Edit.: Sopena Arg. Imp.: Frigerio 1.000 ejs. $ 360 Bs. As., diciembre de 1965. Arg.

911.910 — El Gaucho de los Cerrillos, literaria, 4ª edic. 1 vol. 168 págs. Castell. Aut.: Manuel Galvez. Edit.: Cía. Editora Espasa. Calpe Arg. Imp.: I. G. A. 6.000 ejs. $ 120. Bs. As., 8|10|66. Santos Lugares. Alianza. Arg.

911.911 — La Pata de la Raposa, literaria, literaria, 4ª edic. 1 vol. 224 páginas. Castell. Aut.: Ramón Pérez de Ayala. Edit.: Cía. Editora Espasa-Calpe Arg. Imp.: I. G. A. 8.000 ejs. $ 160. Santos Lugares, Alianza, 15|9|66. Arg.

911.912 — Obra completa, literaria, 8ª edic. 1 vol. 160 págs. Castell. Aut.: Jorge Manrique. Edición, prólogo y vocabulario de Augusto Cortina. Edit.: Cía. Editora Espasa-Calpe Arg. Imp.: I. G. A. 18.000 ejs. $ 120. Santos Lugares, Alianza, 14|7|66, Arg.

911.914 — Libro de Respuestas al Programa de Examen de Toxicología científica, 1 vol. 184 pág. Castell. Aut.: V. A. C. Edit.: Vicente José Alvarez. Imp.: Juan Stejskal. 500 ejs. $ 700. Bs. As., octubre de 1966. Arg.

911.918 — Subiré al altar de Dios, religiosa, 1 vol. 58 págs. Castell. Aut.: Alfredo Sáenz. Edit.: Ediciones Paulinas. Imp.: Hijas de San Pablo. 2.000 ejs, $ 120. Bs. As., 10|8|66. Arg.

911.919 — Blanca Azucena, polca, música, 2 págs. Aut.: Pérez, Victorio. Edit.: aut. Imp.: Malambo. 500 ejs $ 50. Laferrere, 28|8|66. Arg.

911.920 — Blanca Azucena, polca, letra, castell. 2 págs. Aut.: Pérez, Victorio. Edit.: Aut. Imp.: Malambo. 500 ejs. 50.— Laferrere, 28|8|66. Arg.

911.921 — Tu nombre y el mio, bolero, letra, castell. 2 págs. Aut.: Mateo C. Pagetto. Edit.: Martínez Crovetto. Imp.: ídem. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 9|9|66. Arg.

911.922 — Tu nombre y el mio, bolero, música. 2 págs. Aut.: Feliciano Pérez. Edit. e Imp.: Martínez Crovetto. 250 ejs. $ 30. — Bs. As., 9|9|66. Arg.

911.923 — Agua... cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut.: Oscar Manduca y Manuel Fuentes. Edit. e Imp.: Martínez Crovetto. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 9|9|66. Arg.

911.924 — Agua... cumbia, música. 2 págs. Aut.: Oscar Manduca y Manuel Fuentes. Edit. e Imp.: Martínez Crovetto. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 9|9|66. Arg.

911.925 — Noción de función, matemáticas. Curso premédico, científica. 1 vol. 30 págs. Castell. Aut.: César Orda y Julio Gandsman. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 1.000 ejs. $ 70.— Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.926 — Química I, Curso premédico, científica. 1 vol. 76 págs. Castell. Aut.: Enrique Mario Martínez. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 500 ejs. $ 150. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.927 — Geometría, Matemáticas, Curso premédico, científica, 1 vol. 58 págs. Castell. Aut.: César Orda y Julio Gandsman. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 500 ejs. $ 120. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.928 — Nociones de Algebra, 1ª parte, matemáticas, Curso premédico, científica. 1 vol. 50 págs. Castell. Aut.: César Orda y Julio Gandsman. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 500 ejs. $ 100 Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.929 — Nociones de Algebra, 2ª, parte, matemáticas, curso premédico, científica. 1 vol. 65 págs. Castell. Aut.: César Orda y Julio Gandsman, Edit.: Galeano. Imp.: Offset Apolo, 500 ejs. $ 130. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.930 — Ecuaciones de 1er. grado en una incógnita, matemáticas, Curso premédico, científica. 1 vol. 87 págs. Castell, Aut.: César Orda y Julio Gandsman. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 1.000 ejs. $ 80. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.931 — Sistema de Ecuaciones de 1er. grado, Matemáticas. Curso premédico, científica. 1 vol. 47 págs. Castell. Aut.: César Orda y Julio Gandsman. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo, 1.000 ejs. $ 100. Bs. As, setiembre de 1966, Arg

911.932 — Ecuación de 2do. Grado. Ecuaciones exponenciales, matemáticas, Curso premédico, científica. 1 vol. 48 págs. Castell. Aut.: César Orda y Julio Gandsman. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 1.000 ejs. $ 100. Bs. As., setiembre 1966. Arg.

911.933 — Geometría Analítica, Parábola, matemáticas, Curso premédico, científica. . vol. 32 págs. Castell. Aut.: César Orda y Julio Gandsman. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 1.000 ejs. $ 70.— Bs. As., setiembre 30 de 1966. Arg.

911.934 — Desarrollo teórico, física, Curso premédico, científica. 1 vol. 20 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 500 ejs. $ 40. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.935 — Calor y temperatura. Desarrollo teórico, física. Curso premédico, científica. 1 vol. 13 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 500 ejs. $ 30. — Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.936 — Trabajo y Energía. Desarrollo teórico, física, Curso premédico, científica. 1 vol. 17 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Galeno. Imp.: Offset. 500 ejs. $ 40.— Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.937 — Dinámica, Problemas resueltos, física, Curso premédico, científica. 1 vol. 12 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 500 ejs. $ 30.— Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.938 — Dinámica. Desarrollo teórico, física, Curso premédico, científica. 1 vol. 20 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 500 ejs. $ 40.— Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.939 — Cinemática, Problemas resueltos, física, Curso premédico, científica. 1 vol. 16 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 500 ejs. $ 40.— Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.940 — Cinemática. Desarrollo teórico. Física, Curso premédico, científica. 1 vol. 20 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 500 ejs. $ 40.— Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.941 — Fisiología Renal, científica. 1 vol. 68 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 300 ejs. $ 160. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.942 — Suprarrenales tiroides, científica. 1 vol. 40 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 500 ejs. $ 120. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.943 — Hipófisis Paratiroides, científica. 1 vol. 28 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 500 ejs. $ 80.— Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.944 — Sangre, científica, 1 vol. 128 págs. Castell. Aut.: Anónimo. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 200 ejs. $ 250. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.945 — Química VI, Curso premédico, científica. 1 vol. 46 págs. Castell. Aut.: Enrique María Martínez. Edit.: Galeano. Imp.: Offset Apolo 1.000 ejs. $ 100. Bs. As., 6|9|66. Arg.

911.946 — Química V, Curso premédico, científica, 1 vol. 35 págs. Castell. Aut.: Enrique Mario Martínez. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 1.000 ejs. $ 80. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.947 — Química VI, Curso premédico, científica, 1 vol. 42 págs. Castell. Aut.: Enrique Mario Martínez. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo 1.000 ejs. $ 90. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.948 — Química III. Curso premédico, científica. 1 vol. 60 págs. Castell. Aut.: Enrique Mario Martínez. Edit.: Caleno. Imp.: Offset Apolo. 500 ejs. $ 120. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.949 — Química II. Curso premédico, científica. 1 vol. 82 págs. Castell. Aut.: Enrique Mario Martínez. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 500 ejs. $ 80. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.950 — Nutrición, científica. 1 vol. 194 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 500 ejs. $ 500. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

911.951 — Geometría Analítica, Rectas, Matemáticas. Curso premédico, científica, 1 vol. 80 págs. Castell. Aut. César Orda y Julio Gandsman. Edit.: Galeno. Imp.: Offset Apolo. 1.000 ejs. $ 160. Bs. As., setiembre 30 de 1966. Arg.

911.954 — Efluvios, mensual, literaria, castell. Nº 1. Prop. y Direc.: Graciela Benasayag de Finl. 400 ejs. $ 60.— Monte Grande, setiembre de 1966. Arg.

911.959 — Temas Militares, bimestral. int. gral. castell. Nº 1. Prop.: Temas S. A. Comercial, Industrial y Editora, Direc.: Enrique Vera Villalobos. 3.000 ejs. $ 250. Bs. As., setiembre octubre de 1966. Arg.

911.962 — José Ingenieros, diario. int. gral. Castell. Nº 3.100. Prop.: Javier Gómez. Direc: Hugo J. Gómez. Direc.: Hugo J. Gómez. 1.500 ejs. $ 20.— José Ingenieros, 4|10|66. Argentina.

911.963 — El Municipio. diario, int. gral. castell. Nº 4.614. Prop.: Javier Gómez. Direc. idem. 5.000 ejs. $ 20.— San Martín, 6|10|66. Arg.

911.974 — El Aduanero, cuatrimestral, int. gral. castell. Nº 23|24. Prop. y Direc.: Ernesto Soulier. 1.000 ejs. Bs. As., agosto-diciembre de 1965. Arg.

911.976 — El Misionero Vicentino, mensual, religiosa, castell. Nº 81. Prop. Congregación de la Misión de San Vicente de Paul. Direc.: Bernardo Landaburu. 1.500. Gratis. Bs. As., mayo de 1966. Arg.

911.981 — El Ahorro y Préstamo. Fuente generadora de viviendas, científica, 1 vol. 179 págs. Castell. Aut. José Ramón Martín. Edit.: Librería Premier. Imp.: Sociedad Impresora Americana. 1.000 ejs. $ 980. Bs. As., octubre de 1966. Arg.

911.982 — Belgrano y Anchorena en su correspondencia, literaria, 1 vol. 124 páginas. Castellano Aut.: Marcos Estrada. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. 1.500 ejs. $ 550. Bs. As., 29|7|66. Arg.

911.997 — Belén de Escobar, diario. int. gral. Castell. Nº 4.241. Prop. y Direc.: Justo Antonio Gaytan. 500 ejs. 5.— Escobar, 23|9|66. Arg.

911.998 — Juana María Gutiérrez, trimestral, int. gral. castell. Nº 6. Prop. Asociación Autoctonista Argentina "Juan María Gutiérrez". Direc.: Manuel J. Baliño. 1.000 ejs. $ 25.— Bs. As., julio de 1966. Arg.

912.000 — Estudios Eugenésicos, mensual, científica, castell. Nº 115. Prop.: Sociedad Argentina de Eugenesia. Direc.: Carlos Bernardo de Quirós. 2.000 ejs. $ 15.— Bs. As., setiembre-octubre de 1966. Arg.

912.001 — Humanismo Eugenésico integral, tomo primero, científica, 1 vol. 280 págs. Castell. Aut.: Carlos Bernardo de Quirós. Edit.: aut. Imp.: Cángaro, Aregger y Cía. 1.000 ejs. $ 300. Bs. As., 4|3|66. Arg.

912.002 — Humanismo Eugenésico Integral. Tomo segundo, científica. 1 vol. 276 págs. Castell. Aut.: Carlos Bernardo de Quirós. Edit.: aut. Imp.: Super. 1.000 ejs. $ 300. Bs. As., 25|7|66. Arg.

e.24|1-Nº 10.827-v.24|1|67

11 DE OCTUBRE DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas

(Decreto-Ley 12.063|57)

Inscriptas

912.049 — Reunión de familia. Obra teatral. 58 págs. mecanograf. Castellano. Aut.: T. S. Eliot. Traduc. Rosa Chacel. Obra representada en el Teatro Gral. San Martín, de Cap. el 29|5|65. Arg.

912.050 — El caballito azul. Obra teatral para niños. 23 págs. mecanograf. Castell. Aut.: María Clara Machado. Traduc. de María Julieta Drumond. Obra representada en el Teatro Odeón de Cap. el 20|8|66. Arg.

912.051 — El lagartito travieso. Divertimiento infantil en dos partes, con actores, muñecos y canciones. 10 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Juan Enrique Acuña. Obra representada en la Escuela Jean Piaget de Cap, el 25|6|66. Arg.

912.052 — Comisaría "La Nueva" atiende de Cirilo Cueva. Obra teatral. 32 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Oscar Bemposta García. Obra representada en el Circo Gaumont de la localidad de Saturnino M. Laspiur, Pcia. de Córdoba, el 13|9|66. Arg.

912.053 — Aventura submarina. Espectáculo musical en tres actos para Teatro de Marionetas. 31 págs. mecanografiadas. Castell. Aut.: Juan Enrique Acuña. Obra representdaa en el Teatro IFT, de Cap el 3|7|66. Arg.

912.054 — La madre era él. Obra teatral. 68 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Humberto Ortiz y Juan M. Cella. Obra representada en el Circo Atlético de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., el 7|9|66. Arg.

912.055 — El paracaidista está inmóvil. Obra teatral. 30 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Jaime Julio Vieyra. Obra representada en el Teatro Candilejas de Cap. el 12|4|65. Arg.

912.056 — Esto es music-hall. Revista teatral. 2 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Paco Parra. Obra representada en el Teatro Florida de Cap. el 9|9|66. Arg.

912.057 — Un león en el jardín. Obra teatral para niños 6 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Mario Grasso. Obra representada en el Teatro Casa del Teatro de la provincia de Córdoba, el 18|9|66. Arg.

912.058 — Astro Club Musical. Teleteatro unitario, 12 págs. mimeograf. Castell. Aut.: Luz Tambascio. Obra televisada por Canal 9 de Cap., setiembre de 1966. Arg.

912.059 — Que seas feliz. Guaranía, música. 2 págs. Aut.: Rodolfo Benítez. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30.— Bs. As., 26|11|66. Arg.

912.060 — Que seas feliz. Guaranía, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Rodolfo Benítez. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. pesos 30.— Bs. As., 26|11|65. Arg.

912.061 — Cantando. Tango canción, música. 2 págs. Aut.: Mercedes Simone. Edit.: B. Yadarola. Imp.: Korn. Ej. $ 40.— Bs. As., 15|7|66. Arg.

912.062 — Cantando. Tango canción, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Mercedes Simone. Edit.: B. Yadarola. Imp.: Korn. Ej. 246. $ 40.— Bs. As., 15|7|66. Arg.

912.063 — Con un clavelito. Cumbia, música. 2 págs. Aut.: Miguel Loubet, Carlos Cabrera y Mario Castellón. Edit.: Imar Music. Imp.: Korn. Ej. 514. $ 50.— Bs. As., 9|9|66. Arg.

912.064 — Con un clavelito. Cumbia, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Miguel Loubet, Carlos Cabrera y Mario Castellón. Edit.: Imar Music. Imp.: Korn. Ej. 514. $ 50.— Bs. As., 9|9|66. Arg.

912.065 — Del tiempo i'mama. Zamba, música. 2 págs. Aut.: Rodolfo Giménez (Polo). Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 277. $ 50.— Bs. As., 26|11|65. Arg.

912.066 — Del tiempo i'mama. Zamba, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Rodolfo Giménez (Polo). Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 277. $ 50.—Bs. As., 26|11|65. Arg.

912.067 — Un mundo de dolor. Balada, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Palito Ortega y Juan Ramón. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 217. $ 30.— Bs. As., 15|4|66. Arg.

912.068 — Un mundo de dolor. Balada, música. 2 págs. Aut.: Palito Ortega y Juan Ramón. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 217. $ 30.— Bs. As., 15|4|66. Arg.

912.069 — El prisionero (Purajhey ñembiasi, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Emilio Chamorro y Tárrago Ros. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 232 $ 50.— Bs. As., 26|11|65. — Arg.

912.070 — El prisionero (Purajhey ñembiasi, música. 2 págs. Aut.: Emilio Chamorro y Tárrago Ros. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 232. $ 50.— Bs. As., 26|11|65. Arg.

912.071 — Siempre tú. Shake, música. 2 págs. Aut.: Hugo y Osvaldo. Edit: Imar Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30.— Bs. As., 27|5|66. Arg.

912.072 — Siempre tú. Shake, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Hugo y Osvaldo. Edit.: Imar Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30.— Bs. As., 27|5|66. Arg.

912.073 — Oh mi amigo. Shake, letra. 2 págs. Aut.: Hugo y Osvaldo. Edit.: Imar Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30.— Bs. As., 27|5|66. Arg.

912.074 — Oh mi amigo. Shake, música. 2 págs. Aut.: Hugo y Osvaldo. Edit.: Imar Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30.— Bs. As., 27|5|66. Arg.

912.075 — Quién me quita lo bailao. Chamamé, música. 2 pgs. Aut.: Jaime Dávalos. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30.— Bs. As., 26|11|65. Arg.

912.076 — Quién me quita lo Bailao. Chamamé, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Jaime Dávalos. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30.— Bs. As., 26|11|65.

912.077 — El negro Romero. Chacarera, música. 2 págs. Aut.: Jaime Dávalos. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30.— Bs. As., 14|7|66. Arg.

912.078 — El negro Romero. Chacarera, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Jaime Dávalos. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn, Ej. 250. $ 30.— Bs. As., 14|7|66. Arg.

912.079 — Don Santiago Rocca. Canción sureña, música. 2 págs. Aut.: Polo Giménez. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30.— Bs. As., 26|11|6'. Arg.

912.080 — Don Santiago Rocca. Canción sureña, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Polo Giménez. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30.— Bs. As., 26|11|65.

912.081 — Medallita de la suerte (Mi alhaja). Tango, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Mario Battistella. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 270. $ 40.— Bs. As., 15|7|66. Arg.

912.082 — Medallita de la suerte (Mi alhaja). Tango, música. 2 págs. Aut.: Gardel-Razzano. Edit. e Imp: Korn. Ej. 270. $ 40.— Bs. As., 15|7|66. Arg.

912.083 — Llámame (Call me). Música, 2 págs. Aut.: Tony Batch. Ej. 250. $ 50.— Bs. As., 7|9|66. Arg.

912.084 — Llámame (Call me). Letra, inglés. 2 págs. Aut.: Tony Hatch. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50.— Bs. As., 7|9|66. Arg.

912.085 — Llámame (Call me). Vers. Castell. 2 págs. Aut.: Félix Villa. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50.— Bs. As., 7|9|66. Arg.

912.087 — Adiós, a Mina Clavero. Zamba canción, letra. Castell. 2 págs. 2 págs. Aut.: Nito Gerardi. Edit. Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 40.— Bs. As., 13|9|66. Arg.

912.088 — Adiós, a Mina Clavero, zamba, canción, mús. 2 pág. Aut.: Jorge De Gregorio. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ejs. 100, $ 40. Bs. As., 13|9|66. Arg.

912.122 — Asesor del trabajo, trimestral, int. gral. castell. Nº 764. Prop. y Direc. Adolfo José Luna. Ejs. 5.000, $ 10. Bs. As., octubre de 1966. Arg.

912.123 — El mensajero de la sagrada familia, bimensual, religiosa, castell. Prop. Misioneros de la Sagrada Familia. Direc. Diego Adolfo Losada. Ejs. 5.000, $ 20. Bs. As., julio-agosto de 1966, Arg.

912.129 — Ingeniería agronómica, trimestral, científica, castell, Nº 1. Prop. Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos. Direc. Agustín Noailles. Ejs. 1.000, $ 100. Bs. As., enero-marzo de 1966, Arg.

912.143 — Microcrítica, bimensual, int. gral. castell. Nº 10. Prop. y Direc. Evelina Benasso. Ejs. 1.500, $ 100. Bs. As., agosto de 1966, Arg.

912.147 — Nuestra revista, mensual, int. gral. castell. Nº 6. Prop. Centro Comercial, Industrial y Propietarios de Quilmes. Direc. Santiago M. Repetto. Ejs. 1.000, $ grat. Quilmes, 1|8|66, Arg.

912.161 — Patris (Patria), semanario int. gral. griego, castell. Nº 2205. Prop. y Direc. Atanasio Bairaclioti. Ejs. 1.800, $. Bs. As., 11|10 66, Arg.

912.166 — Homeopatía, bimestral, científica, castell. Nº 281. Prop. Asociación Médica Homeopática Argentina. Direc. Tomás Pablo Paschero. Ejs. 1.500. $ 120. Bs. As., enero-febrero de 1966, Arg.

912.168 — Corazón, literaria, 20a. reimpres. 1 vol. 256 págs. castell. Aut.: Edmundo De Amicis. Vers. castell. revisada por el autor. Ilustraciones y cubierta: Pablo A. Pereyra. Edit.: Acme. Imp.: López. Ejs. 10.000, $ 170. Bs. As., 26|8|66, Arg.

912.169 — La colina de los conejos, literaria, 3ra. reimpres. 1 vol 160 págs. castell. Aut.: Robert Lawson. Dibujos: aut. Traduc. inglés: Juan José Llobet. Edit.: Acme Imp.: Trapel. Ejs. 10.000, $ 170. Bs. As., 6|8|66, Arg.

912.170 — La Niña de los Cuentos. — Literaria. 3ra. reimpres. 1 vol. 224 págs. Castell. Aut.: L. M. Montgomery. Versión de J. J. Llobet. Ilustraciones y cubierta de Ely Cuschie. Edit.: Acme. Imp.: López. Ej. 5.000. $ 170. Bs. As., 30|8 66. Arg.

912.171 — Isla Infernal. — Literaria. 1 vol. 128 págs. Castell. Aut.: Ivor Wilson. Traduc. inglés: Roberto Cross. Supervisión: Julio Vacarezza. Edit.: Acme. Imp.: Bodoni. Ej. 14.500. $ 45. Bs. As., 26|7|66. Arg.

912.172 — La Máscara China. — Literaria. 1 vol. 128 págs. Castell. Aut.: Vill S. Ballinger. Traduc. inglés: Bruno Kramer. Supervisión: Julio Vacarezza. Edit.: Acme. Imp.: Bodoni. Ej. 14.500. $ 45. Bs. As., 26|7'66. Arg.

912.173 — Buenas Noches, Irene. — Literaria. 1 vol. 128 págs. Castell. Aut.: James Michael Ullman. Traduc. inglés: Lisardo Alonso. Supervisión: Julio Vacarezza. Edit.: Acme. Imp.: Century Artgraf. Ej. 11.500. $ 55. Bs. As., 14|7'66. Arg.

912.174 — Boletín Informativo del Trabajador de Obras Sanitarias. — Bimensual. Gremial. Castell. Nº 11. Prop. Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias. Direc. Augusto Bezzi. Ej. 15.000. Grat. Bs. As., agosto-setiembre de 1966. Arg.

912.181 — El Sacha Cantor. — Chacarera. Música. 2 págs. Aut.: Ernesto Cabeza. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.

912.182 — El Sacha Cantor. — Chacarera. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Marcelo Ferreyra. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14'9'66. Arg.

912.183 — Los Maderos de San Juan. — Canción fronteriza. Sobre tema tradicional. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Osiris Rodríguez Castillos. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 50. Bs. As., 14|9|66. Arg.

912.184 — Los Maderos de San Juan, — Canción fronteriza. Sobre tema tradicional. Música. 2 págs. Aut.: Osiris Rodríguez Castillos. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 50. Bs. As., 14|9|66. Arg.

912.185 — Vidala de la Niña Sola. — Vidala. Música. 2 págs. Aut.: Edgar Spinassi. Edit. e Imp: Lagos. Ej. 300. $ 30. Bs. As., 14|9|66. Arg

912.186 — Vidala de la Niña Sola. — Vidala. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Atahualpa Yupanqui. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 30. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.187 — Argentina que Canta. — Zamba. Música. 2 págs. Aut.: Ernesto Cabeza. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 30. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.188 — Argentina que Canta. — Zamba. Letra, castell. 2 págs. Aut.: José Ríos. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 30. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.189 — Morena de Purmamarca. — Zamba. Música. 2 págs. Aut.: Fernando Arnedo. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.190 — Morena de Purmamarca. — Zamba. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Manuel J. Castilla. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.191 — Chacarerita Mpchiporodoble. — Chacarera doble. Música. 2 págs. Aut.: Jorge Biagosch. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 30. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.192 — Chacarerita Mpchiporodoble. — Chacarera doble. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Jorge Biagosch. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 30. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.193 — El Upialo (El tomador). — Gato. Música. 2 págs. Abel Figueroa. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.194 — El Upialo (El tomador). — Gato. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Marcelo Ferreyra. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.195 — Invierno. — Rasguido doble. Música. 2 págs. Aut.: Edgar Romero Maciel. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.196 — Invierno. — Rasguido doble. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Néstor César Miguens. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.197 — Atardecer y Tú. — Zamba. Música. 2 págs. Aut.: Walter E. Ibarra y Lito Nievas. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.198 — Atardecer y Tú. — Zamba. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Ariel Petrocelli. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.199 — El Amor en la Selva. — Canción. Música. 2 págs. Aut.: Antonio Molina. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.200 — El Amor en la Selva. — Canción. Letra. castell. 2 págs. Aut.: José Santos Chocano. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.201 — En el Recuerdo. — Milonga. Música. 2 págs. Aut.: Dorita López y Angel Castro. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 15. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.202 — En el Recuerdo. — Milonga. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Gorgonio. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 15. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.203 — Triguera. — Zamba. Música. 2 págs. Aut.: Moncho Mieres. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.204 — Triguera. — Zamba. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Moncho Mieres. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.205 — Domingo de Enero — Canción. Música. 2 págs. Aut.: Horacio Guarany. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.206 — Domingo de Enero. — Canción. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Horacio Guarany. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.207 — Juan Manuel. — Zamba. Música. 2 págs. Aut.: Juan Benítez Barrios. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.208 — Juan Manuel. — Zamba. Letra, castell. 2 págs. Aut.: María Antonia Barros. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 14|9|66. Arg.
912.218 — Noticias Argentrac. — Trimestral. Técnica. Castell. Nº 7. Prop. Argentrac S. A. Cía. Argentina de Tractores y Maquinarias S. A. I. C. e I. Direc. Osvaldo Mario Marino. Ej. 5.500. Grat. Bs. As., abril de 1966. Arg.

e.24|1-Nº 10.828-v.24|1|67

13 DE OCTUBRE DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

912.219 Enciclopedia preescolar — Cap., setiembre de 1966. Nº 26. Arg.
912.220 — Esta generación — Cap. junio-agosto de 1966. Nº 3-4. Arg.
912.221 — Revista Argentina del Frío — Cap. abril-junio de 1966. Nº 195. Arg.
912.222 — Boletín de la Administración Gral. de O. S. N. — Cap. setiembre de 1966. Nº 3124 al 3132. Arg.
912.223 — Revista de Derecho Laboral — Cap. enero a junio de 1966. Nº 1 al 3. Arg.

Inscriptas

912.224 — Para conversar e influir mejor — literaria, 1 vol 192 págs. castell. Aut.: N. D. Lafuerza. Edit.: Hobby. Imp.: Oeste. Ej. 5.000. $ 260. Bs. As. 6|9|66. Arg.
912.225 — Pesca — técnica, 1 vol 192 págs. castell. Aut.: Orlando A. Santilli Edit.: Hobby. Imp.: Oeste. Ej. 5.000. $ 280. Bs. As. 8|7|66. Arg.
912.226 — Mis primeros dibujos — técnica, 1 vol 224 págs. castell. Aut.: D. Valle Edit.: Hobby. Imp.: Estudio Gráfico Nº 5. Ej. 10.000. $ 260. Bs. As. julio de 1966. Arg.
912.246 — Feliz despertar — fox-trot. música, 2 págs. Aut.: Adolfo F. Fernández, Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200 $ 20. Rosario, 14|9|66. Arg.
912.247 — Los labradores — cumbia. música, 2 pgs. Aut.: Adolfo F. Fernández. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 30. Rosario, 14|9|66. Arg.
912.253 — Dicha, dolor y esperanza — fox-trot, letra, castell. 2 págs. Aut.: María Rosa Guarnieri. Edit.: aut. Imp.: Edismar. Ej. 250. $ 40. San José (Mendoza), 26|9|66. Arg.
912.254 — Ilusión de primavera — vals. letra, castell. 2 págs. Aut.: María Rosa Guarnieri. Edit.: aut. Imp.: Edismar. Ej. 250. $ 40. San José (Mendoza), 26|9|66. Arg.
912.255 — Tonada del campesino — tonada, letra, castell. 2 págs. Aut.: Carlos A. Gómez Recabarren. Edit.: aut. Imp.: Edismar. Ej. 500. $ 40. San José (Mendoza), 26|9|66. Arg.
912.256 — Mi vida de niño — canción. letra, castell. 2 págs. Aut.: Carlos A. Gómez Recabarren. Edit.: aut. Imp.: Edismar. Ej. 500. $ 40. San José (Mendoza), 26|9|66. Arg.
912.257 — Dicha, dolor y esperanza — fox-trot, música, 2 págs. Aut.: María Rosa Guarnieri. Edit.: aut. Imp.: Edismar. Ej. 250. $ 40. San José (Mendoza), 26|9|66. Arg.
912.258 — Ilusión de primavera — vals. música. 2 págs. Aut.: María Rosa Guarnieri. Edit.: aut. Imp.: Edismar. Ej. 250. $ 40. San José (Mendoza), 26|9|66. Arg.
912.259 — Tonada del Campesino — tonada, música, 2 págs. Aut.. Carlos A. Gómez Recabarren. Edit.: aut. Imp.: Edismar. Ej. 250. $ 40. San José (Mendoza), 26|9|66. Arg.
912.260 — Mi vida de niño — canción, música, 2 págs. Aut.: Carlos A. Gómez Recabarren. Edit.: aut. Imp.: Edismar. Ej. 250. $ 40. San José (Mendoza), 26|9|66. Arg.
912.274 — El Transportista — bimestral, int. gral. castell. Nº 54. Prop. y Direc. Oscar Adolfo Parody. Ej. 1200. grat. Rosario, agosto de 1966, Arg.
912.275 — Boletín Informativo Sociedad Rural de Coronel Pringles — trimestral, agropecuaria, castell. Nº. 5. Prop. Soc. Rural de Coronel Pringles. Direc. José María Torres. Ej. 1.000. $ grat. Coronel Pringles, setiembre de 1966. Arg.
912.276 — Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados — periódica, int. gral. castell. Nº 16. Prop. Cámara de Diputados de la Pcia. de Santa Fe. Direc. Alfredo Barboza Ej. 1.000. Santa Fe, 5|8|66. Arg.
912.277 — Boletín Oficial de la Provincia del Neuquén, Semanario Int., Gral., castell., Nº 908, Prop. Gobierno de la Provincia del Neuquén (Ministerio de Gobierno) Direc. Valentín Jaime Argés, Ej. 750. $ 10. Neuquén, 30|9|66. Arg.
912.278 — Acción Rotaria — semanal. int. gral. castell. Nº 1547 Prop. Rotary Club de Córdoba. Direc. Jorge Radi Eguía Ej. 360. $ grat. Córdoba, 31|8|66. Arg.
912.279 — El Heraldo — diario, int. gral. castell. Nº 12.485. Prop. y Direc. Egberto Dekker. Ej. 500. $ 10. González Chaves, 27|9|66. Arg.
912.280 — Nueva Era — diario, int. gral. castell Nº 3839. Prop. y Direc. Luis María Meretta. Ej. 1500. $ 10. Mercedes, 3|10|66. Arg.
912.281 — La Opinión — semanario, int. gral. castell. Nº 2084. Prop. y Direc. Livio E. Aicardi. Ej. 1200. $ 20. San Cristóbal, 23|9|66. Arg.
912.282 — El buen amigo — mensual. int. gral. castell. Nº 287. Prop. y Direc. Tomás Emilio Dean. Ej. 620. $ 25. Armstrong, 30|9|66. Arg.
912.283 — Córdoba — diario, int. gral. castell. Nº. 12.540. Prop. Sociedad Editorial Córdoba S. A. Direc. José Wenceslao Agusti. Ej. 43.000. $ 15. Córdoba, 4|10|66. Arg.
912.284 — El Santo — mensual, religiosa. castell. Nº 150. Prop. Provincia Franciscana de San Francisco de Asís. Direc. Tarcisio Brozzetti. Ej. 700. $ grat. Ciudadela, octubre de 1966. Arg.
912.287 — Informe Mensual Estadístico — mensual, int. gral. castell. Nº 94. Prop. Federación Lanera Argentina. Direc. Rafael Juan Pasant. Ej. 400. $ grat. Bs. As. agosto de 1966. Arg.
912.288 — Boletín de Informaciones Laneras — diario, int. gral. castell. Nº 5495. Prop. Federación Lanera Argentina. Direc. Rafael Juan Pasant. Ej. 400. $ grat. Bs. Aires, 27|9|66. Arg.
912.296 — Para aprender encuadernación y sus aplicaciones diversas — técnica 1 vol. 248 págs. castell. Aut.: Aldo Musarra. Edit: Hobby. Imp.: Impresiones Schmidel. Ej. 5.000. $ 320. Bs. As. 2ª quincena de agosto de 1966. Arg.
912.297 — Camping — técnica. 1 vol. 144 págs. castell. Aut.: Orlando A. Santilli Edit.: Hobby. Imp.: Don Guanella (Esc. Gráfica). Ej. 7600. $ 260. Bs. As. 15|5|66. Arg.
912.298 — Fundamentos de la carpintería — técnica, 1 vol. 288 págs. castell. Aut.: Walter E. Durbahn. Colaboración; Nicholas M. Van Loon Vers. castell de Julio P. Calvelo. Edit.: Editorial Hispano Americana S. A. (H.A.S.A.) Imp.: Dulau. Ej. 3.000. $ 1.250. Bs. As. 10|1|66. Arg.
912.299 — Dibujo Técnico — Segunda parte. 2º y 3º año esc. nac. de Educ. Técnica. técnica, 1 vol. 158 págs. castell. Aut.: Roberto E. Etchebarne. Edit.: Editorial Hispano Americana S. A. (H.A.S.A.). Imp.: Dulau. Ej. 3.000. $ 650. Bs. As. junio de 1966. Arg.
912.300 — Aprenda matemáticas en 15 días — científica. 1 vol. 184 págs. castell. Aut.. Christian Gellert. Dirección técnica de Francisco L. Singer. Edit.: Editorial Hispano Americana S. A. (H.A.S.A.), Imp.: Dulau. Ej. 3.000. $ 440. Bs. As. abril de 1966. Arg.
912.301 — Manual de Válvulas y reemplazos — técnica. 1 vol. 862 págs. castell. autor de la recopilación y revisión: Egon Strauss. Edit.: Editorial Hispano Americana S. A. (H.A.S.A.). Imp.: Dulau. Ej. 3.000. $ 300. Bs. As. 28|2|66. Arg.
912.310 — Alma y corazón — polka, letra, castell. 2 págs. Aut.: Bartolomé Patricio Díaz. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 500. $ 30. Bs. As. 2|10|66. Arg.
912.311 — Alma y Corazón — polka, música, castell., 2 págs. Aut.: Bartolomé Patricio Díaz. Edit: Aut. — Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 500. $ 30. Bs. As., 2|10|66. Arg.
912.312 — Salud, dicha y amor — charleston. música. 2 págs. Aut.: Bartolomé Patricio Díaz. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt, Ej. 500. $ 30. Bs. As. 2|10|66. Arg.
912.313 — Salud, dicha y amor — charleston, letra, castell. 2 págs. Aut.: Bartolomé Patricio Díaz. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 500. $ 30. Bs. As. 2|10|66. Arg.
912.316 — Impulso — bimestral, gremial. castell. Nº 10. Prop. Asociación Comercial, Industrial y Bienes Raíces de General Sarmiento. Direc. Cosme Adán Masulli Ej. 1.000. $ grat. General Sarmiento, junio-julio de 1966. Arg.
912.323 — Soledad (Otro "Vino del Diablo") — literaria. 1 vol. 78 págs. castell. Aut.: Juan Guijarro. Edit.: aut. Imp.: Editorial Don Bosco. Ej. 1.000. $ 200. Bs. As. 8|7|66. Arg.
912.324 — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos — mensual, técnica, castell. Nº 528. Prop. Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Direc. Claudio M. Gronda. Ej. 1600. Bs. As. agosto de 1966. Arg.
912.331 — Limen — bimensual. int. gral. castell. Nº 12 Prop. Editorial Kapelusz S. A. Direc. Jorge Kapelusz. Ej. 100.000. Bs. As. agosto de 1966. Arg.
912.333 — Gaceta — mensual. int. gral. castell. Nº 48. Prop. Liga del Comercio y la Industria de San Martín. Direc. Pablo de los Santos. Ej. 3.000. grat. San Martín, setiembre de 1966. Arg.
912.334 — Detrás de las palabras — literaria. 1 vol. 71 págs. castell. Aut. Yolanda Cendon de López Molina. Edit.: Editorial Montenegro. Imp.: Impresiones Comercio. Ej. 250. $ 150. Bs. As. 20|9|66. Arg.
912.335 — Comercio Argentino — trimestral, int. gral. castell. Nº 387. Prop. Cámara de Comercio de Bs. As. Direc. Jorge Cayo. Ej. 3.000. $ grat. Bs As. mayo de 1966.
912.337 — El caso de Ricardo Mendia — científica. 1 vol. 187 págs. castell. Aut.: Telma Reca. Edit.: Poligráfica Argentina S. R. L. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Ej. 3.000. $ 460. Bs. As. 23|7|66. Arg.
912.347 — 23 Canciones dedicadas al Racing Club, 4 canciones dedicadas a la Selección Nacional del Fútbol Argentino, literaria, 1 vol. 32 págs. castell, aut: Arón Manulis. Edit: aut. Imp. Santa Cruz. ej. 1.000. $ 50. Bs. As. 13,10|66. Arg.
912.350 — Al Verte (Ma Moune) surf, vers. castell. 2 págs. Aut: Rosieler. Edit: Clan Dilo Italarg. Imp: Ferrer. ej. 1.100, $ 20. Bs. As. 28|9|66. Arg.
912.351 — Al Verte. (Ma Moune) surf, música, 2 págs. Aut: Al Merrill. Edit: Clan Dilo Italarg. Imp: Ferrer. ej. 1.100. $ 20. Bs. As. 28|9|66. Arg.
912.352 — Al Verte (Ma Moune) surf, letra, francés, 2 págs. Aut: Joseph Amoros. Edit: Clan Dilo Italarg. Imp: Ferrer. ej. 1.100. $ 20. Bs. As. 28|9|66. Arg.
912.353 — Chau Amor (Ciao Amore) hully gully, vers. castell. 2 págs. Aut: Giorgio Dilo. Edit: Clan Dilo Italarg. Imp: Ferrer. ej. 1.100. $ 30. Bs. As. 28|9|66. Arg.
912.357 — Organo Informativo del Sindicato de la Pintura, bimestral, int. gremial. castell. Nº 7. Prop. Unión Personal de Fábricas de Pinturas y Afines. Direc. Marciano Reynoso. ej. 3.000. $. Bs. As. mayo-junio de 1966. Arg.

e.24|1-Nº 10.829-v.24|1|67

14 DE OCTUBRE DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

912.359. — Los Andes, Mendoza, setiembre de 1966. Nº 27.852 al 27.881. Arg.
912.360. — Der Argentiner Magazin (El Magazine Argentino), Cap., agosto-setiembre de 1966 Nº 381-382. Arg.
912.361 — 29 Nendori — La Asociación Patriótica Albanesa "Skenderbeu" Cap., julio-setiembre de 1966. Nº 157 y 159. Arg.
912.362 — La voz de Puerto Rico. Puerto Rico, Misiones, setiembre de 1966. Nº 11 al 15. Arg.
912.363 — Psallite (Cantad Salmos). La Plata, julio a setiembre de 1966. Nº 59. Arg.
912.364 — La Capital, Rosario, setiembre de 1966. Nº 36.742 al 36.771. Arg.
912.365 — Boletín de las II. EE. Valdenses de C. Iris, BV y C. Artalejos, Jacinto Aráuz, octubre de 1966. Nº 262. Arg.
912.366 — Chispazos, Maciá, setiembre de 1966. Nº 290 al 298. Arg.
912.367 — Boletín S. A. de Hacendados de Rafaela, Rafaela, setiembre de 1966. Nº 143. Arg.
912.368 — Iberia, Bahía Blanca, octubre de 1966. Nº 114. Arg.
912.369 — Verdad. Luján, setiembre de 1966. Nº 1267-1270. Arg.
912.370 — La Gaceta, San Miguel de Tucumán, setiembre de 1966. Nº 19814 al 19843. Arg.
912.371 — El Obrero Vidriero, Avellaneda, setiembre-octubre de 1966. Nº 18. Arg.
912.372 — La Tribuna Odontológica, Cap., julio a setiembre de 1966. Nº 7 al 9. Arg.
912.373 — Esquel. Esquel, setiembre de 1966. Nº 7126 al 7151. Arg.
912.374 — La Voz de Correa. Correa, setiembre de 1966. Nº 509 y 510. Arg.
912.375 — La Voz del Pueblo, Tostado, setiembre de 1966. Nº 1171 al 1174. Arg.
912.376 — Revista del Notariado, Cap., marzo-abril de 1966. Nº 686. Arg.
912.377 — Comercio y Justicia, Córdoba, setiembre de 1966. Nº 9569 al 9598. Arg.
912.378 — El Buen Amigo, Armstrong, marzo de 1965 a setiembre de 1966. Nº 268 al 287. Arg.
912.379 — La Voz, Córdoba, diciembre 1965. Nº 207. Arg.
912.380 — Revista Telegráfica-Electrónica, Cap., agosto-setiembre de 1966. Nº 645 y 646. Arg.
912.381 — Boletín Oficial de la Provincia del Neuquén, Neuquén, setiembre de 1966. Nº 904 al 908. Arg.
912.382 — Revista de Jurisprudencia Argentina, Cap., mayo-junio de 1966. Tomo 1966, III. Arg.
912.383 — Diario de Jurisprudencia Argentina, Cap., julio a setiembre de 1966. Nº 2581 al 2654. Arg.
912.384 — Unión, Rosario, julio-setiembre de 1965. Nº 137 al 142. Arg.
912.385 — El Auto Colectivo, Cap., mayo-junio de 1966. Nº 362. Arg.
912.386 — Boletín Oficial, Mendoza, agosto de 1966. Nº 17740 al 17760. Arg.
912.387 — Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero, Santiago del Estero, setiembre de 1966. Nº 9475 al 9496. Arg.

Inscriptas

912.388 — No te vayas corazón, cumbia, letra, cast., 2 págs., Aut.: Miguel Loubet, Carlos Cabrera y Mario Castellón. Edit.: Imar Music. Imp.: Korn. Ej.: 482, $ 50.— Bs. As., 19|7|66. Arg.
912.389 — No te vayas corazón, cumbia, música, 2 pág. Aut.: Miguel Loubet. Carlos Cabrera y Mario Castellón. Edit.: Imar Music. Imp.: Korn. Ej.: 482, $ 50.— Bs. As., 19|7|66. Arg.

912.390 — Mi dolor, tango, música, 2 pág. Aut.: Carlos Marcucci. Edit.: Sudamericana. Imp.: Korn. Ej.: 276, $ 50.— Bs. As., 28|9|66. Arg.

912.391 — Mi dolor, tango, letra, castell., 2 pág. Aut.: Manuel M. Meaños. Edit.: Sudamericana. Imp.: Korn. Ej.: 276, $ 50.— Bs. As., 28|9|66. Arg.

912.392 — Mi pobre amor (Mon pauvre amour), vers. castell., 2 pág. Aut.: Félix Villa. Edit e Imp.: Korn. Ej.: 250, $ 50.— Bs. As., 20|9|66. Arg.

912.393 — Mi Pobre Amor (Mon pauvre amour), música, 2 pág. Aut.: Alain Barriere. Edit. e Imp.: Korn. Ej.: 250, $ 50.— Bs. As., 20|9|66. Arg.

912.394 — Mi pobre amor (Mon pauvre amour), letra, francés, 2 pág. Aut.: Alain Barriere. Edit. e Imp.: Korn. Ej.: 250, $ 50.— Bs. As., 20|9|66. Arg.

912.395 — Si tú quieres (Se tu vuoi), vers. castell., 2 pág. Aut.: Félix Villa. Edit.: Latin Music, Imp.: Korn. Ej.: 250, $ 50.— Bs. As., 15|4|66. Arg.

912.396 — Si tú quieres (Se tu vuoi), música, 2 pág. Aut.: D. Pace y M. Panzeri. Edit.: Latín Music. Imp.: Korn. Ej.: 250, $ 50.— Bs. As., 15|4|66. Arg.

912.397 — Si Tú Quieres (Se tu vuoi) letra, italiano, 2 págs. Aut: D. Pase y M. Panzeri. Edit: Latin Music. Imp: Korn. ej. 250. Bs. As. 15|4|66. Arg.

912.398 — La Puerta del Amor (Le Porte Dell'Amore), vers. castell. 2 págs. Aut. Félix Villa. Edit: Latín Music. Imp: Korn. ej. 250. $ 50. Bs. As. 19|7|6.. Arg.

912.399 — La Puerta del Amor (Le Porte Dell'Amore), música, 2 págs. Aut: Vibio. Edit: Latin Music. Imp: Korn. ej. 250. $ 50. Bs As, 19|7|66. Arg.

912.400 — La Puerta del Amor (Le Porte Dell'Amore) letra, italiano, 3 págs. Aut: A. del Mónaco y L. Bazzocchi. Edit: Latin Music. Imp: Korn. ej. 250. $ 50. Bs. As. 19,7|66. Arg.

912.401 — La Vestido Celeste, valseado, música, 2. págs. Aut: transcrip. para acordeón: Lucas Di Salvo. Edit: Ediciones Musicales Tierra Linda. Imp: Korn. ej. 520. $ 58. Bs. As. 23|7|66. Arg.

912.402 — Cuenta Hasta 10 guajira, música, 2 págs. Aut: Chico Novarro y Mike Rivas. Edit. e Imp: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As. 15|9|66. Arg.

912.403 — Cuenta Hasta 10, guajira, letra, castell. 2 págs. Aut: Chico Novarro y Mike Ribas. Edit. e Imp: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As. 15|9|66. Arg.

912.404 — Cerquita de Dios, cumbia, música, 2 págs. Aut: Chico Novarro y Mike Ribas. Edit. e Imp: Korn. ej. $ 30. Bs. As. 31|8|66. Arg

912.405 — Cerquita de Dios, cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut: Chico Novarro y Mike Ribas. Edit. e Imp: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As. 31|8|66. Arg.

912.406 — Un día de verano, balada, música, 2 págs. Aut: Pedro Lo Forte y Felipe Ernesto Saavedra. Edit. e Imp: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As. 31|8|66. Arg.

912.407 — Un día de verano, balada, letra, castell. 2 págs. Aut: Pedro Lo Forte y Felipe Ernesto Saavedra. Edit: e Imp: Korn. ej. 250, $ 30. Bs. As. 31|8|66. Arg.

912.408 — Qué puedo hacer, bolero, letra, castell. 2 págs. Aut: Gogo Andreu y Don Filinto. Edit: e Imp: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As. 31|8|66. Arg.

912.409 — Qué puedo hacer, bolero, música, 2. págs. Aut: Gogo Andreu y Don Filinto. Edit. e Imp: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As. 31|8|66. Arg.

912.410 — Tirado en la arena, surf, letra, castell. 2 págs. Aut: Sandro y Oscar Anderle. Edit. e Imp. Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As. 27|5|66. Arg.

912.411 — Tirado en la arena, surf, música, 2 págs. Aut: Sandro y Oscar Anderle. Edit. e Imp: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As. 27|5|66. Arg.

912.412 — 24 peldaños, cumbia gaita, letra, castell. 2 págs. Aut: Eduardo Armando Estevez. Edit. e Imp: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As. 31|8|66. Arg.

912.413 — 24 peldaños, cumbia gaita, música, 2 págs. Aut: Damsa. Edit. e Imp: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As. 31|8|66. Arg.

912.414 — La carpa de don Jaime, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut: José Ríos. Edit: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As. 26|11|65. Arg.

912.415 — La carpa de don Jaime, zamba, música, 2 págs. Aut: Simón Gutiérrez. Edit: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp. Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As. 26|11|65. Arg.

912.416. — El cielo me escuchó. Balada. Música. 2 págs. Autor: Chico Novarro. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 25. Bs. As. 19|7|66. Arg.

912.417. — El cielo me escuchó. Balada. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Chico Novarro. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 25. Bs. As., 19|7|66. Arg.

912.418. — Mamita... Mamá. Canción. Música. 2 págs. Autor: Yaco Monti. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 526. $ 50. Bs. As., 24|9|66. Arg.

912.419. — Mamita... Mamá. Canción. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Palito Ortega. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 526. $ 50. Bs. As., 24|9|66. Arg.

912.420. — Estoy convencido Folk song. Música. 2 págs. Autor: Silvester. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

912.421. — Estoy convencido. Folk song. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Silvester. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

912.422. — A mi Antártida Argentina. Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Helena Hinda Kumok y Pedro Nogareda. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 269. $ 58. Bs. As., 26|11|65. Arg.

912.423. — A mi Antártida Argentina. Zamba. Música. 2 págs. Aut.: Helena Hinda Kumok. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 269. $ 58. Bs. As., 26|11|65. Arg.

912.424. — El diablo en la huella. Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Oscar Nicolás Villagrán. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 26|11|65. Arg.

912.425. — El diablo en la huella. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Juan Ignacio Frank. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 26|11|65. Arg.

912.426. — Como caja de música. Rock lento. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Sandro, Oscar Anderle y García Páez. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

912.427. — Como caja de música. Rock lento. Música. 2 págs. Aut.: Sandro, Oscar Anderle y García Páez. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

912.428. — Flor robada. Cumbia. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Coco Barcala. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

912.429. — Flor robada. Cumbia. Música. 2 págs. Autor: Coco Barcala. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

912.430. — Las campanas. Cumbia. Música. 2 págs. Autor: Henry Nelson. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

912.431. — Las campanas. Cumbia. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Henry Nelson. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 31|8|66. Arg.

912.432. — Ajedrez. Mensual. Int. gral. Castell. Nº 150. Prop.: Editorial Sopena Argentina S. A.. Direc.: Ricardo Sopena. Ej. 4,700. $ 60. Bs As., octubre de 1966. Arg.

912.434. — La morada del silencio. Poesía. 1 vol. 58 págs. Castell. Aut.: Ella Uranga Imaz. Edit.: autor. Impresor: Americalee. Ej. 500. $ 170. Bs. As., 10|12|60. Arg.

912.435. — Los deseos de nene. Literaria. 1 vol. 8 págs. Castell. Autor: Alejandro. Dibujos: L. Zamora. Editor: Caymi. Imp.: Recalf. Ej. 5.000. $ 40. Bs. As., 12|5|66. Arg.

912.447. — Espionaje. Bimestral. Int. gral. Castell. Nº 1. Prop.: Editorial Jet. S. A. Direc: G. Bettin. Ej. 25.000. $ 25. Bs. As., 30|8|66. Arg.

912.448. — Revólver. Bimestral. Int. gral. Castell. Nº 1. Prop.: Editorial Jet S. A. Direc.: G. Bettin. Ej. 25.000. $ 25. Bs. As., 30|8|66. Arg.

912.449. — El Marshal. Bimestral. Int. Gral. Castell. Nº 1. Prop.: Editorial Jet S. A. Direc.: G. Bettin. Ej. 25.000. $ 25. Bs. As., 30|8|66. Arg.

912.450. — Invasión. Bimestral. Int. gral. Castellano. Nº 1. Prop.: Editorial Jet S. A. Direc.: Gianni Bettin. Ej. 25.000. $ 25. Bs. As., 30|8|66. Arg.

912.478 — Asociación Naturista de Buenos Aires. Bimestral. Int. gral. Castell. Nº 49. Prop.: Asoc. Naturista de Bs. As., Direc: Luis A. Juárez. Ej.: 1.000. Gratis. Bs. As., enero - febrero de 1966. Arg.

912.521. — Revista Electrotécnica. Bimensual. Int. gral. Castell. Nº 2. Propietario: Asociación Argentina de Electrotécnicas. Direc.: Luis F. Zappalorto. Ej. 1.200. No se vende. Bs. As., marzo - abril de 1966. Arg.

912.539. — Con Pinocho y Mariquita es bien familiar la cita. Obra teatral. 20 págs. mecanograf. Castell. Autor: Carlos Lam. Obra representada en el Teatro Olimpo de Rosario, el 7|10|66. Argentina.

912.540. — Hay que respetar la corrupción. Obra teatral. 20 págs. mecanograf. Castell. Autor: Miguel Luis Coronato. Obra representada en el Teatro del Laberinto de Cap., el 6|10|66. Arg.

912.541. — Pues quién lo podrá tener? Farsa en un acto, 8 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Rosalba Campra. Obra representada en el Festival Internacional de Nancy, Francia, el 24|4|66.

912.542. — La telaraña verde. Obra teatral. 12 págs. mecanograf. Castell. Autor: Néstor Castagno. Obra representada en el Nuevo Teatro de la localidad de Rafaela (Santa Fe), el 12|12|64. Arg.

912.543 — Una copa opaca, obra teatral, 8 págs. mecanograf. castell. Aut: Hugo Luis Mariani. Obra representada en el Salón Parroquial de Coronel Pringles (Pcia. Bs. As.), el 3|9|66. Arg.

912.544 — El vagabundo de la Luna, obra teatral para niños, 27 págs. mecanograf. castell. Aut: Roberto Nicolás Medina. Obra representada en el Teatro Sarmiento de Cap. el 2|10|66. Arg.

912.545 — Madrúguelo al día, radioteatro unitario, 7 págs. mecanograf. castell. Aut: Lalo Bosch, Obra irradiada por L.U.7 Radio Gral. San Martín de Bahía Blanca, mayo de 1966. Arg.

912.546 — La rueda de la codicia, radioteatro episódico, 45 págs. mecanograf. castellano. Aut: Norberto M. Espinosa. Obra irradiada por L.S.10 Radio Libertad, de Cap. agosto de 1966. Arg.

912.547 — Quién conoce a Javier Rovira, radioteatro episódico, 50 págs. mecanograf. castell. Aut: Norberto M. Espinosa. Obra irradiada por L.S.10 Radio Libertad, de Cap. Julio de 1966. Arg.

912.548 — Confidencialmente para ti, charlas, 6 págs. mecanograf. castell. Obra irradiada por L.U.7 Bahía Blanca, noviembre de 1965. Arg. Aut: Lalo Bosch.

912.549 — Boletín Argentino Forestal, bimensual, int. gral. castell. Nº 256. Prop. Cámara Argentina de Maderas. Direc. Agustín Ruiz de Gauna. Ej. 2.000. — $ 100.— Bs. As. julio — agosto de 1966. Arg.

912.561 — San Isidro, diario, int. gral. castell. Nº 6066. Prop. y Direc: Roberto O. Romano. Ej. 700. $ 5.— Acassuso, San Isidro, 3|10|66. Arg.

912.562 — General Sarmiento, diario, int. gral. castell. Nº 6.078. Prop. y Direc: Roberto O. Romano. Ej. 500. $ 5.— San Miguel, 29|9|66. Arg.

912.564 — Belén, diario, int. gral. castell. Nº 4.241. Prop. y Direc. Justo Antonio Gaytan. Ej. 500. $ 5.— Pilar, 11|10|66. Arg.

912.567 — Labaro, mensual, int. gral. castell. Nº 229. Prop. Federación de Círculos Católicos de Obreros. Direc: Juan Ireneo González. Ej. 2.000. — grat. Bs. As. agosto de 1966. Arg. ta, 12|10|66. Arg.

912.568 — El cocorito, tango, milonga, música, 2 págs. Aut: Pedro López Lozano. Edit: Aut. Imp: Bermejo y Fucci. Ej. 2.000. $ 30. Bs. As. 5|10|66. Arg.

912.594 — Madre..., poesías, 1 vol. 144 págs. castell. Aut. Lidia Aguado Alba de Gallino. Palabras iniciales de Arturo Capdevila, Lolita Swenka Quilhank, Thelma de Aguirre y Pedro Mario Albarracín. Edit: Aut. Imp: Taller de Impresiones Bellas Artes (T.I.B.A.). Ej. 750. $ 250. La Plata, 12|10|66. Arg.

e.24|1-Nº 10.830-v.24|1|67

---

17 DE OCTUBRE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

912.595. — Ut Sint Unum (Para Que Sean Uno). — Capital, septiembre-octubre de 1966. — Nº 4. — Arg.

912.596. — La Revista Sanitaria. — Cap., septiembre-diciembre de 1965. — Número 356. — Arg.

912.597. — El Conventillo de Don Nicola. — Capital, octubre 1965. — Nº 58 al 70. — Arg.

912.598. — Tric y Trake. — Capital, octubre 1965 a octubre de 1966. — Nº 63 al 75. — Arg.

912.599. — Tric y Trake - El Gordito extra. — Capital, octubre de 1965 a octubre de 1966. — Nº 52 al 63. — Arg.

912.600. — Historias Tangueras. — Cap., octubre a diciembre 1965 a junio de 1966. — Nº 44 al 52. — Arg.

912.601. — Pepinucho y Coliflor. — Cap., octubre 1965 a octubre de 1966. — Nº 37 al 49. — Arg.

912.602. — Nicolita y Su Pandilla. — Cap., octubre de 1965 a octubre 1966. — Nº 68 al 80. — Arg.

912.603. — Barrabás. — Capital, octubre de 1965 a octubre 1966. — Nº 49 al 61. — Argentina.

912.604. — La Barra de Pascualín. — Capital, octubre 1965 a octubre 1966. — Nº 88 al 100. — Arg.

912.605. — La Barra de Pascualín "Extra". — Capital, octubre 1965 a octubre de 1966. — Nº 70 al 81. — Arg.

912.606. — El Mago Fun-Yi-To. — Capital, octubre de 1965 a octubre de 1966. — Nº 37 al 49. — Arg.

912.607. — Curso Básico de Motores Eléctricos. — Científica. — 1 volumen. — 126 páginas. — Castellano. — Autor: Alan Smith. — Editor: Glem. — Impresor: Dulau. — Ejemplares 3.000. — $ 480. — Buenos Aires, agosto 1966. — Argentina.

912.608. — Curso Básico de Matemáticas. — Vol. 1. — Científica. — 1 volumen. — 142 páginas. — Castellano. — Autor: Norman H. Crowhudst. — Traducción inglés: Anónimo. — Editor: Glem. — Impresor: Dulau. — Ejemplares 2.000. — Z 700. — Buenos Aires, agosto de 1966. — Arg.

912.609. — Curso Básico de Matemáticas. — Vol. 2. — Científica. — 1 volumen. — 142 páginas. — Castellano. — Autor: Norman H. Crowhurst. — Traducción inglés: Anónimo. — Editor: Glem. — Impresor: Dulau. — Ejemplares 2.000. — $ 700. — Buenos Aires, agosto de 1966. — Arg.

912.610. — Curso Básico de Matemáticas. — Vol. 3. — Científica. — 1 volumen. — 142 páginas. — Castellano. — Autor: Norman H. Crowhurst. — Traducción inglés: Anónimo. — Editor: Glem. — Impresor: Dulau. — Ejemplares 2.000. — $ 700. — Buenos Aires, agosto de 1966. — Arg.

912.611. — Curso Básico de Matemáticas. — Vol. 4. — Científica. — 1 volumen. — 142 páginas. — Castellano. — Autor: Norman H. Chowhurst. — Traducción inglés: Anónimo. — Editor: Glem. — Impresor: Dulau. — Ejemplares 2.000. — $ 700. — Buenos Aires, agosto de 1966. — Arg.

912.612. — La Hipnosis y la Mujer. — Científica. — 1 volumen. — 165 páginas. — Castellano. — Autor: Erich Stockel. — Editor: Glem. — Impresor: Graficolor. — Ejemplares 3.000. — Pesos 440. — Buenos Aires, 17|6|66. — Argentina.

912.613. — Hipnosis Práctica y Autohipnosis. — Científica. — 2da. edición, — 1 volumen. — 193 páginas. — Castellano. — Autor: Bernard Hollander. — Traducción inglés: Rubén Solís. — — Prólogo: Melvin Powers. — Editor: Glem. — Impresor: Dulau. — Ejemplares 2.000. — $ 480. — Buenos Aires, 15|2|66. — Arg.

912.614. — La Ley. — Diario. — Jurídica. — Castellano. — Prop.: La Ley S. A. Editora e Impresora. — Dirección: Antonio Roberto Fraga Patrao. — Ejemplares 7.000. — Suscrip. anual. — Buenos Aires, 30|9|66. — Arg.

912.619. — Morón. — La Voz del Oeste. — Decenario. — Int. general. — Castellano. — Nº 296. — Prop. y Director: Mario Dalmiro Bravo. — Ejemplares 1.100. — $ 7. — Morón, 30|9|66. — Arg.

912.652. — Quinto Congreso Argentino de Vialidad y Tránsito. — Tomos II al V. — Técnica. — I Vol. — 478 páginas; III (381); IV (517) y el V (507). — Castellano. — Autor trabajos administrativos y técnicos: Homero C. Bibiloni, Juan S. Revuelta y otros. — Recopilación: Anónima. — Editor: Comisión Permanente de los Congresos Argentinos de Vialidad y Tránsito. — Ej. 1.600. — Impresor: Mundial. — Gratis. — Buenos Aires, 1º|6|66. — Arg.

912.668. — Sapucay Adentro. — Literaria. — 1 volumen. — 86 páginas. — Castellano. — Autor: Osvaldo Pérez Chávez. — Editor: Norte Argentino. — Impresor: López. — Ejemplares 1.500. — $ 200. — Buenos Aires, 7|10|66. — Arg.

912.671. — Revista Técnica Fiat para América Latina. — Trimestral. — Int. general. — Castellano. — Nº 16. — Propietario: Fiat Concord S. A. I. C. — Director: Juan Rossi. — Ejemplares 3.000. — Gratis. — Buenos Aires, abril-junio de 1966. — Arg.

912.672. — Yachting Argentino. — Mensual. — Int. general. — Castellano. — Nº 171. — Propietario y director: Julio Mario Cáceres. — Ejemplares 3.500. — $ 70. — Buenos Aires, julio de 1965. — Argentina.

912.689. — Boletín Informativo Diario - Mercado Nacional de Frutas. — Diario. — Int. general. — Castellano. — Número 6.563. — Propietario: Ministerio de Economía. — Secretaría de Estado de Comercio. — Departamento Mercados de Frutas, Hortalizas y de Papas - Mercado Nacional de Frutas. — Director: Héctor O. Piñera. — Ej. 100. — Gratis. — Buenos Aires, 10|10|66. — Argentina.

912.693. — Marketing para el Ejecutivo. — Bimensual. — Int. general. — Castellano. — Nº 8. — Prop.: Investigadores Asociados S. A. y Slezak - Costa Liesta Consultores de Marketing. — Ejemplares 1,000. — Direc.: Roland Slezak y Enrique G. Costa Lieste. — Sin cargo. — Buenos Aires, junio de 1966. — Arg.

912.694. — Manual de Terapéutica Vegetal. — Científica. — 1 volumen. — 168 páginas. — Castellano. — Autor: Juan José Costa, Aurelio E. Margheritis, y Osvaldo J. V. Mársico. — Editor: Sudamericana. — Impresor: Cía. Impre-

sora Argentina.. — Ej. 3.000. — Buenos Aires, 5|9|66. — Arg.

912.695. — La Gerencia Efectiva. — Ciencia. — 1 volumen. — 264 páginas. — Castellano. — Autor: Peter F. Drucker. — Traducción inglés: Inés Calvo. — Editor: Sudamericana. — Impresor: Cía. Impresora Arg. — Ej. 4.000. — $ 500. — Buenos Aires, 5|9|66. — Arg.

912.696. — La Casa. — Literaria. — 2da. edición. — 1 volumen. — 302 páginas. —Castellano. — Autor: Manuel Mujica Láinez. — Editor: Sudamericana. — Impresor: Establecimiento Gráfico Italo-Americano, de D. Libonati. — Ejemplares 3.000. — $ 490. — Buenos Aires, 23|9|66. — Arg.

912.697. — Límite de Clase. — Literaria. — 3ra. edición. — 1 volumen. — 288 páginas. — Castellano. — Autor: Abelardo Arias. — Editor: Sudamericana. — Impresor: Cía. Impresora Arg. — Ejemplares 2.000. — $ 420. — Buenos Aires, 10|8|66. — Arg.

912.698. — Envíos. — Poesía. — 1 volumen. — 96 páginas. — Castellano. — Autor: Alberto Girri. — Editor: Sudamericana. — Impresor: Cía. Impresora Arg. — Ejemplares 1.000. — Pesos 280. — Buenos Aires, 5|9|66. — Arg.

912.699. — Crema a Go Go. — A go gó. — Música. — 2 páginas. — Autor: H. García Vivone, L. Filippi y Carlos Migré. — Editor: Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250. — $ 30. — Buenos Aires, 25|7|66. — Arg.

912.700. — Crema a Go Go. A go go. Letra, castell., 2 págs. Aut.: H. García Vivone, L. Filippi y Carlos Migré. Edit.: Relay. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 30.— Bs. As., 25|7|66. Arg.

912.701. — Desvelo. Balada. Canción. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Julio Margulian. Edit.: Relay. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 30.— Bs. As., 25|7|66. Arg.

912.702 — Desvelo — balada — canción — música — 2 págs. — Aut: Carlos Brunelli. — Edit: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 30. — Bs. As. 25|7|66. — Arg.

912.703 — Loca Ausencia — bolero — música — 2 págs. — Aut: Félix Blanco. — Edit: Relay. — Imp: Tempo — ej. 250. — $ 30. — Bs. As., 25|7|66 — Argentina.

912.704 — Loca Ausencia — bolero — letra, castell. 2 págs. — Aut: H. B. Oneca. — Edit: Relay. — Imp. — Tempo. — ej. 250. — $ 30. — Bs. As., 25|7|66. — Arg.

912.705 — Vamonos Pa' La Playa — cumbia — letra, castell. 2 págs — Aut: Sergio Farese y Eduardo S. Budriesi. — Edit: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 30. — Bs. As., 25|7|66. — Arg.

912.706 — Vamonos Pa' La Playa — cumbia — música — 2 págs. — aut: Sergio Farese y Eduardo S. Budriesi. — Edit: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 30. — Bs. As., 25|7|66. — Argentina.

912.707 — Boga... Boga — cumbia — letra, castell. 2 págs. — Aut: Sergio Farese y Eduardo S. Budriesi. — Edit: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 30. — Bs. As., 25|7|66. — Argentina.

912.708 — Boga... Boga — cumbia — música — 2 págs. — Aut: Sergio Farese y Eduardo S. Budriesi. — Edit: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 30. — Bs. As. 25|7|66. — Arg.

912.709 — Cumbia sentimental — cumbia — música — 2 págs. — Aut: Carlos Brunelli. — Edit: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 30. — Bs. As., 25|7|66. — Arg.

912.710 — Espacial — tango — música 2 págs. — Aut: Jorge Dragone y Osvaldo Giaimo. — Edit: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 40. — Bs. As., 5|5|66. — Arg.

912.711 — Saltando — (A go-go) — música — 2 págs. — Aut. — H. García Vivone, L. Filippi y Carlos Migré. Edit:. Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 30. — Bs. As., 25|7|66. — Argentina.

912.712 — Saltando — (A go-go) — letra, castell. 2 págs. — Aut: H. García Vivone, L. Filipi y Carlos Migré. Edit: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 30. — Bs. As., 25|7|66. — Argentina.

912.713 — Esencia de Zamba — zamba música — 2 págs. — Aut: Alberto Castelar. — Edit: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 30. — Bs. As., 25|7|66. — Arg.

912.714 — Esencia de Zamba — zamba —letra, castell. 2 págs. — Aut: Roberto Beraldi. — Edit: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 30. — Bs. As., 25|7|66. — Argentina.

912.715 — El Regalo (un regalo) — vers. castell. 2 págs. — Aut: Alex's. Edit: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 50. — Bs. As., 25|3|66. — Argentina.

912.716 — Solo Tú — vers. castell. 2 págs. — Aut: Alex's. — Edit: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 50. Bs. As., 25|3|66. — Arg.

912.717 — Los Años Se Van — tango — letra, castell. 2 págs. — Aut: Hugo S. Scaglia. — Edit: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 40. — Bs. As., 5|5|66. — Arg.

912.718 — Los Años Se Van — tango — música — 2 págs. — Aut: Enrique J. Munné. — Edit: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 40. — Bs. As., 5|5|66. — Argentina.

912.719 — Trasnocha Mi Querer — Tango — música — 2 págs. — Aut: Enrique J. Munné. — Edit: Relay — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 40. — Bs. As., 5|5|66. — Arg.

912.720 — Trasnocha Mi Querer — tango — letra, castell. 2p ágs. — Aut: Hugo J. Scaglia. — Edit: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 40. — Bs. As., 5|5|66. — Arg.

912.721 — Porque Soñar... bolero — letra, castell. 2 págs. — Aut: Hugo J. Scaglia. — Edit: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 40. — Bs As., 5|5|66. — Arg.

912.722 — Porque Soñar... bolero — música — 2 págs. — Aut: Enrique J. Munné. — Edit.: Relay. — Imp: Tempo. — ej. 250. — $ 40. — Bs. As., 5|5|66. — Arg.

912.729 — Curso de Impuestos — científica — 1 vol. 285 págs. — castell. — Aut: Dino Jarach. — Orientación didáctica y pedagógica: M. N. Lederman. — Edit: Antares S.A.F.I.C.I. — Imp: Stylos. — ej. 2.000. — $ 1.000. — Bs. As. 15|9|66. — Argentina.

e.24|1-Nº 10.831-v.24|1|67

18 DE OCTUBRE DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

INSCRIPTAS

912.731 — Gran Enciclopedia Argentina. Apéndice 1964, Tomo IX, científica, 1 vol. 460 págs., castell. Autor de la compilación: Diego A. de Santillán. Edit.: Ediar S. A. Editora, Comercial, Industrial y Financiera. Imp.: Julio Kaufman S. R. L. Ej. 7.000. — $ 1.100. Bs. As., 20|8|64. Argentina.

912.732 — Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial. Tomo VII, jurídica, 2da. edic., 1 vol. 689 págs., castell. Aut.: Hugo Alsina. Actualizada: Jesús Cuadrao. Edit.: Ediar S. A. Editora, Comercial, Industrial y Financiera. Imp.: I. G. E. A. Ej. 7.500. $ 1.200. Bs. As., 21|12|1965. Arg.

912.733 — Tratado de Derecho Procesal Penal. Tomo V, jurídica, 1 vol. 671 págs., castell. Aut.: Jorge A. Clariá Olmedo. Edit.: Ediar S. A. Editora, Comercial, Industrial y Financiera Imp.: I. G. E. A. Ej. 3.000. $ 1.100. Bs. As., 20|2|66. Arg.

912.734 — Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Jurídica, 1 vol. 475 págs., castell. Aut.: Aquiles Horacio Guaglianone. Edit.: Ediar S. A. Editora, Comercial, Industrial y Financiera. Imp.: I.G.E.A. Ej. 3.000. $ 800. Bs. As., 26|7|65. Arg.

912.735 — Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial. Tomo VI, jurídica, 1 vol. 838 págs. castell. Aut.: Hugo Alsina. Actualizada por Jesús Cuadrao. Edit.: Ediar S. A. Editora, Comercial, Industrial y Financiera. Imp.: Lumi Hnos. Ej. 2.400. $ 1.000. Bs. As., 15|5|65. Arg.

912.736 — Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial. Tomo IV. 2º edic. jurídica, 1 vol. 639 págs. castell. Aut.: Hugo Alsina. Editor: Ediar S. A. Editora, Comercial, Industrial y Financiera. Imp.: Lumi Hnos. Ej. 2.200. $ 1.000. Bs. As., 15|5|65. Arg.

912.737 — Tratado de los Juicios Concursales Mercantiles. Tomo I, jurídica, 1 vol. 457 págs. castell. Aut.: Luis Muñoz. Edit.: Ediar S. A. Editora, Comercial, Industrial y Financiera. Imp.: I. G. E. A. Ej. 2.000. $ 7.000. Bs. As., 5|11|64. Arg.

912.738 — Derecho a la Estabilidad de los Trabajadores Dependientes. Jurídica, 1 vol. 279 págs. castell. Aut.: Mateo Juan Pistone. Edit.: Ediar S. A. Editora, Comercial, Industrial y Financiera. Imp.: I.G.E.A. Ej. 1.000 $ 500. Bs. As., 25|8|65. Arg.

912.782 — Diccionario de Términos Técnicos Usados en Pedicuría y otros usados en Medicina que el Pedicuro debe conocer. Científica. 1 vol. 42 págs. castell. Aut.: Francisco Brouchy. Edit.: Best. Imp.: Best Impresores S. A. Ej. 1.000. $ 50. Mendoza, 20|9|66. Arg.

912.783 — Bernardiadas (3) Literaria, 1 vol. 36 págs. castell. Aut.: Alberto Bernardi. Edit.: Aut. Imp.: Mayo. Ej. 1.000. $ obsequio. Rosario, octubre de 1966. Arg.

912.785 — Cielo sin goznes. Poesías. 1 vol. 76 págs. castell. Aut.: Ferdinando Ricci. Edit. e Imp.: Librería y Editorial Colmegna. Ej. 500. $ 100. Santa Fe, 30|5|66. Arg.

912.786 — Ansina los vide yo (Relatos criollos). Literaria. 3ra. edic. 1 vol. 160 págs. castell. Aut.: Santiago Bianchetti. Edit. e Imp.: Librería y Editorial Colmegna. Ej. 1.000. $ 250. Santa Fe, 15|8|66. Arg.

912.787 — Luz enamorada. Poesías. 1 vol. 64 págs. castell. Aut.: J. Dionisio Campos. Presentación: Manuel Gonzalo Casas. Palabras liminares: Antonio Torres. Ilustraciones de Américo Urrejola y Raúl Vélez. Edit.: aut. Imp.: Miguel Violetto S. R. L. Ej. 500. $ 250. Tucumán, mayo de 1966. Arg.

912.788 — Sueño y misterio. Galopa, música. 2 págs. Aut.: Adolfo de los Santos. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 30. Rosario, 4|10|66. Arg.

912.789 — Sueño y misterio. Galopa. letra, castell. 2 págs. Aut.: Modesta M. Meza. Edit.: Ana. Ej. 200. $ 30. Rosario, 4|10|66. Arg.

912.790 — Río cruel. Zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Modesta M. Meza. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 30. Rosario, 4|10|66. Arg.

912.791 — Río cruel. Zamba, música. 2 págs. Aut.: Adolfo de los Santos. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 30. Rosario, 4|10|66. Arg.

912.792 — Canción a Bermúdez. Litoraleña, letra, castell. 2 págs. Aut.: Modesta M. Meza. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 30. Rosario, 4|10|66. Arg.

912.793 — Canción a Bermúdez, litoraleña, música. 2 págs. Aut.: Adolfo de los Santos. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 30. Rosario, 4|10|66. Arg.

912.794 — En las orillas del Paraná. Vals, letra, castell. 2 págs. Aut.: Modesta M. Meza. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 30. Rosario, 4|10|66. Arg.

912.795 — En las orillas del Paraná. Vals, música. 2 págs. Aut.: Adolfo de los Santos. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 30. Rosario, 4|10|66. Arg.

912.818 — Mundo interior. Canción, música. 2 págs. Aut.: S. Dalih. Edit. e Imp.: Ferrer. Ej. 200. $ 30. Bs. As., 23|8|66. Arg.

912.822 — Soy firulete. Milonga, letra, castell. 2 págs. Aut.: Francisco Colombo, Héctor Heras y Esteban Bartl. Edit.: aut. Imp.: Edismar. Ej. 500. $ 40. San José (Mendoza), 13|8|66. Arg.

912.823 — Soy firulete. Milonga, música. 2 págs. Aut.: Francisco Colombo, Héctor Heras y Esteban Bartl. Edit.: aut. Imp.: Edismar. Ej. 500. $ 40. San José (Mendoza), 13|8|66. Arg.

912.853 — La Logia Militar que derrocó a Castillo. Tomo III, histórica. 1 vol. 144 págs. castell. Aut.: Juan V. Orona. Edit.: aut. Imp.: Talleres Gráficos "Moderna". Ej. 1.000. $ 350. Bs. As., 15|3|66. Arg.

912.854 — El Conventillo de Don Nicola. Mensual, historietas, castell. Nº 70. Prop.: Héctor Locurátolo. Direc.: Héctor L. Torino. Ej. 35.000 $ 35. Bs. As., octubre de 1966. Arg.

912.855 — Tric y Trake. Mensual, historietas, castell. Nº 75. Prop.: Federico Norberto D'Aloisio s|suc. Direc.: Héctor L. Torino. Ej. 30.000. $ 30. Bs. As., octubre de 1966. Arg.

912.856 — Tric y Trake - El Gordito Extra. Mensual, historietas, castell. Nº 63. Prop.: Federico Norberto D'Aloisio s|suc. Direc.: Héctor L. Torino. Ej. 30.000. $ 35. Bs. As., octubre 15 de 1966. Arg.

912.857 — Nicolita y su pandilla. Mensual, historieta, castell. Nº 80. Prop.: Héctor Locurátolo. Direc.: Héctor L. Torino. Ej. 25.000. $ 30. Bs. As., octubre 1966. Arg.

912.858 — La barra de Pascualín - Extra. Mensual, historietas, castell. Nº 81. Prop.: Héctor Locurátolo. Direc.: Héctor L. Torino. Ej. 25 000. $ 30. Bs. As., octubre de 1966. Arg.

912.859 — La barra de Pascualín. Mensual, historietas, castell. Nº 100. Prop.: Héctor Locurátolo. Direc.: Héctor L. Torino. Ej. 25.000. $ 30. Bs. As., octubre de 1966. Arg.

912.860 — Barrabás. Mensual, historietas, castell. Nº 61. Prop.: Héctor Locurátolo. Direc.: Héctor L. Torino. Ej. 30.000. $ 35. Bs. As., octubre de 1966. Arg.

912.861 — Historias tangueras. Mensual, historietas, castell. Nº 56. Prop.: Gregorio Mazzeo. Direc.: Gregorio Mazzeo. Ej. 25.000. $ 30. Bs. As., octubre de 1966. Arg.

912.862 — Pepinucho y Coliflor. Mensual, historietas, castell. Nº 49. Prop.: Francisco Mazza. Direc.: Héctor L. Torino. Ej. 25.000. $ 30. Bs. As., octubre de 1966. Arg.

912.863 — El Mago Fun-Yi-To. Mensual, historietas, castell. Nº 49. Prop.: Héctor Locurátolo. Direc.: Héctor L. Torino. Ej. 25.000 — $ 30 — Bs. As., octubre de 1966. Arg.

912.864 — Zambita Compañera — zamba — canción — música — 2 págs. — Aut.: Alfredo Zappettini — Edit.: Aut. — Imp.: Trinidad. — Ej. 50 — $ 30 — Bs. As., 7|10|66. — Arg.

912.865 — Zambita Compañera — zamba — canción — letra, castell. — 2 págs. — Aut.: Alfredo Zappettini — Edit.: Aut. — Imp.: Trinidad — Ej. 50 — $ 30 — Bs. As., 7|10|66. — Arg.

912.866 — En colectivo, fox — música 2 págs. — Aut.: José María Rey y J. Lomanto — Edit.: Aut. — Imp.: Trinidad — Ej. 50 — $ 30 — Bs. As., 7|10|66. — Arg.

912.867 — En un colectivo — fox — letra, castell. 2 págs. — Aut.: José María Rey y J. Lomanto — Edit.: Aut. — Imp.: Trinidad — Ej. 50 — $ 30 — Bs. As., 7|10|66. — Arg.

912.870 — La Voz Argentina — mensual — int. gral., castell. — Nº 2.331 — Prop. María C. de Alori Salas — Direc. Nélida Juana Alori — Ej. 1.500 — $ 15 — Bs. As., 30|9|66 — Arg.

912.875 — Gran Enciclopedia Argentina — Tomo VIII — científica — 1 vol. — 548 págs. — castell. — Compilación de Diego A. de Santillán — Edit.: Ediar S. A., Editora, Comercial, Industrial y Financiera — Imp.: Impresiones Comercio — Ej. 8.000 — $ 900 — Bs. As., 21|6|63 — Arg.

912.876 — Digesto Ediar de la Legislación Argentina (Actualizaciones Nº 22 y 23) — jurídica — 1 vol. 494 págs. —castell. — Aut.: Anónimo — Edit.: Ediar S. A., Editora, Com., Ind., y Financ. — Imp.: I.G.E.A. — Ej. 2.500 — $ 900 — Bs. As., 14|6|65 — Arg.

912.878 — El Tango de Oro — literaria — 1 vol. 64 págs. — castell. — Aut.: Lito Bayardo, Rodolfo M. Taboada y otros — Edit.: Editorial Buchieri — Imp.: Pellegrini Impresores — Ej. 10.000 — $ 60 — Bs. As., 14|10|66. — Arg.

912.880 — Cleo en la Moda — mensual — int. gral. — castell. — Nº 0 — Prop. Ediciones Ima — Direc. Alvaro D'Elía — Ej. 5.000 — $ 150 — Bs. As., octubre de 1966. — Arg.

912.892 — El Paisano — milonga pampeana — música — 2 págs. — Aut.: Alan Gómez — Edit.: Fermata Arg. — Imp.: Drieschmanns y Cía. — Ej. 275 — $ 30 — Bs. As., 14|9|66. — Arg.

912.893 — El paisano — milonga pampeana — letra, castell. — 2 págs. — Aut.: Francisco Bagala — Edit.: Fermata Arg. — Imp.: Drieschmanns y Cía. — Ej. 275 — $ 30 — Bs. As., 14|9|66. — Arg.

912.896 — Curso Básico de Radio — Vol. 1 — científica — 2da. edic. 1 vol. 138 págs. — castell. Aut.: Marvin Tepper — Traduc. inglés: Anónimo — Edit.: Glem — Imp.: Dulau — Ej. 2.000 — $ 360 — Bs. As., mayo de 1966. — Arg.

912.897 — Curso Básico de Radio — Vol 3 — científica — 2da. edic. 1 vol. 138 págs. — castell. — Aut.: Marvin Tepper — Traduc. inglés: Anónimo — Edit.: Glem — Imp.: Dulau — Ej. 2.000 — $ 360 — Bs. As., setiembre de 1966. — Arg.

912.899 — Tablas Biorrítmicas (Control de la natalidad y determinación preconcepcional del sexo) — científica — 1 vol. 290 págs. — castell. — Aut.: J. A. Vélez Rojas — Prólogo. Krumm-Heller — Edit.: Kier — Imp.: Dulau — Ej. 1.000 — $ 1.500 — Bs. As., setiembre de 1966. — Arg.

912.900 — Estudios de Astrología — Tomo I — científica — 1 vol. 96 págs. — castell. — Aut.: Elman Bacher — Traduc. inglés: Anónimo — Edit.: Kier — Imp.: Cadel — Ej. 2.000 — $ 195 — Bs. As., agosto de 1966. — Arg.

912.908 — Shorthorn — Boletín mensual — ganadería — castell. — Nº 88 — Prop. Asociación Argentina de Criadores de Shorthorn — Direc. Adolfo E. Piñero — Ej. 6.500 — $ no se vende — Bs. As., julio de 1966 — Arg.

912.909 — Shorthorn — trimestral — ganadería — castell. — Nº 126 — Prop. Asociación Argentina de Criadores de Shorthorn — Direc. Adolfo E. Piñero — Ej. 1.700 — $ no se vende — Bs. As., abril-mayo-junio de 1966. — Arg.

912.739 — Faz "A" Tiempo de Verano (Sumertime); Bess. tú eres mi mujer (Bess, you in my woman now) y otras. — Faz "B" Te amo Porgy (I love Porgy); No es necesariamente así (It ain't necessarily so) y otras — Aut. letra y mús. G. Gershwing — Intérp.: The Modern Jazz Quartet — Disco Phonogram Nº 82116 — Ej. 56 — $ 930 — Bs. As., 5|9|66. — Arg.

912.740 — Faz "A" Kyrie (La caña); Gloria (Cantes de Málaga) y otras. — Aut. letra y mús. R. Fernández de Latorre-J. Torregrosa. — Faz "B" Introito: Gloria y otras. Aut. letra y mús. versión de R. González Barrón. — Intérp.: José Torregrosa, director — Disco Phonogram Nº 82.115 Ej. 731 — $ 930 — Bs. As., 6|9|66. — Arg.

912.741 — Faz "A" y Faz "B" Suite Flamenca — Aut. mús. Arturo Pavón — Intérp.: ídem — Orq. Sinfónica de Castilla — Dir. Antonio Valero — Disco Phonogram Nº 82.111 PL. — Ej. 506 — $ 930 — Bs. As. junio de 1966. — Arg.

912.742 — Faz "A" Zamba del Carpintero; Los Troperos y otras. — Aut. letra y mús. Gutiérrez-Ríos y otros.

— Faz "B" Zamba para no morir; De la arena nace el agua y otras — Aut. letra y mús. Lima Quintana; Ambrós y otros — Intérp.: César Isella — Disco Phonogram Nº 82.106-PL. — Ej. 557 — $ 930 — Bs. As., julio de 1966 — Arg.

912.743 — Faz "A" Recuerdo Salteño; Las dos Riojas y otros. — Aut. letra y mús. M. Thames-Burgos y otros. — Faz "B" Color de Zamba; Volverás, volverás y otras — Aut.: letra y mús. E. Ibarra-A. Petrocelli y otros. — Intérp.: Los Nombradores — Disco Phonogram Nº 82.104-PL. — Ej. 249 — $ 930 — Bs. As., junio de 1966. — Arg.

912.744 — Faz "A" Carpas Salteñas; Payo Solá y otras. — Aut. letra y mús. J. José Solá; A. Yupanqui, y otros. — Faz "B" Bajando los cerros; La gaucha y otras. — Aut. letra y mús. Battiti-Castilla y otros — Intérp.. Los Cantores del Alba — Disco Phonogram — Nº 20 — 310 Ej. — $ 930 — Bs. As., 1966. — Arg.

912.745 — Faz "A" Bye Bye Blues; Recuerda cuando y otras. Aut. mús. Hamm-Bennett y otros — Faz "B" No hay diferencia; Saliste de un sueño y otras — Aut. mús. Kaempfert-Rehbein y otros — Intérp.: Bert Kaempfert y su Orq., trompeta de Fred Moch. — Disco Phonogram Nº 20 — 309 Ej. — $ 930 — Bs. As., 1966. — Arg.

912.746 — Faz "A" Amo a París; La guitarra y el mar y otras — Aut. letra y mús. C. Porter, Olias y otros. — Faz "B" Tuyo es mi corazón; Ni cerveza, ni vino, ni caña y otras. — Aut. letra y mús. Lehar- Herzer y otros. — Intérp.: Erwin Halletz. Hans-Carste y otros — Disco Phonogram Nº 20.307 — Ej. 468 — — 930 — Bs. As., julio de 1966. — Arg.

912.747 — Faz "A" Sigan corriendo (Keep on running); Chica trasnochada (High time baby) — Fab "B" Que alguien me ayude (Somebody me); Los blues de Stevie (Stevie's blues) — Aut. letra y mús. J. Edwards, Winwood y otros — Intérp.: The Spencer Davis Group — Disco Phonogram Nº 84.159 — Ej. 159 — $ 380 — Bs. As., 9|9|66. — Arg.

912.748 — Faz "A" Zapateando el chamamé, chamamé; Roquiño, chamamé — Aut. letra y mús. Emilio Famoso-T. Coromarola y otro — Faz "B" Diciendo adiós, chamamé; El patillo, chamamé — Aut. letra y mús. Julio Godoy, T. Cocomarola — Intérp.: Tránsito Cocomarola — Disco Phonogram Nº 84.158 — Ej. 785 — $ 380 — Bs. As., 19|9|66. — Arg.

912.749 — Faz "A" La vaca blanca; Los borrachos son ustedes — Aut. letra y mús. Gilberto Inojosa y Lucho Campillo — Faz "B" La nena se fugó; La loca María — Aut. letra y mús. César Palmera, Néstor Zavarce. — Intérp.: Los de Colombia — Disco Phonogram Nº 84.157 — Ej. 1.063 — $ 380 — Bs. As., 6|9|66 — Arg.

912.750 — Faz "A" Zamba de Anta; El Quebradeño, carnavalito — Aut. letra y mús. Leguizamón, Castilla y otros. — Faz "B" La humilde, chacarera; Dos palomitas, yaraví-huayno — Aut. letra y mús. Hnos. Díaz. Gómez Carrillo — Intérp.: Jaime Torres y su conj. — Disco Phonogram Nº 84.155 — Ej. 724 — $ 380 — Bs. As., 4|8|66. — Arg.

912.751 — Faz "A" Telefoneando (Se telefonando); La última ocasión (L'ultima occasione), (Uno como te) — Aut. letra y mús. De Chiara-Costanzo y otros. — Faz "B" No; Es el hombre para mí (E' l'uomo per me); (He falks like a man) — Aut. letra y mús. Pes-Fontana y otros. — Intérp.: Mina, con A. Martelli y su Orq. — Disco Phonogram Nº 84.154 — Ej. 2.262 — $ 380 — Bs. As., 19|7|66 — Arg.

912.572 — Faz "A" Gottingen; Una pequeña cantata (Una petite cantate); Faz "B" Las penas de vivir (Le mal de vivre); Tú (Toi) — Aut. letra y mús. Bárbara — Intérp.: ídem — Disco Phonogram Nº 84.153-PT. — Ej. 274 — $ 380 — Bs. As., julio de 1966. — Arg.

912.753 — Faz "A" Flamenco; Escucha este disco — Aut. letra y mús. Los Brincos, C. Carrera y otros — Faz "B" Que lo pases bien; Folklore Americano — Aut. letra y mús. R. Torrebruno, N. Woods y otros — Intérp.: Rosalía — Disco Phonogram Nº 84.151-PT. — Ej. 139 — $ 380 — Bs. As., junio de 1966. — Arg.

912.754 — Faz "A" Adiós amada; El pajarito — Aut. letra y mús. J. E. Piatelli-H. Guarany y otros — Faz "B" Prendedor de perlas; Mi Pachamama — Aut. letra y mús. Alberto Agesta, Hnos. Abalos — Intérp.: Los de Salta — Disco Phonogram Nº 84.150-PT. — Ej. 177 — $ 380 — Bs. As., junio de 1966. — Arg.

912.755 — Faz "A" Revolucionario — Faz "B" Retrato de Alfredo Gobbi — Aut. letra y mús. Astor Piazzolla — Intérp.: Astor Piazzolla y su quinteto Nuevo Tango — Disco Phonogram Nº 10-092 — Ej. 776 — $ 380 — Bs. As., 29|8|66. — Arg.

912.756 — Faz "A" Cascada, galopa — Morena, takirari — Aut. letra y mús. Digno García, A. Pantija y otro. — Faz "B" Ofelia, polca; Estrellita del Sur, vals — Aut. letra y mús. R. González, F. Coronel Rueda — Intérp.: Ricardo González — Disco Phonogram Nº 10-090 — Ej. 747 — $ 380 — Bs. As., 5|9|66. — Arg.

912.757 — Faz "A" Submarino amarillo (Yellow submarine) — Faz "B" Madera noruega —Norwegian wood) (This bird haz flown) — Aut. letra y mús. Lennon-MacCartney — Intérp.. The Knacks — Disco Phonogram Nº 83.233 — Ej. 1.987 — $ 250 — Bs. As., 6|9|66. — Arg.

912.758 — Faz "A" Guadalquivir, carnaval tarijeño — Aut. letra y mús. Gilberto Rojas — Faz "B" Oh, Cochabamba, takirari — Aut. letra y mus. Jaime del Río — Intérp.: Jaime Torres — Disco Phonogram Nº 83.231 — Ej. 1.088 — $ 250 — Bs. As., 14|9|66. — Arg.

912.759 — Faz "A" La Academia de José — Aut. letra y mús. Vicario-Machín y otro — Faz "B" El refcree ideal (El árbitro ideal — Aut. letra y mús. Manuel Salina — Intérp.: Los Guantanameros — Disco Phonogram Nº 83.229 — Ej. 792 — $ 250 — Bs. As., 6|9|66. — Arg.

912.760 — Faz "A" Yo soy Juan Valdés — Aut. letra y mús. Henry Nelson-Miguel Loubet — Faz "B" Los borrachos son ustedes — Aut. letra y mus. Lucho Campillo — Intérp.: Los de Colombia — Disco Phonogram Nº 83.228 — Ej. 1.750 — $ 250 — Bs. As., 18|8|66. — Arg.

912.761 — Faz "A" Colastiné, rasguido doble — Aut. letra y mús. Abel Montes, E. González y otro — Faz "B" Aunque estés muy lejos, valseado — Aut. letra y mús. José Finkel, Abel Montes — Intérp.: Silvia Lema — Disco Phonogram Nº 83.227 — Ej. 1.184 — $ 250 — Bs. As., 23|8|66. — Arg.

91[illegible] — Faz "A" Bang Bang — Aut. letra y mús. Sonny Bonno, C. Carrere y otro — Faz "B" Soldados universales (Universal soldiers) (Je t'aime) — Aut. letra y mús. Buffy St. Marlo, J. Planté y otro — Intérp.: Sheila con Sam Clayton y su Orq. — Disco Phonogram Nº 83.226 — Ej. 1.588. — $ 250 — Bs. As., 22|8|66 — Arg.

912.763 — Faz "A" Triunfo de las Salinas Grandes, aire de triunfo — Aut. letra y mús. Norberto Ambrós, H. Lima Quintana — Faz "B" Zamba azul, zamba — Aut. letra y mús. Tito Francia, Tejada Gómez — Intérp.: Las Voces Blancas - Disco Phonogram Nº 83.222 — Ej. 1.036 — $ 250 — Bs. As., 11|8|66. — Arg.

912.764 — Faz "A" Extraños en la noche (Strangers in the night) — Aut. letra y mús. Kaempfert-Singleton y otro — Faz "B" Comienzo a ver claro (I'm beginning to see the light) — Aut. letra y mús. James-Ellington y otros — Intérp.: Bert Kaempfert y su Orq. — Disco — Phonogram Nº 25-148 — Ej. 1.528 — $ 250 — Bs. As., 30|8|66. — Arg.

912.765 — Faz "A" El tata está viejo —Aut. letra y mús. Rafael Carret — Faz "B" — La vieja — Aut. letra y mús. Hnos. Díaz-O. Valles — Intérp.: Chito Zeballos — Disco Phonogram Nº 25.146 — Ej. 273 — $ 250 — Bs. As., julio de 1966. — Arg.

912.766 — Faz "A" La banda morracha —Aut. letra y mús. R. Sánchez M. — Faz "B" El taleco — Aut. letra y mús. Roberto Musso-Tito Fuentes — Intérp.: La Sonora Kalingó — Disco Phonogram Nº 251-42 — Ej. 863 — $ 250 — Bs. As., 17|5|66. Arg.

912.767 — Faz "A" Granada — Aut. letra y mús. Agustín Lara-R. M. Siegel — Faz "B" Mattinata — Aut. letra y mús. Leoncavallo — Intérp.: Fritz Wunderlich — Disco Phonogram Nº 25.141 — Ej. 201 — $ 250 — Bs. As., junio de 1966. — Arg.

912.768 — Faz "A" Cuando el amor se va, zamba — Aut. letra y mús. Eladia Blázquez — Faz "B" La tastileña, huayno — Aut. letra y mús. Madeo-Castilla — Intérp.: Los Fronterizos — Disco Phonogram Nº 83.224 — Ej. 2.106 — $ 250 — Bs. As., 29|8|66. — Arg.

e.24|1-Nº 10.832-v.24|1|67

OCTUBRE 19 DE 1966

912.912. — Juguetes. Cap., agosto-octubre de 1966. Nº 159 y 160. Arg.

912.913. — Señalero. Cap., agosto-setiembre de 1966. Nº 16. Arg.

912.914. — Lábaro. Cap., setiembre de 1966. Nº 230. Arg.

912.915. — Heraldo del Cinematografista. Cap., julio-agosto de 1966. Número 1.818 al 1.826. Arg.

912.916. — El Panadero del Oeste. Cap., julio a setiembre de 1966. Número 1.570 al 1.575. Arg.

912.917. — Revista Análisis. Cap., setiembre de 1966. Nº 286 al 289. Arg.

912.918. — Boletín ACDE. Mendoza, setiembre de 1966. Nº 22. Arg.

912.919. — El Industrial Metalúrgico. Cap., agosto-setiembre de 1966. Número 29 y 30. Arg.

912.920. — Republika Hrvatska (República Croata). Cap., setiembre de 1966. Nº 67. Arg.

912.921. — Faz "A" Qué Será de Mí; Como Yo La Quiero y otras. Aut letra y música: José R. Cruz; P. Lo Forte y otros. — Faz "B" Blanca Paloma; La Cigarra y otras. Aut. letra y música: José R. Cruz; Miguel Loubet y otros. Intérp.: Los Molineros. Disco Diskorn Nº 2.006. Edit.: Korn. Ej. 400. $ 588. Bs. As., octubre de 1966. Arg.

912.922. — Faz "A" Capullo y Sorullo; El Bardo y otras. Aut. letra y música: Bobby Capó. — Faz "B" A Tu Amor Me Acostumbré. El Negro Bembon y otras. Aut. letra y música: Idem. Intérp.: Bobby Capó con Mike Ribas y su Orq. Disco Diskorn Nº 2.004. Ej. 300. $ 588. Bs. As., setiembre de 1966. Edit.: Korn. Arg.

912.923. — Faz "A" Amor y Más Amor, danzón. — Faz "B" Cuatro Paredes, surf. Aut. letra y música: Bobby Capó. Intérp.: Bobby Capó. Disco Diskorn Nº 5.002. Ej. 400. $ 168. Edit.: Korn. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

912.924. — Faz "A" El Desfile de los Matadores (Parade Of the Matador). Aut. letra y música: Bob. Moore. — Faz "B" Ojos Españoles (Spanish Eyes). Aut. música: Kaempfert, Singleton y otro. Intérp.: Bob Moore y su Orq. Disco Diskorn (Hickory). Nº 5.024. Tdit.: Korn. Ej. 400. $ 168. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

912.925. — Faz "A" Quedamos Como Amigos (Adesso Siamo Amici). Aut. letra y música: Vico Berti. — Faz "B" Si Un Día (Se Un Giorno). Aut. letra: Renzo Dolzi. Aut. música: Vico Berti. Intérp.: Vivo Berti con Leo Valiant y su Orq. Disco Diskorn número 5.009. Edit.: Korn. Ej. 500. $ 168. Bs. As., mayo de 1966. Arg.

912.929. — Diario de Cuyo. Diario. Int. gral. Castell. Nº 7.008. Prop.: Francisco Salvador Montes S. A. C. I. F. Director: Francisco Salvador Montes. Ej. 33.380. $ 10. San Juan 28|9|66. Arg.

912.931. — El Minorista. Mensual. Int. gral. Castell. Nº 43. Prop.: Unión Almaceneros Minoristas de Bahía Blanca. Direc.: José Andrés. Ej. 500. Sin cargo. Bahía Blanca, agosto de 1966. Arg.

912.932. — Bodegas y Plantas Fraccionadoras. Mensual. Int. gral. Castellano. Nº 18. rop. y Direc.: Sergio Lauro Sarmiento. Ej. 6.000. Mendoza, setiembre de 1966. Arg.

912.933. — La Autonomía. Semanario. Int. gral. Castell. Nº 511. Prop.: La Autonomía S. A. Direc.: Alí de Charras. Ej. 900. $ 7. San Cayetano, 8|10|66. Arg.

912.934. — Revista de la Cooperativa Obrera Ltda. Bimestral. Int. gral. Castell. Nº 223. Prop. Cooperativa Obrera Ltda. Direc.: Rubén Alfredo Mason. Ej. 10.000. Gratuito. Bahía Blanca, enero-junio de 1966. Arg.

912.935. — Cerros de Santa María. Zamba. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Félix S. Palacios. Edit. e Imp.: O. D.I.M.A. Ej. 200. $ 30. Villa Lynch, 7|10|66. Arg.

912.936. — Cerros de Santa María. Zamba. Música. 2 págs. Aut.: Félix S. Palacios. Edit. e Imp.: O.D.I. M.A. Ej. 200. $ 30 Villa Lynch, 7|10|66. Arg.

912.937. — Los Caudillos. Literaria. 1 vol. 285 págs. Castell. Aut.: Félix Luna. Edit.: Jorge Alvarez. Imp.: Zlotopioro. Ej. 6.000. $ 680. Bs. As., setiembre 1966. Arg.

912.938. — Los Diez Mandamientos. Literaria. 1 vol. 157 págs. Castell. Aut.: Rodolfo Walsh, Manuel Mujica Láinez, David Viñas, Silvina Bullrich, Augusto Roa Bastos, Marta Lynch, Gabriel García Márquez, Mario Benedetti, Dalmiro Sáenz y Pedro Orgambide. Edit.: Jorge Alvarez. Imp.: Zlotopioro. Ej. 9.000. $ 250. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

912.961. — Y Ya Lo Ve ... Cumbia. Música. 2 págs. Aut.: Tine, Armando Patrono y Octavio Martingano. Edit.: Ultra Moderna. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 8|8|66. Arg.

912.962. — Y Ya Lo Ve ... Cumbia. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Tine, Armando Patrono y Octavio Martingaño. Edit.: Ultra Moderna. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 8|8|66. Arg.

912.963. — El Cuadrito de José. Cumbia. Música. 2 págs. Autor: Tine Armando, Octavio Martingano y Fernand. Edit.: Ultra Moderna. Imp.: Tempo. Ej. 250. Bs. As., 8|8|66. Arg.

912.964. — El Cuadrito de José. Cumbia. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Tine, Octavio Martingano y Fernand. Edit.: Ultra Moderna. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 8|8|66. Arg.

912.965. — Tengo Que Verte Mañana. Tango. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Alfredo De Angelis, Pedro G. Galleli y Dechiche. Edit.: Ultra Moderna. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 8|8|66. Arg.

912.966. — Tengo Que Verte Mañana. Tango. Música. 2 págs. Aut.: Alfredo De Angelis, Pedro S. Galleli y Dechiche. Edit.: Ultra Moderna. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 8|8|66. Arg.

912.967. — Filantropía. Mensual. Int. gral. Castell.-alemán. Nº 390. Prop.: Asociación Filantrópica Israelita. Direc.: Pablo Federico Luft. Ej. 3.000. Grat. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

912.969. — No Hay Palenque En Qué Rascarse. Milonga. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Domingo Zocco. Edit.: Ultra Moderna. Imp.: Tenpo. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 8|8|66. Arg.

912.970. — No Hay Palenque En Qué Rascarse. Milonga. Música. 2 págs. Aut.: Dechiche. Edit.: Ultra Moderna. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 8|8|66. Arg.

912.981. — Fumigando. Poesía. 2ª edición. 1 vol. 170 págs. Castell. Aut.: Picente Bonvissuto. Edit.: Shell Capsa. Imp.: Eduardo Sisto S. R. L. Ej. 1.000. Grat. Bs. As., setiembre de 1966. Arg.

912.983. — Boletín Informativo de la Municipalidad de 3 de Febrero. Quincenal. Int. gral. Castell. Nº 1. Prop.: Municipalidad de 3 de Febrero. Direc.: Gabriel A. Larralde. Ej. 1.000. $ 10. Caseros, 1|8|66. Arg.

912.988. — Fatalmente ... Nada. Tango (arreglo en bolero). Letra, castell. 2 págs. Aut.: Alberto Mastra. Tdit.: Edami. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 250. $ 35. Bs. As., 28|9|66. Arg.

912.989. — Fatalmente ... Nada. Tango (arreglo en bolero). Música. 2 págs Aut.: Manuel Sucher. Edit.: Edami. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 250. $ 35. Bs. As., 28|9|66. Arg.

912.994. — La Voz de A.P.L.A. Mensual. Int. gral. Castell. Nº 12. Prop.: Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas. Direc.: Emilio R. Romeo. Ej. 600. Grat. Bs. As., julio-agosto de 1966. Arg.

912.996. — Severa Vigilancia. Una antología del teatro de la crueldad. 48 págs. Castell. Aut.: ean Genet. Traduc. francés: Alberto Cousté. Obra representada en el Teatro Instituto Di Tella, de Cap., el 9|6|66. Arg.

912.997. — Orlando Furioso. Una antología del teatro de la crueldad. 8 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Donatiem Alphonse Francois. Traduc. francés: Gianni Ciccardi. Obra representada en el Teatro Instituto Di Tella de Cap., el 9|6|66. Arg.

912.998 — El amor es triunfador. Comedia musical en un acto y 2 cuadros. 19 págs. Mecanograf. Castell. Aut.: Ferted. Obra representada en el Teatro del Carmelo, de Cap., el 24|9|66. Arg.

912.999 — Los hijos de la bondad. Obra teatral. 21 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Nélida Obligado. Obra representada en el Teatro Consejo de Mujeres de Cap., el 10|9|66. Arg.

913.000 — Las coristas rebeldes. Revista teatral. 26 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Julio Porter, José María Ravier, José Iglesias, Luis César Amadori, Norberto Luis Campana, Angel Cortese, Alicia E. Santiago, Clelia Alguibay. Obra representada en el Teatro Maipo de Cap. el 5|10|66. Arg.

913.001 — El gran plan. Obra teatral. 45 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Mario Ben Shoa. Obra representada en el Teatro Yunque de Lomas de Zamora, el 1º|10|66. Arg.

913.002 — Los hermanos Azhkenazi. Obra teatral. 108 págs. mecanograf. Idish. Aut.: I. J. Singer. Adaptadores: Luba Kadison de Bulkin y Joe Singer. Obra representada en el Teatro Odeón de Cap. el 1º|9|66. Arg.

913.003 — El bilingüe. Obra teatral. 75 págs. mecanograf.. Castell. Aut.: Pedro Krichmar. Obra representada en el Teatro Municipal General San Martín de Cap. el 7|10|66. Arg.

913.004 — Los Cenci. Una antología del Teatro de la Crueldad. 8 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Antonin Artaud. Traduc francés: Aldo Grinberg Obra representada en el Teatro Instituto Di Tella de Cap. el 9|9|66. Arg.

913.005 — Una noche con Chejov. Obra teatral. 23 págs. mecanograf. Idish. Aut : Anton Chejov. Traduc.: Luba Kadison de Bulkin. Obra representada en el Teatro Odeón de Cap. el 21|9|66. Arg.

913.006 — La extraña pareja. Obra teatral. 80 págs. mimeógrafo. Castellano. Aut.: Neil Simon. Traduc. inglés: Román Viñoly Barreto. Obra representada en el Teatro Astral. el 21|9|66. Arg.

913.008 — El Imparcial. Diario. Int. gral. Castell. Nº 5.712. Prop. y Director: Domingo Catalino. Ej. 1.000. $ 5.— Chascomús, 5|10|66. Arg.

913.009 — Jazmín del cielo. Vals, música. 2 págs. Aut.: Francisco Escaño (Franchi). Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 40.— Bs. As., 28|2|66. Arg.

913.010 — Jazmín del cielo. Vals, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Isabel Villagra de Núñez. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 40.— Bs. As., 28|2|66. Arg.

913.015 — Carmen la reina. Paso doble, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Luis Felice y Victorio Papini. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. Ej. 50. $ 40.— Bs. As., 15|10|66. Arg.

913.016 — Carmen la reina. Paso doble, música. 2 págs. Aut.: Luis Felice y Victorio Papini. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. Ej. 50. $ 40.— Bs. As., 15|10|66. Arg.

913.023 — Oferta Pública de valores mobiliarios. Jurídica. 1 vol. 41 págs. Castell. Aut.: Wenceslao Urdapilleta. Edit. e Imp.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Ej. 700 $ 50.— Bs. As., 16|10|66. Arg.

913.024 — Mochito. Historia de un perrito ordinario. Literaria. 1 vol. 42 págs. Castell. Aut.: Nelly Canepari. Fotografía: Jorge Schneider. Edit.: Ediciones Quitilipi. Imp.: Foto-Offset Córdoba. Ej. 4.500 $ 390.— Córdoba, 1966. Arg.

913.029 — Cerca de ti. Bolero, música. 12 págs. Aut.: Luis Pérez (arreglo). Aut. orig.: Agueda V. Blandino Tejeda. Edit.: Salón de Estudios Mozart C. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 300. $ Bs. As., 26|9|66. Arg.

913.030 — Esso noticias. Mensual. Int. gral. Castell. Nº 410. Prop.: Esso S.A. Petrolera Argentina. Direc.: Emilio J. Bertoni. Ej. 4.200. $ Grt. Bs. As., agosto 1966. Arg.

913.031 — Vuelve otra vez. Bolero, música. 12 págs. Aut. arreglo: Luis Pérez. Aut. orig.: Agueda V. Blandino Tejeda. Edit.: Salón de Estudios Mozart C. Imp.: Ricordi Americana. ej. 300. $ Bs. As., 26|9|66. Arg.

913.032 — Mi secreto. Bolero, música. 12 págs. Aut.: arreglo. Luis Pérez. Aut. orig.: Agueda V. Blandino Tejeda. Edit.: Salón de Estudios Mozart C. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 300. Bs. As., 26|9|66. Arg.

913.033 — Desconfianza. Bolero, música, 12 págs. Aut. arreglo: Luis Pérez. Aut. orig.: Agueda V. Blandino Tejeda. Edit.: Salón de Estudios Mozart C. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 300 Bs. As., 26|9|66. Arg.

913.034 — Carta para mi amor. Tango, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Armando Rubén Salgueiro. Edit.: América. Imp.: Bermejo Fucci. Ej. 1.000. pesos 30.— Bs. As., 5|10|66. Arg.

913.035 — Carta para mi amor. Tango, música. 2 págs. Aut.: Armando Rubén Salgueiro. Edit.: América. Imp.: Bermejo y Fucci. Ej. 1.000. $ 30.— Bs. As., 5|10|66. Arg.

913.036 — Mi serenata en un vals. Vals, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Ariel Dezzari. Edit.: América. Imp.: Bermejo Fucci. Ej. 1.000. $ 30.— Bs. As., 5|10|65. Arg.

913.037 — Mi serenata en un vals, música. 2 págs. Aut.: Ariel Dezzari. Edit.: América. Imp.: Bermejo y Fucci. Ej. 1.000 $ 30.— Bs. As., 5|10|66. Arg.

913.038 — Júrame amor. Bolero, música. 22 págs. Aut.: arreglo: Luis Pérez. Aut. rig.: Agueda V. Blandino Tejeda. Edit.: Salón Estudios Mozart C.. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 300. Bs. As., 26|9|66. Arg.

913.041 — Lejos de ti. Bolero, música. 12 págs. Aut arreglo: Luis Pérez. Aut. orig.: Agueda V. Blandino Tejeda. Edit.: Salón de Estudios Mozart C. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 300. Bs. As., 26|9|66. Arg.

913.042 — Cariño. Bolero, música. 12 págs. Aut. arreglo: Salón Estudios Mozart C. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 300. Bs. As., 26|9|66. Arg.

913.043 — Melancolía Nº 11. de "Piezas poéticas", música. 2 págs. Aut.: transcrip. para guitarra: Mario Parodi. Edit.: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fucci. Ej. 500. $ 80.— Bs. As., 8|9|66. Arg.

913.044 — Greensleeves. Canción inglesa del siglo XVI, música. 2 págs. Armonizada para guitarra por Pedro Castro Varela. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 500. $ 80.— Bs. As., 8|9|66. Arg.

913.045 — A la gran muñeca. Tango, música. 2 págs. Aut.: transcrip.: para acordeón: Alcides y Amílcar D. Fertonani. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 500.— $ 60.— Bs. As., 18|3|66. Arg.

913.046 — Boletín Municipal. Quincenal. Int. gral. Castell. Nº 1. Prop.: Municipalidad de La Plata. Direc.: Miguel Angel Ribó. Ej. 600, La Plata, 15|10|66. Arg.

913.054 — Revista Ganadera "Gander". Mensual. Int. gral. Castell. Nº 78. Prop.: Luis y Antonio Cagetti. Direc.: Luis Caggeti. Ej. 1.000. $ 30.— Bs. As., agosto de 1966. Arg.

913.055 — 4ª Misa comunitaria "El precepto del amor", letra. Castell. 10 págs. Aut.: M. Julia Bardas. Edit.: Aut. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 250. Bs. As., 14|10|66. Arg.

913.056 — 4ª Misa comunitaria "el precepto del amor", música. 10 págs. Aut.: Elena E. Bellio. Edit.: Aut. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 250. Bs. As., 14|10|66. Arg.

913.057 — 10 Piezas fáciles (para principiantes), música. 10 págs. Versión para guitarra de Roberto Lara. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 1.000 $ 150.— Bs. As., 15|9|66. Arg.

913.058 — Composiciones clásicas y románticas (libro tercero), música. 44 págs. Aut. transcripción para guitarra: Tomás Pomilio. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 500. $ 290. Bs. As., 16|8|66. Arg.

913.062 — Metafísica. Tratado de filosofía. Vol. III. Filosófica. 1 vol. 436 págs. Castellano. Aut.: Régis Jolivet. Traduc. francés: Leandro De Sesma. Edit.: Ediciones Carlos Lohlé. Imp.: Didot. Ej. 3.000 $ 1.200.— Bs. As., 22|9|66. Arg.

913.063 — Humanismo integral. Filosófica. 1 vol. 240 págs. Castell. Aut. Jacques Maritain. Traduc. francés: Alfredo Mendizábal. Edit.: Carlos Lohlé S.A.I.C. y C. Imp.: Didot Ej. 5.000 $ 680.— Bs. As., 28|9|66. Arg.

913.064 — El joven Marx. Filosófica. 1 vol. Castell. Aut : Bernard Delfgaauw. Traduc neerlandés: F. M. Lorda Alaiz. Edit.: Ediciones Carlos Lohlé. Imp.: Didot. Ej. 4.000 pesos 450.— Bs. As., 12|8|66. Arg.

913.065 — Ecos de Brandsen. Mensual. Int. gral. Castell. Nº 9. Prop. y Direc.: Pedro Merkl. Ej. 1.000 $ Grat. Coronel Brandsen, setiembre de 1966. Arg.

913.067 — La Prensa. Diario. Int. gral. Castell. Nº 33.134. Prop.: La Prensa soc. en C. p. A. Direc.: Alberto Gainza Paz. Ej. 270.595. $ 10.— Bs. As., 23|6|66. Arg.

e.24|1-Nº 10.952-v.24|1|67

20 DE OCTUBRE DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

913.068 — La Gaceta de Suardi, Suardi, setiembre de 1966, Nº 48, Arg.

913.069 — El Mensajero de Madre Purísima, Del Carril, setiembre de 1966, Nº 150 y 151, Arg.

913.070 — A. P. T. (Agencia de Prensa Transmericana), Cap. setiembre de 1966, Nº 1 al 18, Arg.

913.071 — Control Impositivo, Mendoza, setiembre, octubre de 1966, Nº 10, Arg.

913.072 — Páginas Pirelli, Cap. setiembre, octubre de 1966, Nº 2, Arg.

913.073 — La Voz, Coronel Dorrego, setiembre de 1966, Nº 7.176, al 7.106, Arg.

913.074 — Esso Noticias, Cap. octubre de 1966, Nº 412, Arg.

913.075 — Derecho Fiscal, Cap. setiembre de 1966, Nº 183, Arg.

913.076 — Momento, Villa María, julio a setiembre de 1966, Nº 8.624 al 8.673, Arg.

Inscriptas

913.077 — El Conductor, música, 2 págs. aut. transcrip. para acordeón: Lucas Di Salvo. Edit. e Imp: Korn, Ej. 251, $ 58, Bs. As., 23|7|66, Arg.

913.078 — La Ranchera del Paisano Julio, ranchera, música, 2 págs. Aut: Chacho Santa Cruz y Rafael Tapia. Edit. e Imp: Korn, Ej. 268, $ 50, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.079 — La Ranchera del Paisano Julio, ranchera, letra, castell. 2 págs. Aut: Chacho Santa Cruz y Rafael Tapia. Edit. e Imp: Korn. Ej. 268, pesos 50, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.080 — Se la Llevó el Tren, cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut: José Reyes Cruz, Roberto G. Casal y Ramón Humberto Lafata. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250, $ 30, Bs. As., 19|7|66, Arg.

913.081 — Se la Llevó el Tren, cumbia, música, 2 págs. Aut: José Reyes Cruz, Roberto G. Casal y Ramón Humberto Lafata. Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 19|7|66, Arg.

913.082 — Como Tengo que Quererte (Faut Il que Je T'Aime), música, 2 págs. Aut: Jacques Datin, Edit. e Imp: Korn. Ej. 250 $ 50, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.083 — Como Tengo que Quererte Faut Il que Je T'Aime), vers. castell. 2 págs. aut: Vetel. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250, $ 50, Bs. As., 15|4| 66, Arg.

913.084 — Como Tengo que Quererte (Faut Il que Je T'Aime), letra, francés, 2 págs. aut: Maurice Vidalin, Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 50, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.085 — Caracolero, rasguido doble, música, 2 págs. Aut: Martín Sosa, Edit. e Imp: Korn. Ej. 250, $ 50, Bs. As., 26|11|65, Arg.

913.086 — Caracolero, rasguido doble, letra, castell. 2 págs. Aut: Alegre Musel. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250, $ 50, Bs. As., 26|11|65, Arg.

913.087 — Por 4 Días Locos, marcha, letra, castell. 2 págs. Aut: Rodolfo Sciammarella. Edit. e Imp: Korn. Ej. 272, $ 50, Bs. As., 15|7|66, Arg.

913.088 — Por 4 Días Locos, marcha, música, 2 págs. Aut: Rodolfo Sciammarella. Edit. e Imp: Korn. Ej. 272, $ 50, Bs. As., 15|7|66, Arg.

913.089 — Barrio de Tango, tango, música, 2 págs. Aut: Aníbal Troilo (Pichuco). Edit. e Imp: Korn. Ej. 272, $ 40, Bs. As., 15|7|66, Arg.

913.090 — Barrio de Tango, tango, letra, castell. 2 págs. Aut: H. Manzi, Edit. e Imp: Korn, Ej. 262, $ 40, Bs. As., 15|7|66, Arg.

913.091 — Sombras Nada Más, tango, bolero, música, 2 págs. Aut: Francisco J. Lomuto, Edit. e Imp: Korn, Ej. 256, $ 40, Bs. As., 15|7|66, Arg.

913.092 — Sombras Nada Más, tango, bolero, letra, castell. 2 págs. Aut: Contursi. Edit. e Imp: Korn, Ej. 256, $ 40, Bs. As., 15|7|66, Arg.

913.093 — La Nochera, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut: J. Dávalos. Edit: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp: Korn. Ej. 258, $ 50, Bs. As., 14|4|66, Arg.

913.094 — La Nochera, zamba, música, 2 págs. Aut: E. Cabeza. Edit: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp: Korn. Ej. 258, $ 50, Bs. As., 14|4|66, Arg.

913.095 — Siempre te Recordaré (Que tienen tus ojos), folk, letra, castell. 2 págs. aut: Yaco Monti. Edit. e Imp: Korn. Ej. 514, $ 50, Bs. As., 14|4|66, Arg.

913.096 — Siempre te Recordaré (Que tienen tus ojos), folk, música, 2 págs. Aut: Yaco Monti. Edit. e Imp: Korn. Ej. 514, $ 50, Bs. As., 14|4|66, Arg.

913.097 — Silueta Porteña, milonga, letra, castell. 2 págs. Aut: Orlan Daniel y Ernesto Noli, Edit. e Imp: Korn, Ej. 255, $ 50, Bs. As., 15|7|66, Arg.

913.098 — Silueta Porteña, milonga, música, 2 págs. Aut: Hermanos Cúcaro, Edit. e Imp: Korn. Ej. 255, $ 50, Bs. As., 15|7|66, Arg.

913.099 — Melodía de Arrabal, tango, canción, música, 2 págs. Aut: Carlos Gardel. Edit. e Imp: Korn. Ej. 259, $ 50, Bs. As., 15|7|66, Arg.

913.100 — Melodía de Arrabal, tango canción, letra, castell. 2 págs. Aut: Alfredo Le Pera y Mario Battistella. Edit. e Imp: Korn, Ej. 259, $ 50, Bs. As., 15|7|66, Arg.

913.101 — La Sanlorenceña, zamba, música, 2 págs. aut. arreglo para guitarra: G. Bianqui Piñero. Edit: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp: Korn, Ej. 270, $ 77, Bs. As., 15|2| 66, Arg.

913.102 — Organito de la Tarde, tango, canción, letra, castell. 2 págs. Aut: José González Castillo, Edit e Imp: Korn, Ej. 272, $ 50, Bs. As., 15|7|66, Arg.

913.103 — Organito de la Tarde, tango canción, música, 2 págs. Aut: Cátulo Castillo, Edit. e Imp: Korn, Ej. 272, $ 50, Bs. As., 15|7|66, Arg.

913.104 — El Knack y Como Lograrlo (The Kanack), vers. castell. 2 págs. Aut: Félix Villa. Edit: United Artists Music Latina S. A. (E. F), Imp: Korn, Ej. 250, $ 50, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.105 — El Knack y Como Lograrlo (The Knack), letra, inglés, 2 págs. Aut: Leslie Bricuso, Edit. United Artists Music Latina S. A. (E. F.). Imp: Korn, Ej. 250, $ 50, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.106 — El Knack y Como Lograrlo (The Knack), música, 2 págs. Aut: John Barry, Edit: United Artists Music Latina S. A. (E. F.), Imp: Korn, Ej. 250, $ 50, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.107 — Changuito Dios. canción navideña, letra, castell. 2 págs Aut: Dino Ramos, Edit. e Imp: Korn, Ej. 255, $ 50, Bs. As., 20|8|66, Arg.

913.108 — Changuito Dios, canción navideña, música, 2 págs. Aut: Palito Ortega, Edit. e Imp: Korn, Ej. 255, $ 50, Bs. As., 20|8|66, Arg.

913.109 — Lari La Son Son, shake, letra, castell. 2 págs. Aut: Dino Ramos, Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 80, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.110 — Lari la Son Son, shake, música, 2 págs. Aut: Palito Ortega, Edit e Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.111 — No Podré Olvidarte, rasguido doble, letra, castell. 2 págs. Aut: Domínguez Guerra, Edit: Edic. Musicales Tierra Linda, Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 26|11|65, Arg.

913.112 — No Podré Olvidarte, rasguido doble, música, 2 págs. Aut: Tránsito Cocomarola, Edit. Edic. Musicales Tierra Linda, Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 26|11|65, Arg.

913.113 — Paisaje, cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut: Henry Nelson, Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 15|9|66, Arg.

913.114 — Paisaje, cumbia, música, 2 págs. Aut: Henry Nelson, Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 15|9|66, Arg.

913.115 — Un Dolor de Adios, balada, letra, castell. 2 págs. Aut: Dino Ramos, Edit. e Imp: Korn, Ej. 270, $ 50, Bs. As., 14|4|66, Arg.

913.116 — Un Dolor de Adios, balada, música, 2 págs. Aut: Yaco Monti, Edit. e Imp: Korn, Ej. 270, $ 50, Bs. As., 14|4|66, Arg.

913.117 — Un Placer, vals, música, 2 págs. Aut: arreglo para guitarra: Juan A. Ledesma, Edit. e Imp: Korn, Ej. 278, $ 77, Bs. As., 16|7|66, Arg.

913.118 — Acompáñame, música, 2 págs. Aut: Augusto Algueró, Edit: Canciones del Mundo Argentino, Imp: Korn, Ej. 250, $ 50, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.119 — Acompáñame, letra, castell. 2 págs. Aut: Antonio Guijarro Campoy Edit: Canciones del Mundo Argentino, Imp: Korn Ej. 250, $ 50, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.120 — Kick Off, música, 2 págs. Aut: Bert Weeden y Harry Dawson, Edit: Connelly Arg. Imp: Korn, Ej. 250, $ 50, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.121 — Que Harás (Cosa Farai), música, 2 págs. Aut: Valleroni, Faleni. Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 50, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.122 — Que Harás (Cosa Farai), letra, italiana, 2 págs. Aut: Nicola Salerno, Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 50, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.123 — Que Harás (Cosa Farai), vers. castell. 2 págs. Aut: Félix Villa, Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 50, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.124 — Gaviota, rasguido doble, letra, castell. 2 págs. Aut: Abel Montes. Edit: Edic. Musicales Tierra Linda, Imp: Korn, Ej. 269, $ 50, Bs. As., 31|8|66, Arg.

913.125 — Gavota, rasguido doble, música, 2 págs. Aut: Abel Montes, Edit: Edic. Musicales Tierra Linda, Imp: Korn, Ej. 269, $ 50, Bs. As., 31|8|66, Arg.

913.126 — Lita, paseo, letra, castell. 2 págs. Aut: Henry Nelson, Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 15|9|66, Arg.

913.127 — Lita, pasea, música, 2 págs. Aut: Henry Nelson, Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 15|9| 66, Arg.

913.128 — Zambita de Achala, zamba, música, 2 págs. Aut: Julio Alberto Tello, Edit: Edic. Musicales Tierra Linda, Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 26|11|65, Arg.

913.129 — Zambita de Achala, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut: Julio Alberto Tello, Edit: Edic. Musicales Tierra Linda, Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 26|11|65, Arg.

913.130 — Si Fuera un Pajarito, gato, letra, castell. 2 págs. Aut: Julio Alberto Tello, Edit: Edic. Musicales Tierra Linda, Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 26|11|65, Arg.

913.131 — Si Fuera un Pajarito, gato, música, 2 págs. Aut: Julio Alberto Tello, Edit: Edic. Musicales Tierra Linda, Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 26|11|65, Arg.

913.132 — El Farafafafán, gato, letra, castell. 2 págs. Aut: Ismael José Echevarría, Edit: Edic. Musicales Tierra Linda, Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 26|11|65, Arg.

913.133 — El Farafafafán, gato, música, 2 págs. Aut: Ismael José Echevarría, Edit: Edic. Musicales Tierra Linda, Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 26|11|65, Arg.

913.134 — El Cuento del Enano, cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut: Bucky, Fica y Cono, Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 9|9|66, Arg.

913.135 — El Cuento del Enano, cumbia, música, 2 págs. Aut: Bucky, Fica y Cono, Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 9|9|66 Arg.

913.136 — La Cadenita, rasguido doble, letra, castell. 2 págs. Aut: Abel Montes y Ginette Acevedo, Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 26|11|65, Arg.

913.137 — La Cadenita, rasguido doble, música, 2 págs. Aut: Abel Montes y Ginette Acevedo, Edit. e Imp:

Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 26|11|65, Arg.

913.138 — Los Seguidores, milonga, música, 2 págs. Aut: Abel Montes, Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 26 11'65, Arg.

913.139 — Los Seguidores, milonga, letra, castell. 2 págs. Aut: Roberto Caravaca Pazos. Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 26|11|65, Arg.

913.140 — A la Luna Luna, porro, música, 2 págs. Aut: Chico Novarro y Doris Band, Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.141 — A la Luna Luna, porro, letra, castell. 2 págs. Aut: Chico Novarro y Doris Band, Edit. e Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 15|4|66, Arg.

913.142 — El Retobado, chamamé, letra, castell. 2 págs. Aut: Pedro Sánchez, Edit: Edic. Musicales Tierra Linda, Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 25|3|66, Arg.

913.143 — El Retobado, chamamé, música, 2 págs. Aut: Ernesto Montiel. Edit: Edic. Musicales Tierra Linda, Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 25|3|66, Arg.

913.144 — Maestra de mi Pueblo, canción, música, 2 págs. Aut: Eduardo Rodrigo, Edit: Edic. Musicales Tierra Linda, Imp: Korn, Ej. 250, $ 30, Bs. As., 25|3|66, Arg.

913.145 — Maestra de mi pueblo. — Canción, letra cast. 2 págs. Autor: Eduardo Rodrigo, Edit: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp: Korn. Ej. 250, $ 30. Bs. As., 25|3|66. — Arg.

913.146 — Consejo maternal. — Canción: Letra cast. 2 págs. Aut: Olegario V. Andrade. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 24|9|66. — Arg.

913.147. — Consejo maternal. — Canción. Música. 3 págs. Aut: Abel Montes. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As. 24|9|66. — Arg.

913.148. — Tanguera (Momento de tango). — Música. 3 págs. Aut: Mariano Mores. Edit. e Imp: Korn. Ej. 265. $ 50. Bs. As. 24|9|66. — Arg.

913.149. — Juan Valdés. — Cumbia gaita. — Letra, cast. 2 págs. Aut: Marfil y Pacho Febo. Edit. e Imp: Korn. Ej. 266. $ 50. Bs. As., 19|7|66. — Arg.

913.150 — Juan Valdés. — Cumbia gaita. Música. 2 págs. Aut: Marfil y Pacho Febo. Edit. e Imp: Korn. Ej. 266. $ 50. Bs. As. 19|7|66. — Arg.

913.151 — Un mechón de cabellos (Une Meche de Cheveux). — Música. 2 págs. Aut: Salvtore Adamo. Editor: Odeón. Imp: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs As., 15|4|66. — Arg.

913.152 — Un mechón de cabellos (Une Meche de Cheveux). — Letra, francés. Edit: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. — Arg.

913.153. — Un mechón de cabellos (Une Meche De Cheveux). — Vers. castell. 2 págs. Aut: Féli Villa. Edit: Odeón. Imp: Korn. Ej. 250. Bs. As. 15|4|66. — Arg.

913.154. — Mi cabeza (Ma tete). — Música. 2 págs. Aut: Salvatore Adamo. Edit: Odeón. Imp: Korn. Ej. 250, $ 50. Bs. As. 15|4|66. — Arg.

913.155. — Mi cabeza (Ma Tete). — Letra, francés. 2 págs. Aut: Salvatore Adamo. Edit: Odeón. Impres: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. — Arg.

913.156. — Mi cabeza (Ma Tete). — Vers. cast. 2 págs. Aut: Félix Villa. Edit: Odeón, Imp: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As. 15|4|66. — Arg.

913.157. — El Equipo de José. — Pachanga. Letra cast. 2 págs. Aut: Merlo. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 9|9 66. — Arg.

913.158 — El Equipo de José. — Pachanga. Música. 2 págs. Aut: Carlos Argentino. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As. 9|9|66. — Arg.

913.159 — Momento. Diario. Int. gral. Castell. Nº 8.673. Prop. y Direc.: Enrique Martínez Luque. Ej. 3.000. $ 10. Villa María, 30|9 66. Arg.

913.160 — Boletín Oficial. Periódica. Int. gral. Castell. Nº 24.681. Prop.: Gobierno de la Provincia del Chaco. Direc.: Fernando Rito Ocampo. Ej. 800. $ 15.— Resistencia, 26|9|66.

913.161 — La Voz de Rojas. Diario. Int. gral. Castell. Nº 6.351. Prop.: Editorial Rodríguez Hnos. S.C. Director: Carlos Alberto Rodríguez. Ej. 2.000 $ 15.— Rojas. 14|10|66. Arg.

913.162 — El Tribuno. Mensual. Int. gral. Castell. Nº 208. Prop. y Direc.: Manuel Simón López. Ej. 3.000. $ 10, Santa Fe, 20|9 66. Arg.

913.163 — Geodesia. Semestral. Técnica Castell. Tomo IX. Nº 2, Prop.: Dirección de Geodesia de la Pcia. de Bs. As., Direc.: Jorge Alfredo Crespi. Ej. 1.000 $ 100.— La Plata, julio-diciembre de 1965. Arg.

913.192. — Manual de la UNESCO para la Enseñanza de las Ciencias. Científica. 3ª edic. 1 vol. 292 págs. Castell. Aut.: Anónimo. Traduc. francés: Alberto E. J. Fesquet. Edit.: Sudamericana. Imp.: Cía. Impresora Arg. Ej. 10.000. $ 700.— Bs. As., 6|9|66. Arg.

913.204 — Productividad. Trimestral. Técnica. Castell. Nº 1. Prop.: Centro de Productividad de la Argentina (Instituto Nacional de Tecnología Industrial). Direc.: Lucas L. Mas. Ej. 1.500. $ 300.— Bs. As., agosto de 1966. Arg.

913.205 — El camino a Dover. Obra teatrl. 45 págs. mimeógrafo. Castell. Aut.: A. M. Milne. Traduc. inglés: María Elena del Solar Dorrego de Casal. Obra representada en el Teatro Regina de Cap. el 12|9|66. Arg.

913.206 — Historia del Reloj — Espectáculo de escenovisión — 2 págs. mecanograf. — castell. — Aut.: María Yolanda Ponce de León. — Obra representada en el Teatro Artes y Ciencias de Cap. el 27 8|66. — Arg.

913.207 — El Patroncito Pancho Armó Flor de Zafarrancho. — Comedia festiva en 2 actos. — 30 págs. — mecanograf. — castell. — Aut.: Oscar Bemposta García. — Obra representada en el Circo Gaumont de la localidad de Río Tercero, Córdoba, el 31|7|66. — Arg.

913.208 — El Tercer Testigo. — Intriga policial en dos actos — 49 págs. — mecanograf. — castell. — Aut. Dominique Nohain. — Traduc. francés: Augusto Ravé. — Obra representada en el Club Italiano de Cap. el 14|10|66. Argentina.

913.209 — Seis Culpables para un Crimen. — Radioteatro episódico. — 52 págs. — mimeograf. — castell. — Aut: Norberto M. Espinosa. — Obra irradiada por Radio Argentina de Cap., en julio de 1966. — Arg.

913.210 — Mirando la Vida. — Charlas — 2 págs. mecanograf. — castell. — Aut.: Abelardo Casaje-Bosch. — Obra irradiada por LU.7 de Bahía Blanca, noviembre de 1965. — Arg.

913.211 — Feliz Fiesta Gaucha. — Continuidad por T. V. — 3 págs. — mecanograf. — castell. — Aut.: León Kucanca. — Obra televisada por Canal 7 de Cap., octubre de 1965. — Arg.

913.212 — Distribuimos la Generosidad de todo un Pueblo. — Radioteatro unitario — 8 págs. mecanograf. — castell. — Aut.: Aníbal Damián Martínez. — Obra irradiada por L. V. 10 — Radio de Cuyo, Mendoza, julio de 1966. — Arg.

913.213 — Cuentos de Nelka. — Radioteatro unitario — 13 págs. — mecanograf. — castell. — aut.: Nelka Moss. — Obra irradiada por L.R. 4 — Radio Splendid de Cap., agosto de 1966. — Argentina.

913.214 — Cuando Hay Hombres que Regresan del Mar... — Radioteatro episódico — 176 págs. — castell. — Aut: Néstor Castagno. — Obra irradiada por L. V. 11 — Radio Universidad de Córdoba, setiembre de 1966. — Argentina.

913.215 — Juan Lauchín. — Poesías — 1 vol. 128 págs. — castell. — Aut: Horacio Enrique Guillén. — Ilustrador: M. Martínez Parma. — Edit: La Obra — Revista de Educación — Imp.: Gráfica Oeste. — ej. 3.200. — $ 370. — Bs. As., 24|8|66. — Arg.

913.216 — Reflejos del Cerebro — científica — 1 vol. 172 págs. — castell. — aut.: Iván M. Séchenov. — Traduc. ruso: Victoria Urlaub de González. — Revisión: Alfredo Gastiú — Notas: S. Guellerstein. — Edit: Ciordia. — Imp: Gráfica Oeste. — ej. 2.000. — $ 250. — Bs. As., 29 8|66. — Arg.

913.217 — Introducción al Estudio de la Doctrina de I. P. Pavlov. — Científica — 1 vol. — 125 págs. — castell. — Aut.: Michael Gehring. — Traduc. alemán: Pedro A. Tesone. — Revisión: Bernardo Schuff. — Introducción: I. P. Pávlov. — Edit: Ciordia. — Imp: Gráfica Oeste. — ej. 2.000. — $ 200. — Bs. As., 29'8|66. — Arg.

913.278 — Revista Médico — Quirúrgica de la Asociación Médica del Hospital Rivadavia — trimestral — científica — castell. — Nº 47. — Prop. Asoc. Médica del Hospital Rivadavia. — Direc. Remo Silvestre Ferracani. ej. 1.000. — Bs. As., setiembre de 1966. — Argentina.

913.281 — Contribución de la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino a la Bibliografía Agrícola Argentina — Resumen — científica — 1 vol. 237 págs. — castell. inglés — Colaboradores: Tomás A. Donlon, Mario A. Mujica, Nydia Iribarren. María Teresa Pailina. Carlos A. Cámardo y María Cristina Bruni. — Dirección: Eduardo F. Ferreira Sobral. — Edit: e Imp.: Inta — Estación Experimental Agropecuaria Pergamino. — Vers. inglesa de Fanny de Mattioli y Tomás A. Donlon. — Aut. orig. Abalo, Raúl A.; Acosta. Pedro Pasiano y otros. — Ej. 1.000. — Pergamino, 31|7|66. — Argentina.

913.289 — Time — semanal — int. gral. — inglés — Nº 16 — Vol. 88 — Prop. Time Life International. — Distribuidor: Acme Agency S.A.C.I. y F. — ej. 6.000. — $ 120. — México, 17|10|66.

913.290 — Tú no ves — (Ne Vois — Tú Pas) — slow rock — letra, castell. 2 págs. — Aut: Ben Molar. — Edit: Fermata, Arg. — Imp: Drieschmanns y Cía. — ej. 275. — $ 30. — Bs. As., 27|9,66. — Arg.

913.291 — Tú no ves (Ne Vois — Tú Pas) — Slow rock — letra, francés — págs. — Aut.: Roland Schweizer. — Edit.: Fermata, Arg. — Imp.: Drieschmanns y Cía. — ej. 275 — $ 30. — Bs. As., 27|9|66. — Arg.

913.292 — Tú no ves (No Vois — Tú Pas). — Slow rock — música — 2 págs. — Aut: Pierre Brenner. — Edit.: Remata, Arg. — Imp: Drieschmanns y Cía. — ej. 275. — $ 30. — Bs. As., 27|9|66. — Arg.

913.293 — Beso su Mano, Señora. (Beso tus Manos, Mamá) (Ich Kusse Ihre Hand, Madame...) — Balada fox — letra, alemán — 2 págs. Aut.: Fritz Rotter y Ralph Erwin. — Edit.: Fermata, Arg. — Imp: Drieschmanns y Cía. — ej. 275. — $ 30. — Bs. As., 14|9|66. — Arg.

913.294. — Beso su mano señora (Beso tus manos, mamá) (Ick Kusse Ihre hand, madame), balada, fox, música, 2 págs. Aut.: Fritz Rotter y Ralph Erwin Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmans y Cía. 275 ejs. $ 30— Bs. As., 14 9|66. Arg.

913.295 — Beso su mano, señora (beso tus manos, mamá) (Ick Kusse Ihre hand, madame), balada, fox, letra, castell. 2 págs. Aut.: Ben Molar. Edit.: Fermata. Arg. Imp.: Drieschmans y Cía. 275 ejs. $ 30.— Bs. As., 14|9|66. Arg.

913.296 — Curso de Radio, Transistores (Parte I), técnica, 1 vol. 7 págs. Castell. Aut.: Raimundo Rizzone. Edit.: Instituto Interamericano. Imp.: Impresos Paraná. 2.000 ejs. Gratis. Bs. As., 22|9|66. Arg.

913.297 — Curso de Radio. Transistores (Parte 2), técnica, 1 vol. 7 págs. Castell. Aut.: Raimundo Rizzone. Edit.: Instituto Interamericano. Imp.: Impresos Paraná. 2.000 ejs. Gratis. Bs. As., 22|9|66. Arg.

913.298 — Te amo (je t'aime), slow, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Manuel Salina. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. 275 ejs. $ 30.— Bs. As., 29 9|66. Arg.

913.299 — Te amo (je t'aime), slow, letra, francés. 2 págs. Aut.: Maurice Vedalin. Edit.: Fermata. Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. 275 ejs. $ 30.— Bs. As., 29 9'66. Arg.

913.300 — Te amo (je t'aime), slow, música. 2 págs. Aut.: Gilbert Becaud. Edit.: Fermata. Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. 275 ejs. $ 30.— Bs. As., 29|9|66. Arg.

913.301 — Cuando murió el poeta (quand il est mort le poete), balada, letra, castell. Aut.: Manuel Salina. Edit.: Fermata. Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. 275 ejs. $ 30.— Bs. As., 29|9|66. Arg.

913.302 — Cuando murió el poeta (quand il est mort le poete), balada, letra, francés. 2 págs. Aut.: Louis Amade. Edit.: Fermata. Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. 275 ejs. $ 30.— Bs. As., 29'9'66. Arg.

913.303 — Cuando murió el poeta (quand il est le poete), balada, música. 2 págs. Aut.: Gilbert Becaud. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. 275 ejs. $ 30.— Bs. As., 29|9|66. Arg.

913.304 — Calendario 1967. 12 láminas, aut.: anónimo. Edit.: Pinsart Publicidad. Imp.: Talleres Gráficos Santa Fe. 3.000 ejs. $ 200. Bs. As., 30|9|66. Arg.

913.308 — Boletín Informativo Manisero, trimestral, técnica, castell. Nº 4 Prop. I. A. D. Instituto Agroindustrial de Oleaginosos. Direc.: Atilio E. Lamberti. 10.000 ejs. Gratis. Manfredi, Córdoba. julio de 1966. Arg.

e.24|1-Nº 10.593-v.24|1|67

24 DE OCTUBRE DE 1966

913.473 — Menorah. Cap., 3er. trimestre de 1966. Nº 15. Arg.

913.474 — Revista Oto-Neuro-Oftalmológica y de C. Neurológica Sud Americana. Cap. enero-junio de 1966. Nº 116. Arg.

913.475 — El Entre Ríos. Colón, agosto-setiembre de 1966. Nº 12.772 al 12788. Arg.

913.476 — El Eco de Africa. Cap., octubre de 1966. Nº X. Arg.

913.477 — Mi Africanito. Cap., octubre de 1966. Nº X. Arg.

913.478 — Coche a la Vista. Cap., octubre de 1966 Nº 231. Arg.

913.479 — La Voz de Colón. Colón. setiembre de 1966. Nº 8219 al 8243. Arg.

913.480 — Cronista Informativo. Cap., octubre de 1966. Nº 214. Arg.

913.481 — La Perfección del Alma. Cap., julio de 1966. Nº 9-10. Arg.

913.482 — Boletín Informativo. General Pico. agosto-setiembre de 1966. Nº 35. Arg.

913.483 — Boletín Oficial de la Provincia. Mendoza, setiembre de 1966. Nº 17.761 al 17.781. Arg.

Inscriptas

913.484 — El Yoga y la Mujer, científica, 1 vol., 182 pág., castell. Aut.: Nancy Phelan y Michael Volin. Traduc. inglés: Zoraida J. Valcarcel. Edit.: Sopena. Imp.: Cía. Impresora Arg. Ej.: 5.000, $ 270.— Bs. As., 15|6|65. Arg.

913.494 — Leonero, mensual, int. gral., castell. Nº 13. Prop. y Direct.: José Alfredo Seijas. Ej. 16.000. $ 50.—Bs. As., octubre de 1966. Arg.

913.507 — Surge, semanario, int. gral., castell. Nº 794. Prop. y Direc.: Antonio Stolfi. Ej.: 1.000, $ 4.— La Plata, 15|10|66. Arg.

913.508 — Derechos Humanos, mensual, int. gral., castell. Nº 93. Prop. y Direc.: Etelina del Carmen Retamal. Ej.: 700, $ 250.— (anual). Loncopué, Neuquén, setiembre 1966. Arg.

913.518 — Un Solo Pecado, shake, letra, castell. 2 pág. Aut.: José Celano. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej.: 200, $ 40.— Bs. As., 24|10|66. Arg.

913.519 — Un solo pecado, shake, letra, castell. 2 págs. Aut.: José S. Listorti (Charlie). Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ejs. 200, $ 40. Bs. As., 24|10|66, Arg.

913.520 — Amarga Realidad, shake, música, 2 págs. Aut.: José S. Listorti (Charlie). Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ejs. 200, $ 40. Bs. As., 24|10|66, Arg.

913.521 — Amarga Realidad, shake, letra, castell. 2 págs. Aut.: José Celano. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ejs. 200, $ 40. Bs. As., 24|10|66, Arg.

913.522 — Liga Arabe, mensual, int. gral. castell. Nº 8. Prop. Delegación de la Liga de los Estados Arabes en Bs. As. Direc. Ibrahim Abdallah. Ejs. 2.000, $ grat. Bs. As., octubre de 1966, Arg.

913.523 — ¡Olé! jota, letra, castell. 2 págs. Aut.: Francisco A. Lío, Ceferino Cresta y Yamil Issa. Edit.: Centro Editorial Musical. Imp.: Exito. Ejs. 250. $ 20. Córdoba, 21|9'66, Arg.

913.524 — ¡Olé! jota, música, 2 págs. Aut.: Francisco A. Lío, Ceferino Cresta y Yamil Issa. Edit.: Centro Editorial Musical. Imp.: Exito. Ejs. 250, $ 20. Córdoba, 21'9'66. Arg.

913.525 — Los egresados, vals, mús., 2 págs. Aut.: Miguel Gelfo, Ceferino Cresta y Delfo L. Roval. Edit.: Centro Editorial Musical. Imp.: Exito. Ejs. 250, $ 30. Córdoba, 21'9'66, Arg.

913.526 — Los egresados, vals, letra, castell. 2 págs. Aut.: Miguel Gelfo, Ceferino Cresta y Delfo L. Roval. Edit. Centro Editorial Musical. Imp.: Exito. Ejs. 250, $ 20. Córdoba, 21|9'66, Arg.

913.527 — Tengo mil canciones, fox, mús. 2 págs. Aut.: Rosita Rivera. Edit.: Centro Editorial Musical. Imp.: Exito. Ejs. 250, $ 20. Córdoba, 10'6|66, Arg.

913.528 — Tengo mil canciones, fox, letra, castell. 2 págs. Aut.: Horacio Martino. Edit.: Centro Editorial Musical. Imp.: Exito. Ejs. 250, $ 20. Córdoba, 10'6'66, Arg.

913.529 — Noche tras noche, bolero, letra, castell. 2 págs. Aut.: Oscar Britos, Benjamín Regis y Horacio Martino. Edit.: Centro Editorial Musical. Imp.: Exito. Ejs. 250, $ 20. Córdoba, 28'3'66, Arg.

913.530 — Noche tras noche, bolero, mús. 2 págs. Aut.: Oscar Britos, Benjamín Regis y Horacio Martino. Edit.: Centro Editorial Musical. Imp.: Exito. Ejs. 250. $ 20. Córdoba, 28'3'66, Arg.

913.531 — Mastro Giuseppe, tarantela, mús. 2 págs. Aut.: Pedro Piscitello y Ceferino Cresta. Edit.: Centro Editorial Musical. Imp.: Exito. Ejs. 250, $ 20. Córdoba, 15 9'66, Arg.

913.532 — Mastro Giuseppe, tarantela, letra, castell. 2 págs. Aut.: Francisco A. Lío. Edit.: Centro Editorial Musical. Imp.: Exito. Ejs. 250, $ 20. Córdoba, 15|8'66, Arg.

913.571 — Fuerza Militar Interamericana, científica, 1 vol. 198 págs. castell. Aut.: Horacio Luis Veneroni. Edit. aut. Imp.: Buschi. Ejs. 3.000. $ 300. Bs. As., julio de 1966. Arg.

913.580 — Juan de Garay, marcha, mús. 16 págs. Aut.: José María Martínez Esteve. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ejs. 50. $ 100. Bs. As., octubre de 1966. Arg.

913.581 — Juan de Garay, marcha, letra. castell. 16 págs. Aut.: Tesón Barguetro. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ejs. 50. $ 100. Bs. As., octubre de 1966. Arg.

913.582 — Mateando, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Maricel. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ejs. 500, $ 40. Bs. As., 15|10|66. Arg.

913.583 — Mateando, zamba, música, 2 págs. Aut.: Maricel. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ejs. 500. $ 40. Bs. As., 15|10|66. Arg.

913.584 — Lamento de paisano, milonga campera, letra, castell. 2 págs. Aut.: Maricel. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ejs. 500, $ 40. Bs. As., 15|10|66, Arg.

913.585 — Lamento de paisano, milonga campera, mús. 2 págs. Aut.: Ernesto Saavedra. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ejs. 500, $ 40. Bs. As., 15|10|66, Arg.

913.587 — A. D. P. B. A., trimestral, int. gral. castell. Nº 9. Prop. Asociación de Docentes de la Pcia. de Bs. As. Direc. Adolfo Domingo Coll. Ejs. 8.000, $ grat. Bs. As., enero-junio de 1966, Arg.

913.588 — Revolución en marcha, mensual, int. gral. castell. Nº 13. Prop. Editorial "Malvinas Argentinas" S. R. L. (E. F.). Direc. Rafael Smud. Ejs. 5.000, $ 20. Lomas de Zamora, octubre de 1966, Arg.

913.589 — Tango del porvenir, tango, mús. 2 págs. Aut.: Raúl Castro. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ejs. 200, $ 40. Bs. As., 15|10|66, Arg.

913.590 — Tango del porvenir, tango, letra, castell. 2 págs. Aut.: Raúl Castro. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ejs 200, $ 40. Bs. As., 15|10|66, Arg.

913.591 — Villa Afamada, tango, mús. 2 págs. Aut.: Raúl Castro. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ejs. 200, $ 40, Bs As., 15|10|66, Arg.

913.592 — Villa Afamada, tango, letra, castell. 2 págs. Aut.: Raúl Castro. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ejs. 200, $ 40. Bs. As., 15|10|66, Arg.

913.599 — Salud social, anual, int. gral. castell. Nº 1. Prop. y Direc. Diego Atilio La Rosa. Ejs. 10.000, $ grat. Bs. As., 1966, Arg.

913.607 — Roquiño campeón, tango, letra, castell. 2 págs. Aut.: Armando Cabuccio, Hugo Avila y Luis Felice. Edit.: aut. Imp.: Ferrer Ejs. 200, $ 40. Bs. As., 15 10|66, Arg.

913.608 — Roquiño Campeón, tango, mús. 2 págs. Aut.: Armando Cabuccio, Hugo Avila y Luis Felice. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ejs. 200, $ 40. Bs. As., 15 10|66, Arg.

913.609 — Estoy contigo, vals, mús., 2 págs. Aut.: José Cáceres Eduardo Landi y Adolfo Cáceres. Edit.: aut. Imp: Ana. Ejs. 100, $ 40. Rosario, 8|10|66, Arg.

913.610 — Carola y Carolina, mús. 2 págs. Aut.: Lucio Milena y Félix Barone. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ejs. 250, $ 40. Bs. As., 13|8|66, Arg.

913.611 — Lágrimas de amor balada, mús. 2 págs. Aut: Lucio Milena. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ejs. 250. $ 40. Bs. As., 13|8|66, Arg.

913.612 — Lágrimas de amor, balada, letra, castell. 2 págs. Aut.: Federico Silva. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ejs. 250. $ 40. Bs. As., 13|8|66, Arg.

913.613 — Recuérdame, shake balada, letra, castell. 2 págs. Aut: Silvio Soldán. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ejs. 250, $ 40. Bs. As., 13|8|66, Arg.

913.614 — Recuérdame, shake balada. Música. 2 págs Aut.: Lucio Milena. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 40. Bs. As., 13|8|66. Arg.

913.615 — Soledad, shake. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Félix Barone. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 40. Bs. As., 13|8|66. Arg.

913.616 — Soledad, shake. Música. 2 págs. Aut.: Lucio Milena. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 40. Bs. As., 13|8|66. Arg.

913.617 — Ciego, shake. Balada. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Julio Porter. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 40. Bs. As., 13|8|66. Arg.

913.618 — Ciego, shake. Balada. Música. 2 págs. Aut.: Lucio Milena. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 40. Bs. As., 13|8|66. Arg.

913.619 — Ahora Canta Juan Mondiola, tango. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Rafael Carret Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 40. Bs. As., 13|8|66. Arg.

913.620 — Ahora Canta Juan Mondiola, tango. Música. 2 págs. Aut.: Oscar Sabino. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 40. Bs. As., 13|8|66. Arg.

913.621 — Graciela Oscura. tango. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Ulises Petit de Murat. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 40. Bs. As., 13|8|66. Arg.

913.622 — Graciela Oscura, tango Música. 2 págs. Aut.: Astor Piazzolla. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 40. Bs. As., 13|8|66. Arg.

913.623 — Frente a la Pampa, tango malambo. Letra. castell. 2 págs. Aut: M. A. Miceli. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 40. Bs. As., 13|8|66. Arg.

913.624 — Frente a la Pampa, tango malambo. Música. 2 págs. Aut.: W. Ferrari. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 40. Bs. As., 13|8|66. Arg.

913.625 — Quiero Vivir, Time. shake. Música. 2 págs. Aut.: Lucio Milena, Silvio Soldán y Rosiflor. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 30. Bs. As. Arg.

913.626 — Quiero Vivir, time, shake. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Lucio Milena, Silvio Soldán y Rosiflor. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ej 250. $ 30. Bs. As. Arg.

913.627 — La Estatua, balada. Música. 2 págs. Aut.: Pancho Torres. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 30. Bs. As. Arg.

913.628 — La Estatua, balada, letra, castell. 2 págs. Aut.: Silvio Soldán. Edit.: Milrom Producciones Musicales. Imp.: Tempo. Ej. 250. $ 30. Bs. As. Arg.

913.645 — Comercio y Justicia, diario. Int. Gral. Castell Nº 9.589. Prop. Comercio y Justicia Eguía y Cía. Soc. en Cdta. Direc. Jorge Raúl Eguía. Ej. 8.000. $ 15. Córdoba, 21|9|66. Arg.

913.646 — Catálago|Tipos|Graphos, Estudio tipográfico publicitario. 1 vol. 39 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Graphos Prototipográfica. Imp.: Talleres Gráficos Elevación. Ej. 4.500. Gratuito. Bs. As., mayo de 1962. Arg.

913.647 — Chivilcoy. En sus orígenes. Historia. 1 vol. 108 págs. Castell. Aut.: Mario Visiconte. Edit.: Aut. Imp.: Talleres de Pellegrini Impresores. Ej. 500. $ 200. Bs. As., 13|10|66. Arg.

e.24|1-Nº 12.095-v.24|1|67

25 DE OCTUBRE DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

913.648. — Bucaneros. Cap., set. de 1966. Nº 253 Arg.

913.649. — Suplemento de Bucaneros. Cap. agost, set. de 1966. Nros. 101 y 267 y 102. Arg.

913.650. — Cristianismo. Cap. oct. de 1966. Nº 118. Arg.

913.651. — Aciba Informa. Cap. oct. de 1966. Nº 24. Arg.

913.652. — La Obra. Cap. oct. de 1966. Nº 630. Arg.

913.653. — Orientación Empresaria. Rafaela, oct. de 1966. Nº 250. Arg.

913.654. — La Gaceta. San Antonio de Areco, set. de 1966. Nros. 1490 al 1493. Arg.

913.655. — Redobles. San Miguel de Tucumán, oct. de 1966. Nº 3. Arg.

913.656. — Histonium. Cap., mayo a agosto de 1966. Nros. 324 al 327. Arg.

913.657. — Gran Bucanero. Cap., set. de 1966. Nº 98. Arg.

913.658. — Derechos Humanos. Loncopué, set. de 1966. Nº 93. Arg.

913.659. — Revista del Notariado. Cap., mayo, junio de 1966. Arg.

INSCRIPTAS

913.692. — El Colono. Bisemanario. Int. Gral. Cast. Nro. 989. Prop. Francisco Pérez Torres y Juan Audenino. Direc. Emilio Borda Bossana. 5000 Ejs. $ 12. Esperanza, 18|10|66. Arg.

913.661. — Lámina "Mariano Moreno". (Serie Prohombres Argentinos), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 200. Bs. As., 1966. Arg.

913.662. — Lámina "Juan José Paso". (Serie Prohombres Argentinos), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 200. Bs. As., 1966. Arg.

913.663. — Lámina "José de San Martín" (Serie Prohombres Argentinos), material didáctico. Aut. Anón. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 200. Bs. As., 1966. Arg.

913.664. — Lámina "Fray Justo Santa María de Oro" (Serie Prohombres Argentinos), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 12000 Ejs. $ 200. Bs. As., 1966. Arg.

913.665. — Lámina "Bernardino Rivadavia" (Serie Prohombres Argentinos) material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 200. Bs. As., 1966. Arg.

913.666. — Lámina "Cornelio Saavedra" (Serie Prohombres Argentinos), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 200. Bs. As., 1966. Arg.

913.667. — Lámina "Manuel Belgrano" (Serie Prohombres Argentinos), material didáctico. Aut. Anónimo Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 200. Bs. As., 1966. Arg.

913.668. — Lámina "Domingo Faustino Sarmiento" (Serie Prohombres Argentinos), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 200. Bs. As., 1966. Arg.

913.669. — Lámina "Oso Hormiguero" (Serie: Vertebrados), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 280. Bs. As., 1966. Arg.

913.670. — Lámina "Zarigueya o "Comadreja Overa" (Serie: Vertebrados), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 280. Bs. As., 1966. Arg.

913.671. — Lámina "Murciélago Cola de Ratón" (Serie: Vertebrados), lámina, material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 280. Bs. As., 1966. Arg.

913.672. — Lámina "Mono Aullador" (Serie: Vertebrados), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 280. Bs. As., 1966. Arg.

913.673. — Lámina "Vizcacha" (Serie: Vertebrados), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Zeiss. 7000 Ejs. $ 280. Bs. As., 1966. Arg.

913.674. — Lámina "Carpincho. (Capibara o Chiguiré). (Serie: Vertebrados). Material didáctico. Autor Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp.: Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 280. Bs. As., 1966. Arg.

913.675. — Lámina "Ballena Azul o Rorcual Gigante" (Serie: Vertebrados), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 280. Bs. As., 1966. Arg.

913.676. — Lámina "Puma o León Americano" (Serie: Vertebrados), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 280. Bs. As., 1966. Arg.

913.677. — Lámina "Lobo Marino de un Pelo" (Serie: Vertebrados), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 280. Bs. As. 1966. Arg.

913.678. — Lámina "Tapir" (Anta o Danta), (Serie: Vertebrados), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 280. Bs. As 1966. Arg.

913.679. — Lámina "Huanáco" (Guanaco o Luan), (Serie: Vertebrados), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 280. Bs. As. 1966. Arg.

913.680. — Lámina "Ciervo de los Pantanos, (Serie: Vertebrados), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 280. Bs. As. 1966. Arg.

913.681. — Lámina "Venado", (Serie: Vertebrados), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 7000 Ejs. $ 280. Bs. As. 1966. Arg.

913.682. — Lámina "Francisco Narciso Laprida", (Serie: Prohombres Argentinos), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Zeiss. 12000 Ejs. $ 200. Bs. As. 1966. Arg.

913.683. — Lámina "Juan Martín de Pueyrredón", (Serie: Prohombres Argentinos), material didáctico. Aut. Anónimo. Edit. Kapelusz S. A. Imp. Talleres Gráficos Ernesto Keiss. 12000 Ejs. $ 200. Bs. As. 1966. Arg.

913.742. — El Correo de Firmat, Semanario Int. Gral. Cast. Nº 2874. Prop. y Direc. Juan Alfredo López Jacob y Emilio A. López Sáez. 800 Ejs. $ 15. Firmat, 6|10|66. Arg.

913.743. — La Semana. Semanal-Deportiva. Cast. Nº 5. Prop. Elisaldo Peralta. Direc. Ciro Oscar Oviedo. 15000 Ejs. $ 30. Córdoba, 22|9|66. Arg.

913.744. — Esto es Platense. Mensual-Deportiva. Cast. Nº 2. Prop. Club Atlético Platense. Direc. Alfredo Chaker. 3200 Ejs. $ 30. Bs. As., set. 1966. Arg.

913.745. — Chispa. Semanario. Int. Gral. Cast. Nº 1622. Prop. y Direc. Julio C. Bertolotti. 2500 Ejs. $ 10. Rojas, 13|10|66. Arg.

913.746. — La Voz de Federal. Bisemanal. Int. Gral. Cast. Nº 596. Prop. y Direc. Luis Alberto Valdi. 500 Ejs. $ 10. Concordia, 22|10|66. Arg.

913.749. — Delia Marta. Vals, letra Cast. 2 págs. Aut. Julio Quintanilla. Edit. e Imp. Tempo. 250 Ejs. $ 40. Bs. As., 30|9|66. Arg.

913.750. — Delia Marta. Vals. Mús. 2 págs. Aut. Milodar Nicolás Burmaz. Edit. e Imp. Tempo. 250 Ejs. $ 40. Bs. As., 30|9|66. Arg.

919.756. — Manual Práctico para la enseñanza del tejido en máquinas hogareñas, técnica. 1 vol. 75 págs Cast. Aut.: Martha Di Filippo. Edit. Autor: Imp. Escuela de Artes Gráficas del Colegio San José de la Obra de Don Bosco. 5000 Ejs. $ 890. Rosario, 20|10|66. Arg.

913.758. — Una Esperanza. Chacarera, Mús. 2 pags. Autor: José María de Hoyos. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 300 Ejs. $ 30. Bs. As., 15|9|66. Arg.

913.759. — Una Esperanza. Chacarera, letra. Cast. 2 pags. Aut. Raul Ramírez. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 300 Ejs. $ 30. Bs. As., 15|9|66. Arg.

913.760. — Anchunga. Obra Teatral para niños. 17 págs. Mecanograf. Cast. Aut. Jorge Varela. Obra representada en el Teatro Rivera Indarte de Córdoba, el 2|10|66. Arg.

913.761. — Pitín Sombrerín. Obra Teatral para niños, 5 págs. mecanograf. Cast. Aut. Leopoldo Pantanali. Obra representada en el teatro El Altillo de Cap. el 9|4|66. Arg.

913.762. — La Muchacha de la Plaza Lavalle. Estampa teatral en 2 actos, er 5 cuadros, 43 págs. mecanograf. Cast. Aut. Antonio Bertolucci. Obra representada en el teatro Colonial de Cap. el 22|10|66. Arg.

913.763. — El Andador. Obra teatral, 83 págs. mecanograf. Cast. Aut. Norberto Aroldi. Obra representada en el Hotel Provincial de Mar del Plata, el 4|1|66. Arg.

913.764. — Europa y El Toro. Obra teatral 109 págs. mecanograf. Cast. Autor: Leo Cadel. Traduc. y adapt. Julia de Suárez Aboy. Aut. orig. Ladislao Fodor. Obra representada en el Teatro de Charcas de Cap. el 26|8|66. Arg.

913.765. — El Zapatito de Cenicienta. Obra teatral para niños. 12 págs. mecanograf. Cast. Autor: Perrault. Adaptación: Roberto Horacio Radio. Obra representada en el Teatro Colonial de Cap. el 22|10|66. Arg.

913.766. — Desnudos a Través del Mundo. Revista teatral, 3 págs. mecanograf. Cast. Aut. Paco Parra. Obra representada en el Teatro Florida de Cap. el 10|10|66. Arg.

913.767. — Veraneo. Obra teatral, 17 págs. mecanograf. Cast. Aut. Lucrecia Castagnino. Obra representada en el Teatro Mercado de Arte de Cap. el 5|3|66. Arg.

913.768. — Círculo de Hombres en L.U.7, radioteatro unitario, 7 págs. mecanograf. Cast. Aut. Lalo Bosch. Obra irradiada por L.U.7, Radio Gral. San Martín de Bahía Blanca enero de 1966. Arg.

913.769. — Bonino Aclara Ciertas Dudas. Espectáculo teatral, 8 págs. mecanograf. Cast. Aut. Jorge Alberto Bonino. Obra representada en La Casa del Teatro de Córdoba, el 23|4|66. Arg.

913.770. — Qué es la Inmortalidad. Filosófica, 2ª edic. 1 vol. 68 págs. Cast. Aut. Michele Federico Sciacca. Trad. María Teresa Bollini y Alberto J. Vaccaro. Dibujo: Horacio Videla. Edit. Columba. Imp. López. 5000 Ejs. $ 120. Bs. As., 16|5|66. Arg.

913.771. — Boletín Mensual, Agrícola, Ganadero, Comercial. Mensual. Int. Gral. Cast. Nº 131. Prop. Amenábar y Visús. Direc. José Ignacio Amenábar. 1500 Ejs., grat. Lincoln agosto de 1966. Arg.

913.772. — Qué es el Humanismo. Filosófica. 2da. edic. 1 vol., 64 págs. Cast. Aut. Michele Federico Sciacca. Trad. Alberto J. Vaccaro. Edit. Columba. Imp. La Técnica Impresora. 5000 Ejs. $ 120. Bs. As., 15|9|66. Dibujo: Horacio Videla. Arg.

913.773. — Qué es la Geografía. Literaria. 2da. edic. 1 vol. 74 págs. Cast. Aut. Federico A. Daus. Dibujo: Claudio Columba. Edit. Columba. Imp. Tipo. 5000 Ejs. $ 120. Bs. As., set. de 1966. Arg.

913.774. — Qué es la Economía. Científica. 3ra. Edic. 1 vol. 64 págs. Cast. Aut. Francisco Valsecchi. Dibujo: Ramón Columba. Edit. Columba. Imp. La Técnica Impresora. 5000 Ejs. $ 120. Bs. As., 30|8|66. Arg.

913.775. — Qué es la Prosa. Literaria. 3ra. edic. 1 vol. 68 págs. Cast. Autor: Enrique Anderson Imbert. Edit. Columba, Imp. López. 5000 Ejs. $ 120. Bs. As., 23|7|66. Arg.

913.776. — El Problema Moral. Filosófica. 3ra. edic. 1 vol. 64 págs. Cast. Aut. Angel Vassallo. Edit. Columba. Imp. Gráfica Oeste. Dibujo: Horacio Videla. 5000 Ejs. $ 120. Bs. As., 12|8|66. Arg.

913.777. — La Cultura Occidental. Literaria. 3ra. edic. 1 vol. 64 págs. Cast. Aut. José Luis Romero. Dibujo: Ramón Columba. Edit. Columba. Imp. La Técnica Impresora. 5000 Ejs. $ 120. Bs. As., 22|7|66. Arg.

913.778. — Introducción a la Literatura Argentina. Literaria, y vol. 80 págs. Cast. Aut. Guillermo Ara. Edit. Columba. Imp. López. 5000 Ejs. $ 120. Bs. As., 18|7|66. Arg.

913.735. — Curso Básico de Radio. Vol. 2, técnica 2da. edic. 1 vol. 138 págs. Cast. Aut. Marvin Tepper. Traduc. inglés: anónimo. Edit.: Glem. Imp. Estudio Gráfico Nº 5. 2000 Ejs. $ 360. Bs. As., julio de 1966. Arg.

913.786. — Fallas de Sincronización en T.V., técnica, 2da. edic., 1 vol., 141 páginas, castell. Aut.: Ira Remer. Traduc. inglés: anónimo. Edit.: Glem. Imp.: Dulau. Ej. 1.000. $ 340. Bs. As., abril de 1966. Arg.
913.787. — Turán. Mensual. Int. Gral. Cast. Húngaro, etc. Nº 5. Prop. y Direc. Esteban Foyta. 500 Ejs. pesos 80. Hurlingham, oct. de 1966 Arg.
913.788. — Volverte a ver... Zamba, letra Cast. 2 págs. Aut. Francisco Palmieri. Edit. América. Imp. Bermejo Fucci. 300 Ejs. $ 30. Bs. As., 20|10|66. Arg.
913.789. — Volverte a Ver... Zamba. Mús. 2 págs. Aut. Francisco Palmieri. Edit. América. Imp. Bermejo Fucci. 300 Ejs. $ 30. Buenos Aires, 20|10|66. Arg.
913.790. — Buscando Amores. Ranchera. Mús. 2 págs. Aut. Pascual Clausi. Edit. América. Imp. Bermejo Fucci. 300 Ejs. $ 30. Bs. As., 20|10|66. Arg.
913.791. — Buscando Amores. Ranchera, letra Cast. 2 págs. Aut. L. R. González. Edit. América. Imp. Bermejo Fucci. 300 Ejs. $ 30. Bs. As., 20|10|66. Arg.
913.794. — La Cocktelera. Cumbia, letra Cast. 2 págs. Aut. Carlos José Luzzi. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 100 Ejs. $ 40. Bs. As., 20|10|66. Arg.
913.795. — La Cocktelera. Cumbia Mús. 2 págs. Aut. Carlos José Luzzi. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 100 Ejs. $ 40. Bs. As.. 20|10|66. Arg.
913.796. — La Verdad es que me pasé. Cumbión, letra Cast. 2 págs. Aut. Carlos José Luzzi. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 100 Ejs. $ 40. Bs. As., 20|10|66. Arg.
913.797. — La Verdad es que me pasé Cumbión. Mús. 2 págs. Aut. Carlos José Luzzi. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 100 Ejs. $ 40. Bs. As., 20|10|66. Arg.
913.792. — Nosotros. Mensual. Int. Gral. Cast. Nº 32. Prop. y Direc. Eduardo Bermúdez de Madariaga. 2000 Ejs. $ 70. Almirante Brown (Bs. As.), agosto de 1966. Arg.
913.793. — Temas de Odontología Pediátrica. Científica, 1 vol. 247 págs. Cast. Aut. Samuel Leyt. Presentación: María Inés Egozcue. Edit. Odonto Ediciones. Imp. Lumen. 2000 Ejs. $ 1.600. Bs. As., set. de 1966. Arg.
913.802. — Caza y Pesca. Mensual Int. Gral. Cast. Nº 11. Prop. y Direc. Francisco José Cabrera. 15000 Ejs. $ 20. Bs. As., agosto de 1966. Arg.
913.821. — Manos Apretadas. Zamba. Música. 2 págs. Aut.: Olinto Bertagna. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 40. Bs. Aires, 30|9|66. Arg.
913.822. — Manos Apretadas. Zamba. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Cordobés de Los Llanos. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej.: 100. $ 40. Bs. As., 30|9|66. Arg.
913.826. — Besos Prohibidos. Yenka. Música. 2 págs. Aut.: Oreste Rossotto y Alcides Tortone. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 8|8|66. Arg.
913.827. — Tengo un Papagayo. Paseo vallenato. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Tulio De Rose y Perico Eche. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 8|8|66. Arg.
913.828. — Tengo un Papagayo. Paseo vallenato. Música. 2 págs. Aut.: Tulio De Rose y Perico Eche. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 8|8|66. Arg.
913.829. — Que te garúe finito. Sonpaisa. Música. 2 págs. Aut.: Tulio De Rose y Perico Eche. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 30. Bs. As. 8|8|66. Arg.
913.830. — Que te garúe finito. Sonpaisa. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Tulio De Rose y Perico Eche. Edit.: Tempo. Imp. Abadía. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 8|8|66. Arg.
913.831. — Amores Españoles. Pasodoble. Música. 2 págs. Aut.: Eugenio J. Robinet. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 8|8|66. Arg.
913.832. — Juan Simón. Cumbia. Letra Castell. 2 págs. Aut.: Tulio De Rose y Oscar Anderle. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 8|8|66. Arg.
913.833. — Juan Simón. Cumbia. Música. 2 págs. Aut.: Tulio De Rose y Oscar Anderle. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 8|8|66. Arg.
913.834. — Famosos Boleros - Nuevas Canciones Internacionales (Antología). Literaria. 1 vol. 64 págs., castell. Aut.: Gonzalo Curiel, Roberto Cantoral y otros. Edit.: Buchiert. Imp.: Pellegrini Impresores. Ej. 10.000. $ 60. Bs. As., 24|10|66. Arg.
913.853. — Anteojito. Semanario. Int. gral., castell. Nº 100. Prop.: Editorial Julio Korn S.A.C.I.F. Direc.: M. García Ferré. Ej. 230.000. $ 50. Bs. As., 20|10|66. Arg.
913.873. — Faz "A": Mi amor y tu amistad. Tango. Aut. letra y mús.: O. de la Fuente. Faz "B": El Entrerriano. Tango. Aut. mús.: R. Mendizábal. Interp.: Los Tangoleros. Disco Ambar Nº 1203. Ej. 500. Bs. As., 25|10|66. Arg.
913.874. Faz "A": Margarita Gauthier. Tango en tiempo de vals. Aut. letra: J. J. Nelson. Aut. mús.: J. Mora. Faz "B": Llamándote eternamente. Tango. Aut. letra.: Jacinto Alí. Aut. mús.: Riel. Intérp.: Los Tangoleros. Disco Ambar Nº 1202. Ej. 500. Bs. As., 25|10|66. Arg.
913.875. — Faz "A": Yuyo Verde. Aut. letra: H. Expósito. Aut. mús.: D. Federico. Faz "B": Ojos negros. Tango. Aut. letra: J. Porteño. Aut. mús.: V. Greco. Intérp.: Los Tangoleros. Disco Ambar Nº 1204. Ej. 500. Bs. As. 25|10|66. Arg.
913.877. — Argentina en el Arte. - Los comienzos de la pintura. Nº 1, literaria. 1 vol. 16 págs., castell. Aut.: textos: Romualdo Brughetti. Edi.: Viscontea Editora S. A. Imp.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Ej. 31.000. $ 150. Bs. As., 5|10|66. Arg. Comentario: Hugo Parpagnoli.
913.878. — Argentina en el arte. - Prilidiano Pueyrredón. Nº 2., literaria. 1 vol., 16 págs., castellano. Aut.: Jorge Romero Brest. Edit.: Viscontea Editora S. A. Imp.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Ej. 29.900. $ 150. Bs. As., 18|10|66. Arg. Comentario: Hugo Parpagnoli.

e.24|1-Nº 12.096-v.24|1|67

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 54.154|66

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6.848|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, del ex-Juez Dr. Raúl Giménez Fauvety, ex-secretaría Nº 9, del Dr. Ricardo Sylvester, iniciados entre los años 1.930 a 1956.

Las partes interesadas en la conservación y|o desgloses de piezas agregadas a los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del artículo 19º de la citada norma legal y justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.20|1-Nº 566 v.24|1|67

Nota: El presente aviso se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 16 al 17|1|1967.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de m$n. 50.000 c|u. Nros. 95.020|023 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos, del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio — 7 % — 1962". — Buenos Aires, 26 de octubre de 1966.
$ 8.400.- e.5|1 Nº 48.468 v.31|1|67
e.1º|2 Nº 48.468 v. 2|2 67

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido, por error de imprenta en las ediciones del Boletín

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

Llámase a Licitación Pública Nº 668, para el día 14 de febrero de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de muebles para la vivienda del Director, cocina, comedor diario, baño, dependencias (banquetas, mesa, sillas tapizadas, armarios altos, campana extractora, botiquín para baño, espejos y camas marineras) con destino al Hospital Escuela "José de San Martín" — Pliego: m$n. 200.—

Nº 669 — Para el día 14 de febrero de 1967, a las 15 y 15' horas para la adquisición de artefactos de iluminación (araña para comedor de bronce cromado y cristal, modelo Imperio, apliques especiales, plafonier, lámparas de mesa etc.) con destino a la vivienda del Director del Hospital Escuela "José de San Martín" — Pliego: m$n. 200.—

Nº 670 — Para el día 14 de febrero de 1967, a las 15 y 30' horas para la provisión de una máquina lavarropa y un secarropa centrífugo, con destino a la vivienda del Director del Hospital Escuela "José de San Martín" — Pliego: m$n 100.—

Los pliegos podrán consultarse o retirarse del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º, Av. Córdoba 2351, piso 1º, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, enero 24 de 1967. — El Secretario Administrativo.

e.24|1 Nº 638 v.26|1|67

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 18|967

Llámase a licitación pública para adquirir "Chapas esmaltadas y sellos de bronce".

Las propuestas serán recibidas hasta el 1º de febrero de 1967, a las 18 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de enero de 1967. — Dirección General de Administración.

e.24|1-Nº 622-v.26|1|67

Licitación Pública Nº 19|967

Llámase a licitación pública para adquirir "Máquinas franqueadoras".

Las propuestas serán recibidas hasta el 1º de febrero de 1967, a las 18,15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de enero de 1967. — Dirección General de Administración.

e.24|1-Nº 623-v.26|1|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 41
Actuación Nº 12.014/967

Llámase a licitación pública para el día 2 de febrero de 1967, a las 16 horas, para la adquisición de un automóvil modelo 1966, con destino a ser afectado al servicio de protocolo del Organismo.

Los pliegos de condiciones, en los que se indican las características de la unidad, se encuentran a disposición de los interesados en el Consejo —Belgrano 845, Capital Federal, 4º piso—, donde podrán ser solicitados de 12.30 a 19 horas.

e.24|1 Nº 641 v.26|1|67

I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA, C. DEL URUGUAY
VENTA

Segundo llamado a Licitación para el día 15 de febrero de 1967, 16 horas, para la venta de semilla de lino.

Por informes y Pliegos de Condiciones los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, de lunes a viernes de 6,45 a 12 y de 15 a 18 horas.

Los sábados de 6,45 a 10,30 horas personalmente o al teléfono 2789.

Joaquín Senés a|c Administración.

e.24|1 Nº 639 v.30|1|67

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 2.676|1966

Llámase a Licitación Pública Nº 1.276. "Provisión e Instalación Quemador Automático a Gas Natural para Caldera de Calefacción Central, Edificio Santa Fe Nº 690, Capital." — Apertura: 20|2|1967, a las 17 horas, en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital Federal. — Pliegos: Sin cargo en dicha dirección. — Garantía Presentación: 1 o|o del Presupuesto Oficial de m$n. 325.000. — Director de Contaduría.

e.24|1 Nº 624 v.26|1|67

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública, para la venta de: Sebo AA y BB. — Apertura: 3 de febrero de 1967, a las 10 horas. — Carpeta Nº 17-F-67. — Adquirir Pliego de Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras. Tellier 2436, Capital. De lunes a viernes de 7,30 a 11,30 horas. — Precio del Pliego: m$n. 100

e.24|1 Nº 625 v.26|1|67

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 3.131|66)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|67, para el día 30 de enero de 1967, a las 17 horas, con el objeto de concretar la contratación de un servicio de conservación y mantenimiento de un equipo de máquinas de refrigeración, instalado en el 2do. subsuelo de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, 1er. piso, San Martín 459, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; debiéndose dirigirse para solicitar los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en la Planta Baja del citado edificio.

El Subgerente de Administración.

e.24|1 Nº 626 v.26|1|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 1º de febrero de 1967, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.340|66 —D.G.S.E—, a las 13 hs. — Reparación de una Zorra Transportadora.

Expte. Nº 315.065|67, a las 13.20 hs. — Uniformes, Pantalones

Expte. Nº 315.067|67, a las 13,30 hs. Camisas, Corbatas, Ambos, Guardapolvos.

Informes y Pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. — T. E.: 37-9051. Int. 50.

e.24|1 Nº 627 v.26|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 318.321|66

Llámase a licitación pública para la prov. y colocación de un equipo para Cafetería de 2 canillas para hacer café crema —CONT. y ADM.—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de enero de 1967, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E: 37-9051. Int. 50.

e.24|1 Nº 628 v.26|1|67

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 8.009

Llámase a Licitación Pública Nº 6|67, con el objeto de: Adquirir gasa con destino al Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura se llevará a cabo el día 3 de febrero de 1967, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, 2º piso, División Compras y Contrataciones.

e.24|1 Nº 644 v.26|1|67

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 8.008

Llámase a licitación pública Nº 5|67, con el objeto de: Adquirir tela adhesiva con destino al Instituto Médico Quirúrgico. — La apertura se llevará a cabo el día 3 de febrero de 1967, a las 17.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, 2º piso, División Compras y Contrataciones.

24|1 Nº 645 v.26|1|67

Secretaría de Energía y Minería

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 6.602: Recauchutaje de cubiertas. — Apertura: 14|2|67, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.24|1 Nº 629 v.8|2|67

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 6.599: Adq. repuestos para motocompresores. — Apertura: 13|2|67, a las 9 hs. — Valor planos: m$n. 200.

Pliego Nº 6.601: Provisión diaria de pancitos. — Apertura: 3|2|67, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.24|1 Nº 630 v.30|1|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 33-0, hasta el día 3 de febrero de 1967, a las 16 horas: Trabajos de reparación filtraciones en galería principal (por ajuste alzado), en el edificio residencia presidencial de Olivos, sita en Wineberg y Carlos Villate, provincia de Buenos Aires.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 300.

e.24|1 Nº 631 v.26|1|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 597-MC., hasta el día 31 de enero de 1967, a las 17 horas: Adquisición Artefactos fluorescentes, completos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Departamento Distrito Capital, Calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 10.00.

e.24|1 Nº 632 v.26 1 67

Secretaría de Transporte

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS AI C.P. Nº 9|67

Llámase a Licitación Pública, Expediente Nº 23.000,65 para la ejecución de la pavimentación de concreto y carpeta asfáltica de la calle de acceso a la zona de galpones Nº 2, en la Playa Retiro Norte, Apeadero Saldías, Capital Federal. — La apertura de propuestas se efectuará el día 2 de marzo de 1967, a las 13 horas en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Oficina 35, Capital Federal.

Consultas: En la Gerencia, Oficina 431 y en el Distrito Vía y Obras Retiro, calle Godoy Cruz 2460, Boulogne Sur Mer, en horas de oficina.

Precio del pliego: $ 3.000 m|n. — La Gerencia.

e.24|1 Nº 642 . v.8|2|67

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 304|67 para la adquisición de artículos de limpieza.

Fecha de apertura: 2 de febrero de 1967 a las 10 hs.

Retiro de pliegos, consultas y lugar de apertura: Hotel Nacional de Turismo de San Luis, ciudad de San Luis.

e.24|1 Nº 633 v.26|1|67

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública número 305|67 para la adquisición de artículos de limpieza y lámparas eléctricas.

Fecha de apertura: 3 de febrero de 1967, a las 10 hs.

Retiro de pliegos, consultas y lugar de apertura, Hotel Nacional de Turismo de Corrientes, ciudad de Corrientes.

e.24|1 Nº 634 v.26|1|67

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67 para el día 3 del mes de febrero próximo, a las 10 horas, para la compra de formularios tipo continuo.

Informes y pliegos Div. Adquisiciones, Cerrito 572, piso 7º oficina 709, de 8 a 12 horas.

e.24|1 Nº 610 v.26|1|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL TIPO CENTRO DE SALUD "SAN FELIPE"

Por tres días llámase a Licitación Pública Nº 2|67, para el día 3 de febrero de 1967, a las 10 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe", de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos (Pcia. de Bs. As.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Compras de dicho establecimiento, Avda. Moreno 31, San Nicolás, debiendo solicitarse pliegos e informes en la Secretaría Administrativa del mismo.

Las necesidades se refieren a: Renglones alimenticios en general. — Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe", San Nicolás (Pcia. Bs. As.), 7 de enero de 1967. — Dr. José Pedro Jaureguicahar, director.

e.24|1 Nº 635 v.26|1|67

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Oficina de Contrataciones y Suministros
Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, Oficina 831, Capital - T. E. 34-8547, 33-8815 y 33-1262

LICITACION PUBLICA Nº 61

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para el día 1º de febrero de 1967, a las 15 horas, para contratar la adquisición de papel sensible para máquina TERMO-FAX. El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá retirarse en la Oficina 831, de 11 a 17 hs., lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.23|1-Nº 637-v.25|1|67

SECRETARIA GENERAL
Dirección de Administración y Presupuesto
Departamento de Contrataciones y Suministros
Balcarce 50, 2º piso - Capital
T. E.: 33-9152

LICITACION PUBLICA Nº 283

Llámase a Licitación Pública Nº 283 para el día 2 de febrero de 1967, a las 16 horas, a los efectos de contratar la provisión y colocación de dos (2) acondicionadores de aire para frío y calor, en las dependencias de la Casa de Gobierno

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, lugar donde tendrá efecto el acto de apertura.

e.23|1-Nº 643-v.25|1|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública número 2 para el día 30 de enero de 1967, a las 16 horas, a objeto de proceder a contratar la provisión y colocación de nueve (9) aparatos acondicionadores de aire, con destino a esta Secretaría de Estado.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma

El Director General de Administración

e.20|1 Nº 560 v.24|1|67

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 15 - 2º Llamado

Fíjase el día 30 de enero de 1967, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 15 (segundo llamado) para el servicio de lavado y planchado de colchas blancas, camisetas, camisones, delantales blancos y de color, fundas, manteles, pijamas, sábanas y toallas durante el período comprendido entre el 10 de febrero y el 31 de diciembre de 1967 con destino al Hogar Luis Jorge García".

e. 23|1 — Nº 621 — v. 25|1|67

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a licitación pública Nº 1|67, para la adquisición de una máquina de escribir de 168 espacios y una máquina de sumar manual, para el Hotel Albatros de Ushuaia. Consultas, retiro de pliegos en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia. Dirección General de Rentas, Distrito Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego. Avenida de Mayo 760, piso 5º. Apertura en la Contaduría General de la Gobernación Ushuaia, el 20 de febrero de 1967, a las 16 horas.

e. 23|1 — Nº 599 — v. 24|1|67

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a licitación pública Nº 3|67, para la adquisición de dos máquinas registradoras manuales, destinadas al Hotel Albatros de Ushuaia. Consultas y retiro de pliegos de condiciones, en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia. Dirección General de Rentas, Distrito Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, piso 5º, Buenos Aires. Apertura, en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, el 20 de febrero de 1967, a las 16,30 horas.

e. 23|1 — Nº 600 — v. 25|1|67

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a licitación pública Nº 2|67, para la adquisición de una báscula con una capacidad de hasta 1.000 kg., destinada al Hotel Albatros de Ushuaia. Consultas y retiro de pliegos en la Contaduría General de la Gobernación Ushuaia. Dirección General de Rentas, Distrito Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego. Avenida de Mayo 760, piso 5º, Bs. Aires. Apertura de la licitación en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, el 20 de febrero de 1967, a las 16 y 15 horas.

e. 23|1 — Nº 601 — v. 25|1|67

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 23 de enero de 1967, para resolver la adquisición de relojes, con destino a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal Especial y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 1º de febrero de 1967, a las 15,15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 23|1 — Nº 602 — v. 25|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación publica por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 23 de enero de 1967, para resolver la adquisición de motor Tipo Diésel, con destino a la Escuela Normal Regional "Gral. San Martín" de San Juan.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 1º de febrero de 1967, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 23|1 — Nº 603 — v. 25|1|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento de Abastecimiento
(División Compras)

LICITACION PUBLICA Nº 1|67
Expediente Nº 24.091|1|66

Llámase a Licitación Pública por el término de diez días hábiles, a partir del 20|1|67 para resolver la: Contratación del servicio de alimentación por todo el período lectivo 1967, con destino a: Escuelas al Aire Libre y Jardines de Infantes dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones el día 15 de febrero de 1967, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 17 de enero de 1967. — Miguel Carreras, Subdirector General de Administración.

e.20|1 Nº 538 v.2|2|67

Universidad de Buenos Aires
HOSPITAL ESCUELA
"JOSE DE SAN MARTIN"
HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 555.292|67

Llámase a Licitación Pública hasta el día 1º de febrero de 1967, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Guantes de goma para cirujanos con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.

e.23|1 Nº 571 v.25|1|67

Universidad de Buenos Aires
HOSPITAL ESCUELA
"JOSE DE SAN MARTIN"
HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 555.970 67

Llámase a Licitación Pública hasta el día 31 de enero de 1967, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Una ampolla de rayos X, de 20 — 40 — 125 Kw. con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.

e.23|1 Nº 572 v.25|1|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 1
Expte. Nº D. 5.153|66

Llámase a licitación pública para la adquisición de: un terreno en la zona sub-urbana con superficie de 100 a 150 hectáreas admitiéndose tolerancias de hasta un 10 o|o en más o en menos, deberá tener fáciles vías de acceso con el casco urbano y poseer servicios públicos o ser fácil la prolongación de los mismos, (luz, agua, cloacas, gas, fuerza motriz, etc.) y una distancia no mayor de 5 kms. del edificio de Av. Alem al 1200. Estimándose su valor en la suma de treinta y tres millones de pesos (m$n. 33.000.000). Apertura de las propuestas: el 27 de febrero de 1967, a las 11 hs., en Of. de Suministros. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, B. Blanca.

e.16|1 Nº 310 v.27|1|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 11|67 para el día 27 de enero de 1967, a las 15 horas, con el objeto de resolver la provisión de guardapolvos para personal de esta Secretaría de Estado de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.20|1 Nº 539 v.24|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 13|67 para el día 27 de enero de 1967, a las 16 horas, con el objeto de resolver la provisión de dos máquinas eléctricas, fechadoras numeradoras, con mando a pedal, con capacidad de perforación de 30 a 40 hojas, con destino a la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.20|1 Nº 561 v.24|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 14|67 para el día 27 de enero de 1967, a las 17 horas, con el objeto de contratar la reparación integral del equipo de aire acondicionado (refrigeración y calefacción) del edificio ubicado en la calle San Martín 665 de esta Capital Federal, ocupado por dependencias de la Secretaría de Estado de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.20|1 Nº 562 v.24|1|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. G.1029 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 22, cuya apertura tendrá lugar el día 30 1|67 a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para resolver la provisión de toallas de papel.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 hs. — El Director de Administración.

e.23|1 Nº 573 v.25|1|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. P.2061|65 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 23, cuya apertura tendrá lugar el día 3|1|67, a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, C. Fed., para resolver la reparación del transformador de un equipo de Rayos X.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 hs. — El Director de Administración.

e.23|1 Nº 574 v.25|1|67

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 11.536 SC|66

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de enero de 1967, a las 10, en el Distrito 23º

(Comodoro Rivadavia) para contratar la ejecución del servicio de transporte de personal a las Plantas Radioeléctricas transmisoras y receptora de la Estación Nacional Esquel (mismo Distrito).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Esquel (Dto. 23º) y/o Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.23|1 Nº 575 v.25|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 25.164 SC|66

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de enero de 1967, a las 10, en el Distrito 21º (Bahía Blanca) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia de Huanguelén (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Huanguelén, Distrito 21º, Bahía Blanca, o a la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), Correo Central, Buenos Aires.

e.23|1 Nº 576 v.25|1|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 2—P/67

27|3|67, a las 8 horas

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 2—P/67, que había sido fijada para el 25|1|67, a las 8 horas, se efectuará el 27|3|67, a las 8 horas. La misma ampara la provisión y puesta en funcionamiento de un sistema de telefonía múltiple de 12 canales y cuatro sistemas de telefonía múltiple de 3 canales y equipos asociados en distintas localidades de la Provincia de San Luis.

Monto estimado: m$n. 23.093.100. Valor del pliego: m$n. 1.000.

Los pliegos deberán abonarse en Tesorería General, Av. Corrientes 737, o en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital, lugar este último donde se podrá retirar la documentación. Horarios de 8.30 a 12.30 y de 7.30 a 13.30, respectivamente.

Los pliegos podrán abonarse y retirarse en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de San Luis y Villa Mercedes, sitas en Belgrano 971 y Av. Mitre 790, ambas de la Prov. de San Luis.

e.23|1 Nº 615 v.3|2|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 5-P|67

13|2|67, a las 9 horas. — Por la publicidad institucional durante el corriente año, relacionada con sistema y organización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones en todas sus facetas.

Pliego de condiciones informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 7.30 a 13.30 horas.

e.17|1. — Nº 394 v.30|1|67

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 4

Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el suministro en concepto de alquiler, de toallas y repasadores, para uso de la Cancillería durante el periodo Febrero al 31 de Diciembre de 1967. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 27 de Enero de 1967, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración - Venezuela Nº 155 -, con la presencia de los interesados que concurran.

Las cláusulas particulares y condiciones de las mismas, están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones Licitaciones y Contratos - Venezuela Nº 155 - 3º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1967. — El Director General de Administración.

e.20|1 Nº 563 v.24|1|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 9|67

Actuación Nº 107.925|66

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de enero de 1967, a las 14 horas, para la adquisición de 80.000 formularios para máquinas IBM.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. El Director

e.20|1 Nº 540 v.24|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 11|67

Actuación Nº 18.441|66

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de enero de 1967, a las 16 horas, para la confección e impresión de rótulos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director

e.20|1 Nº 564 v.24|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 585

Expediente Nº 108.083/66

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1967, a las 10, para la ejecución de la obra: modificaciones, ampliaciones y cisterna en el edificio central, en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Presupuesto oficial, pesos moneda nacional 21.354.480.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 7.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 213.545. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — La Dirección de Administración.

e.23|1 Nº 577 v.14|2|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I/N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 586

Expediente Nº 108.098/66

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero de 1967, a las 10, para la ejecución de la obra: línea de alimentación de energía eléctrica y trabajos complementarios, en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, Provincia de Buenos Aires; presupuesto oficial m$n. 9.208.990.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 2.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 92.090. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — La Dirección de Administración.

e.23|1 Nº 578 v.3|2|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (INTA)

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DELTA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67, para la venta de madera de sauce álamo; pino elliotti y álamo mussolini, cortado en trozos de dos metros y con un total aproximado de siete mil metros.

Los pliegos de condiciones (sin cargo) pueden retirarse en la Estación Experimental; sita en Paraná de Las Palmas y Canal VI, o solicitarse por correo a: Casilla de Correos 14, Campana (Bs. As.).

El acto de apertura tendrá lugar el día tres de Febrero de 19 7 a las diez horas en la citada Estación Experimental.

Desde el puerto de Campana sale diariamente la lancha de I. N. T. A. a las ocho horas, con destino a la Estación Experimental.

e. 13|1 Nº 442 v.31|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (INTA)

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 583.

Expediente Nº 108.080|66

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de febrero de 1967 a las 10, para la ejecución de la obra "Invernáculos" en las Estaciones Experimentales Agropecuarias Rama Caída, La Consulta, Provincia de Mendoza y Concordia, Provincia de Entre Ríos.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en los mencionados Establecimientos y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n 10.000, cada pliego, debiendo los oferentes cotizar en forma separada para cada una de las localidades indicadas, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 492.000. (Horario para consulta y venta de pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.18|1 Nº 408 v.9|2|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (INTA)

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 582

Expediente Nº 108.069|66

Llámase a Licitación pública para el día 16 de febrero de 1967 a las 10, para la impresión de revistas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.18|1 Nº 409 v.31|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 584

Expediente Nº 108.079|66

Llámase a licitación pública para el día 24 de febrero de 1967, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Edificio azucarero", en la Estación Experimental Agropecuaria de Famaillá (e. f.), Provincia de Tucumán, presupuesto oficial m$n. 23.563.060.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración, de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 6.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 235.631 (horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e. 18|1 — Nº 407 — v. 9|2|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I.N.T.A.)

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 581

Expediente Nº 108.044|66

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero de 1967, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Pavimentación caminos internos", segunda etapa, en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, Provincia de La Pampa, con un presupuesto oficial de m$n. 8.167.460.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal al precio de m$n 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 81.675.

Dirección de Administración, 4 enero de 1967.

Ciriaco Juan Sarnelli, Director de Administración.

e. 11|1 — Nº 208 — v. 24|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I.N.T.A.)

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 580

Expediente Nº 108.099|66

Llámase a licitación pública para el día 21 de febrero de 1967, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro con un presupuesto oficial de m$n. 66.154.620.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n. 12.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 661.546. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración, 4 enero de 1967.

Ciriaco Juan Sarnelli, Director de Administración.

e. 11|1 — Nº 197 — v. 31|1|67

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 6056/1966

Llámase a Licitación Pública Nº 1674, provisión cabina para camión Chevrolet modelo 60 al 66, completa.

Apertura: 2 de febrero de 1967, a las 17 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal. Pliegos: Sin cargo, en la mencionada dirección. — Director de Contaduría.

e.23|1 Nº 604 v.25|1|67

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Exp. 6041/66

Llámase a Licitación Pública Nº 1275: limpieza edificio y dependencias anexas de la Intendencia del Parque Nacional Lanín.

Apertura: El 13 de febrero de 1967, a las 15 horas, en la citada Intendencia del mencionado Parque, en San Martín de los Andes, Prov. de Neuquén. Pliegos, sin cargo, en la misma Intendencia. — Director de Contaduría.

e.23|1 Nº 616 v.25|1|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3-P|67, para la adquisición de cinta transportadora de tela y goma y cable de acero galvanizado, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 2 de febrero del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 12 de enero de 1967. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.12|1. — Nº 243 v.25|1|67

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Licitación Pública Nº 1|67

Expediente Nº 44.650|66

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes de febrero de 1967, a las 15 horas, para la contratación de trabajos de impresión de formularios diversos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la sede Buenos Aires, de la Junta Nacional del Algodón, calle Juncal Nº 866, Capital Federal.

e.20|1 Nº 541 v.24|1|67

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expte. Nº 2.922|66)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|67, para el día 26 de enero de 1967, a las 17 horas, con el objeto de concretar la adquisición de rollos de alambre, esponjas (sintéticas), cuchillas para guillotinas, varillas de madera, etc., materiales que serán utilizados por el Taller de Impresiones de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, 1er. piso, San Martín 459, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para solicitar los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en la Planta Baja del citado edificio.

El Subgerente de Administración.

e.20|1 Nº 542 v.24|1|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 317.773/36

Llámase a licitación pública para la prov. de escobillas para limpieza de aparatos sanitarios —D.G.S.E.—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1967, a las 13,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. — T. E.: 37-9051. Int. 50.

e.23|1 Nº 605 v.25|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 317.828/66

Llámase a licitación pública para la prov. de un aparato p/destilación de petróleo y derivados —D.N.Q.—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1967, a las 13,10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. — T. E.: 37-9051. Int. 50.

e.23|1 Nº 606 v.25|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 339.542/66

Llámase a licitación pública para la prov. e instalación en una máquina impresora plana, de un dispositivo perforador circular —C.M.—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1967, a las 13,10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. — T. E.: 37-9051. Int. 50.

e.23|1 Nº 607 v.25|1|67

DIRECCIÓN GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero de 1967, por las siguientes contrataciones: Expediente número 341.055|66 CM, a las 13,20 horas Papel Nº 4008. — Expediente 340.221|66, a las 13,30 horas. Revestimiento de cilindros P|Máq. impresoras. — Expediente Nº 339.987|66, a las 13,40 horas Cuchilla de Acero p Guillotina de cortar papel. — Informes y Pliegos: En la Dirección General de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.20|1 Nº 543 v.24|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 318.501|66

Llámase a licitación pública para la provisión de cámaras y cubiertas ME (Expediente Nº 318.501|66). La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de enero de 1967, a las 14,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.20|1 Nº 544 v.24|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 14 de febrero de 1967, por las siguientes contrataciones: Expediente número 341.057|66 CM, a las 13 horas. Papel Nº 1. — Expediente Nº 341.056|66, a las 13,10 horas. Papeles números varios. — Expediente Nº 341.058|66, a las 13,20 horas. Papeles varios.

Informes y Pliegos: En la Dirección General de Suministros del Estado Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. — T. E. 37-9051, Int. 50.

e.20|1 Nº 545 v.2|2|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 318.675|66

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas eléctricas - tubos fluorescentes - DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1967, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.17|1. — Nº 376 v.30|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 3 de febrero de 1967, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.011|67, DGSE, a las 13,10 hs., Polvo jabonoso jabón para lavar.

Expte. Nº 318.612|66, a las 13,20 hs. Papel de Embalar.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap, T.E. 37-9051, Int. 50.

e.13|1-Nº 287 v.26|1|67

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 3/67

Adquisición de camisas, zapatos, capas, corbatas, medias, cinturones, equipos de fajina y guardapolvos.

Pliego de Condiciones en la División Compras, calle 25 de Mayo Nº 145, 2º piso, Of. 246, Capital.

Apertura de las ofertas: 3|2|67. — Hora: 14.

e.23|1 Nº 580 v.25|1|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a "Concurso de Precios" a realizarse el día 13 de febrero de 1967, a las 16 horas, para la adjudicación en "Concesión de Uso" de diez y siete (17) locales de negocio, en el Barrio Presidente Domingo Faustino Sarmiento, ubicado en la calle Avelino Díaz, a 700 metros aproximadamente de la Avenida General Paz, en Villa Recondo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Subgerencia de Inmuebles, sita en Hipólito Yrigoyen 370, Primer Subsuelo, Capital Federal, en el día y hora citados precedentemente.

El Pliego de Condiciones que servirá de base al "Concurso de Precios", podrá ser retirado en la mencionada dependencia, previo pago de la suma de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000).

Las propuestas deberán acompañarse con el importe correspondiente al 5 o|o sobre el monto ofrecido, en concepto de garantía.

e.23|1 Nº 581 v.3|2|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de libros para el año 1967. — Apertura: 2|2|67, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.23|1 Nº 579 v.25|1|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de repasadores y toallas de granité mezcla. Apertura: 2|2|67, a las 14 hs., en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.23|1-Nº 636-v.25|1|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles para el año 1967.

Apertura: 15|2|67, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, División Compras. Pliegos, en la misma, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.11|1 Nº 209 v.24|1|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3242, para el día 10 de febrero de 1967, a las 1º.3º horas, para el transporte de combustible líquido.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones - Hipólito Yrigoyen Nº 370, piso 2º Of. 36, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.17|1 Nº 378 v.25|1|67

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 8.416

Llámase a Licitación Pública Nº 4|67 con el objeto de: Adquirir instrumental para Quirófanos, con destino al Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura se llevará a cabo el día 2 de febrero de 1967, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, 2º piso, Oficina Compras.

e.20|1 Nº 565 v.24|1|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 79.210/66

Llámase a Licitación Pública Nº 15, el día 8 de febrero de 1967, a las trece y treinta horas, para la adquisición de tela para tapicería, tipo Diagonal Flandria.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, enero 23 de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.23|1 Nº 608 v.25|1|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 80.801/66

Llámase a Licitación Pública Nº 14, el día 2 de febrero de 1967, a las doce y treinta horas, para la contratación de un servicio de limpieza y encerado de pisos en el edificio de la Proveeduría de Artículos Generales, hasta el 31 de diciembre de 1967.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, enero 23 de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad

e.23|1 Nº 609 v.25|1|67

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Anexo a la Nota Nº 23

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, llama a Licitación Pública Nº 3 para el día 27 de enero de 1967, a las 16 horas, para la adquisición de repuestos para distintas marcas de automotores, cuyo pliego de bases y condiciones detalladas se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. J. A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.23|1 Nº 582 v.25|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Anexo a la Nota Nº 38

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, llama a Licitación Pública Nº 4 para el día 27 de enero de 1967, a las 16,30 horas, para la adquisición de diarios y revistas, cuyo pliego de bases y condiciones detalladas se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Av. J. A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.23|1 Nº 583 v.25|1|67

MERCADO CONSIGNATARIO DE YERBA MATE NACIONAL CANCHADA

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de febrero de 1967, a las 11 horas, para la adquisición de 10.000 bolsas vacías para yerba mate, de 2º uso, en buen estado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada, Esmeralda 70, 2º piso, Capital, en el horario de 8 a 13 horas.

e.23|1 Nº 617 v.3|2|67

FERRODINIE E. N.

Licitación Pública Nº 62 por la provisión de 121.700 tuercas exagonales de 1". — Apertura día 1|2|67 a las 10 hs. —Valor pliego y plano m$n 200.

Licitación Pública Nº 33 por la provisión de barras de hierro cuadradas y redondas. — Apertura día 1|2|67 a las 11 horas.

Retirar pliegos de lunes a viernes de 7 a 15 horas en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, T. E. 208-8051|58.

e.23|1 Nº 584 v.25|1|67

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO

PETROQUIMICA E. N.

Llámase a Licitación Pública P-556, para la provisión de 150.000 (ciento cincuenta mil) bolsas de papel Kraft de tres hojas con fondo exagonal pegado reforzado, para 50 kg. de cemento "Comodoro", con válvula e impresiones.

Apertura: 2 de febrero de 1967, 17 horas.

Pliegos: De Lunes a Viernes, de 13 a 18 hs., en Av. Julio A. Roca 651, 1er. piso, Capital.

e.16|1 Nº 330 v.27|1|67

Secretaría de Energía y Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Anexo a la Nota Nº 24/67

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Energía y Minería, llama a Licitación Pública Nº 5, para el día 27 de enero de 1967, a las 16 horas, para la adquisición y colocación de cuatro (4) acondicionadores de aire, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministros —División Compras—, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 8º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.23|1 Nº 610 v.25|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

33/67: Chasis para camión, con cabina metálica. Fecha de apertura para el día 20 de febrero de 1967, a las 11 hs.

34/67: Equipos desarmables y transportables, aptos para recepción, almacenaje y entrega de aerocombustibles. Fecha de apertura para el día 24 de febrero de 1967, a las 10.30 hs.

36/67: Para efectuar la distribución de productos envasados en la Capital Federal. Fecha de apertura para el día 14 de febrero de 1967, a las 11 hs. Precio del pliego: m$n. 5.000.

37/67: Contratar el servicio de transportes de asfalto a granel y asfaltos líquidos fríos desde la Destilería La Plata hasta cualquier punto del país. Fecha de apertura para el día 14 de febrero de 1967, a las 11.30 hs. Precio del pliego: m$n. 5.000

41/67: Mangueras alta presión equipos rotary. Fecha de apertura para el día 27 de febrero de 1967, a las 10.30 hs.

42/67: Grupos electrógenos. Fecha de apertura para el día 21 de febrero de 1967, a las 10 hs.

Venta: Sede central (Of. Copia de Planos, 7º piso), Cap. Fed.

Consultas: S. de Apertura (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.23|1 Nº 611 v.3|2|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DESTILERIA DOCK SUD

Calle Sargento Ponce s|Nº — Dock Sud Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS, Nº 209. — Apertura día 15 de febrero de 1967, a las 14 hs. para la Provisión a Destilería Dock Sud, de: 300.000 envases de hojalata de 20 litros c|u.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y 12 a 14,30 hs.

e.17|1 Nº 380 v.30|1|67

Y.P.F. - PLAZA HUINCUL (Provincia de Neuquén)

Licitación Pública Nº 55|67

Adquisición 30 Pick-up especiales tipo "Campos Petrolíferos", a nafta, de 6 u 8 cilindros.

Fecha de apertura: 21 de febrero de 1967, a las 11.00 horas, en la Administración de Y.P.F., Plaza Huincul (Provincia de Neuquén), F.C.N.G.R.

Pliegos, podrán ser solicitados en la Administración de Y.P.F. Plaza Huincul o en nuestra Dirección General sita en Av. Pte. Roque S. Peña 777, Capital Federal.

e.19|1 Nº 531 v.25|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DESTILERIA DOCK SUD

Calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 210. Apertura: día 8 de febrero de 1967, a las 14 horas, para la Provisión a Destilería Dock Sud de: Item 1: 150.000 Esqueletos de madera sin tapa, para contener: 2 latas de 20 Lts. c|u.

Item 2: 150.000 Tapas armadas para los esqueletos del Item 1. — Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y 12 a 14,30 hs.

e.18|1 Nº 474 v.24|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

25|67: Chatarra de acero. — Fecha de apertura para el día 10 de febrero de 1967, a las 11 hs.

26|67: Caños de entubación. — Fecha de apertura para el día 10 de febrero de 1967, a las 11 hs. — Precio del pliego m$n. 5.000.

27|67: Provisión ocho casillas metálicas rodantes destinadas a servicios sanitarios. — Fecha de apertura para el día 13 de febrero de 1967, a las 12 hs. — Precio del pliego m$n. 3.000.

Ventas: Sede Central (Of. Copia de Planos, 7º piso), Cap. Fed.

Consultas: Sala de apertura (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.16|1 Nº 333 v.27|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

17|67. — Grupos electrógenos transportables. — Fecha de apertura para el día 2 de febrero de 1967, a las 11 hs.

21|67. — Materiales para cementación, fracturación y ensayo en pozos. — Fecha de apertura para el día 13 de febrero de 1967, a las 11 hs.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P.B.), Cap. Fed.

e.12|1 Nº 252 v.25|1|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 2|67 por cubiertas y cámaras. — Apertura de las propuestas: 13 de febrero de 1967 a las 14 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas

e.23|1 Nº 585 v.3|2|67

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.595: Ejecución nuevo portón en Planta Mar del Plata. Apertura: 24|2|67, a las 9 horas. Valor documentación: m$n. 1.000. — Pliego Nº 6.598: Contratación vehículos tipo Sedán para guardia de funcionarios en Capital Federal, Gran Buenos Aires y La Plata. Apertura: 10|2|67, a las 10 horas. — Pliego Nº 6.600: Transporte de cilindros desde Pta. Gral. Belgrano hasta Destilería Esso Campana (Prov. Bs. As.). Apertura: 10|2|67, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.20|1 Nº 570 v.2|2|67

Secretaría de Trabajo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 30 de enero de 1967, a las 15 horas, a fin de contratar la provisión de papel mimeógrafo.

Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (Sección Compras), Avda. Julio A. Roca Nº 609, piso 7º, Capital, cualquier día laborable, de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.23|1 Nº 614 v.25|1|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.035, para la adquisición de 10 distribuidores de asfalto montados sobre camión Bedford, de fabricación nacional o de importación en condición FOB, Puerto de Embarque. $ 25 000.000. Presentación propuestas: 3 de Febrero a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

e.13|1 Nº 294 v.26|1|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 13.116/1964

La licitación pública para la contratación del proyecto y la construcción de la Estación Elevadora "Lanús", a financiar parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo, a realizarse el 3|2|1967, a las 15, ha sido postergada hasta el 7|3|1967, a la misma hora.
Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y distrito Lanús (Buenos Aires). Depósito de garantía: pesos 7.150.000 m|n.

e.23|1 Nº 586 v.14|2|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 50.301|1966

Licitación Pública

Contratación de los trabajos de aplicación de los regímenes tarifarios, decretos 28.009|1950 y 9.022|1963, en el distrito Lanús. — 9|2|1967, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.12|1 Nº 256 v.25|1|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 51.903|1966

Licitación Pública

Contratación de los trabajos para la aplicación del régimen tarifario decreto Nº 9.022|63, en el distrito Vicente López (Buenos Aires). — 8|2|1967, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.12|1 Nº 255 v.25|1|67

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Expediente Nº 0158|57 DNT

Llámase a Licitación Pública Nº 306|67 para la adquisición de cubiertas y cámaras.
Fecha de apertura: 9 de febrero de 1967, a las 14 horas.
Retiro de pliegos, consultas y lugar de apertura: Avda. Roque Sáenz Peña 501, 1er. piso, oficina 112, Capital Federal.

e. 23|1 — Nº 619 — v. 25|1|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 42|67

Provisión a bordo de nuestras unidades de carnes y derivados.
Fecha de apertura: 15 de febrero de 1967, a las 10 horas.
Lugar de apertura: Oficina Contrataciones, Dársena "F", Puerto Nuevo, donde se podrán retirar los pliegos sin cargo.

e. 23|1 — Nº 587 — v. 3|2|67

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Lic. Púb. Nº 264/67: Provisión de 25.000 toneladas de piedra apta para balasto.
Apertura, el 14 de febrero de 1967, a las 16 horas. Pliego $ 1.000; retirar de Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 hs., Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.23|1 Nº 612 v.3|2|67

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llama a Licitación Pública:
Nº F.3614. — Por la provisión de: Cocinas económicas y estufas de hierro fundido. — Apertura: 24|2|67, 9 horas — Precio del pliego: $ 300.
Nº 2794. — Por la provisión de: Placas positivas y negativas para acumuladores ácidos. — Apertura: 24|2|67, 10 horas. — Precio del pliego: $. 600.
Nº G.3795. — Por la provisión de: Equipos de alarma fonoluminosos para la protección de pasos a nivel. — Apertura: 24|2|67, 11 horas. — Precio del pliego $ 300.
Nº G.1.3.793. — Por la provisión de: Madera aserrada pino Brasil. Alternativa: Material a importar. — Apertura: 24|2|67, 12 horas. — Precio del pliego: $ 1.800.
Nº F.6615. — Por la provisión de: Tubos de acero sin costura, para calderas de vapor alta presión y repuestos para serpentinas de recalentador. — Apertura: 24|2|67, 13 horas. — Precio del pliego: $ 900.
Nº V.L.361. — Por la venta de: 3.700 toneladas de chatarra de hierro y acero no dimensionados. — Apertura: 28|2|67, 9 horas. — Precio del pliego: $ 200.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada, (Secc. Muestrarios) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

e.17|1 Nº 396 v.30|1|67

FERROCARRILES ARGENTINOS

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 158|67

Clavos elásticos. Apertura: 28|2|67, 12 horas. Pliegos $ 1.500. Retiro de pliegos, Almacenes Alianza, Santos Lugares, F.C.G.S.M., de 8 a 12 horas. — Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er piso, oficina 113, Cap.

e.20|1 Nº 546 v.2|2|67

FERROCARRILES ARGENTINOS

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Se comunica que ha sido anulada la Licitación Pública Nº 152|67.
En su reemplazo llámase a las licitaciones públicas siguientes: Nº 154|67: Piedra para balasto. Pliegos $ 3.000. — Nº 155|67: Idem, Idem. Pliegos $ 2.000. — Nº 156|67: Idem, Idem. Pliegos pesos 3.000. — Nº 157|67: Idem, Idem. Pliegos $ 800. — Bases de licitación $ 100.
La apertura de estas licitaciones se efectuará el día 27 de febrero de 1967, a las 10 horas.
Consultas y retiro de pliegos, en Avda. Santa Fe 4636, 2 piso, oficina 221, Cap., de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, oficina 113, Capital.

e.20|1 Nº 547 v.2|2|67

FERROCARRILES ARGENTINOS

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Expediente O. C. 39|67 Ax 1

Licitación Pública Nº 262.742

Adquisición de 15.870 metros cuadrados madera aserrada de pino brasil o paraná. — Apertura: 24 de febrero de 1967, a las 12 hs. Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones Nº 35, de 13 a 17 horas. Av. Maipú 4, Capital. — La Gerencia.

e.20|1 Nº 568 v.2|2|67

FERROCARRILES ARGENTINOS

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Departamento Vía y Obras

Expediente Nº 17.936|66

Llámase a Lic. Públ. Nº 244|66, para efectuar el reacondicionamiento de la vía y ejecución de trabajos complementarios, incluso provisión de tirafondos, flejes para suplementos de eclisas y granza para levante, en el sector de km. 30|000 a km. 70|000 de la línea M. de Puente Alsina a Carhué. — La apertura de propuestas se efectuará el día 28 de febrero de 1967, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú 4, Oficina 35, Capital Federal. — Consultas: En la Gerencia, Oficina 431, y en el Distrito Vía y Obras Buenos Aires, sito en Avda. Vélez Sársfield y Suárez, Capital Federal, en horario de Oficina. — Precio del Pliego: $ 2.000 m|n. — La Gerencia.

e.20|1 Nº 548 v.2|2|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Departamento Vías y Obras

Expte. Nº 17.583/66

Llámase a Licitación Pública Nº 241/66, para efectuar los trabajos de renovación de vía, remoción incluso provisión de cambios, ejecución soldadura de rieles por el procedimiento aluminotérmico a fusión, provisión y colocación balasto de piedra partida y realización de trabajos complementarios en el sector de Km. 1061/000 al Km. 1086/000 de la línea C., comprendida entre Metán y Güemes.
La apertura de propuestas se efectuará el día 17 de febrero de 1967, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Oficina 35, Capital Federal.
Consultas: En la Gerencia, Oficina 431, y en los Distritos Vías y Obras Salta, calles Necochea y Sarmiento, Salta; Jujuy, prolongación Puente Otero, San Salvador de Jujuy, en horas de oficina. Precio del pliego $ 2.500 m|n. La Gerencia.

e.16|1 Nº 344 v.27|1|67

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Departamento Vía y Obras

Al. C. P. Nº 2|67

Expediente Nº 17.990|66

Llámase a Licitación Pública Nº 240|66, para la reconstrucción del puente sobre el Riachuelo, incluso proyecto y construcción de un sistema de fundación por medio de pilotes y trabajos accesorios en el Km. 9|613, de la línea M. entre Puente Alsina y Libertad, en la Provincia de Buenos Aires.
La apertura de propuestas se efectuará el día 14|2|1967, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Oficina 36, Capital Federal.
Consultas: En la Gerencia, Oficina 431 y en el Distrito Vía y Obras Buenos Aires, sito en Vélez Sársfield esquina Suárez, Capital Federal, en horas de Oficina. Precio del pliego $ 3.500 m|n. — La Gerencia.

e. 12|1 — Nº 259 — v. 25|1|67

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Al. C. P. Nº 3|67

Licitaciones Públicas

Febrero 20 de 1967, 14 hs.: Licit. Nº 236|66. Lámparas eléctricas para coches. - Expte. O. C. 8|66 Ax. 53.
Febrero 20 de 1967, 15 hs.: Licit. Nº 189|66. Cobre en lingotes. - Expte. O. C. 6|66 Ax. 16.
Febrero 21 de 1967, 14 hs.: Licit. Nº 46|65. Esmaltes y pinturas varias. - Expediente O. C. 5|65 Ax. 2.
Febrero 21 de 1967, 15 hs.: Licit. Nº 84|65. Alesadora universal para cilindros de locomotoras. - Expte. O. C. 51|65 Ax. 6. Consultas y retiro de pliegos, Of. de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas, Av. Maipú 4, Capital. — La Gerencia.

e. 12|1 — Nº 267 — v. 25|1|67

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Departamento Vía y Obras

Al. C. P. Nº 4|67

Expediente Nº 22.700|64

Llámase a Licitación Pública Nº 243|66, para ejecutar la construcción de cobertizos y galpón cobertizo con provisión y colocación de la estructura de hierro, cerramiento lateral y cubierta de chapas de hierro galvanizado, incluso trabajos complementarios y accesorios en sectores entre los Kms. 1242|250 y 1257|458,57 del Ramal A. 12 de Mendoza a Las Cuevas, en la Provincia de Mendoza. La apertura de propuestas se efectuará el día 24 de febrero de 1967, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, oficina 35, Capital Federal. Consultas: En la Gerencia, Oficina 431, y en Distrito Vía y Obras Mendoza, sito en la calle Sargento Cabral Nº 2, Mendoza, en horas de oficina. Precio del pliego $ 5.000 m|n. — La Gerencia.

e. 18|1 — Nº 436 — v 31|1|67

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Departamento Almacenes

Al. C. P. Nº 6|67

Licitaciones Públicas

Febrero 28 de 1967, 12 hs. Licit. Nº 167|66: Clavos elásticos para vía. - Expte. O. C. 48|66 Ax. 1.
Febrero 22 de 1967, 14 hs., Licit. Nº 227|66: Elásticos espirales - Expte. O. C. 49|66 Ax. 16.
Febrero 23 de 1967, 14 hs.: Licit. Nº 229|66: Aceros para Stays. - Expte. O. C. 17|16 Ax. 3.
Febrero, 23 de 1967, 15 hs., Licit. Nº 237|66: Correas planas, de goma y tela - Expte O. C. 29|66 Ax. 5.
Febrero 24 de 1967, 14 hs.: Licit. Nº 232|66: Acero en barras cuadradas y trafilado. - Expte. O. C. 3|66 Ax. 31.

e. 18|1 — Nº 443 — v. 31|1|67

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

"TA. RE. NA."

Llámase a Licitación Pública Nº 57/66, hasta el día 3 de febrero de 1967, a las 15 horas, para la provisión de: "Pinturas anticorrosivas y anti-incrustante para carena, esmalte y pinturas varias".
Valor del pliego: m$n. 1.500.
Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 16 de enero, en la división licitaciones y compras, Pedro de Mendoza Nº 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.16|1-Nº 365-v.27|1|67

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

"TA. RE. NA."

Llámase a Licitación Pública número 2|67, hasta el día 13 de febrero de 1967, a las 15 horas, para la provisión de "hierro galvanizado en chapas lisas de varias medidas, hierro negro en chapas lisas, acero dulce SAE 1010, en chapas negras lisas de varias medidas".
Valor del pliego: m$n. 1.000.
Retiro y consulta de pliegos: Todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del día 19 de enero, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.19|1 Nº 532 v.1º|2|67

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 1|67

Alquílanse locales-negocios con entrepisos en Av. Sarmiento Nº 50, ciudad de Mendoza, mediante licitación pública Nº 1|67, apertura día 3 de febrero de 1967, a las 10 horas, en el Salón de Actos del Comando VIII, Brigada de Infantería de Montaña, Mendoza. Especial para boutique, peluquería, venta de comestibles, bebidas, productos lácteos, sastrería, zapatería, etc. Solicitar informes y pliegos de condiciones en Residencia Personal Superior, San Martín 548, Mendoza.

e. 23|1 — Nº 618 — v. 27|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Florito 950 - Avellaneda

Tel. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 12|67 para el día 14 de febrero de 1967, a las 11 horas, por la provisión de Compuesto de polietileno negro, resistente a la acción de la intemperie y Compuesto de policloruro de vinilo, varios colores.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.

e.20|1-Nº 549 v.2|2|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 1.121|67.
Fecha de apertura: 31 de enero de 1967, a las 10,15 hs., por: Corte de Chatarra.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: m$n. 75.

e.20|1-Nº 566 v.24|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACERO

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 1.120|67.
Fecha de apertura: 31 de enero de 1967, a las 10 hs., por: Cilindros de Acero.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: m$n. 110.

e.20|1-Nº 567 v.24|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN

Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe

T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67, para el día 8 de febrero de 1967, a las 12,30 horas, para la provisión de: Productos químicos de aplicación industrial.
Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Div. Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 23|1 — Nº 589 — v. 25|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55, T. E. 1525|26,

San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 1|67, para el día 30 de enero de 1967, a las 10 horas, para la compra de hierros y aceros de distintas medidas.
Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar San Francisco, Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e. 23|1 — Nº 588 — v. 25|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Licitación Pública Nº 5|67

Llámase a Licitación Pública Nº 5|67, a realizarse el día 1º de marzo de 1967, a horas 12, por la carga de refinado de azufre a camión en Caipe, transporte y transbordo de camión a vagón en estaciones Salta y/o Gral. Güemes del Ferrocarril Belgrano.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 200.

e.19|1 Nº 514 v.1º|2|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 - Salta
LICITACION PUBLICA Nº 1|67

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67, a realizarse el día 21 de febrero de 1967 a horas 12, por la adquisición de: soplador rotativo, motor eléctrico y filtro de aire, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe Km. 1626 - Pcia. de Salta.

Por Pliego de Bases y Condiciones dirigirse al citado Establecimiento - Calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 10.

e. 2|1 Nº 264 v.25|1|67

Comando de Operaciones Navales

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
Expte. 37292-c|v|967

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 1º de febrero de 1967, a las 11 horas, para contratar la adquisición de baterías con destino a los Avisos, Destacamentos y demás unidades dependientes del Departamento de Practicaje. Apertura en el mencionado Departamento, Lavalle 341, 2º piso, Capital Federal, donde se podrá requerir informes y retirar pliegos de bases y condiciones en la Sección Contaduría (Compras), diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e. 23|1 — Nº 613 — v. 25|1|67

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67 para otorgar en concesión, de uso, la explotación de un quiosco de venta de cigarrillos y golosinas en el Aeropuerto Nacional Ezeiza, apertura 31|1 67, a las 10 horas, en el mismo Aeropuerto, Edificio Aeroestación, 2º piso, donde podrán adquirirse los pliegos.

$ 1.800. e.19|1. Nº 59.359. v.25|1|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL
Actuación Nº 9.016

Llámase a Licitación Pública Nº 5|67, para el día 1º de febrero de 1967, a las 16 horas, para la construcción de las instalaciones sanitarias, de los edificios de esta Dirección General.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, donde puede concurrirse para el retiro de las Cláusulas Particulares.

Buenos Aires, 12 de enero de 1967. — El Contador General.

e.23|1 Nº 615 v.25|1|67

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 1|67

Para el día 9 de febrero de 1967 a las 11 horas

Objeto: Adquisición de elementos de envases y afines para stock anual del Subsector Almacenes.

Apertura y lectura de las propuestas el 9 de febrero, a las 11 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en el Subsector Compras de esa Repartición 2º piso, Capital, de lunes a viernes de 7.15 a 14.15 horas.

e.13|1 Nº 392 v.24|1|67

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 6|67, hasta el día 1º 2|67, a las 15.15 horas, para la provisión de repuestos sanitarios.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas.

e.20|1 Nº 550 v.24|1|67

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|67, hasta el día 1º|2|67, a las 14.15 horas, para la provisión de chaquetillas de verano.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas.

e.20|1 Nº 551 v.24|1|67

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 9|67, hasta el día 1º|2.67, a las 16 horas, para la provisión de camisas blancas de poplin.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas.

e.20|1 Nº 552 v.24|1|67

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|67 hasta el día 1º|2|67, a las 15,45 horas, para la provisión de trajes.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso de 13 a 18 horas.

e. 20|1-Nº 553-v.24|1|67

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 7|67, hasta el día 1º|2|67, a las 15.30 horas, para la provisión de llaves para tableros de iluminación.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso de 13 a 18 horas.

e.20|1-Nº 554-v.24|1|67

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|67, hasta el día 1º|2 67, a las 15 horas, para la encuadernación de documentación.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso de 13 a 18 horas.

e.20|1-Nº 555-v.24|1|67

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|67, hasta el día 1º 2'67, a las 14,45 horas, para la provisión de trajes.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso de 13 a 18 horas.

e.20|1-Nº 556-v.24|1|67

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|67, hasta el día 1º|2 67, a las 14,30 horas, para la encuadernación de listados.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso de 13 a 18 horas.

e.20|1-Nº 557-v.24|1|67

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67 hasta el día 1º|2|67, a las 14 horas, para la reparación de una caldera.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas.

e.20|1-Nº 558, v.24|1|67

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 1.927|67

Llámase a Licitación Pública Nº 1/67 (V) D. A. P. C., para el día 30 de enero de 1967, a las 17 horas, para contratar la venta de rezagos de papel solicitado por Talleres Gráficos de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección antemencionada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas, Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas) Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de enero de 1967.

e.23|1 Nº 620 v.25|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 30/67

Llámase a Licitación Pública Nº 15/67, para el día 2 de febrero de 1967, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de 12 baterías armada e instalada.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.23|1 Nº 590 v.25|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1.148/66

Llámase a Licitación Pública Nº 14/67, para el día 2 de febrero de 1967, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: la venta de ganado en pie.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.23|1 Nº 591 v.25|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 41/67

Llámase a Licitación Pública Nº 16/67, para el día 2 de febrero de 1967, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de un Reactor EM.200-25 Pfaudler.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.23|1 Nº 592 v.25|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"
Expediente Nº 7.177|66

Llámase a Licitación Pública 4, número 5|67, para el día 30 de enero de 1967, a las 10 horas, para contratar la adquisición de desodorante y plumeros para este Establecimiento, para cubrir las necesidades del ejercicio 1967. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional Neropsiquiátrico de Mujeres Lomas de Zamora, Garibaldi 1661, Témperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e. 23|1 Nº 593 v. 25|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE SALTA
Expediente Nº 5.393|66 y ag. 5.395|66

Llámase a Licitación Pública C. 1 número 7|67, para el día 31 de enero de 1967 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de semillas de hortalizas y semillas forrajeras con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Salta, ubicado en la calle Tte. Gral. Richieri s|Nº, Salta. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Salud Mental, Dpto. de Adquisiciones y Ventas, sito en la calle Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 23 de enero de 1967. — El Director Administrativo.

e. 23|1 Nº 594 v. 25|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 102|67

Llámase a Licitación Pública C1 Nº 8|67, para el día 30 de enero de 1967, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ventiladores de mesa y columna con destino a este Instituto Nacional de Salud Mental.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 23 de enero de 1967. El Director Administrativo.

e.23|1 Nº 595 v.25|1'67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 8.347|66

Llámase a Licitación Pública 5, Nº 4|67, para el día 3 de febrero de 1967, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door F.C N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Ropa, uniformes y equipos.

Open Door, 13 de enero de 1967. — El Director.

e.13|1 Nº 297 v.26|1|67

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|67, para el día 31 de enero de 1967, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Ezeiza y durante el Ejercicio 1967. La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Sección Licitaciones y Compras del Policlínico de Ezeiza, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Nacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Policlínico.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de carne y derivados, frutas, verduras, papas, aves y huevos, leche, y derivados, quesos, pan, pescado y artículos de almacén, con destino a este Policlínico de Ezeiza.

Dirección Policlínico de Ezeiza: 17|1|67.

e.20|1-Nº 569 v.2|2|67

HOSPITAL CENTRAL "DR. JOSE ANTONIO CEBALLOS"
Bell Ville - Córdoba

Llámase a Licitación Pública Nº 2|67, para el día dos del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y siete, a la hora diez, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos", en Bell Ville (Córdoba), y durante el trimestre: febrero-abril 1967. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos", Avda. Doctor Gerónimo del Barco Nº 1199, Bell Ville (Cba.); debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, a la Delegación Sanitaria Federal, —calle 9 de Julio Nº 356, Córdoba— o a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Salud Pública —Departamento de Contrataciones— Sec. Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a combustibles (carburo de calcio; carbón de piedra; oxígeno industrial). Alimentos: (manteca, quesos, carne de novillo, hígado, mondongo, huevos de gallina, azúcar, sal, etcétera).

e. 23|1 Nº 596 v. 25|1|67

HOSPITAL CENTRAL EN RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67, para el día 30 de enero de 1967, a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se determinan, con destino al Hospital Central en Río Cuarto, y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Central en Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital. Las necesidades se refieren a: carne vacuna y vísceras.

e.23|1 Nº 597 v.25|1|67

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67 (Expte. interno Nº 26|67), para el día 30 de enero de 1967, a las 11 hs., para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal, calle Urquiza y Maipú, Comodoro Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal; calle Julio A. Roca 555, Rawson, (Chubut), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la misma o al Hospital Vecinal, antes citado.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de víveres frescos y secos para el período febrero a junio de 1967.

Rawson, enero 23 de 1967. — El Interventor en la Delegación Sanitaria Federal en Chubut.

e.23|1 Nº 598 v.25|1|67

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días que en los autos "LUFTHANSA L. A. A. c|GENTILE ANTONIO s|Ejecutivo", el martillero Manuel María Reyna rematará el día 3 de febrero de 1967, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle San José Nº 1754, donde se exhiben, los bienes siguientes: Un mueble combinado, radio y fono, de pie, gabinete de madera, sin marca ni número; un televisor "R. C. A. Víctor" sin número visible. Sin base y al contado, sujeto a aprobación judicial. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.040 e.24|1 Nº 59.779 v.26|1|67

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

"A. BERNATAN"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 15.547
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 21 horas, en Boedo 791, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347, del Código de Comercio; Informe del Síndico, y distribución de utilidades, correspondientes al Ejercicio número 5, cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Aprobación de las retribuciones a Directores y Síndico;
3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e.24|1 Nº 59.772 v.30|1|67

ABRA TUCUMANA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 4 de febrero de 1967, en Cerrito 840, a las 11 horas, para considerar la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, al 30 de setiembre de 1966, elección de Directores y Síndicos y su remuneración, y resolver acerca del aumento del capital social al quíntuplo de lo autorizado. — El Directorio.
$ 2.600 e.24|1 Nº 59.777 v.30|1|67

"C"

CAPUANO E HIJOS
Industrial y Comercial S. A.
Registro Nº 9854
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1967 a las 20 horas, en el local de Av. Luis M. Campos Nº 1250, 1º A, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|9|1966.
2º Nombramiento de un director y de síndico titular y suplente
3º Venta del inmueble
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.24|1 Nº 59.780 v.30|1|67

"H"

HEINONEN
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1967, a las 17 horas, en el local de la Avda. Corrientes Nº 4569, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965, y distribución de utilidades.
2º Considerar remuneraciones a Directores por funciones administrativas.
3º Ratificar lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de fecha 4 de febrero de 1966, en el punto 3º del orden del día.
4º Nombrar Presidente, Directores y Síndicos y fijar la remuneración al Síndico.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Art. 23. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.
El Directorio.
$ 6.600 e.24|1 Nº 59.765 v.30|1|67

"L"

LA FORESTAL INVERSORA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Nº 16.794
CONVOCATORIA
El directorio, de acuerdo con el artículo 17 del Estatuto convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de febrero de 1967, a las 16 horas, en el local Paseo Colón Nº 221, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966 y resolución sobre distribución de utilidades.
2º Designación de los directores que desempeñarán la presidencia y las dos vicepresidencias.
3º Elección de hasta tres directores suplentes por el término de un año.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración de los miembros del directorio para el ejercicio de 1967.
6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1967.
7º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.600 e. 24|1 Nº 59.720 v. 30|1|67

LANERA DEL SUR S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de febrero de 1967, a las 18 horas, en la sede social Marcelo T. de Alvear 1419, Capital, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento del Directorio y designación de Presidente y Vicepresidente.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.000 e. 24|1 Nº 59.763 v. 30|1|67

"M"

MADABAN
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1967, a las 21 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Santa Fe 5131, piso 11º, Oficina 23, Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas y un secretario ad-hoc para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2º Consideración de documentos relacionados con el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1966.
3º Elección de nuevos Directores, fijando su número y duración de sus mandatos
4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 26 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.600 e. 24|1 Nº 59.774 v. 30|1|67

MUEBLES DEL SUD
Soc. Anón. I. C. I.
Nº 14.664
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de febrero de 1967, a las 12 horas, en el domicilio de la sociedad Reconquista 533, 4º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación según el Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1966.
2º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
e. 3.000 e. 24|1 Nº 59.668 v. 30|1|67

M. I. C. A.
S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Dr. Adolfo Dickman 1327, 1º piso, Dto. 2, de esta Capital, el 5 de febrero de 1967, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 24|1 Nº 59.762 v. 30|1|67

"P"

PAPELERA WILDE S. A. I. C.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de febrero de 1967, a las 19 horas, en nuestro local social calle Daniel Cerri Nº 1582, Cap. Fed., para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Nombramiento de Directores Titulares y Directores Suplentes.
5º Nombramiento del Síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e. 24|1 Nº 59.760 v. 30|1|67

PAPELERIA VERSAILLES S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de febrero de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Virrey Cevallos 651, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º Designación de Directores.
4º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.
$ 8.400 e. 24|1 Nº 59.776 v. 30|1|67

"S"

S. A. SOL EXPLOTACION DE PETROLEO F. I. C.
Perú 375, P. 1º - Cap. Federal
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1967, a las 10 horas, en el local social, calle Perú 375, P. 1º, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, por el ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1966.
2º Tratamiento renuncia Directores, interinato de la Presidencia y eventualmente, designación de nuevos Directores.
3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente por un nuevo período.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 20 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 5.000 e. 24|1 Nº 59.771 v. 30|1|67

"T"

TAMBEROS UNIDOS DE SAN ANDRES DE GILES
S. A. C. I. F. I. A. y G.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1967, a las 18 horas, en Serrano 374, 6º piso, Dto 19, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Razones por la cual se convoca fuera de término.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Destino de las utilidades.
5º Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. — Aurelio F. Rosso, Director.
$ 4.400 e. 24|1 Nº 59.639 v. 30|1|67

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Jesús G. Regueiro, avisa que vende a José García, su parte que tiene en Giovanin S.R.L., negocio de Pizzería y Heladería, sito en AVDA. FEDERICO LACROZE 4102. Rec. ley y domicilio partes, mismo negocio.
$ 1.200 e.24|1 Nº 59.773 v.30|1|67

"C"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Yerbal 2543, Cap., avisan: Alfonso Floreal Sánchez y Rodolfo Salvador Sánchez venden a Osvaldo Medina el negocio de Despacho de Comestibles, sito en CARRASCO Nº 400 esq. SARACHAGA Nº 4602, Cap., libre de deudas. Reclamos ley y dom. partes, n/ oficinas.
$ 1.600 e.24|1 Nº 59.766 v.30|1|66

"M"

Francisca Aincert de Peruggini avisa que vende a las señoras Angélica Verón de López y María Cademarchi de Vázquez, su negocio de Peluquería-Boutique, ubicado en la calle MAZA 13, Cap. Domicilio de las partes y reclamos de ley en sede social.
$ 1.400 e.24|1 Nº 59.764 v.30|1|67

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

KENNAR, S.A.C.I.
Inscripción Nº 21.836
El Directorio en uso de la autorización conferida por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21|11|66, ha resuelto, según acta del día 15-12-66, la emisión de las series Nº 51 al 150, de cinco (5) votos y Nº 151 al 250 de un (1) voto, por m$n. 20.000.000, poniendo en conocimiento de los señores accionistas que el período de suscripción abarca desde el 25|1|67 al 25|2|67, para que hagan uso de la preferencia que determina el Art. 5º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 1.920 e.24|1 Nº 59.758 v.26|1|67

CALOFRIG - AISLACIONES JACOBI S. A.
Reg. Nº 7.885
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO
El H. Directorio comunica a los señores accionistas, que la H. Asamblea General Ordinaria del 19 de enero de 1967, ha resuelto aumentar el capital autorizado de $ 20.000.000 a $ 50.000.000, autorizando al Directorio a disponer la correspondiente emisión de acciones.
EMISION DE ACCIONES
El H. Directorio comunica a los señores accionistas, que por resolución del 20 de enero de 1967, ha resuelto emitir 200.000 acciones ordinarias clase A., de 5 votos, por un total de pesos 20.000.000, las cuales podrán ser suscriptas por los actuales tenedores, de cualquier clase, a razón de una acción de las que se emiten por cada una de su tenencia, dentro de los plazos estatutarios. Vencido el plazo de preferencia, los excedentes se prorratearán entre los accionistas interesados, y si aún quedaran excedentes, se aceptarán nuevos suscriptores. — El Directorio.
$ 3.120 e.24|1 Nº 59.759 v.26|1|67

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por seis meses a don JORGE JUSTO VILLANUEVA, para que comparezca en autos "Villanueva Jorge Justo, s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 360. — e.23|1 Nº 59.740 v.23|1|67

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR MAGGIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1966 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.- e.11|1 Nº 59.045 v.24|1|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONINO SCARPATI. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.- e.11|1 Nº 59.046 v.24|1|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica al demandado don CARLOS REVESTIDO, en el juicio "Fainstein Naum c|Revestido Carlos s cobro ejecutivo", que ha recaído setencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, noviembre 15 de 1965... llévase adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la suma reclamada, sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios del letrado del actor en la suma de veinte mil ochocientos pesos moneda nacional y en la de siete mil doscientos ochenta pesos de igual moneda los de su apoderado. Conrado Díaz Molina, Juez. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 2.400. e.20|1 Nº 59.648 v.24|1|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ AMERICO. Fecha provisoria de cesación de pagos: 16 de octubre de 1964. Síndico: Magdalena Marina Savio, con domicilio en Donato Alvarez 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 17 de marzo de 1967, a las 14 horas, para que se realice la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, poneríos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 3.600. — e.23|1 Nº 59.723 v.27|1|67

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de RUAL, S. R. L. FCA. DE TEJIDOS DE PUNTO. Fecha provisoria de cesación de pagos: 13 de mayo de 1963. Síndico: Nora Celia Gurovich, Montevideo 666, 9º piso, Of. 911, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los 30 días. Señálase el 6 de abril de 1967, a las 14 hs., para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 4.400. — e.23|1 Nº 59.738 v.27|1|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por ... días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, Nº 16.023, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Horacio O. Mignoli, secretario.

e.23|1 Nº 451 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 1. Secretaría Nº 102. cita y emplaza por ... días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR VIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, número 16.023, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Horacio O. Mignoli, secretario.

e.23|1-Nº 452-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 1. Secretaría Nº 102, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSCAR LUBERTI, causa número 16.023 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Horacio O. Mignoli, secretario.

e.23|1-Nº 453-v.27|1|67

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 105, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN A. MACIEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — W. Gustavo Mitchel, secretario.

e.23|1-Nº 454-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 106, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE AULITA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.23|1-Nº 455-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, secretaría Nº 105, cita y emplaza por 30 (treinta) días, a contar desde la primera publicación del presente a GENARO SALVADOR MAZZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — W. Gustavo Mitchel, secretario.

e.23|1-Nº 456-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ALBERTO FERREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Nº 34.724, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.23|1-Nº 457-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO BINCOLETTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 34.712), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.23|1-Nº 458-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ECHAVORNE y BENJAMIN GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.23|1-Nº 459-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISIDORO MAJTEY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.18|1-Nº 358-v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE NATALE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (número 34.729), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 diciembre de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|1-Nº 359 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO COMIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|1-Nº 360 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO P. DESTEFANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|1-Nº 361 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO GABRIEL KEEGAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación reiterada Nº 34.614, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|1-Nº 362 v.24|1|67

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO RUSLENDER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 26.728, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.23|1 Nº 460 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962 (causa número 26.108), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.

e.18|1-Nº 363 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FREYRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.

e.18|1-Nº 364-v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente SAUL KISILISKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.

e.18|1-Nº 365-v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN FERNANDO RAMAYON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.

e.18|1-Nº 366-v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN MONTENEGRO, causa 26.543, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.23|1 Nº 461 v.27|1|67

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en la Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO MASTRONARDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa Nº 34.760, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.

e.18|1-Nº 367-v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en la Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO LANZA (Causa 34.461), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsa cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.

e.18|1-Nº 368-v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIA MILLICAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa número 36.047), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Raúl Madueño, secretario.

e.23|1 Nº 462 v.27|1|67

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROS. GALLARDO, para que comparezca a esta a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.18|1Nº 369-v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOAQUIN ARES y a ISIDORO RAMON ABUDI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (Causa 30.126), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.18|1-Nº 370-v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción. Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO LEONCIO PEREZ, para que comparezca a estar a, derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 25.400), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.

e.18|1-Nº 371-v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR MIGUEL NASIM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa 25.418), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.

e.18|1-Nº 372-v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JORGE MAMORATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Def. prendaria (Causa 25.397), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.
e.18|1 Nº 373 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 26.160), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.18|1-Nº 374-v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente JULIO RAFAEL GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 26.057), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.18|1-Nº 375-v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA DEMICHELIS de SIERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 25.378), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.
e.23|1 Nº 463 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN ANTONIO AMATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en concurso con falsificación documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.
e.23|1 Nº 464 v.27|1|67

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JULIANA VERSA de ROMERO y RAFAEL ENRIQUE ROMERO, a comparecer en la causa Nº 24.009 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.23|1 Nº 465 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA REYES (causa 24.996), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.23|1 Nº 466 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EMETRIO ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 24.996), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.23|1 Nº 467 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE NICOLAS CARABAJAL (causa 24.974), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.23|1 Nº 468 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LESLIE CHRISTIE, para que comparezca a estar a derecho en a causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.23|1 Nº 469 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DONALDO EDUARDO MARIA CASH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.23|1 Nº 470 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente HECTOR ROBERTO MANOCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.18|1 Nº 376 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO JORGE CUCCUINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.18|1 Nº 377 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA TOMASA FUENTES DE NOCETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.18|1 Nº 378 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARQUIMEDES GIANELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.18|1 Nº 379 v.24|1|67

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a SAUL ONOFRE FLORES, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.23|1-Nº 4.671 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 7, Secretaría número 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ANTONIO FERRARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación instrumento público en sumario Nº 30.120; bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de enero de 1966. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.23|1-Nº 486 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO MIGUEL ROSSI y OSVALDO ALFREDO DI LELLA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 33.272), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 diciembre de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.23|1-Nº 487 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON GRISAK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación número 33.293, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.23|1-Nº 488 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO EDMUNDO JALDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto número 33.309, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Julia A. Sánchis Ferrero, secretaria.
e.23|1-Nº 489 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ARMANDO FIOTER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.299), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Julia A Sanchis Ferrero, secretaria.
e.23|1-Nº 490 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR RAIMUNDO ZELAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.300), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Julia A. Sánchis Ferrero, secretaria.
e.23|1-Nº 491 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM SINGER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.301), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Julia A. Sánchis Ferrero, secretaria.
e.23|1-Nº 492 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA HILDA C. de PANTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos (Nº 33.315), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Julia A. Sánchis Ferrero, secretaria.
e.23|1-Nº 493 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instruc. en lo Crim. Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FERNANDO HAGBERG, LITO GARCIA Y MANUEL MAURIÑO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por participación en delitos de robos reiterados (30388) bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. Armando A. Caccuri, secretario.
e.18|1 Nº 380 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BRUNO DEFELIPPE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales en sumario Nº 30.672, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.18|1 Nº 381 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 7, Secretaría número 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DOM LEIBOCWITZ o MIGUEL REIDEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento en sumario Nº 30.450 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires diciembre 15 de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.18|1 Nº 382 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ROTUNNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos. (Nº 33.270), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1966. Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.18|1 Nº 383 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS WASHINGTON PETTIGNANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 33.271, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.18|1 Nº 384 v.24|1|67

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO AGUSTIN RAPALINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación — causa Nº 14.082, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.18|1 Nº 385 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MODESTO KLEKOC y OSCAR SERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14.439), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. Juan Manuel Jordán, secretario.
e.18|1 Nº 386 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO BERMUDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria causa Nº 14.440) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. Juan Manuel Jordán, secretario.
e.18|1 Nº 387 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción (causa 13877), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.18|1 Nº 388 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 8, Secretaría número 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO GERVASI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14481) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1966.
— Juan Manuel Jordán, secretario.
e.23|1-Nº 472 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14.465), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966.
— Juan Manuel Jordán, secretario.
e.23|1-Nº 473 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ANGEL VILLALON o RAMON ORIHUELA OCAMPO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 14.455), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966.
— Juan Manuel Jordán, secretario.
e.23|1-Nº 474 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE A. NAIMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa número 14.508), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de enero de 1967.
— Juan Manuel Jordán, secretario.
e.23|1-Nº 475 v.27|1|67

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a GIANFRANCO PELLEGRINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 1.379 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no comparecer. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966.
— Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.23|1-Nº 476 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE TOMAS TARBELL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1966.
e.23|1-Nº 477 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 127, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al menor JORGE LUIS MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto Nº 1.399, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966.
— Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.23|1-Nº 478 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 127, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO FROILAN RELIZAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944 (causa 1397) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.18|1 Nº 389 v.24|1|67

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presentea VICENTE VILLAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.18|1 Nº 390 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE SOBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa Nº 28879, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.18|1 Nº 391 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MANUEL LALLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, Cusa Nº 28.576, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.18|1 Nº 392 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BARDINA, pra que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Cusa Nº 29.104 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.18|1 Nº 393 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER OLEJAVESKY de JUNCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos (sumario 28.919) bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|1 Nº 394 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PIROLLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31164), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|1 Nº 395 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS PONTILLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31270), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|1 Nº 396 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO SALOMON CHAME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa número 30.054), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.18|1 Nº 397 v24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LILIA HAIAT DE CHAME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa 30.054), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.18|1-Nº 398 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción número 10, Secretaría número 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CESAR MILLA o CESAR MIDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966.
— Rafael Sarmiento, secretario.
e.23|1 Nº 479 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HORACIO TOMAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 30.097), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966.
— Rafael Sarmiento, secretario.
e.23|1-Nº 480-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 10, Secretaría número 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO EMILIO ABREU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 30.103), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1966.
— Rafael Sarmiento, secretario.
e.23|1 Nº 481 v.27|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO C. SARLO (Causa Nº 30.090), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. —Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1966.
— Rafael Sarmiento, secretario.
e.23|1-Nº 482-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10 Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDINO ALBERTO KLOC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (ley 12.962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966.
— Rafael Sarmiento, secretario.
e.23|1-Nº 483 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10 Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE BERNARDO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (ley 12.962) causa Nº 30.096, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966.
— Rafael Sarmiento, secretario.
e.23|1-Nº 484 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10 Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contár desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (ley 12.962) causa Nº 30.038, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966.
— Rafael Sarmiento, secretario.
e.23|1-Nº 485 v.27|1|67

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor (C. 10.163), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de Enero de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.23|1-Nº 494-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE APE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966
— Cándido A. Mariño, secretario.
e.23|1-Nº 495-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDA BEATRIZ CARRIZO de SUVERVIL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. Causa número 13.379, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1966
— Cándido A. Mariño, secretario.
e.23|1-Nº 496-v.27|1|67

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO FLORENCIO COSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1966
— Eustaquio Castro, secretario.
e.23|1-Nº 497-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA LIVELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966
— Eustaquio Castro, secretario.
e.23|1-Nº 498-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR EDUARDO LINDEMMANN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bao apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1966.
— Eustaquio Castro, secretario.
e.23|1-Nº 499-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN JORGE GALLARDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1966.
— Eustaquio Castro, secretario.
e.23|1-Nº 500-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VICTOR BARROS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones Art. 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966
— Armín F. Gaite, secretario.
e.23|1-Nº 501-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12. Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL VILLACAMPA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, en la causa Nº 3.639, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Armín F. Gaite, secretario.

e.23|1-Nº 502-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA IRENE CEPEDA de FORCELLEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Armín F. Gaite, secretario.

e.23|1-Nº 503-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO HEBER, causa Nº 3587, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1966. — Armín F. Gaite, secretario.

e.23|1 Nº 504 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS HEBER (h), causa Nº 3587, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1966. — Armín F. Garte, secretario.

e.23|1 Nº 505 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTIAGO PATRICIOS SALDIVAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Causa 3096.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.23|1 Nº 506 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción, Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO ENRIQUE ROBINSON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3844), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.23|1 Nº 507 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción, Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA LARROSA DE CAMPOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3862), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.23|1 Nº 508 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción, Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL ORESTE FOSCOLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3863), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. Carlos A. Tozzini, secretario.

e.23|1 Nº 509 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción, Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a RUPERTO N. TREJO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3845), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.23|1 Nº 510 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción, Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3874) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.23|1 Nº 511 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CUFIÑO MEDINA (a) "Cuf", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario

e.18|1-Nº 399 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA ELENA NORIEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario

e.18|1-Nº 400 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORINDO LOMBARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1966. — Armín F. Gaite, secretario.

e.18|1-Nº 401 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ARREBOLA y JUAN JOSE GUOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3741). bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.18|1-Nº 402 v.24|1|67

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13 Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE BRUNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "robo y lesiones c|3660", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.18|1-Nº 403 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CEFERINO PAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.18|1-Nº 404 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CHIT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "malversación de caudales públicos c|3685", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966 — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.18|1-Nº 405 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal de Instrucción número 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE TOSCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados (causa Nº 3702), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.18|1-Nº 406 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO TOMAS MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1966 — Roberto Bergalli, secretario.

e.18|1-Nº 407 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a REYNALDO GABRIEL BENAVENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria causa 3.688, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.23|1-Nº 512 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO MORDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malv de caudales públicos, causa 3.683, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.23|1-Nº 513 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO KARAMANUKIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa 3.686, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5) días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.23|1-Nº 514 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA IRMA VILLAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa 3.617, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.23|1-Nº 515 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA CARMEN LAGARES ó LUISA CARMEN NAVARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 3.776, bajo apercibimiento de decinco días.

Buenos Aires, 3 de enero de 1966. Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.23|1-Nº 516 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140. cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN FRANCISCO LARREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 3.777), bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de enero de 1966. Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.23|1-Nº 517 v.27|1|67

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SOLANO VENANCIO ORELLANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria(Causa número 3.319), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.23|1 Nº 518 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RESTITUTO FSANCISCO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Causa número 3.819), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario

e.23|1-Nº 519 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRUNO FRANCISCO DI'CESARE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Causa número 3815, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.23|1-Nº 520 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TITO OSCAR TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Causa Nº 3.717), bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1966. — Julio B. Maier, secretario.

e.23|1-Nº 521 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO GUILLERMO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3816) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.23|1 Nº 522 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TERESA ANITA ESPEJO DE ALDAYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 3821), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.23|1 Nº 523 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14. Secretaría Nº 143. cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LUIS GENOVA o GENUA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (3156). bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.23|1 Nº 524 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARSENIO ARANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, robo y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. R. Marcelo Terán, secretario.
e.23|1 Nº 525 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTELA TURCO DE VEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — R Marcelo Terán, secretario.
e.23|1 Nº 526 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del Presente a CATALINA MIUROVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.23|1 Nº 527 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN D. ROTUNDO (3739), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1966 R. Marcelo Terán, secretario.
e.23|1 Nº 528 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CATALINO VERA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (3738), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1966. —R. Marcelo Terán, secretario.
e.23|1 Nº 529 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA JARA o FARA alias TITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.23|1 Nº 530 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE LEO LAUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 44, ley 12.962 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.23|1 Nº 531 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BURTONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.23|1 Nº 532 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MILSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.23|1 Nº 533 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO FERNANDEZ AZAN o HASSAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.23|1 Nº 534 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIA RAMONA MARIA DEL PILAR FONSECA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.23|1 Nº 535 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE FERNANDEZ, Prio. R. H. Nº 116138, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.23|1 Nº 536 v.27|1|67

Nº 15

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a HECTOR MARTINIANO BURGUEÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ante la Secretaría Nº 145, a mi cargo, que lleva el Nº 5546, por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.23|1 Nº 537 v.27|1|67

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE BARBEITO, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5245, que se le sigue por el delito de defraudación por ante la secretaría Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal) — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.23|1 Nº 538 v.27|1|67

El Sr. Juez en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HORACIO JUAN IDABERRY, JUAN CARLOS MENDOZA y HECTOR VIVERO, en la causa Nº 5494 que se le sigue por ante la Secretaría Nº 144, por robos reiterados, etc. para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Arts. 139 y 141 del C. P. C.) — Buenos Aires, 3 de enero de 1967 — Jorge Alberto Bellotti, secretario.
e.23|1 Nº 539 v.27|1|67

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ANA MARIA PARMA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5724, que se le sigue por ante este Tribunal, Secretaría número 144, por el delito de hurto bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría 20 de diciembre de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.
e.23|1 Nº 540 v.27|1|67

El Sr. Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a FRANCISCO PASCASIO LEZCANO, en la causa Nº 5686 que se le sigue por ante la Secretaría Nº 144, a cargo del suscripto, por el delito de malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C. P. Crim.). — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.
e.23|1 Nº 541 v.27|1|67

El señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a LUIS FERNANDO FIORUCCI y a MODESTO MANUEL ROJO, en la causa Nº 5300, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la secretaría Nº 146, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 9 de diciembre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.18|1 Nº 408 v 24|1|67

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 16 secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FUNES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Alfredo Battaglia, secretario
e.18|1 Nº 409 v.24|1|67

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación de presente, a AMELIA VILLALOBA de VAÑZAGHI ara que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (5497), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.23|1 Nº 542 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGELIA ADELAIDA FAIDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.23|1 Nº 543 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL PARRILLA y LEONOR CHAVERO de PARRILLA, ara que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.23|1 Nº 544 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEVERA GARMA de LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (5487), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.23|1 Nº 545 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO GERMAN MARAFIOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 307), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.23|1 Nº 546 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL GOMEZ, C. I. Nº 4.788.900, ara que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1966. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.23|1 Nº 547 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza or cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ONOFRE AMERICO ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, Nº 5399, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.23|1 Nº 548 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17 secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DI LEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966 — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.18|1 Nº 410 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO TRACZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.18|1 Nº 411 v.24|1|67

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME FERRER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, causa Nº 6023, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 diciembre de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.23|1 Nº 549 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO MALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, causa 6042, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario
e.23|1 Nº 550 v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO PINTACOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, causa 6041, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966. — Jorge Méndez, Huergo, secretario
e.23|1 Nº 551 v.27|1|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ROZADOS a comparecer en la causa Nº 5.313 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154 — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1966. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.23|1 Nº 552 v.27|1|67

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO MANUEL GAUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de enero de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.23|1 Nº 553 v.27|1|67

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.071 que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de enero de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.23|1-Nº 554-v.27|1|67

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO J. PLACNER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 6.047, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.23|1-Nº 555-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ESTEVEZ, causa Nº 5375 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.18|1 Nº 412 Nº 24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO GARRIDO, causa Nº 5400, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.18|1 Nº 413 Nº 24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS POGGIO GIRARD, causa Nº5303, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.18|1 Nº 414 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE MARTIRI, causa Nº 5333, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.18|1 Nº 415 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR BARNES, causa Nº 5392 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.18|1 Nº 416 v.24|1|67

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MELCHORA VERZA, causa Nº 5387 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.18|1 Nº 417 v.24|1|67

Nº 19

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELLY HAYDEE CLAVERIE de DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversacion, causa Nº 5.530, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Félix Esteban Dufourg, secretario.
e.23|1-Nº 556-v.27|1|67

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción número 19, de la Capital Federal, Secretaría Nº 157, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a JOSE CALO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa número 5.485, que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.18|1 Nº 418 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NERON ARSENIO GARCIA GALVAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.18|1 Nº 419 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO M. SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.18|1 Nº 420 v.24|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO MIGUEL MARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 19.
e.18|1 Nº 421 v.24|1|67

Nº 20

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente EDUARDO GARCIA BRIONES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en causa 5.740, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.23|1-Nº 557-v.27|1|67

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JENKO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 173, inc. 4º del C. Penal (causa 5.302), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.23|1-Nº 558-v.27|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CONCEPCION SOLOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 5332), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1 Nº 422 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AURELIA DEBELJUTH, CARLOS GONZALEZ DINELLI y LUIS MENDOZA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 5352 que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1 Nº 423 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente; a CARLOS PAULOTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5342, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1 Nº 424 v.24|1|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON RAPELLA GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de marcas (querella), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1966. - Jorge A. Trincavelli, secretario.
e. 23|1 Nº 559 v. 27|1|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ODELCIA BRIGIDA ECHENIQUE MICHEO, parr que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación de marcas (causa Nº 118|56), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — Miguel J. Chimienti, secretario.
e.18|1 Nº 425 v.24|1|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMORES VACCARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación de marcas (causa Nº 118|56), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — Miguel J. Chimienti, secretario.
e.18|1 Nº 426 v.24|1|67

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Dr. Luis María Rodríguez, Secretaría del suscripto, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, al procesado ENRIQUE JOSE SENSOTERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa número 10.360|66, caratulada: "Sensotera Enrique José s|defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1966. — Rene F. Daffis Niklison, secretario.
e. 23|1 Nº 560 v. 27|1|67.

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a JUAN CARLOS VALLI, JULIO CESAR LYNN, CARLOS MANUEL LITARDO, JOSE RAMON MELO, ANTONIO JOSE CANEVARI, MARIA ALDANA de GONZALEZ, BERNARDO ESTEBAN, OSCAR BENJAMIN CARNIGLIA y ARMANDO GONZALEZ, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 5385 caratulada "Carregal, Antonio s| malversación de caudales públicos", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — Norberto F. Zappala, secretario.
e.18|1 Nº 428 v.24|1|67.

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Luis María Rodriguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicacion de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a JUAN JOSE GALFRE, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 8.801|66, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Jorge Kent, secretario.
e.18|1 Nº 429 v.24|1|67.

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HILDEMAR F DABOVE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4303 que se le sigue por defraudación y falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e. 23|1 Nº 561 v. 27|1|67.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HILDEMAR F. DABOVE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4076 que se le sigue por defraudación y falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e. 23|1 Nº 562 v. 27|1|67.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO MARTINEZ RANUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4300 que se le sigue por defraudación y falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e. 23|1 Nº 563 v. 27|1|67.

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, secretaría Nº 16, cita y emplaza a CELIA HAYDEE ARMANDO, matrículas individuales Nos. 1.311.199, Cap. Federal y 1.824.470, Paysandú — R. O. del U. — por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 25 de la ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. .— Publíquese por cinco días. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.18|1 Nº 430 v.24|1|67

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, secretaría Nº 16, cita y emplaza a HORTENCIA BEATRIZ SUAREZ BARRAL, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 25 de la ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Publíquese por cinco días. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1966. — Alfedo F. Mayol, secretario.
e.18|1 Nº 431 v.24|1|67.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del doctor Miguel A. Inchausti, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ADRIAN RINALDI, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa 256|66, que se le sigue por el delito de infracción al artículo 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano 550, planta baja.
Secretaría Nº 21.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Guillermo F. Rivarola, secretario.
e.18|1 Nº 427 v.24|1|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUCIANO TITO SANSON, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28|66, que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría Lascano, 9 de diciembre de 1966. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.23|1 Nº 564 v.27|1|67

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1 Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DANIEL CATANIA, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 297|66 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Secretaría: 20 de diciembre de 1966. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.23|1 Nº 565 v.27|1|67.

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F.G. Fauzón, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEGRE LEVY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por infracción al art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.18|1 Nº 432 24|1|67.

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Pigretti, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR ALCIDES ZABALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.18|1 Nº 433 v.24|1|66.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría 6, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO MARCELO OLARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos (302 C. P.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.18|1 Nº 434 v.24|1|67.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Pigretti, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL NESTOR FOURMARTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

18|1 Nº 435 v.24|1|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALCIDES RAIMONDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.18|1 Nº 436 v.24|1|67.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NELIZA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al art. 187, Ley 14.792, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.18|1 Nº 437 v.24|1|67.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELES OFELIA LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 14.792, art. 187, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.18|1-Nº 438-v.24|1|67

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ ISABEL SCHNEIDER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 32 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.23|1 Nº 566 v.27|1|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO SCLIPPA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1966. — Humberto W. Medrano, secretario.

e.23|1 Nº 567 v.27|1 67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO SALVADOR MAC DOUGALL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1966. — Humberto W. Medrano, secretario.

e.23|1 Nº 568 v.27|1|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO A. CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.23|1 Nº 569 v.27|1|67.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISRAEL SZEJER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.23|1 Nº 570 v.27|1|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR JOSE SEIBANE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.23|1 Nº 571 v.27|1|67.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM SINGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.23|1 Nº 572 v.27|1|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VIRGINIO PANEBIANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966 — Humberto W. Medrano, secretario.

e.18|1-Nº 439-v.24|1|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALCIDES GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — Humberto W. Medrano, secretario.

e.18|1-Nº 440-v.24|1|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DANTE ANTONIO GARESIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.18|1-Nº 441-v.24|1|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO VILLAGRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.18|1-Nº 442-v.24|1|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LEON KUCAWCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.18|1-Nº 443-v.24|1|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4 Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL GUERREIRO GONÇALVEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.18|1-Nº 444-v.24|1|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCA FRONDUTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.18|1-Nº 445-v.24|1|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BOEZIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.18|1-Nº 446-v.24|1|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON BOTCHEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.18-1-Nº 447-v.24|1|67

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. Nemesio González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO IACONIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 C. Penal en auto 2500, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. - Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966 — Nemesio González (hijo), secretario.

e. 23|1 Nº 573 v. 27|1|67.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. Nemesio González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.

e. 23|1 Nº 575 v. 27|1|67.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO LINDER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 C. Penal en autos 2566|66, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.

e. 23|1 Nº 574 v. 27|1|67.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUSTO ROQUE GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.

e. 23|1 Nº 576 v. 27|1|67.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO CRUZCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando en autos 2361 bis, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.18|1-Nº 448-v 24|1|67

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO R. GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Carlos Querberoff, secretario.

e. 23|1 Nº 577 v. 27|1|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO VICTORIO GERTRUDIS DE MAJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — Carlos Querberoff, secretario.

e. 23|1 Nº 578 v. 27|1|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO MIRANDA NAON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, causa Nº 1621, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966. — Carlos Querberoff, secretario.

e. 23|1 Nº 579 v. 27|1|67.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, secretaría Nº 12, cita a quien tuviere derecho sobre las mercaderías de autos, detalladas a continuación, para que los aduzca dentro de los diez días siguientes a la presente publicación, bajo apercibimiento de proceder sin más trámite al comiso de la misma ordenando su rema-

te y las adjudicaciones previstas por los arts. 204 y siguientes de la Ley de Aduana, t. o. 1962. Arts. 40 y 106 de la misma ley aplicables por analogía. — Las mercaderías secuestradas por personal de la brigada de investigaciones zona norte de Martínez, el día 10 de diciembre de 1965, son: diez cajones (10) de cigarrillos importados marca "Camel", que contienen cincuenta cartones (50) de diez atados cada uno; quinientos (500) cartones de diez (10) atados de veinte cigarrillos cada uno.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Alberto E. Berardi, Juez.
e. 23|1 Nº 580 v. 27|1|67.

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, Secretaría Nº 6, cita por el término de ley a MARIA LEBED, para comparecer en juicio caratulado: "Fisco Nacional c|Lebed, María s|apremio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

La Plata, diciembre 19 de 1966. — Guillermo C. Carol, secretario
e. 18|1-Nº 449-v. 24|1|67

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS QUIROZ, para comparecer al llamamiento judicial dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por inf. al Art. 49 de la ley 12.913 ante la Secretaría a cargo del suscrito.

Secretaría, La Plata, diciembre 20 de 1966. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e. 18|1-Nº 450-v. 24|1|67

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA SCRIVANTI de PORBE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.409|66, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Néstor J. Undangaray, secretario.
e. 23|1 Nº 581 v. 27|1|67

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal a|c del Juzgado Nº 3 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a JOSE FELIX ALZUETA, para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de prestar declaración testimonial en la causa Nº 2725|63 caratulada "Dirección General Impositiva s|denuncia patentamiento ilegal automotores", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.

Secretaría, 19 de diciembre de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e. 23|1 Nº 582 v. 27|1|67

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a JAROSLAV PLETICHA, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6298|66 que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su captura.

Secretaría, 19 de diciembre de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario
e. 23|1 Nº 583 v. 27|1|67

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a JUAN RUBIO, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6535|66 que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su captura.

Secretaría, 19 de diciembre de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e. 23|1 Nº 584 v. 27|1|67

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Aurelio Isasa, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTELA MENDOZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando (Nº 477, año 1966), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, cancelársele la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.

Posadas, diciembre 14 de 1966. — Evers José Ursini, secretario.
e. 23|1 Nº 585 v. 27|1|67

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Aurelio Isasa, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a NERI AGUSTIN GAMARRA PAIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando (Nº 26, año 1966), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelársele la excarcelación y ordenarse su detención. — Publíquese por cinco días.

Posadas, diciembre 15 de 1966. — Evers José Ursini, secretario.
e. 23|1 Nº 586 v. 27|1|67

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Aurelio Isasa se cita, y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDMUNDO RAMON CASUSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (Nº 321, año 1966), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.

Posadas, diciembre 19 de 1966. — Norma Myriam Vigneaux, secretaria.
e. 23|1 Nº 587 v. 27|1|67

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "RAUL J. ORAZI S. R. L. c|OTTINO de BORATTI ELISA y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Dalmiro Otero Rossi, rematará al contado sobre los mismos bienes y de acuerdo a cláusula hipotecaria, se entregarán desocupados, el domingo 5 de febrero, a las 11 horas, dos fincas, una con frente a la calle Godoy Cruz Nº 2409 esquina Paraguay y otra con los números 4897 y 4899, edificada en el lote 1 de la manzana 11, que mide 14,15 mts. de frente N. O., sobre calle Godoy Cruz; 17,32 mts. al S. O., sobre calle Paraguay; 19,23 mts. al N. E., linda lote 36; y la otra finca frente a la calle Godoy Cruz Nº 2416, entre Charcas y Paraguay, en el lote 2 de la manzana 11, mide 8,66 mts. frente N. O.; 20,28 mts. fondo costado N. E. y 19,23 mts. al S. O., teniendo al contrafrente 8,72 mts. Ubicados en Capital Federal. Base $ 1.612.000 al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 10.800 e. 16|1 Nº 59.272 v. 27|1|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días, en el juicio "CLEPPE, RICARDO y otros c| LORENZO, ANICETO s|hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 26 de enero próximo, a las 15.30 horas, el inmueble en Tablada Pdo. de Matanza, calle Buenos Aires Nº 5339, hoy Ignacio Arieta Nº 5339, Sup total: 1.414,40 ms. cs. Base $ 1.500.000, contado. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 5.600.— e. 12|1 Nº 59.122 v. 25|1|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días, en el juicio "GUERRA INDALECIO NICASIO, sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 26 de enero próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, frente a calles Cnel. José María Videla, Francisco N. de Laprida, Ombú y sin nombre; lotes 1, 2, 3 y 4, manzana 22; superficie total 9.732,46 ms. cs., en el estado en que se encuentra. — Base $ 2.000.000 contado. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.000 e. 18|1 Nº 59.464 v. 24|1|67

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "TAQUINI PABLO MARIA y ALFREDO FRANCISCO y TADDEO de TAQUINI OFELIA MARGARITA s|sucesiones, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital: el día 26 de enero de 1967, a las 15.30 hs., el inmueble Ayacucho 929|31|33, Capital; alquilado, mide: 7m79 frente O. por 53m69 de fondo. — Base $ 4.441.333, contado. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 18|1 Nº 59.463 v. 24|1|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, comunica por 2 días, en el juicio "BENSUSAN SALVADOR c/ELINAN, S. R. L. y otra, s/ord.", que el martillero Alberto C. E. Richelme, el 3 de febrero de 1967, a las 18 horas, en Honduras 4370 rematará seis secadores cabello, de pie; catorce sillones hierro, c/almohadones género y ocho espejos pared, marco yeso, de 0,30 x 0,50 m., que se exhiben en el lugar. Sin base. Contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Federico Carrero, secretario.
$ 1.200. — e. 23|1 Nº 59.724 v. 24|1|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en el juicio "LA ESMERALDA CAPITALIZACION, S. A. A. contra DELICAVE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES —hoy su quiebra—, sobre cobro hipotecario", que el martillero señor Carlos M. Porto, rematará, el 14 de febrero de 1967, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo Nº 311, de la Capital Federal, la fracción de campo deslindada en el lote 6, letra I, ubicada sobre la Ruta 3, Kilómetro 171,500, en el Partido de Las Flores, Provincia de Buenos Aires. Superficie: 92 hectáreas, 59 áreas, 98 centiáreas y 38 decímetros cuadrados. Base $ 2.000.000 m|n., al contado. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 4.200. — e. 23|1 Nº 57.856 v. 27|1|67

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por dos días, en el juicio "TALLERES GRAFICOS ABECE, SRL., s/quiebra", que el martillero Alberto J. Benoit rematará, en pública subasta, sin base, al mejor postor, en lotes, el día miércoles 1º y jueves 2 de febrero de 1967, hora 15, en la calle Hipólito Yrigoyen 1964/1966, Capital Federal, los siguientes objetos: 1 máquina impresora marca "Augsburg", automática Rotary con 11 rodillos, capacidad un tamaño 82.118, con motor eléctrico San Giorgio, Nº 226953, tipo 20/46, kW. 3,3, H. P. 4 1/2; 1 máquina impresora plana, marca J. Voiren París, capacidad 83118, con 8 rodillos, motor eléctrico Sachsenwerk Leistung, Nº 9775; 1 máq. impresora plana, marca Planeta, número 3062, tipo DO 4 Dresdner Schonellpressen Fabrik, tamaño número 65 x 45, con 9 cilindros; 1 máquina impresora The Kelly, plana, automática National Paper Company U. S. A., con 17 rodillos, provista de motor marca Gral. Electric Nº 48787, de 4 HP.; 1 máq. chanfleadora, manual, s/Nº n/m visibles; 1 máq. enfardadora de papel, manual; 1 máq. dobladora, 4 dobleces, marca Brehmer Leipzig; 1 balanza transportable; 1 motor eléctrico Nº 22557 EG 30. de 10 HV.; 1 pulverizador marca Bertete, vertical; 1 sierra cortadora de linotipo, marca Nebiolo, con motor eléctrico acoplado; 1 sacapruebas; 1 carretilla; 1 reloj marcador de tarjetas "Vaquer", número 0642, c/tarjeteros; lotes varios de tipos diversos, bancos c/cajas, casilleros lingoteros, avisos de linotipo, tipografía y blanco; plomo; páginas de plomo; lingotes; muebles y máq. de oficina, máq. calculadora elect. marca Cónsul, fabricación checoslovaca, Nº 127.958; 1 máquina de escribir Remington, modelo rapid-riter, de 130 espacios; 1 caja de seguridad de pie; 1 archivo tamaño oficio, de 4 gavetas; 1 prensa, escritorios y demás. Se exhiben los días 27 al 31 de enero y 1º de febrero, de 15 a 18 hs., en Hipólito Yrigoyen 1964/1966, Cap. Federal. Seña, en efectivo, 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 4.240. — e. 23|1 Nº 59.733 v. 24|1|67

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por diez (10) días, en el juicio "D'ANGELO, SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES c/LOPEZ TRIGO ANGEL, s/cobro hipotecario", que el martillero señor Miguel Angel Zarlenga rematará, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día 22 de febrero, a las 16 horas, los siguientes inmuebles: 1) Avda. Francisco Beiró Nº 3561, entre las de Lincoln y Concordia, edificado sobre los lotes 12 y 13 de la Manz. 189, miden en conjunto 17,32m de frente por 42,50m de fondo. 2) Avda. Francisco Beiró Nº 3575, esquina Avda. Lincoln Nº 3505, edificado sobre el lote 11 de la Manz. 189, que mide 5,82m de frente al Sud; 10,56m en su otro frente al S. E.; 19,04m en su costado N. E. y 20,93m en su otro costado al N. O. 3) Una fracción de terreno, constituida por los fondos de la finca calle Navarro Nº 3560, entre las de Emilio Lamarca y Concordia, lotes 26 y 27 de la Manz. 129, compuesta dicha fracción de 17,32m en cada uno de sus lados N. O. y S. E., y 19m en cada uno de sus costados N. E. y S. O., todos en esta Capital Federal. Venta en un solo block. Base, pesos 3.000.000 m|n., al contado; seña 8%; comisión 3%. En el estado de ocupación en que se encuentra, sin perjuicio del derecho del comprador para ejercitar por la vía que corresponda los derechos que resulten de la prohibición de alquilar contenida en el contrato de hipoteca. Se previene que en el inmueble a subastarse funcionaba, en la planta baja, en una superficie de 1.230,62 m2, una estación de servicio que vendía exclusivamente productos Y. P. F., por cláusula especial emergente de sendos contratos, que corren agregados en autos, por arrendamientos y subarrendamientos, vencidos el día 30|12|65. Igualmente se aclara que quedan excluidos de esta venta 5 surtidores eléctricos de nafta, con sus correspondientes tanques, por ser todos de propiedad de Y. P. F.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 20.800. — e. 23|1 Nº 59.742 v. 3|2|67

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ALBERTO J. ARMANDO
Financiera Mandataria, Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de febrero de 1967, a las nueve horas, en Avda. La Plata 2941, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Rescate de las Acciones Preferidas en circulación, con disminución correlativa del capital suscripto e integrado por este concepto.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, enero 6 de 1967. — El Directorio.
$ 3.400 e. 23|1 Nº 59.684 v. 27|1|67

ACIERTO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro 8.344
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|1|67, 19 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1160, 1º piso "A" para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|66.

2º Reducir a tres miembros el número de Directores.

3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e. 20|1 Nº 59.704 v. 26|1|67

ALBERTO ASAD S. A. C. e I.
Reg. Nº 15.181
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle San José 335, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores apoderados.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 15 del estatuto. a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 5.600. e.20|1 Nº 59.616 v.26|1|67

A. F. I. S. S. A. (F. C. I. e I.)
Convoca Asamblea General Ordinaria, día 31|1|1967, 18 hs., en Mario Bravo 960, para considerar documentos art. 347 Cód. Com., elegir Síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.400. e.20|1 Nº 59.203 v.26|1|67

ARGENTRAC
COMPAÑIA ARGENTINA DE TRACTORES Y MAQUINARIAS S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 15 horas, en Tacuarí 147, Buenos Aires, para tratar los siguientes asuntos:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966 y Remuneración de Directores y Síndico.
3º Determinación del número de Directores y elección de los que corresponden por vencimiento de mandato.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
Nota: Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
$ 5.600. e.20|1 Nº 59.569 v.26|1|67

AL—GAR SUDAMERICANA S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Tercera Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1967, a las 19 horas en su local social Av. Independencia 3487, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Tercer Ejercicio de la Sociedad finalizado el 30 de setiembre de 1966.
2º Aprobación de la Distribución de Utilidades y ratificación de la actuación del Directorio.
3º Elección del nuevo Directorio, Síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.20|1 Nº 59.710 v.26|1|67

ASERRADERO SAN ISIDRO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las diecinueve horas en Lavalle 1646, piso 9º, oficina 31, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de setiembre de 1966;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.20|1 Nº 59.556 v.26|1|67

ALIANZA ANGLO ARGENTINA
Importadora Exportadora e Industrial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 9 horas en el local social, Maipú 699, para tratar:
1º Consideración Documentos Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio al 30|6|66, Distribución Utilidades.
2º Ratificación actos Directorio.
3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.20|1 Nº 59.703 v.26|1|67

ASOCIACION DIARIOS ARGENTINOS
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 19 horas en Avenida de Mayo 1370, oficina 15, tratar: consideración documentos art. 347 C. de C., designación directores, síndico y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 480. e.20|1 Nº 59.700 v.26|1|67

ALASKA S. A. C. I. I. y E.
Registro Nº 17.544
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, a las 19 horas, en su domicilio legal, calle Coronel Díaz 1477, Buenos Aires, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1966.
2º Informe del Síndico.
3º Elección de miembros que compondrán el Directorio, y Sindicatura.
4º Fijación de honorarios al Directorio.
5º Distribución de utilidades.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.400 — e.20|1-Nº 59.659 v.26|1|67

ASTILLEROS ALIANZA
Sociedad Anónima
Construcciones y Reparaciones Navales e Industriales
Expediente Nº 9.853
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de enero de 1967, a las 10 horas, en Rocha 837, Capital
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|1966.
2º Aumento de Capital.
3º Elección nuevos Directores.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.20|1-Nº 59.530 v.26|1|67

AUDINAC ELECTRONICA S. A. I. C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1967, a las 19,30 horas, en el local de la sociedad sito en la calle Uruguay 627, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, del Código de Comercio, ejercicio 30|9|66.
2º Ratificación gestión y honorarios del Directorio.
3º Reforma estatutos de la sociedad.
4º Elección de un Síndico titular y un síndico suplente y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.800. — e.20|1-Nº 59.524 v.26|1|67

AMERICAN GLASS COMPANY
Industria del Vidrio S. A.
Nº de Registro 12.992
Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1967, a las 15 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 850, 3er. piso, oficina 335, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Honorarios de Directores y Síndicos.
3º Remuneración de Directores, Gerentes por tareas específicas.
4º Elección de cuatro Directores y Síndicos titular y suplente.
5º Designación de tres accionistas para que dos por lo menos aprueben y suscriban el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.20|1-Nº 59.502 v.26|1|67

AGROFINCO
Soc. Anón. Agropecuaria, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967, hora 18,30, en Sarmiento 1834, 1º A, Capital, para tratar:
1º Documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, Ejercicio 1966, 30|9, Distribución de utilidades.
2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200 — e.20|1-Nº 59.363 v.26|1|67

AVIOMAP
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Inscripción 19.497
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 11 horas, en Paraná 850, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio; Ejerc. 30|9|66.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.600.— e.20|1-Nº 59.156-v.26|1|67

ARGENTARIA S. A. de Finanzas
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de enero de 1967, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, con el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación a que se refieren los Arts. 347 y 361 del Código de Comercio;
2º Honorarios del Directorio y síndico y ratificación de remuneraciones a directores que desempeñen tareas ejecutivas;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de directores para el presente año y elección de los miembros del Directorio cuyos cargos quedaren vacantes y elección de síndicos titular y suplente;
5º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 5.000.— e.20|1-Nº 59.258-v.26|1|67

ARTIFER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1967, a las 18,30 horas, en Cangallo Nº 1977, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Remuneración a directores.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
El Directorio.
$ 4.600.— e.20|1-Nº 59.263-v.26|1|67

AROLDO A. RICAGNO S.A.C.I.
Se convoca a los señores Accionistas de "Aroldo A. Ricagno, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1967, en la calle Nazca 2202, Capital Federal, a las 9,30 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance e inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas, cuadros anexos, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 5º ejercicio económico, cerrado el 30 de setiembre de 1965.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 apartado 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio económico, cerrado el 30 de setiembre de 1966.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 5.200.— e.20|1-Nº 59.114-v.26|1|67

ADELCAR S.A.
Ind. Com. Finan. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 1619, piso 11º, Dpto. "D" para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966;
2º Elección de cuatro directores titulares; síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800.— e.20|1-Nº 59.294-v.26|1|67

ADEA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Chile 1449 - Capital
Expte. Nº 8789
CONVOCATORIA
Cítase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Enero de 1967, a las 10 horas, en la sede Chile 1449, 2do. cuerpo, oficina 2, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los estados que prescriben los artículos 347 Inc. 1ro y 361 del Código de Comercio, con valor al 30 de septiembre de 1966;
2º Retribución Directores y síndico;
3º Nombramiento de Directores y síndicos conforme al Art. 11 del Estatuto;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 9 de Enero de 1967. — El Directorio.
$ 4.600.— e.18|1 Nº 59.251 v.24|1|67

ANDEL S. A. C. I. F. A.
Registro Nº 12.505
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1967, a las 12 horas en Avda. Pte. R. S. Peña 730, piso 4º, oficinas 45|46, Capital Federal para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º del C. de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar e acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.20|1 Nº 59.603 v.26|1|67

APEX S. A. C. I. y A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Se convoca a los Sres. Accionistas de "Apex S. A. C. I. y A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Enero de 1967 a las 16 horas, en el local Social calle Lavalle 1625, 8º Piso, oficina 82, de Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 6 cerrado al 31 de Octubre de 1966. — Distribución de utilidades propuesta por el Directorio, o destino del saldo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
2º Determinación del número y elección de Directores Titulares.
3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.18|1 Nº 59.444 v.24|1.67

A. SMUD E HIJOS S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA
Convoca a los accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 31 de enero de 1967, a las 10 horas, en Pueyrredón 468, piso 12, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Análisis de la situación de la sociedad.
2º Renovación de autoridades.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acto. — El Directorio.
$ 2.200.— e.18|1 Nº 59.521 v.24|1|66

A. I. S. A.
Aplicaciones Industriales S. A. I. y C
Se convoca a los Señores Accionistas de Aplicaciones Industriales S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Enero de 1967 a las 10 horas, en los escritorios sitos en la calle Cerrito 836, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Prórroga del mandato de Directores.
2º Ratificación de la designación de síndico "ad-hoc".
3º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Nombramiento de Síndicos Titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
$ 4.600.— e.18|1 Nº 59.003 v.24|1|67

A. PITERMAN Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28|1|67 a las 8 horas, en Esmeralda 339, piso 2do. departamento 5, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 C. C., ejercicio cerrado al 31|10|66.
2º Aumento de capital.
3º Elección de Directorio y Síndico.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|1 Nº 59.108 v.24|1|67

ALABAMA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de febrero de 1967, 19 horas, en el local calle Tacuarí 237, Oficinas 55|56|57, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación Síndico "Ad hoc" para que informe sobre documentos Art. 347 C. de C. correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|7|64, 31|7|65 y 31|7|66.
2º Consideración documentos Art. 347 C. de C. correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|7|64, 31|7|65 y 31|7|66.

3º Ratificación por la Asamblea de lo actuado por el último Directorio.
4º Designación Directorio y Sindicatura para el 9º ejercicio.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.18|1 Nº 59.297 v.24|1|67

ASLAN FAENA E HIJOS
Soc. Anón. Ind. Com. Finan. e Inmob.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de enero de 1967, a las 19 horas, en Avda. del Libertador 4524, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 14 de los Estatutos Sociales.
$ 4.800.— e.18|1 Nº 59.518 v.24|1|67

ARMINFE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967 a las 9 horas, en Bmé. Mitre 2866, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º La documentación del Artículo 347 del inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1966.
2º Elección de un síndico titular y otro suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo noveno de los Estatutos.
$ 4.200.— e.19|1 Nº 59.543 v.25|1|67

APOLLARO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1967, a las doce horas, en la calle Elía Nº 1357, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Fijación del número y elección de directores, síndicos titular y suplente y dos Accionistas para firmar el acta.
3º Aumento del Capital Accionario.
El Directorio.
$ 3.400 e.19|1 Nº 59.614 v.25|1|67

ACEMAR INMOBILIARIA S. A.
Constructora, Financiera, Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|1|67, 8 hs., en Cangallo 1479, para considerar artículo 347, Código de Comercio al 30|9|1966, elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta.
$ 1.800 e.19|1 Nº 59.549 v.25|1|67

"B"

BACIGALUPO, REPETTO Y TOMARO
S. A. I. C. I. A. y G.
Nº de Inscripción: 16.653
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 4to., Of 409-410, de la Capital Federal, el 8 de febrero de 1967, a las 16 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y al Síndico titular.
4º Elección de Directores. Fijación de número.
5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente para el ejercicio 1966-1967.
6º Aprobación y ratificación de las memorias, inventarios, balances generales, cuadros de ganancias y pérdidas, informes del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 1, 2 y 3 cerrados al 31 de octubre de 1963, 31 de octubre de 1964 y 31 de octubre de 1965 respectivamente.
7º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para acreditar la condición de tal deberán depositar las acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 20 de los Estatutos).
$ 8.800 e.28|1 Nº 59.258 v.27|1|67

BRUNETTA Y FURLÁN
Sociedad Anónima Constructora Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Inspección General de Justicia
Registro Nº 4.462
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Paraguay Nº 1307, Planta Baja, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio; correspondientes al 23º Ejercicio Social cerrado el 31|8|1966.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio.
$ 4.200.— e.20|1 Nº 59.505 v.26|1|67

BRITALCO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 30 de enero de 1967, a las 16 horas, en la calle Reconquista 336, piso 2do., a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de setiembre de 1966.
2º — Ratificación y aprobación de todos los actos realizados por el Directorio en el ejercicio.
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 4.200 e.20|1 Nº 59.327 v.26|1|67

BIO-QUI S.A.I. y C.
Inspección General de Justicia
Registro Nº 10.444
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1967, a las 11 horas, en Sarmiento Nº 1542, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 7º ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1966.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio.
$ 3.800 e.20|1 Nº 59.538 v.26|1|67

BARRACA SAN JACINTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo que disponen los artículos 19 y siguientes de los Estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en Río Cuarto 1242, Capital, a fin de tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico correspondientes al decimo-octavo ejercicio comercial cerrado el 30 de septiembre de 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.200 e.20|1 Nº 59.355 v.26|1|67

BRIDAS
Sociedad Anónima Petrolera, Industrial y Comercial
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1967, a las 19 horas, en Avenida Cobo Nº 150 de la ciudad de Rufino, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de la asamblea;
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 18º ejercicio, 30|9|...

3º Distribución utilidades y considerción lo dispuesto por el Art. 15º de los estatutos.
4º Elección de seis Directores titulares y seis suplentes, y de Síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|1 Nº 59.279 v.24|1|67

BRABO
Sociedad Anónima de Inversiones
Registro Nº 3827
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30 de enero de 1967, a las 16 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1), C. C.; ejercicio 30|9|66 y distribución de utilidades.
2º Destino del saldo de revalúo de otras sociedades.
3º Fijación número Directores y elección.
4º Elección síndicos.
5º Fijación honorarios Síndico y designación dos Accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|1 Nº 59.511 v.24|1|67

B. WINSTONE E HIJOS LTDA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero del año 1967, a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la Avda. Francisco Fernando de la Cruz Nº 1753, de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de septiembre del año 1966.
2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de nuevo Directorio por terminación de su mandato.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19 de los Estatutos Sociales, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 6.000. e.18|1. Nº 59.262. v.24|1|67

"C"

CEREALES FRANCISCO GIL S. A.
Comercial, Agropecuaria y Forestal
Expte. Nº 21.485
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, para el día 31 de enero de 1967, a las 19 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 439, piso 9º, de la Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del primer ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Consideración artículo 7º de los Estatutos.
3º Fijación del número de directores y su elección por el período de un año.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Ratificación adquisición de inmuebles.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.20|1. Nº 59.688. v.26|1|67

CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS FAMILIARES S. A. I. C.
COVIFAM
Legajo Nº 14.755
Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero de 1967, a las 9 horas, en local Libertad 1376, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo ganancias y pérdidas y el informe del síndico;
2º Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente;
3º Ratificación de todo lo actuado por el directorio hasta la fecha de la Asamblea;
4º Autorización al directorio para renegociar el contrato de las obras de Liniers y Ciudad Gral. Belgrano;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.20|1 Nº 59.664 v.26|1|67

CIA. ANAN BUSSAN S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola Ganadera, Inmobiliaria y Financiera
R. Nº 4.201
CONVOCATORIA
Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 16 horas, en Defensa Nº 540, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentaciones art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 30|9|1966;
2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes y de síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.20|1 Nº 59.656 v.26|1|67

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria 31 de enero de 1967, 17 horas, Sarmiento 580, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos del art. 347 del C. C., al 30|9|1966 y distribución de utilidades.
2º Fijación número directores y elección de los mismos y de Síndico.
3º Designación dos Accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|1 Nº 59.647 v.26|1|67

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, a las 18 horas, en la sede legal Lavalle 445, 4º piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, C. C., al 30 de setiembre de 1966.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.20|1 Nº 59.650 v.26|1|67

CASA BLACHMAN S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 19.684
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 18 horas, en Martínez Rosas 1075, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Honorarios del directorio.
3º Fijación del número de directores titulares y suplente y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente para el 3er. ejercicio social.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.20|1 Nº 59.896 v.26|1|67

CRISTALERIA PICCARDO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inscripción N: 3.415
Convócase a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 17, en la calle Profesor Dr. Pedro Chutro 2780, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del ejercicio Nº 30.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de 5 directores titulares y 3 suplentes, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
$ 1.600.— e.20|1 Nº 59.899 v.26|1|67

CORFIN
Sociedad Anónima Financiera y de Participaciones
Registro Nº 18.471
Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1967, a la hora 17, en la Sede Social Cerrito 740, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado al 30|9|66. Distribución utilidades.
2º Determinación número Directores. Elección Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 17 de enero de 1967.
El Directorio.
$ 3.200 e.20|1 Nº 59.618 v.26|1|67

CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS FAMILIARES
COVIFAM
S. A. I. C.
Legajo Nº 14.755
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de enero de 1967, 19 horas, en el local Libertad 1376, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del convenio celebrado con los proveedores por escritura pública Nº 1.029 del 21 de diciembre de 1966.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.20|1 Nº 59.668 v.26|1|67

CAMISERIAS ISANTO LUIS RAMIREZ CARCAMO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 19,30 hs. en Montevideo 783, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un Síndico "ad-hoc" para formular el dictamen del Art. 362 del Código de Comercio, referido a la documentación contable del ejercicio cerrado el 30|9|66.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|66.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.20|1 Nº 59.626 v. 26|1|67

CARVER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. Nº 7311

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 14 horas, en Montevideo 708, Piso 7º, Oficina 39, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Remuneración Directores.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|1 Nº 59.596 v.26|1|67

CLORATLANTICA S. A. C. I.
Expediente Nº 8.685|57

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 18 horas, en Córdoba 657 (Subsuelo), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del Art. 347, inciso I, del Código de Comercio. Ejercicio fenecido el 31|12|1966.

2º — Elección de Presidente y Vicepresidente; Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e.20|1 Nº 59.434 v.26|1|67

CARGILL
S. A. Comercial e Industrial
Nº 5 235

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31|1|1967, a las 11 hs., en Reconquista 365, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30|9|66 e Informe del Síndico.

2º — Destino del resultado económico del ejercicio.

3º — Remuneración de Directores y Síndico.

4º — Elección de Directores y Síndicos.

5º — Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.20|1 Nº 59.602 v.26|1|67

CARLIN
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1967, a las 19 horas, en Florida 520, Oficina 316, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º — Elección Síndicos titular y suplente por un año.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.20|1 Nº 59.408 v.26|1|67

CRISTALIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de enero de 1967, a las horas 9, en calle Alsina Nº 1760 Of. 19, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento o reducción del capital social o liquidación de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 28 de los Estatutos relativo al depósito anticipado de las acciones.

$ 3.800 e.20|1 Nº 59.695 v.26|1|67

CAFFETTI
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Martes 31 de Enero de mil novecientos sesenta y siete, a las 10 hs., en nuestro local social, Paraná 567, 10º Piso, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Modificación Estatutaria.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|1 Nº 59.282 v.26|1'67

COMPAÑIA MARITIMA BAHIENSE "COMARBA"
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, a las 16 horas, en la sede legal calle Lavalle 445, 4º piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C. al 30 de setiembre de 1966.

2º Elección de Síndicos y Accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.26|1 Nº 59.652 v.26|1|67

COMPAÑIA METALURGICA ARGENTINA AE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 1º de febrero de 1967, a las 10 horas en la sede social, calle Viamonte 1133, 4º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Reforma de los Estatutos Sociales, Artículo 1º, Cambio de la denominación social. — El Directorio.

$ 3.600 e.20 Nº 59.666 v.26|1|67

CLUB S. Y D. ALBARIÑO

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del Club S. y D. Albariño, a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en la sede social, calle Santander 4936, de esta Capital, el día 29 de enero de 1967, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para suscribir el Acta respectiva.

2º Aprobación de Balance Gral., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

3º Aumento de Cuota Social.

4º Aprobación de contrato de Buffet.

5º Amnistía General.

Buenos Aires, enero de 1967.

Pablo Bellofatto, presidente; Héctor Tamborini, pro secretario.

$ 552 e.20|1 Nº 59.661 v.24|1|67

COMPAÑIA DE LUBRICANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1967, en 25 de Mayo 195, entrepiso, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.20|1 Nº 59.693 v.26|1|67

CASA NOTARI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 31 de enero de 1967, a las 18 horas, en Maipú 939, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art 347 del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Fijar número de Directores y proceder a su elección.

5º Elección de Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|1 Nº 59.571 v.26|1|67

CREDITO FLORES NORTE S. A. C. I. F.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas 30|1|67, sede social, Gaona 3259, Capital, 19 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración respecto disolución y liquidación de la Sociedad Anónima.

3º Designación de liquidador.

$ 2.600.— e.20|1 Nº 59.469 v.26|1|67

CARDEMA S. A.
Ind. Comer. Finan. e Inmob.
B 6729

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1967, a las 10.30 horas, en la sede social calle Florida 890, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 inc. 1) del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1966.

2º Fijación del número de Directores para integrar el Directorio.

3º Nombramiento de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|1 Nº 59.523 v.26|1|67

CAJA DE AHORRO HIPOTECARIO S. A.
Compañía de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda
R. 15151

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1967, a las 9.30 horas, en la sede social calle Florida 890, Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1966.

2º Aprobación de los Honorarios abonados al Directorio.

3º Determinación del número de Directores y elección de nuevos Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Transferencia de la Cartera.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.20|1 Nº 59.526 v.26|1|67

CREDITO FLORES NORTE S. A. C. I. F.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas 30|1|67, sede social, Gaona 3259, Capital, 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio clausurado al 31 de mayo de 1966.

3º Consideración renuncia Directorio saliente y elección de nuevo Directorio.

$ 3.400.— e.20|1 Nº 59.467 v.26|1|67

CORBEN S.A.C.I.M. e I.
Exp. 18.765

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 12 horas, en el local social, calle Cochabamba 886, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1966.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|1 Nº 59.555 v.26|1|67

COFRE S. A.
R. 16.955

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1967, a las 11.30 horas, en la sede social calle Florida 890, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 inc. 1) del Código de Comercio al 30 de septiembre de 1966.

2º Fijación del número de Directores para integrar el Directorio.

3º Nombramiento de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. — e.20|1-Nº 59.680 v.26|1|67

C. R. A.
CASA DE RADIADORES ARGENTINA S. A. C. I.
Expediente Nº 18.459

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 18 horas, en Coronel Seguí 529, Lanús Oeste, para tratar:

1º Documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|1966.

2º Determinación número de directores. Nombramiento de directores y síndicos.

3º Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 — e.20|1-Nº 59.675 v.26|1|67

COMPAÑIA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|1|1967, a las 12.30 horas, en Zinny 1768, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.20|1 Nº 59.478 v.26|1|67

COMPAÑIA COMERCIAL BELGRANO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, a las 19 horas, en Piedras 383, 6º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1966.

2º Fijación de los honorarios a Directores y Síndico.

3º Aumento Capital Autorizado a m$n. 40.000.000.

4º Nueva emisión de Acciones.

5º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. — e.20|1-Nº 59.665 v.26|1|67

COMPAÑIA SALINERA ANGLO ARGENTINA, S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, martes 31|1|67, a las 15 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 740, 4º "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C., al 30|9|66;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de síndicos;

4º Designación accionistas aprueben acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.20|1 Nº 59.484 v.26|1|67

C. A. R. T. A.
Compañía Argentina de Relevamiento Topográfico Aerofotogramétrico
Sociedad Anónima Comercial, Industrial
Registro Nº 15220

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, hora 9 en Solís 329, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|66;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.20|1 Nº 59.485 v.26|1|67

CAMINOS Y PUENTES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria (CYPSA)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1967, a las 8 horas, en el local social, Avda. Paseo Colón 823, entrepiso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social Nº 6, cerrado el 30 de setiembre de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Consideración de lo actuado respecto a la participación de la sociedad en Misipa S. A.;

4) Elección de directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.800. — e.20|1 Nº 59.474 v.26|1|67

CASA DENK ACEROS BOEHLER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en el local social Av. Belgrano 485, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, C. C., 24º ejercicio.

2º Remuneraciones Directores y Síndico.

3º Elección Directores y Síndico.

4º Transferir a "Reserva Facultativa" dividendo en acciones liberadas por un total de m$n. 11.610.000, no distribuidas.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.600 — e.20|1-Nº 59.702 v.26|1|67

COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO "CAMDECO" S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para enero 26, 1967, 17.30 horas, de Bmé. Mitre 519, Cap. Fed., para tratar:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º, Código Comercio, ejercicio 30|9|66.

2º Elección Síndico Titular y Suplente.

3º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|1-Nº 59.155 v.20|1|67
$ 1.920 e. 23|1 Nº 59.649 v. 26|1|67

COMPAÑIA ARENERA "9 DE JULIO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, a las 19 horas, en Cangallo 1454, piso 5º, oficina 27, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|66.

2º Remuneración Directorio.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Determinar el número de Directores que integrarán el Directorio y su elección, elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|1 Nº 59.575 v.25|1|67

"CH"

CHACADARES
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de enero de 1967, a las 10, en Montevideo 48, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|1 Nº 59.655 v.26|1|67

CHARABON
Agrícola Ganadera S. A.
Expte. N. 18.623

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|1|67 a las 10,30 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:

Designación de 2 accionistas, consideración documentación Art. 347 C. Com. al 30|9|66, distribución de utilidades, honorarios, fijación del número de directores titulares, así como suplentes y su elección, determinación de las garantías del directorio y designación de síndicos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|1 Nº 59.492 v.26|1|67

CHAME HNOS. Y CIA.
S. A. C. I. A. y F.

Convócase a los señores accionistas de Chamé Hnos. y Cía., S. A. C. I. A. y F., para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá, en primera convocatoria, el día 31 de enero de 1967, a las 18 horas, en la sede social, calle Paso Nº 524, Buenos Aires, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos enumerados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio económico cerrado el día 30 de setiembre de 1966;

2º Distribución de las utilidades;

3º Fijar el número de directores para el próximo ejercicio y su elección. Elección de síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.20|1 Nº 59.669 v.26|1|67

"D"

DROGAL
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de febrero de 1967, a las 9 horas, en la sede de la Sociedad, Belgrano 1624, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del C. C. al 30|6|66.

2º Aprobación de los emolumentos pagados al Directorio.

3º Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200 e.23|1 Nº 59.708 v.27|1|67

DREIMAR S. A.
Inmobiliaria Comercial Industrial Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en Roque S. Peña 811, 4to. C., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de los documentos exigidos por el Art. 347, del Código de Comercio, al 30 de setiembre de 1966.

3º Consideración del resultado del ejercicio.

4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|1 Nº 59.421 v.26|1|67

DITLEVSEN Y CIA. LTDA.
Comercial, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 17, en Av. Ing. Huergo Nº 1335, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas, Art. 31 de los Estatutos.

2º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com. correspondientes 39º ejercicio terminado 30|9|66.

3º Consideración proyecto distribución utilidades.

4º Fijación honorarios síndico y elección síndicos titular y suplente.

Se recuerda a los accionistas el Art. 28 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|1 Nº 59.401 v.26|1|67

DOVALS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 17.562

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967 a las diecisiete horas, en Larrea 1160, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio de los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de los años 1963, 1964, 1965 y 1966 respectivamente.

2º Remuneración de Directores.

3º Elegir Directores, Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|1 Nº 59.698 v.26|1|67

DOS AMERICAS
Industrial, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 16.208

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 2 de Febrero 1967, a las 10,30 horas, calle Guevara 97, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.

2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|1, Nº 59.643 v.26|1|67

DI FILIPPO S.A.I.C.I.F.
Argerich 101 - Capital

De acuerdo a lo que disponen los estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1967 a las 18 horas, en el local de Argerich 101, Capital, para tratar lo siguiente:

a) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 347 del Código de Comercio por los ejercicios cerrados en 1964 y 1965.

b) Distribución de Utilidades.

c) Elección del Directorio y Síndicos.

d) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|1 Nº 59.701 v.26|1|67

DOS AMERICAS
Industrial, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 16.208

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 2 de Febrero de 1967, a las 10 horas, calle Guevara 97, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Código Comercio, Ejercicio 31|12|966;

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|1 Nº 59.644 v.26|1|66

DIAMER S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Moreno Nº 1161, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30|9|66.

2º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año, conforme con el Art. 7º del estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.— e.20|1 Nº 59.454 v.26|1|67

DA CAMPO S. A. G. y A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1967, a las 19 horas, en el local de la administración calle Tucumán 978, 8º piso, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado de la sociedad hasta la suma de pesos moneda nacional 50.000.000.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.20|1 Nº 59.523 v.26|1|67

DELGA S. A. I. C. y F.
Expte. Nro. 11.406

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de enero de 1967, a las 17,30 horas, en el Edificio Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 1er. piso, Sarmiento 299; recepción de certificados de acciones y|o depósitos de certificados de acciones en Florida 946, local 14, Galería del Este, de 14 hs., a 17 hs., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, C. C.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al séptimo Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Destino Saldo Revalúo Ley 15.272

5º Fijación número Directores y elección de los mismos.

6º Elección Síndico titular y Síndico suplente.

7º Designación dos Accionistas para firmar acta asamblea.

El Directorio.

$ 5.800 e.20|1 Nº 59.475 v.26|1|67

DON JORGE S. A. A.
Expte. N. 18.603

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|1|67, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentación Art. 347, C. Com., al 30|9|66, distribución de utilidades, honorarios, fijación del número de directores titulares, así como suplentes y su elección y designación de síndicos.

El Directorio.

$ 2.600 e.20|1 Nº 59.490 v.26|1|67

DENNA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 2 de febrero de 1967, a las 9 horas, local social Tucumán 731, piso 1º "A", Capital, efectos tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, correspondientes 5º ejercicio económico cerrado 30 de noviembre 1966.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Fijación número Directores Suplentes y su elección.

4º Elección Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea.

Buenos Aires, 16 de enero de 1967. — El Directorio

$ 3.800.— e.20|1 Nº 59.577 v.26|1|67

D. A. C.
DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE CHAPAS S. A. C. I.
Registro Nº 18.648

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 12 horas, en Alfredo Bufano 1757, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|10|1966.

2º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.20|1 Nº 59.623 v.26|1|67

DROSA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 19 7, a las 10 horas en el local de la calle A. Presidente Roque Sáenz Peña 570, 1º piso, de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

3º Determinación del número de directores para el undécimo ejercicio y elección de los mismos.

4º Elección de los síndicos titular y suplente por un año. — El Directorio.

$ 4.800.— e.20|1 Nº 59.371 v.26|1|67

DARFINSA S. A. C. I. F. R. A.
Comercial y Financiera
Expte. Nº 8.720

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 18 horas, en Uruguay 772, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|9|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio y honorarios del Síndico.

4º Elección del nuevo Directorio.

5º Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio y

6º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400 e.20|1 Nº 59.496 v.26|1|67

DIAZ VELEZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de enero corriente en Díaz Vélez 5502, horas 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Ratificación o designación de autoridades.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.20|1 Nº 59.605 v.26|1|67

DAISA
S.A.I.C.F.I.A.
Registro Nº 13.846

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1967, a las 11 hs., en Avda. Cnel. Roca 2040, Capital, para considerar:

1º Remuneraciones al Directorio (Art. 12º del Estatuto)

2º Considerar documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|66.

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.18|1. Nº 59.498. v.24|1|67

DE NICOLA Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28|1|1967, 17 y 30 horas, en el local social Hipólito Yrigoyen Nº 1919, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|1966.

2º Designación síndico titular y suplente.

3º Elección 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|1 Nº 59.572 v.25|1|67

DE MILO S.A.I.C.

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de enero de 1967, a las 10.30 horas, en Av. Juan B. Alberdi Nº 7358, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Cód. Com. al 30|9|66.

2º Elección Directores titulares y suplentes.

3º Elección Síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|1 Nº 59.301 v.25|1|67

DAORFI S. A. F. I. C. y A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 38 de enero de 1967, a las 10 horas, en Lavalle 442, 1er. piso para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo aprobado en asamblea general ordinaria del 11 de diciembre de 1965.

2º Documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C., correspondiente ejercicio cerrado 30 setiembre de 1966.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 18|1 Nº 59.350 v. 24|1|67

"E"

ESTASER S. A. C. I.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en la sede social. Avda. del Trabajo 1792, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio social Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1966
2º Distribución de las utilidades del 4º Ejercicio Social.
3º Designación de Directores titulares y determinación de su número.
4º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, 16 de enero de 1967. — El Directorio.
$ 5.600 e.23|1 Nº 59.756 v.27|1|66

ESTABLECIMIENTOS EL TALAR
S. A. I. y A.
Expediente 20.645
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 2 de febrero de 1967, a las 11 horas en Uruguay 950, 4º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales, para aumentar el capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 23|1 N 59.695 v. 27|1|66

ESTERANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Alfredo R. Bufano 2617 - Cap. Federal
Registro 6043

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 31 de enero 1967, 20 horas, en Alfredo R. Bufano 2617, Cap. Fed., tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio del Ejercicio cerrado 30|9|66.
2º Elegir dos Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|1 Nº 59.705 v.26|1|67

EMMES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13343
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Maipú 509, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del Quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Aprobación de designaciones directores. Art. 23 de los Estatutos.
3º Modificación de Estatutos.
4º Determinación del número de directores y su elección.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|1 Nº 59.677 v.26|1|67

ELECTRICIDAD RIVADAVIA
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, conforme a los Estatutos Sociales, para el día 31 de enero de 1967, a las 8.30 horas, a realizarse en la calle Corrientes número 2322, 6º piso, oficina 605, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|1 Nº 59.642 v.26|1|67

ESTABLECIMIENTOS S.P.A.D.A.H.
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 21106

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1º de febrero 1967, hora 11, en Manuela Pedraza 2936, 1º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del C. C. Ejerc. 30|4|66.
2º Distribución utilidades y honorarios Directores y Síndico.
3º Fijación número y elección Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|1 Nº 59.676 v.26|1|67

EDITORIAL FARO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exp. Nº 20.989
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1967 a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 615, Piso 10, Depto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1966.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Distribución de utilidades y honorarios directores.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|1 Nº 59.435 v.26|1|67

ECONOMISTAS ASOCIADOS
Sociedad Anónima de Asesoramiento e Investigaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 8 y 30 horas, en Lavalle 1569, Ofic. 127, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación Estatutos Sociales.
2º Aumento Capital Autorizado.
3º Consideración documentos al 30|9|66, Art. 347, Código de Comercio.
4º Designación Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.20|1 Nº 59.398 v.26|1|67

EVANS, THORNTON Y CIA.
S. A. I. M. y F.
(3135)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 11 horas, en Reconquista 559, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del C. de C. ejercicio al 30 de septiembre de 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Suscripción de capital.
4º Elección de Directorio y Síndicos.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de enero de 1966. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|1 Nº 59.097 v.26|1|67

EMPRESA ALIMENTARIA SAN LUIS
S. A. C. I. y A.
Nº 19.100
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de enero de 1967 a las 19 horas, en la calle Rivadavia 717, 3er. Piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio y distribución de Utilidades de los Ejercicios Nros. 1, 2 y 3, cerrados al 30 de setiembre de 1964, 1965 y 1966, respectivamente.
2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|1 Nº 59.306 v.26|1|67

ESTACION DE CARGAS NORANDO
S. A. C. I. F. I.
Reg. 18.796
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle Viamonte 1592, piso 10º, oficina "C", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los Arts. 347, Inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 30 de setiembre de 1966.
2º Aumento del Capital Autorizado y Emisión de Acciones según prevé el Art. 4 de los Estatutos.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.
$ 5.400 e.20|1 Nº 59.259 v.26|1|67

EL ALEGRE
S. A. Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1967, a las 11 horas, en Av. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al octavo Ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1966
2º Distribución de utilidades, fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|1 Nº 58.992 v.26|1|67

ENRIDORA
Compañía Inmobiliaria, Financiera y Comercial S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967 a las 10 horas, en Sarmiento Nº 440, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; correspondientes al ejercicio 11º cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinar el número de Directores titulares y suplentes y designarlos conforme a lo establecido en los artículos 15 y 16 de los Estatutos.
4º Designar Síndicos, titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se previene lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos sobre depósito previo de acciones.
El Directorio.
$ 4.800 e.20|1 Nº 59.578 v.26|1|67

EL GRINGO S. A.
Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria
Registro 18.398
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 18 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546 séptimo piso, departamento uno, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Para el mismo día 31 de enero de 1967, a las 18,30 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546, séptimo piso, departamento uno convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tratará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado y emitir nuevas series de acciones.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 7.600 e.20|1 Nº 59.587 v.26|1|67

EDIFICIO KOSTZER
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 8 horas, en Lavalle 1569, Ofic. 127, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.
2º Elección del Directorio y dos Accionistas para firmar el acta.
$ 3.200 e.20|1 Nº 59.129 v.26|1|67

EDUARDO SPORT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro 5063

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de enero de 1967, hora 12 y 30, Avda. Santa Fe 4577, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|66.
2º Propuesta de distribución de utilidades y remuneraciones Directorio y Síndico.
3º Elegir Síndico titular y suplente.
4º Elegir dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 14 de enero de 1967. — El Directorio.
$ 3.600 e. 18|1 Nº 59.476 v. 24|1|67

EDITORIAL TROQUEL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1967, a las 11,30 horas, en el local social, San José 157|59, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio y retribución del Directorio y Síndico. Ejercicio 30|9|66. Distribución de Utilidades.
2º Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800 e.20|1 Nº 59.566 v.26|1|67

EXPRINTER
Sociedad Anónima Sudamericana de Turismo
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de enero de 1967, a las 10,30 horas, en el local social, San Martín 176, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores por el término de 3 años en reemplazo de los Sres. J. Enrique Supervielle y René Berger que terminan su mandato.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente por el ejercicio corriente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o su correspondiente certificado de depósito bancario, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos.
Buenos Aires, 13 de enero de 1967. — El Directorio.
$ 7.000 e. 18|1 Nº 59.427 v. 24|1|67

"F"

FIDEL, S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 31|1|67, 8 horas, Azcuénaga 688, 2º piso, para considerar:
1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|9|66;
2º Designación del Directorio y Sindicatura;
3º Designación de dos accionistas. — El Directorio.
$ 1.800. — e.20|1 Nº 59.500 v.26|1|67

FEKA, S. A. C. I. F. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 13 horas, en Talcahuano 481, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de setiembre de 1966;
2º Aumento del capital social;
3º Fijación de número y elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|1 Nº 59.438 v.26|1|67

FLUDOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N—5479)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 30 enero 1967, 15 horas, Pedernera 440, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|66:
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.20|1 Nº 59.537 v.26|1|67

FIAR VIVIENDAS
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, a las 18 horas, en Florida 165, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1966;
2º Fijación de los honorarios del Directorio y del síndico;
3º Fijación, número y elección de directores, síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.20|1 Nº 59.018 v.26|1|67

FLAVIA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1967, a las 10 horas, en San Martín 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|9|66.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.18|1. Nº 59.499. v.24|1|67

FUTUR AGRO
Frigorífico Ganadero Argentino S.A.C.I.
Nº de Registro: 20.326

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de enero de 1967, a las 18 horas, a realizarse en el local de la calle Belgrano 1315, 4º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, y anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1966.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes y síndico titular y suplente por el término de un año.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|1 Nº 59.515 v.24|1|67

F R A V E G A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 7066

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 28 de enero de 1967, a las 13 horas, en la calle Estados Unidos Nº 3049, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio al 30|9|66
2º Ratificar retribuciones abonadas al Directorio.
3º Fijar el número de Directores y elección de los que correspondan. Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1966. — El Directorio.
$ 4.200 e. 18|1 Nº 59.132 v. 24|1|67

FATE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Roque Pérez 3656 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Fate, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de enero de 1967, a las 9 horas, en la sede social Roque Pérez 3656, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de autoridades de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta de la misma.
2º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 13º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
3º Destino de las utilidades.
4º Honorarios del Directorio y del Síndico Titular.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente conforme al Art. 12º de los Estatutos.
6º Fijación de la remuneración a los Directores para el Ejercicio Nº 14 conforme a lo que establece el Art. 9º de los Estatutos. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito en la sede de la Sociedad, Roque Pérez 3656, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Se hace constar que en dicha sede se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación a que se refiere el Art. 362 del Código de Comercio.
$ 7.600. —e.18|1 Nº 59.029 v.24|1|67

"G"

GONTEL S.A.C.I.F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1967, a las 19.30 horas, en el local social de Warnes 980, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30|9|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 5 directores titulares y 2 suplentes, síndico titular y síndico suplente.
4º Aumento de Capital Social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|1 Nº 59.570 v.26|1|67

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S. A. C. I.
Nº 3802
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el Art. 20º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en las oficinas de la sociedad, Viamonte 1549, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 27º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el Art. 24º de los estatutos.
$ 6.000.— e.20|1 Nº 59.535 v.26|1|67

GUILLERMO JOHNSTON & Cía. Ltda.
(Sociedad Anónima Introductora)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1967, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 459, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimoséptimo Ejercicio Económico, terminado el día 30 de setiembre de 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Remuneración del Directorio y Honorario del síndico.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deben depositar sus Acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días del señalado para aquélla.

Este depósito puede ser sustituído por un Certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las Acciones en el establecimiento.
— Buenos Aires, enero 11 de 1967.
$ 6.800.— e.20|1 Nº 59.561 v.26|1|67

GUILLERMO JOHNSTON & Cía. Ltda.
(Sociedad Anónima Introductora)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 11.30 horas, en el local social sito en la calle Sarmiento Nº 459, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reforma general del Estatuto.
2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de cuanto se resuelva respecto del punto anterior.
3º Determinar la garantía que deberán dar los Directores.
4º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Se previene a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus Acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días del señalado para aquélla.

Este depósito puede ser sustituído por un Certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite, el depósito de las Acciones en el establecimiento.
— Buenos Aires, enero 11 de 1967.
$ 6.800.— e.20|1 Nº 59.562 v.26|1|67

GRAFICA SUPER PRESS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1967, a las 19 horas, en la sede social Concepción Arenal 1784, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.
2º Elección del Directorio.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. e.20|1. Nº 58.996. v.26|1|67

GALEUZKA
S. A. C. I. F.
de Mandatos y Servicios
Expte. Nº 17.392
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 15 horas, en la calle Bolívar 430, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Determinación del número y elección de Directores, de Síndico Titular y Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|1. Nº 59.471. v.26|1|67

GILERA ARGENTINA S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a a duodécima Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 19 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 546, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 12 ejercicio social, cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Fijación del número de Directores y su designación.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del Estatuto Social.

Buenos Aires, enero 18 de 1967. — El Directorio.
$ 5.800. e.20|1 Nº 59.581 v.26|1|67

GÜEYA
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera

Convócase para el 31 de enero de 1967 a Asamblea General Ordinaria en Hidalgo 234, Capital, a las 19 horas, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Código Comercio Inc. 1º, al 31|12|1965 y 31|12|1966.
2º Fijación número directores elección de los mismos, del Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|1. Nº 59.696. v.26|1|67

GALAXIA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 27 de enero de 1967, a las 14 30 horas, en Güemes 3302, 5º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Ganancias y Pérdidas, los Anexos A y B y el Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966
2º Elección de tres Directores Titulares por 2 años.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir y votar los accionistas deberán depositar las acciones hasta el 23 de enero de 1967.
$ 4.600.— e.18|1 Nº 59.463 v.24|1|66

"H"

HIERROCHAP
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 10611
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de enero de 1967 a las 8.30 horas, en Rocha 837, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|1966.
2º Aumento de Capital.
3º Elección nuevos Directores.
4º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para la concurrencia al acto, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea.
$ 4.800.— e.20|1 Nº 59.529 v.26|1|67

HISPANO SUIZA S. A. FINANCIERA
Expte. 6.792
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 11 horas, en Bolívar 430, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Elección de Directores Titulares, un suplente, Síndico Titular y un suplente.
3º Remuneración al Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|1 Nº 59.470 v.26|1|67

HALSEY S. A. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1967, 10.30 horas, en Brasil 1027, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|1966 y Distribución de Utilidades.
2º Elección de dos Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|1 Nº 59.332 v.26|1|67

HILOS YELMO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro 12.893

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 19 horas, en San José 187, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1966.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|1 Nº 59.612 v.26|1|67

HOTEL LYON S.A.C.I.I.F. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 31 de enero de 1967, 19 horas, en Río Bamba 251, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º C. Comercio. Ejercicio 30|9|66.
2º Remuneración Directorio y Síndicos.
3º Fijación y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.20|1 Nº 59.418 v.26|1|67

HIRSCHBERG TEJIDOS
Sociedad Anónima Argentina Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Hirschberg Tejidos, Sociedad Anónima Argentina, Comercial e Industrial", a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Alsina 800, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio, cerrado el 30 de septiembre de 1966.
3º Aumento del capital autorizado a $ 300.000.000.—
4º Elección del directorio por el término de un año y elección del síndico titular y del síndico suplente por igual período. — El Directorio.
$ 5.200.— e.20|1 Nº 59.551 v.26|1|67

HARAS LOS PRADOS
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 18,30 horas, en Lavalle Nº 462, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966.
2º Remuneración directores y síndicos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 20|1 Nº 59.600 v. 26|1|67

HOESCH ARGENTINA
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 20 horas, en la calle Venezuela 115, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Fijación de remuneraciones a directores y síndicos.
3º Elección de dos directores titulares y tres directores suplentes para llenar vacantes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo Nº 20 del Estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Directorio.
$ 5.800.— e. 20|1 Nº 59.532 v. 26|1|67

HOLIMAR KITS, S. A. C. I. F.
Expediente Nº 10720
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 19 horas, en Uruguay 357, Capital, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30|9|1966;
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.20|1 Nº 59.452 v.26|1|67

HIERROS VELEZ SARSFIELD
S. A. C. I. F. e I.
Nº 10.096

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a la hora nueve, en Av. Vélez Sársfield 1649/51, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación prescripta artículo 347 Código de Comercio, octavo ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1966;
2º Distribución de la utilidad del ejercicio y remuneración de directores y síndicos;
3º Elección de síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. — e.20|1 Nº 59.273 v.26|1|67

HUGO E. FALCON Y CIA.
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Viamonte 867 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1967, a las 18.30 horas, en el local social de la calle Viamonte 867, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio social, concluido el 30 de setiembre de 1966;
2º Elegir cinco directores, por el término de dos años, y síndico y síndico suplente, por el término de un año;
3º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero 17 de 1967. — Hugo Edgardo Falcón, presidente.
$ 4.600. — e.20|1 Nº 59.711 v.26|1|67

HUNTER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1967, a las 9 horas, en Pedro I. Rivera 4024, para tratar:
1º Documentos Art. 347 inc. 1) del Código de Comercio al 31|12|66;
2º Fijación número directores y designación de los mismos y de Síndicos titular y suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|1 Nº 59.200 v.24|1|67

HUNTER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de enero de 1967, a las 9.30 horas, en Pedro I. Rivera 4024, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Reforma de estatutos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.18|1 Nº 59.201 v.24|1|67

HARAS LOS SAUCES
Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1967, a las 10 horas en la calle Lavalle 465, piso 3º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado. Decreto 852|55.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
$ 2.800.— e.19|1 Nº 59.400 v.25|1|67

"I"

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
Sociedad Anónima
Inscripción Nº 3.560

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de febrero de 1967, a las 17 horas, en la calle Esmeralda 672, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de octubre de 1966.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 23|1 Nº 59.714 v. 27|1|67

INSTITUTO CLAUD MARCIAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de enero de 1967, a las 21 horas, en el local social, Juncal 1220, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del C. de Comercio, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Elección de un director titular y un síndico titular y otro suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 23|1 Nº 59.755 v. 27|1|67

INDUSTRIAS TEXTILES GABRIEL PROCZYNSKI S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 1967, a las 17,30 horas, en el local de la calle doctor Pedro Ignacio Rivera Nº 3730 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966 y aprobación de lo actuado hasta el presente por el Directorio.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación de los honorarios de los directores y síndico.
4º Fijar el número de directores y su elección.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e. 23|1 Nº 59.745 v. 27|1|67

IOTTI S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segundo llamado, para el día 31 de enero de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Callao 1040, de la Capital Federal, a fin de:
1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º Código de Comercio, ejercicio al 31|8|66. Distribución de utilidades.
2º Determinación número de directores y elección de los mismos y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.800.— e. 23|1 Nº 59.744 v. 25|1|67

IMPULSORA INTEGRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Exp. Nº 19.215
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 9.30 horas en Paraguay 1832, 8º "B", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.20|1 Nº 59.553 v.26|1|67

IVOLANA, S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 11 horas, en el local de la Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º, de la Capital Federal, a los efectos de:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1) Código de Comercio, ejercicio al 30|9|66;
2º Determinación número de directores y elección de los mismos y síndicos, titular y suplente;
3º Elección de dos accionistas para suscribir acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|1 Nº 59.611 v.26|1|67

INGENIEROS MARTINEZ CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de mil novecientos sesenta y siete, a las diez horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 366, 4º piso, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966, y distribución de utilidades;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección de los síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
José S. Martínez, presidente.
$ 4.400. — e.20|1 Nº 59.606 v.26|1|67

INYECTA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 31 enero 1967, 17 horas, Sarmiento 580, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347 del C. C. al 30|9|1966;
2º Fijación número directores y elección de los mismos y de síndicos;
3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.20|1 Nº 59.318 v.26|1|67

INVESTA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de enero de 1967, a las 11 horas, en la sede social, Marcelo T. de Alvear 684, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966;
3º Consideración de las asignaciones mensuales percibidas por el Directorio, distribución de utilidades y remuneración al síndico;
4º Designación de un miembro del Directorio, en reemplazo del señor Armando I. Silva, que termina su mandato;
5º Designación de síndico y síndico suplente. — El Directorio.
$ 5.400. — e.20|1 Nº 59.590 v.26|1|66

INDICO TEXTIL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 11.416

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de febrero de 1967, horas 14, en Perú 263, piso 4º, para tratar:
1º Designación de síndico ad hoc, un director, síndico titular y suplente.
2º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1966.
3º Convocatoria judicial de acreedores y elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e. 20|1 Nº 59.660 v. 25|1|67

INDUSTRIAS PLASTICAS FEDERICO STRAUSS
S. A. I. C.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 30 de enero de 1967, a las 10 horas, en Corrientes 330, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio noveno, cerrado el día 31 de agosto de 1966.
2º Fijación del número de directores y su elección por un año.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Aprobación de retribución a directores, propuestos por memoria.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 20|1 Nº 59.328 v. 24|1|67

IMPULSORA INTEGRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Exp. Nº 19.215
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en Paraguay 1832, 8º "B", para
1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30|6|66.
2º Remuneración al directorio y síndico
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de un síndico titular y otro suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|1 Nº 59.552 v.26|1|67

INSTITUTO SIDUS
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Febrero de 1967, a las 11 horas, en el local social sito en Larrea 925, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, Inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades; Dividendos en efectivo.
3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
4º Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|1 Nº 59.654 v.26|1|67

IVAN HERMANOS S. A. C. I. e I.
Registro Nº 11.139

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|1|67, a las 9 horas, en Sánchez de Bustamante 1225, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos exigidos por el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3 Aumento capital social.
4º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e. 20|1 Nº 59.522 v. 26|1|67

INTERCHEMIE ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Expte. N. 11.377

Convócase a asamblea ordinaria para el 30|1|67 a las 15 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas consideración documentos Art. 347 C. C. al 30|9|66, honorarios y elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|1 Nº 59.495 v.26|1|67

INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS "TIMBO" S. A.

Convócase a asamblea ordinaria para el 30|1|1967, horas 17, en Defensa 113, 10º piso, para considerar documentos Art. 347 Código de Comercio al 30|9|1966, elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1 Nº 59.432 v.26|1|67

INDUSTRIAS CAREN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Nº 9.105
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria paar el día 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en el local Cangallo 925, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de septiembre de 1966.
2º Elección de directores y síndicos y fijación remuneraciones.
3º Designación dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 20|1 Nº 59.540 v. 26|1|67

INMEA
Sociedad Anónima
Nº de Inscrip. en el Registro Público de Comercio: 15.196
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Inmea", Industrias Metalúrgicas Argentinas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 28 de enero próximo a las 9 hs., en su local social de la calle Giribone 1413, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º Designación del directorio con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
$ 4.000.— e.18|1 Nº 59.131 v.24|1|67

INTELA
Industria Textil Lanera S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el Martes 31 de Enero de 1967, a las 11 horas, en Moreno 1199, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. al 30|9|66.

2º Destino del saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Elección del Director General Suplente y Síndicos Titular y Suplente por 1 año y fijación de honorarios.

4º Designación de Accionistas que deben el Acta.

$ 3.600.— e.20|1 Nº 59.343 v.26|1|67

INDUR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro 5439

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo que establece el Art. 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 31 de Enero de 1967, a las 11 horas, en Viamonte 1167, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe de la Sindicatura y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al XVII Ejercicio Financiero, cerrado el 30 de Setiembre de 1966.

2º Elección de un Director en reemplazo del Ing. José Muro de Nadal cuyo mandato terminó el 30 de Setiembre de 1966.

3º Elección de dos Directores Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, la disposición del Artículo 19 de los Estatutos.

Buenos Aires, 11 de Enero de 1967. — El Directorio.

$ 7.000.— e.20|1 Nº 59.514 v.26|1|67

INMOBILIARIA SANTA JUANA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Nº 7584
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de enero de 1967, horas 9, en Alsina Nº 1746, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio; Ejercicio 30|9|66 y Distribución de Utilidades.

2 Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la misma, en la Caja Social, Alsina Nº 1746 de acuerdo al artículo 34 de los Estatutos Sociales. — El Directorio

$ 4.000.— e.18|1 Nº 59.415 v.24|1|67

INDUSTRIAS CRISOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 18 244
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1967, a las 18 horas, en Albariño Nº 1255, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1966 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de directores y síndicos.

4º Elección del directorio y síndicos.

5º Designación de 2 accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|1 Nº 59.580 v.25|1|67

"J"

JOSE PICCARDO, S. A. I. C.
Expediente Nº 14.319

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 19 horas, en Magallanes 1058, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 2º y 31º del estatuto, por cambio de domicilio de la sociedad a la Provincia de Bs. As.;

2º Reforma del artículo 15º del estatuto, ampliando el número de directores de dos a seis miembros a dos a diez miembros;

3º Designación del Directorio hasta la Asamblea General Ordinaria;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|1 Nº 59.716 v.26|1|67

JOLENI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 21.049

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 19 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546, séptimo piso, departamento uno, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Garantías de los directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e. 20|1 Nº 59.589 v. 26|1|67

JAMES Cº LTDA.
S. A. C. e Industrial
Registro Nº 2622
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, a las 10 horas, en Florida 866, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 31|7|1966;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.20|1 Nº 59.423 v.26|1|67

JORNET S. A. C. I. F. e I.
Exp. Nº 22.648

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 2|2|67, a las 20 horas, en O'Gorman 3150, Capital, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e. 23|1 Nº 59.735 v. 27|1|67

JOHN DEERE ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo veintiuno, inciso d) del Estatuto, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día primero de febrero del corriente año 1967, a las diez horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 515, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado (artículo sexto del estatuto).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (artículo 34 de los Estatutos).

Buenos Aires, 19 de enero de 1967. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 23|1 Nº 59.732 v. 27|1|67

JOHNSON ACERO, S. A. I. C.
(Expte. 13.944)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de enero de 1967, a las 16 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 (1º) Cód. Com., ejercicio 30|9|66. Remuneraciones;

2º Número y designación directores titulares y suplentes y síndicos;

3º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|1 Nº 59.620 v.26|1|67

JUAN B. MAZZEI
S. A. C. I. F. e I.
N—21215
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1967, a las 18.30 horas, en la calle Chacabuco 96, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el artículo 347 del C. de Comercio al 31 de diciembre de 1966;

2º Designación del Directorio y síndico;

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones, parte con destino al pago de compra de maquinarias;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|1 Nº 59.573 v.26|1|67

J. J. LLAPUR
S. A. F. I. C. F. I. C.
CONVOCATORIA

Conv. a Asamb. Gral. Ord. el 28|1|1967. 10 hs., Fed. Lacroze 2241, piso 1º, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Memoria y demás docum. conforme Art. 347, Inc. 1º C. C., del ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Ratificar resol. Directorio distribución de no más del 10 o|o de utilidades en efectivo, sobre capital suscripto.

3º Designación Síndico Tit. y Suplente.

4º Desig. 2 acc. firmar acta.

Recuérdase Art. 15 Estatutos. — El Directorio

$ 2.800 e. 18|1 Nº 59.504 v. 24|1|67

JUAN COVADLO S.A.I.C.
Registro Nº 11.734
CONVOCATORIA ASAMBLEA
ORDINARIA

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria, enero 31 de 1967, a las 18 hs., en Solís 439, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Considerar documentos artículo 347 Código Comercio.

3º Determinar número de directores y elección, así como síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 20|1 Nº 59.682 v. 26|1|67

JUAN ZUCCATO E HIJOS C.I.C.I.S.A.
Registro 20.095
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a las 19 horas del día 30 de enero de 1967, en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2420, piso 1º, Dpto. 9, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio 30 de setiembre de 1966.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Reparto utilidades.

4º Confirmación o aumento directores. Elección síndicos.

5º Designación 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|1 Nº 59.509 v.24|1|67

JASYF S.A.I.C.F. e I.
Expte. 19.681|1|65
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 28 de enero de 1967, a las 18 horas, en su sede social José Evaristo Uriburu 356, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.200 e.19|1 Nº 59.541 v.25|1|67

"L"

LEVYLAN S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1967, a las 20 horas, en Azcuénaga 483, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el Art. 347 del C. del C., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Remuneración especial directores-gerentes, con cargo a gastos generales del ejercicio por funciones asignadas (Art. 11 c|Estatutos).

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e. 23|1 N 59.730 v. 27|1|67

LA AGRICOLA
Compañía de Seguros
13ª ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la décima tercera Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de febrero de 1967, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes Nº 441, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Exoneración del director titular señor Pedro Vicente Tiépolo.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía hasta tres días antes del señalado para la misma. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.200. —e. 23|1 Nº 59.460 v. 27|1|67

LATINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria
Registro Nº 17.431
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 19,30 horas, en Belgrano 1939, para:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30|9|1966.

2º Determinar el número de directores.

3º Elegir directores y síndicos; y dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencias. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|1. Nº 59.579. v.26|1|67

LA JANGADA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 13.666

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 3º, Esc. 1.3, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio. Ejercicio 31 de marzo de 1966.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección de un director titular, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|1 Nº 59.238 v. 26|1|67

LIMERIK S. A.
Industr. Com. Inmob. Agropecuaria y Financiera
Nº de Reg. 20.760

Se cita a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 10 hs., en las oficinas de la calle Talcahuano 736, 2º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Elección de presidente, directores, síndico titular y síndico suplente por el término de dos años.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 20|1 Nº 59.607 v. 26|1|67

LUMA S. A.
Comercial e Industrial
Nº 4638
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, a las 11 horas, en Cerrito Nº 268, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio, y destino de utilidades al 30 de setiembre de 1966.

2º Fijar número y elección de Directores, nombrar Síndicos y fijar remuneraciones.

3º Aumento del Capital Autorizado (Art. 5º Estatutos).

4º Designar dos accionistas firma Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|1 Nº 59.536 v. 26|1|67

LUIGI BANDERA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente Nº 14.758

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 31 de enero de 1967, a las 18 hs., en Lavalle 1125, 8º p. Of. 17, Capital, para tratar:

1º Aprobación de la designación del Síndico Ad-hoc de la Sociedad.

2º Aprobación de toda la gestión efectuada por el Síndico Ad-hoc.

3º Aprobación de la designación de Directores, efectuada por el Presidente y el Síndico Ad-hoc.

4º Informe sobre la Convocatoria fuera de término del 1er. ejercicio social.

5º Aprobación y ratificación de todas las operaciones y gestiones y de la actuación de las autoridades en ejercicio hasta la fecha.

6º Consideración de la documentación exigida por el Art. 347, inciso 1º Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 30|9|65 y 30|9|66.

7º Elección de Directores y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e.20|1 Nº 59.488 v.26|1|67

LA PIEMONTESA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Austria 1901 — Buenos Aires

ASAMBLEA ORDINARIA
(1a. CONVOCTORIA)

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1967, a las 8 horas, en la sede social, calle Austria 1901, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, anexos, ganancias y pérdidas, distribución de utilidades remuneraciones a los directores y síndicos inclusive las de carácter administrativo e informe del síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Capital y Acciones.

3º Elección de directores y síndicos

4º Designación de accionistas para firmar.

Para asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones por lo menos con tres días de anticipación en la Caja Social.

Buenos Aires, 16 de enero de 1967. — El Directorio.

$ 5.600 e.20|1 Nº 59.533 v.26|1|67

LABORAGRO S.A.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 11 hs., en Pedro Morán 3652, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio ejercicio 30 setiembre 1966.

2º Fijación de número y elección de Directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|1. Nº 59.440. v.26|1|67

LAS MORAS S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Las Moras, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en nuestra sede social de la calle Reconquista 336, noveno piso, el día 31 de enero de 1967, a las 11 horas, para tratar y resolver el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3º Remuneración de los señores Directores y Síndicos.
4º Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda el Art. 20 del Estatuto.
El Directorio.
$ 5.000 e.20|1 Nº 59.558 v.26|1|67

LUIS M. PRIORI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 13.209
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de enero de 1967, a las 19 horas, en la sede social de la calle Murguiondo Nº 2060 de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos qué cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1966.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Señores Directores que desempeñaron cargos técnicos administrativos y remuneración del Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de Directores y su elección.
5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de enero de 1967. — El Directorio.
$ 6.000. e.20|1. Nº 59.465. v.26|1|67

LA POSTA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete, a las diez horas, en Viamonte 610, piso 1º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 C. C. al 30 de septiembre de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Desinación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 .e.20|1. Nº 59.416. v.26|1|67

LEYBA S.A.C. e I.
Reg. Nº 18.797
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores apoderados.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 14 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.600. e.20|1. Nº 59.613. v.26|1|67

LA CRIOLLA
Sociedad Anónima, Rural e Industrial
Registro Nº 1.558
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1967, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio Nº 47, vencido el 30 de setiembre de 1966.
3º Destino de las utilidades.
4º Destino del Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272 —otras sociedades—.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Elección de directores y síndicos.
El Directorio.
$ 4.600 e.19|1 Nº 59.199 v.25|1|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 18|1|67.

LA PASTORIL
A. I. S. A. Compañía Agropecuaria Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 19 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta.
2º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|66.
3º Retribución de Directorio y Síndico.
4º Determinación del nro. de miembros que han de integrar el Directorio y elección de los mismos y Síndico Titular y Síndico Suplente.
$ 3.800. e.20|1 Nº 59.678 v.26|1|67

"LL"

LLAO LLAO, S. A. C. I. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 19 horas, en la sede social, calle Libertad 434, planta baja, oficina 3, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966;
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades;
3º Consideración de la ilegítima resolución de la Inspección General de Justicia, recurrida, sobre pérdida de capital social, y adopción de resolución al efecto;
4º Nombramiento de presidente, vicepresidente, dos vocales titulares, un vocal suplente y síndicos, titular y suplente, y
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar sus acciones en la caja social o un certificado de depósito otorgado por institución bancaria, calle Libertad, planta baja, oficina 3, hasta el día 27 de enero de 1967, inclusive. — El Directorio.
$ 6.400. — e.20|1 Nº 59.715 v.26|1|67

"M"

MIRAGRANDE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1967, a las 10 horas, en el local social calle Salta Nº 596, piso 2º, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966. Distribución de utilidades.
2º Fijación número de miembros del directorio y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente.
3º Cambio de fecha de cierre de los ejercicios económicos de la sociedad.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.23|1 Nº 59.337 v.27|1|67

METALMECANICA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 17 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 1º de febrero de 1967, a las 19 horas, en la sede social, Florida 520, 1er. piso, Of. 119, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de 3 directores titulares y 2 suplentes, en reemplazo de los actuales, por conclusión de sus respectivos mandatos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1967.
4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas con una anticipación de tres días por lo menos al señalado para la reunión.
Buenos Aires, 2 de enero de 1967. — El Directorio.
$ 6.400.— e.23|1 Nº 59.719 v.27|1|67

MALENKY E HIJOS
S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 17,30 horas, en Suipacha 756, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del décimo ejercicio al 30|9|66.
2º Remuneración Directorio y distribución utilidades.
3º Fijación número directores, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
4º Modificación del artículo Nº 17 de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.20|1. Nº 59.574. v.26|1|67

MARKET TEXTIL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expediente Nº. 17.248
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967 a las 17 horas, en la sede social, Corrientes 2325, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1966.
2º Remuneración a directores y síndico.
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|1 Nº 58.500 v.26|1|67

MATTA Y CIA. S. A.
Productora Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Sexto Ejercicio, para el día 31 de Enero de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Cangallo 1780, 5to. piso, "65", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|1 Nº. 59.369 v.26|1|67

MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Señores Accionistas:
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Enero de 1967 a las 10 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 760, 6º Piso, Of. 611, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966 y Distribución de Utilidades.
2º Retribución Directores y Síndico.
3º Designación de Síndico, Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital.
5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|1 Nº 59.604 v.26|1|67

MARSAN S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 18 horas, en San Martín 551, P. B., oficina 17, Capital Federal, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Aumento de capital autorizado. (Decreto 852|55).
3º Elección de nuevo Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 20|1 Nº 59.508 v. 26|1|67

MERCADO CENTRAL DE MADERAS
S. A. C. I. F. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1967, a las 9 horas, en Av. Corrientes Nº 465 (2º piso), Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Beneficio, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1966.
2º Elección de Directores titulares.
3º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Accionistas la disposición del Artículo 21 del Estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las Acciones con tres días como mínimo de anticipación. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|1 Nº 59.457 v.26|1|67

MIRAFIORI
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9.778
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 enero 1967, a la hora 17,30, en la sede social, Cerrito 740, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, Código Comercio, ejercicio cerrado al 30|9|1966. Distribución de utilidades.
2º Determinación número directores y eventual elección de los mismos. Elección síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 20|1 Nº 59.617 v. 26|1|67

MIODOWNIK, GRUSZKA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 16.365
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en la sede social, calle Zárraga 3328, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 20|1 Nº 59.599 v. 26|1|67

MAORI
Soc. Anón. Agroganadera
Registro Nº 12.936
Convoca a Asamblea Ordinaria, día 31 enero 1967, hora 10, en San Martín 296, P. 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 Cód. de Com. ejercicio 30 setiembre 1966.
2º Retribución directorio y síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Designación síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
de Com. eercicio 30 setiembre 1966.
$ 2.800. e.20|1. Nº 59.672. v.26|1|67

Minas y Caleras
YOCSINA S. A.
CONVOCATORIA
Yocsina S. A., Minas y Caleras cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local Social de Avenida de Mayo seiscientos treinta y tres, Tercer piso, el día 30 de enero de 1967, a las 11 horas, a objeto de tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas escrutadores, los que a su vez juntamente con el Presidente y Secretario, firmarán el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General cerrado el 30 de setiembre de 1966, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del vigésimo segundo Ejercicio Social.
3º Aplicación de Utilidades y retribución a Directores y Síndico.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 5.000. e.20|1. Nº 59.459. v.26|1|67

MADAC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 14.004
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1967, a las 10 horas, en el local social Sarmiento 4545, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1966.
2º Determinación del número de Directores y su elección por un año. Elección del Síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de enero de 1967. — El Directorio
$ 4.800. e.18|1. Nº 59.503. v.24|1|67

MESYNGIER S.A.I.C. y F.
Corrientes 4033 — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 1967, a las 16 horas, la que tendrá lugar en el local social de la calle Corrientes 4033, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar los documentos que exige el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio N° 6 cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de directorio y síndico titular y síndico suplente.
4° Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e.18|1 N° 59.133 v.24|1|67

MERCREDI S.A.C.I.A.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de enero de 1967 a las 13 horas, en Suipacha 576, 4° piso, Of. 4, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Reforma del Art. 4° del Estatuto Social.
2° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|1 N° 59.481 v.24|1|67

MARIA TERESITA S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Expediente N° 6.197
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1967, a las 12 horas, en Uruguay 1037, piso 4°, para tratar:

1° Reducción del capital.
2° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|1 N° 59.159 v.24|1|67

MUEBLES JACOBO S. A. C.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Enero 1967 a las 20 horas, en la sede de la calle Sánchez N° 1956, 1° piso, Dto. C, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos Artículo N° 347 Código de Comercio. Ejercicios cerrados 31|7|65 y 31|7|66.
2° Modificación estatutos (Nombre y objeto Social).
3° Elección de Directores y Síndicos.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Enero 10 de 1967. — El Directorio.

Nota: se recuerda a los accionistas que deberán depositar en la Sociedad las acciones hasta 3 días antes de la Asamblea.

$ 4.000.— e.18|1 N° 59.175 v.24|1|67

M. GUREVICH E HIJOS S. A.
Com. Ind. e Inmob.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 10 hs. en la calle Corrientes 2354, Cap. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1°, ejercicio al 30|9|66.
2° Elección directores y síndicos.
3° Distribución de utilidades.
4° Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|1 N° 59.567 v.25|1|67

MOTOR SUPPLY S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1967, a las 18 horas, en Av. Pedro de Mendoza 2063, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de Directores y Síndicos.
4° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.19|1 N° 59.582 v.25|1|67

"N"

NOLVEN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro N° 12.131

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en el local social, Avenida Quintana 486, 6° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 6to. Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2° Retribución del Directorio y del Síndico.
3° Distribución de Utilidades.
4° Fijación del número de Directores y designación de los mismos y nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
5° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 .e.20|1. N° 59.584. v.26|1|67

NORTES ARGENTINA S. A.
Com. Ind.
Expediente 6.221
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín 492, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1°) del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1966.
2° Distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico.
3° Sueldos y remuneraciones abonados a los directores.
4° Elección de nuevos directores y síndicos titular y suplente.
5° Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|1 N° 59.482 v.26|1|67

NOIRET, PEREZ QUESADA Y PALACIOS S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de enero de 1967, a las 9, en Av. de Mayo 1370, piso 11, ofic. 301|302, a efectos de tratar:

1° Designación dos accionistas para firmar y aprobar acta.
2° Documentos Art. 347, Código de Comercio, del cuarto ejercicio al 30| IX|66.
3° Reforma Estatutos.
4° Integración Directorio.
5° Designación Síndicos.

El Directorio.

$ 2.800 e.19|1 N° 59.535 v.25|1|67

"O"

ORGANIZACION VERAZ, S.A.C.M.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, a las 17 horas, en Juan de Garay 2382, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, al 30|9|66;
2° Remuneración de directores y síndico;
3° Aumento del capital autorizado;
4° Designación de nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.20|1 N° 59.372 v.26|1|67

OLD VIC S.A.C.I.F.
Inscripción N° 16 841
N° de Orden: 2
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1967, a la hora nueve, en el local social, calle Avda. Santa Fe 1102, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, referente al tercer ejercicio social, cerrado el 31 de octubre de 1966.
2° Aprobación de las remuneraciones fijadas a los directores.
3° Liquidación de la sociedad y venta de la explotación comercial.
4° Designación de liquidadores y síndico y fijación de atribuciones y remuneraciones.
5° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|1 N° 59.597 v.26|1|67

OFEX S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Enero de 1967 a las 12 horas, en Cangallo 2370, Piso 4, Of. 24, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de lo actuado en relación con la constitución de la sociedad
2° Aumento del Capital Autorizado.
3° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|1 N° 59.227 v.24|1|67

ORO BLANCO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1967, a las 10 horas, en Avenida Corrientes 544, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1966.
2° Remuneración de Directores y Síndico.
3° Elección de Síndico titular y suplente.
4° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|1 N° 59.105 v.24|1|67

"P"

PRODUCCIONES PRINTER AVANCE S. A. C. I.
Registro N° 17.670

A pedido del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de febrero de 1967, a las 13 horas, en el local social de la calle San Luis N° 3070, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Informe del Directorio sobre la actuación del síndico titular.
2° Análisis de la actuación del síndico titular.
3° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

$ 3.400.— e.23|1 N° 59.288 v.27|1|67

PROCON S.A.C.I.I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en la calle Pueyrredón 468, 7° piso, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1°, del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1966.
2° Distribución de Utilidades.
3° Elección del Directorio, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|1. N° 59.583. v.26|1|67

PARA EL SUR S. A. C. I. A. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 12 horas, en la sede social, Reconquista 379, 6° p., Of. 510, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
2° Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.20|1 N° 59.559 v.26|1|67

PROMAC
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(Ref.: 4491)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, 11.30 horas, en Defensa 649, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|66.
2° Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.20|1 N° 59.466 v.26|1|67

PEREZ SERRA, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de enero de 1967, a 19 horas, en Callao 468, Capital, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar documentos del 9° ejercicio al 30 de setiembre 1966;
2° Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.20|1 N° 59.365 v.26|1|67

PIMARITO
Comercial y Financiera, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Pimarito, C. & F. S. A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1967, a las 18.30 horas, en el local de la calle Boedo 1732, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance e inventario general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, cuadros anexos e informe del síndico, correspondientes al 6° ejercicio económico, cerrado al 30 de setiembre de 1966;
2° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente;
3° Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|1 N° 59.113 v.26|1|67

PIZARRO S. A. I. C.
Registro N° 13.700

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 18 y 30 horas, en la calle Ing. José Estevez 2184, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 30 de setiembre de 1966.
2° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. El Directorio.

$ 3.200.— e. 20|1 N° 59.697 v. 26|1|67

PLOPISA S. A. C. I.
Registro N° 21.401
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase accionistas enero 31|1|67, 11 horas, Medrano 456, primer piso, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2° Consideración de la actuación de los señores directores durante el período "en formación".
3° Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, anexos, informe del síndico e inventario correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
4° Fijar el número de directores y elección de los mismos.
5° Elección de un síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 20|1 N° 59.683 v. 26|1|67

PANIEGO, GALVALISI Y CIA.
S. A. C. I. C. I. A.
Expediente N° 14.514
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1967, a las 18 horas, en Viamonte 1758, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2° Elección de directores y síndicos.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 20|1 N° 59.366 v. 26|1|67

PILARA S. A. I. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en su sede social, calle Pavón 1217, Capital Federal, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31|8|66.
2° Designación del Directorio y Sindicatura.
3° Designación de dos accionistas para firmar el protocolo. — El Directorio

$ 2.800.— e. 20|1 N° 59.455 v. 26|1|67

PULLOVERFIN S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 10 horas, en el local de la Avda. Corrientes 311, piso 8°, Capital Federal, a fin de considerar:

1° Aumento de capital.
2° Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 20|1 N° 59.709 v. 26|1|67

PAMURCO SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial y Agrícola - Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, a las 17 horas, en la sede legal Lavalle 445, 4° piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos Art. 347 C. C. al 30 de setiembre de 196 .
2° Elección de síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|1 N° 59.651 v.26|1|67

PROMAHIS
Agrícola, Sociedad Anónima
N-13.195
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 19 7, a las 15 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar el inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido al 30 de setiembre de 1966.

2º Fijar el número de miembros y elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|1 Nº 59.657 v.26|1|67

PLASTICOS FINEZZA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 3.986

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en el local social, Terrada 668, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Elección de directores y síndico titular y suplente.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|1 Nº 59.673 v.26|1|67

PROTON S.A.C.I. & F.
Nº 7.810
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 10 horas en Escalada 1670, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 11 ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Remuneraciones del directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio. —
$ 3.600.— e.20|1 Nº 59.712 v.26|1|67

PISTONES SYLICUM
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1967, a las 19 horas, en el local sito en Teodoro Vilardebó Nº 2055, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966.
2º Fijación del número de directores (Art. 7 de los estatutos sociales).
3º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600 e. 18|1 Nº 58.998 v. 24|1|67

PILOTES FRANKI ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de enero de 1967, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 755, 8º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital social conforme al artículo 8º de los Estatutos.
2º Designar dos Accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
Buenos Aires, enero 17 de 1966. — El Directorio.
$ 2.600 e.19|1 Nº 59.588 v.25|1|67

PARERA INMOBILIARIA S. A.
CONVOCATORIA
Registro 16.685
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 1967, a las 18 horas, en Libertad 836., piso 3ro., Of. 50, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347. Código Comercio, correspondientes ejercicio cerrado el 30 setiembre 1966.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.19|1 Nº 59.058 v.25|1|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 23|1|67.

"Q"

QUINTANA, S. A. C. I.
Nº 15062
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Quintana, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 2 de febrero de 1967, a las 9 horas, en Rivadavia 10160/200, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado, de acuerdo al artículo 5º de los estatutos sociales;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3 200. — e.20|1 Nº 59.389 v.26|1|67

QUIMICA OMEGA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 3|2|67 a las 7 y 30 horas, en la calle Humboldt 2448, 3º "A", Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 miembros para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 1º ejercicio cerrado el 31|8|66.
3º Remuneración del directorio y síndico.
4º Ratificación de la designación realizada de acuerdo al Art. 336 del Código de Comercio del actual directorio y|o designación de un nuevo directorio.
5º Elección de síndico titular y suplente.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad hasta 3 días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 6.400.— e.23|1 Nº 59.181 v.27|1|67

"R"

REPUESTOS Y AUTOMOTORES PALERMO
S. A. C. y M.
Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 11 horas, en Lavalle 710, 6º piso, oficina "E", a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1966.
2º Remuneración al Directorio y al síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores, elección de los mismos y del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 23|1 Nº 59.722 v. 27|1|67

RODANCO
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 8 horas, en Lavalle 1473, oficina 107, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de Directorio y síndico titular y suplente.
3º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º Resolver sobre la aplicación de las utilidades.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 23|1 Nº 59.753 v. 27|1|67

RILA
Sociedad Anónima
Com., Ind., Agrop. e Inm.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de febrero de 1967, a las 11 horas, en Tucumán 1438, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º C. C., ejercicio 20|10|66.
2º Elección síndicos.
3º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e. 23|1 Nº 59.728 v. 27|1|67

REWETEX S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967 a las nueve horas, en Pasteur 227, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de:
a) Presidente, Vicepresidente y tres Directores Titulares por tres años;
b) Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|1 Nº 59.554 v.26|1|67.

RHODER'S S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1967, a celebrarse a las 18 horas en nuestro local social de Florida 471, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico al 28 de febrero de 1966.
2º Elección de tres Directores titulares.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600.— e.20|1 Nº 59.265 v.26|1|67.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 19|1|67

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N—8787
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 15 y 30 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijar el número de miembros y elegir directores y síndicos;
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.600. — e.20|1 Nº 59.658 v.26|1|66

ROMYSA
Agropecuaria, Forestal e Industrial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31 enero 1967, 17 horas en Suipacha 58, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C., ejercicio 30 de setiembre de 1966.
2º Elección Síndicos por un año.
3º Designación dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.200 e.20|1 Nº 59.176 v.26|1|67

RATTO HNOS.
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 10 horas, en Viamonte 454, primer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.200 e.20|1 Nº 59.462 v.26|1|67

REVIDA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 18 horas en su local social, Fonrouge 3029|31, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicios cerrados el 31 de julio de 1965 y 31 de julio de 1966.
3º Aumento del capital social a pesos 15.000.000 m|n.
4º Fijación número y elección de Directores, Síndicos titular y suplente y depósito de garantía.
El Directorio
$ 4.200 e.20|1 Nº 59.624 v.26|1|67

RI - HUEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero a las 10 hs. en Arenales 1132 Capital, para tratar:
1º) Consideración documentación art. 347 C. de C. ejercicio 30|9|66.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de enero de 1967. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|1 Nº 59.545 v.26|1|67.

RETAMO ARGENTINA
S. A. C. I. F.
Chacabuco 151 — Capital Federal
(en liquidación)
Convócase Asamblea General Ordinaria 31|1|67, 10 horas, en Chacabuco 154, tratar:
1º Balance 30|9|66.
2º Liquidación sociedad.
3º Dos Accionistas firmar acta.
La Comisión Liquidadora.
$ 1.800 e.20|1 Nº 59.627 v.26|1|67

RIO QUINTO ESTANCIAS SOCIEDAD ANONIMA
Agropecuaria Comercial e Inmobiliaria
Expediente Nº 7571
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 20 horas, en el local de la calle Suipacha 268, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndico en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º Ratificación de donación a la Dirección Nacional de Vialidad.
5º Reforma de Estatutos - Modificación del artículo 23º.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad de aprobarla. — El Directorio.
$ 5.400.— e.20|1 Nº 59.501 v.26|1|67

RIVOIR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a primera convocatoria, a celebrarse el día 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Sarmiento 1254, de esta Capital, para tratar el siguiente temario.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, por el décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades y Honorarios Directores propuestos por Memoria, correspondientes al Ejercicio 1965|1966.
3º Fijar el número de Directores, elección de Directores y de Síndicos Titular y Suplente.
4º Demora en la Convocatoria a Asamblea del Ejercicio Décimo.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|1 Nº 59.381 v.26|1|67

ROBICUE S. A.
Forestal, Rural e Industrial
Nº 7503
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 18 horas, en la sede social, Callao 468, piso 3º, Of. 5, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Ratificación de todo lo actuado por el Hº Directorio hasta el 30 de setiembre de 1966.
3º Remuneración del Hº Directorio y Síndico.
4º Destino de los resultados del Ejercicio.
5º Fijación del número de Directores, nombramiento de los mismos y designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla. — Director General.
$ 5.600.— e.20|1 Nº 59.319 v.26|1|67

RODOMETAL S.A.M.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, en J. E. Rodó 5702, Capital, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Remuneraciones Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores.
5º Elección Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta Nº 12.965.
$ 3.400.— e.20|1 Nº 59.713 v.26|1|67

ROSAL S.A.C.I.F.I.
Talcahuano 880, Capital
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en Callao 449, 10º "C", Capital, para considerar:
1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Designación de los miembros de la Sindicatura, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|1 Nº 59.376 v.26|1|67

ROCASA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, a las 13 horas, en el local de la calle Mendoza 3095, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Cód. de Com. — Ejercicio: 31 diciembre 1965.
2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente.
3º Venta edificio Mendoza 3095, con mejoras materiales y físicas adheridas al suelo.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|1 Nº 59.236 v.26|1|67

ROVEDA S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 19,00 hs. en Cangallo 1781, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre 1966.
2º Retribución del Directorio, síndico y distribución de las utilidades.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e. 20|1 Nº 59.542 v. 26|1|67

"S"

Sociedad Anónima MERCANTIL PODESTA LTDA.
Nº 1425
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de enero de 1967, a las 17 horas, en Cerrito 236, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los Estatutos.
2º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 23|1 Nº 59.746 v. 27|1|67

Sociedad Anónima MERCANTIL PODESTA LTDA.
Nº 1425
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 16 horas, en Cerrito 236, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico del 49º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Elección de dos Directores Titulares, dos Directores Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 23|1 Nº 59.748 v. 27|1|67

SIMONE S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 262, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Aprobación por la Asamblea de las sumas abonadas a los señores directores por el trabajo desarrollado.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de los síndicos para el próximo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 4.200 e. 23|1 Nº 59.750 v. 27|1|67

SAN MARINO
S. A. C. I. F. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1967, a las 12 y 30 horas, en 25 de Mayo 252, 9º piso, of. 92, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347 Código de Comercio al 30|6|66 y remuneraciones.
2º Elección Directores, Síndicos y Accionistas para el acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase depósito anticipado de acciones.
$ 2.800 e. 23|1 Nº 59.743 v. 27|1|67

S. A. C. Y. F.
CUSTODIAS Y FINANCIACIONES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, horas 10, en Juncal 931, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30|9|1966.
2º Determinar número de miembros del Directorio, elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, enero 19 de 1967. — El Directorio.
$ 3.000 e. 23|1 Nº 59.718 v. 27|1|67

SOC. COOP. DE CREDITO Y PREVISION BOQUERON LTDA.
Insc. en la Direc. Nac. de Cooperativas Nº 2276
Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su sede social calle Independencia Nº 3514, Cap. Fed., a las 21 horas, el día 31 de enero de 1967, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del Consejo de Administración.
2º Consideración de medidas estatutarias a adoptar a los efectos de hacer frente a las dificultades económicas de la Cooperativa, con miras a su saneamiento.
3º Designación de dos asociados para la firma del Acta de la Asamblea.
Art. 31: Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir ese quórum, se celebrarán la. Asambleas y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de socios presentes. — El Consejo de Administración.
$ 3.120 e. 23|1 Nº 59.670 v. 25|1|67

S. A. VISON C. I. I. F. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 311, 7º piso, Oficina Nº 701, de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 20|1 Nº 59.507 v. 26|1|67

S A M U H I
Fábrica de Tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria, S. A.
Registro 2639
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria día 31|1|67, 11 horas, Esmeralda 561, 6º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado 30|9|66 y remuneración al Directorio;
3º Consideración retribución a Directores con tareas ejecutivas;
4º Determinación del número de Directores y designación de Titulares y Suplentes;
5º Fijación de honorarios del Síndico y elección de Titular y Suplente.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 32 de los Estatutos Sociales, a efectos de su concurrencia a la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800. e 20|1. Nº 59.565. v.26|1|67

S.L.E.S.I.
Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inm.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en calle Viamonte 1167, piso 8º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Atr. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|1966.
2º Destino de las utilidades.
3º Designación de número y elección de nuevo Directorio y elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Sociedad o presentar certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 4.200.— e. 20|1 Nº 59.560 v.26|1|67

SCHÄRER S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero de 1967, a las 18,30 horas, en sus oficinas de la calle Maipú 710, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e. 20|1 Nº 59.546 v. 26|1|67

SIEMENS ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1967, a las 11 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Avenida Julio A. Roca 530, piso 8º, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966;
3º Honorarios al Directorio y síndico;
4º Distribución de utilidades;
5º Fijación del número de directores y su elección;
6º Elección del síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 5.000. — e.20|1 Nº 59.494 v.26|1|67

SACOAR S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, a las 9,30 horas, en Leandro N. Alem 734, 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966. Distribución de utilidades.
2º Ratificación Resolución del Banco Industrial de la República Argentina del 16 de noviembre de 1966, sobre distribución dividendos en efectivo no superior al 10 o|o del Capital integrado.
3º Fijación número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 4.400 e.20|1 Nº 59.653 v.26|1|67

SIEMENS ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 31 de enero de 1967, a las 11.30 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Avenida Julio A. Roca 530, piso 8º, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para para firmar el acta;
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 350.000.000. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|1 Nº 59.493 v.26|1|67

S. A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 2271
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1967, a las 17.30 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 348, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 40º ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1966;
3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades;
4º Elección de directores titulares y suplentes, por dos años, y de síndicos, titular y suplente, por un año. — El Directorio.
$ 5.000. — e.20|1 Nº 59.593 v.26|1|67

SUAREZ HERMANOS
S. A. I. F. C. I. y R.
Nº 9.737
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 2 de febrero de 1967, a las quince horas, en Corrientes 1291, piso 8º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado demostrativo de ganancias y pérdidas, Inventarios e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.
2º Elección de tres Directores titulares, tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. e.20|1. Nº 59.510. v.26|1|67

SEGURIDAD
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1967, a las diecinueve horas, en la sede social de la entidad, Avenida Juan B. Justo 1015, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la reforma de los Estatutos Sociales.
2º Designación de los accionistas para firmar el acta.
Se recuerda que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, para participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días hábiles de anticipación por lo menos sus acciones o certificado de la Institución Bancaria, en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.
$ 4.600. e.20|1. Nº 59.419. v.26|1|67

SAN JACINTO S. A.
Productora Rural
Reg. Nº 16.006
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para el día 31 de enero de 1967, a las 18,30 horas en J. M. de Azcuénaga 2857, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio; Ejercicio al 30|9|1966.
2º Elección del Directorio y fijación del número de componentes.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.20|1. Nº 59.322. v.26|1|67

SEGURON S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA
De acuerdo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1967, a las 20 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Albariño Nº 2672, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del Capital autorizado de la Empresa.
5º Elección de Directores, de un Síndico Titular y de un Suplente, para un nuevo período. — El Directorio.
$ 5.000 .e.20|1. Nº 59.337. v.26|1|67

SOCIEDAD ANONIMA LORD
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 3163
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Bmé. Mitre 1746, el día 28 de enero de 1967, a las 10 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, estado demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 y el informe del síndico.
2º Distribución de utilidades y confirmación o modificación de remuneración de Directores y Síndicos.
3º Elección de los miembros del nuevo Directorio.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200 e. 18|1 Nº 59.439 v. 24|1|67

SEGARD & CIA. S. A.
Comerc., Inmob. y Financ.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 31 enero 1967, 18,30 horas, Rivadavia 789, piso 4º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. C., Ejercicio al 30|9|66.

2º Remuneración del Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.

3º Fijación número miembros del Directorio; designación de Directores.

4º Designación síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|1. Nº 59.625. v.26|1|67

SOFOR S. A. FORESTAL
Reg. Nº 17.080

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de enero de 1967, a las 11,45 horas, en el local social calle Reconquista 314, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación mencionada en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio comercial fenecido el 30 de setiembre de 1966.

2º Elección del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas, el cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|1 Nº 59.483 v.24|1|67

"T"

T. A. L. A.
Comercial S. C. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo Décimotercero del contrato social, se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1967, a las 10 horas, en su local social calle Chile 1832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Nombramiento del socio liquidador.

Nota: De acuerdo con el artículo decimotercero del contrato social, los señores socios depositarán sus acciones hasta cuarenta y ocho horas antes de la reunión en el domicilio de la sociedad indicado anteriormente.

Juan Luena, Socio Administrador.

$ 2.400 e. 23|1 Nº 59.749 v. 25|1|67

TRANSFRIO
S. A. C. I. A. F.
Insp. Justicia Expte. 19.17?

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 3 de febrero de 1967, a las 19 horas, en Sarmiento 1183, 6º piso, oficina 20, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Director.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente y de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 23|1 Nº 59.754 v. 27|1|67

TRES LUNAS A.C. e I.S.A.
Expte. N. 18.602

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|1|67, a las 11,30 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:

Designación dos accionistas, consideración documentación art. 347 C. Com. al 30|9|66, distribución de utilidades, honorarios, fijación del número de directores titulares, así como suplentes y su elección y designación de síndicos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1 Nº 59.491 v.26|1|67

TROVA INDUSTRIAS MUSICALES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967 a las 18 horas, en Cerrito 1140, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Ratificación del procedimiento efectuado para la elección de los miembros del directorio, según Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 1965.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|1 Nº 59.477 v.26|1|67

T.O.A. TELE ORGANIZACION AMERICANA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1967, a las 16 horas, en Corrientes 1386, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente.

3º Remuneración a los directores.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|1 Nº 59.487 v.26|1|67

TEJEDURIA PATERNAL S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1967 a las 18,30 horas, en Cánning 3355, 4º Piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. Ejercicio al 30|9|66 y distribución de utilidades.

2º Fijación número de directores y su elección y de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Direcorio.

$ 2.600.— e.20|1 Nº 59.563 v.26|1|67

TRANSPORTES PERPEN S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Miranda 4345, Capital Federal para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30|9|1966.

2º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e. 20|1 Nº 59.223 v. 26|1|67

TEMAS S. A.
Com., Ind. y Editora

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de febrero de 1967, a las 18 horas, en Avda. Julio A. Roca 584, 4º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 20|1 Nº 59.403 v. 26|1|67

THE TURKISH TOBACCO COMPANY
(Compañía de Tabacos Turcos)
Sociedad Anónima
Registro Nº 2708

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, 15 horas, en Defensa 1246, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejerc. 30|9|1966.

2º Aumento del Capital Social.

3º Elegir Directores Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 20|1 Nº 59.479 v. 26|1|67

Transporte Automotor de Pasajeros
EMPRESA "ROJAS", S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1967, a las 18 horas, en la calle Aráoz 1569, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio iniciado el 1º de octubre de 1963, y finalizado el 30 de setiembre de 1966;

3º Elección de siete (7) a once (11) miembros titulares del Directorio, con especificación del cargo; siete (7) a once (11) suplentes; elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 35 del estatuto, sobre designación de mandatarios para la concurrencia a la asamblea.

$ 6.400.— e.20|1 Nº 59.645 v.26|1|67

TRANSPORTES RIVA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 1967, a las 8 horas, en el local social Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 5771, tercer piso, departamento "A", Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º y 12º del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920.— e. 20|1 Nº 59.671 v. 24|1|67

TRANSPORTES PERPEN S. A.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1967, a las 18 horas, en Lavalle 437, 4º piso, Buenos Aires.

ÓRDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de setiembre de 1966.

2º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y síndicos.

3º Elegir presidente, vicepresidentes, directores, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 20|1 Nº 59.667 v. 26|1|67

T E C H I N T
Compañía Técnica Internacional
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(5.149)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, a las 17 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, comentarios sobre el balance, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio social clausurado el 30 de setiembre de 1966.

2º Distribución de utilidades; fijación del honorario del Directorio y del Síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.

4º Emisión de acciones.

5º Modificación del estatuto social.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 17 de enero de 1967. — El Directorio.

$ 6.000 e. 20|1 Nº 59.539 v. 26|1|67

TELSON RADIO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13.060

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 del corriente, a la 8 horas en Gral. Garzón 6641, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar aumento de Capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 20|1 Nº 59.334 v. 26|1|67

TOLYCA CATALANO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 11.811

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1967, a las 19 horas, en el local social de la calle Alsina 655, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 7º cerrado el 30|8|66 y distribución de utilidades.

2º Ratificación remuneración del Directorio.

3º Ratificación del aumento de capital autorizado resuelto por Asamblea del 15|2|63.

4º Fijar números de Directores y elección de los mismos

5º Designar síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, enero 10 de 1967. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea se previene a los Accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco o Institución Comercial de esta plaza, con tres días de anticipación.

$ 8.200 e. 20|1 Nº 59.239 v. 26|1|67

TRABAJADORES TRANSPORTISTAS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1967 a las 8 horas, en el local societario Av. Montes de Oca 1938, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente a la Sociedad Anónima en formación cuyo ejercicio económico finalizó el 30|10|66.

2º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio.

3º Elección del Directorio de la S. A. para el período 30|1|67 al 30|1|1968.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5º Retribuciones mensuales al Directorio por sus funciones y al Síndico Titular.

Se advierte a los señores Accionistas que deben depositar las acciones con cuarenta y ocho horas de antelación en la sede social.

Buenos Aires, 9 de enero de 1967. — *El Directorio*

$ 5.400 e. 18|1 Nº 59.160 v. 24|1|67

"U"

UNIFURAL ARGENTINA
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 10.290

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de enero de 1967, a las 17 horas, en la sede social calle Lavalle 1125, segundo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30|9|1966.

2º Ratificación de las operaciones realizadas por el Directorio.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos, Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para frimar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 20|1 Nº 59.375 v. 26|1|67

UNI—CHEMICA ARGENTINA
S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de enero de 1967, a las 18,30 horas, en la calle Uruguay 560, 1er. piso, escr. 14, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1966.

2º Fijación del número de directores; elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|1. Nº 59.586. v.26|1|67

"V"

V I B O
S. A. I. C. I. F. A. de M. y S.
Nº 19717
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1967, a las 9 hs., en la sede social Callao 468, piso 3º, of. 5, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdida, Informe del Síndico y Memoria, correspondientes al período de cinco meses comprendido desde la constitución provisoria hasta el 31 de agosto de 1965.

2º Consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Memoria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.

3º Ratificación de las compras de inmuebles realizadas en el Partido de San Isidro y de Azul.

4º Ratificación de todo lo actuado por el Hº Directorio hasta el 31 de agosto de 1966.

5º Honorarios Directores y Síndicos.

6º Fijación del número de Directores y nombramiento de los mismos.

7º Elección de Síndico Titular y Suplente

8º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla. — El Directorio.

$ 7.200 e. 23|1 Nº 59.436 v. 27|1|67

VILLAR & IMAZ S. A.
Ganadera, Comerc. y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de enero de 1967, 11 hs. en Callao 1755, piso 12º, para:

1º Consideración documentos citados en Art. 347, Inc. 1º Cód. de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1966.

2º Determinación número de directores, y en su caso elección.

3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 20|1 Nº 59.506 v. 26|1|67

VINILCO ARGENTINA S. A.
Inmob. Ind. Com. y Fin.
Reg. Nº 6032
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1967, horas 10, en Sarmiento 246, Piso 3º, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del C. de Comercio; ejerc. 30|9|66.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 20|1 Nº 59.527 v. 26|1|67

VACIO INDUSTRIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1967, a las 17 horas, en Palpa Nº 3543, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso a) del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31|10|66;
2º Destino de las utilidades;
3º Fijación de la retribución a los directores, síndico y gerentes;
4º Elección de un síndico titular y un suplente para el ejercicio 1966/67;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. — e.20|1 Nº 59.622 v.26|1|67

VILMOR
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5.916

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de enero de 1967, hora 10, en Perú 453, Capital, para siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos, Art. 347, Código Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 31 de octubre de 1966.
2º Elección Directores titulares, Síndico titular y suplente.
3º Designación dos Accionistas firmar Acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.19|1 Nº 59.576 v.25|1|67

"W"

WOLMAN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, de Representaciones y Mandatos
Nº 15.059

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de febrero, a las 10 hs., en la sede social Avenida Julio A. Roca 610, piso 2º "B", Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|66.
2º Remuneración al Directorio, Art. 30 Inc. b) del Estatuto Social.
3º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e. 23|1 Nº 59.729 v. 27|1|67

WENGROWICZ HNOS.
Soc. Anón. Com., Ind., Finan., Inmobil. y Agrícola Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|1|1967, a las 12 horas, en Zinny 1768/76, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|12|1966 y remuneración Directorio y síndicos;
2º Elección de síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.20|1 Nº 59.480 v.26|1|67

WINSOL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. Nº 19.415

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social, calle Montevideo 708, 7º piso, oficina 39, Capital Federal, el día 31 de enero de 1967, a las 14.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Elección del Directorio y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.20|1 Nº 59.598 v.26|1|67

WERICO
Soc. Anón. I.F.C.I.F.A.G. y Mandataria

Buenos Aires, 16 de enero de 1967.
Asamblea General Ordinaria, 31 de enero de 1967, 9 horas; calle Suipacha 4[illegible], 7º Piso "T", Capital, para considerar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º C. C., ejercicio 30|9|66.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 2.200.— e.20|1 Nº 59.557 v.26|1|67

WEDEK, S. A. C. I. F. e I.
Expte. Nº 20.896

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Wedek, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1967, a las 10 horas, en Viamonte 824, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de setiembre de 1966;
2º Elección de directores;
3º Elección de síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. — e.20|1 Nº 59.443 v.26|1|67

"Y"

YACK - GOMA
Soc. en Com. por Acc.
Warnes 972

Convócase a Asamblea General, en segundo llamado, para el día 31 de enero de 1967, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Asignación de retribuciones a los gerentes y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la cláusula 9º de los Estatutos. — El Gerente.
$ 2.760.— e. 23|1 Nº 59.731 v. 25|1|67

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

City Inmobiliaria, representada por Amadeo D. Laurito, con oficinas en Ramón Falcón Nº 2307, Capital, avisa que Cándido Fernández y Gumersindo Fernández venden su negocio de venta de cigarrillos, golosinas y librería, sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 6660, Capital, al señor Fernando Manuel Pizzonia. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.23|1 Nº 59.747 v.27|1|67

M.E.M.A. Inmobiliaria S. R. L., rep. E. Andrés, Mart. Públ. Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93, Cap., avisan José María Maguregui vende a Miguel Bentivenga y Luis Antonio Marchese negocio de quiosco de golosinas y cigarrillos sito AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 6793, Cap. Domicilios partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.23|1 Nº 51.735 v.27|1|67

A. Dimeo y González SRL., Martillero Público Tomás Cayetano González, oficinas Cangallo 2384, Capital Federal, T. E. 48-7982|7898|7902, avisan que Norberto Andrés Jorge (Réditos 444.339-004), Rodolfo Alberto Muzzanti (Réditos 444.874-004), José Alberto Camina (Réditos 987 436-016), José Soñora (Réditos 522.446-002) venden a Angel Alberto Maccarone (Réditos 334.728-002), Máximo Rodríguez (Réditos 772.448-007) y José López (Réditos 834.730-002), su negocio del ramo de Estación de Servicio para Automotores "Y. P. F.", sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 7099 esquina SEGUROLA 907, de Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de Ley dentro del término legal en nuestras oficinas.
$ 4.200 e. 18|1 Nº 59.520 v. 24|1|67

Cao y Cía. (mart. públ., María A. Cao), con oficinas en Rafaela 5137, de Capital Federal, comunica al comercio en general que Antonio Sato vende a Blanca Nieves Faraldo su negocio de fiambrería y quesería ubicado en AVDA. CASEROS 3253 al 3255, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.800 e. 20|1 Nº 59.689 v. 26|1|67

Roberto Viganó, martillero público, Of. Callao 220, piso 1º, Avisa: que doña Celia Cabaleri de Pagez, vende libre de deuda y gravamen a don Delfín Rodríguez el negocio de hotel-alojamiento sito en esta Capital, AV. SANTA FE Nº 2206, piso 1º. Reclamos de Ley n|Oficinas.
$ 1.600.— e.19|1 Nº 59.547 v.25|1|67

M.E.M.A. Inmobiliaria S.R.L. rep. E Andrés, Mart. Públ. Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93, Capital, avisan: Susana Beatriz Palazzo de Pititto vende a Teresa De Luce de Parrota negocio Instituto de Belleza sito en AVDA. SAN MARTIN Nº 6572, de Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.600. —e.19|1 Nº 59.594 v.25|1|67

M.E.M.A. Inmobiliaria S.R.L. rep. E Andrés, Mart. Públ., Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93, Capital, avisan. Gloria Carmen Diamente vende a Concepción Elena Carrizo, negocio Instituto de Belleza sito AVDA. SAN MARTIN número 5826 de Capital Federal. Domicilios partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.19|1 Nº 59.595 v.25|1|67

"B"

Bernardo Resnik, Mart., ofic. Nazarre Nº 3753, T. E. 53-7618, avisa: Pedro Dengra, vende al Sr. Pedro Bleger, fiambrería y lechería calle BERMUDEZ número 1649. Reclamos ley mi ofic. dom. partes.
$ 1.000.— e.23|7 Nº 59.721 v.27|1|67

"C"

María Teresa del Valle Croce avisa que vendió a Salvador Vecchio su negocio de comestibles y golosinas sito CARABOBO 25, local 1, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley Alvarado 867, Capital.
$ 1.200.— e.23|1 Nº 59.736 v.27|1|67

Blas Inmobiliaria, martillero público Isaac Wolf Lerner, con oficinas en Libertad 434, P. B., Of. 1, comunica que la Sra. Francisca Amanti de Pugliese ha vendido su negocio de quiosco venta de cigarrillos y golosinas de la calle CARLOS CALVO 4394, Capital, al Sr. Marcelino De La Torre. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.000 e. 20|1 Nº 59.691 v. 26|1|67

"E"

Francisco Prieto comunica que vendió su negocio de marroquinería y paragüería ubicado en la calle ECHEVERRIA 1442|46, local 4, 9 y 13. Capital, al señor César Jorge Cueli. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.200.— e.23|1 Nº 59.739 v.27|1|67

"J"

Marcelino Isaac Toledo, Martillero Público, con oficinas en la Avenida Rivadavia Nº 2914, primer piso, oficina 3, comunica al comercio en general que Juana María Marchesi; vende su negocio de despensa sito en la calle JUNTA Nº 3400, Cap., libre de deudas y gravámenes a la Srta. Julia Argentina Corrales. Reclamos de Ley en mis oficinas domicilio de las partes.
$ 2.000 e. 18|1 Nº 59.486 v. 24|1|67

"L"

Serafín Quiroga y Antonio González, comunica al comercio que venden al señor Venancio Cotarelo, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 14, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Rincón 176, Capital Federal.
$ 1.600 e. 18|1 Nº 59.473 v. 24|1|67

"N"

Vicente Mugno, martillero público, oficina Lavalle 1382, piso 2º, avisa: Eduardo Costa y Eduardo Ioisi venden su negocio de restaurant y bar "El Grillo", sito NICETO VEGA 5702, a Manuel Pereira. Reclamos ley domicilio de las partes en mi oficina.
$ 1.600.— e.23|1 Nº 59.725 v.27|1|67

"P"

José María López, martillero y corredor público, matrícula Nº 1273, con oficina en la calle Pedro Morán Nº 2694, de la Capital Federal; avisa que los señores Edmundo Benjamín López y Francisco Luif venden al señor Alberto Carca, su negocio de lechería y productos envasados, sito en la calle PEDRO MORAN Nº 2682, de Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos en término de ley en mi oficina.
$ 2.200 e. 20|1 Nº 59.706 v. 26|1|67

"S"

Se hace saber por el término de ley que don Samuel Benveniste, vende a don Jesús Castro, el fondo de comercio de "Confecciones de Hombres y Señoras", sito en la calle SALGUERO 2533 de esta Capital. Reclamaciones: Escribanía Ricardo C. Levin Rabey, Lavalle 2016, piso 4º, lugar donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.19|1 Nº 59.619 v.25|1|67

"T"

Río y Cía., Balanceadores (Sergio Río, Martillero Público), oficinas Sanabria 2501, Capt. avisan: Adalberto Luis Shiff y Miguel Angel Shiff venden a Elmer Rubén Rasello negocio fiambrería y rotisería, TINOGASTA 4101 esq. CHIVILCOY 3006, Cap. Domic. partes y recl. ley n| oficinas.
$ 1.600 e. 18|1 Nº 59.497 v. 24|1|67

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

KLEINMAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Pago de Dividendo

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de enero de 1967, ha dispuesto poner a disposición de los señores accionistas, a partir del día 27 de enero de 1967, el dividendo a las acciones preferidas correspondiente a los ejercicios 1961|1962 — 1962|1963 — 1963|1964 — 1964|1965 y el dividendo a las acciones ordinarias por el ejercicio 1963|1964. A tal fin, deberán dirigirse a nuestras oficinas de la calle Santiago del Estero 315, 5º piso, Of. 55, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.520. — e.23|1 Nº 59.741 v.25|1|67

TOLYCA-CATALANO
Sociedad Anónima Industrial, y Comercial
Nº de Registro 11.811

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 31 de enero de 1967, quedará abierta la suscripción en el Banco del Sur, Casa Central, Cangallo 4[illegible], Capital, de 16 a 18 horas de lunes a viernes y contra presentación del cupón Nº 10 de las acciones ordinarias de 5 y 1 voto respectivamente de v$n. 10.000.000 de acciones preferidas 10 o|o acumulativo en efectivo *con participación* adicional, igual al 20 o|o del dividendo a distribuirse a las acciones ordinarias en la proporción de 0.076.923 nuevas acciones por cada una de sus tenencias, o de una nueva acción por cada trece que posean.

Dichas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1966 pagaderos por semestres vencidos, es decir el 15 de abril y 15 de octubre respectivamente de cada año, y deberán ser integradas en efectivo y al contado en el momento de la suscripción.

El derecho de preferencia deberá ser ejercido desde el 31|1|67 al 14|2|67. — El Directorio.
$ 3.360 e. 20|1 Nº 59.662 v. 24|1|67

DIAZ VELEZ
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio resolvió el 8|4|64, emitir 12 series de acciones ordinarias, al portador, un voto. Cada serie será de 5.000 acciones importando la presente emisión $ 6.000.000. — El Directorio.
$ 960 e. 20|1 Nº 59.686 v. 24|1|67

DIAZ VELEZ
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio resolvió el 11|6|1964 emitir 8 series de acciones ordinarias, al portador, un voto. Cada serie será de 5.000 acciones importando la presente emisión $ 4.000.000. — El Directorio.
$ 960 e. 20|1 Nº 59.687 v. 24|1|67

DIAZ VELEZ
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio con fecha 5|1|67 resolvió emitir 12 series de acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción. Cada serie tendrá cinco mil acciones. — El Directorio.
$ 840 e. 20|1 Nº 59.681 v. 24|1|67

ELIAGRO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Balcarce 355 — Capital Federal
Registro Nº 18918

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 23 de enero de 1967, se pondrá a disposición el dividendo en acciones liberadas, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de octubre de 1966, correspondiente al Ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 1966.

Buenos Aires, 18 de enero de 1967. — El Directorio.
$ 1.800 e. 20|1 Nº 59.638 v. 24|1|67

LR4 RADIO SPLENDID

Llámase a Licitación Pública Nº 2|67, para la adquisición de un transmisor de radiodifusión de 25 Kw para nuestra filial LU8 San Carlos de Bariloche.

Apertura: El día 9 de febrero de 1967, a las 15 horas, en nuestros estudios: Uruguay 1237 — Los pliegos se pueden retirar en nuestro Departamento de Compras, Cerrito 941, de 14 a 18 horas.
$ 4.400. e.16|1. — Nº 59.244 v.27|1|67